

MAXIMIANO TRAPERO

ESTUDIOS SOBRE EL GUANCHE

La lengua de los primeros habitantes
de las Islas Canarias



FUNDACIÓN
MAPFRE GUANARTEME

ESTUDIOS SOBRE EL GUANCHE

**La lengua de los primeros habitantes
de las Islas Canarias**

MAXIMIANO TRAPERO

ESTUDIOS SOBRE EL GUANCHE

**La lengua de los primeros habitantes
de las Islas Canarias**



FUNDACIÓN
MAPFRE GUANARTEME

Las Palmas de Gran Canaria

2007

FUNDACIÓN CANARIA MAPFRE GUANARTEME

Presidente de Honor: FERNANDO ARENCIBIA HERNÁNDEZ

Presidente: JULIO CAUBÍN HERNÁNDEZ

Vicepresidente: IGNACIO BAEZA GÓMEZ

Secretaria: M.^a LUISA LINARES PALACIOS

Vocales: SERGIO ALONSO REYES

CARLOS ÁLVAREZ JIMÉNEZ

JOSÉ BARBOSA HERNÁNDEZ

JOSÉ LUIS CATALINAS CALLEJA

MIGUEL A. HERNANDO DE LARRAMENDI (*Fundación Ignacio Larramendi*)

RAFAEL GALARRAGA SOLORES

JOSÉ HERNÁNDEZ BARBOSA

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ REJA

SILVESTRE DE LEÓN GARCÍA

FILOMENO MIRA CANDEL

HUMBERTO PÉREZ HIDALGO

SANTIAGO RODRÍGUEZ SANTANA

MATÍAS SALVÁ BENNASAR

JUAN FRANCISCO SÁNCHEZ MAYOR

FÉLIX SANTIAGO MELIÁN

ISABEL SUÁREZ VELÁZQUEZ

Patronos Honoríficos: MANUEL JORDÁN MARTINÓN

JUAN ANTONIO OSSUNA TORRES

JOSÉ LUIS PONCE BLANCO

ALFONSO SORIANO Y BENÍTEZ DE LUGO

Gerente: Esther MARTEL GIL

© Fundación Canaria MAPFRE GUANARTEME

C/ Castillo, 6 • 35001 Las Palmas de Gran Canaria

© Del texto: MAXIMIANO TRAPERO • *E-mail:* mtrapero@dfc.ulpgc.es

© Del prólogo: ELADIO SANTANA MARTEL • *E-mail:* esantana@dfc.ulpgc.es

Ilustración de portada: *Espiral* de MARTÍN CHIRINO

I.S.B.N.: 978-84-88779-63-2

Depósito Legal: M. 14.840-2007.

Maquetación y diseño: HILARIO SIMÓN • *E-mail:* hsimon@marijose.e.telefonica.net

Imprime: CROMOIMAGEN, S. L. • Gregorio Benítez, 16 - 28043 MADRID

Los españoles siempre controvertían el nombre de las cosas
y despreciaron sus vocablos
y cuando se reparó para rastrearles sus costumbres por más extenso
no hubo quien diera razón de ello.
GÓMEZ ESCUDERO

Ni menos se entendían los de una isla con los de las otras,
que es argumento de que jamás se comunicaron, pues no se entendían.
FR. JUAN DE ABREU GALINDO

El nombre de un pueblo o sitio se originó y proviene de alguna circunstancia
y tuvo significado para el primer hombre o sociedad que lo impuso...
Los nombres que los antiguos canarios usaron en sus Islas
son otras tantas voces que nos restan de su idioma,
aunque nosotros no sepamos hoy su significado.
JOSÉ AGUSTÍN ÁLVAREZ RIXO

Sea como fuere y cualesquiera que sean los loables esfuerzos de los filólogos,
imposible será siempre reconstruir; con esos diseminados restos,
las reglas que precedieron a la formación del lenguaje canario.
AGUSTÍN MILLARES TORRES

Cuanto a los sucesos y modo de ser del pueblo guanche
su única fuente es y ha sido la tradición,
y hay fundamentos para afirmar que ésta no se ha recogido
ni estudiado por los historiadores con la debida escrupulosidad.
JUAN BETHENCOURT ALFONSO

El único monumento vivo
para esparcir un poco de luz sobre el origen de los guanches *es su lengua*.
ALEXANDER VON HUMBOLDT

ÍNDICE GENERAL

PRÓLOGO de ELADIO SANTANA MARTEL	17
INTRODUCCIÓN	19
I. LOS ESTUDIOS SOBRE EL GUANCHE ANTES Y DESPUÉS DE WÖLFEL	29
1. Introducción	29
2. Antecedentes	31
2.1. Las primeras noticias e informes (siglos XIV, XV y XVI)	31
2.1.1. Una lengua parecida a la de los africanos	34
2.1.2. Palabras guanches	39
2.1.3. Sobre la identidad de la lengua de los canarios	40
2.1.4. Sobre la unidad y diversidad de lenguas en las islas	41
2.2. Las fuentes históricas de los siglos XVII y XVIII	42
2.2.1. Marín y Cubas	43
2.2.2. George Glas	44
2.2.3. Antonio Porlier	49
2.2.4. Viera y Clavijo	50
3. Los primeros estudios propiamente dichos	52
3.1. Bory de Saint-Vicent	53
3.2. Berthelot	54
3.3. Álvarez Rixo	56
3.4. Chil y Naranjo y Millares Torres	58
3.5. Aportaciones finiseculares varias	59
4. Los estudios del Marqués de Bute y de Abercromby	62
5. Juan Bethencourt Alfonso y su <i>Historia del pueblo guanche</i>	66
6. Wölfel y sus <i>Monumenta Linguae Canariae</i>	71
7. Tras la huella de Wölfel	78

7.1.	Alrededor de Wölfel: Álvarez Delgado, Rohfls, Pérez Vidal, Fernández Pérez, Armas Ayala y Jiménez Sánchez	78
7.2.	Investigadores foráneos (desde el bereber): Vycichl, Giese, Zyhlarz, Marcy, Galand y Sabir	82
7.3.	Comparación del guanche con el vasco: Apráiz, Krutwig y Arnáiz-Alonso	89
7.4.	La hora de los diccionarios guanches: Navarro Artiles, Martín de Guzmán, Castejón González, Pando de Villarroja, Pérez Pérez, Osorio Acevedo, Oliva Tacoronte, Concepción, Mora Morales y Barrera Álamo	92
7.5.	Un epígono de Wölfel: Reyes García	99
8.	Nuevas investigaciones desde la oralidad	103
8.1.	Manuel Alvar	103
8.2.	Agustín Pallarés	103
8.3.	Navarro Artiles	104
8.4.	Díaz Alayón	105
8.5.	Maximiano Trapero y colaboradores	105
8.6.	Perera López	108
8.7.	Otros (Morera, Afonso Pérez, Caridad y Ballester)	109
9.	Los guanchismos en la nueva lexicografía dialectal de Canarias . .	111
10.	Los estudios sobre las inscripciones epigráficas prehispánicas . .	112
11.	Conclusiones	119
II.	ORIGEN, ETIMOLOGÍA Y SIGNIFICADO DE LA PALABRA <i>GUANCHE</i> .	121
1.	Objetivo y método	121
2.	Lo que dicen los diccionarios de <i>guanche</i>	122
3.	Las principales recopilaciones de fuentes de la palabra <i>guanche</i> .	124
4.	Nuestro punto de partida	125
5.	Fuentes históricas en que se documenta la palabra <i>guanche</i>	127
5.1.	Informes tempranos de navegantes italianos y portugueses . .	127
5.2.	La crónica de la conquista bethencouriana	129
5.3.	La <i>Pesquisa</i> de Pérez de Cabitos	129
5.4.	Las crónicas de la conquista castellana	130
5.5.	Las <i>Datas</i> de Tenerife	131
5.6.	Noticias de viajeros del siglo XVI	134
5.7.	Los <i>Diálogos</i> del brasileño Fernandes Brandão	136
5.8.	Las primeras «historias» de Canarias	136
5.9.	Las historias posteriores	138
6.	Interpretaciones que se han dado de la palabra <i>guanche</i>	140
6.1.	Berthelot	143
6.2.	Álvarez Rixo	143

6.3.	Marqués de Bute	144
6.4.	Abercromby	144
6.5.	Bethencourt Alfonso	144
6.6.	Giese	145
6.7.	Vycichl	146
6.8.	Marcy	147
6.9.	Álvarez Delgado	147
6.10.	Wölfel	148
6.11.	Muñoz	148
6.12.	Caridad Arias	150
6.13.	Una conclusión provisional	151
7.	Nuevas fuentes sobre <i>guanche</i> y nuevas interpretaciones	151
7.1.	La toponimia como fuente primaria	151
7.2.	Interpretación de la toponimia de <i>Guanche</i>	154
7.3.	Un texto primitivo y problemático de <i>guanche</i>	156
7.4.	¿Eran «guanches» solo los naturales de Tenerife?	159
8.	Consideraciones antropológicas sobre la imposición de gentilicios	161
9.	<i>Guanche</i> , un galicismo antiguo	164
9.1.	Grafías y pronunciación	164
9.2.	Significados y sentidos de <i>guenchir</i> y <i>guenche</i> en el francés antiguo y medio. Estudio semántico	166
9.3.	De la acción <i>guenchir</i> a los actos de los aborígenes <i>guanches</i>	173
9.4.	De nombre común a gentilicio	174
9.5.	Pervivencia en el francés moderno	175
10.	La habilidad extraordinaria de los canarios aborígenes (<i>guanches</i>) para tirar y esquivar piedras	176
10.1.	Primeras noticias	177
10.2.	El testimonio excepcional de Abreu y de Torriani	180
10.3.	El asombro de Nebrija	183
11.	Consideraciones conclusivas	184
III. NUEVOS DATOS Y ARGUMENTOS SOBRE EL ORIGEN FRANCÉS DE LA PALABRA <i>GUANCHE</i>		189
1.	Antecedentes	189
2.	Una hipótesis polémica	191
2.1.	Reacciones virulentas	191
2.2.	Autores que ignoran	192
2.3.	Autores precavidos	193
3.	Reacciones críticas que merecen consideración	193
3.1.	Xaverio Ballester	193

3.2. Cristóbal Corrales y Dolores Corbella	194
3.3. Marcial Morera	196
3.4. Jens Lüdtke	199
4. El argumento fuerte de la toponimia	202
5. Dos conclusiones	207
 IV. LOS NOMBRES GUANCHES: FILOLOGÍA, HISTORIA Y DILETANTISMO	 211
1. Presentación	211
2. Premisas	212
3. Problemas en la identificación de una lengua perdida	213
4. Unidad o variedad lingüística entre los aborígenes	217
5. Lo que queda de la lengua guanche y sus vías de transmisión	218
6. Los «falsos guanchismos»	219
7. Clases de nombres guanches	221
7.1. Nombres comunes	222
7.2. Antropónimos	224
8. La toponimia guanche	229
8.1. Problemas de la toponimia histórica	230
8.2. Problemas de la toponimia de la cartografía militar	231
8.3. ¿Significan los topónimos guanches?	233
9. Final	235
 V. ¿CÓMO DETERMINAR EL ORIGEN GUANCHE DE UN TÉRMINO DEL HABLA CANARIA? PROBLEMAS DE MÉTODO: A PROPÓSITO DE <i>ABAMA</i> Y <i>ALAR</i>	 237
1. Los problemas que plantea el estudio de la lengua guanche	237
2. Cómo determinar si un término es o no guanche	239
3. Dos ejemplos concretos de la problemática en la identificación de los guanchismos	243
3.1. <i>Alar</i>	243
3.2. <i>Abama</i>	245
 VI. IMPORTANCIA DE LA TRADICIÓN ORAL EN EL ESTUDIO DE LA TOPONIMIA: <i>ROQUE NUBLO</i> , ¿UN GUANCHISMO?	 251
1. La toponimia, el lenguaje de la geografía	151
2. El topónimo <i>Roque Nublo</i> silenciado en las escrituras	252
3. Hipótesis etimologistas	255
3.1. El castellano <i>nublado</i>	255

3.2. Un guanchismo puro	257
3.3. Un guanchismo adaptado al español	257
4. Otras formas análogas	258
5. Pervivencia en la tradición oral	260
6. Nota final	261
7. Post scriptum	261
 VII. SAO, UN FALSO GUANCHISMO	 263
1. El concepto de «falso guanchismo»	263
2. Geografía y lingüística	264
3. Botánica y toponimia	265
4. ¿Un guanchismo?	268
5. Conclusión	269
 VIII. UN EJEMPLO DE BILINGÜISMO EN EL ESPAÑOL DE CANARIAS: LOS NOMBRES DE CABRAS Y OVEJAS EN EL HIERRO	 271
1. El mundo relacionado por el pastoreo: Pervivencia de una cultura aborigen	271
2. Las marcas del ganado y los nombres de color de cabras y ovejas: Supervivencia de una costumbre guanche e implantación de una costumbre española	274
3. Antecedentes	277
3.1. Estudios canarios anteriores	277
3.2. Estudios ajenos a Canarias	278
3.3. Nuestras encuestas en El Hierro	281
4. El vocabulario de los colores en El Hierro	283
4.1. Presupuestos teóricos y prácticos	283
4.2. Los nombres de color de cabras y ovejas	286
5. Estructuras léxicas y semánticas de los nombres de color de ovejas y cabras	302
5.1. Voces prehispánicas y voces hispánicas	303
5.1.1. Tres tipos de unidades léxicas	303
5.1.2. Nombres de origen guanche	303
5.1.3. Nombres de origen hispano	304
5.2. Nombres de ovejas y nombres de cabras: semejanzas y diferen- cias	305
5.3. Sistema semántico basado en el tipo de color	307
5.4. Representación gráfica	309
5.5. Sistema semántico basado en la localización y distribución de los colores	311
6. Otros nombres de cabras y ovejas	313

IX. SOBRE EL PRETENDIDO ARABISMO DE LA LENGUA GUANCHE:	
A PROPÓSITO DE UNA RELACIÓN DE TOPÓNIMOS GUANCHES EN UN DICCIONARIO	
DE ARABISMOS DEL SIGLO XVI	315
1. Los orígenes legendarios de los guanches	315
2. Hablaban una lengua parecida a la de los africanos	316
3. El bereber, no el árabe	318
4. La complejidad de lo bereber	320
5. El bereber y el guanche	322
6. Los arabismos en el español de Canarias	323
7. Un diccionario de arabismos en el que hay muchos guanchismos . .	325
7.1. Su autor: Diego de Guadix	325
7.2. Las Canarias de los aborígenes: sus nombres	327
7.3. De los guanches y de su cultura	330
7.4. El «árbol santo» de El Hierro	331
7.5. La «cueva pintada» de Gáldar	333
7.6. Topónimos de Canarias citados	335
8. Conclusión	345
X. FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA TOPONIMIA GUANCHE	
1. Fuentes historiográficas	347
1.1. Las primeras noticias de las Islas	348
1.2. La crónica normanda <i>Le Canarien</i>	349
1.3. Las crónicas de la conquista castellana	349
1.4. Una relación enigmática de topónimos guanches	351
1.5. Las <i>historias</i> del XVI	352
1.5.1. Espinosa	353
1.5.2. Torriani	354
1.5.3. Abreu Galindo	356
1.5.4. Cuatro topónimos herreños inidentificables según la es-	
critura de Torriani y de Abreu	359
1.6. Una fuente literaria: Antonio de Viana	362
1.7. Las fuentes históricas de los siglos XVII y XVIII	363
1.8. Viera y Clavijo	364
2. Los primeros estudios sobre la toponimia guanche y las fuentes de-	
cimonónicas	366
2.1. Bory de Saint-Vicent y Berthelot	367
2.2. Álvarez Rixo	368
2.3. Chil y Naranjo y Millares Torres	370
2.4. El Marqués de Bute y Abercromby	371
2.5. Bethencourt Alfonso	372

3. Nuevos estudios sobre fuentes antiguas	373
4. Otras fuentes bibliográficas	375
4.1. Los diccionarios de Madoz y de Olive y los nomenclátors . . .	375
4.2. Los libros de viajes	376
4.3. La cartografía histórica	376
4.4. Fuentes aún sin explorar	377
5. Fuentes orales	378
5.1. La toponimia de la cartografía militar	378
5.2. Las recolecciones de Manuel Alvar	379
5.3. Aportaciones varias	381
5.4. Recuperación y estudio de la toponimia de La Palma	383
5.5. Recuperación y estudio de la toponimia de Gran Canaria . . .	383
5.6. Recuperación y estudio de la toponimia de El Hierro	385
5.7. Recuperación y estudio de la toponimia de Lanzarote	385
5.8. Recuperación y estudio de la toponimia de Fuerteventura . . .	386
5.9. Recuperación y estudio de la toponimia de La Gomera	387
5.10. El <i>Gran Atlas de Canarias</i>	388
6. Conclusiones	389

XI. LOS TOPÓNIMOS GUANCHES DE GRAN CANARIA EN LA OBRA DE JUAN BETHENCOURT ALFONSO 393

1. La obra de Juan Bethencourt Alfonso	393
2. Los estudios lingüísticos de Bethencourt Alfonso	395
3. Los topónimos guanches de Gran Canaria	396
3.1. Sus fuentes	396
3.2. 284 registros	396
3.3. Transcripciones variantes	397
3.4. Errores de transcripción	398
3.5. Falsos guanchismos	399
4. Topónimos de lugares desconocidos	399
5. Guanchismos que faltan en la relación de Bethencourt Alfonso . . .	400
6. A modo de conclusión	401

XII. LOS TOPÓNIMOS GUANCHES DE LANZAROTE VISTOS DESDE EL BEREBER 403

1. Los guanchismos en la toponimia de Lanzarote	403
2. La filiación del bereber	403
3. El nombre antiguo de la isla de Lanzarote	406
4. La segmentación morfológica	408
5. Una posible clasificación de los topónimos de Lanzarote	408

5.1. Topónimos con el prefijo <i>a--v</i>	409
5.2. Topónimos con el prefijo discontinuo <i>t--te</i>	410
5.3. Topónimos con la estructura <i>t--v</i>	410
5.3.1. El topónimo <i>Timanfaya</i>	412
5.4. Topónimos con el prefijo <i>tin-</i>	412
5.5. Topónimos con el prefijo <i>gua-/gui-</i>	414
5.6. Topónimos con el prefijo <i>m-</i>	415
6. Problemática del elemento léxico de los guanchismos	416
7. Las comparaciones con el bereber	417
 XIII. CATÁLOGO (PROVISIONAL) DE TÉRMINOS GUANCHES	
PRESENTES EN LA TOPONIMIA DE CANARIAS	419
 BIBLIOGRAFÍA GENERAL	431
 ÍNDICE GENERAL DE TÉRMINOS GUANCHES CITADOS	453

PRÓLOGO

ELADIO SANTANA MARTEL

ESTE último trabajo del profesor Maximiano Trapero, *Estudios sobre el guanche*, comprende un conjunto de artículos, conferencias y estudios que se encontraban dispersos en distintas publicaciones, cuando no inéditos. Esta característica tiene dos ventajas: la primera consiste en el hecho de presentar en un solo volumen el pensamiento y la valoración del autor sobre un tema tan concreto y poco difundido; la segunda, que permite al lector interesado ahondar por sí mismo (si se remite a la bibliografía citada) en las fuentes originales y profundizar sobre aquellos aspectos que desee conocer con más detalle o —simplemente— de primera mano.

Cubre esta publicación los últimos trece años de la actividad investigadora en este terreno de Maximiano Trapero, pues el primer artículo (señalado con el número XI) corresponde a 1994 y el último (I en el índice) pertenece al mismo año de la publicación del actual volumen. Pero si trece son los años invertidos por el autor en presentarnos este conjunto de estudios, casi cuatro siglos (desde el XIII al XVI) son los que corresponden a la aparición de pequeñas anotaciones, menciones a las palabras empleadas por los aborígenes canarios, al modo de las *glosas*, base de las fuentes primitivas sobre la que se han asentado todos los estudios posteriores (desde el siglo XVII a la actualidad). No pretendemos con este prólogo reseñar el contenido de la obra (doce artículos, un catálogo de términos guanches, una bibliografía y un índice general de términos guanches citados), pues en el capítulo introductorio está perfectamente explicado el propósito de cada una de las diferentes partes que la componen, y no íbamos a hacerlo mejor. Nos proponemos destacar dos características complementarias que revelan puntos de vista distintos y que ponen de manifiesto la visión del autor sobre un aspecto determinado de aquello que representa el grueso del conjunto de este libro: la toponimia.

Una característica predomina en la mayoría de los estudios históricos que se mencionan en los distintos artículos: en muchas ocasiones los autores repiten —cuando no copian— lo que han escrito sus predecesores, es decir, que se ha respetado lo presente en el papel, casi siempre sin haber sometido a análisis si lo

escrito debía —o podía— realmente ser de esa manera. Nos estamos refiriendo a la escritura, no a lo que efectivamente se ha dicho, y que por lo tanto, no ha sido oído, sino a lo que solo se ha plasmado gráficamente en un documento. Pero esa transmisión se ha realizado con unos criterios de representación gráfica no fijados, variables de un escribiente a otro, variables —mucho más— de un siglo a otro, y que hoy (siglos después) interpretamos en la lectura como si el valor sonoro de aquel elemento gráfico utilizado en su momento tuviera que corresponder necesariamente con el que hoy manejamos en nuestra escritura del siglo xxi, con unos signos gráficos fijados, con valores casi inmutables en los últimos doscientos años.

Esa carencia de análisis mencionada ha dado lugar al mantenimiento de un respeto por lo que ha permanecido de forma documental (*scripta manent*) que, en muchas ocasiones —como tenemos oportunidad de comprobar en el estudio x a propósito de palabras como *Yaisa*, *Sonsamas* o *Guardaya*— no deja de ser más que un respeto supersticioso a ediciones primitivas que están muy lejos de merecerlo. Se trata del respeto indebido a la letra impresa y antigua, como si lo impreso tuviera *per se* un valor del que no se puede dudar, y como si lo antiguo, representara —por el hecho de serlo— lo genuino de la existencia.

En varios artículos del presente volumen se somete a análisis la escritura de muchas expresiones (topónimos en su mayoría) que se han representado con grafías diversas por distintos autores en variados tiempos. Maximiano Trapero parte de la comparación gráfica, trata de hacer una lectura con los valores sonoros actuales de los signos representados en otras épocas y recurre —ante la imposibilidad de elegir una u otra de las formas escritas como válida— al único criterio que le queda: la oralidad. Fiel a su tarea investigadora de recolector de este modo de expresión, que lo ha llevado a recoger materiales —como él mismo dice— en diversas islas, distintas penínsulas y varios continentes, manifiesta el respeto por lo que permanece, pero no ya en el plano de la escritura, sino en el de la expresión genuina de la lengua, y así, teniendo en cuenta lo que ha quedado, no duda en proponer que sea este (la oralidad) el criterio de representación actual para aquellas formas que se ofrecen como dudosas al haber sido recogidas con distintas escritura que pueden resultar contradictorias, aunque oralmente no lo son. Esta propuesta suya puede resultar chocante en una primera impresión, pero solo se produce si la impresión es de carácter visual (estamos demasiado acostumbrados a ver escrita la palabra *Guarazoca*, por ejemplo), no ocurre, en cambio, si la impresión es de carácter auditivo, pues es *Guarasoca*, lo que oímos hoy en la isla de El Hierro y lo que seguramente oyó aquel que un día decidió escribirlo por primera vez y no le quedó claro si debía hacerlo de una o de otra manera.

Si unas líneas más arriba hemos afirmado que el respeto indebido a la letra impresa y antigua se profesa muchas veces a expresiones que están muy lejos de merecerlo, no tenemos duda en asegurar que la expresión que permanece, que ha permanecido durante siglos, lo merece sobremanera, incluso no siendo impresa. Aunque para ser coherentes con algo que hemos dicho antes, no nos quede más remedio que alterar aquí la cita latina y afirmar entonces que *verba manent*.

INTRODUCCIÓN

EN los últimos doce o trece años he tomado el estudio del guanche como una de las líneas principales de mi investigación. Y digo estudios sobre «el guanche» (la lengua de los antiguos canarios), aclarando desde un principio que en absoluto pretenden serlo sobre los guanches, como pueblo, o sobre su cultura u organización social, sino solo sobre la lengua, y, dentro de ella, sobre los únicos elementos que han pervivido, pertenecientes al dominio del léxico.

Mi interés por el guanche tuvo, en el principio, una doble motivación indirecta. La primera fue que como profesor de «El español de Canarias», asignatura que se implantó como optativa en la renovación de planes de estudios al comienzo de la década de los noventa en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, me topaba siempre con un capítulo nuevo que tenía que explicar a mis alumnos, siendo éste original y único, del que carecen todas las otras modalidades dialectales del español de España, pues ninguna de ellas tiene un sustrato lingüístico que pueda identificarse propiamente como «aborigen». Del español de España digo, no del español en general, pues muchas naciones hispanoamericanas (por no decir todas) tienen idénticos sustratos amerindios comparables al guanche de Canarias. En unos casos no se trata tan solo de sustratos, sino de verdaderas lenguas, que conviven con el español (caso del maya, del quechua, del aimara o del guaraní), pero en otros muchos casos se trata de simples sustratos léxicos (como en los países del Caribe, en donde se perdieron sus lenguas aborígenes), comparables en más o en menos con lo que ocurre con el guanche respecto al español que se habla en Canarias.

La segunda motivación me vino por vía del estudio de la toponomástica, disciplina a la que vengo dedicándome desde hace muchos años. Y en efecto, en el campo de la toponimia de Canarias hay también un capítulo esencial que tiene que ver con el guanche, también característico y único en el panorama de los estudios toponomásticos españoles. Ciertamente aquí que en todas las regio-

nes españolas puede hablarse de topónimos celtas, o iberos, o romanos, o visigodos, o árabes, etc., cosa que no ocurre en Canarias, pues fue territorio «nuevo» que desconoció la impronta lingüística de todas esas civilizaciones¹, pero ninguna otra tiene un *corpus* toponímico «aborigen» tan uniforme y tan representativo como Canarias, ni tan amplio, ni tan cercano en el tiempo, ni tan identificable como diferencial. En efecto, la identificación de un topónimo español como celta, o como romano, o como visigodo (menos como vasco y menos aún como árabe), es por lo general muy difícil de hacer, y es tarea que queda reservada generalmente a los filólogos y a los etimologistas, pero en el caso de Canarias es relativamente fácil distinguir un topónimo de origen guanche del resto de origen hispano o románico, siendo además una distinción que suele hacer cualquiera y de continuo.

Así que de la conjunción de esas dos «necesidades» profesionales, la docente y la investigadora, surgió en mí la motivación por el estudio del guanche. Y otros dos principios han guiado mis investigaciones en este campo: la prioridad de la oralidad y el léxico de la toponimia. La oralidad como fuente primaria de documentación, y la toponimia como campo de estudio necesitado de revisión. En esos dos principios puede residir la cierta originalidad que tengan mis estudios sobre el guanche. Pues, en efecto, los muchos estudios que se han hecho con anterioridad lo han sido de manera casi exclusiva sobre la documentación contenida en las fuentes documentales e historiográficas de las primeras épocas de la conquista y posterior colonización de las Islas. Ciertamente es que la lengua de los guanches se perdió pronto (a lo más, cabría pensar en dos o tres generaciones posteriores a la conquista de cada isla) y que no hubo entonces, cuando todavía estaba viva, hombre conquistador o cronista o monje predicador o misionero que se preocupara por recogerla y describirla o por hacer una gramática o diccionario de ella, como sí los hubo un siglo después en América, y que, por tanto, lo que nos ha llegado del guanche, incluso en esa documentación escrita, no pasa de ser un conjunto de elementos sueltos referidos con exclusividad al léxico y que no superan el concepto de «palabra» más que en contadísimas ocasiones.

Nos gusta reproducir con frecuencia las palabras que a este respecto escribió el cronista de la conquista de Gran Canaria Gómez Escudero, pues reflejan muy bien lo que aconteció en aquel tiempo crucial de la historia de Canarias y las consecuencias que de aquello se han derivado para el conocimiento de la lengua que hablaron sus habitantes primeros:

¹ Otra cosa es que en Canarias puedan detectarse topónimos que tengan alguno de esos orígenes, pero no por la acción directa de la imposición del nombre, sino por haberse previamente «españolizado» y puesto después a un territorio por imposición de los colonos castellanos que ocuparon las Islas a partir del siglo xv.

Los españoles —dice el cronista— siempre controvertían el nombre de las cosas [de los canarios] y despreciaron sus vocablos y cuando se reparó para rastrearles sus costumbres por más extenso no hubo quien diera razón de ello (Morales Padrón 1978: 435).

Así ocurrió: los españoles cronistas, historiadores o documentalistas de la primera época de la colonia «controvertieron» los nombres que los guanches daban a sus cosas, a los lugares en que vivían, a las prácticas rituales que hacían, a sus creencias, a sus vivencias. No hubo entonces ánimo de fidelidad, ni se preocuparon demasiado los escribanos públicos de recoger los testimonios de los aborígenes con la exactitud que fuera deseable. Y así se ha transmitido lo que de la lengua de los guanches se escribió, a la ligera, y por lo general no oído directamente de los guanches, sino copiado y recopiado por escribanos mal pagados y descuidados, como expresamente denuncia Dominik Josef Wölfel (1996: I, 53), el principal estudioso del guanche. Y así se han venido también repitiendo y repitiendo esos términos en todos los estudios que sobre el guanche se han hecho desde el siglo XIX.

Si no dispusiéramos de más prueba documental del léxico guanche que esas escrituras, con ellas deberíamos conformarnos, pero ha quedado otra fuente mucho más completa y mucho más fidedigna, que es la oralidad, y sin embargo ha sido sistemáticamente ignorada o regularmente menospreciada en esos estudios, como si no mereciera el carácter de fuente. Y ello por dos causas principales: primera, porque los estudiosos del guanche han sido generalmente extranjeros, desconocedores del español y de la realidad canaria, y segunda porque sus estudios los han hecho «a la distancia», sobre listas y repertorios precedentes, sin molestarse en someterlos a la mínima crítica de la veracidad y sin descender a la comprobación de los «estudios de campo». Y sin embargo la oralidad estaba ahí, viva y palpitante, dispuesta para todos, hablando para quien quisiera oírla. Ciertamente que la oralidad sobre el guanche llegada a nosotros no puede ser tenida como «auténticamente guanche», pues los elementos de origen de aquella lengua han sido «españolizados» y desde esa perspectiva deben entenderse y tratarse. Pero no menos «españolizadas» en la escritura fueron las palabras guanches de que dieron cuenta cronistas e historiadores, y sin embargo éstas se tienen por más verdaderas y fiables que las que han pervivido en el habla. Y craso error es ese, porque más fiel es siempre a la identidad lingüística lo que se transmite de manera natural por vía oral que por la escritura, pues esta implica una doble transmutación: primero en cuanto al cambio del significante de una lengua al significante de otra lengua, y después en cuanto a la transliteración de una secuencia sonora en un segmento ortográfico.

Ciertamente también es que el descuido de la oralidad como fuente de estudio del léxico guanche no ha sido absoluto, pues un hombre hubo que la tomó

como base de sus investigaciones, y justamente en un tiempo (último tercio del siglo XIX) y en un lugar (principalmente la parte del sureste de Tenerife) en que la tradición seguía siendo un modo de vida casi inmutable. Ese hombre fue Juan Bethencourt Alfonso (1847-1913), médico y antropólogo tinerfeño, nacido en la región de Chasna, que dejó una obra imprescindible en todo lo referido a los guanches, también a su lengua, pero que estuvo inédita hasta los últimos años del siglo XX y por tanto inhabilitada para todos hasta ahora.

* * *

Trece son los estudios que reunimos aquí, algunos inéditos pero los más publicados como ponencias en congresos, como homenaje a determinadas personalidades, como capítulo de un libro colectivo o como simple artículo en revista especializada. Algunos nacieron primero como una conferencia y tomaron después la forma definitiva del artículo erudito, y otros nacieron desde el principio con esta forma y objetivo. La dispersión de unos y otros hace muy difícil su consulta y fragmenta la opinión del autor en torno a un tema tan concreto y específico como este, por eso la conveniencia de reunirlos en un solo volumen. Obviamente, para publicarlos aquí juntos los he revisado uno por uno y los he puesto al servicio del conjunto. A las simples correcciones de erratas de los textos en su primera publicación, se añaden aquí las modificaciones estructurales que convenían al conjunto y la revisión de las citas bibliográficas, acomodándolas a las nuevas ediciones habidas en los últimos años de determinadas obras de referencia, como los *Monumenta Linguae Canariae* de Wölfel (1996), la crónica de la conquista franco-normanda *Le Canarien* (2003) o el capítulo que sobre Canarias escribió Gaspar Frutuoso en su *Saudades da Terra* (2004). A continuación se da cuenta del origen que tuvo cada artículo en particular, su carácter, el lugar y fecha de su publicación, en su caso, y las modificaciones efectuadas para su publicación aquí.

El estudio I es inédito. Tuvo su origen en una conferencia que pronuncié en el Seminario científico que el *Institutum Canarium* de Viena celebró en El Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria en mayo de 2005, allí simplemente esbozado en su línea argumental, y posteriormente ampliado y escrito para la conferencia de ingreso en el Instituto de Estudios Canarios de La Laguna, pronunciada el 7 de marzo de 2007. En varios aspectos este estudio es coincidente y se complementa con el estudio X, si bien tienen alcances distintos: este primero dedicado a todo tipo de estudios sobre el guanche, y aquél dedicado exclusivamente a las fuentes para el estudio de la toponimia guanche.

El estudio II, «Origen, etimología y significado de la palabra *guanche*», se reproduce aquí básicamente como en su día se publicó en el *Anuario de Estudios Canarios* (n.º 44, 1998, págs. 99-196), con la coautoría de ELENA LLAMAS

POMBO, profesora titular de Filología Francesa de la Universidad de Salamanca, pero con un significativo cambio en el título, allí en forma interrogante: «¿Es guanche la palabra *guanche*? Revisión histórica, filológica y antropológica de un tópico». Este cambio en el título refleja la actitud del autor en la formulación de una teoría científica: allí presentada más como hipótesis, aquí ya como tesis formal. Claro está que en este cambio (de título y de actitud del autor) han mediado nuevas reflexiones para reafirmar la creencia en lo que se formula en el siguiente estudio.

El III, «Nuevos datos y argumentos sobre el origen francés de la palabra *guanche*», se publicó en el *Homenaje* que la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria rindió a la Profesora María del Prado Escobar Bonilla (2005, págs. 687-712), y puede considerarse como una continuación o segunda parte del anterior estudio. Naturalmente, debido a su reciente publicación, se reproduce aquí tal cual. Fue necesario insistir en la formulación de nuestra teoría sobre el origen francés del término *guanche*, a la vista de las reacciones que produjo nuestro primer estudio. Lo hizo primero la profesora LLAMAS POMBO con un nuevo artículo (2004: 783-801) en que puntualiza el cambio fonético que pudo darse en la pronunciación del francés medieval *g(u)anche* al español *guanche*, y lo hice yo después aportando lo que se dice en el título de nuestro artículo: nuevos datos y reforzados argumentos sobre el origen francés de la palabra *guanche*. Para nosotros, este asunto, por mucho que sea criticado o silenciado, a no ser que surja una nueva alternativa etimológica más convincente, es ya un tema resuelto y cerrado.

El estudio IV, «Los nombres guanches: Historia, filología y diletantismo», tuvo su origen en la conferencia que pronuncié en la sede del Centro Asociado de la UNED de Las Palmas de Gran Canaria con motivo de la inauguración del curso académico 1997-98, y que se publicó después (1998) de manera exenta en la colección «Conferencias inaugurales» de ese Centro de la UNED. Se reproduce aquí tal cual, con algunas correcciones y precisiones mínimas.

El estudio V, «¿Cómo determinar el origen guanche de un término del habla canaria? A propósito de *Alar* y *Abama*», puede decirse que se publica aquí por vez primera, al menos tal cual aquí se presenta. En él se plantea el delicado y complejo problema al que se enfrenta el estudioso del léxico canario en la determinación de si un término *x* es o no es un guanchismo. En la mayoría de los casos, estos términos tienen una configuración morfológica que los identifica de entrada, tipo *Tijarafe*, *Tacoronte* o *Guiniguada*, pero en otros muchos casos la identificación es muy dudosa por el simple aspecto mal y debe recurrirse a su significado en la lengua o al mundo de sus referencias en la geografía, en caso de ser topónimo. Es el caso concreto de los dos términos que se proponen como ejemplo, ambos topónimos, y que a la postre uno resulta

serlo, *Abama*, y el otro no, *Alar*². La presentación teórica del problema de este artículo procede básicamente del apartado 3.1. de las «Cuestiones introductorias» de nuestro libro *Pervivencia de la lengua guanche en el habla común de El Hierro* (Trapero 1999b: 22-26), y el ejemplo de *Alar* del apdo. 3.2. de ese mismo capítulo y libro (págs. 26-28), pero el ejemplo de *Abama* es inédito.

El estudio VI, «Importancia de la tradición oral en el estudio de la toponimia: *Roque Nublo* ¿un guanchismo?», reitera nuestra posición científica en favor de la prioridad que deben tener las fuentes orales en el estudio de la toponimia canaria en general y guanche en particular, y lo ilustramos con el caso del topónimo *Roque Nublo*, un aparente castellanismo y que esconde un guanchismo de origen. El texto fue publicado por vez primera con este mismo título en la revista *El Museo Canario* (n.º XLIX, 1994, págs. 269-282) y se reprodujo en mi libro *Para una teoría lingüística de la toponimia* (Trapero 1995a: 153-166). La versión que aquí se publica pone títulos a los distintos apartados del texto (anteriormente solo señalados numéricamente) y añade un *post scriptum* con motivo de unas nuevas documentaciones registradas del topónimo en escrituras del siglo XVIII que certifican la naturaleza guanche del término actual *Nublo*.

El estudio VII, «*Sao*: un falso guanchismo», plantea la posición contraria al estudio anterior: si *Nublo* resulta ser un guanchismo de origen evolucionado hacia una forma castellana, *Sao* es un claro canarismo evolucionado desde el castellanismo *sauce* pero que ha sido considerado como guanchismo por los más de los autores de la filología canaria. Lo publicamos por vez primera en forma de artículo breve en la revista *Aguayro* de la Caja de Canarias (n.º 202, Las Palmas, 1993, págs. 16-18) y se reprodujo en nuestro libro *Para una teoría lingüística de la toponimia* (Trapero 1995a: 167-172). La versión que aquí publicamos está totalmente revisada y contiene muchas añadiduras y nuevos títulos, por lo que puede decirse que es nueva, incluso en la estructura general del texto.

El estudio VIII, «Un ejemplo de bilingüismo en el español de Canarias: los nombres de cabras y ovejas en El Hierro», se publicó tal cual en el *Homenaje* que el Cabildo de Gran Canaria dedicó a Alfonso Armas Ayala (Trapero 2001), y también como capítulo independiente de nuestro libro *Pervivencia de la lengua guanche en el habla común de El Hierro* (Trapero 1999b: 69-118), aquí con el título «El vocabulario de los colores de ovejas y cabras en El Hierro». La tardanza en la publicación del Homenaje a Armas Ayala explica el des-

² Otros dos ejemplos concretos se presentan después en sendos artículos, el VI y el VII, con la misma problemática: el de *Roque Nublo*, que aparenta ser un castellanismo y resulta ser un guanchismo, y el de *Sao*, considerado como un guanchismo por los estudiosos de la lengua guanche y que resulta ser un canarismo procedente del castellano *sauce*.

fase de fechas entre ambas publicaciones. El estudio trata principalmente de los nombres que las cabras y ovejas de El Hierro reciben por parte de sus pastores motivados por el color de su pelo o de su lana, pero se añade un apartado final en que se da cuenta de otras distinciones léxicas, motivadas por la presencia o dimensión de la cornamenta, de las orejas, de las mamellas, de las ubres, etc. Y es un ejemplo perfecto de la «aculturación» que debió producirse en los primeros momentos de la colonización de las islas tras la conquista entre aborígenes y castellanos, aunque seguramente sea el único que pueda ponerse que permanezca vivo hoy en todo el archipiélago.

El estudio IX, «Sobre el pretendido arabismo de la lengua guanche: A propósito de una relación de topónimos guanches en un diccionario de arabismos del siglo XVI», es totalmente inédito, y fue preparado para su publicación en el *Anuario de Estudios Atlánticos*, correspondiente al año 2007, precisamente en Homenaje a quien fuera su fundador y director vitalicio, don Antonio Rumeu de Armas. Pero había dado cuenta de él, anunciándolo, en un artículo publicado en el Suplemento Cultural del periódico *La Provincia* (Las Palmas de Gran Canaria, 17 de julio de 2006) referido a la «cueva pintada de Gáldar», por cuanto en ese diccionario de arabismos de finales del siglo XVI de un autor llamado Diego de Guadix, se daba cuenta del nombre de Gáldar y del motivo de ese nombre: por haber en él una «casa preciosa» (de paredes y puerta labradas a maravilla y en la que vivían unas doncellas consagradas a los ritos de la comunidad), «casa» que puede identificarse con la cueva pintada. Este hecho puntual nos dio pie para tratar de un asunto que ha tenido una continuidad persistente a lo largo de los siglos, y tanto entre la gente común como entre historiadores y hombres de cultura: la falsa creencia de que la lengua que los antiguos canarios hablaban era el árabe o una lengua emparentada con el árabe, como es el caso de Diego de Guadix.

El estudio X se centra en las «Fuentes para el estudio de la toponimia guanche», y puede considerarse como complemento al estudio I sobre los estudios realizados sobre el guanche. Pero como este capítulo de fuentes se publicó mucho antes, en 1996, dentro del libro *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*, coordinado por Javier Medina y Dolores Corbella y editado por Vervuert en su serie «Lingüística Iberoamericana», y contenía en su título tanto el término «fuentes» como el de «estudios» (Trapero 1996a), en la versión que aquí publicamos modificamos mucho aquella primera y la adaptamos al conjunto del libro, tratando de no repetir en exceso lo que de manera autónoma sí tenía sentido.

El estudio XI, «Los topónimos guanches de Gran Canaria en la obra de Juan Bethencourt Alfonso», se publicó primero en *Philologica Canariensis*, revista de la Facultad de Filología de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

(Trapero 1994a), y lo incluí también en mi libro *Para una teoría lingüística de la toponimia* (Trapero 1995a: 141-152). Es este, seguramente, el primer texto que publiqué sobre guanchismos, metido como estaba en esas fechas en el estudio general de la toponimia de Gran Canaria, y dándome cuenta de la particularidad que presentaban dentro del conjunto los topónimos guanches, a la vez que me era dada a conocer la obra de Bethencourt Alfonso, recientemente publicada.

El estudio XII, «Los topónimos guanches de Lanzarote desde el bereber», es inédito, pero representa una versión simplificada del texto que ABRAHAM LOUTF³ escribió como apéndice del estudio introductorio de la *Toponimia de Lanzarote y de los islotes de su demarcación* (Trapero y Santana, en prensa). Nuestra participación en la redacción de aquella primera versión se limitó a proporcionar a Abraham Loutf el corpus toponímico guanche de Lanzarote, a sugerir el tipo de estudio que convenía hacer y a la redacción final del texto, quedando bajo su autoría todo lo relacionado con el bereber. La versión que aquí se publica está muy simplificada respecto de aquella y se acomoda al conjunto de este libro. Con ello queremos mostrar un método de estudio de la toponimia guanche, justamente el método que hemos adoptado en nuestro proyecto de investigación «Diccionario de toponimia canaria: Los guanchismos», en avanzado estado de estudio.

Finalmente, el estudio XIII ofrece un catálogo provisional de términos de origen guanche presentes en la toponimia viva y actual de las Islas Canarias. Insistimos en lo de provisional, hasta tanto no acabemos el proyecto de investigación mencionado antes, que será quien nos dé las claves para una identificación más argumentada en ese sentido. Pero creemos de interés su inclusión en este libro, por cuanto de continuo se hace referencia a esos términos y a la manera en la que nosotros los escrituramos, fruto de una recopilación directa desde la tradición oral de cada isla y de una reflexión conjunta sobre todo el corpus. Y en esta tarea no hemos estado solos, sino acompañados siempre por varios colegas participantes en ese proyecto de investigación⁴, y en especial por ELADIO SANTANA MARTEL.

³ ABRAHAM LOUTF es filólogo y especialista en lenguas bereberes, forma parte como colaborar y becario de nuestro proyecto de investigación «Diccionario de toponimia canaria: Los guanchismos», financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (Proyecto I+D BFF2003-06881), del que quien esto escribe es el investigador principal.

⁴ El proyecto de investigación general «La toponimia de las Islas Canarias: Estudios toponomásticos» ha tenido varias fases y proyectos de investigación concretos, cada uno de los cuales ha contado con la colaboración de varios especialistas y con la ayuda económica de varias instituciones.

El estudio de la toponimia de Gran Canaria contó con la ayuda de la Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias y del Cabildo Insular de Gran Canaria, y en ella participa-

Aparece finalmente una bibliografía y un índice general de las palabras guanches citadas en los textos precedentes. La bibliografía referenciada no debe entenderse como una bibliografía general sobre el guanche, pues ni lo es ni lo pretende, y ni siquiera todos los textos citados son de temática guanche. Debe considerarse solo como la bibliografía general citada a lo largo de los estudios particulares precedentes, reunida en una única lista para su más fácil y práctica consulta. Aunque, obviamente, ofrezca un panorama muy avanzado y actualizado de la bibliografía disponible sobre el guanche. Por su parte, el índice que ofrecemos de palabras guanches citadas o tratadas en los estudios particulares permite una localización rápida y aleatoria para su consulta.

* * *

No están aquí reunidos todos los estudios que el autor ha hecho sobre el guanche. Aparte queda el «libro» entero que publicamos sobre la pervivencia del léxico guanche en el habla común de El Hierro (Trapero 1999b), aunque de este hayamos tomado algunas partes aquí, como el apartado referido a la

ron, en sus distintas fases de recolección, estudio, cartografiado de la toponimia, edición en libro y edición en soporte informático, un gran número de especialistas, siendo los principales Javier Suárez, Antonio Santana Fleitas, Feliciano Tavío Álvarez, Manuel Lobo Cabrera, Víctor Montelongo, Ana Romero Saavedra, Ángela Castellano Santana, José Miguel Hernández Sánchez, Ester Rivero Ventura y Maximiano Trapero. Además, el corpus toponímico de Gran Canaria sirvió de base, bajo la dirección de Maximiano Trapero, para la elaboración de la tesis doctoral de Eladio Santana Martel, quien ensayó en ella un nuevo y original método de estudio lingüístico y estadístico.

En el estudio de la toponimia de El Hierro, que contó con una ayuda a la investigación por parte del Ministerio de Educación y Ciencia (Plan Nacional I+D, Proyecto DGICYT PS93-0111), participaron Manuel Domínguez Llera, Eladio Santana Martel y Carmen Díaz Alayón, siendo el investigador principal Maximiano Trapero. Además, el corpus toponímico de El Hierro sirvió para la elaboración de la tesis doctoral de Manuel Domínguez Llera, bajo la dirección de Maximiano Trapero.

El estudio de la toponimia de Lanzarote contó con sendas ayudas de la Fundación César Manrique y de la Dirección General de Universidades e Investigación del Gobierno de Canarias (Proyecto PI2002-203), y con la participación de Eladio Santana Martel, María Benítez Ramírez, Agustín Pallarés, Abraham Loutf, Helena Hernández Casañas y Desirée Molina Rodríguez, y en los asuntos de la aplicación informática con Carlos Santana Hernández y Jonay Santana Armas, con la dirección de Maximiano Trapero.

El estudio de la toponimia de Fuerteventura fue objeto de la tesis doctoral de Genoveva Torres Cabrera, bajo la dirección de Maximiano Trapero y con la colaboración de Eladio Santana Martel.

Finalmente, en el proyecto de investigación específico sobre los guanchismos en la toponimia canaria, que cuenta en la actualidad con una ayuda del Ministerio de Educación y Ciencia (Referencia BFF2003-06881), han venido participando Eladio Santana Martel, Manuel Domínguez Llera, Genoveva Torres Cabrera, Abraham Loutf y Ahmed Sabir, con la dirección de Maximiano Trapero.

problemática que subyace en la identificación como guanche de un término del habla canaria, y el capítulo de los nombres de color de ovejas y cabras. Y sin incluir quedan también otros varios estudios que están sin terminar y que irán apareciendo paulatinamente. Pero el conjunto de lo que aquí se publica reunido representa el pensamiento actual del autor en el tema del título del libro y la posición científica que toma en el tratamiento de tan complejo estudio. Igualmente, la versión que aquí se ofrece de cada uno de los artículos individuales es la que consideramos a partir de ahora válida y última.

Todo ello pretendemos que sirva de introducción teórica al *Diccionario de toponimia guanche* en que estamos trabajando y que representará la culminación de nuestra dedicación al estudio de la lengua guanche.

I

LOS ESTUDIOS SOBRE EL GUANCHE ANTES Y DESPUÉS DE WÖLFEL

1. INTRODUCCIÓN



Dominik Josef Wölfel [1888-1963] se le tiene como el máximo especialista en la lengua de los aborígenes canarios y a sus *Monumenta Linguae Canariae* (Graz, Austria, 1965) como la «biblia» del guanche ¹. Estamos de acuerdo. Para nosotros la obra de Wölfel es, sin duda alguna, el hito que marca el antes y el después de los estudios que se han dedicado a desvelar la identidad de una lengua ya irremisiblemente perdida.

Acertó Wölfel en el título de su obra (traducido en español como *Monumentos de la lengua aborígen canaria*, y con el subtítulo dado por su autor de *Un estudio sobre la prehistoria y la historia temprana del África Blanca*): obra monumental en el continente y en el contenido, que reúne todos los materiales lingüísticos del guanche disponibles hasta el momento de su publicación (las ausencias son pocas y ninguna relevante para el conjunto), incluso de algunas fuentes inéditas hasta entonces, como es el caso sobresaliente de la *historia* de Torriani, que publicó el austriaco por vez primera en 1940, en versión bilingüe (en el italiano del manuscrito original de Torriani y en alemán, que fue la lengua natural de Wölfel).

Naturalmente, una obra así no puede ser sino fruto de una vida entera dedicada a esa tarea. Diecisiete años dice el propio Wölfel que llevaba dedicado a sus *Monumenta* cuando en 1945 firmó el prólogo: diez dedicados al acopio de materiales y siete a la elaboración del estudio. Pero no acabó allí la cosa. Asuntos oscuros derivados del conflicto en que se hallaba inmersa toda Europa en aquellos años hicieron que la publicación no se llevara a

¹ Llamamos *guanche* a la lengua que hablaban los habitantes de las Islas Canarias antes de la conquista española en el siglo xv, sin entrar aquí en la consideración de si era una única o varias lenguas las que hablaban los aborígenes canarios, a quienes llamamos, de la misma manera, *guanches*, sin más distinción insular (Cf. Trapero y Llamas 1998 y Trapero 2005).

cabo en la fecha prevista. La obra tuvo que esperar para ver la luz hasta 1965, dos años después de haber fallecido su autor, a cargo de algunos de sus amigos y colaboradores, especialmente de Alois Closs y de Hans Biedermann. Hasta el final de sus días estuvo Wölfel pendiente de su «caballo de batalla» —ese es su propio calificativo—, sin que nada pudiera apartarlo de su ocupación principal.

Una obra como esta de Wölfel, que quiso ser exhaustiva y total sobre la lengua de los antiguos canarios, no podría concebirse si no es después de un acopio sistemático de fuentes, que llevó al autor a rastrear todos los archivos de España, de Portugal y del Vaticano en los que había documentación sobre Canarias, y después, también, de haber abordado múltiples aspectos particulares de la primera historia de las Islas, después de la conquista. No es, por tanto, *Monumenta* la única obra de Wölfel referida a Canarias, aunque sí la más famosa y un verdadero hito en la bibliografía general de Canarias. Pero, aún sin esa obra cumbre, Wölfel hubiera merecido un puesto destacado entre los historiadores que han desvelado los hechos de la conquista y de los primeros tiempos de la ocupación española. Carmen Díaz Alayón, que ha revisado minuciosamente toda la obra de Wölfel referida a Canarias, en un artículo «riguroso desde la admiración», como la propia autora confiesa (Díaz Alayón 1989), da cuenta de la cantidad e importancia de los estudios del austriaco. Un hombre que no hizo sino trabajar, calladamente, honestamente, sin apenas medios, sobreponiéndose a dificultades de todo tipo, hasta lograr una obra que, viéndola en su conjunto, parece imposible fuera realizada por una sola persona, en un tiempo y en las condiciones en los que Wölfel tuvo que trabajar. «Será la suya dice Díaz Alayón de Wölfel una vida en la que la adversidad no constituye un elemento episódico, pero en este caso el avaro trato de la suerte será compensado por la providencia que dota pródigamente a Wölfel de excelentes cualidades, entre las que destacan la honestidad, el tesón, la inteligencia, el espíritu de sacrificio y la fe en el trabajo» (ibid.: 364).

Hacemos nuestras las palabras de Díaz Alayón valorando la obra de Wölfel:

Los valores que encierra esta obra de Wölfel se pueden apreciar sin dificultad. De una parte, se advierte la magnífica e intensa labor de recogida de materiales, empresa increíble para un solo investigador. De otra parte, está la organización reflexiva y científica de los materiales por sectores léxicos. De un lado, asombra la minuciosa clasificación cronológica de las voces y expresiones así como el camino seguido por éstas de unas fuentes a otras. De otro lado, resulta admirable el meticuloso análisis de las formas recogidas. Y, junto a esto, existen valores adicionales, como cuando proporciona listas de fitónimos o ictiónimos en beréber para que sean aprovechables por investigaciones posteriores (ibid.: 386).

2. ANTECEDENTES

2.1. Las primeras noticias e informes (siglos xiv, xv y xvi)

Los estudios sobre el guanche no empiezan hasta la segunda mitad del siglo xix. Lo que antes puede hallarse en la bibliografía canaria es, sin duda, importante, pero no son propiamente «estudios», tan solo anotaciones, advertencias, llamadas de atención sobre algunas palabras que eran de los aborígenes, alguna reflexión sobre el espíritu de aquellas lenguas, y en el mejor de los casos algunas «listas» de nombres guanches. Pero son las fuentes primarias sobre las que se han basado los estudios que han venido después. Las fuentes primarias y casi las únicas, añadiríamos nosotros, que han servido para tratar de identificar y de caracterizar aquella lengua. Son textos historiográficos (y algunos literarios) escritos en los siglos xv, xvi, xvii y xviii y que tratan todos ellos de la etapa anterior a la conquista, en que se pretende reflejar el sistema de vida y la cultura de los guanches, y de la conquista misma; es decir, los textos que de una u otra forma hablan de los canarios aborígenes, de sus formas de vida, de sus costumbres, y de su lengua. Interesa de esos autores la consideración que algunos de ellos hacen sobre el origen y características de la lengua guanche, pero interesan mucho más las palabras (y algunas expresiones) propiamente guanches de las que dejan constancia en sus relatos.

Ha de tenerse en cuenta que los autores de estas fuentes historiográficas no son filólogos, ni sus intereses eran los filológicos, por lo que sus observaciones lingüísticas no podían pasar de meras impresiones. Y que el conocimiento que se tenía entonces de las cuatro cuestiones fundamentales sobre los aborígenes canarios (a saber: quiénes eran, cuándo y cómo arribaron a las islas y desde dónde vinieron) eran del todo imprecisas, cuando no fantasiosas. Y que además escriben en un tiempo en que la lengua guanche, si no estaba ya definitivamente perdida, debía estar ya en un estado francamente arruinado.

Adviértase que las primeras *historias* de Canarias (las de Espinosa, Torriani y Abreu) se escriben a finales del siglo xvi, a casi dos siglos de haberse iniciado la conquista, a siglo y cuarto de haber finalizado la conquista de Gran Canaria y a poco menos de un siglo de terminada la de Tenerife y La Palma. Y bien se sabe que la ocupación del territorio y la colonia por parte de los españoles fueron inmediatas tras la conquista, y que el proceso de integración de los aborígenes, salvo alguna resistencia aislada, fue también muy rápido. Podría quedar, pues, a finales del siglo xvi algún descendiente guanche que hablara su propia lengua, pero de seguro que había dejado de ser ya propiamente una lengua, es decir, un código colectivo de comunicación. Lo dice expresamente Alonso de Espinosa en 1591, el primero de los historiadores canarios, él, que tanto empeño puso por hallar las verdaderas fuentes orales para su *Historia*

de N.S. de la Candelaria, y casi como disculpándose por no haber hallado más, o como justificando las pocas noticias directas acumuladas:

Esto es lo que de las costumbres de los naturales he podido, con mucha dificultad y trabajo, acaudalar y entender, porque son tan cortos y encogidos los guanches viejos que, si las saben, no las quieren decir, pensando que divulgarlas es menoscabo de su nación. Y así quedar yo corto, habiéndolo tomado tan tarde (pues ha casi cien años que la isla se conquistó) no es culpa mía, ni yo me ofrecí a dar más de lo que podía (Espinosa 1980: 45).

Esto es lo que dice Espinosa al final de su Libro Primero, que es el que trata «de la descripción de la isla de Tenerife, de la gente y costumbre de los naturales de ella». Y cosas parecidas había dicho al comienzo de su *Historia*, en el Prohemio del Autor, insistiendo una y otra vez en el gran trabajo que tuvo para reunir sus noticias, por la falta de escrituras y por la poca memoria que de los hechos pasados quedaban entre los guanches vivos. Estas son sus propias palabras:

Pues habiendo falta de escrituras, tengo que andar mendigando de uno en otro; sacando de las entrañas de los vivos lo que vieron los ojos de los muertos; haciendo presentes las cosas pasadas y las que están ya en las tinieblas del olvido envueltas, sacarlas a luz y memoria (ibid.: 16)

Y así me dispuse luego, tratando de hacerlo con la diligencia y fidelidad que tal negocio requería, no perdonando el trabajo inabarcable de los muchos caminos que he andado, ni el gasto excesivo que en ellos he hecho, para informarme de personas fidedignas, que de las cosas sucedidas de doscientos años a esta parte me diesen luz (ibid.: 17).

También advierto que lo que escribo de la isla y de los naturales de ella y sus costumbres, lo he averiguado con la más certidumbre que he podido, escogiendo de lo mucho lo más cierto y llegado a razón y más recibido. Mas lo que trate de conquista, guerras y conquistadores, parte, y la más, es de oídas, y parte es sacado de los archivos y escritorios en pleitos que entre partes se trataban sobre tierras y posesiones he hallado; y si no fuere tan por extenso todo contado como ello pasó, no es culpa mía, pues no me pude hallar presente cuando ello pasó, ni hay hombre en las islas todas que lo viese; y más vale saber algo, aunque breve y confuso, que no quedar de todo ayuno» (ibid.: 17-18).

Y aún antes del dominico Alonso Espinosa, el italiano Girolamo Benzoni, que de paso hacia las Indias se entretuvo unos meses en Canarias, entre 1542 y 1552, escribió un *Breve discurso acerca de algunas cosas notables de las islas de Canarias*, en el que cuenta lo siguiente:

Los canarios están ahora casi completamente extinguidos; yo he visto a uno solo en la isla de La Palma, de unos 80 años de edad y a quien, por ser

sucesor de los principales de la isla, los Reyes de España le daban un tanto cada año para sustentarse. Hablé con él algunas veces con el fin de conocer la manera de vivir y las costumbres de ellos, pero nunca lo pude encontrar libre de los humos del vino, pues desde que lo probó todo su placer estuvo en emborracharse. Por tanto, no puedo dar noticias sino de lo poco que he visto, y de las relaciones que he tenido de algunos ancianos españoles.

Atendiendo pues a esta realidad, tenía toda la razón el cronista de la conquista de Gran Canaria Gómez Escudero para lamentarse de la poca atención con la que los españoles trataron de aprender la lengua y las costumbres de los canarios aborígenes:

Los españoles —dice el cronista— siempre controvertían el nombre de las cosas [de Canarias] y despreciaron sus vocablos [los de los canarios] y cuando se reparó para rastrearles sus costumbres por más extenso no hubo quien diera razón de ello (Morales Padrón 1978: 435).

Reproche que vuelve a reiterar, tres siglos más tarde, con más contundencia aún, Agustín Millares Torres en su *Historia*:

El orgullo castellano y el desprecio que pueblos infieles e idólatras habían de inspirar a tan fieros conquistadores, fue la causa de que se abandonara como estéril y pecaminosa toda investigación dirigida a conservar el recuerdo exacto de las leyes, usos, costumbres, religión y lenguaje de los aborígenes, y que fuesen asimismo despreciadas las tradiciones referentes a su origen, llegando en fin a desaparecer todo medio seguro de profundizar cuestiones que luego habrían de adquirir un interés tan vital para la resolución de muchos e interesantes problemas etnográficos (1977: I, 3-4).

Y a todo ello, cabría añadir la «debilidad» que supone la tradición oral para la reconstrucción del pasado, tal cual expresa para el caso concreto de las antigüedades de Canarias Rumeu de Armas:

Como es de todos sabido, *la tradición oral* [cursiva del autor] —que con tanto ardor invoca Espinosa como base primordial de su relato— es una fuente sumamente débil, ajena por completo a una cronología rigurosa; que profundiza escasamente en el tiempo, a lo sumo tres generaciones, y que arrastra siempre una carga explosiva de leyenda y fantasía. Los actores de la Conquista, castellanos y guanches, habían desaparecido de este mundo mucho antes de 1590; a quienes interroga Espinosa es a sus nietos y bisnietos, los más de ellos analfabetos o incultos y ajenos por completo a los poderosos medios de difusión de los tiempos modernos (1975: 10).

En fin, puede deducirse de todo esto que aquellas «sesiones de información» con los nativos guanches de que se sirvieron el Padre Espinosa y

Abreu Galindo para elaborar sus tesis debían parecerse un poco a la vulgar «conversación de sordos», como irónicamente las juzga Georges Marcy (1962: 257-258).

2.1.1. *Una lengua parecida a la de los africanos*

No son muy explícitas las fuentes historiográficas primarias en el asunto de la lengua de los aborígenes, como sí lo son en otros aspectos de su cultura y costumbres. Y aún las noticias que se dan sobre la lengua están vinculadas en todos los casos al propósito de saber cuál fuera el origen y procedencia de los primeros habitantes de las islas. Y eso que, como diría Humboldt, una vez que conoció a su paso por Canarias la naturaleza de las Islas y las historias que en ellas se habían sucedido, «el único monumento vivo para esparcir un poco de luz sobre el origen de los guanches es su lengua, pero por desgracia solo nos ha quedado de ella cerca de 150 voces, de las que algunas expresan idénticos objetos según el dialecto de las diferentes islas» (Humboldt 1816: 170).

Cuentan los historiadores de aquellos primeros momentos y los viajeros que pasaron por las islas a lo largo del siglo XIV, que trataron de saber de los nativos sobre su procedencia y sobre el tiempo en que habían llegado a las islas, que la respuesta fue en todos los casos muy confusa porque la memoria de los antepasados se había roto.

El primero de estos testimonios es del açoriano Gaspar Frutuoso, que escribió sus capítulos sobre Canarias hacia 1580, bien fuera a partir de las visiones directas que él había tenido de su estancia en las islas o de las notas que pudo tomar en su isla de San Miguel de quienes habiendo estado en las Canarias se lo relataron, que es cuestión esa que ofrece debate. En lo concerniente a esta información, dice expresamente Frutuoso que se lo contó un compatriota suyo de la isla de San Miguel, llamado Andrés Martins, que había residido durante muchos años en Tenerife y que había tenido amistad con un natural guanche de Gran Canaria, llamado Antón Delgado. Extrañábase el açoriano de que no tuviesen memoria los naturales de aquellas islas de dónde procedían. «Y preguntándole si tenía de esto alguna noticia —escribe Frutuoso—, le respondió Antón Delgado, sonriéndose, que de dónde podían proceder sino de esta Berbería, que estaba allí tan cerca. Y le replicó Andrés Martins que no podía así ser, porque si fuesen de allí tendrían la ley y secta de los moros y la misma lengua. A lo que respondió Antón Delgado: Parece que en el tiempo cuando los habitantes de Canarias de la tierra de África vinieron a parar aquí, todavía no había la secta de Mahoma, que ahora siguen los moros; porque yo entiendo tres lenguas, a saber, la de Canaria, la de Tenerife y la de La Gomera, y todas se parecen mucho a la lengua de los moros. Y aun decía Antón Delgado que bien podía esto ser así, pues los canarios tienen todas las maneras de los moros y

parece que aunque cambiaron el lenguaje que traían, no cambiaron algunas costumbres de su tierra, que habían visto con sus ojos y practicaban entre ellos allá. Y aunque los canarios tengan variedad, sus lenguajes casi todos tiran al de los moros» (Frutuoso 2004: 52-53).

El segundo testimonio es el de Alonso de Espinosa (hacia 1590), el autor que con tanto empeño buscó entre los guanches viejos noticias de sus antepasados. Esto es lo que nos dice que logró saber: «En otro tiempo fue habitada esta isla [Tenerife] de los naturales que llamamos guanches, cuyo origen, ni de dónde hayan venido a ella, no he podido descubrir, porque, como los naturales no tenían letras, aunque de padres a hijos hubiese alguna memoria, como ésta es deleznable y falta, faltó la ciencia de su origen y descendencia» (Espinosa 1980: 32). Y añade en párrafos posteriores que su opinión personal es «que ellos son africanos y de allá traen su descendencia, así por la vecindad de las tierras, como por lo mucho que frisan en costumbres y lengua, tanto que el contar es el mismo de unos a otros» (ibid.: 33).

El tercer testimonio es el de Leonardo Torriani, el ingeniero italiano que estuvo varios años en Canarias con el encargo de Felipe II de asegurar la fortificación de las islas y a quien debemos una inestimable *Descripción de las islas Canarias*, posiblemente concluida hacia 1592. Recoge Torriani a este respecto la famosa leyenda de las lenguas cortadas, y de ella hace derivar sus conclusiones. Ocurrió que un pueblo de africanos que era súbdito de Roma, en ausencia de los jefes, mató a los delegados, y en venganza los romanos después de matar a los caudillos de la rebelión cortaron las lenguas de sus seguidores y metiéndolos en barcos los mandaron a poblar estas islas. Y sigue Torriani: «De donde resultó, según la opinión de éstos, que los descendientes de estos africanos usaron un lenguaje diferente de todos los demás; y, a pesar de que siguiese pareciéndose mucho más al africano que a cualquier otro, dicen que los hijos que nacieron de padres y madres mudos dieron nombres a las cosas, así como la naturaleza se los inspiraba; de modo que tanto creció entre ellos la confusión de las lenguas, que (casi como los de la torre de Babilonia), un pueblo no comprendía al otro» (Torriani 1978: 20).

Finalmente, el cuarto testimonio es el de Abreu Galindo, contemporáneo de Espinosa y de Torriani en la escritura de su *Historia*, aunque esta no fuera publicada hasta 1632, y el más prolijo de los tres en la acumulación de noticias relativas al poblamiento de las islas y a la identidad de la lengua de sus pobladores primitivos. Dice Abreu que halló en la catedral de Las Palmas un libro que hablaba de los orígenes de los canarios y que decía que eran provenientes de África, por razón de la rebelión que tuvieron con Roma y del castigo que los romanos les hicieron de cortarles la lengua, «por que —dice literalmente Abreu— do quiera que aportasen, no supiesen referir ni jactarse que

en algún tiempo fueron contra el pueblo romano. Y así, cortadas las lenguas, hombres y mujeres y hijos los metieron en navíos con algún proveimiento, y pasándolos a estas islas, los dejaron con algunas cabras y ovejas para su sustentación. Y así quedaron estos gentiles africanos en estas siete islas, que se hallaron pobladas» (Abreu 1977: 31). A esta noticia que daba el libro de la catedral de Santa Ana, añade Abreu, de su propia cosecha por la observación que tenía del hablar de los isleños lo siguiente: «También me da a entender hayan venido de África, ver los muchos vocablos en que se encuentran los naturales destas islas con las tres naciones que había en aquellas partes africanas, que son berberiscos y azanegues y alárabes» (ibid.: 31)². Y cita el nombre de *Telde* como ejemplo, que tanto nombra a una ciudad de la isla de Gran Canaria como a unas huertas que están en el Cabo de Aguer (actual Marruecos) «no muchas leguas —dice Abreu— de la ciudad de Tegaste, donde estuvo enterrado el cuerpo de San Agustín»³ [...] De manera —sigue diciendo Abreu Galindo— que

² Los *alábares* (o *alarbes*, como aparece en otros contextos) son los de raza y religión árabe, los procedentes de Arabia, mientras que los *berberiscos* son los bereberes, los nativos del norte de África, anteriores a la invasión de los árabes.

³ Por la descripción tan minuciosa que Abreu hace del lugar en que estaba la tumba de San Agustín, parece como si la hubiera visto con sus propios ojos: «En la cual huerta —sigue diciendo Abreu— está una casa pequeña con una puerta chica entre unas tapias, y unas parras de almuñécar junto a una acequia de agua, con que se riegan muchas huertas. Y dentro de esta casa, en la pared, está el sepulcro de San Agustín, en la pared frontera como se entra por la puerta, con una losa negra encima». Y concluye: «Esta ciudad de Tegaste está tres leguas del mar y cercana a Fuerteventura y junto al monte Atlas, en la faldas dél, por donde descenden muchos ríos y arroyos» (Abreu Galindo 1977: 32). Pero en la ubicación del lugar del sepulcro de San Agustín parece estar totalmente equivocado Abreu Galindo. Según la tradición llegada a nosotros, San Agustín, nació en Cartago, estudió en Roma y Milán, fue obispo de Hipona y murió en Tagaste o Tagasta, actualmente perteneciente a Argelia, cercano a la frontera con Túnez, con un nuevo nombre árabe, *Souk Abras*, como hemos comprobado personalmente *in situ*. También Álvarez Rixo se hizo eco de esta cita de Abreu, rectificando en el buen sentido la ubicación del lugar del nacimiento del santo, a partir del propio testimonio en *Confesiones*; dice Álvarez Rixo: «San Agustín era de un pueblo del África, junto a Cartago, cuyo nombre era *Thagaste*» (1991: 35).

Al respecto, me parece pertinente referir aquí una anécdota personal. Mi hija Gara, terminada su carrera, decidió preparar unas oposiciones en una Residencia de Madrid que tenía fama de buen ambiente de estudio. Se llamaba (y se llama) *Tagaste*. De inmediato aquel nombre lo relacioné yo con algún topónimo canario, y le pregunté a mi hija del porqué del nombre de la residencia madrileña; me dijo que debía ser por la especial relación de aquel colegio con las Islas Canarias, al ser residencia de muchas alumnas canarias. El primer día que fui a verla al colegio, al entrar vi en la recepción un cuadro que de inmediato identifiqué con una leyenda que había oído en mis tiempos escolares: un hombre paseaba pensativo por una larga playa, tratando de comprender el misterio de la Santísima Trinidad, mientras unos niños trataban de llenar con unos cubos un hoyo que habían hecho en la arena. La leyenda seguía diciendo que aquel hombre pensativo era San Agustín, y que se acercó a los niños y les preguntó qué estaban haciendo.

en los nombres propios parece conformar, y en muchos vocablos apelativos, los de estas islas 3. con los africanos. Y dello se puede colegir qué nación haya venido a cada isla, conforme a la consonancia de los vocablos» (ibid.: 32). En ello tiene Abreu mucha razón, tanto por lo que se refiere a los topónimos (los «nombres propios» que dice), por ser el caudal incomparablemente mayor que quedaba del léxico guanche, como a los «vocablos apelativos».

Como prueba de que la lengua de los aborígenes, por sus similitudes y diferencias insulares, podría dar cuenta del origen de los guanches de cada isla, pone Abreu el siguiente ejemplo: «Parece que a Lanzarote, Fuerteventura y Canaria arribó la nación de los alábares, entre los africanos estimada en más; porque en estas islas llamaban los naturales a la leche *abo*, al puerco *y/fe*, a la cebada *tomosen*, y ese mismo nombre tienen los alárabes y berberiscos» (ibid.: 32-33). De la misma manera, en la descripción de las costumbres de los aborígenes de Tenerife, dice que «su habla era diferente de las otras islas; hablaban con el buche, como los africanos» (ibid.: 295).

Y para concluir el capítulo del origen de los canarios, hace Abreu dos observaciones personales relativas al carácter de la lengua que hablaban, de lo que parece deducirse que verdaderamente Abreu los oyó hablar. En la primera dice que «en su lenguaje comienzan muchos nombres de cosas con *t*» (ibid.: 34), lo cual es absolutamente cierto, y es observación que repetirán después otros muchos autores (como nosotros mismos, no ya por haberlo oído de los guanches sino porque se constata de manera abrumadora en las palabras de origen guanche que perviven en el español actual de Canarias, sobre todo en los topónimos). Hoy sabemos la razón, que entonces desconocía Abreu, y es que en la lengua bereber, de la que procedía el guanche, todos los nombres llevan un elemento morfológico fusionado a la raíz léxica, equivalente a nuestro artículo, con su género y número correspondientes, y el femenino empieza siempre por *t*. La segunda observación se refiere no a un elemento particular, sino a un aspecto general, a la forma tan peculiar y tan extraña con que la lengua de los aborígenes debía sonar en los oídos de quien los tenía acomodados a una lengua románica. Y así dice Abreu que la pronunciación del común de los isleños «era hiriendo con la lengua en el paladar, como suelen hablar los que no tienen lengua libre, a quien llaman tartamudos», que explica desde la

—Metiendo el agua del mar en este hoyo —le contestaron los niños—.

—¿Y no veis que eso es imposible? —les replicó san Agustín—.

—Más imposible es que tú puedas comprender el misterio de la Santísima Trinidad —le contestaron y desaparecieron—.

Pero aquel cuadro estaba en aquel colegio no porque tuviera muchas alumnas canarias, sino porque era (y es) un colegio de monjas agustinas. El nombre de *Tagaste* —me explicó después la directora— se lo pusieron por ser el pueblo de San Agustín.

leyenda el hecho de que «los romanos les hubiesen cortado las lenguas, por haber sido rebeldes al senado romano» (ibidem.). Lo cual, a su vez, ayudaba a comprender las razones por las que el lenguaje de los isleños era en parte tan diferente al de los africanos. Y concluye Abreu: «Ayuda por esta razón el que todos los isleños hayan venido de África, para que, no semejándose su lengua con la de los africanos en todo, hayamos de creer que, no teniendo lenguas para expresar sus vocablos ni darlos a entender a sus hijos, inventasen nuevo lenguaje para que se entendiesen, salvo aquellas palabras que con poca lengua pudieron pronunciar; que algunas semejan con las de los africanos (de donde habemos inferido ser de su nación), y otras que con el discurso del tiempo se mudarían y corromperían, como cada día se hace» (ibidem.).

Estos cuatro testimonios de Frutuoso, Espinosa, Torriani y Abreu sobre la lengua de los aborígenes coinciden en lo esencial, como que era una lengua africana y que del tiempo y del porqué de la arribada de sus antepasados a las islas quedaba una memoria muy débil, ya totalmente legendaria. Pero la información de cada uno de ellos ofrece matices diferentes que, sumados esos matices, nos ofrecen una visión muy interesante de aquella realidad observada directamente por ellos.

Del testimonio de Frutuoso destacamos dos observaciones: la de que la lengua de los canarios se diferenciaba de la de los africanos porque aquellos arribaron a las islas en tiempos anteriores a «la secta de Mahoma, que ahora siguen los moros», y la de que el aborígen Antón Delgado le confesaba al açoriano Andrés Martins que él hablaba «tres lenguas», las de Gran Canaria, Tenerife y La Gomera, lo que apunta a la grandes diferencias lingüísticas que debían existir entre las islas. Del testimonio de Espinosa destacamos que, puesto que los guanches no tenían escritura, la noticia que sobrellegó al tiempo de la conquista fue transmitida oralmente de padres a hijos, y que «el contar» (los números cardinales) era el mismo de unos a otros (no sabemos si quiere decir entre todas las islas, o si entre estas y África). Del testimonio de Torriani destacamos el hecho de que los descendientes de los que arribaron a las islas con las lenguas cortadas⁴ tuvieron que inventar nuevas palabras para nombrar las nuevas cosas, de forma que se originó entre ellos una verdadera confusión de lenguas. Es decir, que para Torriani la diversidad lingüística del archipiélago canario se explicaría no por las diferencias de origen de sus habitantes, sino por la necesidad que tuvieron estos de crear un nuevo lenguaje, cada uno acomodado «a la naturaleza» de cada isla. Y del testimonio de Abreu, destacamos la semejanza que encuentra de los nombres canarios con los africanos, especialmente de

⁴ La leyenda de las lenguas cortadas está en todas las fuentes primeras, empezando por *Le Canarien* (la fuente más antigua que la contiene) hasta las *historias* de Espinosa, Torriani y Abreu, incluso en algunos textos literarios, como en los *Triunfos canarios* de Díaz Tanco (de 1520).

«los nombres propios» (aquí específicamente de los topónimos), y que de ellos «se puede colegir qué nación haya venido a cada isla, conforme a la consonancia de los vocablos», como es el caso de que las tres islas orientales pudieran provenir de una misma lengua, pues en ellas tres hay una serie de palabras que se decían igual: ‘leche’, ‘puerco’ y ‘cebada’; que muchas de sus palabras empiezan por *t*; y que la lengua común de los aborígenes tenía un acentuado sonido palatal (como la de los tartamudos), derivado del corte de la lengua, y que por esta misma causa, al no poder hablar con plenitud, sus hijos tuvieron que inventar un nuevo lenguaje para entenderse, coincidiendo en esta interpretación con Torriani; de donde se puede deducir (como han hecho tantos autores) que aquel libro sobre las cosas de los canarios antiguos que dice Abreu haber visto en la catedral de Las Palmas debió ser la fuente común de la que bebieron tanto Abreu como Torriani.

2.1.2. *Palabras guanches*

Ya dijimos antes que por encima del interés que puedan tener las observaciones que hicieron los primeros historiadores de Canarias sobre la lengua de los aborígenes deben colocarse las palabras sueltas (y algunas expresiones) de que dejaron constancia en sus relatos. Aparecen estas por lo general en los pasajes en que se describen los usos y costumbres de los nativos, tales como hace Abreu con los de Lanzarote: «Al vestido llamaban *tamargo*, y al tocado, *guapil*; al calzado, *mabo*» (1977: 56); o de El Hierro: «Su común beber era agua, que llamaban *abemon*. Su manjar era carne cocida o asada, la cual cocían en *gánigos* o cazuelas de barro cocidas al sol. Manteníanse con leche, que llamaban *achemen*, y con manteca, que decían *mulan*» (ibid.: 88); o de Tenerife: «Comían cebada tostada y molida, que llamaban *aboren*, y a la cebada *tamo*. Había perros pequeños, que llamaban *cancha*, y a la cabra *axa*, y a la oveja *baña*» (ibid.: 297); etc. No se ha hecho un recuento de cuántas pueden ser las palabras registradas en estos textos historiográficos primeros, como tampoco de los topónimos guanches que se citan, todos ellos recogidos y clasificados en los *Monumenta* de Wölfel, pero sin el estudio particularizado que requerirían por cuanto pueden ser los testimonios léxicos más seguros que hablen de la unidad o de la diversidad lingüística del archipiélago. Lo que sí hace Wölfel es un catálogo y estudio particular de las «frases» en lengua guanche que recogen las fuentes historiográficas, y estas no suman más que 21 (Wölfel 1996: II, 407-435). En lo referente a la toponimia, nosotros mismos hemos hecho un estudio de conjunto para todo el archipiélago (Trapero 1996a) y otro más particular sobre la isla de Gran Canaria (Trapero 2004a).

Especial importancia tiene el registro y estudio de estas palabras en estas fuentes primeras por cuanto van a ser las que de manera regular se repitan en toda la historiografía posterior. Es verdad que hay algunos autores posteriores

a Espinosa, Torriani y Abreu que, además de las de ellos, utilizan otras fuentes escritas y por tanto dan noticia y ofrecen información nuevas, incluso de nuevos términos guanches, como es el caso de Marín y Cubas y de Viera y Clavijo; y que algunos otros utilizaron determinadas fuentes orales para incrementar ese conjunto léxico, pero la base principal de los estudios que sobre el guanche se han hecho lo constituyen las obras de aquellos tres autores de finales del siglo xvi.

2.1.3. *Sobre la identidad de la lengua de los canarios*

Todos los testimonios de primera hora, tal cual hemos visto, dicen que la lengua de los aborígenes se parecía a la de los africanos, pero nadie se aventuró a precisar qué lengua era, lo cual es lógico en quienes ni eran especialistas ni esa cuestión centraba el interés de sus *historias*, pues aún hoy, después de siglos de estudios específicos al respecto, estamos lejos de responder todos los interrogantes que esa cuestión plantea. Los más explícitos a este respecto fueron Frutuoso y Abreu Galindo. El primero afirmando que en el tiempo en que los canarios arribaron a las islas todavía no se había asentado en el norte de África «la secta de Mahoma, que ahora siguen los moros», de donde podemos deducir, como así es, en efecto, que la lengua de los guanches no era el árabe, sino aquella que estaba asentada en el norte de África desde tiempos remotísimos y que hoy identificamos con el nombre de bereber o como líbico-bereber o, modernamente, como amazigh. Y Abreu afirmando que determinadas palabras de las islas de Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria eran iguales a las que tenían «los alárabes y berberiscos».

Nada hay en los pasajes de Torriani que hemos comentado hasta aquí que ahonde en la identificación del habla de los canarios, más allá de que procedía de la de aquella tribu africana a la que los romanos cortaron las lenguas. Pero en otra parte de su *Descripción* dedicada a la isla de Lanzarote sí lo hace, y en sentido muy contrario al de sus contemporáneos. Dice Torriani que «se piensa que a esta isla de Lanzarote vinieron hombres de Arabia, porque entre estos bárbaros había muchas palabras árabes puras, como esta: *abo*, que en ambas partes quiere decir ‘leche’; y casi todo su idioma era corrupción del arábigo» (1978: 40). Puede que el nombre de Arabia —y desde él el de la lengua arábigo— tenga en Torriani el valor de ‘norte de África’, por metonimia, pero lo que no se puede es identificar la lengua de los aborígenes canarios con «el árabe», pues esta fue una lengua introducida en el norte de África por las huestes de la religión de Mahoma en el siglo vii y los canarios habían salido de su lugar africano de origen no menos de seis o siete siglos antes. Advuértase además que Torriani utiliza el mismo ejemplo de Abreu de la palabra *abo* ‘leche’, siendo que Abreu dice de ella que es palabra «alábare» o «berberisca».

2.1.4. *Sobre la unidad y diversidad de lenguas en las islas*

Otra cuestión prioritaria que aparece una y otra vez en los textos historiográficos canarios de los primeros siglos es la relativa a la unidad o diversidad lingüística de los aborígenes. Las noticias y datos aportados en ellos, que son, por otra parte, los únicos que ha conservado la historia, tal como dice Millares Torres, «no resuelven la cuestión y ni aun remotamente la ilustran. La vaguedad de esas apreciaciones, las pocas palabras que a tan difícil problema se consagran y hasta las mismas contradicciones en que incurren los cronistas, dejan en el ánimo la duda y el deseo de penetrar y esclarecer tan oscuro problema» (cit. por Díaz Alayón y Castillo 1999: 113)

En los testimonios de las *crónicas* de la conquista de Canarias, hay quienes dicen que cada isla tenía su idioma y no se entendían, y otros que afirman que el idioma de los naturales era el mismo en todas las islas. Entre los primeros están los testimonios de los primeros europeos arribados a las Islas en los siglos XIV y XV, como los de Angiolino de Tegghia y Nicoloso da Recco (hacia 1341), a través de la relación que de su viaje hizo Bocaccio, quien dice que no pudieron ponerse al habla con los isleños por carecer de intérpretes y porque los isleños no se entendían unos a otros (Berthelot 1978: 25); el de los dos capellanes de la conquista bethencouriana (hacia 1404), quienes escriben que las islas estaban habitadas «por gentes infieles, de diversas leyes y de diversos lenguajes» (*Le Canarien*: 148); el del autor de la *Crónica de Juan II* (1419); el del veneciano Cadamosto (hacia 1445), quien escribe que «las islas conquistadas se componen en su mayor parte de indígenas, no entendiéndose entre ellos por la diversidad de sus dialectos» (Berthelot 1978: 46); el de Andrés Bernaldez, Cura de los Palacios, cronista de los Reyes Católicos (hacia 1488), quien dice: «Estas siete islas tienen siete lenguajes, cada una el suyo, que no se entendían ni parecían unos a otros» (Morales Padrón 1978: 509); el del cronista de Indias López de Gómara, quien introdujo en su *Historia General de las Indias* un capítulo sobre las Canarias, al poco de acabada su conquista, y quien dice que «cada isla hablaba su lenguaje, y así no se entendían unos a otros» (1985: I, 312); el del viajero y comerciante inglés Thomas Nichols que estuvo en las Islas a mitad del siglo XVI y advirtió en su *Descripción amena de las Islas Canarias* que los aborígenes de Tenerife «hablaban otro idioma muy diferente del de los canarios [de Gran Canaria] y, en consecuencia, cada isla hablaba un idioma distinto» (citamos por la versión de Castillo 2004: 109); o la narración ya comentada del presbítero açoriano Gaspar Frutuoso que recogía el testimonio del nativo Antón Delgado, quien decía conocer «tres lenguas, a saber, la de Canaria, la de Tenerife y la de La Gomera» (Frutuoso 2004: 52-53), lo que evidencia la diversidad lingüística del archipiélago. En resumen, las palabras de Abreu Galindo nos parecen concluyentes en este tema: «Ni menos se enten-

dían los de una isla con los de las otras, que es argumento de que jamás se comunicaron, pues no se entendían» (1977: 26).

En la posición contraria, que todos los isleños hablaban la misma lengua, están los que o bien no dicen nada al respecto, siendo tan significativo este silencio en cuestión tan principal, como es el caso de Espinosa, Viana, Gómez Escudero o Sedeño, o bien los que relatan las estrategias que los españoles llevaron a cabo en la conquista de algunas islas, sirviéndose de los naturales de otras como intérpretes (los famosos «lenguas» de las Crónicas).

La postura intermedia, la sintetizó Viera y Clavijo, argumentando y comparando las diferencias lingüísticas que tienen los varios pueblos próximos de América, o las diferencias que desde el español de la Edad Media hay con las del español contemporáneo. Y concluye:

Y si entre los pueblos, de un mismo continente y de una misma nación que sucesivamente se comunican y corresponden, se altera el idioma de tal forma, que en cada centuria hay una revolución en que recibe cierto nuevo carácter, ¿quién se admirará de que nuestros primitivos isleños, habiendo vivido sin comunicación ni comercio durante una larguísima serie de años, corrompiesen su lenguaje hasta darle una diferencia sensible?

Pero a pesar del tiempo, a pesar de la falta de comunicación y a pesar de nuestro mismo cronista, yo reconozco sobrada afinidad entre los idiomas que hablaban los canarios y se me figuran dialectos de una lengua matriz, aun sin academias instituidas para fijarla. El aire de los términos y el genio de las voces es semejante. La mayor parte de sus dicciones empezaban por *Te*, o con *Che*, o con *Gua* según se puede observar fácilmente en los nombres de muchas poblaciones y campos que conservan los que pusieron los naturales (1982: I, 130-131).

Como iremos viendo, la opinión mayoritaria sobre la diversidad lingüística de los aborígenes manifestada en los primeros tiempos, se torna paulatinamente hacia la unidad lingüística en los siglos posteriores, y es justamente esta posición de Viera la que representa el centro o bisagra de la cuestión.

2.2. Las fuentes históricas de los siglos xvii y xviii

Entre Abreu Galindo [finales del xvi] y Viera y Clavijo [1772] se sucede una serie de historiadores que, en el terreno del comentario y registro de la lengua guanche, no añaden nada sustantivo a lo precedente. Estos son Núñez de la Peña [1641-1721], a quien Viera y Clavijo critica una y otra vez por sus ideas fantasiosas justamente en los aspectos etimológicos de los nombres de las Islas y en los relacionados con ellas; Fray José de Sosa [1646-1724?] quien, a pesar de escribir un libro con el título de *Topografía de Gran Canaria compren-*

siva de las siete islas llamadas Afortunadas (1992), es muy poco lo que sobre toponimia dice y nada que resulte novedoso; Pedro Agustín del Castillo [1669-1741], de quien lo mejor en relación con la toponimia son los mapas que incluye en su *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias* (1994), que si no añaden nuevos nombres significativos a los mapas de Torriani, sí mejoran la cartografía, sitúan mejor esos topónimos en el lugar que les corresponde y tienen una ortografía más adecuada al nombre verdadero; Martínez de la Puente (Trapero y Lobo Cabrera 1994), quien escribe un amplio capítulo sobre las antigüedades de las Islas, sintetizando con muy buen criterio lo más destacado de las Crónicas y de los historiadores precedentes; y finalmente Marín y Cubas y George Glas. Sobre estos dos últimos cabe detenerse un poco más.

2.2.1. *Marín y Cubas*

Tomás Arias Marín y Cubas [1643-1704], que al parecer contó para su *Historia* con fuentes antes no conocidas y dice que se apoyó también en la tradición oral, sí aporta nuevos guanchismos de gran interés, y pertenecientes al léxico común, a la vez que hace también sus valoraciones sobre la lengua que hablaron los aborígenes. Dice que «de los habitantes de estas islas Afortunadas, llamadas de Canaria, no tenemos certidumbre de su origen, más arguyo ser antiquísimo en andar desnudos, carecer de trato, regalo, comercio, política, culto, reverencia; su modo es de paganos alarbes gentiles» (1993: 251), lo que coincide con lo dicho anteriormente por Abreu Galindo, quien atribuía a los nativos de Lanzarote, Fuerteventura y Canaria un origen «alárabe o berberisco», por cuanto a la leche, al puerco y a la cebada se les llamaba de la misma manera en esas tres islas y en el territorio de aquellos africanos.

Además, en cuanto a la unidad lingüística del archipiélago canario, Marín y Cubas se coloca del lado de los que certificaron la diversidad, añadiendo que esta era tal que no solo cambiaba de isla a isla, sino incluso dentro de cada una de ellas. Dice a este respecto: «La última opinión fundan en que estos isleños eran distintos en sus vocablos, usos, ritos o ceremonias, y aunque concordasen en lo más de ser bárbaros, hubo en Thenerife para un vocablo cuatro o cinco nombres, y distintos los del sur en fisonomía a los del norte y las demás Islas entre sí» (ibid.: 254). Finalmente, en el engorroso capítulo que dedica a tratar de comparar los nombres del archipiélago con los de otros lugares del mundo dice que ciertos topónimos de Canarias se parecen o son idénticos a otros africanos, como *Telde*, *Acusa*, *Tamarasaite* (sic), *Teror* y otros; que otros topónimos son griegos, como *Tara*, *Sandro* (sic), *Tecenio* (sic), *Tirajana* y *Artenara*; y que hay otros que son fenicios, como *Teide*, *Tamara* y otros (ibid.: 381).

2.2.2. *George Glas*

El caso de George Glas es aún más particular. Fue Glas un marino y comerciante inglés que conoció las Islas a fondo⁵ y que publicó en 1764 una *Descripción de las Islas Canarias* sobre la base histórica de Abreu, pero que en los aspectos lingüísticos tiene algunas observaciones novedosas e interesantes, por ser conocedor directo de las lenguas bereberes de la costa africana más cercana a Canarias y por ponerlas en comparación con el lenguaje de los aborígenes canarios. Certifica que en el tiempo en que estuvo en las Islas, el único lenguaje que se hablaba era el castellano, pero que la manera de hablar de los hombres del campo era «casi ininteligible para los extranjeros», comparable su pronunciar a «la de un hombre que hablara con algo dentro de la boca» (1982: 111), apreciación que podría hacer pensar en aquellas otras que hacían los historiadores del xvi referidos a los descendientes de las «lenguas cortadas». Y dice Glas en otro pasaje que había en las ciudades tinerfeñas de Güímar y de Chasnia (sic, actual Vilaflor) algunas familias que se consideraban a sí mismas «como auténticos descendientes de los guanches», y que fue a ellas en busca de información, pero que no pudieron satisfacer su curiosidad «en ninguna cosa —dice— que se refiera a los hábitos y costumbres de sus antepasados, cuyo lenguaje han perdido por completo» (ibid.: 80).

Pero la aportación más sobresaliente de Glas en relación a la lengua de los aborígenes es la clasificación que hace de las voces prehispánicas por orden alfabético y por islas (excepto las de Lanzarote y Fuerteventura que aparecen juntas), con su significado correspondiente y la comparación de muchas de ellas con otras palabras del mismo significado de la lengua *shilba*, dialecto de la lengua líbica «que se les parece», dice Glas⁶. Como quiera que este listado no aparece en la edición española de la obra de Glas (edición y traducción de C. Aznar de Acevedo, 1982), sino en la edición primera en inglés de 1764, entre las págs. 174-180, y como no siempre se tiene a mano la edición inglesa creemos conveniente reproducirlo aquí, siguiendo la traducción que de esta parte del libro de Glas ha hecho F.J. Castillo (1993: 269-286), simplificando nosotros el significado.

Fuerteventura y Lanzarote

aho	leche	agcho
temasen	cebada	tomzeen
tezzeses	palo usado como arma	tezezreat 'árbol'

⁵ Él mismo confiesa que la isla de El Hierro es la única en la que no estuvo, aunque navegó con gentes de ella y que le informaron de todo lo que sobre ella escribe (Glas 1982: 106).

⁶ El *shilba* es el dialecto del bereber que se sigue hablando en Marruecos, en las vertientes meridionales del Alto Atlas, el Atlas menor y los llanos de Sus, hasta Sidi Ifni, y que tiene como capital principal la ciudad de Agadir.

mahay	hombre valiente	
altihay	hombre valiente	
efequen	casa de devoción	fquir ‘sacerdote’
tamarco	vestido	
guapil	capa	
maho	calzado	
goffio	cebada tostada	
taffiaque	cuchillo de piedra	
guanil	cabras salvajes	
harhuy	pieles o cueros	

La Gomera

Gomera	nombre de la isla	Gumeri ‘tribu de africanos’
taginaste	árbol	taginast ‘palmera’
tahuyan	enaguas de piel	tahuyat ‘manta o tela’

El Hierro

Esero	nombre de la isla	
garse [Garoé]	árbol que destilaba agua	
aguamames	raíces de helecho asadas	
ahemon	agua	amon / emma
achemen ⁷	lech	
aculan	mantec	
aran	raíces d	
verdones	pértigas larga	
guatatiboa	reunión festiv	
fubaque	oveja gord	
Eraoranzan	deidad masculin	
Moneiba	deidad femenin	
aranjairo	mediado	

Gran Canaria

Acoran	dios	mkoorn / amoukran
tibicenas	perros lanudos	
faicaq	sacerdote o dignidad	fqair
almogaren	casas de devoción	talmogaren
magados	garrotes usado como armas	
amodagas	lanzas de madera	
sabor	consejo privado	
gayres	los miembros del consejo	mgar ‘gobernante’
gama	bastante	
magadas	mujeres religiosas	
tamoganteen	casas	tigameen
aridaman	cabras	

⁷ Esta voz falta en la traducción de F.J. Castillo, sin duda por un involuntario salto.

taharan	ovejas	
taquacen	cerdos	
tamazanona	carne frita en manteca	
asamotan	cebada	
archormase	higos verdes	tarkarmust / eskorran
tahaunen	higos pasados	
aho	leche	agho / agcho
carianas	seras de junco o palma	carian
Adargoma	espalde de risco	
ataycate	valiente	tarkist ‘corazón’
arabisenen	salvaje	
Doramas	narices	
atirtisma	invocación a su dios	ater ‘alto, grandioso’
La Palma		
Benehoare	nombre de la isla	beni-howare ‘tribu africana del Atlas’
tagragigo	agua caliente	
tebercorade	agua buena	
tocande	piedras calcinadas	
tigo/tigot	cielo	tigot
tigotan	los cielos	tigotan
Mayantigo	nombre de varón ‘celestial’	
Aganey	nombre de varón ‘brazo cortado’	
asuquahe	negro o moreno	
thener	montaña	athrair
tedote	colina	
aquyan	perro	
adeyhamen	debajo del agua	douwaman
acer	lugar fuerte	
tequibite	carne de oveja o cabra	
iffe	blanco	
atiniviva	cerdo	
adago	leche de cabra	
ruesco	raíces de malva	
abora	dios	
guirres	cuervos o grajas	
irvene	apariciones	rben ‘dioses’
vacaguare	quiero morir	
mocas	varas afiladas al fuego	
Y iguida y iguan	Idafe caerá	Y want y dir Idate
guerguerte y quantaro	dáselo y no caerá	Ipkast, oreyder
Tenerife		
Achineche	nombre de la isla	
vincheni	los nativos	

guihon	los barcos	
arguihon	mira navíos	Arguin, puerto de la costa de África
quebechi	dignidad real	
ahico	capa o vestido	tahayck ‘vestido’
anepa	cetro o lanza	
achaquarergenán / achoran / achaman		sustentador del cielo y la tierra
achuhuiaban / achucana / aguayarerar		el sostenedor de todas las cosas
guarirari	el que sostiene el mundo	
atquaychafunatuman		el que sostiene el mundo
achicuca	hijo	
zucasa	hija	
tavonas	cuchillos de piedra	
mensey	rey	mensa ‘rey’
achemensey	nobles o caballeros	
cilhisiquico	escuderos	
achicarnay	villanos o siervos	
quebehiera	su alteza, así trataban a su rey	
ahorer	cebada tostada	
taro	cebada	
cancha	perros pequeños	
ara	cabra	
ana	oveja	
venesmer	el mes de agosto	
hacichei	guisantes o judías	
ahof	leche	
oche	manteca	
yoja	mocanes o bayas	
chacerquen	miel de mocanes	
triquen	trigo	
coran	hombre	
chamato	mujer	
atuman	cielo	
tagoror	lugar de ayuntamiento o justicia	

El número total de voces clasificadas por Glas es de 119: 13 de Lanzarote y Fuerteventura, 3 de La Gomera, 13 de El Hierro, 25 de Gran Canaria, 26 de La Palma y 39 de Tenerife. El interés de esta lista está en que en ella se reúnen «todas las palabras existentes en las lenguas de los antiguos habitantes de las Islas Canarias», recogidas —según confiesa el mismo Glas— de la *Historia del Descubrimiento y de la Conquista* de Abreu Galindo, además de la comparación con el *shilba*. Pero tiene también un interés añadido para la historia de la investigación sobre el guanche, ya que serán estas listas y voces de Glas las que se repitan una y otra vez en todos los estudios posteriores sobre la lengua de los aborígenes canarios. Glas ordenó y clasificó los términos guanches citados

por Abreu, pero Bory de Saint-Vicent copió a Glas, Berthelot a Bory, Álvarez Rixo a Berthelot, Chil y Naranjo a Millares Torres, y Wölfel volvió a ordenar y clasificar a todos.

Ninguno de ellos, sin embargo, sometió a crítica el listado de Glas, ni nosotros lo haremos aquí, pues no es ese nuestro objetivo ahora, pero sí advertimos que la lectura de esos términos plantea importantes problemas. Unos afectan al aspecto meramente formal de la escritura, con unas grafías erradas o muy anómalas, como *goffio* (en vez de *gofio*), *garse* (en vez de *garoe*), *faicap* (en vez de *faicán*), *tamoganteen* (en vez de *tamogante*), *tocande* (en vez de *tacande*), *venesmer* (en vez de *bellesmén*) o *yoya* (en vez de *yoya*); otras a la falta del acento gráfico, lo que distorsiona la verdadera naturaleza del término, tales como *temasen* (por *temasén*), *efequen* (por *efequén*), *abemon* (por *abemón*), *acoran* (por *acorán*), *almogaren* (por *almogarén*), *vacaguare* (por *vacaguaré*), etc. Otros afectan a la traducción de esos términos, lo que condicionará inevitablemente la comparación que Glas hace con el shilha, tal como el término *guapil* de Lanzarote y Fuerteventura que no significaba ‘capa’, sino ‘gorro’; *tamazanona* y *asamotan* de Gran Canaria, que tienen los significados cambiados, siendo el de ‘cebada’ para el primero y el de ‘carne frita en manteca’ para el segundo; *taro* que nunca puede significar ‘cebada’, puesto que es término que pervive hasta la actualidad con el significado básico de ‘construcción rústica’; y otros muchos; aparte de que en algunos de esos términos se confunde el significado de lengua con la designación de una realidad concreta, tal cual ocurre con el término de Tenerife *arguibon* ‘mira navíos o barcos que aparecen’, que Abreu explica como un lugar intermedio entre Santa Cruz y La Laguna desde donde se divisaban los barcos que arribaban a la costa de Santa Cruz, aunque claro está que el responsable de ese «falso» significado es Abreu y no Glas, pero Glas, basado en la traducción de Abreu, lo compara con el topónimo *Arguin*, del que dice que es el nombre de un puerto de la costa de África muy frecuentado por los navegantes. Y hasta hay en la relación de Glas un término que es un «falso guanchismo», el herreño *verdonés* ‘pértigas largas’, que procede del español *bordón* (Trapero 1999b: 168), y otro que es de dudosa procedencia guanche, *guirre*, según opinión mayoritaria de la filología canaria actual.

Interesante sería, igualmente, que pudiera determinarse la pervivencia o la desaparición de esos términos en el habla viva de las Islas. Nosotros estimamos la pervivencia de este léxico solo en un 20%, tanto sea en los términos apelativos (como *majo*, *gofio*, *guanil*, *tajinaste*, etc.), en los antropónimos (como *Doramas*), como en los topónimos (como *Gomera*, *Tacande* o *Tedote*). Y, por otra parte, el porcentaje de los términos para los que Glas encuentra alguna correspondencia en el shilha, que alcanza el 34%. Respecto a esto, llama la atención la falta de correspondencia entre el vocabulario de Tenerife y el

shilha, y es que Glas llega a decir que la lengua de Tenerife es distinta de la del resto del archipiélago, pareciéndose al peruano y a otras lenguas amerindias.

2.2.3. Antonio Porlier

Entre Glas y Viera y Clavijo hay un personaje poco conocido y poco citado en la historiografía canaria que refleja muy bien el estado de la cuestión referida a los conocimientos y al pensamiento que se tenía entonces sobre los guanches. Este es Antonio Porlier y Sopranis, Marqués de Bajamar, Caballero de la Gran Cruz de la Orden de Carlos III, nacido en La Laguna, de noble cuna, hombre ilustrado que hizo carrera en la Península y en América, y que desde su cercanía a la corona intervendría en favor de cuestiones relativas a las islas, como en la creación de la Universidad de La Laguna. Pues este Antonio Porlier y Sopranis ingresó en 1753 en la Real Academia de Historia de Madrid leyendo una «Disertación histórica sobre quienes fueron los primeros pobladores de las Islas Afortunadas» (Farrujia de la Rosa 2004: 505-515), que puede considerarse como una de las mejores síntesis del conocimiento confuso y entremezclado de fantasía y de realidad que se tenía sobre el origen de las Canarias y de sus primeros pobladores antes de que la *Historia* de Viera viniera a poner un poco de orden y de raciocinio en las tales cuestiones.



Antonio Porlier
y Sopranis.

Para Antonio Porlier, las islas debieron en un principio ser una sola, teniendo a Tenerife y al Teide como centro, como formando parte de la Atlántida. Aparte del recuento que hace de las islas habitadas y las «inhabitadas» del archipiélago canario, trae Porlier muy al primer plano la «problemática» isla de San Borondón, en la que parece creer, a razón de los casos de gentes que la han «avisado» y del relato que él mismo hace de las varias expediciones que se armaron en su busca. Sobre el poblamiento del archipiélago trae Porlier a colación toda la sarta de fantasías que se desarrollaron desde la antigüedad, mezclando la mitología con la historia, como que el nombre del archipiélago le viene de Crano y Crana, nietos de Noé, quienes ansiosos de extender sus dominios navegaron hasta la isla de Gran Canaria, en donde se establecieron, «movidos de la fertilidad y abundancia de todo género de frutos que allí encontraron, y de la benignidad del clima», y por ello le dieron el nombre de *Cranaria*, que después se corrompió en *Canaria*.

Al tiempo de su conquista por los españoles, «los guanches que las habitaban» —dice Porlier— eran «gente bárbara y de estatura gigantea» (lo que se

comprueba —dice— «de los huesos destos, que aun oi se encuentran en varias cuevas de las Islas»). Sobre la lengua que hablaban los *guanches* (así los llama, sin distinción alguna de entre islas), recoge Antonio Porlier la opinión de Núñez de la Peña, quien dice que «los de una isla se distinguían de los de las otras en el idioma, y quasi todos entre sí», lo que probaría que entre ellos debió haber distintos orígenes. Pero en esta cuestión se posiciona Porlier con su propio razonamiento diciendo que esa diversidad de la lengua entre las islas pudo deberse al prolongado aislamiento en que los guanches vivieron en ellas, y pone como ejemplo comparativo muy bien traído aquí la diversidad de lenguas surgidas del latín:

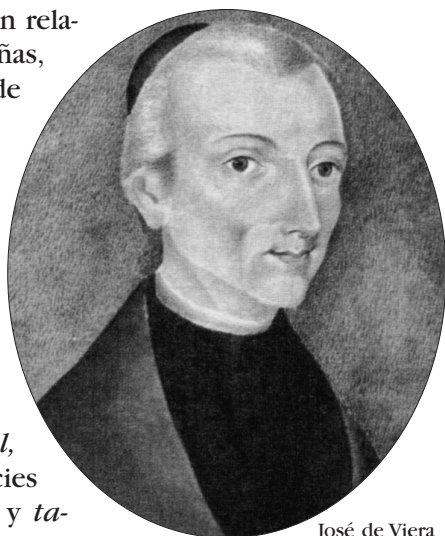
A mas de que dado caso, que los naturales de Canarias tuviesen en cada isla diverso idioma, esto no proba a mi vez lo que se objeta, pues pudo mui bien en la primera población haver sido un idioma universal el que en toda aquella grande isla se hablase, y luego que estos pobladores se huviesen distribuido en distancias o provincias, digámoslo assi, insensiblemente se pudo haver ido corrompiendo y degenerando en otros diversos del, al modo que del Latino se han derivado tantos i tan diversos, como oi conocemos en Europa, lo qual, siendo cierto, no ai repugnancia en que después de la división de la tierra, hecha por ministerio de la Naturaleza, quedase diverso idioma en cada Isla, siendo la falta de comercio entre ellos mismos, causa de irse introduciendo diversidad, assi en voces como en costumbres, por lo que no deve parecer contraria esta accidental diferencia al sistema que queda sentado.

2.2.4. *Viera y Clavijo*

La figura de José de Viera y Clavijo [1731-1813] es crucial en todos los campos de la cultura canaria, y no solo en el de la historiografía, que es en el que más se le reconoce. Ciertamente al título de sus *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias* le sobra ese calificativo de «noticias» que empequeñece su «gran» *Historia*, la mejor, sin duda, hasta el tiempo en que la escribió (impresa en Madrid entre 1772 y 1783), y base de toda la historiografía canaria moderna. Y en cuanto a las referencias a la lengua de los aborígenes, la aportación de Viera y Clavijo es también fundamental, pues no se limita a reproducir los datos de las fuentes históricas anteriores, que conoce en su integridad (salvo algunas inéditas hasta entonces, como la de Torriani), sino que los modifica conforme a su conocimiento directo de la realidad y los amplía muy considerablemente con una —esta sí, por vez primera— verdadera relación de las poblaciones y pagos de las Islas Canarias, entre ellos los de nombre guanche. Y si, en efecto, en su *Historia* se limita fundamentalmente a lo que suele llamarse «toponimia mayor», es decir, a los nombres de poblaciones y grandes accidentes geográficos, completará esa visión toponímica general de Canarias

en su *Diccionario de Historia Natural* (1992b), con relaciones realmente minuciosas de nombres de montañas, de barrancos, de roques, de fuentes, de cuevas, etc. de todas y de cada una de las islas.

En esta segunda obra aparecen por vez primera muchos nombres de origen guanche con sentido apelativo que Viera recoge de la tradición oral, especialmente los vinculados con la flora y, en mucha menor medida, con la fauna, objetos principales de su *Diccionario*. Este es el caso de las especies vegetales: *balo*, *cosco* o *cofe-cofe*, *bicácaro*, *carisco* (en realidad es *cárisco*), *chibusque*, *chirivía*, *faro*, *garoé*, *joriada*, *mocanera*, *oroval*, *tabaiba*, *tafertes*, *tarabal* y *tajinaste*. Y de las especies animales: *chinipita*, *garajao*, *perinquén*, *taboce* y *tamasma* (así llamada en La Gomera la alpista).



José de Viera
y Clavijo.

Novedad importante en Viera, como buen racionalista y «científico» dieciochista que era, es que la noticia toponímica sobre Canarias la vamos a encontrar bien agrupada y señalada en su *Historia*. Se detiene primero Viera en el porqué del nombre del archipiélago y en el de cada isla (cuestión que le ocupa el libro I), y si bien conoce y aduce las etimologías propuestas anteriormente, rechaza algunas por ridículas y fantasiosas, y propone otras más juiciosas y razonables, aunque sometiéndose —dice— «a las opiniones que tuvieran más solidez» (1982a: I, 63). Dedicar después tres capítulos enteros (los caps. 21, 22 y 23 del libro II) a la descripción de los «reinos» en que estaba dividida cada isla a la llegada de los castellanos, en los que son más los antropónimos aborígenes (guanartemes, menceyes y caudillos guanches) que los topónimos, y estos tomados fundamentalmente de Abreu (o de las fuentes que habían servido a Abreu), con algunas modificaciones. Se detiene específicamente en el poblamiento de las islas de Gran Canaria, La Palma y Tenerife a principios del siglo XVI (cap. 3 del libro XIII). Y desarrolla por último una «idea de la población» de las Islas, dedicándole a cada una de ellas un capítulo particular, por este orden: Lanzarote (cap. 49 del libro X), Fuerteventura (cap. 29 del libro XI), La Gomera (cap. 46 del libro XII), El Hierro (cap. 47 del libro XII), Gran Canaria (cap. 87 del libro XV), La Palma (cap. 88 del mismo libro) y Tenerife (cap. 89 del mismo).

De su conjunto cabe hacer cuatro observaciones principales. Primera, que la inmensa mayoría de esos nombres toponímicos continúan vivos en la misma forma en que Viera los escribió, lo que significa que básicamente el poblamiento de las Islas ya estaba hecho a finales del XVIII. Segunda, que Viera se muestra muy cercano a la oralidad en el sentido de transcribir los topóni-

mos tal cual suenan, por efecto del seseo dialectal, sobre todo los de raíz guanche, como *Yaisa*, *Guatisa*, *Taso*, *Guarasoca*, etc. (sin embargo, escribe *Mazo*, *Tazacorte* y *Guamaza*), y uniendo los compuestos, como *Corral-hermoso* (Lanzarote), *Aguadebueis* (hoy *Agua de Bueyes*), *Peñaerguida* y *Pozonegro* (Fuerteventura), *Lainagua* (hoy *La Inagua*) y *Pinogordo* (Gran Canaria), *Buenpaso* (Tenerife, pero escrito con *-n-*) y otros. Tercera, que un buen número de ellos se presenta con grafías o formas léxicas que implican una realización distinta a la actual, o que simplemente son escrituras equivocadas, como es el caso de *El Majón* (hoy *El Mojón*) y *Tagiche* (hoy *Tabiche*) en Lanzarote; *La Jampuyenta* (hoy *La Ampuyenta*), *Tafia* (hoy *Tefía*), *Tetil* (hoy *Tetir*) y *Tieme* (hoy *El Time*) en Fuerteventura; en La Gomera Viera nombra dos *Alajeró*, siendo hoy un *Alajeró* y una *Alojera*; *El Pinal* (hoy *Pinar*) y *El Toyo* (que debe ser mala escritura de *El Hoyo*) en El Hierro; *Agüímez* (por *Agüimes*), *Roque de Guairo* (hoy escrito *R. Aguayro*), *Cornadillos* (que debe corresponder con *Los Corradillos*), *Rogiana* (que debe ser *Rosiana*), *Foco de Mián* (hoy claramente *Tocodomán*), *Evercón* (por *Albercón*), *Lagete* (por *Agaete*), *Ariñas* (por *Aríñez*) y *Tamaraziate* (hoy *Tamaraceite*) en Gran Canaria; y *Foncaliente* (hoy *Fuencaliente*) y *Adali* (hoy *Adalid*) en La Palma. Finalmente, la cuarta, que otros pocos nombres de poblaciones citadas por Viera o han cambiado de nombre o han desaparecido del todo o nos son desconocidas, como *Taiga*, *Alcocete*, *Iniguadén* y *Macintafe* en Lanzarote; *Mequesegue* y *Mahoma* en La Gomera; *Tajaste* y *Taguasinte* en El Hierro; y algún otro. Algunos de estos topónimos no son guanches, en contra de lo que podría parecer por sus extrañas formas (*El Toyo*, *El Majón*, *El Pinal*, *Rogiana*, *Evercón*, *Ariñas*, *Foncaliente* o *Adalí*), pero dejamos constancia de ellos como demostración del descuido con que suelen citarse estos nombres en las escrituras.

3. LOS PRIMEROS ESTUDIOS PROPIAMENTE DICHOS

Después de Viera hay que esperar más de un siglo, hasta finales del XIX, para encontrarse en la historiografía insular con una nueva *Historia* general de Canarias, la de Agustín Millares Torres (1977-1980). Los *Estudios históricos* de Gregorio Chil y Naranjo (1876-1899)⁸, que se publican en fecha anterior a la

⁸ De un interés excepcional, que quedó inconclusa y que no ha sido reeditada desde su primera publicación. Ahora puede consultarse en edición reciente y exenta la parte dedicada a los *guanches*, “el núcleo central” y “la aportación historiográfica más importante” de la magna obra del primer antropólogo canario, en palabras de sus editores Marian Montesdeoca y Antonio Tejera (Chil y Naranjo 2006: 29). Y repárese que no solo en el título, sino a lo largo de todo el libro, Chil y Naranjo usa el término único de *guanches* referido a los primeros habitantes de todas las islas del archipiélago canario, sin distinción.

de Millares, con ser una obra de mucho interés para la historiografía canaria, no puede ser considerada «historia general», pero es de especial interés en el asunto de la lengua guanche, lo mismo que la obra de Millares Torres. Porque tanto uno como otro conocían y disponían de estudios particulares que sobre el tema habían realizado o estaban realizando otros autores contemporáneos suyos: Bory de Saint-Vicent, Berthelot, Álvarez Rixo, Maximiliano Aguilar y Bethencourt Alfonso, principalmente.

En efecto, en la segunda mitad del siglo XIX empieza a interesar de manera muy especial el estudio de la lengua guanche, y a él se dedican determinados autores, primero extranjeros y después isleños, pudiendo decirse que esta dedicación a los guanchismos supone el comienzo de la filología canaria en general, si bien ninguno de ellos es filólogo profesional y sus intereses científicos se dirigen más hacia los campos de la prehistoria, de la historia, de la antropología y de la paleontología que propiamente al de la lingüística. Un método viciado además se repite una y otra vez y va pasando de un autor a otro, y es el que las fuentes casi únicas que utilizan para el estudio del léxico guanche son casi siempre fuentes escritas, reproduciéndose hasta la saciedad los mismos errores que vimos era la tónica general en el comienzo de la historiografía canaria. Muy pocos autores pueden citarse que hicieran sus investigaciones en la tradición oral, que es la fuente primera e indiscutible para asuntos lingüísticos, y la única verdadera para asuntos de toponimia viva; y de esos pocos, ninguno, salvo Bethencourt Alfonso, que dispusiera de materiales léxicos de todas las Islas.

3.1. Bory de Saint-Vicent

Jean Baptiste G.M. Bory de Saint-Vicent [1780-1846] fue un erudito oficial francés que se adelantó al movimiento que señalamos. En sus *Ensayos sobre las Islas Afortunadas*, obra que su autor había publicado en francés en 1803 y que no se había traducido al español hasta 1988, se apuntan algunas características de las hablas aborígenes y ofrece series de palabras guanches agrupadas por islas, al estilo de Glas. La fuente principal de Bory es la *Historia* de Viera, pero también Viana y Espinosa y Abreu y Núñez de la Peña y Pérez de Cristo, pero debió de tomar también opinión de otras fuentes menos conocidas y confesadas, incluso de la tradición oral, de tal forma que resulta difícil establecer la genealogía de sus informaciones. Como advierte Álvarez Delgado en el apéndice que sigue a la edición española de la obra del oficial francés, «Bory no es una fuente primaria, sino un compilador reciente y descuidado, por erratas y mala información» (Bory 1988: 292). Es cierto que sus opiniones sobre los guanches y más concretamente sobre su lengua nada tienen de original, pero las listas que de palabras guanches elaboró influyeron mucho en los

que vinieron después y han sido arrastradas sistemáticamente en todos los estudios sobre el guanche, hasta Wölfel.

La lista de palabras guanches a la que nos referimos dice Bory que la elaboró «de diversos autores y de notas que han tenido a bien facilitarme», y «que se han conservado» (ibid.: 38). Dudamos mucho de la verosimilitud de esa segunda afirmación, si lo que quiere decir es que estaban vivas en el habla de Canarias en el tiempo en que Bory escribía y no solo que las tomó de alguna fuente escrita, pues la inmensa mayoría de las palabras relacionadas de seguro habían dejado de usarse, y en no menor proporción que las relacionadas por Glas. El listado de Bory contiene 148 términos, ordenados alfabéticamente por islas: 26 de Gran Canaria, 48 de Tenerife, 22 de La Palma, 31 de Lanzarote y Fuerteventura (juntas) y 21 de El Hierro y La Gomera (juntas también). Aparte este pequeño vocabulario, dice Bory, existe un «gran número de nombres de lugares que se han conservado», lo cual es verdad —añadimos nosotros—, para afirmar a continuación que «la mitad de las palabras es común a todas las islas», que «Fuerteventura y Lanzarote hablaban absolutamente la misma lengua», y que estas pruebas son «más que suficientes para despejar todas las dudas que se pudieran tener sobre la unidad del antiguo idioma de Canarias» (ibid.: 42). Y añade a continuación una extraña contabilidad de veces que aparece cada una de las letras del alfabeto en las palabras relacionadas: alrededor de 172 por *a*, 9 por *b*, 53 por *c*, etc., todo ello para llegar a una clara evidencia: «los europeos ignoraron la escritura de los guanches y fueron los españoles quienes nos transmitieron las palabras a través de sus signos, según su ortografía y aproximadamente como las entendían». Y concluye: «Estoy convencido de que las comprendieron muy mal y que las escribieron todavía peor» (ibidem.). En todo ello estamos de acuerdo, pero eso no da como para que Bory, tras extrañas elucubraciones del todo caprichosas y faltas de cualquier fundamento, proponga un alfabeto guanche compuesto «por veinte letras» (ibid.: 43). Y adviértase que dice «letras» y no «sonidos», de tal manera que lo que empezó bien, distinguiendo la escritura que hacían los españoles de las palabras que oían pronunciar a los guanches, acaba mal, defendiendo la existencia de la escritura de los guanches, con un aserto tan contrario a lo que ha demostrado la historia: «Es una lástima dice Bory que no se haya conservado la escritura de los guanches. Los españoles, quizás para no tener que avergonzarse por haberla dejado perder, han dicho que los antiguos canarios no conocían el arte de escribir» (ibidem.).

3.2. Berthelot

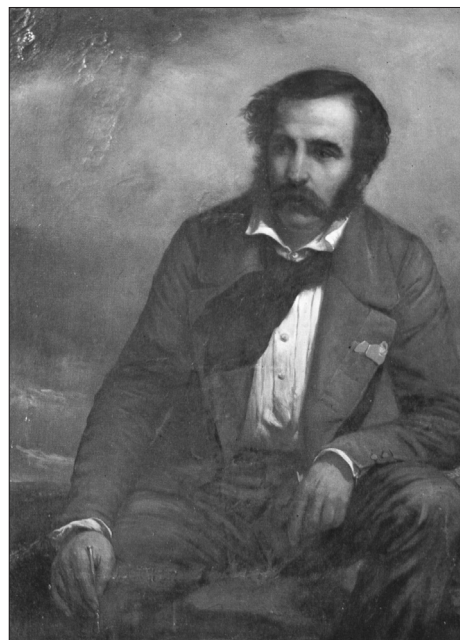
El francés Sabin Berthelot [1794-1880] escribió tres obras sobre las Islas Canarias, la más importante de las cuales es la *Etnografía y anales de la con-*

quista, especialmente por lo que se refiere a la lengua de los aborígenes, a la que presta una atención muy especial, al considerarla en sí misma y en su relación con los dialectos bereberes (1978, especialmente entre las págs. 116-162).

Si a Glas se debe la primera relación, aunque mínima, de guanchismos por islas, a Berthelot la primera sistematización de guanchismos también por islas y según su orientación designativa, y además el primer rastreo que en este sentido se hace de todas las fuentes históricas disponibles: la crónica normanda, al cronista Bernáldez, a los historiadores Espinosa, Abreu, Núñez de la Peña y Viera, al poeta Viana y a los viajeros Glas y Bory de Saint-Vicent. A ellas añade Berthelot las palabras que «hemos reunido dice durante nuestra permanencia en las Canarias» (ibid.: 118). En total, unas mil palabras, que él mismo distingue entre 200 nombres sustantivos, 38 nombres numéricos, 467 nombres de lugar y 242 nombres propios [de persona]. La clasificación temática que hace, llega a diferenciar los términos calificativos de la divinidad, los relacionados con la religión, los títulos de rango y casta que tenían, la distinción de sexo y parentesco, las designaciones hidrográficas, los nombres de armas, los trajes y utensilios, los comestibles, los animales, los vegetales, los nombres de personas y de lugares, etc. Una aportación muy considerable, a la que hay que valorar en su justa medida, como fruto de un sistema de investigación decimonónico en los dos sentidos, literal y figurado, que tiene el término, que ha servido, no obstante, de referencia permanente a los estudios posteriores sobre Canarias.

Desde su conocimiento de las lenguas bereberes, observa Berthelot que la mayoría de las palabras de origen guanche no ha sido escrita con su verdadera ortografía, que ha sido desfigurada por una pronunciación viciosa y que en su terminación se advierte el carácter de la lengua castellana (ibid.: 145). Pero aun así —dice—, «si se examinan los fragmentos que hemos reunido del lenguaje de las antiguas poblaciones canarias, y se les compara con lo que hasta el día se conoce de los diferentes dialectos bereberes, según los catálogos de los autores, se reconoce fácilmente que el mismo genio ha presidido a la formación de los dos idiomas» (ibid.: 149).

Finalmente, en relación con el tema de la unidad o diversidad lingüística del archipiélago, la posición de Berthelot (ibid.: 144-162) coincide básicamente



Sabin Berthelot
(Óleo de Emile Lassale, 1833).

con la de Viera: la diversidad lingüística insular puede reflejarse como la de dialectos diversos pertenecientes a una misma lengua madre, y esta en relación inequívoca con el bereber.

3.3. Álvarez Rixo

José Agustín Álvarez Rixo [1796-1884] fue una personalidad singular de la cultura canaria del XIX. Su obra es muy amplia y variada, con títulos de carácter histórico, antropológico, geológico, económico, comercial, sanitario, literario y lingüístico. En este último campo escribió un libro sobre el *Lenguaje de los antiguos isleños* (1991), que ha de considerarse como el primer estudio —como tal libro— dedicado monográficamente al lenguaje de los guanches, y otro sobre las *Voces, frases y proverbios provinciales*, incluyendo al lado de las voces de raíz hispánica las que entonces eran guanchismos vivos en el habla común de Canarias.

Nos importa el primero de ellos, en algunos aspectos superador de todo lo dicho con anterioridad. El propio Álvarez Rixo manifiesta su propósito de «hacer colección de todos cuantos nombres y frases indígenas que fuere adquiriendo» (1991: 8) a partir de las fuentes históricas clásicas más lo que de su propia cosecha pudiera allegar. Es un autor convencido de que el conocimiento de la lengua de los aborígenes canarios sería un elemento fundamental para «inquirir su origen», y sobre ello emite juicios muy sensatos, alguno de los cuales sigue teniendo vigencia, como cuando se lamenta de que «en tantísima bobería como nuestros compatriotas pudientes han gastado y gastan su dinero, no se hubiese animado alguno a viajar por el África inmediata, o costear a quien pudiese hacerlo, para observar el lenguaje y usos de los pueblos de las montañas de Marruecos y de Suz, que a pesar de hallarse ya muy mezclados con los árabes, mucho pudiera ilustrar nuestra historia y curiosidad» (ibid.: 26). Sin embargo, en varios lugares de su libro deja Álvarez Rixo la duda de confundir la lengua de los guanches con el árabe «porque las raíces del idioma son las mismas», dice (ibid.: 34), o que el nombre de los barrancos que empiezan por *Gua* («que en el invierno contienen muchas aguas») deban compararse con los ríos que en la Península empiezan por *Guad*, porque «los españoles han transformado el *uad* de los árabes en *guad*» (ibid.: 112).

Al igual que antes había hecho Bory de Saint-Vicent, contabiliza los «más de 700 vocablos que hemos reunido» por sus iniciales, llegando a conclusiones que poco tienen de científicas, pero que sí son sugerentes, como que hay muy pocos términos empezados por *d*, por *n*, por *p* y por *r*; que la lengua de los guanches no debió tener la *v*, sino la *b*, «porque en aquellos tiempos los castellanos no hacían diferencia en la manera de pronunciar ambas letras», y tampoco la *ll*, sino la *l*, por lo que el nombre escrito como *Yballa* debería ser solo

Ybala (todo ello en pp. 26-27). Hace comparación de varios vocablos interinsulares que indican el común origen de los canarios, llegando a la conclusión de que «cualesquiera isleño servía de intérprete en otras islas» (ibid.: 30). Igualmente encuentra varios paralelos entre nombres guanches y topónimos de la Península, como *Algüaire*, junto al río Segre en Cataluña (paralelo al término guanche *guaire*), *Guajaras*, peñón en el reino de Granada (paralelo al topónimo de Tenerife), *Guayerba*, paraje cercano a Talavera (paralelo al *Guayedra* grancanario), *Garguera*, punto inmediato a Plasencia (paralelo a los tinerfeños *Guerguer* y *Teneguergera*), *Magan* [en realidad es *Magán*], pueblo de Toledo (paralelo al *Mogán* de Gran Canaria) y *Moya* y *Tejeda*, explicándolos porque en épocas remotas individuos de un mismo origen «poblaron allá y acá» y señalando que esas «comparaciones con sitios y localidades de la Península no sé que hasta ahora le haya ocurrido a autor ninguno» (ibid.: 35-37). De la misma manera que compara otros varios topónimos guanches con lugares de la parte occidental de Marruecos: *Adeje* (Tenerife) con *Hedejad* (tribu marroquí), *Agulo* (Gomera) con *Agulu* (aldea), *Fataga* (Canaria) con *Fag'asab* (ciudad), *Taborno* (Tenerife) con *Tabunost* (montaña), *Taso* (Gomera) con *Tasa* (aldea), *Teguise* (Lanzarote) con *Tegasab* (aldea), *Temisa* (Canaria) con *Tremsen* (provincia), etc. (ibid.: 112). Y certifica la pérdida paulatina de los nombres guanches, lamentándose de que «un par de siglos antes, no [se le] hubiese ocurrido a otro hacer la colección de ellos» (ibid.: 32).

En lo que se refiere al estudio de los topónimos de origen guanche, lo inicia Álvarez Rixo con unas sensatas palabras: «Los nombres de los lugares, barrancos, playas, cuevas y montañas de todas nuestras islas también deben ser materia digna de observación para fijar el origen del idioma que hablaban los antiguos canarios». Y lo explica con un pensamiento muy moderno y del todo acorde con las leyes de la toponomástica actual:

El nombre de un pueblo o sitio se originó y proviene de alguna circunstancia y tuvo significado para el primer hombre o sociedad que lo impuso. Y si hay algunos cuya significación ya no sabemos es o por la corrupción de aquella voz, alterada por los pueblos sucesivos que han devastado los países al dominarlos, o porque los del día no tuvimos perfecta tradición de aquel vocablo. Pero es indudable que quien se lo impuso algo quiso significar con ello; luego, los nombres que los antiguos canarios usaron en sus Islas son otras tantas voces que nos restan de su idioma, aunque nosotros no sepamos hoy su significado (ibid.: 24).

Ordena Álvarez Rixo sus materiales toponímicos en una única relación alfabética, agrupando los de todas las Islas, con indicaciones en cada topónimo de su condición de aldea, barranco, cortijo o caserío, gruta o cueva, etc. (el mismo criterio de Berthelot) y haciendo un curioso recuento por letras iniciales: topó-

nimos que empiezan por *A*: 111; por *B*: 17; por *C*: 57, etc. No nos advierte el autor al principio de los motivos de tan extraña contabilidad, pero sí lo advertimos nosotros al final de la relación: también la toponimia aborigen pone de manifiesto lo que antes de Álvarez Rixo habían dicho varios autores respecto al genio de la lengua de los canarios: que muchas de sus palabras empezaban por *A*, por *G* y por *T*; y efectivamente, de los 571 topónimos relacionados por Álvarez Rixo, 111 empiezan por *A*, 69 por *G* y 151, los más, por *T*.

3.4. Chil y Naranjo y Millares Torres

Las listas de voces prehispánicas que incluye Gregorio Chil y Naranjo (1831-1901) en sus *Estudios históricos* (1876-1899) suponen un considerable incremento sobre las anteriores, llegando a un total de 2.909 voces, según recuento y valoración de Millares Torres, en ese «afán —dice Millares— que cada escritor ha sentido de sobrepujar a sus antecesores en una disquisición cuyo valor científico se juzga de mayor interés, pero sin que haya precedido en su elección y estudio el discernimiento necesario para que esos elementos contuvieran las condiciones de legalidad que dan carta de naturaleza a esas voces, nuevamente descubiertas y prematuramente aceptadas» (1977: I, 201).

Chil y Naranjo ofrece una lista única de voces por cada isla, mezclando en cada una de ellas los temas que Berthelot y Álvarez Rixo daban por separado, y superando con mucho el número de términos registrados por sus antecesores, pues el médico grancanario agrega a los topónimos históricos, los recogidos personalmente por él y las numerosas voces toponímicas que le proporcionó su colaborador y amigo Maximiliano Aguilar (Chil escribe Maximiano). Por su parte, Agustín Millares Torres [1826-1896] se limitó en su *Historia General de las Islas Canarias* a reproducir las listas de Chil y Naranjo, aunque volviendo a ordenarlas por islas y dentro de ellas por grupos temáticos, siguiendo la tradición iniciada por Sabino Berthelot. (En la primera edición de la obra de Millares, 1895: 213-269, las listas de voces aparecen en líneas seguidas agrupadas por temas; sin embargo, en la edición de 1977-1980: V, 300-332, su editor F. Navarro Artiles ordena las voces en columnas, modernizando la ortografía).

A pesar de ser copia de la de Chil, será la lista de Millares Torres la que adquiera fama y la que se nombre de ordinario como la relación más nutrida de voces prehispánicas, si bien está plagada de errores, unos meramente ortográficos, de escritura, otros de localización de los topónimos, y también porque está llena de los llamados «falsos guanchismos», es decir, de voces que siendo hispánicas se consideran prehispánicas. No son estas listas las primeras que los contienen (aparecen ya en Berthelot y en Álvarez Rixo), pero sí las que lo hacen en mayor número, lo que hará que se reproduzcan una y otra vez en quienes las siguen al pie de la letra.

No obstante esto, tanto Chil y Naranjo como Millares Torres aportan agudas y personales observaciones sobre la lengua de los aborígenes canarios. Por lo que se refiere a la diversidad o unidad de su lengua, Millares se pone ya decididamente del lado de la unidad:

Sin embargo, y aun con ese aislamiento que contribuyó de una manera poderosa a producir mayores diferencias de lenguaje de isla a isla, hay por decirlo así en estos dialectos tal aire de familia, tiene rasgos tan semejantes en su construcción y raíces fundamentales tan idénticas, no sólo por su forma, sino por su significado, que no es posible, racionalmente juzgando, dudar del lazo que los une (1977: I, 199)

Tiene también muy clara la pertenencia de la lengua de los guanches a la lengua bereber:

La raza fundamental que puebla el norte de África es la bereber, y su lengua la que se habla hoy desde Egipto hasta el Atlántico, desde el Mediterráneo hasta el Sudán; allí debe encontrarse la raíz del dialecto isleño y, cuando se pruebe por los filólogos la certeza de nuestra hipótesis, quedará asimismo probada con mayor autoridad, según tantas veces hemos repetido en el curso de esta obra, la unidad de raza que poblaba primitivamente el Archipiélago (ibid.: I, 206).

Y manifiesta a su vez el mismo pesimismo que con anterioridad habían expresado otros autores respecto al conocimiento último de la lengua guanche:

Sea como fuere y cualesquiera que sean los loables esfuerzos de los filólogos, imposible será siempre reconstruir, con esos diseminados restos, las reglas que precedieron a la formación del lenguaje canario, ni adivinar sus formas gramaticales, para deducir por sus examen las modificaciones que las raíces de las voces experimentaban al convertirse en números, géneros, tiempos y modos (ibid.: I, 201).

3.5. Aportaciones varias finiseculares

La lexicología canaria empieza propiamente en la segunda mitad del siglo XIX, por obra de una serie de autores no especialistas, pero sí hombres cultos, curiosos e interesados por las cosas de Canarias, y la mayoría de ellos con muy buen sentido lingüístico. Sus aportaciones se centrarán con casi absoluta exclusividad en el estudio del léxico, haciendo repertorios lexicográficos de aquellas palabras y expresiones que consideran «propias de Canarias» y que denominarán «provincialismos», «regionalismos» y finalmente «canarismos». El primero fue **Sebastián de Lugo** con una *Colección de voces y frases provinciales de Canarias* (1846; ed. Pérez Vidal, 1946), con casi un centenar

de palabras con definiciones bien ajustadas. Y le siguieron, entre otros, por **José Agustín Álvarez Rixo** con *Voces, frases y proverbios de nuestras Islas Canarias con sus derivaciones, significados y aplicaciones* (ed. Díaz Alayón y F.J.Castillo, 1992), compuesto de unas 250 voces y expresiones, clasificadas según su procedencia (del castellano, del guanche, del portugués o del árabe); por **Benito Pérez Galdós** con una colección de *Voces y frases usuales de Canarias* (h.1861; ed. de la Nuez, 1966), que comprende 442 palabras y expresiones puestas en lista y algunas con breves definiciones, que el novelista anotó en su juventud como curiosidad; por **Elías Zerolo** con 135 *Voces y frases usuales de Canarias* [h. 1890], que propone para su incorporación en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua; y por **Juan Maffiotte** con su *Glosario de canarismos: Voces, frases y acepciones usuales de las Islas Canarias* (1855-1887; ed. Corrales y Corbella, 1993), en donde aparece por vez primera la palabra «canarismo» para definir las voces peculiares de Canarias, siendo además el repertorio más completo y mejor tratado de todos ellos, con un repertorio de 1.300 voces y frases.

Este período de la lexicología canaria, con las características que hemos señalado al principio, se adentró también en el siglo xx y tuvo algunas otras aportaciones interesantes, como la *Serie de barbarismos, solecismos, aldeanismos y provincialismos que se refieren especialmente al vulgo tinerfeño* de **Juan Reyes Martín** (h. 1918), en donde además del correspondiente repertorio léxico, se habla también de morfología y de fonética canarias como las *Memorias sobre las costumbres de Fuerteventura* de **Ramón F. Castañeyra** (h.1920; ed. Navarro Artilles 1992), en que, aparte de las noticias muy diversas sobre cultura popular y costumbres de Fuerteventura, el amigo y valedor que Unamuno tuvo en aquella isla durante su destierro en 1924 recoge unos 500 «vocablos de uso antiguo en Fuerteventura» con sus sentidos particulares; o como la aportación de los denominados **Hermanos Millares Cubas** (hijos del historiador Agustín Millares Torres), quienes en 1924 publicaron un *Léxico de Gran Canaria* (modificado en 1932 con el título de *Cómo hablan los canarios*), con un repertorio de unas 500 palabras que se ha convertido en un punto de referencia obligado, por el tratamiento curioso y humorístico que tiene, hecho con el propósito de recordar a las nuevas generaciones «la forma de hablar de sus abuelos».

Todos estos repertorios de «canarismos» incluyen, como no podía ser de otra forma, palabras de origen guanche vigentes en el habla común de las Islas. Pero hay otros dos autores que dedican sus repertorios léxicos con exclusividad al repertorio guanche, como antes lo habían hecho Bory de Saint-Vicent, Berthelot o Álvarez Rixo. Estos son Carlos Pizarroso y A. M. Manrique y Saavedra.

Carlos Pizarroso fue un destacado político, historiador, literato y filósofo, afincado en Santa Cruz de Tenerife, en donde tuvo una presencia civil muy notable. Desde el interés que tuvo para él la historia antigua de las Islas, escribió la obra *Los aborígenes de Canarias*, que se fue publicando por entregas en los periódicos «El Memorandum» y «El Constitucional» durante todo el año de 1879 y los primeros meses de 1880, dentro de la cual aparece un *Vocabulario guanchinesco*. Finalmente su obra fue publicada de manera íntegra en 1880 por la Librería Isleña de Santa Cruz de Tenerife. Pizarroso sigue en su obra la dicotomía de razas propuesta por Verneau: la raza guanche («guanche-aria») en Tenerife y La Gomera, y la raza semita («guanche-cananea») en Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro y La Palma, mientras que Gran Canaria habría sido poblada por las dos razas. De ahí que la fusión de esas dos razas «canaria» llegara a formarse el nombre de *Canaria*: «*Canaria* se llamó —dice Pizarroso—, y era lo natural que así se llamara un país poblado por arios y cananeos» (1880: 48). De este modo, el autor niega una de las teorías comunes entre todos los historiadores sobre la procedencia norteafricana de los isleños.

Respecto a la lengua de los canarios, mantiene Pizarroso la diversidad de lenguas según las islas, pues sus voces muestran una ausencia categórica de cualquier tipo de analogía entre ellas. Consecuentemente con la opinión que Pizarroso mantenía de un origen no bereber de los canarios, la comparación que hace del guanche lo es con el árabe, al objeto de negar las equivalencias entre ambas lenguas y tratar de remontar la comparación con el «caldeo antiguo puro» (1880: 115). La aportación, pues, de Pizarroso a la historia de la filología guanche no es muy consistente, pero sí resulta de interés el corpus de voces guanches que aporta, un total de 228 palabras (algunas de las cuales no son propiamente guanches).

Por su parte, **Antonio María Manrique y Saavedra** (1837-1906), historiador y erudito nacido en Fuerteventura y colaborador de Madoz en el *Diccionario* de este, publicó entre octubre y diciembre de 1881, en la quincenal *Revista de Canarias*, un estudio sobre el lenguaje de los antiguos canarios, en el que reúne 111 voces y expresiones prehispánicas, incluidos algunos topónimos, en que intenta explicar su etimología y significado, «comparándolas —dice— con las del árabe que vulgarmente se habla en Marruecos, ya que nos ha sido imposible hacerlo con el *bereber* o el *schelobjh*, como hubiéramos deseado» (1991: 307). Este proceder metodológico habla por sí solo del valor que pueden tener las reflexiones guanchistas de Manrique y Saavedra, como si en cuestiones filológicas la ausencia de saberes de una lengua pudiera suplirse con los de otra lengua vecina. Mantiene por tanto este autor la misma postura que Pizarroso en cuanto a la comparación del guanche con el árabe, pero sin embargo defiende la uniformidad lingüística de las islas. Y su corpus guanche, aparte de ser muy inferior al de Pizarroso, resulta también de

menor interés, ya que en la mayoría de los casos no hace sino reproducir lo repetido desde Espinosa hasta Bory de Saint-Vicent.

4. LOS ESTUDIOS DEL MARQUÉS DE BUTE Y DE ABERCROMBY

Se suelen citar las aportaciones al estudio de la lengua de los aborígenes canarios del Marqués de Bute y especialmente de Abercromby como unas de las más serias de toda la bibliografía sobre el guanche, y a sus autores como los que realmente inauguran la visión propiamente «científica» de ese estudio. Lo lamentamos, pero no estamos en absoluto de acuerdo; al contrario, sus estudios nos parecen tan endeble y tan anecdóticos que bien pueden pasar a engrosar la muy nutrida bibliografía «pintoresca» de los estudios sobre el guanche, sin más.

Al noble escocés **Marqués de Bute** le debe Canarias el que se haya salvado el importantísimo archivo de la Inquisición de Las Palmas, que lo compró de su propio pecunio a finales del siglo XIX, cuando estaba a punto de ser destruido, y lo llevó a su castillo de Cardiff, en el País de Gales, desde donde pudo finalmente ser restituido a su lugar del Museo Canario de Las Palmas en 1957. Pero por lo que se refiere a su obra *Sobre la antigua lengua de los naturales de Tenerife* (que vio la luz en inglés en 1891 y que ha sido editada traducida al español en 1897 por M. A. Álvarez y F. Galván Reula) no pasa de ser un entretenimiento del autor («un mantenerse ocupado», dice él mismo, pág. 49) durante las semanas que pasó en Tenerife para curarse de una gripe en 1881. Ni tiene fundamento ni razón, ni en ella hay filología ni nada, en contra de lo que dicen sus editores de que sus teorías tienen «solidez» (pág. 27) y de que no puede acusársele de «hacer diletantismo» (pág. 30). Por muchos auxilios filológicos que pidiera a otros autores y expertos (según él mismo confiesa, pág. 27), su obra es una sarta de disparates y de caprichos, sin rigor alguno y, lo que es peor, sin verdad. Porque su obra no pasa de comentar unas pocas palabras de la lengua común, tomadas de otros autores, sin especificar nunca si estaban o no vigentes en el habla, y de 5 ó 6 topónimos de Tenerife: *Aguere*, *Arguijón*, *Echeide* > *Teide*, *Guentegueste* y *Tenerife*.

Las explicaciones que da el Marqués de Bute sobre las identidades etimológica y semántica de cada una de ellas son tan pintorescas y caprichosas que no merece otro calificativo su obra que el ser un producto diletante. Veamos si no un solo ejemplo. De *Guijón* dice el Marqués de Bute que significa ‘el barco’, que era el antiguo nombre de Santa Cruz de Tenerife (pág. 79), y que de *Arguijón*, que significaba ‘mira navíos’, también antiguo nombre de Santa Cruz, debe desprenderse que el segmento *ar-* significa ‘ver, mirar’ (pág. 85). La cita la toma de Abreu —sin decirlo—; pero lo que Abreu dice es que desde la

cuesta que hay entre La Laguna a Santa Cruz «se parece el puerto de Santa Cruz; y porque *guijón* en su lenguaje quiere decir ‘navío’, pusieron *Arguijón* a esta cuesta» (Abreu 1977: 292-293). Es decir, que *Arguijón* no fue el nombre de Santa Cruz, sino el nombre de la cuesta (convertido ahora en topónimo castellano, *La Cuesta*, pero que también conserva el nombre guanche *Arguijón* como un punto concreto de esa cuesta); por más que, como ya comentamos, difícilmente un pueblo que no conoce los barcos puede tener una palabra para ellos.

No tan dura crítica nos merece la obra de Abercromby, pero en ninguna manera la ponemos a la altura que sus editores en español la han puesto. **John Abercromby** [1841-1924] fue un erudito escocés que visitó las islas durante un mes, entre enero y febrero de 1914, y que con los datos reunidos publicó en 1917 un *Estudio de la antigua lengua de las Islas Canarias* (edición y traducción de Álvarez y Galván Reula, 1990). A nosotros, en contra de lo que dicen sus editores en la Introducción, no nos parece «una monografía muy bien documentada», ni que en ella se estudien «largas listas de términos aborígenes» y menos que sea «el estudio global más concienzudo y mejor documentado sobre las lenguas aborígenes hasta la publicación de *Monumenta Linguae Canariae* de Wölfel» (Abercromby 1990: 17), y trataremos de justificarlo, aunque reconocemos en él aspectos novedosos e ideas interesantes en cuanto a la lengua guanche y a su relación con el bereber.

Desde luego no es primer autor «en realizar con la lengua aborígen un estudio de lingüística comparada propiamente» (ibid.: 21), pues lo que hace Abercromby es continuar con la «tradición» instaurada por Glas y seguida después por todos los que han tomado el asunto del guanche como motivo de reflexión (más que de estudio propiamente dicho), a lo más, Abercromby intensifica los posibles paralelos, a partir no de uno sino de varios dialectos bereberes. En este sentido, el método de Abercromby de estudiar cada uno de los términos fijando primero las fuentes de que los toma y poniéndolo en relación con otras palabras bereberes es verdad que mejora mucho lo hecho anteriormente y prepara el camino que después adoptarían Wölfel y otros investigadores modernos. Nada tenemos que objetar a ese método, pero sí preguntarnos por la «autenticidad» de las fuentes de que proceden esos términos, tanto sea del lado de la lengua guanche como del lado de las lenguas bereberes. Y esto es esencial: malos resultados se obtendrán, por muy elaborado que sea el método, si los términos objeto de la comparación no son verdaderos. Y ahí faltó a Abercromby (y a todos sus predecesores, como a muchos de sus seguidores) una auténtica crítica de fuentes. No sabemos si Abercromby «sabía» (es decir, hablaba) alguna (o algunas) lengua(s) bereber, pues ni él ni sus editores españoles lo manifiestan; estimamos que el noble y erudito escocés sí conocía la geografía del norte de África y estaba familiarizado con la cultura de algunos

pueblos bereberes y árabes, a juzgar por los comentarios que de ellos hace, pero en lo que se refiere a la lengua nos da la impresión de que sus comentarios proceden de gramáticas y diccionarios del bereber. Y por lo que respecta a las fuentes del guanche, acepta sin crítica alguna lo que ha llegado hasta él: Espinosa, Abreu, Viana, Núñez de la Peña, Viera, Bory de Saint-Vicent, Berthelot y Lord Bute, con las mismas erróneas transcripciones, con el mismo repertorio anclado en términos que habían desaparecido hacía varios siglos del habla. Y siguen estando absolutamente ausentes las fuentes orales, a pesar de reconocer expresamente lo mucho que debía distar del verdadero sonido de la lengua guanche a lo que las transcripciones que de ella hicieron los españoles representan, «que cometieron todo tipo de errores», dice (ibid.: 28). Decimos nosotros que acepta sin crítica las fuentes historiográficas, pero alguna sí hace, por ejemplo al método de Berthelot: «En general —asegura— puede decirse que las pruebas de Berthelot para mostrar la afinidad entre el canario y el beréber no eran muy sólidas» (ibid.: 88).

Tampoco es el *Estudio* de Abercromby «el estudio global» de que hablan sus editores, ni los materiales que comprende son «largas listas de términos aborígenes». En realidad, cuantitativamente, el repertorio estudiado por el autor escocés es el más parco desde Glas, limitándose a un total de unas 200 voces y a unas 15 frases. Y en él faltan los topónimos, porque los poquitos nombres de lugar que aparecen en sus listas lo son porque pueden explicarse desde su significado apelativo, tales como *Eceró*, *Gomera*, *Tenerife*, *Ajerjo*, *Aguere* o *Arguijón*.

Respecto a este último topónimo, y como muestra del proceder interpretativo de Abercromby, podemos decir acepta la explicación del Marqués de Bute y no directamente la de Abreu, pero retuerce la etimología de la voz guanche hasta el extremo diciendo que, puesto que *ar* significa ‘ver’ y *guilbon* ‘un barco grande’, «si leemos *u* por *a*, y *b* como *li*, obtenemos *gailion* por la forma española *galión*, *galeón*», y como los galeones eran los barcos que los españoles usaban en el tiempo de la conquista de las islas la voz guanche «sería muy probablemente un préstamo del español» (ibid.: 63-64). O sea, que de creer a Abercromby tendríamos que concluir que no solo las palabras guanches pasaron a la lengua de los conquistadores, que es lo que siempre creímos, sino que también la lengua de los invasores se metió entre el léxico de los naturales.

Desde nuestro punto de vista, lo más novedoso e interesante del *Estudio* de Abercromby es la clasificación que hace de las voces guanches en tres series, organizadas por islas y de acuerdo a su parentesco con las lenguas bereberes (ibid.: 41), de la manera siguiente:

1. Los términos que pueden explicarse completamente desde el bereber, tanto desde el punto de vista de la forma como del significado, como *abo*

‘leche’, *temossen* ‘cebada’, *gama* ‘basta’, *aguere* ‘lago’, *guanche* ‘un tinerfeño’, *irichen* ‘trigo’, *tagoror* ‘lugar de reunión’, *aceró* ‘lugar fuerte’, *tedote* ‘colina’, *tigo* ‘nube’, *acof* ‘un río’ (dice que debe leerse *asof*) o *aculan* ‘mantequilla’; en total 41 términos.

2. Los que se relacionan dudosamente con el bereber, aunque muestran algunos rasgos morfológicos del bereber, como *Adargoma* ‘lomas rocosas’, *Alcoran/Acoran* ‘dios del cielo’, *almogaren* ‘casa sagrada’, *Doramas* ‘orificios nasales’, *achaman* ‘dios’, *adago* ‘leche de cabra’ o *fubaque* ‘oveja gorda’; en total 34 palabras más 5 frases de Tenerife.
3. Los términos que son inexplicables según el bereber moderno, y que deben proceder de la antigua civilización de los aborígenes canarios, el denominado líbico-bereber o proto-bereber (lo que supone que el archipiélago fue poblado unos 2.000 años a.C.), como *aala* ‘agua’, *alio* ‘el sol’, *cela* ‘la luna’, *gambuesa* ‘corral del ganado’, *gofio* ‘comida de cebada y leche’, *guanil* ‘rebaño de cabras salvajes’, *guapil* ‘gorro’, *mabo* ‘calzado’, *tamarco* ‘camisa de piel’, *tofió* ‘cacerola con mango’, *gánigo* ‘recipiente de arcilla’, *Tameran* ‘nombre aborígen de Gran Canaria’⁹, *añepa* ‘asta con bandera’, *tabona* ‘piedra cortante’, *tener* ‘nieve’, *Gomera* ‘nombre de una isla’¹⁰, *Ajerjo* ‘lugar de fuentes’, *ife* ‘blanco’ o *berote* ‘charco’; en total unas 117 voces más 10 frases.

En estas relaciones puede advertirse que, curiosamente, la mayor parte de las palabras que han quedado vivas en el habla de Canarias son precisamente las de la tercera serie, las que no encuentran paralelos en el bereber moderno.

Proponer estas tres alternativas comparativas implica conocer bien los dos lados de la comparación. Y ya hemos visto lo extremadamente problemático que resulta el conocimiento de esos dos mundos. Por lo que respecta al mundo bereber, dice Abercromby, que no puede verse como un mundo unitario, pues en el enorme espacio geográfico en el que se asienta, pueden distinguirse tres zonas: la zona norte, que va desde el oasis de Siwah, en el este, hasta el Atlántico, en el oeste, a través de Tripolitana, Túnez, Argelia y Marruecos; la zona central que comprende las montañas del Atlas; y la zona sur que comprende los territorios saharianos lindantes con los ríos Níger y Senegal (ibid.: 37). En ese

⁹ Pero pone con interrogación la fuente de Abreu, y da por cierta la de Chil, cosa que es cierta, ya que Abreu nunca da esa etimología, a pesar de la atribución que le hace el primero que formuló tal etimología, Manuel de Osuna.

¹⁰ Y comenta al respecto: “Glas relacionó la palabra con *Gumeri* una tribu de africanos. Los *gumeri* o *gomera* fueron situados por León el Africano en el noroeste de Marruecos en lo que ahora es la región del Rif. El nombre se mantiene en el *Peñón de Vélez de Gomera* en esa misma área. La gran distancia que separa la isla de la región del Rif hace dudosa la conjetura de Glas” (Abercromby 1990: 70).

inmenso espacio —sigue diciendo Abercromby— hay multitud de «dialectos» bereberes que con frecuencia son «mutuamente ininteligibles» (ibid.: 38), además de estar contaminados por la influencia del árabe. De todos ellos, la comparación con el guanche se ha practicado con unos pocos, y en menor medida los dialectos saharianos, que serían —dice Abercromby— «los más útiles para determinar las afinidades de la lengua canaria» (ibid.: 39).

Y aparte el léxico, también Abercromby debía tener nociones de la gramática del bereber, pues apunta fenómenos morfológicos tales como que el femenino tiene una *t-* inicial (tal cual ocurre en los términos guanches *temosen*, *tabatan* o *tedote*), que el plural está formado por el sufijo *-en* o *-in* (tal cual *temosen*, *hamen/aman* o *tabaren*), que el genitivo se forma con la partícula *en* ó *n* intercalada (tal cual *Ti-n-irife* ‘tierra del calor’), o el estudio de los numerales (ibid.: 74-84).

En fin, las conclusiones a las que llega Abercromby en su *Estudio* son varias. Primera, que la concordancia entre el guanche y el bereber «es tan estrecha y exacta en muchos casos que es imposible no suponer que todas ellas son palabras cognadas que formaban parte de un núcleo común, que se remonta en el pasado hasta la primera colonización del archipiélago» (ibid.: 92). Segunda, que la no explicación desde el bereber moderno de muchas de las palabras guanches implica que la lengua que se instaló en las Islas debía pertenecer a un sustrato muy antiguo, «un dialecto occidental del proto-libio», dice Abercromby (ibid.: 92), cosa que explicaría, por ejemplo, la existencia del sonido (y de la letra) */p/*, inexistente en el bereber pero sí en el guanche (ibid.: 41 y 84-87). Y tercera, que cierto número de palabras guanches fueron de introducción relativamente tardía, por lo que debió haber una «indudable interconexión entre algunas de las islas y el continente antes de la llegada de los conquistadores franceses y españoles», como indican los numerales, y también que «algunas de las palabras beréberes se introdujeran después de la reducción de las islas por Béthencourt y los españoles, porque ambos solían realizar incursiones por la costa africana y se traían prisioneros» (ibid.: 92).

5. JUAN BETHENCOURT ALFONSO Y SU HISTORIA DEL PUEBLO GUANCHE

El nombre del médico y antropólogo tinerfeño Juan Bethencourt Alfonso [1847-1913] merece un lugar aparte en la historia de los estudios sobre la lengua de los aborígenes canarios, como lo merece en cualquiera de los otros aspectos que se considere del pueblo guanche. Porque, en efecto, su *Historia del pueblo guanche* es la aportación más seria, más completa y mejor documentada del tema objeto de estudio, desde luego hasta el

momento de ser escrita, pero posiblemente también hasta hoy en día. Y desde luego la mejor, sin discusión, en lo que se refiere a la lengua de los aborígenes, objeto monográfico del primer volumen.

La *Historia del pueblo guanche* de Bethencourt Alfonso es una obra singular y enciclopédica, fruto de toda una vida dedicada al estudio de los vestigios de la cultura guanche en las tierras y en la sociedad canaria de finales del siglo XIX, que consta de tres gruesos volúmenes de los que hasta la fecha solo se han publicado dos, el I (1991) dedicado al «origen, caracteres etnológicos, históricos y lingüísticos» —según reza en el subtítulo—, el II (1994) dedicado a la «etnografía y organización socio-política» de los aborígenes canarios, y el III (1997) dedicado a la conquista de Canarias.



Juan Bethencourt Alfonso.

Aunque acabada en los primeros años del siglo XX [hacia 1912], la obra de Juan Bethencourt Alfonso debe considerarse propia del XIX, pues a lo largo de su último tercio se fraguó y dentro de aquel espíritu que animó un movimiento finisecular por reconstruir y revivir el pasado aborígen en todos sus aspectos (arqueológico, antropológico, etnográfico, literario y lingüístico), movimiento del que Bethencourt Alfonso es un genuino representante. Siguiendo con el método de sus antecesores, el investigador tinerfeño acopia y reúne las fuentes históricas tradicionales, con la inclusión de los estudios de Bory de Saint-Vicent y de Berthelot, con el diccionario de Olive, con materiales nuevos sacados de antiguas Ordenanzas de las Islas, con datos inéditos de sus contemporáneos Maffiote y Zerolo, con las listas publicadas por Chil y Naranjo y, sobre todo, con sus propias indagaciones en la tradición oral. En las fuentes de Bethencourt Alfonso solo echamos en falta la explicable ausencia de las obras de Torriani y de Álvarez Rixo, por estar inéditas, la inexplicada de Núñez de la Peña y las inexplicables del diccionario de Madoz y del capítulo de la toponimia guanche de Millares Torres (por más que esta sea repetición de las listas de Chil).

El largo sueño que durmieron los manuscritos de Bethencourt Alfonso privó de su conocimiento y de su consiguiente uso a todos los investigadores del tema guanche de casi todo el siglo XX, y entre ellos a Abercromby, a Álvarez Delgado y a Wölfel, por lo que les privó de las mejores fuentes disponibles hasta esa fechas y de unas posiciones teóricas muy consistentes.

No siempre ha sido juzgada, sin embargo, de manera imparcial la obra de Juan Bethencourt Alfonso. Unas veces por «guanchista», otras por «folklórica» y otras por «impresionista» (y en los tres casos con la carga negativa que tales calificativos tienen), se ha tenido la obra del médico tinerfeño poco más que como un fruto «curioso» finisecular de la investigación y de la ciencia de Canarias.

Totalmente injustos y muy equivocados son tales juicios, en nuestra opinión. Si las críticas van dirigidas al «cientifismo» de la obra de Juan Bethencourt Alfonso, las tintas no pueden cargarse más que sobre los otros autores contemporáneos suyos, y sí menos. Su obra es —como no podría ser de otra manera— producto de una época, de un tiempo, de unas creencias y de unos métodos concretos. Pero aun en el método, Bethencourt Alfonso fue un verdadero pionero, pues basó gran parte de su tiempo para la reconstrucción del pasado isleño en la tradición oral. Y eso, en un tiempo en el que la tradición oral constituía el mejor y más grande archivo histórico del pasado canario. Él mismo lo dejó dicho de manera meridiana, adelantándose a las críticas que podrían sobrevenirle:

Tal vez algún zoilo descontentadizo juzgue estas *Aclaraciones* deficientemente documentadas, pero aun a riesgo de pasar por inmodesto, ¿aportan acaso los cronistas tantas pruebas o indicios, respecto a la época que historiamos? Cuanto a los sucesos y modo de ser del pueblo guanche *su única fuente es y ha sido la tradición* [el subrayado es nuestro] y hay fundamentos para afirmar que ésta no se ha recogido ni estudiado por los historiadores con la debida escrupulosidad (1997: III, 229, nota 4).

Gracias al esfuerzo y a los numerosísimos datos allegados por Bethencourt (unos producto de la propia observación, otros testimonios directos de sus informantes, otros recogidos a instancias suyas por terceras personas), podemos conocer hoy la vida menuda y rutinaria de los isleños, sus costumbres y tradiciones, sus vestidos y alimentación, los tipos de vivienda en que vivían, sus fiestas y diversiones, etc.; la verdadera historia de un pueblo: su intrahistoria. Porque haber podido acercarse a la tradición oral a finales del siglo XIX es haberla sorprendido en su inmutable quietud: poco más o menos así debieron vivir los canarios siempre, desde después de la conquista. El cambio radical de usos y costumbres en el medio rural se produjo mucho después, bien entrado el siglo XX. Más teniendo en cuenta que los lugares principales de sus búsquedas e investigaciones fueron los de la zona de Chasna, en las tierras del sur y de la cumbre de Tenerife, donde muchos de los antiguos canarios —los alzados— se habían refugiado tras la conquista castellana, continuando practicando sus antiguos usos y costumbres y perviviendo estas, por tanto, con más fuerza que en otras partes.

La actitud y el talante de objetividad y de imparcialidad con los que inicia Bethencourt Alfonso sus estudios históricos quedan bien declarados en este párrafo de su Prólogo a la *Historia del pueblo guanche*:

Un pueblo sin historia es un pueblo de incluseros que vive a merced del capricho ajeno, pero un pueblo de historia bastardeada por incuria de sus hijos se halla a más bajo nivel, a un inferior coeficiente de dignidad social que aumenta el oprobio. Estudiémosla por lo tanto con imparcialidad, elevando a la par nuestros corazones al terruño guanche y a la madre España, patrias de nuestros antepasados unidas para siempre en un solo destino (1991: 49).

Valga decir que el nombre de *guanches* lo aplica Bethencourt Alfonso, sin distinción, a los habitantes todos del archipiélago canario anteriores a la llegada de los españoles, y solo esporádicamente lo aplica con exclusividad a los aborígenes de Tenerife, especialmente cuando se trata de juzgar los aspectos del origen racial de los pobladores de cada una de las islas, en la creencia extendida de que, en efecto, pertenecían a distintas razas. Así, en respuesta a una carta en que el gran canario Chil y Naranjo le pedía su opinión sobre el origen de los de Tenerife, Bethencourt Alfonso le contesta (el 18 de agosto de 1879):

Me pregunta Ud. si conozco el origen de los guanches. Nada para mí tan difícil como esta parte de la antropología especulativa, pues los antecedentes que pudieran servir de base a deducciones racionales, los tengo por inconciliables. Los guanches de Tenerife, con sus punzones de hueso y sus cuentas de arcilla, idénticas a las encontradas en el dolmen de L'Ardeche, a las del Lozere y otros; con sus molinillos de mano, pequeños cuchillos de obsidiana, garrotes más o menos groseros y objetos de cerámica que atestiguan una industria casi naciente; trogloditas en cuevas naturales no modificadas por la mano del hombre y vestidos de pieles más o menos curtidas (...); estos guanches, me parecen los mismos de La Gomera y Hierro... (cit. por Farrujia de la Rosa 2004: 344).

La atención que presta Bethencourt Alfonso a la lengua de los aborígenes se manifiesta claramente en la organización de su obra. De los 11 capítulos de que consta este primer vol., 6 están dedicadas a la lengua común y uno específicamente a la toponimia (los 4 primeros están dedicados a cuestiones geográficas de las islas y a las cuestiones históricas de la raza guanche y del poblamiento del archipiélago). Del interés de la obra de Bethencourt Alfonso en el aspecto lingüístico general, y de su importancia destacada en el conjunto de los estudios sobre la lengua de los canarios aborígenes, ha hablado Díaz Alayón (1993: 361-387) y, singularmente de la toponimia guanche de Gran Canaria hemos hablado nosotros (Trapero 1994a), por lo que no insistiremos mucho en ello.

Más de 500 páginas dedica Bethencourt Alfonso a la muy problemática cuestión de la unidad o variedad de la lengua de los antiguos canarios (cap. v), a los lenguajes alternativos que utilizaron: el silbo articulado, el lenguaje buciado, los ajijides y las hogueras y ahumadas (cap. vi), a las inscripciones líticas que dejaron en las varias islas (cap. vii), a los elementos berberiscos o celtabereberes de la lengua guanche (cap. viii), a un extensísimo vocabulario guanche, agrupado por temas, en comparación con el vasco, el galo y el irlandés-gaélico (cap. ix) y, por último, a los antropónimos (cap. x) y a los topónimos prehispánicos (xi). Por todo ello no dudamos en calificar la aportación de Bethencourt Alfonso al estudio de la lengua guanche de fundamental, además de ser su libro pionero también de la lingüística canaria.

No podemos detenernos en los muchísimos aspectos de su estudio que merecen comentario, por la mucha luz que aportan, pero sí queremos dejar constancia de su pensamiento en una cuestión tan principal como es la de la discutidísima unidad o variedad de las lenguas de los isleños prehispánicos. Ya hemos ido viendo como a lo largo de los siglos la opinión de los respectivos autores ha ido evolucionando desde la posición de la diversidad lingüística, de que cada isla tenía su propio idioma, hasta la posición de la unidad; y en este sentido Bethencourt Alfonso se manifiesta de manera más rotunda que nadie:

Cuando se considera que las siete islas aparecen en el siglo xv pobladas por una misma raza y que salvo diferencias accidentales tenían iguales usos, costumbres, instituciones sociales, creencias religiosas, indumentarias, medios de vida y demás peculiaridades reveladoras de un indiscutible fondo de unidad, no puede menos de inclinarse el ánimo a que también les era común el idioma (ibid.: 137).

Para él, la calificación de «dialectos» fue cosa poco afortunada de los cronistas:

A nuestro juicio —dice el antropólogo tinerfeño—, por el estudio de los vocabularios con todas sus lagunas y deficiencias, [...] existe mayor disparidad entre el lenguaje rural de los valencianos, catalanes y mallorquines o entre gallegos y portugueses, que el ofrecido entre las islas, abrigando la convicción de que todos los isleños se entendían con más o menos facilidad (ibid.: 144).

Vale la pena seguir con las palabras de Bethencourt Alfonso, tan cuerdas, tan modernas y tan exactas en este punto, guiadas por el testimonio de algunos de los cronistas que él considera más fiables, por las evidencias que arroja el estudio de los materiales lingüísticos conservados y también por el sentido común:

La doctrina de que derivaron de un patrón o lengua madre siete dialectos al extremo de no entenderse, a virtud de la evolución que experimenta-

ron en su largo aislamiento, hasta nos parece ridículo aplicarla a Canarias. Ya sabemos que las lenguas cambian pero también que los cambios están en relación con los agentes que los solicitan y no existían tales agentes. Todo conspiraba en las islas para quedar estacionada la vida del lenguaje. No son bastante siete ni más siglos para que aquellos pueblos aislados, rudos, pastoriles, que no eran científicos, ni artísticos, ni literarios, ni industriales, ni mercantiles, ni navegantes, principales factores de la innovación de ideas y por lo tanto de sus signos de expresión, evolucionara la lengua hasta el punto de no comprenderse (ibidem.)

En lo que se refiere a la toponimia, estos pocos datos darán cuenta de la superioridad absoluta de la obra de Bethencourt Alfonso sobre la de sus antecesores (y continuadores): de los 467 topónimos guanches que consigna Berthelot, de los 571 que relaciona Álvarez Rixo y de los 1.750 que reúne Chil y Naranjo, pasamos a 3.200 que aporta Bethencourt Alfonso, si bien unos 1.500 se deben a Tenerife, isla que, por ser la suya natural y en la que vivió siempre, conoció e investigó con mayor intensidad que las demás. El resto se distribuye así: de Fuerteventura unos 380 topónimos, de La Gomera 340, de El Hierro 300, de Lanzarote 250, de Gran Canaria 284 y de La Palma 120. Ciertamente estas cifras no son proporcionales a la potencial realidad, según la extensión de cada isla, lo que refleja la desigual investigación que pudo realizar en cada una. Porque de investigación directa hay que hablar, y además consignando al lado de cada topónimo su referencia geográfica y la fuente documental en que aparece. Solo la cifra de topónimos de Bethencourt Alfonso sobrepasa la cifra total de guanchismos en general que recopilaron todos los demás autores que se dedicaron a esta cuestión. Y en el caso de la toponimia de la isla de El Hierro, por seguir utilizando términos comparables con los testimonios precedentes de Berthelot y de Álvarez Rixo, de los 300 topónimos prehispánicos que relaciona, 120 se deben a su recogida personal (o a instancia suya), y lo que es cualitativamente más importante, esos son los más verdaderos en su escritura por ser los recogidos directamente de la tradición oral, que es el ámbito verdadero en el que vive la toponimia.

6. WÖLFEL Y SUS *MONUMENTA LINGVAE CANARIAE*

Empezamos este estudio hablando de Wölfel y de la importancia de su obra en el decurso de los estudios dedicados a la lengua de los aborígenes canarios como un verdadero hito que marca el antes y el después de esos estudios, y cumple ahora decir cuáles son sus aportaciones y hablar de los méritos que hacen de sus *Monumenta Linguae Canariae* la «biblia» del guanche.

«Los *Monumenta* de Wölfel», como comúnmente se le denomina, es una obra póstuma y además tardía. Vio la luz en 1965, dos años después de haber



Dominik Josef Wölfel en los años
de su estancia en Canarias.

muerto su autor (a cargo de algunos de sus amigos y colaboradores, especialmente de Alois Closs y de Hans Biedermann) y a pesar de llevar veinte años firmado el prólogo, desde 1945, es decir de tenerlo dispuesto para la imprenta, según consta en el Prólogo del Autor. Pero se publicó en Austria y en alemán, que era la lengua natural de Wölfel, lo que le privó del uso mayoritario que hubiera tenido entre multitud de interesados en las antigüedades canarias. En este sentido, a los *Monumenta* de Wölfel les pasó algo parecido a lo de la *Historia del pueblo guanche* de Bethencourt Alfonso, que fueron obras que estaban escritas y que sin embargo no pudieron ser utilizadas por generaciones de estudiosos y de especialistas en la filología canaria y aún por los interesados en los asuntos generales de Canarias, aunque con una diferencia notable entre ambas, que la del tinerfeño estaba inédita y era desconocida, y la del austriaco se sabía que

estaba publicada, aunque quizás fueran las dificultades de su consulta las que coadyuvaran para hacerla mítica, para convertirla en referente inexcusable y principal de los estudios sobre la lengua de los antiguos canarios.

Hubo que esperar hasta 1996 para que viera la luz en español, gracias a una benemérita labor de su traductor Marcos Sarmiento Pérez y de las instituciones canarias que hicieron posible la edición, la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias y del Museo Canario. De verdadero acontecimiento cultural para Canarias debe considerarse pues esta edición en versión española de los *Monumenta* de Wölfel, 31 años después de que fuera publicada originariamente en alemán (Graz, Austria, 1965) y después de que llevara muchos años agotada.

Hablábamos al principio del acierto que tuvo Wölfel en el título de su obra (traducido en español como *Monumentos de la lengua aborigen canaria*, y con el subtítulo de *Un estudio sobre la prehistoria y la historia temprana del África Blanca*), pues obra monumental es tanto por lo que se refiere al continente como al contenido. Su propia estructura refleja la monumentalidad de la obra. Dividida en seis partes, la primera está dedicada a una exposición crítica de las fuentes utilizadas sobre la lengua aborigen canaria, desde las primeras conocidas (Recco, Azurara, Diogo Gomez, Ca da Mosto, *Le Canarien*, las *Crónicas*, etc.) hasta las más actuales (Álvarez Rixo, Chil y Naranjo, Millares Torres, Abercromby, Álvarez Delgado, etc.), teniendo para ello, en su caso, no

solo que utilizar fuentes ya descubiertas y bien conocidas, sino que descubrir nuevas fuentes, inéditas hasta entonces, como la *Descripción de las Islas Canarias* de Torriani. Además, resulta fundamental su principio de la crítica de fuentes: «Cualquier investigación de la lengua aborígen canaria —dice Wölfel con justeza— basada en una compilación del material lingüístico sin un análisis crítico del mismo, está supeditada a graves errores y carece de una base sólida» (1996: 56).

Advierte Wölfel en la primera parte de sus *Monumenta* que los materiales de la lengua aborígen canaria nos han llegado de muy diversas maneras, siendo, por tanto, muy desigual su valor. Una parte importante, y la que más repercusión ha tenido en todos los estudios al respecto, ha sido la del material allegado en documentos de la época del descubrimiento y de la conquista. Pero esos documentos —sigue diciendo Wölfel— no son los originales, sino copias de los registros, «confeccionadas a la ligera por escribanos mal pagados al tiempo que redactaban el documento original. Además, las palabras aborígenes canarias no están escritas de oído, sino que se han copiado de escritos que, a su vez, han dado lugar a la redacción de los documentos; con frecuencia han sido copiadas hasta tres veces antes de llegar a nosotros» (ibid.: 53).

Esta segunda consideración de Wölfel es muy cierta y muy importante, y pone el dedo en la llaga de un aspecto que no ha sido generalmente tenido en cuenta al tratar de la lengua de los guanches, cuando se da por bueno, sin más, cualquier nombre guanche que proceda de un documento antiguo, por el simple hecho de estar escrito y de pertenecer a una documentación histórica, y, por el contrario, se ignora o se desconsidera la realización oral, cuando ese mismo nombre continúa vivo en el habla de Canarias, bien sea en el dominio del léxico común o en el de la toponimia. Y bien se sabe que la lengua es oral, antes que escrita, y que la pervivencia de un importante conjunto léxico, aunque sea de una lengua perdida, como es el caso del guanche en Canarias, no puede dejarse de tener en cuenta, pues permite realizar una crítica recíproca respecto a los textos escritos antiguos.

Pues justamente la ausencia mayor que se advierte en los *Monumenta* de Wölfel son los materiales procedentes de la tradición oral. Sospechamos que Wölfel no incorporó ni un solo término vivo recogido por él (¿influiría en ello su deficiente español?). Ni siquiera pudo contar con los riquísimos materiales que Bethencourt Alfonso había recopilado a finales del siglo XIX, por estar inéditos entonces, como hemos dicho. Esta ausencia la juzgamos grave, sobre todo si se considera —como se hace de continuo— la obra del austriaco como la obra total y definitiva de la lengua guanche.

En la II parte, la más corta de la obra, acopia los testimonios extraídos de las fuentes históricas sobre la lengua de los aborígenes, sobre su naturaleza y

sobre su homogeneidad y diversidad en las Islas, desde las primeras noticias de Niccoloso da Recco, que habla de una absoluta diversidad lingüística («Dicen que hay entre ellos lenguas hasta tal punto diversas que no se entienden entre sí, y que tampoco ninguno de los marineros los entendía»), hasta las opiniones más argumentadas de Torriani y de Abreu Galindo. Los resultados de esta labor de acopio de los testimonios de las fuentes históricas los aplaza Wölfel hasta la parte vi.

Respecto a la identidad de la lengua de las Canarias prehispánicas, Wölfel concluye que parte de los materiales lingüísticos que se reúnen en sus *Monumenta* es tan bereber como las lenguas vecinas del continente africano, pero que queda otra parte importante que el bereber actual no puede explicar, conclusión idéntica a la que había llegado Abercromby. Ante este hecho se pregunta: ¿hubo dos (o más) estratos lingüísticos en Canarias?, ¿el bereber del continente llegó a las Islas mezclado con otra(s) lengua(s)?, ¿las diferencias lingüísticas de las Islas se deben a diferentes arribadas de gentes africanas, cada una de las cuales hablaba lenguas distintas?

En la parte iii se relacionan todas las voces recogidas, ordenadas alfabéticamente, con indicación de las fuentes en que se documentan. En un recuento aproximado hecho por nuestra parte calculamos alrededor de 6.500 voces guanches, lo que es muchísimo, si bien en esta lista se da entrada independientemente a todas las variantes, muchas de las cuales son meramente ortográficas, tipo *anaga/anága/anagua*, *anago/añago*, etc.

En las dos partes siguientes, iv y v, las más importantes del libro, en las que se pone de manifiesto el enorme mérito del trabajo de Wölfel, se estudian filológicamente los términos inventariados en la parte anterior, pero agrupados aquí bajo dos criterios, en primer lugar por la semejanza del significante, estudiando juntas todas las variantes formales, y en segundo lugar por la referencia de su contenido designativo. Este segundo criterio semántico es el que da lugar a la división de las partes iv y v. En la primera de ellas se estudian las voces aborígenes que tienen significado conocido, agrupadas a su vez, por campos asociativos (la estructura familiar, los elementos del cuerpo humano, la religión, la organización social y política, las fiestas, los animales, la flora, los utensilios, etc.), mientras que en la parte v se clasifican y estudian las voces sobre las que se ignora su significado (especialmente antropónimos y topónimos).

Por último, la vi parte trata de reconstruir la gramática del guanche y la relación que pudo tener con otras lenguas atlántico-líbicas del norte de África y de su cuenca mediterránea, fundamentalmente con el bereber. Pero aquí Wölfel no hace sino ofrecer un completísimo índice sin desarrollar de 167 epígrafes sobre cuestiones de gramática histórica, de vocalismo y de consonantismo,

sobre el sistema de formación de palabras, las categorías gramaticales, etc., un índice que demuestra hasta qué punto llegaban los planes de Wölfel en el estudio del guanche. Pero esos planes, desgraciadamente, no quedaron más que en un esquema minuciosamente diseñado.

No todo es perfecto, sin embargo, en los *Monumenta* de Wölfel, como no puede serlo en ninguna obra humana. En un estudio anterior nuestro (Trapero 1996a: 210-213), después de valorar tan positivamente la obra del austriaco, decíamos lo siguiente: «Un manchón y una ausencia advertimos, sin embargo, en su obra, y una carencia posterior a su publicación: justamente la falta de una versión española al original alemán de Wölfel ha privado a su obra de una mayor utilidad entre los estudiosos de la filología canaria». La carencia ha sido subsanada por la edición española de 1996; de la ausencia ya hemos hablado, y se refiere a la falta de testimonios orales en la documentación de Wölfel; y sobre el manchón hablaremos ahora.

El manchón consiste en la asignación de origen guanche a voces que tienen una etimología románica e hispánica evidentes. Si los «falsos guanchismos» habían hecho su presencia antes en las listas de Berthelot, de Álvarez Rixo, de Chil y Naranjo, de Millares Torres y de otros, en Wölfel se vuelven a reproducir, y hasta se multiplican en extremos que no se explican bien, si no es desde un deficiente conocimiento del español o desde una perspectiva muy constreñida, teniendo en cuenta solo los datos canarios, como si de un universo lingüístico completo y único se tratara. Ciertamente que Wölfel advierte en no pocas ocasiones lo dudosa que le resulta la atribución de guanchismo por parte de un determinado autor a tal o cual palabra, incluso en algunas ocasiones la descarta decididamente, asegurando su origen hispánico. Pero, si hubiera sido consecuente con su principio inicial de la crítica de fuentes, debería haber descartado la inclusión de esos términos en su glosario, o al menos debería haberlos agrupado en capítulo aparte, con la advertencia de los falsos guanchismos que eran. Ciertamente que este manchón es pequeño si se considera la extensión enorme de la obra en la que se produce, pero este ha sido justamente el blanco principal al que se han dirigido las pocas críticas que la obra del austriaco ha tenido (por ejemplo, Alvar 1993: 247).

No pretendemos hacer un inventario completo de los falsos guanchismos que anidan en los *Monumenta*, pero sí daremos una amplia relación que pone de manifiesto lo descuidado que estuvo en esto Wölfel. Unas veces la mala asignación depende de una mala lectura de los originales, como es el caso de *Bafona* en vez de *Bufona* (relacionado con *Bufadero*), *Facana* en vez de *Fajana*, *Boruca* (mala lectura de *bórnea*); otras veces el error de transcripción estaba en los propios originales, como en *Albarada* por *Albarrada* (en Berthelot) y *Toyo* por *Hoyo* (en Viera). Muchos falsos guanchismos se refieren a

los nombres de personajes intervinientes en las empresas de la conquista y de la posterior colonización de las Islas, como *Ábalos*, *Aldana*, *Alfaro*, *Arauz* y *Arao*, *Arnao*, *Arteaga*, *Aríñez*, *Azuaje*, *Bandama* (derivado del personaje holandés Van Dame), *Bascamao* y *Bascamado*, *Bentacor* (sic), *Bristol* y *Bristor*, *Cambalud*, *Camejo*, *Monagas*, *Ojeda*, *Reverón*, *Sardina*, *Valerón* o *Trejo*. Además, algunos de los anteriores y otros nuevos dan nombre a localidades canarias con nombre hispánico, como *Ampuyenta*, *Moya*, *Nazaret*, *Rosiana*, *Rosalva*, *Sardina* o *Sorrüeda*. El grupo más numeroso se refiere a accidentes del terreno o elementos de la naturaleza, la mayoría de los cuales son tenidos por topónimos, como *Abercón* y *Albercón*, *Abejera*, *Abisero*, *Altarejo*, *Andén*, *Ancón*, *Arrife*, *Atajo*, *Borcollones*, *Bordonos* (derivado de *Bordo*), *Brasida* (de *Brasa*), *Búcar* y *Búcaro*, *Buracas*, *Caboco* (y sus variantes *Cavoco*, *Cabuco*, *Chaboco* y *Taboco*), *Ereta* y *Eritas* (diminutivos de *Era*), *Chamusquina*, *Fajana*, *Furnia*, *Gavia*, *Hoya*, *Jable* (y *xable*), *Lajares* y *Lajón*, *Maipez*, *Majano*, *Marciegas*, *Masapeces* y *Mazapeces*, *Mojón*, *Rocona*, *Rofero*, *Rumbazo*, *Sorriba* y *Talaya*. Le siguen en número los nombres de especies vegetales y relacionados con ellas, entre los que destacan muchos de procedencia portuguesa: *aderno*, *altabaca* y *altavaca*, *aulaga*, *balango*, *barbuzano*, *bubango*, *caramujo*, *carrizal*, *codeso*, *cotios*, *gamona* (y *gamón* y *gamonal*), *gilbarbera* (y sus múltiples variantes), *gildana* (y sus múltiples variantes, entre ellas, *jirdana* y *sirdana*), *juagarzo* (y sus muchos derivados), *magarza*, *matoso*, *mazorca*, *mondiza*, *ñames*, *perejil*, *ruma*, *sámago*, *tamo*, *til*, *tuno*, *viñátigo*, *xara* y *zato*. Otros se refieren al mundo animal: *abejera*, *barraco*, *cardume*, *carrizal*, *claca*, *cherne*, *chivato*, *cisnera*, *coruja* (y *corujera*), *galpo*, *garañonas*, *salema*, *sama* y *tabobo*. Y otros, en fin, al mundo cotidiano y común de los objetos y de la actividad humana, como *alatada*, *almatriche*, *babel* y *babilón* (gentilicio de los habitantes de Tenerife), *badanas*, *chácaras*, *chamizo*, *esmagar*, *engodar*, *hidalga*, *hueste*, *manzaneque*, *miñocos*, *tejo*, etc.

Una última consideración nos merece la gran obra de Wölfel, y es el sistemático comparatismo que hace el autor de las palabras guanches que trata con otros posibles paralelos bereberes. El método —recordémoslo— lo inició Glas, con algún precedente aislado entre los historiadores de la primera época (Espinosa, Abreu y Torriani), y lo siguieron después todos los que trataron sobre la lengua de los aborígenes hasta llegar a Abercromby, que es el antecedente inmediato de Wölfel. Pero así como por lo que respecta al guanche Wölfel da cuenta muy detallada de las fuentes de las que proceden sus materiales, no lo hace igual por la parte del bereber y de las otras lenguas con las que pone en contacto al guanche, de tal manera que no tenemos constancia expresa de cuáles son los dialectos o lenguas bereberes (y otras) en las que basa Wölfel sus comparaciones, y eso después de dedicar una enjundiosa y bien razonada

Introducción a la lingüística comparada, al parentesco lingüístico y a las lenguas concretas comparadas en su obra. Solo en las observaciones previas a la parte iv de estudio de los textos advierte que, de momento, no se manifestará sobre el tipo de relación o parentesco de las lenguas comparadas con la aborigen canaria, «sino que lo haré —dice— en la parte vi, basándonos en los resultados de las comparaciones realizadas en esta parte iv y v» (ibid.: 405). Pero resulta que esa parte vi nunca la escribió (o no la publicó) y en sus *Monumenta* no aparece sino un escueto índice de temas, como ya dijimos, aunque eso sí, muy desarrollado y perfectamente estructurado; tan desarrollado que de haberse llevado a la práctica hubiera constituido por sí solo un nuevo grueso volumen de los *Monumenta*. Porque de las lenguas que se propone hablar Wölfel en relación con la canaria son: el bereber, el hausa, el libio, el antiguo egipcio y el copto, el cusita, el vasco, las lenguas antiguas de Sureuropa, etc., es decir todas las lenguas antiguas del contorno del Mediterráneo y otras que pudieran haber estado en relación con ellas, como el celta y el germánico. Pero nada queda ahí explícito respecto a las variedades del bereber con que puso en contacto los textos de la lengua guanche, de tal manera que eso habría que descubrirlo en el examen individual de la crítica que hace a cada una de las palabras guanches tratadas.

No lo haremos nosotros aquí, pero de seguro que son muchos más (dialectos o lenguas del bereber) que los que contempló Abercromby. Y es digno de destacarse que Abercromby y Wölfel siguen aquí una dinámica en el estudio del guanche en su relación con el bereber en todo similar a la que se inició después de Glas en que cada autor pujaba por sobrepasar a su antecesor en el número de las palabras guanches a considerar, sin tener en cuenta —como advirtió Millares Torres— «el discernimiento necesario para que esos elementos contuvieran las condiciones de legalidad que dan carta de naturaleza a esas voces, nuevamente descubiertas y prematuramente aceptadas» (1974-1980: I, 201).

La iniciativa de Abercromby y de Wölfel será seguida al pie de la letra, y muy aumentada, en las actuales investigaciones que se hacen ahora sobre el guanche por parte de determinados autores que citaremos en su lugar y que, en nuestra opinión, poco o nada aportan al esclarecimiento del origen y significado del léxico guanche, pues esos paralelos que se aducen desde el lado del bereber están tomados no de la lengua viva sino de repertorios lexicográficos de acá y de allá, y acumulados por las proximidades ortográficas (ni siquiera fonológicas) o por la cercanía de significados.

Además de esto, valdría la pena hacer sobre el estudio de Wölfel una serie de porcentajes sobre los paralelismos evidentes o probables y sobre los no encontrados entre el guanche y el bereber, similar a la triple clasificación que

sobre este tema hizo Abercromby. Tampoco lo hemos hecho nosotros, pero sí advertimos una abrumadora mayoría en que el autor austriaco tiene que decir «no hallamos paralelismo en el bereber que explique esta palabra guanche» o «no disponemos de paralelos». Lo cual tuvo que resultar ciertamente descorazonador para quien con tanto empeño buscó una explicación en el comparativismo; e igualmente resulta desazonador para todos los que buscamos identificar la lengua de los antiguos canarios. Hasta el punto que Wölfel tiene que concluir con esta desconsoladora conclusión: «Ciertamente, con el [bereber] que hoy se habla en el continente africano, la lengua aborigen [guanche] no guarda ni tan siquiera la correspondencia de un mero dialecto» (1996: II, 425).

7. TRAS LA HUELLA DE WÖLFEL

Ya advertimos al principio que la dedicación de Wölfel a la lengua de los aborígenes canarios no se redujo a sus *Monumenta*, por lo que su nombre y sus aportaciones a ese tema eran conocidos entre los especialistas antes de la publicación de su obra cumbre, de tal manera que aun sin ella Wölfel hubiera merecido un puesto destacado entre los estudiosos de las antigüedades canarias. Pero la publicación de los *Monumenta* de Wölfel produjo especialmente una serie de estudios consecuentes tanto dentro como fuera de las islas, y tanto por parte de lingüistas y filólogos como de antropólogos e historiadores o de otras especialidades afines, y aun por parte de autores que no tenían ninguna especialidad pero sí mucho atrevimiento. De tal manera que la bibliografía sobre el guanche empieza a ser ya muy considerable, de difícil abarcamiento y aun de más difícil clasificación, por su heterogeneidad.

Nadie que después de 1965 se haya propuesto escribir algo sobre el guanche ha podido hacerlo sin tener en cuenta la obra del autor austriaco. Estos autores pueden clasificarse, muy grosso modo, en cuatro grupos:

- a) los que han procedido con rigor en sus investigaciones y han aportado algo nuevo y personal a lo dicho por Wölfel;
- b) los que se han limitado a copiar o a repetir lo dicho por Wölfel;
- c) los que han escrito del guanche «de oídas», sin conocer los materiales lingüísticos verdaderos del guanche, y
- d) los que han escrito sobre el guanche «desde el corazón», como si de una religión o un asunto de fe se tratara: son los «guanchistas» furibundos.

7.1. Alrededor de Wölfel

Por los mismos años en que Wölfel trabajaba en sus *Monumenta*, incluso en los años inmediatamente posteriores a su publicación, una serie de auto-

res, canarios y extranjeros, pero siempre desde las Islas, seguían estudiando y publicando sobre cuestiones varias de la lengua guanche. Principalmente los siguientes.

Juan Álvarez Delgado [1900-1987] es un autor imprescindible en la filología canaria, por ser uno de los pioneros, y especialmente en los estudios referidos a la lengua guanche. Catedrático de latín en la Universidad de La Laguna y conocedor de algunas lenguas antiguas del norte de África, se dedicó con ahínco durante muchos años a intentar desentrañar etimologías pretendidamente guanches y a recoger de la tradición oral voces comunes y topónimos nunca antes recogidos ni estudiados. Sin embargo, sus indagaciones nunca tuvieron un alcance territorial mayor al de una comarca o al de una isla, y sus estudios se limitaron a palabras concretas o a grupos de palabras reducidos. Eso es lo que se deduce, al menos de su obra publicada, pero según algunas noticias al morir dejó inédita y en forma provisional una obra general de lingüística guanche, anunciada en reiteradas ocasiones por él mismo.

Su obra es muy amplia, pero muy dispersa, y de ahí que el nombre de Juan Álvarez Delgado aparezca con tanta profusión en cualquier bibliografía que se haga sobre el habla de Canarias, dentro de la cual el tema de los guanchismos ocupa una parte muy importante, y especialmente sus trabajos referidos a la toponimia. Lamentablemente no dejó repertorios amplios de topónimos guanches, como sí hizo con los antropónimos (Álvarez Delgado 1979), aunque se le atribuye a él un trabajo publicado como anónimo en la Revista *Almogaren* del Institutum Canarium de Hallein sobre la Onomástica de La Gomera (Álvarez Delgado 1995). Por otra parte, en varios de sus trabajos anunciaba la elaboración de una «Gramática comparada del guanche» que nunca llegó a publicar.

La obra filológica de Juan Álvarez Delgado dedicada al estudio de la lengua guanche no siempre se asienta sobre bases sólidas (se le ha criticado que veía guanchismos por todas partes, ver Rohlfs 1954: 83-84), pero en su conjunto constituye una aportación ineludible.

Respecto a la relación del guanche y el bereber, estima Álvarez Delgado que «el guanche o habla de los primitivos canarios no es un puro dialecto bereber (como se afirma corrientemente), en el mismo plano de los norteafricanos de este nombre, sino un grupo dialectal con diferencias y relaciones diversas con el bereber, pero conservando elementos de un más estrecho prehistórico con el egipcio. Considero que las semejanzas de lo tinerfeño en la momificación, la lucha bipersonal y la tabona o piedra negra hallan su réplica en el parentesco lingüístico del guanche y del egipcio, ya señalado en mi estudio del sistema de enumeración. Y los dialectos insulares primitivos de Canarias tienen entre sí isoglosas y diferencias análogas a las de la dialectología bereber» (1955: 53-54). Y advierte que la comparación entre lenguas no debe

hacerse solo por la proximidad fonética o gráfica de los significantes. «Yo estimo incontrovertible —dice Álvarez Delgado— que, en la comparación de formas comunes a un grupo, no basta una aparente semejanza radical, sino una plena identidad formal, semántica y fonética, para deducir conclusiones seguras de parentesco» (ibid.: 54). En esta apreciación estamos muy de acuerdo nosotros.

Gerard Rohlfs, prestigioso romanista y gran filólogo alemán, aprovechó una pequeña estancia en Tenerife entre 1950 y 1951, como profesor invitado de la Universidad de La Laguna, para dedicarse —según sus palabras— «al problema más cautivador que se presenta en el campo de los estudios canarios» (1954: 83), coleccionando una serie de palabras indígenas supervivientes en el habla de Canarias (en total 99 palabras), sobre las que publicó un pequeño artículo con el título de *Contribución al estudio de los guanchismos de las Islas Canarias* (1954). El artículo es importante porque importante es su autor y porque las voces que en él se estudian son palabras vivas, recogidas de la oralidad (de jóvenes haciendo el servicio militar de Tenerife, Gomera y Hierro). Son, pues, voces verdaderas, salvo algunos «falsos guanchismos» que se le cuelan al gran romanista alemán como *alparroba*, *arrife*, *balango*, *beril* (sic), *galpo*, *gavia*, *guagarso* ('juagarzo'), *guinso*, *jirdana*, *sorimba*, *tambufo* y *tabobo*, entre otras voces dudosas. Importante es el preámbulo y la crítica que hace a lo hecho e imaginado sobre el guanche. E importantes son las conclusiones a las que llega, aun considerando la parquedad del repertorio léxico estudiado. «De nuestros materiales dice Gerhard Rohlfs hay que obtener la impresión de un sustrato lingüístico unitario: de las palabras tratadas en nuestro trabajo, 14 se hallan en dos islas, 7 en tres islas, 6 en cuatro islas, 3 en cinco islas, 4 en seis islas, 5 en siete islas. Solo la isla de Hierro se nos manifiesta por un número considerable de elementos que son desconocidos a las demás [que son justamente las pertenecientes al vocabulario de los colores de cabras y ovejas]» (ibid.: 99).

El artículo de Rohlfs provocó reacciones críticas por parte de varios autores, como Régulo Pérez (1956), Giese (1956), Steffen (1956) y Pérez Vidal (1967), las cuales significan, a su vez, nuevas aportaciones al estudio de los guanchismos, a las que no entramos a valorar aquí, por menudas.

Existen muchos factores que permiten que determinados elementos completamente extraños y ajenos al tema objeto de estudio entran a formar parte de ese estudio y aún determinen su carácter; entre ellos puede citarse «la falta de ciencia, la sobra de superficialidad y ligereza, el exceso de amor hacia el ámbito a que pertenece el asunto: el apasionamiento por el mismo objeto de la indagación científica». Así empieza el estudio que **José Pérez Vidal** dedicó a los «Arabismos y guanchismos en el español de Canarias» (1967: 243), y justamente para juzgar críticamente los «falsos guanchismos» que aparecen en el

artículo de Rohlf. En realidad, Pérez Vidal no aporta en ese estudio ni un solo guanchismo, pero advierte muy prudentemente lo arriesgado que resulta «acometer el estudio de los guanchismos o voces prehispánicas de Canarias sin tener en cuenta las copiosas trasplantaciones léxicas que se han hecho desde la Península, desde África y desde América a las islas en tiempos históricos» (ibid.: 249), y de manera particular los arabismos, que a Canarias llegaron muchos de ellos por vía de los portugueses. Y como ejemplos de ello, examina y determina la etimología árabe de determinadas palabras del habla común de las Islas que se tenían por claros guanchismos, como *tabefe* ‘suero que se desprende al hacer el queso’ y *tabique* (variante de *tabefe*, con la misma etimología y significado), *tacho* ‘recipiente grande para cocer el melado de la caña de azúcar’, *arrife* ‘terreno malo, inculto y pedregoso’, *charabiscal* ‘andurrial’ y *Carías*, topónimo de La Palma.

Luis Fernández Pérez [1883-1954] fue un erudito gomero que se preocupó por reunir las «palabras indígenas» de su isla, para completar las listas que de ella había ofrecido Chil y Naranjo. En la primera noticia que él mismo dio de su colección (1940-41) relacionaba 189 formas, casi todas toponímicas, sin otra indicación que una vaga localización. Su lista no hace aportaciones nuevas desde la tradición oral, pero tiene conciencia de que «de las palabras que insertamos han desaparecido la mayor parte y solo se encuentran en documentos antiguos» (pág. 9). En 1995 Díaz Alayón, Castillo y Díaz Padilla han dado a conocer la lista completa de Fernández Pérez en una edición crítica que engrandece la aportación primera del gomero.

Alfonso Armas Ayala [1924-1999], profesor de literatura y gran animador cultural radicado en Gran Canaria pero de orígenes herreños, publicó en 1944 un «pequeño vocabulario toponímico de la isla de El Hierro», que le habían ofrecido los señores Pérez Zamora y Díaz Casañas, quienes, a su vez, lo habían obtenido «de sus pacientes inquisiciones entre los campesinos de la isla». A Armas Ayala casi le faltó añadir en el título de su comunicación la palabra guanche, pues de los 123 topónimos que relaciona solo 16 no lo son. En efecto, es «pequeño vocabulario», pero tiene la cualidad de ser real, de citar voces que efectivamente existen en la toponimia de El Hierro, salvo algunas correcciones.

Sebastián Jiménez Sánchez [1904-1983], que fue un hombre muy importante en las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en la provincia de Las Palmas en las décadas 40, 50, 60 y 70 del siglo xx, y que fue también un destacado intelectual en muy variados asuntos culturales de Canarias, publicó una larga serie de artículos periodísticos referidos a determinados topónimos llamativos por su nombre o por su historia, entre los cuales había muchos de origen guanche. Y entre los documentos de su archivo personal, donado al Museo Canario de Las Palmas, dejó inédito un «Diccionario de Toponimia Cana-

ria» (aunque con materiales exclusivos de la provincia oriental, y especialmente de la isla de Gran Canaria) que merece atención.

Valga decir aquí que, desde los estudios antropológicos realizados por Verneau a finales del siglo XIX sobre la identidad racial de los aborígenes canarios, se mezclaron con mucha frecuencia, y muy especialmente en los períodos de la primera arqueología practicada después de la Guerra Civil, en los que fue parte muy activa Sebastián Jiménez Sánchez, dos sentidos claramente diferenciados que se otorgaban a la palabra *guanche*. Por una parte el sentido puramente «racial», como ‘una de las razas que pobló algunas de las islas de Canarias’, concretamente Tenerife, La Gomera y una parte de Gran Canaria; y por otra el sentido «étnico» más general de ‘población aborigen de las Islas Canarias’ (de todas ellas, sin distinción). Sin embargo, en el habla común de las islas (y por supuesto en la toponimia) la palabra *guanche* seguía teniendo un único e inequívoco sentido, el segundo de ‘habitante prehispánico u aborigen de las Islas Canarias’.

7.2. Investigadores foráneos (desde el bereber)

Siguiendo con la fecunda dedicación de estudiosos extranjeros a la causa del guanche iniciada por Glas y continuada por Bory de Saint-Vicent, Berthelot, Marqué de Bute y Abercromby, entre otros, también alrededor del tiempo en que Wölfel está de lleno volcado al sus *Monumenta* hay una serie de aportaciones de autores como Marcy (1931 y 1962), Giese (1949), Zyhlarz (1952), Vycichl (1952), Galand (1975, 1991 y 1992-93) y Sabir (2001).

Georges Marcy dejó a su muerte (ocurrida en 1946, muy prematuramente, cuando solo contaba 41 años) un manuscrito inédito en francés sobre algunos topónimos y nombres antiguos de tribus bereberes en las Islas Canarias, que llegó a manos de Juan Álvarez Delgado y que éste tradujo y publicó en 1962 con algunas correcciones y abundantes comentarios. Así que con toda justicia debe ser considerado un trabajo compartido por Marcy y Álvarez Delgado. En realidad se trata de un trabajo sobre los nombres que las Islas tuvieron en la antigüedad, según atestiguan la *Historia Natural* de Plinio y algunas crónicas del siglo XV, especialmente la de la conquista bethencouriana *Le Canarien*. De todos ellos solo son indígenas, según Marcy, es decir, guanches, los siguientes: *Canaria* (aunque latinizada en su terminación, Marcy 1962: 248-252), aplicado primero a la actual isla de Gran Canaria y después al archipiélago entero¹¹; *Tenerife* (ibid.:

¹¹ Sobre *Canaria* descarta Marcy la primera etimología de Plinio (“así nombrada a causa de los perros de enorme talla que en ella se encuentran en gran número, y de los que se llevaron dos a Juba”) (Marcy 1962: 248), y cree más verdadera la segunda, debida al pueblo libio de los *canarii* alcanzados por Suetonio Paulino en su famosa expedición a través del Atlas, (que “se llamaban *canarios* porque viven como perros y comparten con estos animales las entrañas de las fieras”) (ibid.: 249).

253-259 y 264-273), que ha conservado su nombre hasta la actualidad; *Titerogakaet* (ibid.: 259-261), nombre que *Le Canarien* dice que sus propios habitantes daban a Lanzarote; *Toicusa* o *Torcusa* (ibid.: 261-264), nombre problemático que, sin fuente conocida, algunos han dicho que los pobladores de Fuerteventura daban a Lanzarote; *Erbania*, *Arbaniy* o *Arbani* (ibid.: 273-274), nombre que *Le Canarien* atribuye a Fuerteventura con el valor de ‘el lugar de la muralla’, por la pared de piedra viva que dividía la zona de Jandía del resto de la isla; *Esero* (o *Eccero* o *Hero*) (ibid.: 274-277), nombre también problemático que según Marcy es el étimo del actual nombre de la isla de El Hierro ¹²; *Maborata* (castellanizada su terminación, ibid.: 277-284), nombre que daban a la parte norte de Fuerteventura ¹³; *Benahoare* (ibid.: 284-28), antiguo nombre que se atribuye a la isla de La Palma, a partir del étimo *ahuarit* con que se designaban a sí mismo los habitantes de aquella isla; y *Gomera* (ibid.: 287-289), nombre que ha conservado hasta hoy la isla de La Gomera y que Marcy vincula a la tribu de los *gmara* en el Rif occidental.

Y concluye Marcy su estudio de onomástica insular de Canarias con una afirmación muy rotunda respecto a la identidad exclusiva del guanche respecto del bereber:

Nuestras comprobaciones no excluyen en modo alguno la posible participación de otros *núcleos no-berberófonos* en los guanches, también venidos del Continente africano. Pero en el estado actual de nuestra documentación y por nuestros estudios lingüísticos de las hablas de los guanches, creemos poder afirmar que esos antiguos ocupantes no han dejado huella alguna lingüística, o dicho de manera científica más exacta: el guanche no contiene, con toda probabilidad, sustrato lingüístico distinto del bereber norteafricano (ibid.: 289).

En ocasiones varias se ocupó **Wilhelm Giese** de la lengua guanche, reseñando críticamente determinados estudios de otros autores, tales como los de Zyhlarz (Giese 1952), de Rohlf s (Giese 1956: 96-98) y de Álvarez Delgado (Giese 1956: 98-102). Pero su propio pensamiento «acerca del carácter de la lengua guanche» lo había manifestado con anterioridad en un artículo de 1949 titulado de la misma forma que hemos marcado. Corto es en extensión, apenas 16 págs., pero apretado en contenido y denso en datos.

¹² Sobre esta controvertida etimología ver ahora Traper o 1998b en donde se resumen todas las hipótesis y tesis formuladas al respecto.

¹³ De donde se deduce, y tal cual dicen también otras fuentes históricas, que la isla de Fuerteventura estaba dividida en dos partes independientes, con sus respectivos nombres: *Maxorata* al norte y *Arbani* al sur (la hoy denominada Península de Jandía), separadas con una pared de piedra que atraviesa de este a oeste la isla en su parte más estrecha. Esta parte recibe en la actualidad la denominación de *Istmo de la Pared*.

Conocedor de las fuentes históricas antiguas en que se registran las voces guanches y de los modernas relaciones que de ellas se hicieron desde Glas hasta el Marqués de Bute, confiesa Giese en nota a pie de página que, como continuación a una obra emprendida por su maestro el profesor Bernhard Schädel, tenía por los años de 1926 encomendada la preparación de un *Thesaurus Linguae Guanchae* que depurara errores y pusiera en orden todo el caudal léxico guanche, y que otras ocupaciones más urgentes le fueron apartando de aquella encomienda, hasta que tal objetivo fue realizado por Wölfel, cuyos manuscritos de los *Monumenta Linguae Canariae* ya estaban preparados para la imprenta en 1949, fecha en que Giese publica su artículo.

Destaca Giese lo siguiente: el gran número de palabras que empiezan por *a-* (excepto en Fuerteventura), por *gua-* en Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife (en contra de *gue-* y de *gui-*, que son raros; además faltan en Gran Canaria las iniciadas por *gue-*), y por *ta-* (y *te-* y *ti-*) en Tenerife, La Palma, Gomera y especialmente El Hierro; por el contrario, son muy raras las palabras que empiezan por *i-*. Todo ello demuestra que hay una «cierta unidad en la estructura de los dialectos de las diferentes islas» (Giese 1949: 191), lo mismo que demuestra una cierta unidad del léxico el hecho de que algunas palabras como *gofio*, *guan* ‘hijo de’, *guirre*, *tamarco* y otras se encuentren en todas las islas, aunque —dice Giese— puede ser que tales palabras «fueran difundidas por los españoles» (ibid.: 192). Otras palabras, por el contrario, comprueban la diferenciación léxica interinsular, como ocurre en la nomenclatura de las cabras y ovejas (ibid.: 192-193):

Tenerife: *ana* ‘carnero’, *baña*, *jaña*, *bara* ‘oveja’; *ara*, *axa* ‘cabra’
 Gran Canaria: *tabatan*, *tabaxan* ‘oveja’, *tibayan* ‘carnero’
 La Palma: *teguevite* ‘cabra u oveja’, *ciguena* ‘oveja o cabra’
 La Gomera y El Hierro: *juraque*, *juvaque* ‘ovejas gordas’
 Lanzarote: *ciguena* ‘oveja y cabra’

Concluye Giese que «una comparación con el silha (como muestra de un dialecto bereber) comprueba que el guanche es, por su estructura, efectivamente un dialecto bereber» (ibid.: 191), además de que en el guanche debe haber palabras procedentes del wolof y del árabe (ibid.: 193). Finalmente dibuja Giese un mapa de repartición de los dialectos bereberes en el norte de África (ibid.: 196) y analiza una serie de palabras guanches desde el bereber (ibid.: 197-201).

A diferencia de los artículos de Marcy y Giese, que aportan datos y consideraciones que sumar a los estudios sobre el guanche, el artículo del berberólogo austriaco **Werner Vycichl** (1952) nada nuevo de interés aporta y sí reitera muchas cosas que a estas alturas de la cronología de los estudios guan-

ches pueden considerarse ya como simples repeticiones o como atrevidos diletantismos.

Por ejemplo, vuelve Vycichl a los nombres antiguos latinos de las Islas tratando de explicarlos desde unos supuestos étimos guanches (págs. 169-174). Así nos dice que *Canaria* es traducción de una voz bereber con el segmento *bicen* (del que derivaría el guanche *tebicina*) que significa ‘chacal’, de donde *Canaria* vendría a traducir la idea ‘isla de los chacales’, confundida después como ‘de los perros’. Que *Erbania*, nombre que en *Le Canarien* se da a Fuerteventura, es lo mismo que *Capraria* ‘isla de las cabras’, a partir del bereber *arban* ‘macho cabrío’. Que *Ninguaria* (o *Nivaria*) no puede ser equivalente a *Tenerife* con el sentido común de isla de ‘isla de la nieve’, puesto que en bereber el concepto ‘nieve’ se nombra *adfel*, y *Tenerife*, desde el bereber no significaría otra cosa que ‘la de erife’ y que este *erife* está vinculado con ‘el fuego’; en ambos casos con referencia inequívoca al Pico del Teide, pero con motivaciones contrapuestas: la nieve y el fuego. Que la isla de Lanzarote es la nombrada por los latinos *Pluviaria*, y que el nombre de *Lanzarote* es resultado del sincretismo de dos étimos distintos: el primero sería el bereber *anzar* ‘lluvia’, de donde se formaría *anzarote* ‘isla de la lluvia’, y el segundo el nombre del aventurero genovés Lanceloto Malocelo.

Son cosas ya repetidas las observaciones que hace Vycichl de determinadas correspondencias del guanche con el bereber, como, por ejemplo, la frecuente alternancia de *t-* y *ch-* iniciales; la también frecuente alternancia de nombres con o sin artículo (*Gáldar*/*Agáldar*, *Güimes*/*Agüimes*, *Naga*/*Anaga*); la correspondencia del artículo, bajo el esquema siguiente:

	sing.	plural
mas.	a-	i-
fem.	ta-	ti-
	genitivo: -n- ‘de’	

Y son también reiteraciones las interpretaciones que hace Vycichl de determinados topónimos canarios a partir de informaciones historiográficas antiguas, sin haber puesto de su parte ni una pizca de indagación crítica sobre la verosimilitud que esas interpretaciones merecían a la vista de los accidentes geográficos a los que aluden. Así por ejemplo, toma de Abreu la noticia de que los guanches de El Hierro llamaban *Amoco* a la capital de la isla y que los españoles la tradujeron por *Valverde* y trata ahora Vycichl de justificar la etimología de *Amoco* desde el bereber diciendo que «la villa de Valverde se llamaba, entre los indígenas, *Amoco*, palabra que recuerda al silha *tuga* ‘pradera’, que bien puede traducirse por ‘valle verde’» (ibid.: 181), cuando el lugar aquel no

es sino una empinada y escabrosa ladera sin más vegetación que la meramente xerófica y con una persistente niebla que hace de su clima el más inclemente de la isla. Y continúa Vycichl con otra etimología totalmente caprichosa de otro topónimo herreño: «Cerca de El Hierro —dice— hay unas rocas llamada[s] *Roques del Zalmor*, en las que hay grandes lagartos [...] Nada sería más natural que haber llamado a estas rocas ‘roques de lagartos’», porque en silha *tazel-memmuít* es el ‘lagarto’, y en cabileño *tazermemmuít*, y en ghadamés *tezer-muít* (ibid.: 181-182), y eso lo dice porque fue por ese tiempo cuando se descubrió que en esos Roques habitaba una especie de lagarto gigante, alcanzando la noticia mucha notoriedad entre los ambientes científicos europeos.

Peores críticas que las de Vycichl ha recibido el estudio que el africanista de la Universidad de Hamburgo **Ernest Zyhlarz** dedicó a la lengua de los canarios (conocido en español por Giese 1952) por parte de Wölfel (1958) y Díaz Alayón y Castillo (1995 y 1999), como veremos. Cree Zyhlarz en la pluralidad racial de las Canarias prehispánicas, y por consiguiente en la heterogeneidad lingüística del archipiélago. Consecuente con ello, traza un ‘mapa’ lingüístico prehispánico bastante detallado y plurilingüe, de la manera siguiente:

- a) La Palma, La Gomera y El Hierro forman una comunidad lingüística procedente de los dialectos bereberes antiguos, previos a la islamización, perteneciente al líbico moderno, no al protolíbico, puesto que fueron pobladas en torno a los años 25 a 29 a.C. por gentes líbicas allegadas con la expedición de Juba II. Al norte de El Hierro llegó después una población de habla púnica, de campesinos libio-fenicios del norte de África, que sería la que se manifiesta en la famosa endecha de El Hierro transmitida por Torriani.
- b) La lengua de Gran Canaria es una lengua centum, indoeuropea, probablemente el hitita, que sería la que explicara la otra endecha que Torriani dice haber recogido en Gran Canaria, que ni es árabe ni bereber.
- c) Las de Lanzarote y Fuerteventura forman una unidad, pero su origen es indeterminado.
- d) Tenerife forma otra unidad, de origen indeterminado.

Pero como dicen Díaz Alayón, Castillo y Díaz Padilla (editores de Fernández Pérez 1995: 63) este mapa no resiste la realidad toponímica, pues topónimos de una misma raíz, con mínimas variantes, están en La Gomera y Tenerife (*Arguayoda* y *Arguayo*, *Erque* y *Erque/Erques*, *Taco* en las dos islas, *Guanicode* e *Icod*, *Jagüe* y *Jagua*, *Guerguenche* y *Cbiguergue*, *Cbinguarime* y *Chinguaro*. Y lo mismo hay parecidos toponímicos entre La Gomera y El Hierro: *Agando* y *Aragando*, *Erese*, *Tecina* y *Tecine*, *Tamadiste* y *Tamaduste*, *Taconte* y *Tacorón*; etc.

Reconoce Zyhlarz que entre el léxico guanche existe bastante material bereber seguro, pero lo explica por el contacto de las Islas con África y por la presencia en Canarias de numerosos moros y moriscos venidos de la Península al tiempo de la conquista y con posterioridad a ella.

Sobre Zyhlarz (y también sobre Álvarez Delgado) van dirigidos los ataques de Wölfel en su artículo de 1958. Dice Wölfel que hay «filibusteros de la ciencia, que cuentan con que la gran mayoría de sus lectores y oyentes no pueden verificar lo que escriben o imprimen, porque procede de una rama especialísima, y presentan sin el menor pudor mentiras solemnes» (cit. Díaz Alayón y Castillo 1999: 287), y concluye que para el caso de Zyhlarz «sólo hay una explicación que permita un juicio más moderado: de que este hombre [Zyhlarz], en fin de cuentas, es un caso patológico» (Wölfel 1958: 14). Sigue diciendo Wölfel que a él también se le ha considerado un diletante, «porque he penetrado como intruso en los dominios sacrosantos de sus especialidades», y también por estar «sentado sobre mi material canario y que me lo quiero reservar todo para mí», para concluir rotundo y agresivo: «Pero yo no puedo presentar sin la crítica de las fuentes y sin las pruebas, pues no quiero competir con Zyhlarz y compañía. ¡Es que se pierde demasiado tiempo en echar a un lado tanta basura puesta sobre los problemas!» (ibid.: 15).

Es cierto lo que dice Wölfel y es muy de aplicación en este campo de los estudios (o seudoestudios) sobre la lengua de los aborígenes canarios: es más, mucho más, lo que se ha escrito desde el diletantismo y la charlatanería que desde la filología y de la ciencia. De tal manera que la tarea primera y esencial en este campo de estudio (como lo es en cualquiera) es hacer una crítica de fuentes.

Lionel Galand pertenece a otra generación más joven que la de los anteriores autores, y aunque su dedicación a las hablas canarias antiguas no ha sido ni frecuente ni cuantiosa, el gran prestigio que tiene este berberólogo de la Universidad de la Sorbona de París hace que sus opiniones sobre el guanche merezcan una reseña. Las ha manifestado en tres asuntos puntuales: en el de la identificación de las inscripciones rupestres de Canarias y su correspondencia con las del norte de África (Galand 1975), en el de la funcionalidad del elemento *t(b)*- inicial de la toponimia canaria (1992-93) y en el de la problemática explicación desde el bereber de las dos endechas «guanches» que Torriani dice haber recogido en El Hierro y Gran Canaria (1991). A Galand le sorprende el bajo parecido entre los materiales canarios y los del bereber, por lo que concluye que «no es posible afirmar que el canario sea una lengua bereber como las demás» (Springer 2001: 14), conforme en esto a las conclusiones a las que también llegó Wölfel. Y pone de manifiesto, cómo el propio Wölfel, a pesar del rigor que quiso poner siempre en el método comparativo entre los materiales

canarios con los bereberes, se dejó tentar muchas veces por hipótesis más ingeniosas que sólidas. Y en cuanto a las inscripciones de los guanches, dice Galand que pertenecen a la escritura líbico-bereber, siendo el «líbico» la denominación de la lengua «antigua» del norte de África, de la que el bereber (o las lenguas bereberes) son estratos posteriores. Lo único que podemos hacer es lamentar que un teórico de la lingüística bereber de tanto prestigio como Galand no se haya visto inclinado a estudiar más a fondo y en mayor número de temas de la lingüística guanche.

Una última aportación al estudio de la lengua guanche desde el exterior de las Islas conocemos, debida a **Ahmed Sabir** (2001), profesor de español de la Universidad de Agadir, y que presenta tres grandes novedades: primero que es un libro entero, y no un simple artículo; segundo que ha sido escrito originalmente en español, lo que tiene un especial mérito (a pesar de que el texto hubiera necesitado de una revisión final por parte de un español nativo); y tercero, que los términos del bereber con que se compara el léxico guanche han sido tomados de la oralidad, y no de las escrituras, lo que implica una investigación previa por parte del autor del libro y que le confieren dos cualidades dignas de ser destacadas: su vigencia en las hablas actuales y la verdad de sus transcripciones. Es lástima que Ahmed Sabir no hubiera hecho la misma tarea de investigación desde el otro término de la comparación, el del guanche, también desde su pervivencia en las hablas actuales de Canarias, pues el resultado de su comparación estaría asentado entonces en fuentes léxicas fidedignas. Porque el conocimiento que tiene Sabir de la lengua guanche y de la toponimia canaria lo es solo por las fuentes historiográficas canarias, que acepta sin crítica alguna.

Advertimos desde las primeras páginas del libro de Sabir una buena disposición teórica, capacidad filológica suficiente y metodología apropiada. Sin embargo, parte Sabir de una hipótesis muy discutible: la de que los guanches procedían del sur de Marruecos, entre los ríos Dra y Senegal, la zona del Anti-atlas, que tiene por localidad más importante la actual Agadir (Sabir 2001: 24-26). Y para apoyarse en una autoridad de la propia historia canaria cita Sabir un texto de Viera y Clavijo en el que se dice los primeros habitantes de las Islas procedían de «la región de *Canar* o *Ganar*, tierra que se extendía desde las faldas del Atlas hasta los territorios situados entre los ríos del Dra y Senegal, en la costa atlántica del noroeste africano». Pero este texto procede de un relato de Plinio el Viejo referido a la expedición que el jefe romano Suetonio Paulinus dirigió al principio de nuestra era contra los habitantes de esa región del Atlas donde encontró a un pueblo llamado *canarii* «por ser el perro su alimento común, junto con la carne de las fieras». Y de ahí quiere ver Ahmed Sabir en el topónimo herreño «usado hasta la actualidad» *Montaña de Tinganar* (que Sabir examina como *Ti-n-Ganar*) la corroboración de aquel origen

(pág. 25). A todo esto solo podemos decir que ese topónimo no existe en El Hierro y que la historia antigua y la arqueología, según las investigaciones más autorizadas y actuales de las Islas, se inclinan a considerar que los hombres que primero poblaron las islas procedían de territorios africanos cercanos al Mediterráneo. Además, los paralelismos léxicos que establece entre los términos guanches (especialmente topónimos) y los del *shilha* son también discutibles, por cuanto el significado se confunde generalmente con la simple referencia del topónimo.

Con todo, la aportación de Sabir debe tenerse en cuenta pues ofrece muchas ideas y datos provechosos.

7.3. Comparación del guanche con el vasco

La relación entre la lengua vasca y el guanche, o con más propiedad con los topónimos canarios de origen guanche, ha sido cuestión apuntada reiteradamente por diversos autores, si bien nunca se ha abordado desde el lado canario con las suficientes muestras. Y desde el lado del vasco se ha hecho con más amplitud, pero sobre fuentes no siempre fiables y muchas veces erróneas. Falta, por tanto, un estudio detenido, amplio y con rigor filológico, que demuestre eso que hasta ahora solo se ha dicho desde la impresión.

La similitud fonética entre determinados topónimos guanches y otros nombres (topónimos o apelativos) vascos es indudable y cualquiera puede advertirla: *Arinaga*, región y pueblo de Gran Canaria, y *Aguinaga* en Guipúzcoa y Navarra; *Arguineguín*, lugar de Gran Canaria, y *Arguiñariz* en Navarra; *Artenara* y *Arteara*, lugares de Gran Canaria, y *Arteaga*, lugares de Vizcaya y de Navarra; *Belgara*, barrio de Frontera, en El Hierro, y *Vergara*, ciudad de Guipúzcoa; *Arbona*, topónimo antiguo de Canarias, hoy desaparecido, y un lugar próximo a Bayona; etc. Incluso existe el nombre *Bascos* en El Hierro, que de ninguna manera puede deberse a la presencia allí de una población vasca tras la conquista de las Islas, sino que es un topónimo guanche. Pero es que también existe relación en esos nombres en el plano del contenido. Y tales coincidencias no pueden deberse en todos los casos a las arbitrariedades de la lengua (de dos lenguas, en este caso).

Aparte los varios autores que, de pasada, apuntaron esta similitud, el primero que fijó su atención en esta cuestión fue **Odón Apráiz Buesa**, quien en 1938 escribió un pequeño artículo en el que estudia siete topónimos guanches (de Tenerife) «que pueden interpretarse —dice él— por el euskera o lengua vasca» (1938: 66). Estos son *Izaña*, *Anaga*, *Aguere*, *Araca*, *Abona*, *Arafo* y *Arona*. Así, *Izaña* puede descomponerse en los segmentos *iz-ain-a*. Desde el vasco, el segmento *iz-* está relacionado con el agua, sea de mar o de río o de lago; el segmento *-ain* significa en vasco ‘sobre’ o ‘altura’; y la *-a* final puede ser

un elemento morfológico. Por tanto, desde el vasco, *Izaña* significaría ‘la cima del agua’ o ‘sobre las aguas’ o ‘la divisoria de las aguas’ (Apráiz 1938: 66-68).

Aguere desde el vasco se puede interpretar como ‘lugar visible, culminante, espaciado, claro o calvero de bosque’ (Apráiz 1938: 68).

En *Anaga*, el sufijo *-aga* es frecuentísimo en vasco con el significado ‘lugar de’; y *-ain-* (o *-an-*, como en *Izaña*) significa ‘cima’; por tanto *Anaga* desde el vasco significa ‘lugar de la cima o cresta’ (Apráiz 1938: 68).

Araca es topónimo ya desaparecido, pero Apráiz dice que es muy conocido en Tenerife por su gran riqueza en agua potable. Bethencourt Alfonso lo registra como barranco y risco de Igueste de Candelaria. Y además está *Faracas* o *Tifaracás* de GC y *Araco* y *Maracayo* de La Palma. Desde el vasco se puede comparar con el componente *-ara-*, muy frecuente en la toponimia, con la significación ‘pequeño llano’. En Canarias hay muchísimos topónimos iniciados por *Ara-* (Apráiz 1938: 69).

Abona puede dividirse en *abo-on-a*. En vasco *abo* significa ‘boca, abertura’ y en lugares de costa ‘bahía, ensenada, cala’; *on* significa ‘colina’; por lo que *Abona* vendría a significar ‘la colina de la bahía’ (Apráiz 1938: 70).

Arafo desde el vasco sería: *ara* ‘pequeño llano’ y *afo* (variante de *abo*); por tanto ‘el llano de la bahía’ (Apráiz 1938: 70).

Arona se descompone en *ara-on-a*, con el significado ‘el llano de la colina’ o ‘colina del llano’ (Apráiz 1938: 70).

Federico Krutwig escribió en 1978 un libro entero sobre el origen de los vascos y su relación con los guanches, con el título de *Garalde*, nombre que viene a significar algo así como ‘región de las alturas’, y que bien puede simbolizar al País Vasco como a las Islas Canarias, caracterizados ambos territorios por ser muy montañosos. Y si bien el interés de Krutwig es prioritariamente étnico y antropológico, tratando de demostrar que vascos y guanches pertenecen a una raza muy antigua, protobereber (y de ahí que las inscripciones líticas guanches de El Hierro no puedan ser interpretadas desde el bereber, puesto que corresponden a una lengua anterior, perdida, la de la cultura «atlántico-dálico» o *líbica*), también toca el aspecto de la lengua, estableciendo comparaciones entre el vasco y el guanche, a partir, en el caso del guanche, de los estudios de Wölfel, de quien dice que fue mejor arqueólogo e historiador que lingüista, en el sentido de haber buscado con gran éxito las fuentes primeras y más autorizadas de donde extraer los materiales lingüísticos de la lengua guanche (1978: 54 y 56), pero que como lingüista, Wölfel no hizo otra cosa que comparar diccionarios del español y del bereber (ibid.: 41 y 57).

La posición más fuerte y reiterada por parte de Krutwig es que los guanches nada tienen que ver con los bereberes (ni estos con los vascos), puesto

que la cultura y lengua de los guanches es representativa de los pueblos norteafricanos (del tercer milenio a.C.), muy anteriores a los propiamente bereberes (primer milenio a.C.). Por tanto —dice Krutwig—, el parentesco lingüístico entre el bereber y el guanche no puede ir más allá de un aserto como el siguiente: «En la lengua bereber actual siguen viviendo algunos elementos pre-bereberes que coinciden con el guanche» (ibid.: 53).

De este autor y de este libro es una frase que se ha hecho famosa, por repetida, y es que al llegar los españoles a Canarias al tiempo de la conquista dijeron: «¡Pero si esta gente habla en vasco!», y que por ello nombraron obispos vascos para el gobierno espiritual de las Islas (ibid.: 55 y 140).

Otro libro, publicado más recientemente, en 2000, se ocupa con mayor amplitud aún que el de Krutwig de la relación entre el vasco y el guanche, si bien en este se amplía la comparación, además, al egipcio antiguo, al bereber y al ibérico. Sus autores, **Antonio Arnáiz Villena y Jorge Alonso García**, dicen ser genetista el primero e historiador el segundo, pero las hipótesis que sustentan su libro, más que de alcance genético o histórico son lingüísticas: según ellos, el vasco es la única lengua viva del viejo tronco lingüístico proto-bereber y como tal puede servir como una especie de «piedra roseta» para poder traducir el ibero, las inscripciones líbico-bereberes, el guanche y el egipcio antiguo (del que el copto fue descendiente). Y el hecho es que interpretan y traducen no solo un buen número de topónimos (págs. 204-206) y de antropónimos guanches (págs. 207-214) sino que hasta se atreven con las inscripciones líticas del Julan (en la isla de El Hierro) y del Barranco de Balos (en Gran Canaria), resolviendo en unas pocas páginas (214-243) lo que otros muchos autores (antropólogos, lingüistas, arqueólogos, prehistoriadores, etc.) no han podido hacer en casi siglo y medio de intentonas continuadas, desde que los «letreros» del Julan fueran descubiertas por el cura herreño Aquilino Padrón.

Un juicio fundado global por nuestra parte del libro de Arnáiz Villena y Alonso García resulta del todo imposible: no sé vasco ni líbico-bereber, no sé leer las inscripciones egipcias, por tanto no sé si lo que dicen es cierto o no. Tampoco sé «leer» los «letreros» guanches, pero lo que sí sé es que la mayoría de los nombres guanches que usan como base de su teoría o no existen o están mal escritos o los topónimos no se corresponden en la geografía concreta a la que nombran con la traducción que ellos les dan. Por lo tanto lo suyo es pura imaginación, sin base científica alguna, y que no nos merecen ningún crédito.

Valga poner como ejemplos comparativos que lo que *Anaga* era para Apráiz 'lugar de la cima o cresta' es para Arnáiz Villena y Alonso García 'hermandad de los difuntos'; y que lo que *Arona* era para el primero 'el llano de la colina' (o 'la colina del llano'), para los segundos es 'el vagabundo' (o 'el extranjero'); etc.

7.4. La hora de los diccionarios guanches

Uno de los efectos del Estado de las Autonomías en Canarias, ha sido la proliferación de publicaciones relativas a las cuestiones más variadas de las Islas, entre las que no podían faltar las referidas a la lengua de los aborígenes. Esto así dicho sería siempre una buena noticia, digna de todo elogio, si en todos los casos se cumplieran las condiciones mínimas de todo aquello que se presenta como «investigación», porque otra cosa es la novela, la fantasía o la soflama política e ideológica. O el negocio editorial. Hay autores y hasta editoriales que desde las dos últimas décadas del siglo xx han tomado el tema guanche como asunto para vender, cuanto más mejor, sin atender en lo más mínimo a lo que en el interior de esos libros haya o se diga. Y esos libros están en las estanterías de todas las librerías y en todos los quioscos de aeropuertos y puertos esperando que el turista inocente y despreocupado, pero deseoso de llevar consigo un recuerdo «cultural» de Canarias, lo compre. Lo importante es que en su título aparezca la palabra *guanche* y que haya ilustraciones de gentes vestidas con pieles de cabra y tengan largas melenas.

Y entre esos libros guanchistas ha llegado la hora de los diccionarios y de los vocabularios guanches. En verdadero negocio editorial se ha convertido este asunto de los «nombres guanches» en la actualidad. La moda extremada que hay hoy en Canarias porque todos los niños y niñas que nacen lleven un nombre guanche, ha hecho que aparezcan unos libros «de ocasión» en los que se relacionan ingentes cantidades de antropónimos que satisfacen la necesidad que tienen los padres de hallar documentado (no importa dónde ni por quién, lo importante es que esté en un libro) el nombre que van a poner a su hijo, y así, alimentándose mutuamente (la oferta y la demanda), esos libros se reimprimen y se reeditan hasta convertirse en la «biblia» de los guanchismos, incluso se traducen a las lenguas de las masas de turistas que vienen a las Islas y sirven para dar una imagen muy «exótica» de Canarias.

Pero debemos ser críticos en este punto: no podemos guiarnos (y confiar), sin más, por cualquier libro que tenga el título de *Nombres Guanches*, porque hay mucho camelo en el mercado actual. El autor debería especificar a qué clase de nombres se refiere, si antropónimos, si topónimos o si nombres comunes; y si no lo especifica, debería tratarlos todos. Debería, igualmente, hacer constar la fuente que utiliza en sus relaciones; más aún, está obligado a distinguir y separar las fuentes escritas de las orales; y a hacer una crítica de variantes y no dar como nombres distintos los que son meras variantes ortográficas, etc. ¿Qué pintan en un libro actual de 'nombres guanches' (como en Ossorio Acevedo 1996) nombres tan impronunciables como *Abenauara*, *Aberbequeie*, *Abguabuque*, *Abtejo*, *Achutindac*, *Achxuraxan*, *Atbitocazpe*, *Atguaxoña* y así hasta un número que resulta imposible de contar?

El primero que hizo una relación amplia de antropónimos guanches fue Juan Álvarez Delgado (1956 y 1979), que sirvió durante años para que desde la Casa de Colón de Las Palmas de Gran Canaria se diera la información que demandaban los padres. Pero Álvarez Delgado, al menos, con ser tan «guanchista», hace crítica de fuentes, y ordena los antropónimos por islas, y distingue los antropónimos que han salido de topónimos, y, en fin, denuncia algunos «falsos guanchismos» que son de factura española.

Autores como Martín de Guzmán (1981), Pando Villarroja (1987), Castejón González (1991), Pérez Pérez (1981 y 1995), Osorio Acevedo (1996 y 2003), Oliva Tacoronte (2003) o Concepción (2003), ninguno de los cuales es lingüística ni posee la especializada cualificación que requiere la lexicografía, se han atrevido, sin embargo, individualmente a hacer sus respectivos y particulares diccionarios guanches. No todos merecen ser juzgados por igual, es cierto, y por ello los consideraremos particularmente, pero en todos ellos se advierte un punto de partida idéntico, un comportamiento similar en el tratamiento de las voces guanches y una falta casi absoluta de investigación propia. La fuente de la que parten es Wölfel, seleccionando a la conveniencia de cada propósito el repertorio de nombres correspondientes: si es de personas, el de antropónimos; si es de lugares, el de topónimos; y si es indiscriminado, a discreción. El comportamiento similar consiste en reunir las citas que de cada una de esas palabras aparecen en las fuentes históricas, copiando de nuevo a Wölfel. Y la falta de investigación propia es tan notoria que ni siquiera se tiene en cuenta la bibliografía más reciente ni las aportaciones que sobre la materia se han hecho en los últimos años. Este hecho habla por sí solo de la falta de rigor científico de estos trabajos, pues la ciencia ni puede estar siempre empezando de cero ni puede avanzar desde el desconocimiento bibliográfico.

Contra muchos de estos estudios, y especialmente contra el de Pando de Villarroja, va el artículo de Díaz Alayón y Castillo (1999c: 287-299) que toma el título que Wölfel había utilizado en su día para criticar con dureza a «la superficialidad, el diletantismo y la irresponsabilidad» de muchos autores que sin conocimiento para ello, sin ningún método y sí con mucho atrevimiento se atreven a pontificar sobre cualquier asunto (y sobre todos los asuntos) referidos a la lengua guanche, «siendo ellos —dicen Díaz Alayón y Castillo— los grandes males que afectan al estudio del sistema de comunicación de los aborígenes canarios y dificultan enormemente el avance efectivo y satisfactorio en este terreno» (ibid.: 288).

Mas la crítica aquí no puede quedar en los autores, sino que debe extenderse a las editoriales que publican este tipo de trabajos. Hacemos también nuestra la denuncia de responsabilidad que Castillo y Díaz Alayón (1998: 229) dirigen a las instituciones públicas por no asegurarse del rigor de los proyec-

tos editoriales que sacan adelante. «La actuación de las entidades públicas y privadas que patrocinan y hacen posible cualquier publicación no se puede limitar, en modo alguno, a cubrir los costes de la edición, porque están obligadas a velar por la calidad y la trascendencia de la misma».

Consideración aparte merece el «diccionario de la lengua guanche» de **Francisco Navarro Artiles** que lleva por título *Teberite* (1981) y que ha sido una obra muy utilizada en los estudios modernos sobre las antigüedades canarias, en general. Tiene como fuente básica los materiales del *Monumenta* de Wölfel, más algunos estudios y aportaciones posteriores de Álvarez Delgado, de Steffen, de Pérez Pérez y otros. El principal valor de este diccionario es el haber puesto en orden alfabético las informaciones varias que Wölfel daba en lugares distintos y, sobre todo, en ofrecer en español datos y observaciones que el austriaco daba en alemán. Pero echamos en falta una actualización de los materiales léxicos históricos e historiográficos que maneja, pues en general Navarro Artiles copia a Wölfel hasta en los mismos errores.

Naturalmente, el diccionario de Navarro Artiles se refiere al léxico guanche en general, sin ninguna distinción ni apartados particulares, pero estima en la introducción (1981: 32, nota 4) que los topónimos representan el 55% del total, mientras que los antropónimos vienen a significar un 23%, y el resto, un 22%, el léxico común, dentro del cual un 17% designa objetos materiales (tales como *baifo*, *tenique* o *gofio*) y solo un 5% se refiere al léxico patrimonial. Estos porcentajes obviamente están hechos sobre todos los materiales léxicos acumulados desde las citas históricas e historiográficas; muy distintos porcentajes resultarían de considerar solo el léxico que se ha conservado por tradición oral.

El *Diccionario de nombres propios aborígenes canarios* de **Celso Martín de Guzmán** (1981) aparece con el epígrafe «Recopilación y divulgación» inserto en el título, y eso es lo que pretende esta temprana aportación del autor: ofrecer un listado alfabético de los antropónimos guanches, basado en las fuentes historiográficas clásicas, sin más pretensiones críticas. Clasifica los nombres propios de los aborígenes canarios por islas, y ofrece en cada una de las entradas del «diccionario» los siguientes datos: a) nombre; b) si es antropónimo masculino o femenino; c) otras variantes con que aparece en las escrituras; d) propuesta etimológica, y e) observaciones de tipo histórico o documental.

El *Vocabulario de los antiguos habitantes de Gran Canaria* de **Pedro Castejón González** (1991) toma sus fuentes «de muchas y distintas informaciones», sin declarar, y procede sin expresar tampoco los objetivos ni explicar el método. La primera parte de esta obra contiene un pequeño vocabulario grancanario-castellano en que se relacionan palabras guanches (o tenidas por

guanches), con interpretación de su significado lingüístico o del valor designativo en la cultura guanche; pero también relaciona palabras castellanas (como *casas*, *castigo*, *combate*, *drogas*, etc.) para referir la cultura guanche en esas designaciones. Y en la segunda parte trata de la comunicación oral y escrita entre los indígenas prehispánicos de Gran Canaria: las *taras* y *tarjas* que dibujaban en las piedras, como ‘señal para el recuerdo’, dice Castejón.

Buenaventura Pérez Pérez es autor de un libro titulado primero *Topónimos tinerfeños* (1981) y posteriormente, en una segunda edición, *La toponimia guanche (Tenerife)* (1995). En él incluye, según dice el propio autor, 547 topónimos guanches de Tenerife no registrados por Wölfel, sirviéndose de la consulta de algunas fuentes no utilizadas por el autor austriaco, como son las publicaciones periódicas locales, informaciones esporádicas recogidas de la tradición oral («de labriegos, cabreros, gente de lugar, cazadores, alpinistas y excursionistas») y, las más novedosas, de las *datas* de Tenerife y de los protocolos notariales antiguos. Mas no todas las formas catalogadas por Pérez deben entenderse como «nuevas», pues muchas son variantes de las de Wölfel y otras formas que corrigen las transcripciones del austriaco. De todo ello ha resultado un conjunto heterogéneo de dudosa validez científica, en el que echamos en falta una mínima metodología, el discernimiento entre los registros antiguos ya perdidos en la oralidad y los que aún siguen vigentes, la identificación de variantes e invariantes lingüísticas y la suficiente claridad sobre lo que resulta de su investigación y lo que es reproducción de autores anteriores.

Esta obra de Pérez fue objeto de una dura crítica por parte de F.J. Castillo y Díaz Alayón (1998), y no les faltaba razón. Es posible que el autor no haya tenido deseo de exhaustividad, incluso que el método de recogida y tratamiento de los materiales no haya sido el adecuado, no obstante su relación debe tenerse en cuenta en el estudio definitivo que aún debe hacerse sobre la toponimia guanche de Tenerife.

Al *Gran diccionario guanche* de **Francisco Osorio Acevedo** (2003) le falta todo lo que requeriría una verdadera investigación: método, rigor, presupuestos teóricos y consecuencia argumentativa, y además, crítica de fuentes y discernimiento entre lo que es trigo y lo que solo es paja, y le sobra la pomposidad del título y mucho texto innecesario del interior, por repetitivo y redundante. Porque en realidad no aporta absolutamente nada que sea sustancial a lo ya contenido en los *Monumenta* de Wölfel. Desconoce el autor o desconsidera casi todo lo que la bibliografía moderna ha aportado al estudio del guanche, y aunque relaciona en su bibliografía final alguna de estas publicaciones no vemos que haya tenido en cuenta lo que en ellas se contiene. Sigue anclado en los repertorios «tradicionales», procedentes de los documentos escritos, e ignora por completo las nuevas aportaciones extraídas de la tradi-

ción oral. Así por ejemplo, en el caso de la toponimia, cita el libro de Buena-ventura Pérez sobre la toponimia de Tenerife como un «clásico» (pág. 13), siendo, como ya hemos dicho, un verdadero batiburrillo, e ignora, sin embargo, lo que investigaciones rigurosas han fijado como la verdadera toponimia de origen guanche en islas como La Palma (Díaz Alayón 1987a y 1987b), Gran Canaria (Suárez, Trapero *et al.* 1997) o El Hierro (Trapero, Domínguez *et al.* 1997), publicadas todas ellas mucho antes que su *Gran diccionario*.

Siendo su trabajo un libro de lengua, tienen para él mucha más importancia las fuentes referidas a la prehistoria y a la arqueología que las filológicas y lingüísticas, y prueba de ello es que en los estudios preliminares de su *Diccionario* dedica 21 páginas a las cuestiones lingüísticas (desde la 27 a la 48) y 66 (desde la 49 a la 115) a las formas de organización social de los guanches (política, costumbres, religión, naturaleza, vegetales, etc.). Faltan en su bibliografía los diccionarios dialectológicos canarios más acreditados que se han publicado en los últimos años, y que contienen todo lo relacionado con el léxico apelativo guanche, pero comprende la mayoría de los títulos referidos a los yacimientos arqueológicos, por ejemplo.

El sistema de citas que utiliza es tan particular que resulta ininteligible y hasta fatigoso, pues exige ir de continuo a la tabla final de equivalencias para su identificación; mezcla las fuentes antiguas con las interpretaciones modernas; trae a sus propias argumentaciones afirmaciones de otros autores sin la cita preceptiva; acumula sin orden alguno lo que otros autores han dicho sobre las características del guanche (págs. 27-40), etc.

Con respecto a la identidad de la lengua guanche y a su implantación en las Islas, dice Osorio lo siguiente:

Que la Lengua Guanche [sic, escrito siempre en mayúscula] es una sola en las siete islas en sus aspectos esenciales, y que su raíz es inequívocamente bereber está para nosotros fuera de toda duda, bien que en el «interior» de dicha lengua existiesen y coexistiesen varios sistemas lingüísticos (algunos ininteligibles entre sí, otros perfectamente compatibles), dándose el caso curioso de que miembros de alguna tribu (¿reinos?) de una isla se entendían mejor con los de otra isla que con los de la suya propia (2003: 12).

Tales asertos suponen más una creencia que una demostración, pues nada hay en su *Gran diccionario*, ni en la parte teórica introductoria ni en la parte lexicográfica, que los argumente y justifique, ni sobre la unidad lingüística, ni sobre las diferencias interinsulares, ni sobre la procedencia total del bereber; aparte de que hay en su argumentación una contradicción de teoría lingüística básica: no puede haber «una sola [lengua] en las siete islas» y a la vez «varios sistemas lingüísticos (algunos ininteligibles entre sí)».

Todo ello por lo que se refiere a los presupuestos teóricos de los que parte, expuestos en las páginas introductorias. Pues por lo que se refiere al diccionario propiamente dicho, nuestra crítica sería más positiva si sistemáticamente se hiciera distinción entre los términos que proceden de fuentes meramente escritas y los que a su vez han sido atestiguados por la oralidad, entre los que perviven en la actualidad y los que son una mera referencia histórica, y más aún, entre los que tienen variantes formas de escritura; es decir, sin una crítica de fuentes. Así, se escribe *Abalo*, sin acento, y nada se dice de lo mal escrito que está; se da como dos entradas independientes *Abama* y *Abania*, y por tanto como dos topónimos distintos, siendo simplemente variantes de escritura, y así en innumerables casos.

Aunque el título del libro de **Domingo Oliva Tacoronte** dice referirse a la *Onomástica aborígen de Canarias* (2003), en él solo se contienen antropónimos, y no hay que olvidar que también los topónimos forman parte de la onomástica. Lo más novedoso de este libro (a la vez que pintoresco) es la celebración onomástica que se propone para cada uno de los antropónimos guanches, a imitación de los nombres cristianos: si estos tienen su propio día de celebración, ¿por qué no han de tenerlo los nombres guanches? Claro que la de aquellos está avalada por una «tradición» eclesiástica basada en hombres y mujeres homónimos anteriores que fueron proclamados santos: los Vicentes, Juanes, Anas y Lucías, celebran «su día» según el calendario dice celebrar la onomástica de su santo correspondiente. ¿Pero y los de nombre que no tienen santo: los Héctor, África, Américo o Penélope? El propósito del autor viene confesado en la introducción: «Desde hace unas décadas —dice— y después de luchar contra las normas franquistas y tardofranquistas de esta democracia burguesa los canarios tienen la posibilidad [...] de llevar el nombre de sus antepasados. En este contexto se inscribe nuestro propósito de establecer una onomástica aborígen y un calendario de fiestas propias [...], a fin de que] quienes tienen nombre canario, o lo han puesto a sus hijos, puedan celebrarlo un día al año, como sucede con los nombres propios impuestos por Europa» (pág. 16).

Aparte la mezcla que hay en tal propósito de ideas políticas y revanchas nacionalistas, además de las otras mezclas religiosas con las meramente culturales, no se dice cuál ha sido el criterio para la asignación de un determinado nombre a un día concreto de los doce meses del año, y puesto que no hay días suficientes en el año para contener la onomástica completa guanche (unos 600 nombres propios de persona dice el autor recoger) se acumulan varios nombres para un mismo día, tal cual se hace también en el calendario eclesiástico.

El *Diccionario canario de la lengua* de **José Luis Concepción** (2003), si bien no es exclusivo de guanchismos, advierte expresamente desde la portada

que *Incluye léxico guanche*, lo que parece ser un reclamo al lector (y antes al comprador) del libro. Es un repertorio lexicográfico que se presenta sin ninguna bibliografía y sin especificar las fuentes de las que se nutre, aparte de las indagaciones personales, con una mínima introducción llena de simplicidades filológicas y de disparates lingüísticos, como con el que se inicia: «En Canarias —dice Concepción—, el primer idioma que se impone al comienzo de la conquista es el francés, por Jean de Betancourt (sic)» (pág. 5). A lo que hay que decir que, aparte de escribir mal el nombre del conquistador y de atribuir erróneamente esa conquista a un solo personaje, el francés nunca se impuso, y menos en todas las Canarias; a lo máximo puede decirse que se habló francés en Lanzarote y Fuerteventura, pero solo entre los franceses expedicionarios de Jean de Béthencourt y de Gadifer de la Salle (y no solo de «Betancourt»). Y con respecto a los guanchismos que se introducen en el *Diccionario*, que es lo único que contemplamos aquí, hemos de decir que confunden y desinforman, más que informan, pues el lector no avisado encontrará que en el habla de Canarias siguen vivas muchas más palabras de origen guanche de lo que generalmente se dice, pues, aparte de las comunes *gofio*, *baifo*, *tabaiba*, etc. que siempre se citan, las más son voces que han dejado de existir hace mucho, y que el autor toma de las fuentes históricas, como *ahemen* ‘agua’, *altabay* ‘valiente’, *amolán* ‘mantequilla’, *axerar* o *a xerax* ‘el grande’, o lo que es más disparatado, incluye voces que nunca pasaron al español hablado en las islas, como *an/en* con el valor de la preposición ‘de’ o los numerales *arba* ‘cuatro’ y todos sus compuestos *arba-linago* ‘veinticuatro’, *arba-marago* ‘catorce’, etc. Libros así son los que siguen alimentando la bien ganada fama de diletantismo y de pseudofilología en que sigue envuelta la lingüística prehispanica de Canarias.

En 1997 se publicó un librito de la Editorial Globo de Santa Cruz de Tenerife, con el título de *Los maravillosos nombres guanches*, cuyo autor no figura ni en la cubierta ni en la portada interior, pero sí en la página de créditos como **Manuel Mora Morales**. El título explica el carácter y objetivo que tiene el librito (de 30 págs.): el de ofrecer al público de las Islas una información escueta pero veraz de los «bellos nombres propios» que tuvieron los aborígenes y que cada vez se hacen «más comunes» entre la población actual del archipiélago, a causa —dice el autor en el prólogo— de la «paulatina recuperación de nuestra identidad histórica y a la propia belleza de los nombres guanches». Deja constancia el autor de que los nombres seleccionados son todos ellos de hombres y de mujeres y no de montañas, barrancos o de pueblos, y que proceden de las fuentes más fidedignas de la bibliografía canaria. El tratamiento que se hace de cada uno de ellos es muy simple: se da el nombre conforme a las escrituras de que se toma, se dice la isla de procedencia, si es masculino o femenino, las referencias historiográficas que lo citan y final-

mente se ofrece una síntesis de su historia o leyenda. El libro, por su objetivo y por las dimensiones que tiene, carece de cualquier tipo de crítica de fuentes, pero nos parece que cumple con los mínimos requisitos de honestidad que requiere un acercamiento a materia tan llena de problemas.

Finalmente queremos citar el repertorio lexicográfico *El habla común del Hierro* de **Flora L. Barrera Álamo** (1985), que aparte de incluir en la parte central del libro tantos nombres guanches como se usan de ordinario en el habla común de El Hierro, que son muchos y muy particulares, ofrece al final (págs. 47-71) un apéndice de topónimos que sin decir que son guanches quieren serlo, pues las fuentes de donde los toma los tenían por tales (Torriani, Álvarez Rixo, Chil y Naranjo, Millares Torres, Wölfel, Álvarez Delgado y otras fuentes vivas locales). La relación consta de unos 350 nombres (contando repeticiones y variantes), con indicaciones esporádicas de donde los toma, alguna corrección y algún comentario sobre su ubicación. Como no hace crítica de fuentes, ni distingue las transcripciones antiguas de las modernas, ni dice si perviven o no en la actualidad, la lista arrastra todos los defectos de sus antecesores, y aunque añade nuevos términos verdaderos, poco aporta a la resolución del problema de la toponimia prehispánica de El Hierro. Además, se incluyen en la relación nombres que nada tienen de guanches como, entre otros: *Bucian, Dares, Derrabado, Jaral, Jorado, Lomos, Llanillos, Mata, Porchena, Restinga, Rodadero* o *Solapa*.

7.5. Un epígono de Wölfel: Reyes García

Ignacio Reyes García ha tomado la investigación de la lengua guanche con un dedicación asombrosa, a juzgar por la cantidad de publicaciones realizadas en tan pocos años. La inicia en 1998 con un estudio sobre los antiguos numerales canarios y la ha culminado, hasta la fecha, con cinco libros publicados en un mismo año, 2004: uno sobre la lengua aborígen de los gomeros (2004d), otro sobre la de los palmeros (2004e), un tercero sobre antiguos zoónimos canarios (2004a), el cuarto sobre la cosmogonía de los canarios antiguos (2004b), que fue el tema de su tesis doctoral en la Universidad de La Laguna (presentada en el año 2000 con el título «El vocabulario cosmogónico de la antigua lengua de Canarias, siglos XIV y XV»), y, finalmente, el quinto que es un diccionario etimológico de términos guanches (2004c). Y en medio, entre otros estudios, uno sobre antroponimia prehispánica (2000b) y otro sobre cuestiones metodológicas en torno al estudio de la lengua guanche (2000a).

Me parece que es en este último estudio citado donde el autor establece por vez primera los principales presupuestos teóricos de su dedicación a la lengua guanche. Se fija Reyes García como objetivo estudiar la lengua de los aborígenes canarios, proponiendo una nueva lectura de los nombres guanches,

a partir de los manuscritos originales, esperando encontrar en la fonética de aquellas grafías el punto de enlace verdadero para su comparación con las lenguas bereberes actuales del Norte de África. Es decir, pretende establecer la «transliteración paleográfica» de los enunciados canarios aborígenes a fin de poder restablecer la identidad léxica de las voces guanches, «tanto para la fijación de los valores fonéticos como para la segmentación morfosintáctica o la concreción de los campos semánticos» (2000a: 1770). Y a partir de ahí, practicar una lingüística comparada «como la mejor elección metodológica» (2000a: 1769). Para ello cuenta con el registro de voces documentadas en los *Monumenta* de Wölfel, de la misma manera que parte de las interpretaciones del austriaco en cuanto a la etimología y significado de las voces guanches en comparación con las lenguas bereberes.

Es decir, que, por una parte, estudia el guanche a partir de los registros escritos disponibles en la historiografía y en la literatura antigua, y por otra estudia el léxico bereber a partir de los diccionarios disponibles de esta(s) lengua(s). El estudio comparativo que se propone Reyes García a partir de estos presupuestos se nos antoja a nosotros tan escurridizo como volátil, puesto que lo pretende es, primero, reconstruir el sistema fonológico de una lengua muerta, el guanche, que se perdió irremisiblemente hace siglos sin haber dejado más huella que la pervivencia de una serie de elementos léxicos plenamente adaptados a las leyes fonéticas (y a la ortografía) de la lengua en que viven (y en la que se escribieron), el español, y en segundo lugar se toma a las lenguas bereberes desde los registros únicos de unos diccionarios, hechos estos generalmente, por no decir siempre, por autores franceses y desde el francés. Es decir, reconstruir el sistema fonológico de una lengua a partir de los registros escritos léxicos y lexicográficos no de esa misma lengua sino de otras diferentes. Ni siquiera contempla Reyes García la oralidad en la que perviven algunas de esas palabras guanches.

Valga decir aquí que Reyes García evita sistemáticamente nombrar las palabras *guanche* y *bereber*, no sabemos por qué: para la primera usa la expresión sustitutiva de «antigua lengua de Canarias», y para la segunda, el término *amazighe* (y para su escritura el término *tamazigt*); incluso para el guanche usa a veces la expresión «antiguo *amazighe* insular» o «insulismo *amazighe*».

Para poder reconstruir el sistema fonológico de la lengua guanche, se ve necesitado Reyes García de crear un nuevo y particular código de signos gráficos (tanto fonéticos como ortográficos) que representen aquella supuesta fonética. Incidimos en lo de «supuesta», ya que el guanche es una lengua de la que desconocemos absolutamente su sistema fonológico, y de la que ni siquiera las inscripciones que han perdurado en paredes de piedra o en un tablón de madera podemos estar seguros que sean escrituras con un valor lingüístico

predeterminado. El sistema de signos gráficos ideado por Reyes García lo reproduce en todos sus trabajos como guía para poder seguir sus interpretaciones, por lo complejo y particular que es. Por ello las conclusiones a las que llega en la formulación de los elementos léxicos aborígenes están llenas del signo * de lo hipotético. Ni siquiera toma en consideración en este punto, como prueba determinante, la oralidad en que han pervivido muchas de esas palabras.

Sabido es, por otra parte, las erratas y falsas grafías con que aparecen de continuo los nombres guanches en las fuentes historiográficas canarias antiguas, por el hecho de haber sido escritos por gentes descuidadas en esos asuntos. Pero la única prueba a la que se puede acudir para emitir el juicio de verdadera o falsa respecto de una palabra aborígen es a la oralidad. Si no hubiera pervivido en la oralidad la palabra *eres*, ¿cómo podríamos decir que la grafía *ernes* es errónea? Y si no hubiera pervivido en la lengua oral el topónimo *Arguineguín*, ¿quién podría decir cuál de las seis grafías (*Arguyniguy*, *Arguinigui*, *Arguiniguy*, *Arguyneguy*, *Argyneguy* y *Argynegy*) con que ese nombre aparece escrito en *Le Canarien* era la verdadera? Pues a la oralidad ha de recurrir también Reyes García para determinar como erradas las tantas formas que aparecen en las escrituras antiguas. Un panorama desolador sobre esto puede verse si se lee su *Diccionario etimológico de insulismos amazighes* (2004c) y se repara en la cantidad de veces que debe poner «es errata» tras las diversas entradas léxicas. Y a ello habría que añadir la cantidad de veces que debe poner las abreviaturas *desus.* y *ant.* para señalar que son voces muertas en las hablas canarias actuales.

Y respecto al otro punto de la comparación que toma Reyes García como principio metodológico de sus investigaciones, la(s) lengua(s) bereber(es), es cuestión que nos desborda por sus dimensiones. En realidad se llama «bereber» no a una lengua, sino a un conjunto de lenguas en número tan indeterminado como puede suponerse se hablaban en el inmenso territorio que era el norte de África antes de la ocupación árabe, desde el Nilo hasta el Atlántico y desde el Mediterráneo hasta el Níger. Tras la implantación del árabe en todo ese territorio, el bereber ha pervivido en forma de «islotes lingüísticos» en determinados lugares de Libia, Túnez, Argelia, Marruecos y Mauritania. El nombre de «bereber» con que se sigue manteniendo la identificación de ese complejo de lenguas es tan convencional como quiera imaginarse. Porque lo cierto es que, aunque se dice que las lenguas bereberes conservan muy firmemente y de una manera bastante uniforme la estructura morfológica de la palabra, los hablantes bereberes de distintas regiones no se entienden entre sí. Y no ya los bereberes de países distintos, pongamos por caso los cabillos de Argelia y los tuaregs de Níger y Mali, sino los bereberes de un mismo país, pongamos entre un marroquí de las montañas de Agadir hablante del *chelja* y otro de las monta-

ñas del Rif hablante de *rifeño* o *tarifit*. Por tanto, la calificación de «lengua», «dialecto» o «habla» con que suelen calificarse las modalidades del bereber son tan convencionales y tan laxas como cada uno quiera considerarlas. A este respecto, el propio Reyes García dice que «los dialectos *amazighes* han desplegado desde muy antiguo una amplia variedad fonética y léxica, produciendo más de trescientas ejecuciones subdialectales». Y sin embargo —sigue diciendo nuestro autor—, «no obsta para que compartan un patrimonio gramatical y la unidad sintáctica que amalgama su definición lingüística [...], por cuanto] la estructura morfosintáctica de los vocablos *amazighes* ha permanecido idéntica, por lo general, a pesar de los cambios externos». Y concluye Reyes García: «Es precisamente hasta ese esqueleto al que procuramos llegar para entablar un análisis comparativo lo más sólido posible» (2000b: 15-16)

Juzgará cada lector las dificultades lingüísticas con que se enfrenta nuestro autor y las garantías de sus averiguaciones cuando para la comparación con el guanche debe considerar las «lenguas, dialectos y hablas» bereberes siguientes (2004c: 13-14):

AH	<i>ayt Hadiddu</i> : habla de la zona meridional del Marruecos central
AM	<i>ayt Myill</i> : habla de la zona septentrional del Marruecos central
AN	<i>ayt Ndbir</i> : habla de la zona septentrional del Marruecos central
AS	<i>ayt Segbruchén</i> : habla de la zona septentrional del Marruecos central
Awj	habla de Awdjila (Libia)
Bq	<i>Iboqqoyen</i> : habla rifeña
D	dialecto del Adghagh: <i>tadghaq</i>
Fg	habla de los siete oasis de Figuig, en el Sahara marroquí
Fog	habla de el-Fogaha, oasis del Fezzan (Libia)
Gh	<i>tamajeq</i> : habla de los oasis de Ghat y Ganet
Ghad	<i>ghadamsi</i> : habla de Ghadamés y de Awdjila (Libia)
H	dialecto del Hoggar (Ahaggar), del Ajjer y de los taytoq: <i>tabaggart</i>
Izd	<i>ayt Izdeg</i> : habla de la zona meridional del Marruecos central
Izn	<i>iznasen</i> : habla rifeña
Izy	<i>iziyan</i> : habla de la zona septentrional del Marruecos central
Kb	cabilio: <i>tapbaylit</i> o <i>tazwawit</i>
Kl	<i>ikelayen</i> : habla de Guelaia (región del Rif)
Mb	mozabita: <i>tumzabt</i> , dialecto de la región argelina del Mzab
Mc	<i>tamazigt</i> de Marruecos central
N	<i>tanéslemt</i> : dialecto de los <i>Igellad</i> , región de Timbuctú
Nef	nefusí (<i>tanfusit</i>) habla del Adrar Nefusa (en Tripolitania, Libia)
Ntf	habla susí de los <i>intift</i> (región de Demmat, sudeste de Marraquesh)
R	rifeño: <i>tarifityt</i> , dialecto del norte y nordeste marroquí
Senh	<i>tasenbajit</i> : habla de Senhaja de Sraïr, del Rif central marroquí
Sns	<i>tasnutit</i> , habla zenata de los montes de Trenecén (Argelia)
Sok	sokna (<i>sawknab</i>), habla de Tripolitana (Libia)
Sw	dialecto del oasis de Siwa (Egipto), límite oriental del <i>amazighe</i>

Saw	chawi: habla del Aurés, sur y este de la Gran Cabilia (Argelia)
Sn	<i>tasnawit</i> : habla del macizo de Chenua (Argelia)
Taschelja	(<i>tasbelhiyt</i>) o susí (<i>tasusit</i>), dialecto del Sus, Alto Atlas y Anti Atlas (sur y sudeste marroquí)
Teg	<i>teggargrent</i> : habla de Wargla, Argelia
WE	dialecto de los <i>iwellemmedan</i> del este (<i>taw ellemmet tan Denneg</i>)
Y	<i>tayrt</i> : dialecto del Ayr y de los Kel-Geres
Zem	<i>zemmur</i> : habla de la zona septentrional del Marruecos central
Zen	zenaga (<i>taznagit</i>), dialecto del sur mauritano
Zer	hablas rifeñas del Zerhun

8. NUEVAS INVESTIGACIONES DESDE LA ORALIDAD

8.1. Manuel Alvar

La dedicación de Manuel Alvar a la dialectología canaria no tiene parangón posible. La inició en la segunda mitad de la década de los 50 con el estudio de *El español de Tenerife* (1959) y la concluyó en 1998 con la publicación de *El dialecto canario de Luisiana*, a tan solo tres años de su muerte. En medio quedan un sin fin de publicaciones sobre el habla de las Islas Canarias, que contemplan estudios muy diversos, desde el minúsculo dedicado a la /s/ herreña hasta el ALEICAN, el *Atlas lingüístico y etnográfico de Canarias* (1975-1978) que divide en un antes y un después todos los estudios de la filología canaria.

No dedicó nunca Manuel Alvar un estudio monográfico a los guanchismos, pero en todos sus trabajos de temática léxica está presente su consideración particular sobre los mismos, especialmente en los dedicados a las toponimias de Fuerteventura y Lanzarote (Alvar 1993a y 1993b, respectivamente). Como él depositó en nosotros todos los materiales inéditos de sus colecciones toponímicas en las Islas, realizadas con un grupo de colaboradores en los primeros años de la década de los 70, disponemos de las anotaciones y comentarios que hizo a los topónimos guanches, llenos de sabiduría y de buen tino.

8.2. Agustín Pallarés

Agustín Pallarés ha dedicado una parte importante de su vida al estudio de la toponimia de Lanzarote. Sus investigaciones han ido viendo la luz en periódicos locales, y en forma de breves artículos, o con ocasión de celebraciones y pregones, mientras que los estudios más largos han sido presentados en Congresos insulares y publicados en sus *Actas*. En la revista *Lancelot* de Lanzarote, que ha sido su principal tribuna, ha publicado Pallarés varias

series de artículos sobre determinados topónimos de la isla, considerado cada uno de ellos monográficamente: atendiendo a su ubicación, a su descripción, a los varios nombres que ha tenido y tiene, a las hipótesis de sus respectivas etimologías y al significado local de alguno de los componentes léxicos de tales topónimos. De entre ellos destaca la serie dedicada a la *Toponimia del Parque Nacional de Timanfaya* (publicada a lo largo de 1984) y la más larga serie de artículos bajo el título genérico de *Rincones de nuestra isla* (años 1990-91 y 2000-02). Además, ha publicado en la prensa de la isla y de la provincia incontables artículos sueltos sobre aspectos particulares («errores», «comentarios», «etimologías», etc.) de la toponimia lanzaroteña. Y aparte los artículos de mayor extensión y de más elaborada documentación presentados a las varias *Jornadas de historia de Lanzarote y Fuerteventura* habidas desde finales de la década de los 80 del siglo pasado y aparecidos en sus *Actas* correspondientes.

Hasta tanto llegue una publicación que junte todos esos trabajos, el mayor elogio que podemos hacer de la dedicación de Agustín Pallarés a la toponimia de Lanzarote es que es ejemplar, pues partió del conocimiento del terreno, indagando de los hablantes locales el nombre verdadero con que se conocía cualquier accidente, hasta formar el corpus toponímico más exhaustivo y fiable de la isla. Valga decir que nosotros nos hemos servido de los conocimientos de Agustín Pallarés para nuestro estudio sobre la toponimia de Lanzarote (Trapero y Santana, en prensa) y que él puso generosamente en nuestras manos su mapa completo toponímico de la isla, realizado con la sistematicidad y con la honestidad más exigentes a lo largo de tantos años.

Como no podía ser menos, dentro de esos estudios, los topónimos de Lanzarote de origen guanche han merecido por parte de Pallarés una atención especial (Pallarés 1990 y 1995), incluso la propia palabra *guanche* fue objeto de un atinado comentario suyo (Pallarés 1986).

8.3. Navarro Artilles

La preocupación de Francisco Navarro Artilles por los guanchismos le acompañó toda su vida, a pesar de haber dado a la imprenta poco de lo mucho que había recogido y tenía pensado. Aparte de su diccionario *Teberite*, ya comentado más atrás, publicó dos estudios notables (1989 y 1990), más una edición comentada del *Vocabulario del antiguo dialecto isleño* de Agustín Millares Torres (1977-1980). Además, publicó varios artículos periodísticos sobre determinadas palabras guanches y dejó inéditos en su archivo muchas anotaciones y estudios a medio hacer sobre guanchismos vivos en el habla de Fuerteventura y sobre topónimos insulares.

8.4. Díaz Alayón

La profesora de la Universidad de La Laguna Carmen Díaz Alayón hizo una excelente tesis doctoral sobre la toponimia de la isla de La Palma, tanto por lo que se refiere a la formación de un nuevo corpus toponímico (1987a), recogido de la tradición oral, como por el estudio filológico de sus términos (1987b), entre los cuales merecieron por su parte una atención muy especial las voces de origen guanche. A partir de este trabajo inicial, la profesora Díaz Alayón ha frecuentado con reiteración la consideración de la lengua guanche, unas veces sola y otras con otros autores, especialmente con F.J. Castillo, poniendo su atención en la obra de determinados autores «clásicos» de la lingüística prehispánica, como Álvarez Rixo (1991), Bethencourt Alfonso (Díaz Alayón 1993 y 1997a), Fernández Pérez (1995) y, sobre todo, D.J. Wölfel, al que ha dedicado una atención muy especial (Díaz Alayón 1989, 1996b, 1997b, 1997c, 1997d, 1997e y 1998b) y no ha reparado en hacer críticas descalificantes a quienes se han acercado a la lingüística guanche desde el diletantismo, poniendo en sus tareas más corazón que cabeza, como a Pérez Pérez y a Pando de Villarroja por sus respectivos diccionarios (Castillo y Díaz Alayón 1998 y Díaz Alayón y Castillo 1999c). Igualmente Díaz Alayón ha hecho acercamientos a cuestiones generales de la lengua guanche, empezando por la consideración del léxico guanche dentro de la dialectología canaria (Almeida y Díaz Alayón 1988: 156-160) y siguiendo con otros repertorios léxicos particulares (Díaz Alayón 1991, 1998a y 1999a), entre los que no podían faltar los repertorios toponímicos (Díaz Alayón 1996a, 1988, 1990, 1999b y Trapero, Domínguez *et alii* 1997: 83-93).

Todo ello hace que la aportación de Díaz Alayón a la lingüística prehispánica de Canarias nos merezca el calificativo de fundamental, siendo una de las voces que deben tenerse en cuenta, si bien su frecuentación a unos mismos temas hace reiteradas muchas de sus consideraciones y la gran dispersión de sus trabajos hace muy difícil su seguimiento.

8.5. Maximiano Trapero y colaboradores

Mi introducción al estudio de los guanchismos se inició por el estudio de la toponimia canaria, como sector léxico muy característico de la toponimia de cualquier isla. A su vez, mi primer acercamiento a la toponimia canaria lo fue con el estudio del corpus toponímico de Gran Canaria, iniciado en los primeros años de la década de los 90 y no publicado hasta siete años más tarde (Suárez, Trapero *et alii* 1997). En medio de ese largo período de tiempo, la problemática que planteaban los guanchismos fue tomando protagonismo en nuestras preocupaciones científicas, no solo ya como componentes de un conjunto

léxico mayor, cual era el corpus toponímico de una isla, sino que empezaron a interesarnos como parcela específica de investigación, por la problemática particular que tenían. La primera y más evidente fue para nosotros la divergencia tan grande que existía entre los registros escritos, cuando existían, y la realización oral de determinados topónimos. Ello nos obligó a estudiar con detenimiento las fuentes escritas de la toponimia de origen guanche (Trapero 1996a), que era tanto como revisar los estudios todos sobre la lengua guanche, con detenimiento particular en las obras de Juan Bethencourt Alfonso (Trapero 1994a) y D.J. Wölfel (Trapero 1997b), reveladas entonces para nosotros como las dos aportaciones cimera de los estudios guanches. La problemática de tipo lingüístico que plantea el paso de unos nombres de origen guanche a su realización y conservación en el español hablado en las Islas fue objeto de un estudio particular (Trapero 1996b), así como un caso particular de topónimo, *Roque Nublo*, de aparente naturaleza hispánica pero de subyacente origen guanche (Trapero 1994b), como ejemplo de otros muchos casos que pueden darse en la toponimia canaria.

La atención creciente que nos había despertado el estudio de la toponimia en general y de la toponimia guanche en particular nos hizo aconsejable reunir en un solo volumen (Trapero 1995a) los estudios realizados hasta la fecha sobre esa temática, unos publicados en revistas especializadas, en actas de congresos o en homenajes, y otros inéditos. A la vez, se fue agrandando en nosotros el interés por la lengua guanche y fuimos elevando el ámbito de estudio hasta abarcar todo el léxico de origen guanche, y no solo el de los topónimos, pero siempre a partir de lo que la tradición oral había conservado. Así planteamos nuestro estudio sobre la pervivencia del léxico guanche en el habla común de El Hierro (Trapero 1999b), en el ámbito del vocabulario pastoril y especialmente en la denominación de ovejas y cabras por el color de su pelo, en el vocabulario de la flora y de la fauna, en el de las referencias oronímicas y en el de la vida común, y muy especialmente en el dominio de la toponimia, donde la presencia de guanchismos es notablemente alta.

Ese estudio particular en la isla de El Hierro nos reveló dos hechos fundamentales: primero, que la tradición oral es mucho más rica en la conservación de términos de origen guanche que lo que los repertorios lexicográficos dicen, por lo que es necesario seguir haciendo estudios particulares en cada una de las islas, y segundo, que en muchas ocasiones existe una gran distancia entre la verdadera identidad que esos términos tienen en la oralidad y la que manifiestan en los registros escritos, cuando aparecen escritos. Este segundo hecho, constatable de continuo, exige al investigador de la lengua guanche un cambio radical de método: en vez de empezar a partir de los repertorios escritos, que es lo que generalmente se ha hecho hasta ahora, debe hacerse al revés: conocer primero la realidad lingüística de la oralidad y llegar después a los registros

escritos, antiguos y modernos. En ese proceso podrán advertirse los dislates que se han cometido en los estudios sobre la lengua guanche, justamente por partir de formas léxicas erróneas, que nunca existieron en la realidad lingüística, y a las que sin embargo se ha pretendido explicar desde etimologías fantásticas. Un panorama de nuestra visión de lo hecho hasta la fecha y de lo que faltaba por hacer en los estudios sobre los nombres guanches puede verse en nuestra monografía de 1998.

Especial interés ha tenido en nuestras investigaciones sobre el guanche el estudio de la palabra *guanche*, por cuanto viene a desdecir dos «tópicos» —así los denominábamos, expresamente— firmemente arraigados en la investigación precedente e incluso en la «cultura» general de las Islas: uno, que la palabra *guanche* era de origen guanche, y otro, que los guanches eran solo los de Tenerife. Nuestra teoría venía a demostrar, primero, que la palabra *guanche* era de origen europeo, concretamente galorrománico, y que debió ser introducida en las islas por los franco-normandos de la expedición de Jean de Béthencourt y Gadifer de la Salle, y segundo, que la palabra *guanche* designó desde un principio a los habitantes todos de las islas, justamente por una de las cualidades físicas más sobresalientes que tenían los aborígenes y que de manera unánime llamó la atención de todos los cronistas e historiadores primitivos que escribieron sobre Canarias. Y ello a partir de tres argumentaciones firmemente documentadas en los hechos históricos de Canarias, en datos puramente lingüísticos y en «leyes» antropológicas sobre la manera de nombrar a los colectivos humanos por razón de origen. He de decir que nuestra intuición primera sobre tal hipótesis estuvo sustentada en la constatación de que la palabra *Guanche* (y algunos otros derivados, como *Guanchía* o *La Guancha*) formaba parte de la toponimia antigua de todas las islas, y que en todos los casos se trataba de lugares caracterizados por restos de la cultura aborígen (cuevas, casas hondas, enterramientos, etc.) o por hechos atribuidos a los aborígenes, lo cual demostraba que tales denominaciones toponímicas habían sido puestas por extranjeros, en este caso por los europeos, que tenían ya una concepción unitaria de la raza, pues de seguir manteniendo que esos nombres habían sido puestos por los mismos aborígenes habría que deducir que ellos mismos tenían conciencia de pertenecer a una misma y única raza en todo el archipiélago.

Nuestro primer estudio, hecho en colaboración con Elena Llamas Pombo, profesora titular de francés de la Universidad de Salamanca y especialista en francés medieval (Trapero y Llamas 1998), tuvo una gran repercusión y respuestas inmediatas, unas aparecidas en la prensa diaria o periódica del archipiélago y otras en críticas razonadas en revistas especializadas, algunas de las cuales pasaron a los dos primeros *Diccionarios Históricos* que por esos años se publicaron en Canarias (DHEC y DHEHC). A esas críticas, unas positivas y otras descalificantes, contestamos de manera individual los dos autores (Llamas

2004 y Trapero 2005), aportando nuevos datos, reforzando los argumentos y reafirmandonos en las conclusiones primeras.

El estudio de la toponimia de las islas Canarias, consideradas una a una, de manera individual, y a partir de los registros efectuados desde la tradición oral, en unos casos recogidos personalmente (caso de Gran Canaria, El Hierro y Lanzarote) y en otros tomados de las recolectas de otros investigadores (de Fuerteventura de Manuel Alvar, de La Palma de Carmen Díaz Alayón, de La Gomera de José Perera López, y de Tenerife del *Gran Atlas de Canarias*) ha seguido ocupándonos sin interrupción desde que lo iniciamos en 1992, y fruto de ello han sido los varios trabajos publicados (Trapero, Domínguez *et alii* 1997; Trapero 1999a; Trapero, Anaya y Blanco 2003; Trapero 2004; Trapero 2006 y Trapero 2006 en prensa), en todos los cuales hay una atención especial a los topónimos de origen guanche. Con todo ello, y como culminación de esa tarea de años, hemos iniciado un trabajo de conjunto que llevará por título *Diccionario de toponimia canaria, II: Los guanchismos*, proyecto de un equipo de investigación en el que venimos trabajando desde 2003, con la colaboración especial de Abraham Loutf, filólogo de origen bereber y especialista en lenguas bereberes.

8.6. Perera López

José Dámaso Perera López ha publicado muy recientemente un «estudio sobre los nombres de lugar, las voces indígenas y los nombres de plantas, animales y hongos de La Gomera» —así reza en la portada— y le ha dado el título de *La toponimia de La Gomera* (2005). La magnitud de ese trabajo es tal que le ha obligado a editarlo en formato electrónico, pues en el formato tradicional hubiera requerido de muchos volúmenes en papel impreso. Valga decir, por ejemplo, que el estudio de una sola voz de la toponimia gomera, *taparucha*, ocupa un tomo entero de la obra.

La pretensión del autor de hacer una «obra total» sobre el tema (aspectos históricos, antropológicos, lingüísticos, literarios, toponomásticos, botánicos, zoológicos, etc.), le lleva a tratarlo todo con una minuciosidad y exhaustividad extremas que a veces pueden resultar excesivas e innecesarias, por ejemplo en la cita de las fuentes tanto orales como escritas no ya de cada topónimo, sino de cada una de las variantes de ese topónimo, por minúscula que sea. Ha sido la suya una tarea titánica, resultado de muchos años de investigación, iniciada en el campo de la tradición oral, indagando sobre el terreno sobre los nombres que los propios habitantes de la isla daban a cualquier elemento de la geografía que lo tuviera, hasta el más pequeño. Así pues esta faceta de la investigación, la confección del corpus toponímico de La Gomera, ha resultado ser ejemplar, conforme a la metodología que nosotros mismos practicamos y pro-

pugnamos. Y desde la base de los nombres reales de la toponimia viva ha realizado el autor una búsqueda sistemática sobre las fuentes escritas de la isla que contuvieran cualquier noticia toponímica, para ponerlas en relación. De ese contraste resultan aleccionadoras las múltiples variantes con que por lo general han sido escritos los topónimos, fruto muchas veces de una mala audición o de una errónea interpretación del copista, pero resultado la mayoría de la verdadera naturaleza en que vive la toponimia, que es el de las variantes.

Especial atención dedica Perera López a los topónimos de origen guanche, que en La Gomera son muchos, a cada uno de los cuales pretende dar una explicación filológica, teniendo en cuenta las investigaciones de los autores precedentes y buscando paralelos en los diccionarios bereberes al uso. Se muestra el autor siempre muy cauto en sus opiniones en esta faceta de la investigación, por lo insegura que resulta, pero le falta en este punto, a nuestro entender, una necesaria crítica de fuentes, pues no admite el mismo crédito una opinión de Wölfel, por ejemplo, que el diletantismo de tantos otros autores que se han acercado al tema de la lengua guanche, ni una opinión aislada que una argumentación larga y razonada; como no admite igual atención una forma léxica cierta y real, comprobada en la tradición oral, que otra hipotética —y muchas veces corrupta— atestiguada en las escrituras.

8.7. Otros

Dentro de sus múltiples estudios sobre las hablas canarias y de lo que, respecto al léxico, se contiene en su DHEHC, **Marcial Morera** dedicó dos trabajos muy estimables a la lengua guanche, centrados en lo que de ella se conserva en el habla viva y en los presupuestos metodológicos que requiere su estudio (1991 y 1997, respectivamente).

Leoncio Afonso Pérez publicó en 1997 (aunque en la página de créditos no aparece ninguna fecha) un libro sobre el origen y rasgos de la toponimia canaria, tomando el punto de vista geográfico como posición prioritaria, dentro del cual dedica un capítulo a la «toponimia aborigen» (págs. 51-71) con consideraciones generales y la mención de algunos términos guanches que aparecen en la toponimia de más de una isla, como *Agando* y *Gando*, *Anaga*, *Ajache*, etc. Es de destacar que para el título de su libro Afonso Pérez eligió un nombre guanche, *Góngaro*, que no es topónimo sino el nombre que se daba en Gran Canaria a una planta endémica (la *Sepervivum canariense*).

Últimamente otro autor se ha sumado a la nómina de estudiosos de la lengua guanche, **Joaquín Caridad García**, aunque más desde una vertiente antropológica y teogonista que meramente lingüística. Le interesa más la cultura en general del pueblo guanche que la lingüística en particular del guanche. Parte de la idea de que lo guanche es anterior a lo bereber, que se vincula más con

las culturas antiguas del Mediterráneo (de las dos orillas) preindoeuropeo que con el bereber estrictamente norteafricano. Es una cultura de gran antigüedad, desarrollada entre 7000 y 4000 a.C., y que por lo que respecta a los guanches puede considerarse como una «antigüedad viviente». A Caridad García le interesa la lengua guanche en cuanto puede dar respuestas a la visión cosmogónica de la cultura antigua del Mediterráneo. Cree Caridad Arias que la toponimia de los pueblos primitivos tiene muchas referencias a la teogonía de sus respectivas culturas. Y así la toponimia guanche de Canarias, al decir de Caridad Arias, constata de manera muy clara las dos divinidades principales de los pueblos primitivos del Mediterráneo: por una parte la diosa femenina Tanit, «la diosa madre» de la fertilidad (representada en las mitologías clásicas por *Venus* o *Afrodita* o *Isis*, y en el mundo líbico por *Tanit*), a la que pueden hacer referencia los topónimos guanches *Tara*, *Tafira*, *Támara*, *Tamar*, *Tamanca*, *Tamasite*, *Tamariche*, *Tamaraceite*, *Tamaraiga*, *Tamadaba*, *Tamargada*, *Tamargo*, *Tamaso*, *Tamaímo*, etc.; y por otra el dios masculino «que sostiene el cielo» (*Crono* o *Coro* o *Córomo* o *Caron* o *Aquerón* o *Gerión*) del que la toponimia guanche deja constancia en topónimos como *Tecorón* o *Tecorone*, *Tacoronte*, *Tauro*, *Alojera* y *Chajoco* y en los términos *acorán*, *goro*, *tagoro* y *tagoror*; *abora*, etc.

La introducción de Caridad Arias en la temática general de relacionar la toponimia con la teogonía se refleja en su diccionario *Toponimia y mito. El origen de los nombres* (1995). Y de manera particular la relación de la toponimia aborigen de Canarias con las creencias de sus primeros pobladores la ha expuesto hasta ahora en un largo artículo sobre el topónimo *Tenerife* (2000) y en su tesis doctoral (presentada en la Universidad de La Laguna en 2003 con el título «Los fenómenos de homonimia y homofonía en la toponomástica y su repercusión en las etimologías cultistas y populares de la Europa occidental»).

Finalmente, y según nos ha confesado el propio autor, la lectura de nuestros trabajos sobre los guanchismos es lo que ha motivado la incorporación de **Xaverio Ballester** a la nómina reciente de interesados en el estudio de la lengua guanche, aunque con anterioridad había escrito un artículo sobre el componente *ta-* característico de muchos nombres guanches (Ballester 1999), en respuesta al artículo de Galand sobre la misma temática (Galand 1992-93). Xaverio Ballester, que es catedrático de latín en la Universidad de Valencia y especialista en lenguas antiguas, empezó por hacer una reseña de nuestro libro sobre la lengua guanche en el habla común de El Hierro (Ballester 2000a y 2000b) y otra sobre nuestra propuesta etimologista de la palabra *guanche* (Ballester 2000c), y ha elevado el tono de su reflexión formulando un acercamiento al sistema fonológico que debió tener la lengua guanche a partir sobre todo de las voces extraídas de nuestras investigaciones (Ballester 2003). Lo que

es de desear es que el profesor Ballester siga frecuentando la lingüística alrededor del guanche, tan necesitada como está de que se pongan en ella las dosis de rigor y de honestidad intelectual que toda tarea filológica requiere.

9. LOS GUANCHISMOS EN LA NUEVA LEXICOGRAFÍA DIALECTAL DE CANARIAS

En la última década del siglo xx se inició en Canarias una nueva corriente de investigación lingüística dialectal con la composición de repertorios lexicográficos amplios que fueran representativos de lo que el léxico canario tiene de particular y de diferencial respecto al español general, y que ha dado algunos productos espléndidos, aparte otros de menor validez. Lo que nos interesa aquí de ellos es el tratamiento que hacen de las voces de origen guanche que siguen vigentes en el habla común de las Islas, por lo que se convierten en un catálogo bastante seguro de esa problemática y una guía a tener en cuenta en el estudio monográfico que quiera hacerse de cada una de ellas. Aunque claro está que estos repertorios lexicográficos solo atienden a las voces de uso común, a los apelativos, y por tanto quedan sin contemplarse los topónimos, que representan no menos del 90% de las voces de origen guanche.

El primer diccionario nacido en esta nueva etapa de la dialectología canaria es el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* (TLEC) profesores de la Universidad de La Laguna Cristóbal Corrales, Dolores Corbella y María Ángeles Álvarez, editado en 1992 por la Real Academia de la Lengua, con el patrocinio del Gobierno de Canarias, y reeditado con modificaciones importantes en 1996 por el patrocinio exclusivo del Gobierno de Canarias. Un *Tesoro lexicográfico* no es propiamente un diccionario de autor, sino un diccionario «de diccionarios» o de investigaciones lexicológicas precedentes. Y ese fue el gran mérito que tuvo el TLEC: que ofreció a los estudiosos de la filología canaria, y a cualquier curioso lector, todo lo que hasta la fecha se había dicho sobre el léxico canario, y ordenado por autores y cronológicamente dentro de cada una de las voces correspondientes¹⁴. Y valga decir que las voces guanches son las que tienen una mayor presencia relativa en todo el diccionario y las que ofrecen un tratamiento más amplificado, justamente por haber sido las de atención más detenida en la filología canaria precedente.

El TLEC fue el primer fruto espléndido del equipo de investigación formado entre Corrales, Corbella y Álvarez, pero al él, y como consecuencia de él, siguió otro no menos extraordinario *Diccionario diferencial del español de Canarias*

¹⁴ Debe decirse que, por otra parte, el modelo del TLEC de Corrales, Corbella y Álvarez inauguró la lexicografía dialectal española, y que a su imitación han surgido otros *Tesoros* de otras zonas dialectales de España.

(1966), este ya sí diccionario «de autor», para mí el mejor que se ha hecho hasta la fecha sobre los presupuestos de contemplar el léxico vivo y que sea realmente «diferencial» de las hablas canarias, y de ahí el acierto del título, pues en efecto en cada una de las voces se hace constar lo que de particular tiene su uso en las hablas de las Islas respecto a la definición que de ella da el *Diccionario* de la Academia. Por lo que respecta a las voces de origen guanche, aparte el tratamiento lexicográfico normal, se declara su procedencia prehispánica y se dice en que isla o islas se usan y si son voces de uso común o anticuado.

Y al DDEC, y también como consecuencia de él, siguió el *Diccionario histórico del español de Canarias* (DHEC), este ya obra sola de Corrales y Corbella (2001) que se convirtió también en el primer diccionario histórico que tuvo una región dialectal del español. Esta es para nosotros la obra cumbre de la lexicografía canaria hasta la fecha, por la inmensa acumulación de datos aportados para la documentación histórica de cada una de las voces incluidas en el diccionario, que contempla prácticamente todas las fuentes historiográficas y literarias existentes, y el tratamiento sistemático que se hace de esas fuentes al exponerlas cronológicamente dentro de cada artículo. Y especial tratamiento se da a las voces de origen prehispánico, por cuanto se somete a una crítica de los propios autores del DHEC las interpretaciones que se han dado con anterioridad sobre esa su condición prehispánica.

Por otra parte, también procedente de la Universidad de La Laguna, el equipo formado por los profesores Antonio Lorenzo, Marcial Morera y Gonzalo Ortega publicaron en 1994 un *Diccionario de canarismos* (DC) que tiene el mérito de presentar un catálogo de voces vivas, comprobadas en su mayoría por las investigaciones de campo de los propios autores, y porque se hace constar el ámbito de su vigencia dentro del archipiélago y los significados particulares que en cada isla han desarrollado. Ningún tratamiento especial se hace aquí de las voces guanches, ni siquiera en la mención de que son voces prehispánicas, consideradas como verdaderos y simples «canarismos».

Y por su parte, uno de los autores del diccionario anterior, Marcial Morera, publicó de manera individual en 2001 un *Diccionario histórico-etimológico del habla canaria* (DHEHC) que coincide en lo fundamental con el DHEC de Corrales y Corbella, también en lo concerniente a las voces de origen guanche.

10. LOS ESTUDIOS SOBRE LAS INSCRIPCIONES EPIGRÁFICAS PREHISPÁNICAS

Uno de los retos más apasionantes en los estudios sobre los aborígenes canarios es el desciframiento de las inscripciones que dejaron sobre piedras y rocas de varias islas. Pero, a su vez, estas inscripciones líticas han sido uno de

los elementos que más ha contribuido a aumentar el enigma sobre la identidad cultural de los aborígenes canarios, aunque esas mismas inscripciones sean una de las pruebas más definitivas de la pertenencia de los antiguos canarios al conjunto de pueblos norteafricanos, prerromanos y de origen camítico. La fascinación que siempre han despertado los petroglifos ha ido paralela a los enigmas que sus escrituras representan: ¿quién las hicieron?, ¿cuál es su edad?, ¿pueden realmente leerse?, ¿representan realmente escritura lingüística?, ¿sobre qué informan?, etc. son preguntas que se repiten una y otra vez ante cualquier nuevo yacimiento epigráfico. Pero el desciframiento de algunos de estos testimonios sobre piedras constituye un capítulo esencial de la investigación histórica y forma ya parte del patrimonio cultural de la humanidad.

El estudio de las inscripciones líticas canarias constituye por sí mismo un tema de investigación específico, de una enorme complejidad, que está en la encrucijada de múltiples disciplinas científicas (la arqueología, la epigrafía, la historia antigua, la filología, etc.) y que ha generado su propia bibliografía, de la que la lingüística no ha sido el centro de interés principal. Por lo tanto nos acercaremos a este tema solo desde las perspectivas que interesan a la lingüística guanche y solo por cuanto esos estudios han servido para clarificar la identidad de la lengua de los aborígenes canarios.

El descubrimiento de estas inscripciones líticas fue un hecho de gran repercusión científica y una noticia que atrajo la atención de la ciencia europea hacia Canarias. Los primeros grabados descubiertos fueron los del Julan (isla de El Hierro)¹⁵, por obra del presbítero herreño Aquilino Padrón, en 1879. Desde entonces no han cesado de aparecer nuevos grabados y prácticamente en todas las islas, aunque ningún yacimiento ha igualado en importancia al primitivo del Julan. El descubrimiento de Aquilino Padrón fue comunicado al naturalista francés Sabino Berthelot, por entonces residente en Canarias, quien a su vez se lo comunicó al general francés Faidherbe, estudioso de otras inscripciones líticas semejantes en el norte de África, quien determinó lo siguiente: «Es claro que tales inscripciones [africanas] son obra del mismo pueblo que hizo las del Hierro, y que



Fragmento de “los letreros” de El Julan (El Hierro), las inscripciones rupestres más importantes de Canarias (foto: Andrés Solana).

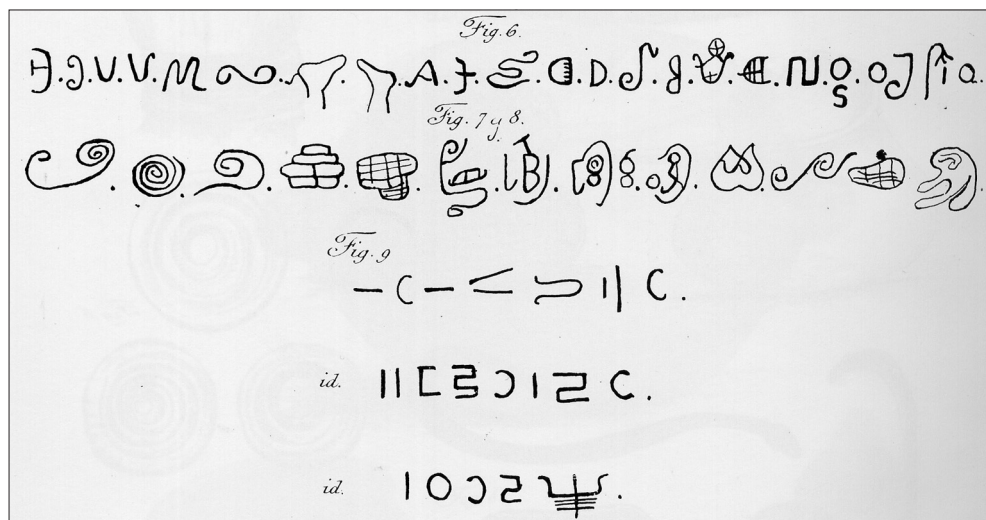
¹⁵ *Julan* ha de escribirse, conforme a su verdadera pronunciación, y no *Julán* como empieza a extenderse de manera alarmante en todo tipo de escritos.

deben relacionarse con las inscripciones rupestres traídas del Sahara por Mr. Duveryer, con los doscientos o trescientos epitafios de la Numidia y, por último, con las escrituras de los Tuareg» (cit. Springer 2001: 18).

Porque, en efecto, a la vez que el descubrimiento del Julan, empezaron también a descubrirse yacimientos arqueológicos con escrituras similares en todo el norte de África, desde las orillas del Mediterráneo hasta países subsaharianos, como Mali. Entre ellos hay uno que tiene un significado especial, las inscripciones descubiertas en el Mausoleo púnico-romano de Thugga (Túnez), por la similitud de sus signos a los de Canarias y por cuanto fue erigido en el año 138 a.C., fecha que ha sido considerada por Antonio Tejera como *ante quem* para aseverar que el poblamiento del archipiélago no debió hacerse antes de esa fecha (Springer 2001: 18).

A tales escrituras se les empezó a denominar «líbico-bereberes», siendo el *líbico* la denominación de la lengua «antigua» del norte de África, de la que el bereber (o las lenguas bereberes) son estratos posteriores. La relación de la lengua de los aborígenes canarios con estas lenguas norteafricanas pasan, según Pichler (2003: 155-156), por una de estas tres interpretaciones posibles:

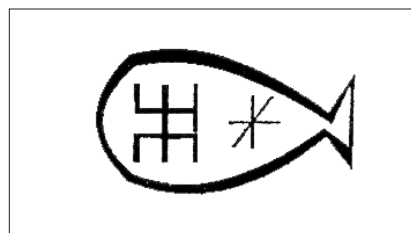
- a) que el guanche sea, como el egipcio respecto del bereber, una lengua líbica (protoberber);
- b) que el guanche sea una lengua antigua del ámbito mediterráneo, entremezclada con el bereber, y
- c) que el guanche sea uno de los estratos del bereber, pero no es bereber pleno.



Signos gráficos de las inscripciones líticas de El Julan
(según interpretación de Berthelot 1980: Grabado n.º 16)

Berthelot dedicó una parte de sus *Antigüedades canarias* (1980) al tema de las «inscripciones lapidarias» descubiertas en El Hierro y a su comparación con las escrituras líbicas y bereberes norteafricanas, llegando a la conclusión de que los grabados canarios eran obra de los propios aborígenes isleños. Años más tarde, el también francés René Verneau defendía la tesis de que esas inscripciones debieron ser hechas por gentes ajenas a los aborígenes llegados a las islas de forma esporádica, tesis a la que se sumó bastantes años después Juan Álvarez Delgado, quien fue el primer autor que dedicó un libro entero al tema, *Inscripciones líbicas de Canarias* (1964), concluyendo que las inscripciones no habían sido obra de los aborígenes canarios, sino de «forasteros arribados temporalmente a las islas». Respecto a este tema, concluye Renata Springer: «En la actualidad ningún investigador serio mantiene que las inscripciones fueran realizadas por sociedades ajenas a las población aborígen de las islas» (2001: 26).

Tras la obra de Álvarez Delgado, el tema de la «epigrafía canaria» llegó a un largo compás de espera hasta que en 1994 sale a la luz el libro de Rafael Muñoz sobre la *pedra zanata*, una pequeña piedra de unos 25 cm con forma de pez que había sido descubierta unos años antes en Tenerife y que tenía unos raros rasgos inscritos en una de sus caras, que Rafael Muñoz, catedrático de árabe y de lenguas semíticas de la Universidad de La Laguna, leyó como «zanata». De esa piedra y de esa lectura se dedujo como indudable que los habitantes primitivos de las Islas Canarias habían sido los *zanata*, una tribu bereber habitante de la Gran Kabilia en tiempos de la dominación romana, y que por tanto quedaba definitivamente resuelto el enigma secular de la identidad de los aborígenes canarios. La piedra «zanata» y la lectura que Muñoz había hecho de sus rasgos provocó una violenta y radical polémica entre estudiosos e interesados en las antigüedades canarias, hasta que parece haberse demostrado que la piedra fue una falsificación interesada y los rasgos en ella grabados «signos pertenecientes a un alfabeto mágico no conocido» (Springer 2001: 55). Sin embargo, al margen de la autenticidad o falsedad de la piedra «zanata» y de la enigmática inscripción que en ella aparece, encuentro en el libro de Rafael Muñoz muchas reflexiones interesantes sobre las lenguas líbico-bereberes en general y sobre el guanche en particular, y entre ellas la siguiente consideración sobre el bereber. El concepto de «lengua bereber» es muy difícil de precisar. Lo beréber —dice Rafael Muñoz— es un concepto antropológico que se define por negación: «Son bereberes los que no son ni púnicos, ni latinos, ni árabes, ni bizantinos, ni europeos y que viven en el inmenso territorio que va desde el Nilo hasta el



Inscripciones en la llamada «pedra zanata» (según interpretación de R. Muñoz 1994: 63).

Níger. Su unidad les viene de una lengua, de la que el líbico es la forma arcaica del beréber, que pertenece a la familia lingüística camito-semítica» (1994: 194).

Finalmente, Renata Springer, profesora de la Universidad de La Laguna, ha tomado el tema de las inscripciones guanches de Canarias como objeto de estudio particular al que ha dedicado todos sus esfuerzos, con la visita a todos y cada uno de los yacimientos rupestres, comparándolos con los grabados norteafricanos, también visitados personalmente, y proponiendo un estudio sistemático y global a partir de las siguientes fases de trabajo: reconocimiento de todos los yacimientos y recogida sistemática de materiales, formación de un corpus total de signos, descripción e identificación de esos signos (lo que implica, a su vez, su transliteración y traducción), clasificación, comparación entre ellos y finalmente interpretación. En ningún caso debe alterarse este orden, advierte la autora (2001: 179), y menos empezar por el último que se debe emprender, a pesar de ser este último, el de la traducción e interpretación, «el sueño de todo investigador de antiguas escrituras desconocidas» (2001: 175). Los múltiples trabajos primeros de Renata Springer dieron lugar a su tesis doctoral, defendida en la Universidad de La Laguna en 1994, de la cual es acomodación su obra *La escritura líbico-bereber en Canarias* (2001), libro que ha sido considerado como el hito que marca el antes y el después de los estudios de la epigrafía canaria. Y en efecto lo es, por el rigor puesto en la investigación, por la sistematicidad de la búsqueda, por la metodología aplicada, por la noticia última que da tanto de los yacimientos explorados como de los estudios realizados al respecto, por el conocimiento que muestra de los diversos saberes que deben aunarse para emprender el estudio de esta materia, por la prudencia que demuestra en llevar su investigación hasta el límite justo en que los datos no le permiten ir más allá, y por la claridad admirable con que expone tan compleja temática. A pesar de que la autora no llega en esta obra a la última y deseada confesada fase de la traducción e interpretación de los textos canarios¹⁶, de su libro podemos extraer una serie de consideraciones que afectan directamente a la lingüística guanche, objeto único de nuestro interés aquí:

1. Las inscripciones canarias constituyen una modalidad de la escritura líbico-bereber, lejana y aislada de todas las demás, lo que significa que, a partir del momento de su llegada al archipiélago canario, su evolución siguió patrones distintos a los de su grupo de origen (pág. 28).
2. El sistema gráfico en que están escritos los textos canarios no pertenecen a un mismo y único sistema ortográfico, sino al menos a dos, que a su vez se relacionan con más de un alfabeto del continente africano

¹⁶ Aunque más que “textos”, deben considerarse «líneas de escritura», según declara Antonio Tejera en la *presentación* del libro de Springer (2001: 19).

(págs. 28 y 56). Todo ello complica aún más la problemática de los testimonios epigráficos canarios.

3. La similitud de las inscripciones canarias con las del norte de África de procedencia líbico-bereber es indudable, si bien las similitudes mayores de las inscripciones canarias se establecen con las del norte de Túnez y las del noreste de Argelia (pág. 56)¹⁷.
4. Pero una cosa es la escritura y otra la lengua hablada. Y hasta tanto no puedan interpretarse las inscripciones canarias queda absolutamente pendiente la relación de esas escrituras con la lengua que hablaban los aborígenes canarios.

La pertenencia a un doble sistema ortográfico de las inscripciones aborígenes canarias, ha quedado plenamente demostrado con el descubrimiento a partir de la década de los 80 del siglo xx de nuevos yacimientos rupestres en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, estudiados especialmente por Pichler (2003), quien los ha descrito como signos «estriados» pertenecientes a un sistema de escritura bautizada como «latino-canaria». Son signos esencialmente lineales, muy difíciles de leer con precisión, por lo débil de su incisión en las rocas, por lo que hay que procurar descifrarlos cuando el sol está en el plano más horizontal, al amanecer o al atardecer (Pichler 2003: 18). Pero a estos dos



Inscripciones líticas de Fuerteventura (según interpretación de Pichler 2003: Grabado P14).

¹⁷ A este respecto es muy ilustrativo el mapa que se incluye en la pág. 171 en que se ilustra el grado de similitudes entre los diferentes alfabetos líbico-bereberes sobre la base de un muestreo de distintos yacimientos norteafricanos y canarios.

sistemas básicos podrían añadirse otros dos: el de la «escritura logográfica megalítica» descritos por Wölfel a partir de algunas inscripciones de La Palma y de El Hierro, y el «tiffinagh» descrito por Pallarés en el yacimiento de Sona-mas en Lanzarote (ibid.: 276-277).

La conclusión a la que lleva Pichler respecto al objeto de su estudio, las inscripciones «latino-canarias» de Fuerteventura, es la siguiente: «Con un elevadísimo grado de probabilidad, la lengua de las inscripciones latino-canarias es idéntica a la lengua aborigen canaria hablada en las islas orientales en el período en torno al nacimiento de Cristo o al líbico hablado en esa época en el norte de África, o está muy estrechamente emparentado con ellas» (ibid.: 151).

El misterio, pues, de las inscripciones que los guanches dejaron sobre rocas y piedras sigue casi tan incólume como en el momento en que el clérigo herreño Aquilino Padrón descubrió «los letreros» de El Julan. Y no solo las inscripciones que parecen ser simplemente ideográficas, sino más aún las que aparentan ser alfabéticas. Mas los descubrimientos de nuevos yacimientos epigráficos se suceden de continuo en todas las islas, incluso en aquellas en las que se creía no existían, como La Gomera, en donde muy recientemente se ha descubierto una cueva en una de cuyas paredes contiene el mayor número de signos reunidos conocido hasta ahora. Y en El Hierro, isla que tiene el mayor número de yacimientos, no dejan de aparecer nuevos lugares con signos guanches inscritos en las rocas; uno de los últimos, el que está desperdigado por el lajiar de La Restinga, al lado mismo del pueblo, lo que parece increíble que hubiera permanecido desconocido hasta fechas tan recientes.

Sin duda que la proliferación de estos yacimientos permitirá avances sustanciales en el proceso de identificación e interpretación de los signos que los



Inscripciones guanches recientemente encontradas en el lajiar de La Restinga (fotos del autor).

guanches dejaron grabados en las rocas. Aunque tampoco hay que esperar de ellos el desciframiento total y final de su cultura y la resolución de los enigmas que han dejado a ese pueblo en la atmósfera de lo misterioso; más importante que las inscripciones líticas nos parecen a nosotros los materiales lingüísticos guanches que nos son conocidos por la historiografía, una parte importante de los cuales sigue viva en el habla común de las Islas.

11. CONCLUSIONES

Y las conclusiones a que llegamos nosotros, después de todo lo dicho, son las siguientes:

1. Nos parece que, a pesar de los muchos acercamientos que por parte de tantos autores se han hecho, el estudio de la lengua guanche está todavía por hacer; o dicho de otra manera: es menos lo que se ha hecho que lo que aún falta por hacer.
2. Un estudio lingüístico total de la lengua guanche (decimos de la lengua, no del vocabulario) es una tarea que entendemos condenada al fracaso, un imposible filológico, pues se trata de una lengua que desapareció y de la que no quedaron los suficientes elementos mínimos (de tipo fonético y gramatical, sobre todo) para poder saber cómo era. Pero esa imposibilidad de reconstrucción de una lengua total no impide hacer «acercamientos» en muchos aspectos ya efectuados y menos quiere decir que no deban hacerse, más en un dominio, el del léxico toponímico, del que tantos materiales disponemos, siendo este, seguramente, el único dominio del guanche en que pueda hacerse.
3. Una tarea así requiere de la dedicación de filólogos y lingüistas que conozcan las dos lenguas: el guanche y el español, por cuanto los materiales léxicos que se pueden estudiar, siendo guanches de origen, han sido recogidos desde el español y son voces que funcionan dentro del sistema del español.
4. Como el conocimiento del guanche es imposible, esa carencia debería suplirse con el conocimiento de la lengua (o lenguas) de la que, previsiblemente, procedía y justo en el momento en que, también previsiblemente, se poblaron las Islas: el bereber o alguna de las modalidades antiguas del bereber. Y como este no fue una lengua propiamente dicha, sino un conjunto de dialectos hablados y extendidos por inmensos territorios del norte de África, antes de la islamización y de la arabización del territorio, el filólogo y lingüista dedicado a esta tarea deberá, a su vez, conocer el bereber antiguo. Pero no solo el bereber: según han puesto de manifiesto varios investigadores conocedores de las lenguas del Atlas africano y de la

costa mediterránea, el bereber no basta para dar respuesta a todos los problemas del guanche.

5. El conocimiento del español se explica por el grado de «españolización» que indefectiblemente tienen los topónimos guanches, por haber sido recibidos y en la mayoría de los casos conservados en esta lengua. Dos momentos históricos cabe distinguir a este respecto: a) el de su paso de la lengua guanche al español, en el momento de la conquista de las Islas y de su posterior colonización castellana, que debe situarse muy ampliamente entre los siglos xv y xvi, y b) el de su adaptación al español y posible evolución posterior conforme a las leyes evolutivas exclusivas del español. Cada uno de estos dos momentos tiene una problemática particular que deberá tenerse muy en cuenta. Además, un conocimiento profundo del español evitará la atribución de voces de raíz hispánica (o románica) como «falsos guanchismos», error que tanto ha proliferado entre los estudiosos de la toponimia (y del léxico en general) prehispánico.
6. Los estudios lingüísticos que se hagan sobre esta materia deberán tener muy en cuenta las investigaciones y adelantos que otras ciencias, como la prehistoria, la arqueología o la antropología, han ido aportando en relación con la identificación de las poblaciones aborígenes de las islas. Las carencias intrínsecas de la lengua objeto de estudio deben complementarse con los datos objetivos que esas ciencias vayan aportando respecto al origen de los guanches, a la cronología de su arribada a las islas, a las diferencias o identidad de sus culturas, etc.
7. Finalmente, nos parece que la actitud mejor que se puede tomar en el estudio de la lengua guanche la expresó el mismo Wölfel: asegurar lo que sea indudable y cuestionar lo dudoso, «sin esperar o aspirar a otros resultados diferentes de los posibles» (1996: I, 49).

II

ORIGEN, ETIMOLOGÍA Y SIGNIFICADO DE LA PALABRA *GUANCHE*¹

1. OBJETIVO Y MÉTODO

NOS proponemos estudiar con detenimiento la palabra *guanche* (y sus derivados), tanto por lo que se refiere a su etimología como por lo que atañe a las significaciones que ha tenido y tiene. Se trata, por tanto, de un estudio, por una parte, onomasiológico y, por otra, semasiológico, tomando siempre en consideración y poniendo en relación los dos componentes de la voz. Podría pensarse que se trata de una cuestión meramente dialectal, propia y exclusiva del español de Canarias, pero no es así, pues, si bien su referencia se limita a un aspecto concreto de la historia de Canarias, la voz es de uso general en el español moderno y, como tal, aparece en el diccionario de la Academia y en todos los diccionarios generales de la lengua.

Si nos proponemos revisar todo lo que se ha dicho sobre la voz *guanche* es porque partimos de la intuición —de momento, solo intuición— de que las explicaciones dadas hasta ahora no son convincentes, que están llenas de incertidumbres y de interrogantes y que, por tanto, deben ser revisadas. Para ello, podríamos partir, dándolo por bueno, del conjunto de textos, noticias e interpretaciones que algunos autores han acumulado, en su intento —paralelo al nuestro— de explicar la palabra *guanche*, pero preferimos partir de cero y hacer nuestra propia comprobación, sometiendo los textos que han servido de fuente a otros estudiosos a una nueva revisión crítica, a la vez que nos detendremos en otras fuentes que no han sido tenidas en cuenta hasta ahora y que creemos fundamentales. Naturalmente, considerando también las interpretaciones de quienes, antes que nosotros, trataron de explicar tan problemática palabra.

¹ En colaboración con ELENA LLAMAS POMBO, Profesora Titular de Filología Francesa de la Universidad de Salamanca.

Justamente por ser *guanche* una voz de tanta importancia e interés para la historia de Canarias, ya que nombra a sus habitantes primitivos —y a su raza, y a su cultura, y a su lengua, etc.—, antes de la conquista y ocupación de las Islas por los españoles, ha sido tan estudiada. De la voz *guanche* —nos referimos ahora solo a la palabra, no a su referencia— se han ocupado tantos estudiosos —y entre ellos algunos tan sabios—, que, reunidas sus consideraciones, aparentan formar una monumental montaña filológica, ya intocable, mucho más firme e inaccesible por cuanto las razones y argumentos etimológicos aducidos para su explicación pertenecen al ámbito de unas lenguas desaparecidas o de cuya supervivencia es muy difícil la comprobación, como son las lenguas y dialectos bereberes que, presumiblemente, son los que hablaron los habitantes primitivos de Canarias.

2. LO QUE DICEN LOS DICCIONARIOS DE *GUANCHE*

La última edición del DRAE (1992) se limita a decir:

guanche. adj. Dícese del individuo de la raza que poblaba las islas Canarias al tiempo de su conquista. Ú.t.c.s. Úsase a veces la forma femenina *guancha*.
// 2. Perteneciente o relativo a los *guanches*².

Nada se dice en esta edición de la etimología, pero sí lo habían dicho ediciones anteriores. Según nos informa el reciente y magnífico DDEC de Corrales, Corbella y Álvarez (1996), la voz *guanche* se recogió por vez primera en la 3.^a edición del DRAE de 1791, pero solo desde la ed. de 1884 y hasta la de 1956 se incluyó la etimología, que decía: «Del berb. *ú acrex*, hijo mozo». ¿De dónde sacó la Academia esa etimología, que no coincide con ninguna de las otras muchas que los berberólogos han atribuido a *guanche* en la filología canaria? ¿Y qué razones pudo tener para quitarla a partir de la 18.^a ed.? ¿Advertencia de disconformidad con las hipótesis que otros autores barajaban, quizá?

Ya se sabe de los meandros —grandes y a veces incomprensibles— que ha tenido la lexicografía académica en el tratamiento de sus materiales a lo largo de sus ya dos siglos y medio largos de historia³. Por lo que se refiere a la palabra *guanche*, nos informan detalladamente los autores del DDEC. Se recogió por

² Y este es el significado que invariablemente (con igual o parecida redacción) se repite en los demás diccionarios del español general.

³ Nosotros lo advertimos —y lo denunciaremos— en el estudio de la palabra *canario* (Trapero 1991). De ese estudio —y no del DDEC— procede la identificación de todas y cada una de las ediciones del Diccionario de la Academia (año de edición y número de la edición), que hacemos constar aquí cuando corresponde.

vez primera (junto a las formas *guancha* y *guancho*) en la ed. 3.^a de 1791, con la indicación de sustantivo y masc. y con la acepción «Los antiguos habitantes de la Isla de Tenerife». Deja de registrarse en las ediciones siguientes de 1803 (4.^a ed.), 1817 (5.^a ed.), 1822 (6.^a ed.), 1832 (7.^a ed.) y 1837 (8.^a ed.). Reaparece en la 9.^a edición, de 1843, con la entrada *guanches*, en plural, y cambiando la definición anterior por la siguiente: «Antiguos habitantes de las Canarias». Así continúa en las ediciones de 1852 (10.^a ed.), 1869 (11.^a ed.) y 1884 (12.^a ed.), añadiéndosele en esta última, según ya dijimos, la etimología. Desde la ed. de 1899, se le define como adjetivo, con la indicación de Ú.t.c.s., y con la acepción «Dícese del individuo de la raza que poblaba las islas Canarias al tiempo de su conquista». Se precisa a partir de la 15.^a edición, de 1925, que «Úsase a veces la forma femenina *guancha*» y se suprime la etimología, como también ya dijimos, a partir de la edición de 1956. Por último, en la 21.^a edición y última, de 1992, se añade una segunda acepción: «Perteneiente o relativo a los guanches».

Si se observa con detenimiento, dejando aparte ahora la etimología y las varias formas en que se manifiesta la voz, en esos meandros académicos hay un cambio sustancial en la definición: la primera vez que aparece, la denominación de *guanche* se atribuye solo a ‘los antiguos habitantes de la isla de Tenerife’, mientras que desde la 9.^a edición, de 1899, y hasta la actualidad, extiende y generaliza el nombre de *guanches* a ‘todos los de aquella raza que habitaban las Islas Canarias al tiempo de su conquista’. Ese cambio en la definición académica, ¿a qué se debió? Porque refleja un estado de cosas una historia y un problema lexicológico bien diferente del que refleja el DDEC en sus definiciones iniciales. Este dice en su primera acepción que *guanche* era el «habitante aborigen que poblaba la isla de Tenerife en el momento de la conquista», y en la segunda acepción, que, por extensión, la voz se aplica al «aborigen del resto de las islas». Pero lo que realmente nos importa aquí, no es la ‘extensión semántica’ que la palabra *guanche* ha podido llegar a tener en las hablas canarias, en las que, efectivamente, hoy se aplica, generalmente y sin distinción, a los aborígenes de todas las Islas, sino la referencia específica que tuvo el nombre *guanche* en el momento inicial de la conquista, es decir, su valor primigenio.

Será cuestión a la que volveremos más adelante. Desconocemos las razones que tuvo la Academia para el cambio de su definición lexicográfica, pero advertimos aquí que la «creencia» —pues creencia supone aceptar que *guanche* significó en su origen solo ‘habitante aborigen de Tenerife’— en la que se apoyan los autores del DDEC, es la «doctrina» que se ha fijado como «oficial» en la historiografía y en la filología de Canarias y que justamente esos mismos autores habían expuesto ordenadamente unos años antes en su TLEC. «Creencia» y «doctrina» que han trascendido generalmente al ámbito de los conocimientos y de

las opiniones de todos los canarios medianamente instruidos (queremos decir conocedores superficiales) o especialistas de la historia y, sobre todo, de la prehistoria de Canarias.

3. LAS PRINCIPALES RECOPIACIONES DE FUENTES DE LA PALABRA *GUANCHE*

Buen principio para nuestra revisión hubiera sido el de confiar en la recopilación de textos y de opiniones filológicas —y en este caso también de opiniones «históricas»—, que los autores del TLEC hicieron para la voz *guanche*, una de las voces que más extensión ocupa en ese diccionario: allí están las opiniones de Álvarez Rixo, del Marqués de Bute, de Abercromby, de Álvarez Delgado, de Guerra, de Santiago, de la Nuez, de Régulo, de Alvar en el ALEICAN y de Navarro Artilles. Pero en él faltan las fuentes históricas —que son para nosotros fundamentales—, las primeras citas de la palabra *guanche* en las crónicas e historias primitivas de Canarias. Y faltan también algunos otros testimonios del máximo interés, como son los de Berthelot y de Bethencourt Alfonso y, sobre todo, falta el testimonio de Wölfel, que contiene la mejor recopilación de fuentes históricas de Canarias hasta su fecha, aparte otros estudios formulados con posterioridad a la aparición del TLEC, como es el de Rafael Muñoz⁴.

Por su parte, Dominik Josef Wölfel, profesor de lingüística comparada de la Universidad de Viena y estudioso principal de todo lo que se refiere a la lengua de los habitantes prehispánicos de las islas Canarias, hizo, como decimos, en sus *Monumenta Linguae Canariae* (1996), la recopilación más exhaustiva de las fuentes históricas antiguas y modernas en torno a la voz *guanche*, y en él hubiéramos podido asimismo confiar —con toda garantía, según hemos comprobado—, pero también faltan en él fuentes fundamentales para esta cuestión. Nosotros disponemos ahora de ediciones más modernas y fiables de las fuentes a las que el lingüista austriaco tuvo acceso en su tiempo. Por ello iniciamos nosotros una revisión total y exhaustiva de las fuentes y de las interpretaciones que sobre la palabra *guanche* se han dado, aunque, naturalmente, tengamos en cuenta estas aportaciones valiosísimas de Wölfel y del TLEC.

Por último, Rafael Muñoz, catedrático de lenguas semíticas de la Universidad de La Laguna, ha publicado muy recientemente (1994) un libro entero dedicado a demostrar la veracidad de una inscripción que aparece en una

⁴ Con posterioridad a la publicación del DDEC, pero anteriormente escrito y entregado a la imprenta, el artículo que sobre *guanche* publican sus autores aparece como contribución individual de Cristóbal Corrales (1997) al *Homenaje a Ramón Trujillo*.

pequeña piedra encontrada en un yacimiento arqueológico de Tenerife, cuyos rasgos —según este autor— quieren decir *zanata*, una palabra bereber que en lengua guanche quiere decir precisamente ‘guanche’. Para ello dedica un capítulo entero (cap. 12, págs. 219-243) a analizar las relaciones entre lo bereber y lo guanche, trayendo a examen las fuentes históricas canarias en que aparece la palabra *guanche* y las interpretaciones modernas que sobre ese término se han hecho en su relación con las lenguas bereberes.

4. NUESTRO PUNTO DE PARTIDA

Nosotros contamos con una fuente que, sin ser nueva, nadie ha considerado hasta ahora, cual es la presencia de la voz *guanche* (y derivados) en la toponimia de las Islas, «fuente» esta de la toponimia a la que damos un valor de primerísima importancia, igual o más que a los primeros testimonios escritos; contamos, además, con una nueva hipótesis sobre el origen de la voz *guanche*, que en todo nos parece convincente desde el punto de vista filológico, así como coherente desde el punto de vista histórico e, incluso, ajustada a las «leyes» antropológicas universales que gobiernan la imposición de los gentilicios y de los etnónimos.

Advertimos, en primer lugar, una disconformidad entre las fuentes escritas históricas y la toponimia. Y advertimos, respecto a las fuentes históricas escritas, que a pesar de no ser uniformes y sí, por el contrario, muy confusas y hasta contradictorias, todos los autores las han dado, sin embargo, por buenas.

Respecto a la toponimia, denunciaremos que no haya sido tomada en consideración, pues, como se sabe, la toponimia ha servido en todos los estudios históricos y filológicos como testimonio tan valioso como cualquier fuente histórica escrita⁵. Pero resulta, además, que en el caso de la palabra *guanche*, la toponimia se ha mostrado especialmente generosa, pues la ha dejado en todas las islas de Canarias, y no con un solo registro, sino con muchos y muy variados, de donde resulta mucho más verosímil que las fuentes históricas que se han barajado. Porque no se trata, en este caso, de unos nombres modernos, impuestos por una moda «guanchista-nacionalista» que está dejando actualmente su rastro en urbanizaciones, fincas, lugares variados o complejos turísticos, ni del rebautizo de algún otro lugar con testimonios arqueológicos antiguos, no, sino que se trata en todos los casos de una topo-

⁵ Es bien sabido que la toponimia antigua (determinados topónimos aislados celtas, iberos, prerromanos...) ha sido recurso al que han acudido con frecuencia autoridades como Menéndez Pidal, Lapesa, Corominas, Tovar, etc. para reconstruir determinados procesos lingüísticos de la historia del español, no datados ni documentados en ninguna otra fuente histórica.

nimia vieja, inmemorial y tradicional, que pertenece con toda seguridad al tiempo de la conquista de cada una de las Islas, desde las más tempranas de Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro, a principios del siglo xv, hasta las más tardías de La Palma y Tenerife, en los últimos años del xv. ¡Y, justamente, Tenerife, la isla a la que se asigna el pueblo y la palabra *guanche* en exclusiva, fue la última conquistada!

Respecto a la filología, el étimo francés que proponemos explica convincentemente el origen de la voz *guanche*, tanto desde el punto de vista lingüístico como histórico. Desde el punto de vista lingüístico, porque se constata en el francés antiguo y medio una forma sustantiva *guanche* (y variantes) y una forma verbal *guenchir* (y variantes), que explican directamente la palabra canaria *guanche*, sin la necesidad de descomponer esta y acomodar cada uno de sus segmentos a lo que en la actualidad ha llegado a significar (o sea, procediendo al revés de como lo hace la historia de la lengua: inventando una etimología para que explique un significado), como indefectiblemente han hecho quienes han postulado su origen bereber; es decir, todos. Y desde el punto de vista histórico, porque explica de una manera lógica y cronológicamente exacta lo ocurrido en Canarias en el tiempo en que la palabra se introdujo en las Islas. No sería la palabra *guanche* la única voz que habría quedado como testimonio lingüístico de aquella influencia francesa. Los normandos y gascones de la expedición de Jean de Béthencourt y Gadifer de la Salle dejaron en la toponimia de Lanzarote y de Fuerteventura —y después algunos de esos términos pasarían al resto del archipiélago— otros nombres que han tenido en las hablas de Canarias una historia paralela a la de *guanche*, como es el caso, muy probablemente, de *jable* (o *sable*)⁶, la advocación a *San Marcial de Rubicón*, los apellidos *Bethencourt* (con las variantes *Betancourt*, *Betencour* y *Betancor*), *Berriel* y *Perdomo*, etc.

Por tanto, nos proponemos aquí dos objetivos:

- a) Desmontar una teoría doble: primera, que la voz *guanche* fuera exclusiva de los naturales de Tenerife (a pesar de que en las crónicas de la conquista castellana y en algunas otras fuentes históricas escritas se aplica, efectivamente, solo a los de Tenerife) y, segunda, que su etimología fuera precisamente *guanche*.
- b) Montar, a su vez, una nueva teoría también doble: primera, que el término *guanche* es de origen francés y, segunda, que se aplicó desde un principio a todos los naturales de las Islas.

⁶ Del francés medio *sable*, derivado a su vez del francés antiguo *sablon*, ‘playa de arena’, ‘arena’.

5. FUENTES HISTÓRICAS EN QUE SE DOCUMENTA LA PALABRA *GUANCHE*

Expondremos primero, sistemáticamente y según un orden cronológico, en la medida de lo posible⁷, los textos que dan cuenta del nombre de los naturales de Tenerife, específicamente del término *guanche*, y, esporádicamente, de los nombres que se dan a los naturales de las otras islas o del archipiélago en general, incluyendo también aquellos otros textos que, sin decir nada al respecto, son representativos en la historiografía de las Islas y cuyo silencio en este caso puede interpretarse como elocuente.

5.1. Informes tempranos de navegantes italianos y portugueses

Aunque el moderno descubrimiento de la existencia del Obispado de Telde, y de su importancia fundamental para la historia temprana de Canarias, por parte de Rumeu de Armas (1986), ha adelantado en prácticamente un siglo (el primer documento es de 1342) la presencia de Castilla en Canarias, con la estancia de misioneros mallorquines y catalanes, nada encontramos en la documentación recopilada en relación con ese Obispado que sea pertinente con el tema objeto de nuestro estudio. Las menciones de las Islas se hacen siempre desde afuera, desde Palma de Mallorca, de Aviñón, de Barcelona, de Viterbo, de Zaragoza, etc. y, además, en una terminología todavía antigua, imprecisa («Insulas Fortunarum», «Illes de Fortuna», «Insulas vocatas perdudes o Canaria», etc.), sin datos concretos sobre sus geografías reales ni sobre sus habitantes indígenas («quas rurales immo et brutales quodam modo gentes inhabitant, nulla quidem lege viventes sed bestialiter facere in omnibus», leemos en el doc. 10, Rumeu 1986: 171). Por tanto, las primeras noticias sobre los canarios aborígenes, así como las denominaciones con que ellos se llamaban o con las que les llamaron los europeos, siguen siendo las de los navegantes italianos y portugueses del *Trecento*.

El italiano Domenico Silvestri, humanista florentino que escribió entre 1335 y 1411 un «insulario» titulado *De insulis et earum proprietatibus*, con la pretensión de dar noticia y hacer una descripción de todas las islas del mundo, da también noticias bastantes explícitas, aunque algunas disparatadas, de las «islas atlánticas» de Canarias, siendo las que se refieren a sus naturales del mismo tipo

⁷ Es bien conocido el enmarañado problema de la datación de las fuentes antiguas que tratan sobre las Islas Canarias, tanto las que solo dan ligeras referencias sobre su existencia y geografía, como las que se detienen en relatar las costumbres de sus habitantes primitivos, y tanto las extranjeras (italianas, francesas, portuguesas...) como las españolas (sobre todo las denominadas «Crónicas de la conquista de Gran Canaria»). Esa confusa cronología llega, por lo menos, hasta finales del siglo xvi, con la publicación de una obra señera de la historia de Canarias, la *Historia* de Abreu Galindo.

que las de Recco. Los nombres que Silvestri atribuye a las islas siguen siendo los «míticos» de la Antigüedad, procedentes de Plinio: *Junonia*, *Capraria*, *Embriona*, *Nivaria*, etc. (Marcos 1996: 155-204). Por lo que respecta a Tenerife, dice: «*Nivaria* es una isla del mar Asiático. Es una de las *Afortunadas* de las que hemos hablado más arriba. Está siempre con una atmósfera nebulosa y siempre cubierta de nieve; de ahí ha salido su nombre» (ibid.: 196⁸).

Nada dice al respecto el genovés Nicoloso da Recco (h. 1341), autor crucial, sin embargo, en lo referente a las primeras noticias sobre las Islas y sobre las costumbres de sus naturales. Tendremos ocasión de valorar su testimonio en otras cuestiones, pero nos quedamos ahora con su silencio en cuanto a las denominaciones de los naturales canarios, a quienes llama, simplemente, *insulares* o *isleños* (ed. Pelegrini 1995: 115-130).

El veneciano Alvise de Cadamosto, que viajó entre 1455 y 1457 por la costa occidental africana con las expediciones portuguesas y participó en la conquista de las Islas de Cabo Verde, escribió un libro sobre esos viajes h. 1455, con noticias muy importantes sobre Canarias. En él, llama *cristianos* a los españoles que habitan las 4 islas conquistadas en ese momento (Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro y La Gomera), frente a *idólatras*, que son los habitantes de las tres islas sin conquistar (Gran Canaria, La Palma y Tenerife). Otras veces les dice *naturales del país* o *insulares*; y otras *canarios*, en referencia general a los habitantes de todas las islas (ed. Martins da Silva Marques 1944: II, 177-178).

El portugués Gomes Eannes de Azurara, que formaba parte del círculo más próximo a Enrique el Navegante y que participó de forma muy activa en las expediciones portuguesas por las costas del África occidental, escribió el libro *Crónica del descubrimiento y conquista de Guinea* (entre 1448 y 1451), dentro del cual se incluye un capítulo sobre Canarias muy interesante. Llama *canarios* [*canareos* en el original portugués] en general a los de todas las islas:

E da primeira viinda desde Canareos a este nosso regno, e doutra muitas cousas que se passarom acerca delles, fallaremos mais compridamente na cronica geeral do nosso regno (Wölfel 1966: I, 104).

Pero también llama *canarios*, específicamente, a los habitantes de La Gomera (Berthelot 1978: 39), lo mismo que a los de Tenerife y La Palma (ibid.: 43) y a los de Gran Canaria (ibidem.). Solo en una ocasión les da el nombre específico de *gomereros* a los de La Gomera (ibid.: 40) y el de «*hombres de Tenerife*» a los de esta isla, diciendo de ellos que «son muy robustos y muy atrevidos» (ibid.: 44).

⁸ Marcos Martínez, el editor del texto, precisa que el nombre antiguo de *Nivaria* que se da a Tenerife, procede de Solino, no de Plinio.

Por último, el también portugués Diego Gomez de Cintra, que, como sus contemporáneos, incluye en su libro de viajes *De Insulis primo inventis in mare oceano occidentis...* (1482), un pequeño capítulo dedicado a Canarias, escrito después de la conquista de Gran Canaria pero antes de las de Tenerife y La Palma, se limita a decir:

En las dos islas, a saber: Tenerife y Palma, sus habitantes son de aquella gente que llaman *Canarios*⁹, que es un gran pueblo...Y los *canarios* de esta isla [de Tenerife] son de pequeña estatura y feroces para pelear (Gómez de Cintra 1940-41: 98).

5.2. La crónica de la conquista bethencouriana

En ninguna de las dos crónicas de *Le Canarien* (1402-1405) se cita nunca la palabra *guanche*. Solo se dice que a la isla de Tenerife la llaman *del Infierno* o *Tenerefix* (G34r) (o *Tonerfiz* en la versión B48r), y que viven en ella

numerosos habitantes, de pequeña estatura, son las gentes más intrépidas de cuantas viven en las islas, y nunca fueron asaltados ni reducidas a serdiumbre como las de las otras islas (G34r);

texto que se copia idéntico en la crónica B48r. El único nombre que da *Le Canarien* a los aborígenes es el de *canarios*¹⁰, ya sea en referencia general a los de todas las islas o en especial a los de alguna de ellas, y afirman los cronistas respecto a ellos: «Podéis recorrer todo el mundo y en ningún sitio encontraréis gentes más hermosas y mejor formadas que los hombres y mujeres de estas islas, que poseen gran entendimiento si alguien los intruyese» (B41r).

5.3. La *Pesquisa* de Pérez de Cabitos

Un texto fundamental para la temprana historia de Canarias es la *Pesquisa* que los Reyes Católicos mandaron hacer a Esteban Pérez de Cabitos, y que este redactó en 1477, sobre la realidad de las islas de Señorío y la viabilidad de la conquista definitiva de las islas que faltaban (Gran Canaria, La Palma y Tenerife), por parte de la Corona, a la vista de la prolongada ineficacia que demostraban los Señores. Pues en tal largo y minucioso texto (*Pesquisa* 1990) aún no aparece la palabra *guanche*, cuestión hartó significativa, por lo que se refiere

⁹ Las cursivas, tanto en ésta como en las sucesivas citas en las que aparece alguna de las voces que queremos destacar, son nuestras.

¹⁰ Aparte otros más generales, relacionados con sus creencias, de *gens mescreans* 'gentes no creyentes', *sarazins* 'sarracenos' y *paien(s)* 'paganos'.

a la datación del término en las fuentes históricas y por el uso que la voz pudiera tener en las Islas en la segunda mitad del siglo xv.

5.4. Las crónicas de la conquista castellana

Salvando la gran complejidad de textos entrecruzados y de cronologías que tienen las *Crónicas* de la conquista castellana (Morales Padrón 1978), y que agrupa tanto textos específicos (las propiamente «crónicas» *Ovetense*, *Lacunense* y *Matritense*) como «relaciones» y capítulos de otras obras históricas más extensas (de López Ulloa, Sedeño y Gómez Escudero, que amplifican el texto de la supuesta crónica original, o las de Alonso de Palencia, Diego de Varela y Andrés Bernáldez, que ofrecen sus respectivas síntesis de la conquista), se puede decir que es en ellas donde se documenta por vez primera la voz *guanche*, y justamente para nombrar solo y específicamente a los habitantes de Tenerife.

Como las crónicas se copian las unas a las otras, es fácil localizar las citas, pues están en todos los casos en los dos capítulos en que la narración se refiere a Tenerife; el primero de ellos, cuando Juan Rejón envía a un grupo de canarios (de Gran Canaria) a la exploración de aquella isla («De como el gobernador Bera echó de la ysla a sien canarios christianos disiéndoles que fuesen a conquistar a tenerife, y de lo que sobre ello susedió», reza el título del cap. 15 de la *Ovetense*), y el segundo, que trata de su conquista («De cómo el Señor Alonso de Lugo alcaide de la torre del Agaete fue ante sus altesas y les pidió de merced la conquista de las yslas de Tenerife y la Palma, y de cómo se la consedieron y de lo que más susedió», dice el cap. 23).

El contenido de este capítulo 23 de la *Ovetense* no se detiene solo en la merced que Alonso de Lugo pide a los Reyes Católicos y en la concesión que estos le dan para la conquista de Tenerife, sino que narra resumidamente la conquista efectiva de aquella isla, con lo que la datación de la crónica —y específicamente de este capítulo— ha de ser posterior a 1496, con la consecuencia inmediata que tiene para la cronología documental de la voz *guanche*. Más aún: siendo esta versión de Oviedo, en opinión de Morales Padrón (1978: 81-85), la primera copia que se hace, de entre las que se conservan, de aquella crónica primitiva de la conquista de Gran Canaria que escribiera el Alférez Jaime de Sotomayor, la datación de la voz *guanche* por lo que respecta a estas fuentes no va más atrás del primer cuarto del siglo xvi, concretamente de 1525, fecha en la que Morales Padrón cree fue redactada la *Ovetense* (ibid.: 83).

Pues bien, en todas las *Crónicas* se llama de forma inequívoca *guanches* (con algunas variantes que especificaremos) a los aborígenes de Tenerife, a diferencia de los naturales de las otras islas, que reciben, en general, el nombre de *canarios* (*Ov.*, pág. 111) o, específicamente, referido a los habitantes de

Gran Canaria (111, 112, etc.), de Lanzarote y de Fuerteventura (111), o el de *maboreros*, que reciben los de Lanzarote (*Ov.*: 110, y *Lac.*: 188), o el de *gome-ros*, que reciben los de La Gomera (*Ov.*: 111)¹¹.

La forma *guanches* es, como decimos, la que se usa de continuo en todos los textos para los de Tenerife; por ejemplo:

Y así se consertó con dos maestros de dos nauíos para que se los lleuasen y echasen la dicha ysla de Theneriffee, donde como onbres esforzados y baquianos conquistasen los *guanches* della (*Ovetense*, cap. 15, Morales Padrón 1978: 140).

Pero, además, esporádicamente, usan la forma *guanchos* la crónica *Matr.*, Gómez Escudero y Bernáldez, y la expresión «jente *Guancha*», Gómez Escudero. Solo Sedeño especifica en una ocasión que «los de la isla de Gran Canaria eran llamados *Canarios* y los de Thenerife *Guanachinet*» (Morales Padrón 1978: 378).

5.5. Las *Datas* de Tenerife

Se llama generalmente *Datas*¹² a las actas de repartimiento de tierras que se producen inmediatamente después de terminada la conquista de las islas de Realengo (Gran Canaria, La Palma y Tenerife) y que constituyen una compilación de las escrituras (o «albalaes») mediante las cuales se adjudicaban las tierras a los conquistadores, a los colonizadores y a los aborígenes. El reparti-

¹¹ No se nombran en las *Crónicas* de ninguna manera especial a los de las demás islas: ni *bimbapes* a los de El Hierro, ni *benaboaritas* a los de La Palma. En el caso de *bimbapes* —*bimbapes* y no *bimbaches*, como desde la erudición se ha querido imponer— es voz auténtica primitiva para la designación de los naturales de El Hierro, que se ha conservado viva hasta hoy y que se utiliza comúnmente en aquella isla. Por el contrario, en el caso de la denominación de los naturales palmeros, Wölfel denuncia la «falsedad» de la voz en una carta que escribe a su amigo palmero Félix Duarte: «Pido su perdón —le escribe— cuando le ruego no utilizar la expresión *auaritas*. Jorge Glas, el inglés, y Sabin Berthelot, copiando a éste, identificó sin base ninguna el *Benaboare* de Abreu Galindo con el [sic] tribu bereber de los Hauwarah e inventó la expresión «*hauarithes*» para los indígenas de La Palma. Invención gratuita y falsificación como es, tengo que refutar tal expresión» (Díaz Alayón 1989: 30). En efecto, nunca en el habla popular de La Palma ni de ninguna otra isla se ha llamado a los palmeros indígenas de esa manera, como sí se ha llamado *gomeiros* a los de la Gomera, *majoreros* a los de Fuerteventura, *canarios* a los de Gran Canaria, *bimbapes* a los de El Hierro, etc. Esa extraña y difícil denominación es «invento» de unos ilustrados extranjeros que, como en tantas otras cosas relacionadas con la antigüedad de las Islas, han quedado como dogmas de fe entre los aficionados a la historia de Canarias, que se repiten y se repiten sin que nadie los ponga en tela de juicio.

¹² El nombre de *Data* lo toma del documento en que solía inscribirse la datación de las tierras repartidas por orden del conquistador o bien la solicitud que hacía el interesado; son hojas sueltas, de tamaños muy desiguales, escritas con caligrafías muy dispares que, en todos los casos, debían llevar la firma del Adelantado para que quedaran ratificadas (Serra 1978: 9-13).

miento de tierras y de nacientes de aguas como recompensa a los conquistadores, fue doctrina admitida generalmente, y en Canarias se aplicó primeramente en Gran Canaria, recién terminada su conquista, con una Real Cédula de 1480 por la que los Reyes Católicos ordenan a su capitán y conquistador Pedro de Vera que proceda a repartir tierras y aguas, según sus merecimientos, entre «caballeros, escuderos e marineros, e otras personas ansí de las que están en la dicha ysla como otras que agora van o fueren de aquí adelante» (*Libro rojo*: 28-29). Después, el mismo sistema se aplicó en las islas de La Palma y Tenerife (y posteriormente en América).

De las *Datas* de Canarias, se conservan casi completas las referidas a Tenerife, pues las de Gran Canaria desaparecieron tras el saqueo que los holandeses hicieron a la ciudad de las Palmas en 1599 y tras el incendio de las Casas Consistoriales ocurrido en 1842, que destruyó totalmente los archivos antiguos de la ciudad y de la isla. De los cuatro primeros libros de datas originales de Tenerife (Serra 1978) obtenemos los siguientes datos fundamentales sobre la voz *guanche*.

Por los textos examinados hasta ahora, es en las *Datas* de Tenerife donde por vez primera se registra la voz *guanche*, siendo la primera documentación de 1498 (data 647), que adelanta en más de un cuarto de siglo el registro de la Crónica *Ovetense*. Los siguientes albales son de 1501 (datas 613 y 840), de 1502 (data 913), de 1503 (data 609), de 1504 (data 749), de 1505 (data 1.220) y ya de continuo en datas de años posteriores.

En cuanto la forma léxica, es *guanche* la absolutamente predominante, seguida del plural *guanches* y del femenino *guancha* (unas veces con referencia a una mujer específica, «Catalina la Guancha», data 840 o «Beatris Guancha», data 755; otras al colectivo 'gente guanche', data 463; y en otras convertido ya en topónimo, «Fonte de la Guancha», data 1.818). Una sola vez constatamos en estos cuatro primeros libros de datas originales la forma *guancha* (data 1.121) y otra única la forma *goanches* (data 1.588).

En cuanto a su significado, distintos sentidos hallamos en el uso de la voz *guanche*, todos ellos con una función identificadora, bien sea aplicado a una persona, a unas tierras u otra propiedad, o específicamente a la denominación de la propiedad datada. Pero en todos los casos es indudable el significado 'natural de la isla de Tenerife':

- a) Mayoritariamente, se usa para referir el origen de la persona que se menciona en el albalá (tipo «Grantegina e Juan Guanyacas, guanches, vs. de la dha. isla», data 547).
- b) Es también muy frecuente su uso para señalar un determinado límite de las tierras donadas (tipo «abajo de un tagoro de los guanches», data 819; «donde está el avchón de los guanches», data 913; «camino viejo que solía ser del tiempo de los guanches», data 1.036, etc.).

- c) O para referir una cronología antigua (tipo «que solían sembrar en tiempo de guanches», data 169).
- d) Para la denominación de un lindero que tenía su propio nombre en la lengua guanche (tipo «que se decía en tiempos de los guanches...», data 609, o «que se llama en nombre de guanches...», data 1.220).
- e) Finalmente, para este último sentido, se repite mucho la fórmula «a fuer de guanche» (datas 1.191, 1.315, 1.708, etc.).

Decimos que en las *Datas de Tenerife*, desde el punto de vista semasiológico, hallamos siempre la voz *guanche* con un sentido específico referido al aborigen de esa isla, aunque no por ello deba interpretarse que esa denominación sea exclusiva para los de esa isla. Sin embargo, desde el punto de vista onomasiológico, para el significado ‘aborigen de Tenerife’ hallamos varias denominaciones: en primer lugar, y mayoritariamente, como hemos dicho, *guanche*, pero también la expresión *naturales desta isla* (datas 603, 1.303, etc.) y *canario*.

Esta última voz *canario* tiene en las *Datas de Tenerife* un alcance semántico de sentidos múltiples que conviene precisar, por cuanto algunas veces se opone y otras se identifica con *guanche*. El sentido mayoritario es el específico ‘natural de Gran Canaria’, seguido del más general ‘natural de las Islas Canarias’.

- a) En el primer sentido de ‘natural de Gran Canaria’, hay determinados albales que juntan las dos voces de *canario* y *guanche* (datas 613, 883, 913, etc.), por aplicación inequívoca respectiva a un natural indígena de Gran Canaria y a otro de Tenerife. Pero *canario*, en este primer sentido de ‘natural de Gran Canaria’ tanto puede referirse al ‘aborigen’ como al ‘español’ nacido en Gran Canaria; ejemplos de unos y otros casos hay muchos: los son del sentido ‘aborigen de Gran Canaria’ los usos de las datas 754, 1.104, 1.273, etc., mientras que manifiestan el sentido ‘español nacido en Gran Canaria’ las datas 10, 142, 613, 664, 906, etc.; otros, sin embargo, nos parecen muy imprecisos, y tanto pueden referirse a uno o a otro, como los de las datas 754, 1253, 1301, 1500, 1589. Ciertamente es que en algunos albales la especificación que se da a un personaje de «conquistador», por ejemplo, aclara la situación. Hallamos también con mucha frecuencia la expresión *natural de Gran Canaria*, que parece aplicarse en todos los casos solo al ‘español nacido en Gran Canaria’ (datas 69, 108, 348, 684, 729, etc.). Y frente a ella, la expresión *canario de Gran Canaria*, que interpretamos siempre como ‘indígena de Gran Canaria’ (datas 372, 934, 1.104, 1.347, 1.811, etc.). Pero esta expresión segunda añade una imprecisión terminológica: si *canario* significara siempre ‘indígena de Gran Canaria’ no sería necesaria la expresión redundante «de Gran Canaria», por lo tanto, los escribanos de las *Datas* interpretaban que había otros *canarios* aborígenes que no eran de la Gran Canaria.

- b) Así es, en efecto: *canario* significa también ‘aborigen de las Islas Canarias’, sin más precisión, que puede ser natural de cualquier isla, incluso ‘indígena de Tenerife’, como interpretamos, por ejemplo, en las datas 694, 1.124, 1.409 y 1.259. Esta última, fechada en 1518, cita incluso la voz *canario* al lado de *guanche*, convertidas ambas en topónimos, con lo que ello tiene ya de consagración léxica:

Juan Francés, v[ecino]. Un pedazo de t[ierr]a de s[equero] en el lomo de los pinos, q[ue] podrá haber hasta 100 f[anegas], linderos el barranco de La Guancha, el barranco del Malpaís, y por abajo la t[ierr]a de los Canarios y de Juan Suares, y por arriba la montaña.

Una última especificación onomasiológica hemos hallado en las *Datas de Tenerife*: cuando el albalá se refiere, no a una persona, sino a un cosa o punto referencial del terreno de los indígenas de Tenerife (un camino, una cueva, un avchón, unas tierras), siempre se dice *guanche*, nunca *canario*.

5.6. Noticias de viajeros del siglo xvi

A lo largo de toda su historia, las Islas Canarias han sido un destino de muy especial interés para múltiples personajes extranjeros (y, más raramente, españoles e isleños) que venían con el ánimo de conocerlas, recorrerlas y estudiar algunos de los fenómenos insulares (antropológicos, botánicos, zoológicos, mineralógicos, vulcanológicos, etc.), que tanto interés tenían para la ciencia o para la simple contemplación. Este interés viajero se despertó muy pronto, recién terminada la conquista, y aún antes si consideramos como tales a los navegantes italianos y portugueses de los siglos xiv y xv. Y no ha cesado nunca. Lo realmente importante, fruto de esos viajes, han sido las memorias escritas que cada viajero ha dejado de su experiencia insular. Porque siempre tiene un interés especial el juicio de un extranjero, que ve con ojos distanciados y «extrañados» y que, por tanto, se fija en realidades que de ordinario pasan desapercibidas, por comunes, a los ojos del nativo.

Pues bien, ya en el siglo xvi viene una importante lista de viajeros extranjeros a las Islas (los ingleses Nichols y Scory, el portugués Frutuoso, el español Díaz Tanco...), cuyas memorias tienen un valor inapreciable para la historia temprana de Canarias, con noticias que incluso solo ellos documentan, cual es el caso sobresaliente de Frutuoso. En ellos y en sus noticias no nos fijaremos aquí, sino solo en la datación de la palabra *guanche*, que en todos es coincidente su referencia exclusiva a los naturales de Tenerife.

El clérigo extremeño Vasco Díaz Tanco, autor de unos «triumfos canarios», es, al decir del primer editor de su obra, Antonio Rodríguez-Moñino, «el primer poeta que canta [...] las tierras y los hombres isleños» (1934: 12). Eso ocurrió

h. 1520, estando el autor en La Gomera, al servicio del Conde Guillén Peraza de Ayala. En sus cantos, cita por dos veces a los *guanches*, solo como nativos de Tenerife, una en el *Triunfo Canario*:

Do el Adelantado magnífico estava
...
cercado de guanches allá en la Orotava
(Rodríguez-Moñino 1934: 22)

y la otra en el *Triunfo Gomero*:

Los naturales ysleños
tienen vivienda terrestre
entre gomeros, herreños
assaz guanches y palmeños
con su loquela siluestre.
(Rodríguez-Moñino 1934: 30)

Por su parte, el inglés Thomas Nichols, «mercader de azúcar, hispanista y hereje», según le califica su estudioso y editor Alejandro Cioranescu (1963), estuvo en Canarias h. 1526, y en su *Descripción de las Islas Afortunadas* dejó escrito respecto a los naturales de Tenerife:

Esta población se llamaba *guanches* en su propia lengua. Hablaban otro idioma, muy diferente del de los *Canarios*, y de igual modo cada isla hablaba un idioma a parte (Cioranescu 1963: 116).

Por último, el más explícito de todos ellos, el portugués Gaspar Frutuoso, que debió de estar en las Islas¹³ entre 1580 y 1590, alterna en la denominación de los naturales de Tenerife, a quienes llama unas veces *guanches* (ed. 1964: 105) y otras *ganches* (ibid.: 91, 104 y 105), y en ambos casos dando su equivalencia en portugués:

Los isleños [de Tenerife] se llaman *guanches*, que en nuestra lengua quiere decir valientes o fragueros (montañeros)¹⁴ y así son los que hay todavía (ibid.: 105).

¹³ Este es un dato no comprobado; nosotros creemos que sí, que estuvo en las Islas, pues un relato tan minucioso como el que él hace, sobre todo en determinados episodios de la historia y geografía de El Hierro, no puede escribirse por meras referencias; otro autores (entre ellos, Lobo Cabrera 1997) opinan, por el contrario, que escribió el capítulo sobre las Canarias desde su isla natural de Las Azores, por noticias que pudieron darle otros viajeros.

¹⁴ Eso es lo que dice la traducción española, pero en el original portugués se dice *enrochadores* por 'fragueros', especificando los editores en nota a pie de página que no descubren la relación que tenga este término con la voz *ganche* o *guanche* (ed. 1964: 91).

Pero hay que añadir que Frutuoso también llama a los de Tenerife *canarios* (ibid.: 104), como *mahoreros* a los de Fuerteventura y Lanzarote (ibid.: 97).

5.7. Los *Diálogos* del brasileño Fernandes Brandão

Sin embargo, otro escritor de lengua portuguesa, Ambrósio Fernandes Brandão, a finales del siglo XVI o muy a principios del siglo XVII, atribuye claramente el nombre *guanches* a los habitantes de todas las Islas, tal como comprobamos en sus *Diálogos das grandezas do Brasil* (ca. 1618).

Estos célebres *Diálogos* pertenecen a la llamada «Literatura de la Expansión Portuguesa» y, más concretamente, a la literatura seiscentista del Brasil inspirada por la curiosidad ante las nuevas tierras. El brasileño cristianizado Fernandes Brandão es considerado como hombre culto, conocedor de las autoridades y deseoso de interpretar los problemas del hombre y la naturaleza en su país. Aunque en estos diálogos entre dos personajes podamos hallar algunas inexactitudes históricas, se considera que es un libro indispensable para la historia de Brasil y de la cultura portuguesa. Es útil, pues, para la datación de la voz *guanches*, que aparece en el fragmento siguiente:

BRANDÓNIO: Essas ilhas que relata Aristóteles haverem descoberto os Cartaginenses, abundantes das cousas necessárias para a vida humana, não são outras senão as Ilhas das Canárias, que estavam povoadas, antes de serem descobertas pelos Castelhanos, de gentes a que chamam *guanches*, que deviam de ser descendentes daqueles primeiros Cartaginenses que as descobriram (Fernandes Brandão 1966: 108)¹⁵.

Adviértase que el brasileño no indica que los aborígenes se llamaran *guanches* a sí mismos, sino que eran los castellanos quienes los llamaban así.

5.8. Las primeras «historias» de Canarias

Las consideradas primeras historias generales de Canarias, que son tres, las de Espinosa, Torriani y Abreu Galindo, contemporáneos los tres y deudores los dos últimos de una «historia» anterior perdida (la del famoso y enigmático Dr. Troya), surgen a finales del siglo XVI, casi dos siglos después de haberse iniciado la conquista normanda en las islas de Lanzarote y Fuerteventura. Su importancia en la historiografía de Canarias es crucial, no solo por lo que cada una de ellas —y en su conjunto— intrínsecamente vale, que es mucho, sino, además, por lo que tienen de base para toda la historiografía posterior (excepto la de Torriani, que, por seguir inédita hasta 1940, fue des-

¹⁵ En su diccionario etimológico, Machado mismo cita este testimonio para la datación de la voz en portugués (DELP, eds. 1952, 1967 y 1977, s.v.: *guanche* / *guancho*).

conocida). Y sus respectivos testimonios sobre la voz *guanche* serán, también, fundamentales.

El primero de estos autores, el dominico Alonso de Espinosa, dirá de los de Tenerife:

Los naturales de esta isla, que llamamos *guanches*, en su lenguaje antiguo la llamaron *Achinech* [a Tenerife] (Espinosa 1980: 26).

Dos aspectos merecen destacarse en esta cita: primero, que la voz *guanche* la impusieron los europeos, los españoles, «que llamamos guanches» —dice—, y segundo, que la isla de Tenerife era llamada por sus naturales *Achinech*. Volveremos sobre estas dos cuestiones más adelante, pero algo más aquí. Insiste Espinosa en otro lugar en que la calificación de *guanches* se la dan los españoles:

En otro tiempo fue habitada esta isla de los naturales della que llamamos *guanches*, cuyo origen, ni de dónde hayan venido a ella, no he podido descubrir (1980: 31-32).

Y trata, además, de dar una explicación etimológica de la voz, poniendo en contacto el etnónimo *guanche* con el nombre de la isla de Tenerife. Dice:

Guanche quiere decir natural de Tenerife, como *Maborero* natural de Fuerteventura, porque *Guan* quiere decir persona y *Chinec* Tenerife, así que *Guanchinec* dirá hombre de Tenerife (1980: 35).

Frente a esta elocuencia de Espinosa en torno a la voz *guanche*, resulta especialmente significativo el silencio del ingeniero italiano Leonardo Torriani y la diversidad de nombres que ofrece el franciscano Juan de Abreu Galindo. Torriani se queda solo en la denominación de la isla:

Los isleños, anteriormente a la conquista, le decían *Chinechi*, y los palmeros, *Tenerife*, que en su lengua significa tanto como ‘monte de nieve’ (1978: 172),

mientras que Abreu se refiere primero al nombre de la isla:

Los naturales de la misma isla de Tenerife, en su propio lenguaje y común hablar, la llaman y nombran el día de hoy *Achineche* (1977: 291)¹⁶.

y después al de sus naturales:

A los naturales de esta isla llaman *guanches* los que la conquistaron (ibidem).

¹⁶ Wölfel constata *achinech* en este texto de Abreu, al utilizar una edición distinta de la nuestra (Wölfel 1996: II, 718-720).

Y más adelante vuelve sobre el asunto, juntando en esta ocasión el nombre de la isla y el de sus habitantes:

Esta isla de Tenerife se llamaba, en su común hablar, *Chineche*, y a los naturales llamaban *Bincheni* (1977: 300).

Resulta fácil de aceptar que *Chineche* sea variante de *Achineche*, pero ¿son también variantes fonéticas *guanche* y *bincheni*? Tratar de identificar etimológicamente estas dos voces ha sido cuestión que ha traído de cabeza a muchos estudiosos de la lengua guanche, como luego veremos.

5.9. Las historias posteriores

Tras las *Historias* de Espinosa y Abreu (ya hemos dicho que la de Torriani continuó inédita hasta 1940), los sucesivos historiadores de Canarias, todos llaman *guanches* a los naturales de Tenerife¹⁷. Pero solo citaremos algunos textos significativos de Núñez de la Peña (1676), de Marín y Cubas (1687) y de Viera y Clavijo (1772), importantes por la influencia que han tenido estos autores en la erudición posterior, pero que complican más que simplifican el asunto de *guanche*.

Núñez de la Peña desarrolla la argumentación de Espinosa, tanto por lo que se refiere a la etimología como al uso de la voz *guanche*, insistiendo en el hecho de que esa palabra la inventaron los españoles por corrupción de la voz guanche *guanchinec*:

Los de esta isla de Tenerife se llamaron *guanches* que quiere decir natural de Tenerife, porque en su lengua *guan* quiere decir persona, i *chinec* Tenerife, i así *guanchinec* quiere decir persona de Tenerife, que después los españoles corrompiendo el nombre *guanchinec*, dixerón *guanche* (1847: 18)¹⁸.

¹⁷ Aunque nada aporta al nombre, es interesante citar aquí la referencia que hace Glas a mitad del siglo XVIII respecto a la pervivencia de los guanches y de sus costumbres en Tenerife: «En el sudeste de la isla, hacia el interior desde Candelaria, encontramos la ciudad de Güímar, un lugar importante, pero como Chasnia, alejado de otros habitados; ambas ciudades tienen algunas familias que viven en ellas, que se consideran a ellas mismas como los auténticos descendientes de los guanches. He visto y he hablado con esas personas; pero no pudieron satisfacer mi curiosidad en ninguna cosa que se refiriera a los hábitos y costumbres de sus antepasados, cuyo lenguaje han perdido por completo» (Glas 1982: 80).

¹⁸ Unas páginas más atrás, vuelve Núñez de la Peña a repetir la misma información, de forma más resumida:

Los naturales de Tenerife se llamaban *guanchinet*, que los Españoles corrompieron en *guanche*, que quiere decir natural de Tenerife. *guan* quiere decir persona y *chinet* Tenerife (1847: 33).

Por su parte, el testimonio de Marín y Cubas parece el resultado de un «collage» de noticias de muy distintas procedencias y no menos de su invención propia:

Los de Canaria llaman *Thenerife* porque así nombran los canarios una punta de tierra que mira al sur donde se descubre esta Isla de Thenerife; de sus mismos naturales unos la llaman *Chinechi* y otros *Binchini* y sus moradores *guanches* derivados del término *Gucancha*, que significa perro, y así llaman al demonio que se les aparece en esta forma grande y lanudo (1993: 219).

Primero dice que son los de Gran Canaria, y no los de La Palma —como habían dicho Abreu y Torriani—, los que le llamaban *Thenerife* a la isla del Teide, y no precisamente por el accidente sobresaliente del Teide —que los antiguos historiadores decían que se componía de *tener* ‘monte’ e *ife* ‘blanco’, pues el Teide, en efecto, aparecía con frecuencia cubierto de nieve—, sino porque la isla de Gran Canaria tiene una punta de tierra que se llama *Tenerife* y desde ella se divisa la isla del Teide. Después parece malinterpretar a Abreu, diciendo que a la isla de Tenerife unos la llaman *Chinechi* y otros *Bincheni*, cuando lo que Abreu dice es que la isla, sí, se llama *Chineche*, pero que el nombre de *Bincheni* es el de sus naturales, no el de la isla. El nombre de *guanches* lo pudo tomar tanto de Espinosa como de Abreu. Pero lo que sí es novedad en Marín y Cubas es esa extraña voz de *Gucancha* que propone como étimo de *guanche*, voz que solo Chil y Naranjo tomará en consideración después de él (en la relación de voces de Tenerife). Y más extraño aún es el significado de ‘perro’ que le atribuye, pues a esos perros grandes y lanudos que los canarios aborígenes identificaban con el demonio, según las Crónicas y la tradición posterior se les llamaba *Tibisenas*, siendo esa creencia exclusiva de Gran Canaria, como se expresa en Gómez Escudero ¹⁹.

Por último, merece un especial interés la opinión de Viera y Clavijo, pues no en vano fue el historiador mejor informado, el que mayor número de fuen-

¹⁹ «Muchas i frecuentes veses —dice Gómez Escudero— se les aparecía el demonio en forma de perro mui grande i lanudo de noche i de día i en varias otras formas que llamaban *Tibiçenas*» (Morales Padrón 1978: 439). Por el contrario, las fuentes históricas que hablan de las creencias en un ser maligno de los «guanches» de Tenerife, desde Espinosa (1980: 35), lo llamaban *Guayota* y lo vinculaban a las entrañas ígneas —el infierno— del Teide (Tejera Gaspar 1988: 42-43). Una noticia interesante relacionada con esto recoge Bethencourt Alfonso en su *Historia del Pueblo Guanche* (1991: I, 218-219), que comentaremos más adelante. El testimonio de Marín y Cubas resulta, en efecto, confuso y hasta cierto punto contradictorio, pues si una vez dice que los guanches llamaban al demonio *Gucancha*, más adelante dice que al Dios universal lo llamaban *Jucancha* (1993: 220), que parece ser la misma voz, y un poco más adelante dice que «conocen haber demonio y llaman *guayote*, y que solo tiene la pena en la tierra, y en los sitios donde hay volcanes, fuego y azufre, y en particular en el monte de Teide» (Ibidem).

tes manejó y quien con más competencia trazó la historia general de Canarias. En relación con el asunto del *guanche* dice lo siguiente:

Los mismos anticuarios afirman que el nombre de *guanches*, con que los españoles distinguieron los naturales de esta isla, no era otro que esta voz *Guanchinerfe*, sincopada y de que usaban ellos para declarar el país de donde eran oriundos. De suerte que los isleños llamando a un hombre *Guan* y a la isla *Chinerfe* o *Tinerfe*, quieran decir hombre de Tenerife. Véase aquí como esta dicción bárbara pudo transformarse en *Tenerife* cuando la pronunciaron los europeos (1982: I, 75).

Básicamente es la misma información de Espinosa (y posteriormente de Núñez de la Peña), matizada en algunos aspectos y complementada con algunos añadidos secundarios. Es decir, la palabra *guanche* es invención de los españoles, como resultado fonético evolucionado de la voz aborigen *Guanchinerfe* (en Espinosa, *Achinech*, y en Núñez de la Peña, *Guanchinet*), voz compuesta de los elementos *guan* ‘persona’ y *chinerfe* (en Espinosa, *chinec* o *achinech*, y en Núñez de la Peña, *chinec*) ‘tenerife’. Lo que añade Viera de su propia cosecha es que el nombre de *Chinerfe* o de *Tenerife* se lo dieron sus habitantes primeros por ser ese el nombre del lugar del que eran originarios.

Hasta aquí hemos dejado hablar a los textos de las fuentes históricas. Veremos ahora las interpretaciones que esos textos, en mayor o menor medida contemplados (en realidad, solo Wölfel y Muñoz los examinan todos), han merecido entre los estudiosos de las antigüedades de Canarias.

6. INTERPRETACIONES QUE SE HAN DADO DE LA PALABRA *GUANCHE*²⁰

Es bien sabido que hacia la mitad del xix empiezan a interesar las antigüedades canarias, y muy especialmente la lengua de los aborígenes, y que el impulso de su estudio se debió a la dedicación principal de determinados autores extranjeros, tales como Bory de Saint-Vincent, Berthelot, el Marqués de Bute, Abercromby, etc., llegando esa dedicación hasta autores contemporáneos nuestros, como Marcy, Giese, Rohlf, Wölfel, etc., nómina a la que hay que añadir otros beneméritos estudiosos isleños, como Álvarez Rixo, Bethencourt Alfonso, Álvarez Delgado o Navarro Artilles, por citar solo a los de obra más extensa al respecto.

²⁰ Dejamos aquí de lado la consideración específica del étimo formulado en las variantes *Achinach*, *Achinech*, *Achinechi*, *Chinec*, *Chineche* y *Chinechi*, que algunas fuentes históricas atribuyen al nombre de *Tenerife*, y nos centraremos solo en *guanche*.

Esa preocupación especial por la lengua guanche la había iniciado George Glas en su *Descripción de las Islas Canarias* (publicada en inglés en Londres en 1764), al reunir, por vez primera, las voces prehispánicas en orden alfabético y separadas por islas (excepto las de Lanzarote y Fuerteventura, que aparecen juntas). Curiosamente, entre las 119 voces guanches que recopila (pp. 174-180 de la edición inglesa) no aparece *guanche* y sí, sin embargo, las voces *Achineche* y *Vincheni* (aquí con *v*) que Abreu Galindo recogió como nombres de la isla y de sus naturales, respectivamente. ¿A qué se debe esta ausencia de *guanche*? ¿Tal vez creyó el inglés Glas que la voz *guanche* no era guanche, sino española, al interpretar al pie de la letra lo que dijo Abreu, que «a los naturales de esta isla llaman *guanches* los que la conquistaron»? El hecho es que la iniciativa recapituladora de Glas se convertirá en método, que seguirán después todos los autores, en una especie de carrera por demostrar que cada uno de ellos había logrado reunir algunos cientos de palabras más que su antecesor, «aunque fuese a base de recopilar errores de copias», como denuncia con justeza Wölfel (1996: I, 56). Y hay que añadir que el método iniciado por Glas incluye también la comparación de las voces guanches con la lengua de los bereberes.

Nada tenemos, por supuesto, contra la comparación de lenguas, método que tanto ha ayudado a la filología, en general, a clarificar asuntos de los más oscuros, tanto sea en los aspectos léxicos como fonológicos (menos en los sintácticos), pero no es precisamente la lengua de los aborígenes canarios el mejor ejemplo en donde ensayar los métodos comparatistas. Primero, porque esa lengua (¿quizás, en realidad, varias lenguas?) se ha perdido irremisiblemente, quedándonos de ella solo unos pocos elementos léxicos (bastantes si consideramos la toponimia), a partir de los cuales se pueden intuir solo intuir algunas características fonéticas y algunos elementos morfológicos, pero absolutamente nada de su gramática. Y segundo, porque no sabemos exactamente con qué lengua (o, mejor, lenguas) debemos compararlas.

Parece del todo razonable pensar en el bereber, pero esa dimensión «bereber» es tan imprecisa, tanto desde el punto de vista étnico como, sobre todo, lingüístico, que su estudio más parece un ejercicio de adivinaciones que una dedicación científica. En primer lugar, porque, como dice Rafael Muñoz, no hay una raza bereber: «Los bereberes no se llaman a sí mismos *bereberes*, ese es un apelativo que les han puesto ‘los otros’, los que no son bereberes». Los bereberes —sigue diciendo Muñoz— «jamás han tenido conciencia de formar una etnia, porque no lo son. La definición de *beréber* es negativa. Son bereberes lo que no es púnico, ni latino, ni vándalo, ni bizantino, ni europeo y que vive en el inmenso territorio que va desde el Nilo hasta el Níger. Su unidad les viene de una lengua de la que el líbico es la forma arcaica del beréber, que pertenece a la familia *camito-semítica*» (1994: 194). Y en segundo lugar —nos pre-

guntamos nosotros ahora—, ¿qué unidad lingüística puede haber en «una» lengua que se habla en tan inmensos territorios y por unos pueblos de costumbres, hábitat y culturas tan diferentes?²¹ Más aún, esos territorios se islamizaron y arabizaron desde los siglos VII y VIII y, por tanto, hablar ahora del bereber no puede entenderse en su sentido primigenio. Argumentar, pues, la lingüística bereber de la actualidad para compararla con lo guanche, es como comparar el español actual (con su base latina y sus superestratos góticos, árabes y demás, pero también con el sustrato de las lenguas prerromanas) con el ibero, una lengua desaparecida (como el guanche) pero que dejó sus huellas léxicas en el español.

«Cuanto más incompleta nos haya llegado una lengua desaparecida, más supeditados estaremos a la comparación lingüística si queremos progresar en su comprensión», dice Wölfel (1996: I, 45), y es verdad, pero con la condición de que la comparación se haga sobre bases científicas, es decir, sobre fenómenos lingüísticos empíricos, sobre hechos ciertos y comprobables, y no sobre suposiciones o invenciones, como de ordinario se ha hecho en la comparación del guanche y el bereber. Ciertamente que la comparación llevada a cabo con el bereber ha sido positiva, pero no tan fructífera como asegura Wölfel (*ibid.*: 47), y esto es así, porque desentrañar los problemas que plantean los materiales lingüísticos guanches exige al estudioso una triple condición muy difícil de reunir: por una parte, conocer a fondo (y en su forma verdadera, no, como suele, en formas adulteradas) los propios materiales guanches, tanto los contenidos en las fuentes históricas como, sobre todo, los que viven en la oralidad de todas las Islas; por otra, conocer las lenguas bereberes primitivas de las que previsiblemente derivó/derivaron la(s) lengua(s) guanche(s); y por otra, conocer bien el español que se habla en las Islas, pues también los materiales guanches están intensamente «españolizados», no solo desde el punto de vista fonético, sino también morfológico y léxico, como hemos puesto de manifiesto en otros trabajos anteriores, centrados en la toponimia guanche²².

Esa resbaladiza e insegura base filológica (en la mayoría de los casos simplemente «pseudofilológica») que presenta el tema que se quiere estudiar y las «alegrías» con que (también en la mayoría de los casos) se han aplicado los métodos comparatistas entre el guanche y el bereber, ofrecen un descorazonador panorama: si se ponen juntas las interpretaciones de los estudiosos que han tratado de explicar los materiales guanches en su relación con el bereber

²¹ En efecto, «hay más de 20 *lenguas* bereberes, que hablan unos 12 millones de personas en todo el norte de África, principalmente en Argelia y Marruecos. Incluyen el rifeño, el cabilé, el chelcha y el tamacheq, el idioma muy disperso de los nómadas tuareg» (Crystal 1994: 316).

²² Esta tercera condición faltó, en buena medida, en la excelente obra de Wölfel, lo que explica el que haya atribuido una naturaleza guanche a tantos nombres y topónimos que son puramente españoles e ibéricos, como hemos dicho en otro lugar (Trapero 1995: 210-213).

se llega a la conclusión de que cuando no se copian los unos a los otros, cada uno se busca una interpretación distinta, como si la filología fuera cosa de acertijos. Y esto ocurre también con la palabra *guanche*, como se verá a continuación.

6.1. El francés Sabino Berthelot [1794-1880], establecido en Tenerife, a quien ciertamente se debe tanto en el estudio de las antigüedades canarias, fue también quien estableció muchas teorías erróneas sobre la lengua de los *guanches*, teorías que, dado el prestigio general que ha tenido su obra, han quedado como esos dogmas establecidos a que hemos hecho referencia más arriba. Entre otros, también algunos aspectos referidos a la palabra *guanche*.

Toda la hipótesis etimologista de *guanche* la basa Berthelot (1978: 160-161) en opiniones ajenas y en deducciones de proximidad fonética. Parte de la documentación de Abreu, de Glas y de Viera, pero acomodándola a su discurso interesado; así, el nombre de *Achineche*, que dice Abreu se refería a Tenerife, lo convierte Berthelot en *Atchimetché*; pero hay más, como ha oído decir (a un tal Mr. D’Avezac) que en las montañas del Djebel Ouanseris («a 20 leguas poco más o menos al sur del cabo Tenez, del otro lado de Cheliff») hay una tribu bereber que se llama *guanscheris* o *guanseris* (pero que otro autor, Edrisi, los llama *wanschys*), por homofonía, Berthelot hace derivar a los *guanches* de ellos; por una deducción caprichosa, hace homófonas la voz *bincheni*, que según Abreu era el nombre de los habitantes de Tenerife, y la voz *Atchimetché*; como Glas hace derivar la voz *vincheni* (aquí escrito con *-v-*) de la tribu bereber de los *Zeneti* o *Zenetah*, Berthelot concilia las hipótesis diciendo que tal vez *Tenerife* o *Chenerife* sea «la reunión de dos nombres desfigurados por la mala ortografía: *Chenetah* por *Zenetah*, unido a la palabra *Rif*, y de aquí *Zenet’rif*, es decir, la playa o el país de los *Zenetah*». Y en fin, como Viera hace derivar la palabra *guanche* de *guan* ‘hombre’, y a Berthelot no le cuadra con la teoría por él montada, la descarta y concluye que «nada encontramos en los vocabularios bereberes que pueda garantizar esta significación» (1978: 160-161).

Con razón, Wölfel, al finalizar de exponer la hipótesis tan contundente de Berthelot —no sabemos si con ironía o en serio— concluye: «No tenemos nada más que decir al respecto» (1996: II, 720).

6.2. El tinerfeño José Agustín Álvarez Rixo [1796-1884], en este caso de *guanche*, repite, resumida, la misma argumentación de Berthelot, como si fuera suya (1991: 112-113). Como ambos son contemporáneos, nos preguntamos de quién será la «propiedad intelectual» de tal teoría, pues los dos la redactan como propia²³. De Berthelot debe de ser, pues Álvarez Rixo, un poco después de exponerla (págs. 115-124), hace unas «Observaciones» sobre la obra del pri-

²³ Los autores del TLEC le dan la autoría a Álvarez Rixo, pues su texto es el que recogen —y no el de Berthelot, que ignoran— como tercera entrada del artículo lexicográfico *guanche*.

mero, pero sin citar aquí el caso de *guanche*. Lo que sí es original de Álvarez Rixo respecto a la voz *guanche*, aunque pertenezca a otro libro suyo, es la observación de que la voz sigue viva en el habla de Canarias con el significado de «hombre de estatura alta y seca» (Álvarez Rixo 1992: s.v.).

6.3. Lo que dice el Marqués de Bute sobre *guanche* es de chiste. Después de un largo discurso sobre las relaciones fonológicas entre los signos ortográficos *b* y *v*, *v* y *w*, y *w* y *wg*, para poder argumentar sobre las variantes escritas, concluye con esta perogrullada: «En la propia isla de Tenerife he oído invariablemente la palabra *guanche* pronunciada *wanche*». Esto es todo lo que de sustancia dice Bute sobre *guanche* (cit. TLEC).

Y sin embargo, la lexicografía portuguesa ha mantenido durante largo tiempo las teorías de este estudioso inglés. Para la etimología de la voz *guanche* / *guancho* en portugués, Machado citaba (en el DELP, eds. 1952, 1967 y 1977), única y literalmente, un comentario redactado en 1910 por Gonçalves Viana (1931: 155), quien, a su vez, daba por válidos los datos de Bute, de 1891, referentes a los idiomas aborígenes y a la etimología de *guanche* (< *guanchi-nerf* ‘hombre de Tenerife’) ²⁴.

6.4. Lo de John Abercromby es similar a lo de su compatriota Bute, solo que aparenta mayor cientifismo. Lo suyo es descomponer las palabras. *Guanche* dice Abercromby «es una reducción de (g)*wa-n-Chinet* ‘el de Chinet (Tenerife)’»; *bincheni* o *vincheni* «son de *ui-n-Chinet*: *ui* es el plural de *wa* ‘él, éste, el que’»; y concluye con una sarta de etimologías: «En español *ui* podía escribirse *bi*, *vi*. Para *Chinet*, *Chineche* cfr.: (Zenaga) *tini* ‘una gruta, cueva’. (Gebel Nefusa) *tanut*, diminutivo de *anu*, ‘un pozo’, quizá como referencia al cráter en la cima del Pico» (cit. TLEC). Es decir, que el elemento *chinet*, que para Espinosa, Núñez de la Peña, Viera, etc., es la base etimológica de *Tenerife*, sobre la referencia del ‘pico blanco’ del Teide, se convierte en la hipótesis etimologista de Abercromby en ‘gruta, cueva, pozo’, también con la referencia al Teide, pero no al pico, sino, al contrario, al cráter que tiene. Lo dicho: todos tienen etimologías para todo.

6.5. Nada original ²⁵, aunque sí novedosa, pues al estar inédita no había sido considerada, es la opinión del médico y antropólogo tinerfeño Juan

²⁴ Más recientemente, el mismo Machado (DOELP, 1984) ha rectificado su definición: *guanches* son ‘os habitantes das Canárias’. Señala ahora, que el origen de esta voz es controvertido (cita a Nascentes 1952) y apunta la hipótesis de que tal vez se halle ligada al nombre *Atlantes*, «con varios fenómenos de disimilación y asimilación vulgares».

²⁵ En lo que sí resulta original Bethencourt Alfonso, es en la explicación del nombre *Infierno* con que llamaron en la Antigüedad a la isla de Tenerife. Ese nombre —dice— no se lo pusieron los navegantes por el aspecto espantoso de las erupciones, se lo dieron «cuando puestos en contacto con los indígenas de Tenerife tradujeron fielmente la voz *guanche* *Chinechi*, *Chinefe* o *Achinech*, modalidades de un solo término, que significa ‘infierno’; que los naturales empleaban en el centro de la isla, donde moraba *Guayota* y demás divinidades infernales, siendo

Bethencourt Alfonso (1847-1913) sobre el asunto de la etimología de *guanche*: acoge lo dicho por Viera y por Berthelot. Pero sí es interesante la reafirmación que hace Bethencourt Alfonso de algo ya apuntado por Espinosa, Abreu, Núñez de la Peña y Viera: que los nombres que se referían a la isla de Tenerife y a sus naturales no eran autóctonos, «sino que fueron dictados que les aplicaron los de fuera cuando se enteraron de sus creencias teogónicas» (1991: I, 219)²⁶. Y una cosa más: el nombre de *guanches* se lo da el antropólogo tinerfeño como antes habían hecho otros estudiosos, por ejemplo Chil y Naranjo a los naturales de todo el archipiélago, sin distinción en ningún caso, desde el título de su magna obra, *Historia del Pueblo Guanche*, que es general de todas las Islas, hasta la consideración particular de cada una de las islas (ibid., especialmente 70, 79, 80, etc.). Y hay que recordar que Juan Bethencourt Alfonso estudió más intensamente y conoció más directamente que nadie la pervivencia de la lengua y de la cultura guanche.

El interés por la lengua de los guanches y su relación con la de los bereberes siguió vigente en el siglo XX, y a su estudio se dedicaron notables berberólogos y filólogos extranjeros, como Giese, Vycichl, Marcy, Wölfel o Rohlf, así como filólogos canarios, entre los que destaca Álvarez Delgado.

6.6. El alemán Wilhelm Giese se ocupó en varias ocasiones de la lengua guanche, tanto en aportaciones propias como en el juicio de las ajenas. En un breve artículo de 1949 se detiene en la etimología de *guanche* y análogos, que resumimos. La tesis de Giese es que en la lengua de los aborígenes canarios había palabras que empezaban por el componente *guan-*, que significa ‘hijo de’, como un elemento antiguo de la lengua guanche (beréber), correspondiente al *šil*.ha *u-* o *gu-* y al líbico *u-*; pero este *guan* aparece también en otras palabras con otros significados, como *guanarteme* ‘rey’ o *guañac* ‘república’²⁷.

el *Echeide* o *Teide* la boca de comunicación con el mundo de los vivos o séase la boca del infierno [...] Y esto es tanto más exacto cuando en nuestros días, en la actualidad, en pleno siglo XX, cuando por los pueblos del Sur muere alguna persona reputada de perversa, es frecuente oír frases como las siguientes: «Este va a *Chinechi*», «¡anda, a lo más hondo de *Chineche*!», «de *Chinechi* no salgas»; «porque de allí salen los xaxos condenados a encarnar a los vivos» (1991: I, 218-219).

²⁶ Y afirma a continuación lo siguiente: «Más en lo firme está Marín y Cubas al declarar que los naturales la denominaban *Guanchini*, de donde probablemente el nombre genérico de *guanches* que dieron a sus habitantes» (Bethencourt Alfonso 1991: I, 219). No encontramos esta cita en Marín y Cubas, ni Wölfel la recoge en su exhaustivo Glosario de la parte III de su *Monumenta* (1996: I, 219-385), por tanto no la consideramos. Pero advertimos que es ésta la única vez en que Bethencourt Alfonso se refiere a los *guanches* como exclusivos de Tenerife.

²⁷ Y además, se podrían citar *guanchineme* ‘profeta’ (Wölfel 1996: II, 531), *guanchon* ‘cueva’ (Ibid.: 644), *guanchor* ‘nombre propio de La Gomera’ (Ibid.: 795), *guanache-semidán* ‘guanarteme de Gáldar’ (Ibid.: 803), *guañameñes* ‘sacerdotes o adivinos’ (Bethencourt Alfonso 1991: I, 295), *Guanhaben* ‘guayre de Telde y célebre luchador’ (Ibid.: I, 333), *Guanchaven* ‘natural de Gran Canaria’ (Ibid.: I, 334).

Y además hay otras palabras que empiezan por *ben-* (o *ven-*) que también significan ‘hijo de’ (entre las cuales está *bincheni*, de Abreu), siendo este componente de origen árabe. Y concluye: «La influencia del árabe *Ben* no debe ser muy antigua; este *Ben* pudo ser introducido por elementos mudéjares españoles en los primeros tiempos de la colonización» (Giese 1949: 196-197). O sea, que *guanche* tiene una etimología diferente de la de *bincheni*, como voces procedentes de lenguas distintas, y a pesar de ello, algunos autores posteriores, como Wölfel (1996: II, 720), tratarán de identificarlas.

6.7. El austriaco Werner Vycichl dedicó también un pequeño estudio en 1952 a la lengua de los antiguos canarios, dentro del cual expone una serie de observaciones sobre el nombre de la isla de Tenerife y de sus naturales. El párrafo en que centra su interpretación al respecto dice lo siguiente:

Los habitantes de Tenerife se llamaban, según Marín y Cubas, *binchini*, que es, claramente, *nvi-n-cini* ‘los de Cini’ y se relaciona con *Chinechi*, nombre de Tenerife transmitido por Abreu Galindo. Frutuoso llama a los habitantes de la isla *guanches*, nombre que, más tarde, se extendió indebidamente a los habitantes de las demás islas, y asegura que quería decir ‘los valientes’. Como singular *nva-n-tasa* puede significar bien ‘el del valor, el valiente’, interpretación que confirma la dada para *Atazaicate* (ya comentado) ‘animoso, de gran corazón’, var. *Atacaycate* ‘gran corazón’, a través del sil. ha *tasa* ‘valor’, primitivamente ‘hígado’ (Vycichl 1952: 192-193).

¿Qué más podemos decir? Lo ya dicho: que siempre se puede encontrar en el enigma de las lenguas bereberes la explicación etimológica conveniente para la observación que cualquier autor antiguo hiciera; así, *guanche* tanto vale como ‘hombre de Chini’, para la etimología de Abreu y Marín y Cubas, como ‘valiente’, para la valoración de Frutuoso²⁸.

²⁸ El artículo de Vycichl está lleno de explicaciones y soluciones de este tipo. La más artificialmente elaborada —y falsa— nos parece la que ofrece de la voz herreña *Amoco*. Según Abreu Galindo (1977: 85) la antigua capital de los bimbapes se llamaba *Amoco*, mientras que la de los españoles se llama *Valverde*. Vycichl interpreta entonces que el español *Valverde* es traducción exacta del guanche *Amoco*, y busca un étimo bereber que dé consistencia filológica al apunte de Abreu, y lo halla en la voz silha *tuga*, que quiere decir ‘pradera’ y «que bien puede traducirse por ‘valle verde’», dice Vycichl (1952: 181). Pero el berberólogo Vycichl, que nunca estuvo en Canarias y, por lo tanto, no conoce la geografía de la Valverde herreña, no pudo adivinar que la actual capital del Hierro ni tiene que ver con un valle, ni nada se caracteriza por el verde de la vegetación; al contrario, Valverde está situada en una inhóspita ladera de lomos generalmente pelados, y de fríos y de humedades, que la convierten en uno de los lugares menos atractivos, en cuanto al clima y al paisaje, de la isla. El nombre de Valverde no es, en este caso, un morfotopónimo, sino seguramente el trasplante de un topónimo del que procedían sus fundadores peninsulares.

6.8. En una larga nota trata Georges Marcy (1962: 253-259) de los aspectos etimológicos de los nombres guanches de la isla de Tenerife, que inevitablemente se vinculan con el propio nombre de *guanche*. Según Marcy, los elementos *Chinet* (Núñez de la Peña), *Achinech* (Espinosa), *Chineche* (Abreu), *Chinechi* (Abreu y Marín y Cubas), etc., que aparecen en los nombres que se asignan a la isla de Tenerife, no son sino variantes, lo mismo que el componente de *bin-cheni* (Abreu) o *wi-n-ceni*, literalmente ‘el de Tenerife’. Todas ellas llevan al prototipo *tînit*, con tratamiento *î* por *e*, al igual que ocurre en las hablas bereberes saharianas. Pero las transcripciones españolas, que empiezan siempre por *ch-*, obligan a suponer una restitución del tipo **kinit* o **tkinit*, «cuya verificación —dice Marcy— debilitaría nuestra hipótesis» (1962: 254). Y concluye Marcy con unas consideraciones sobre las dificultades que tiene la interpretación de los materiales léxicos guanches y, por tanto, de su provisionalidad, que resultan del todo acertadas. Los nombres guanches —dice— los recogieron autores españoles y europeos (Espinosa, Abreu, Torriani, Viana...) que prácticamente ignoraban del todo la lengua de los naturales isleños, «y, por tanto, eran incapaces de separar convenientemente las palabras», y por otra parte, los viejos indígenas que sugerían estas voces sabían poco más del español. En estas condiciones —concluye— aquellas «sesiones de información» que procuraron Espinosa y Galindo «debían parecerse un poco a la vulgar ‘conversación de dos sordos’» (ibid. 257-258).

6.9. En fin, también el profesor de la Universidad de La Laguna, Juan Álvarez Delgado (1900-1987), trató en varias ocasiones y lugares sobre la voz *guanche* (largo resumen en TLEC). Dice primero que *guanche* fue denominación exclusiva de los indígenas de Tenerife y voz originaria del habla de la isla, que se extendió luego para designar todo lo aborigen del archipiélago. La hace derivar del bereber *guán-chen* o *guán-chin*, cuyo primer elemento *guan* es voz canaria común a todo el archipiélago (pero íntegramente, con la *n* formando parte del radical) y el segundo elemento *chen* o *chin* es la raíz del nombre indígena de Tenerife, que Espinosa escribe *Achinech*, pero Torriani y Abreu consignan *Chinichi*. Cita las distintas variantes registradas en las fuentes históricas y en la toponimia de Tenerife y de Gran Canaria y elucubra sobre la posible forma originaria: explica la alternancia *ganche* / *guanche* «por un carácter especial labiovelar de la inicial indígena»; y la vacilación *guanche* / *guancho* / *guancha* «es seguro reflejo de la tendencia española a caracterizar el femenino», dado que es muy posible que la forma original indígena tuviera un final inadmisible en español²⁹.

²⁹ ¡Qué ridícula elucubración, llena de sinsentidos, tomando como «formas» reales de la lengua guanche, no las formas orales —imposible de saber cuál fueran—, sino las grafías de los historiadores, que ya vemos que son puramente caprichosas! ¿Y si después se constata que *guanche* es voz originariamente románica? ¡Y podemos presuponer que el femenino *guancha* es adjetivo colectivo, como se dice en Gómez Escudero «jente guancha», y como en el topónimo *La Guancha*!

6.10. Por fin llegamos a Wölfel [1888-1963], de quien hemos dicho que es el principal estudioso de los materiales lingüísticos guanches (bien que solo sobre las fuentes escritas), haciéndolo, además, con una admirable sistematización. En cuanto a *guanche* y voces relacionadas con ella, empieza Wölfel (1996: vol. II, parte V, § 486, págs. 718-720) por recopilar las formas referidas a la isla de Tenerife en las fuentes históricas primarias³⁰, que son: *achinech* (Espinosa y Abreu), *achinach* (Espinosa), *achineche* (Glas), *chinec* y *chinet* (Peña), *chineche* (Abreu) y *chinechi* (Torriani)³¹. Sigue después con las formas atribuidas a los naturales de Tenerife: *bincheni* (Abreu), *vincheni* (Glas), *binchini* (Marín y Cubas), *ganche/ganches* (Gómez Escudero y Frutuoso), *guanchinet* y *guanchinec* (Núñez de la Peña), *guanchinerfe* (Viera), *guanches*, *guanche* y *guancha* (Espinosa, Abreu, López Ulloa, Lac., Datas, procesos, etc.), *guanchez* (Bernáldez) y *guanchos* (Bernáldez, *Matr.* y Gómez Escudero)³². Y cita, por último, los topónimos que conoce en que aparece el nombre: *Guancha* (lugar de Tenerife, caserío de Firgas en Gran Canaria y localidad de Gomera), *Guanches* (caserío de Tenerife), *Guanchi* (término de Teror, Gran Canaria) y *Guanchía* (caserío de Teror)³³.

De sus interpretaciones, extractamos lo más significativo:

- a) En las fuentes históricas primeras, el término *guanche* se refiere de forma exclusiva a los habitantes de Tenerife.
- b) En cuanto al nombre de la isla de Tenerife, son tantas las variantes dice «que la búsqueda de paralelos [bereberes] resultaría tan sencilla como fútil» (pág. 719). Pero lo mismo podríamos decir añadimos nosotros de los nombres referidos a sus naturales.
- c) El nombre *guanche*, deriva de *guanchinec(h)*, con el respaldo de *benchini*, que se puede reconstruir como singular y plural de una misma palabra: *wa-n-cine/wi-n-cinec* ‘el de Tenerife/los de Tenerife’. Lo mismo advirtió Abercromby, sin embargo Marcy lo explica mediante *wa-n-tsä* ‘indígena’, que no está en consonancia con las fuentes.

6.11. Por si faltaba algo, Rafael Muñoz (1994), tal cual ya hemos dicho, vuelve a recapitular e interpretar todo lo dicho sobre la palabra *guanche*, si bien su objetivo es demostrar la relación —o mejor, la identidad— de esta con la

³⁰ Descartamos nosotros aquí las citadas por los intérpretes posteriores, que en algunos casos copiaron mal las fuentes históricas.

³¹ Incomprensiblemente, le faltó poner las variantes de Marín y Cubas (*chinechi* y *binchini*) y de Viera y Clavijo (*chinerfe*).

³² En esta relación sí cita Wölfel a Marín y Cubas, pero sigue silenciando a Viera.

³³ Ni todas estas formas son ciertas ni, sobre todo, están aquí todos los topónimos existentes con el nombre de *Guanche* (o derivados), como diremos más adelante, pero cabría añadir a esta relación el topónimo *Guanchifira* (localidad de Tenerife), que Wölfel cita en pág. 993 y que relaciona con *Tafira*, *Achifira* y *Archifira*.

palabra *zanata*, inscripción que, según él (y otros), se lee en una piedra encontrada en Tenerife (y que tantas polémicas y descalificaciones ha suscitado).

Agrupar Muñoz en cinco tipos los nombres referidos a *guanche* (1994: 219-243), con un método que impida extraviarse «en los heterogéneos y ambiguos datos que nos han llegado» (220) ³⁴:

- a) Tipo *achinech* y variantes (Espinosa, Torriani, Abreu y Marín y Cubas). Las variantes de este grupo —dice Muñoz— «son la transcripción de la palabra *zanata*, tal como la pronunciaban los antiguos habitantes prehispánicos» (223). «Este nombre era el dado a la isla de Tenerife y correspondía [... a lo] que los árabes escribían *zanâta* y pronunciaban *zenête*» (226).
- b) Tipo *bincheni* y variantes (Abreu y Marín y Cubas). Es la raíz analizada por Álvarez Delgado, a quien ataca Muñoz: «Siempre que leo las explicaciones de Álvarez Delgado, me quedo atónito. ¿Es posible que llegase a creerse que la diferencia entre *bincheni* y *guanche* sea solamente en cuanto al género? [...] *Bincheni* y los otros vocablos de este tipo significan ‘el que es de la tribu, el tribal’, como opuesto a aquellos que no pertenecían a su grupo» (228-229).
- c) Tipo *guanchinech* y variantes (Espinosa, Sedeño, Núñez de la Peña y Marín y Cubas) y *guanches* y variantes (Espinosa, Abreu, Espinosa, Frutuoso, *Datas*, etc. e interpretaciones de Abercromby, Berthelot, Manrique, Álvarez Delgado ³⁵, Wölfel y Tejera).
- d) Tipo *beneto* (que dio el topónimo *Geneto* en Tenerife). Cita Muñoz un texto de las *Datas de Tenerife*: «Unas cuevas o moradas q. son en Heneto q. han por nombre de los naturales desta dicha Guina q. son en el barranco de las tas. que dicen de Guillén Castellano» (238). Y termina con dos conclusiones; primera: «*Heneto* es ‘el *zanata*’, como nombre de persona o de lugar», y segunda: «La palabra *guanche* proviene de *wa n`zenet* ‘el que es de [la isla de] *zanata*’» (239).
- e) Tipo *ache* y variantes (*Le Canarien* ³⁶, Marín y Cubas, Berthelot, Álvarez Delgado y Cubillo). La pregunta a la que lleva a Muñoz esta palabra, siendo

³⁴ Descarta considerar el grupo *guanchinerfe* «porque -dice- no se relaciona con la palabra *guanche*» (1994: 219).

³⁵ Vuelve a ironizar aquí Rafael Muñoz sobre las interpretaciones de Álvarez Delgado, criticándolo duramente: «Y la cosa es grave, porque se han repetido después sus argumentos, apoyándose tan ciegamente en sus palabras, que, a mi modo de ver, se ha hecho un daño enorme para el conocimiento del pasado de las islas» (1994: 234).

³⁶ El texto de esta cita de *Le Canarien* lo transcribe Muñoz desde la versión francesa; nosotros lo damos en la versión española: «Mientras esto sucedía, fue a verle [a Gadifer] un pagano de la isla [Lanzarote] llamado Afche, que tenía deseos de ser rey de Lanzarote. El señor Gadifer y él estuvieron hablando largo rato sobre este asunto. Luego Afche se marchó y al cabo de unos días envió a su sobrino...» (B21v).

exclusiva de Lanzarote y perteneciente a un aspirante a rey de aquella isla, es si en Lanzarote se hablaba el zanata; al menos —dice— «la *z* la pronunciarían a la manera zanata» (242).

Y llega Muñoz a la siguiente conclusión general: Todas las variantes pertenecen al grupo *chineche* [...] Así, *wa n cheneche* ‘el de Chineche, el zanata’; *wa n chen* ‘el de los chen, el de la tribu’; y, por fin, para quien creyera que *n* de *chen* es la partícula de pertenencia ‘de’, la hacía desaparecer y se convirtió así en *wa n che* ‘el guanche’ (243).

6.12. Finalmente, desde una perspectiva más antropológica que filológica, Joaquín Caridad Arias (1995: 140-142) sostiene la teoría de que numerosos topónimos ocultan nombres de divinidades prehistóricas; este sería el caso del «nombre nacional de los guanches», cuyo origen explica este autor mediante una argumentación hartamente enrevesada, que sintetizamos a continuación:

- a) Para él, *guanches* no deriva del nombre de una isla (*Cinechi*, *Chineche*, *Achinech*, *Tinechi* o *Ténechí*), «sino que se refiere a la propia divinidad que también dio nombre a la isla» (140). *Guanches* tiene un sentido general: si hay relación de este nombre con el de Tenerife, «se deberá a que este tiene igual procedencia; dos derivados del mismo nombre» (142).
- b) Todo parece indicar —argumenta Caridad Arias— que, si *Guan-chinech* y *Guanche* significan ‘el o los hijos de Chinech’, y si esta última denominación está presente en todas las islas, es porque «no se refiere a la isla de Tenerife, sino a la divinidad pan-canaria *Ten* o *Tin*, de quien esta isla recibió el nombre» (ibid.).
- c) La formación del gentilicio *guanches* sería semejante —para el citado autor (140)— a la de todos los pueblos antiguos, que se ponían bajo la protección de una divinidad, denominándose a sí mismos con el nombre de esta. De tal modo, *guan* significa ‘el hijo de’ y *Chinech* o *Tinech* son nombres con una terminación de genitivo, que indica la pertenencia a la divinidad; su significado sería ‘de Teno’, ‘de Tino’, ‘de Cheno, Chino’. La alternancia fonética [ç] / [t] se explicaría como manifestación del doble registro de la lengua guanche: uno para hombres y otro para mujeres, las cuales empleaban la variante [ç].

Caridad Arias no aclara bien si pretende relacionar con aquella divinidad *Teno* o *Tino* el nombre *Arta*, *Ártemi*, *Artemis*, *Artimi* o *Aritimi*, «antigua diosa madre lunar» y sus derivados. Salvo en una referencia elogiosa a Bute, este autor no cita sus fuentes; sin embargo, aunque presenta una nueva «etimología», no hace sino continuar toda una tradición de descomposición de la palabra *guanche* en raíces, prefijos y sufijos de la lengua indígena. Hay un punto, no obstante, en el que consideramos acertada la argumentación de este autor

(142): como bien dice, si la palabra *guanche* significara originariamente ‘uno de Tenerife’, ‘hombre de Tenerife’, no sería lógica su presencia en todas las islas, como antropónimo y como topónimo.

6.13. Hasta aquí hemos dejado oír las voces de todos los que han tratado sobre la voz *guanche*, centradas casi todas en la búsqueda de su origen. ¿Qué conclusión general sacamos? Pues que no hay dos autores que digan lo mismo. Que cada uno buscó la etimología que mejor le cuadraba para su explicación. Pero es evidente que en una lengua no puede haber tantos étimos como para ajustarse a explicaciones tan dispares. Son éstas, etimologías conclusivas, que se hacen a posteriori, para que digan lo que cada uno quiere que digan. La «etimología» resulta así posterior al nombre evolucionado, y no al revés. Es la práctica de quienes inventan un étimo para explicar un nombre problemático y de antecedentes desconocidos, cuando no existe o se desconoce la raíz verdadera a partir de la cual se deduce el término desarrollado.

Lo que se deduce de las interpretaciones que se han dado a la palabra *guanche* es que no hay un étimo bereber que lo explique, como expresamente reconocen Berthelot, Álvarez Rixo, Bethencourt Alfonso y, hasta cierto punto, Wölfel, que acepta en este punto la opinión de Berthelot. Todos se escudaron en lo indemostrable, invocando un tabú, el bereber, que todo lo puede explicar porque no es verificable, tanto en sentido positivo como en sentido negativo. Por consiguiente, tan sencillo y «científico» es decir uno solo de nosotros que no, que *guanche* no es de origen bereber, como complicado y variado fue para tantos otros decir que *guanche* era de origen bereber.

7. NUEVAS FUENTES SOBRE *GUANCHE* Y NUEVAS INTERPRETACIONES

7.1. La toponimia como fuente primaria

No necesitamos insistir aquí en el valor histórico de la toponimia, pues es este, seguramente, el aspecto que con mayor asiduidad se ha reiterado en los estudios sobre toponomástica, y por parte, además, de autores de mucha autoridad científica en los distintos campos incluidos en ella, también la filología, por supuesto.

Por ello, llama mucho la atención que no se haya tenido en cuenta la toponimia de las Islas en esta cuestión de *guanche*, siendo, desde nuestro punto de vista, tan esclarecedora y determinante. Es cierto que Álvarez Delgado y Wölfel, tal cual lo hemos anotado, registraron una media docena de topónimos con la voz *Guanche* procedentes de las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Gomera, pero se limitaron a decir en cada caso ‘lugar o caserío o término de...’, sin ningún tipo de valoración, ni siquiera el comentario mínimo de que

alguno de esos topónimos estuvieran fuera de la isla de Tenerife, con lo que ello significa ³⁷.

Nosotros, que hemos hecho del estudio de la toponimia de Canarias una dedicación prolongada e intensiva, podemos ofrecer ahora un panorama ciertamente novedoso al respecto, con registros muchísimo más numerosos que los que ofrecían los mapas militares, tenidos hasta ahora como los más autorizados de la toponimia canaria. Los registros que citamos a continuación están todos ellos comprobados con toda fiabilidad, unos recogidos personalmente y otros informados por quienes mejor conocen en la actualidad las toponimias respectivas de cada isla.

De la isla de **Tenerife** es de la única que no tenemos información ajena a la cartografía militar, razón por la que nos basamos en sus registros, que son los siguientes:

- *La Guancha*, pueblo y municipio de la parte norte de la isla.
- *La Guancha*, lugar del mun. de Candelaria.
- *El Guanche*, lugar del mun. de Buenavista del Norte.
- *Los Guanches*, punto del mun. de La Laguna.

Los registros de **Gran Canaria** que citamos proceden de la reciente recolección y estudio toponímico de la isla en la que nosotros mismos hemos participado (Trapero, Suárez *et al.* 1997):

- *Barranquillo y Cuevas del Guanche*, puntos del mun. de San Bartolomé de Tirajana.
- *Caidero de Guanchía*, punto del mun. de Teror, secundario del topónimo siguiente.
- *Guanchía*, pequeña localidad del mun. de Teror.
- *Hoya del Guanche*, punto del mun. de Santa María de Guía.
- *La Guancha*, llano del mun. de Gáldar.
- *La Guancha*, vertiente del mun. de Firgas.
- *Punta, Puntón y Llano de la Guancha*, puntos del mun. de San Bartolomé de Tirajana.

Los de **La Palma** los tomamos de la excelente recolección que Carmen Díaz Alayón efectuó en aquella isla como objeto de su tesis doctoral (Díaz Alayón 1987):

- *Fuente del Guanche*, punto de Garafía.

³⁷ Solo advierte este hecho recientemente —como señalamos más arriba— Joaquín Caridad Arias (1995: 142), quien cita 20 antropónimos y topónimos derivados de la voz *guanche*, procedentes de Gran Canaria, Lanzarote, La Gomera, El Hierro y Tenerife, presencia en las Islas que invalida, para este autor, el significado exclusivo de ‘hombre de Tenerife’ que ha sido atribuido a la voz *guanche*.

- *Cueva de los Guanches* (o Cueva de la Virgen), punto de Santa Cruz de La Palma.
- *Los Guanches*, punto de San Antonio del Monte, mun. de Garafía.
- *Los Guanches*, zona de La Caldera, mun. de El Paso que, a su vez, tiene otros topónimos menores: *Barranco*, *Cueva* y *Fuente de los Guanches*.
- *Los Guanches*, zona de El Paso, que, a su vez, tiene un topónimo menor: *Barranco de los Guanches*.
- *Los Guanchitos*, punto intermedio entre El Mudo y El Palmar, mun. de Garafía.

Los registros correspondientes a la isla de **El Hierro** los hemos recogido personalmente, junto a otros investigadores, y los hemos publicado recientemente (Trapero, Domínguez *et al.* 1997):

- *El Guanche*, amplio territorio de la zona costera del noreste, mun. de Valverde.
- *El Guanche*, línea de costa del norte, mun. de Valverde.
- *La Guancha*, punto elevado de interior, cercano al anterior.
- *Punta del Guanche*, punta que se introduce en el mar, topónimo secundario del segundo, mun. de Valverde.

Los de **Fuerteventura** los tomamos de la recolección que Manuel Alvar, junto a un nutrido grupo de colaboradores, dirigió y realizó en 1972 (cuyos materiales, inéditos, nos ha confiado su autor para su estudio):

- *Casa del Guanche*, mun. de Pájara.
- *Cueva de los Guanches*, mun. de Antigua.
- *Cerca de la Cueva de los Guanches*, topónimo secundario del anterior, mun. de Antigua.

De los datos de **Lanzarote** nos ha informado Agustín Pallarés, profundo conocedor de la toponimia de su isla natal, en la que ha venido haciendo desde hace muchos años recolecciones sistemáticas y estudios parciales (cf. Pallarés 1986, en donde justamente da noticia de la presencia del topónimo *Guanche* en Lanzarote):

- *Cueva del Guanche*, cueva que presenta restos guanches, en el Malpaís de La Corona, en el noreste de la isla, cerca de Órsola, mun. de Haría. Tiene, a su vez, un topónimo secundario, *Hoya de la Cueva del Guanche*.
- *Cueva de los Guanches*, a más de 3 kms de la anterior, también con restos guanches, situada a unos 300 m de la famosa Cueva de los Verdes, mun. de Haría.
- *Las Casas de los Guanches*, supuestas casas aborígenes, próximas a la anterior Cueva de los Guanches, con restos de concheros y de cerámica, mun. de Haría.

- *El Lajío de los Guanches*, lajial cercano a la Cueva de los Verdes, mun. de Haría.
- *El Guanche*, en el término de Femés, mun. de Yaiza, al sur de la isla. Tiene un topónimo secundario, *La Peña del Guanche*. Hay una copla popular que menciona este topónimo:

Tengo mujer, tengo hijos,
tengo mi tierra en El Guanche,
tengo mi camella mora;
de todo estoy abundante.

Finalmente, la información sobre los topónimos de **La Gomera**, se la debemos a José Dámaso López, quien en este momento está realizando una minuciosa recolecta de términos guanches vivos en la isla, tanto en la toponimia como en el lenguaje común:

- *Playa la Guancha*, en las cercanías de San Sebastián, en dirección sureste.
- *Barranco de la Guancha*, que va a desembocar a la Playa la Guancha, mun. San Sebastián.
- *Cueva la Guancha*, en La Laja, en el barranco de San Sebastián de La Gomera.
- *Barranco los Guanches*, en el término de Vallehermoso.

7.2. Interpretación de la toponimia de *Guanche*

Estos son los topónimos que en las Islas tienen el término *guanche*. Nuestra opinión es que en los que aparece el término en femenino y en singular, *La Guancha*, no está referido a una persona individual³⁸, a una mujer, sino que es un colectivo con el valor ‘lugar de la gente guancha’, exactamente en el mismo sentido que lo usó Gómez Escudero en su «crónica»

³⁸ La etimología popular, sin embargo, ha funcionado en estos casos y ha creado leyendas motivadoras del topónimo que, naturalmente, se han arraigado firmemente en la tradición oral de cada isla. Así, por ejemplo, la *Playa de la Guancha* de La Gomera se explica en una leyenda recogida por Bethencourt Alfonso: «Existe en esta isla, cerca de San Sebastián, la aún llamada *Playa de la guancha*, porque en tiempos remotos apareció por allí una joven de Tenerife embarcada en zurrónes. El acontecimiento conmovió la isla y llevada ante el rey contó sus desventuras y la causa que le obligó a huir de su tierra; añadiendo que no esperaba encontrar gente porque nunca habían visto fuego. Como los indígenas ignoraban el modo de obtenerlo, les enseñó frotando dos trozos de madera; y fue tal el entusiasmo que el príncipe la tomó por esposa prohiendo el ser que llevaba en las entrañas» (1991: I, 62-63). Y una historia parecida, ésta de un guanche de Tenerife que llegó a las costas de El Hierro navegando sobre dos foles, hemos oído contar a los herreños para explicar el topónimo *El Guanche* de la costa noreste de la isla.

(Morales Padrón 1978: 422). Incluso cuando aparece en masculino singular, *El Guanche*, por lo general, puede que tenga también un valor colectivo, más que referirse a un hecho concreto de una persona aislada. Igual valor colectivo atribuimos al término *Guanchía* en el topónimo de Gran Canaria, este ya con derivación morfológica española significativa de abundativo. Y la forma diminutiva *Los Guanchitos* de La Palma, denota hasta qué punto la voz se siente ya como española al aplicarle un morfema derivativo propiamente dialectal.

Otra nota característica de la mayoría de estos topónimos (no podemos decir de todos, pues no es comprobable ya a estas alturas) es que han sido aplicados a lugares de evidente utilización por los indígenas (sobre todo cuevas), muchos de ellos todavía con restos arqueológicos (algún tipo de construcción, huesos, restos cerámicos, concheros, etc.) que prueban esa ocupación. Se constata, además, que todos ellos son lugares que están muy apartados de los centros de población históricamente principales. Y, por último, que están muy dispersos y distantes entre sí, diseminados por cada isla.

¿Qué demuestra todo ello? Primero, que los topónimos con nombre *Guanche* no son exclusivos de Tenerife, sino que, por el contrario, están repartidos por todo el archipiélago, con presencia abundante en todas y cada una de sus islas, y en varias con presencia incluso de más abundancia relativa que en Tenerife; solo que el topónimo más conocido, *La Guancha*, está en Tenerife, pero porque se ha convertido en «topónimo mayor», en el nombre de una población que es, a la vez, municipio de la isla, mientras que los demás siguen designando lugares de «toponimia menor»; mas eso en nada afecta a la verdadera naturaleza del nombre (es decir: un topónimo no es más o menos «topónimo» por designar a un gran espacio o a un lugar puntual y minúsculo). Segundo, que por esa dispersión y esa generalización, no pueden ser topónimos recientes, sino viejos, de imposición inmemorial, que nos llevan al momento mismo de la conquista y ocupación de cada isla. Tercero, que las distintas variantes con que aparece el término en la toponimia (*Guanche*, *Guanches*, *Guancha*, *Guanchía* y *Guanchitos*), implican una adaptación incluso lingüística a las peculiaridades dialectales de cada lugar. Y cuarto, que la presencia tan abundante —generalizada, podría decirse— del topónimo *Guanche* en las Islas debe estar vinculada a un hecho general, de aplicación en todo el archipiélago, no a hechos individualizados y particulares de cada lugar; o dicho de otra forma, los lugares que recibieron el nombre de *Guanche* lo fueron por la presencia abundante y significativa de los de esa raza, hasta el punto de llamar la atención de los españoles, que les pusieron esos nombres justamente por ser los más referenciales.

Con estos datos, si queremos acompasar nuestro razonamiento a las «leyes» universales que rigen la toponomástica, nos podemos plantear dos hipótesis «nominalizadoras»:

- a) Si el origen del término *guanche* fuera de Tenerife y su designación alcanzara solamente a sus naturales, el reparto del nombre por toda las geografías insulares debería explicarse a base también de un reparto por todas las Islas de «guanches» de Tenerife, bien fuera como esclavos, por parte de los españoles, bien por propia voluntad para ocupar determinados territorios. Pero esa hipótesis va en contra de la lógica y de la historia. Contra la lógica, porque eso solo sería admisible en caso de que el topónimo *Guanche* apareciera en un solo punto o en muy contados puntos del resto del archipiélago y en lugares apropiados a algún tipo de actividad vinculada con la explotación de esclavos, pero no disperso por todas las Islas y en los lugares más apartados de donde históricamente se han constituido los principales núcleos de población y de explotación de los recursos naturales. Y lo que es más importante, conservando muchos de ellos, todavía, muestras arqueológicas de los pueblos naturales de cada isla. Y contra la historia, porque, si los topónimos son antiguos —como sin duda lo son—, su imposición no pudo estar motivada en el reparto de esclavos de Tenerife, puesto que Tenerife fue la última isla conquistada, casi un siglo después de ocupadas Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro, y la historia dice que fue justamente al revés, que se llevaron naturales de las otras islas para la conquista de Tenerife. Si los topónimos fueran modernos —cosa que descartamos por toda evidencia— ¡qué coincidencia que hubiera tantos «guanches» de Tenerife motivadores de toponimia en tantos sitios diferentes!
- b) Si, por el contrario, el término *guanche* fuera de origen europeo, su imposición a la toponimia de las Islas podría explicarse lógicamente, al caracterizar los conquistadores y primeros colonizadores esos lugares, bien fuera por la presencia significativa de ellos (donde vivían, donde se reunían, donde hacían sus concheros, etc.), bien por algún episodio particular de la conquista o de la colonia primera (alguno que se escapó, otro que se lanzó al vacío antes de entregarse, etc.). Así considerado el «bautizo» de la geografía, los topónimos con la voz *Guanche* fueron en su origen topónimos descriptivos y localizadores, designativos, tal cual nace generalmente la toponimia.

7.3. Un texto primitivo y problemático de *guanche*

En 1961 el catedrático de Historia de la Universidad de La Laguna, Elías Serra Ràfols, verdadero iniciador de la historiografía moderna de Canarias, estudió minuciosamente un texto portugués de finales del siglo XIV en el que apa-

rece la palabra *guanche* (en la forma portuguesa *gaãchos*); sin embargo, este texto ha pasado totalmente desapercibido para la crítica y, especialmente, para los estudiosos de la voz en el español³⁹.

En 1925 se publicó en Coímbra el vol. III de la *Historia de Portugal* de Fortunato de Almeida, en cuyas págs. 762 a 765 se insertan tres documentos de 1370, 1376 y 1385, respectivamente, referentes a las hazañas canarias de un cierto Lansarote de Framqua, muerto en lucha con los indígenas (y que se identifica con el genovés Lancelotto Malocello, personaje a quien se atribuye, precisamente, el nombre de la isla de Lanzarote). En el segundo de esos documentos, fechado el 7 de julio de 1376, aparece la voz *gaãchos*, como sinónimo de *naturales* de las islas de Lanzarote y La Gomera.

Sin embargo, la autenticidad de estos textos fue enseguida puesta en tela de juicio por los historiadores portugueses, hasta el punto de que los han silenciado sistemáticamente. Según su primer publicador, pertenecían a un archivo particular que posteriormente fue destruido, de tal modo que solo la palabra de Almeida los testifica.

El silencio acordado sobre los documentos de Almeida, por creerlos falsos, lo rompió, sin embargo, João Martins da Silva Marques en 1944, al incluirlos en su repertorio documental *Descobrimentos Portugueses*, de donde tomamos la cita que nos interesa especialmente:

[...] a nosa uontade he de lle dar posiçam em que teña mânteença que troba fallymento por rezõ daficada guerra que ouve com os *dictos gaãchos* e castellaõs [...] (ed. Martins da Silva Marques 1944, vol. I: 155).

Con todo, Serra Ràfols se alinea con la mayoría de los historiadores portugueses y se muestra abiertamente contrario a la autenticidad de los documentos de Almeida, sobre la base de varios anacronismos en relación con la historia de Canarias:

- a) El primero de ellos es el de llamar isla «de Nosa Senhora a Framqua (o Franca)» a la que ya tenía el nombre consolidado de *Insola de Lansarote*.
- b) El segundo, el situar a las Islas Canarias en el «Mar del Cabo de Nao», cuando esta manera de nombrar a los mares particulares como partes del mar general es totalmente desconocida hasta los geógrafos teóricos del Renacimiento.

³⁹ Con la excepción de Agustín Pallarés, quien, atento siempre a todo aquello relacionado con la toponimia de su isla natural de Lanzarote, mencionó la noticia de Serra en su artículo citado de 1986. Sí ha tenido también en cuenta este texto la lexicografía portuguesa. Machado (DELP, eds. 1952, 1967 y 1977; DOELP 1984) lo cita, precisamente, como testimonio más antiguo de la voz *guanche* / *guancho* en portugués, en su variante antigua *gaãchos*.

- c) Y el tercer anacronismo —dice Serra— es el de adelantar en un siglo el registro de la voz *gaãchos* para los naturales de Lanzarote y La Gomera, siendo que es el «nombre gentilicio con que fueron designados los naturales de Tenerife por sus conquistadores castellanos de fines del siglo xv [...] Y además [sigue diciendo Serra] su uso extensivo —y sin duda abusivo— para designar cualesquiera nativos de las Islas Canarias es modernísimo, pues no remonta más allá del siglo pasado, adoptado por ciertos eruditos, sobre todo extranjeros, como Berthelot y Verneau, felices de disponer de un nombre propio para la supuesta *nación indígena*» (Serra 1961: 234).

Nada podemos decir nosotros respecto a la autenticidad o la falsedad de estos documentos; aunque la conjunción de tres argumentos en los tres anacronismos denunciados por Serra nos parece suficientemente fiable. Hemos de rectificar, sin embargo, algunas de las razones esgrimidas por el historiador canario, en lo que atañe al tercer anacronismo; hecho lo cual, nuestra propia teoría vendrá de nuevo a darle razón:

- a) No es «modernísimo», ni «abusivo» el uso extensivo de la voz *guanches* para todos los nativos de las islas; ni remonta únicamente «al siglo pasado», ni es solamente una adopción de eruditos y extranjeros. Como acabamos de probar, los topónimos con el nombre *guanche* o sus derivados no son exclusivos de Tenerife, sino que están repartidos por todo el archipiélago y datan del momento de la conquista y ocupación de cada isla. Por otra parte, mucho antes del siglo xix, en 1618, ya encontramos algún testimonio portugués del uso extensivo de *guanches* para los habitantes de todas las islas (cf. apartado 5.7). Y el uso del término *guanche* para los aborígenes de todas las islas, sin distinción, fue consciente y expresamente usado por autores tan «canarios» y tan conocedores de la temática guanche como Chil y Naranjo y Bethencourt Alfonso.
- b) Que el nombre gentilicio fue empleado por los conquistadores castellanos de fines del siglo xv es cierto, pero ello no prueba en modo alguno que tal nombre fuera empleado *por primera vez* en tal fecha. El nombre podría, perfectamente, ser anterior: lo sería, en caso de que su origen fuera guanche —como han creído hasta ahora todos, acepten o no el remoto origen bereber—. Si el nombre fuera guanche, habría podido ser empleado por cualquier cronista portugués, desde las incursiones del trescento: *gaãchos* en el polémico texto no habría de constituir, pues, anacronismo alguno. Este gentilicio sería también anterior a la conquista castellana, si su origen fuera francés, puesto que habría que remontarlo hasta la conquista normanda de Jean de Béthencourt en 1402.
- c) Lo que involuntariamente deja entender Serra —como tantos otros autores— es el hecho de que *guanches* es la palabra con la que *los otros*, los

europesos, llamaban a los aborígenes. Y es precisamente en este asunto en el que arroja algún dato indiscutible el texto de dudosa y controvertida fecha de 1376. Tal dato es el de la extensión que tenía la voz *gañchos* para el locutor y escritor de portugués que redactó el documento: para este, sea en la fecha que sea, eran *guanches* los aborígenes de Lanzarote y La Gomera y tal nombre es el que les daban los europeos (véanse en el texto las expresiones: «os *dictos gañchos*», esto es, «los *llamados guanches*», del mismo modo que «das *dictas* yllas de nosa señora aframqua» o «*dicta* lançarote»).

- d) En lo que concierne a la datación de la voz *guanche* en las Islas, la teoría del origen francés que nos proponemos defender confirmaría la denuncia de anacronismo formulada por Serra Ràfols: esta designación de los aborígenes habría de ser posterior a 1402, por lo cual, el texto estaría registrando la voz 26 años antes de su llegada al archipiélago. Inversamente, este texto es el único documento escrito que, de ser auténtico, podría entrar en contradicción con nuestra teoría del étimo francés: si fuera verdadero, y cierta su fecha, la voz *guanche* no sería innovación de los normandos de 1402.

La invalidación de este documento por Serra, nos permitirá sostener —ya sin prueba textual alguna en contrario— que *guanche* es palabra de origen francés.

7.4. ¿Eran «guanches» solo los naturales de Tenerife?

Sigue diciendo Serra Ràfols que después de la adopción general de la voz *guanche* para todos los habitantes primitivos del archipiélago, adopción hecha a fines del siglo XIX por «ciertos eruditos, sobre todo extranjeros», como Bert helot y Verneau, *guanche* «ha tenido enorme difusión y ha alcanzado incluso al lenguaje popular». Y concluye, contundente y hasta contrariado contra la aportación —cierta o incierta— de Almeida: «Pero, por malaventura suya, a nadie antes de mitad del siglo XIX se le pudo ocurrir el llamar *guanches* a los nativos de Lanzarote o de La Gomera. Esta huella digital, por sí sola, basta para condenar toda la superchería» (Serra 1961: 234).

Muy equivocado estaba el profesor lagunero en este punto. ¿Que nadie ha llamado *guanches* a los naturales de otras islas que no fueran los de Tenerife? Pues sí: los ha llamado así la toponimia y el lenguaje común, que en ambos casos tienen más valor probatorio, por lo generales que son, que cualquier testimonio individual, por muy «histórico» que sea. Ciertamente que no podemos dejar de reconocer que son los textos de los historiadores de la segunda mitad del XVI —o quizá haya que adelantar su uso a los últimos años del XV y primeros del XVI, con las *Datas* de Tenerife— los primeros en documentar la voz *guanche* y que esta se aplica en ellos específicamente a los habitantes de Tenerife.

Pero es que también en esa época había otros «textos», los toponímicos y los del lenguaje común, que, al no estar escritos, no se han tenido en cuenta por «no históricos».

Del peso probatorio de los testimonios toponímicos ya hemos hablado. Lo haremos ahora del lenguaje común. No vamos a tomar como argumento a nuestro favor la primera acepción que de *guanche* da la última edición del DRAE: «Dícese del individuo de la raza que poblaba las islas Canarias al tiempo de su conquista», pues ya vimos que esa es redacción modificada de otra edición anterior que decía: «Los antiguos habitantes de la Isla de Tenerife». La verdad histórica no tiene por qué ir a buscarse a un diccionario de la lengua, aunque, en argumentación complementaria, más que contraria, en las informaciones de un buen diccionario de la lengua sí suelen descansar ciertas verdades históricas. Vayamos, pues, al buen diccionario dialectal que es el DDEC. En su primera acepción se atribuye a *guanche* el valor de ‘habitante aborigen de Tenerife’, pero en su acepción segunda se dice que, por extensión, se llama *guanches* a todos los aborígenes de Canarias, y según la acepción sexta, se dice *guanche* al «hombre corpulento, de fuerte complexión». Estos dos últimos valores ya los habían recogido en sus respectivos *Vocabularios*, entre otros, Álvarez Rixo (1992) a mitad del siglo XIX y Pancho Guerra (1965) a mitad del siglo XX. Y siguen hoy vivos, y son de uso común, en el lenguaje popular de todas las Islas.

Aceptamos que, por extensión del significado, la acepción sexta es un desplazamiento semántico de la segunda, al considerar que el prototipo de *guanche* primitivo era de gran corpulencia y fuerza, pero ¿la acepción segunda es, a su vez, una «extensión» semántica de la primera? Para los autores del DDEC, sí. Pero ¿por qué no plantearlo al revés: que la acepción primera sea una «restricción» semántica de la segunda, es decir, que el valor primero de *guanche* fuese el de ‘aborigen de las Islas Canarias’, valor que ha quedado incólume en el habla de las islas hasta la actualidad, tal cual demuestra la toponimia, y que fueron los textos «históricos» y solo ellos —los textos históricos escritos y la interpretación que la erudición ha hecho de ellos— los que limitaron su significado a los naturales de Tenerife? ¿Cómo, si no, se explica esa pervivencia en el habla viva de todas las islas? ¿Cuándo la opinión de uno o dos eruditos (Berthelot o Verneau, dicen Serra y —con él— toda la «tradición historicista»), que no pasaron de ser leídos por otros muy pocos eruditos, pues escribieron en francés y sus obras no se tradujeron hasta hace unos años, pudieron influir en la lengua común de un pueblo, y en este caso de siete pueblos —islas—? ¿Cuándo, además, si esa propuesta denominadora se produjo a mitad del siglo XIX, en la historia de una lengua cualquiera, un cambio semántico propuesto por un individuo logra tan rápida y total aceptación por todo un pueblo como ha logrado el término *guanche*? ¿Y cómo se explica el sentido vivo

de ‘hombre corpulento y valiente’ que tiene también *guanche* en la actualidad, aplicado a los canarios de hoy de todas las islas, si no es a partir de la pervivencia de *guanche* ‘aborigen de todas las Islas’?

En esto encontramos concordancia plena entre la toponimia y el uso común de la lengua. Pero, si hemos de ser objetivos, tenemos como prueba algo contraria la antroponimia, pues el apellido *Guanche* es, sobre todo, un apellido de Tenerife, como puede comprobar cualquier interesado curioso consultando las páginas de la Guía Telefónica de las dos provincias canarias⁴⁰. Nosotros lo hemos hecho y hemos obtenido los siguientes resultados aproximados⁴¹. En la provincia de Las Palmas de Gran Canaria hemos encontrado cuatro *Guanches* en la ciudad de Las Palmas y uno solo en Arucas. Nada más, ninguno en el resto de las localidades grancanarias, ni siquiera en las islas de Lanzarote y Fuerteventura. Por el contrario, en la Guía de provincia de Santa Cruz de Tenerife hay muchísimos *Guanches*, todos ellos en la isla de Tenerife: 56 en Santa Cruz y La Laguna, 2 en Adeje, 20 en Candelaria, 2 en Garachico, 10 en Güímar, 1 en Puerto de la Cruz, 3 en Los Realejos y 22 en Tacoronte. No aparece ninguno en otras localidades tinerfeñas revisadas, como Arico, Arona, Granadilla, La Orotava, El Rosario, San Miguel, Guía de Isora y, curiosamente, La Guancha. Y tampoco hemos encontrado el apellido *Guanche* en el resto de las islas de la provincia: La Palma, La Gomera y El Hierro.

8. CONSIDERACIONES ANTROPOLÓGICAS SOBRE LA IMPOSICIÓN DE GENTILICIOS

La existencia de nombres propios es uno de los universales antropológicos y lingüísticos que responden a las necesidades humanas de distinguir realidades individuales mediante el lenguaje. Así, el nombre propio con referencia gentilicia individualiza a grupos por su etnia, por su parentesco, por su localización geográfica, etc., y la necesidad de tal distinción presupone la existencia previa de una pluralidad de grupos.

⁴⁰ Bien es verdad que estos datos no pueden tener ningún otro valor que el meramente referencial, pero de ninguna manera estadístico, pues, no todos los que se apellidan *Guanche* tienen por qué estar en la Guía (fuera quedan los que no tienen teléfono, los que lo tienen y no figura a su nombre y los que tienen el antropónimo como segundo apellido), pero sí tienen un valor proporcional, por la enorme diferencia de cifras.

⁴¹ Nuestro recuento no ha pretendido ser exhaustivo, sino solo aproximativo: hemos repasado las listas de la Guía Telefónica de las dos provincias canarias atendiendo únicamente al primer apellido *Guanche*, nunca al segundo, y solo en las localidades más importantes de cada provincia, buscando siempre por el orden alfabético. Naturalmente, hemos descartado del recuento los muchísimos *Guanche* que aparecen, no como apellido, sino como nombre comercial de las más variadas empresas o colectivos de todo tipo.

Por ello, en el ámbito de los pueblos «primitivos», parece lógico que la conciencia de comunidad (unidad de raza o de familia, convivencia en un mismo espacio, etc.) sea condición previa al uso de un gentilicio con el que un grupo de individuos se nombre a sí mismo. Parece lógico, también, que tal conciencia solo aparezca cuando exista otra comunidad frente a la cual diferenciarse, dentro del «mundo» u horizonte conocido.

Cuando la antropología cultural se ocupa de las modalidades de imposición de gentilicios, en los pueblos actuales de cultura oral y en los pueblos antiguos en época preletrada, pone de manifiesto que existe una serie de tendencias nominalizadoras constantes:

- a) La más simple es aquella por la que los individuos se denominan a sí mismos con la mera referencia a la especie humana. Los bosquimanos, por ejemplo, se denominan a sí mismos como *ko!*, *kung!* o *gwi!* en su lengua «clic», nombres que significan ‘el hombre’, ‘un hombre’. El gentilicio que solemos darles es, por supuesto, de creación europea: *boschjesman* ‘hombre del bosque’, en afrikaans (variedad del neerlandés, DRAE, s.v: *bosquimán*). Según el mismo procedimiento, los indios tejanos se autodenominan *teba* ‘nosotros’, ‘la gente’, los esquimales *inuit* ‘la gente’, otro grupo de indios *arapahoe* ‘los seres humanos’, etc.
- b) Con frecuencia, los grupos adoptan el nombre que les es dado por otro grupo de tecnología más desarrollada, situación en la que abundan las denominaciones con matices despectivos o de burla, o con hipérboles de alguno de sus rasgos característicos. Los *himba* africanos actuales, por ejemplo, se denominan a sí mismos con este gentilicio que les han dado las tribus vecinas y cuyo significado es ‘los pedigüños’; ellos, a su vez, llaman *batua* a un tercer grupo, que acepta y emplea tal nombre, cuyo significado es, aproximadamente, el de ‘los más pobres’, ‘los más pedigüños’ (Giner Abati 1995). La descripción hiperbólica del «otro», del vecino, del que es diferente, es tendencia absolutamente universal en el espacio y en el tiempo: en China se llama ‘los narigudos’ a los europeos; los vikingos llaman ‘los enanos’ a los esquimales; el argot francés llama *macaronis* a los italianos y *bifteks* a los ingleses; en Canarias se llama *chonis* a los extranjeros, etc. También es tendencia universal la adopción por parte de un pueblo del nombre impuesto por un grupo o nación diferentes. El caso más cercano es la forma del gentilicio *español*, cuyo origen, como se sabe, está en el provenzal. Otro ejemplo cercano: pensemos en la denominación general de los *indios* de América, procedente de los colonizadores españoles, quienes bajo este nombre sitúan a una pluralidad de grupos humanos.

Tales tendencias tienen su explicación antropológica: a) El pueblo aislado distingue y nombra a los humanos frente a los otros seres: animales, plantas,

espíritus, etc. b) El grupo que se halla en contacto con otros ha de ser nombrado mediante algún rasgo —propio ya del género humano— que lo individualice.

La geografía española constata que la existencia abundantísima de topónimos como *Gallegos*, *Asturianos*, *Bercianos*, *Castellanos*, *Serranos*, etc. está siempre en territorios distintos a los que el nombre se refiere, para señalar justamente que allí habitaron gentes de otras tierras. ¿Y quién les puso esos nombres a esos pueblos sino aquellos que no eran ni gallegos, ni asturianos, ni bercianos, etc., es decir, «los otros», justamente para señalar la diferencia de su procedencia?

Intentemos, a continuación, acercarnos a las condiciones que, en la cultura aborigen de las Islas Canarias, habrían sido determinantes para el origen y el significado del gentilicio *guanche*, y volvamos a las dos hipótesis anteriormente planteadas:

- a) Si aceptamos que este nombre pertenece a la lengua indígena y significa originariamente ‘hombre de Tenerife’, solo podremos apuntar una hipótesis poco firme desde un punto de vista antropológico. Puesto que los primitivos isleños no tuvieron relaciones entre sí, ya que desconocían la navegación, parece poco probable que un grupo humano se dotara a sí mismo con el nombre de ‘hombre de Tenerife’; esto implicaría reconocer que el indígena tenía conciencia de formar parte de un pueblo o grupo diferente del de la(s) otra(s) isla(s); y esto sería, en cualquier caso, pura conjetura.
- b) Al contrario, la hipótesis de un origen europeo del término *guanche* se ajusta perfectamente a la historia, porque únicamente los europeos pudieron diseminarlo e imponerlo a la toponimia de todas las Islas (cf. apartados 7.1, 7.2 y 7.4). Y se ajusta también a la lógica antropológica: un pueblo colonizador, de tecnología más desarrollada y de mayor poder, nombra al grupo humano que se encuentra en el territorio explorado y lo designa mediante su rasgo externo más llamativo. Y se ajusta, por último, a las «leyes» nominalizadoras de la lingüística: un gentilicio es siempre un término derivado y, por tanto, requiere de la existencia previa de un término primitivo: *guanche*, como gentilicio para la denominación de los aborígenes de Canarias, debe proceder de un étimo (de otra lengua) que poseyera, no solo la misma raíz léxica, sino, además, un significado que pudiera explicarse desde el significado que tomó el derivado gentilicio.

Evidentemente, la lógica de la historia y de los universales culturales no es suficiente para demostrar una etimología; únicamente confirma y aclara las pruebas lingüísticas.

¿Existe, pues, una etimología europea de la palabra *guanche*? ¿Podrían haber sido los franceses de las expediciones encabezadas por Jean de Béthen-

court y Gadifer de la Salle quienes hubieran llamado así por vez primera a los aborígenes? ¿Querría ello decir que en el francés de aquellos tiempos existía aquel vocablo? De existir, ¿qué tendría que ver su significado con el carácter de los primitivos canarios?, ¿por qué *guanches*? Y por último, si todo ello fuera cierto, ¿por qué no se empleó este nombre como gentilicio en las crónicas escritas de aquella conquista?

9. GUANCHE, UN GALICISMO ANTIGUO

El argumento lingüístico en favor del galicismo no puede ser más sencillo: en francés antiguo y francés medio ⁴² existía la palabra *guanche*, escrita con esta misma ortografía y pronunciada, en la época en que Jean de Béthencourt conquistó las Islas Canarias, prácticamente igual que la palabra homógrafa del español actual. Pero lo asombroso —y revelador para quien pudiera dudar del origen francés— es que el verbo *guenchir* y el sustantivo *guenche* designan, en sus diferentes acepciones, exactamente las acciones y

aptitudes que de los primitivos canarios fueron descritas en las crónicas antiguas, como las más llamativas, las más características, a los ojos de un extranjero (cf. apartado 10). Veamos, pues, cuáles son las grafías y los significados de estas palabras.

9.1. Grafías y pronunciación

Las antiguas voces *guenchir* y *guenche* tienen un origen germánico; su étimo, el francónimo **wenkjan*, tiene una notable pervivencia en el dominio galorromance y da lugar, en francés, a una familia de palabras muy productiva desde el punto de vista semántico, en la que se hallan dicho verbo *guenchir* y su frecuentativo *guenchier*.

Los diccionarios clasifican con una pequeña diferencia estas dos formas y sus variantes gráfico-fonéticas.



Llegada de la expedición francesa a Canarias (Ilustración de *Le Canarien*).

⁴² *Francés antiguo* es la expresión con que se denomina la lengua *d'oïl* (francés) de los siglos x al xiii. *Francés medio* es la expresión empleada para el francés de los siglos xiv y xv (período que algunos autores extienden, en su límite anterior, a finales del siglo xiii y otros, en su límite posterior, al siglo xvi).

- a) Greimas, en su breve diccionario del francés antiguo hasta mediados del siglo XIV, clasifica en una misma entrada el lema *guenchir* y la que aparece como su variante, *guenchier*. Se trata de las formas que más frecuentemente encontramos en los textos antiguos. (Como saben sus usuarios, este diccionario no incluye las variantes gráficas que implican cambios fonéticos desde el punto de vista diacrónico; por ejemplo, ante [en] > [an], se prefiere [en]. Por lo tanto, entre *guenche* y *guanche* se prefiere la primera forma, menos evolucionada). En esa misma entrada aparecen definidos los sustantivos deverbales *guenche* y *guenchie*. Greimas y Keane, en su pequeño diccionario de francés medio, citan ya como entrada la forma *ganchir* y, en segundo lugar, la variante *guenchir*.
- b) Godefroy, en su diccionario del francés desde el IX al XV, aporta todas las variantes gráficas atestiguadas por él y separa en dos entradas distintas los dos verbos siguientes:

- *guenchier, gwencher, guincher, guyncher, guencier*
- *guenchir, ganchir, gangir, gainchir, guencir, gancir, gueinchir, genchir, gencir*

Verbos que vienen precedidos por el verbal: *guenche, guanche, ganche, gaianche*.

- c) Wartburg (FEW, 17, 555) distingue también, entre los derivados de **wenkjan* en francés antiguo y francés medio, dos formas verbales diferentes, con sus respectivas variantes:
- En primer lugar (francés antiguo y francés medio): *guenchir, guencir, guincir, gainchir, wainquir, guanchir, ganchir, guenchir*
 - En segundo lugar, el frecuentativo (francés antiguo): *guencier, guencher, guenchier, gwenchier, guincier, ganchier, guincher*; (francés medio) *guyncher*.
 - Y un sustantivo verbal, con las variantes (francés antiguo): *guenche, gance, ganche* y (francés medio) *guenche*.
- d) Töbler y Lommatzsch, igualmente, distinguen en dos entradas los verbos:
- *guenchier, guincher*
 - *guenchir*

Y registran los sustantivos femeninos: *guenche* (que figura como verbal de *guenchir*), *guencheue* y *guenchie*, así como el adjetivo *guenchois*.

De estas abundantes variantes gráfico-fonéticas, podemos extraer dos observaciones que interesan a nuestro caso:

- a) Aunque las formas más frecuentes en el francés antiguo son *guenchir*, *guenchier* y *guenche*, las formas *guancher*, *guanchir* y *guanche* están tam-

bién atestiguadas y pueden, por consiguiente, explicar formalmente el canario *guanche*. En realidad, la pronunciación de *guenchir* y *guenche* pasó de [gwɛ̃ntʃir] y [gwɛ̃ntʃe] a [gwãntʃir] y [gwãntʃe] entre los siglos XI y XII, por una tendencia a la apertura de las vocales nasales. A principios del siglo XV, en la época de Jean de Béthencourt, dichas palabras se pronunciaban aproximadamente como [gwãntʃir] y [gwãntʃe], aunque se escribieran aún con la grafía *-en-*.

- b) El sustantivo *guenche* también está atestiguado en la forma *ganche*, que es más evolucionada y, por lo tanto, más propia de los comienzos del siglo XV, que es la época que nos interesa para nuestra etimología (cf., por ejemplo, el diccionario de francés medio, de Greimas y Keane, que presenta como primera forma *ganchir*; cf. también, FEW, s.v. **wenkjan*, 17, 555b y 560a). Esta evolución francesa explica las variantes constatadas en algunos textos castellanos y no requiere otras hipótesis de fonética histórica, de imposible comprobación, como la suposición de Álvarez Delgado de que

la alternancia *ganche* / *guanche* [...] puede explicarse por un carácter especial labiovelar de la inicial indígena; pero puede ser también tratamiento español de la consonante inicial (cit. TLEC).

9.2. Significados y sentidos de *guenchir* y *guenche* en el francés antiguo y medio. Estudio semántico

Estas palabras forman parte de una misma familia, morfosemántica y etimológica, por lo cual analizaremos sus significados en conjunto, basándonos en los ejemplos aportados por los diccionarios históricos y etimológicos del francés⁴³.

Al étimo franconio **wenkjan* se le atribuye el significado de ‘balancearse’ (FEW, 17, 555a); y esta noción de ‘movimiento hacia un lado’ permanece en toda la familia francesa.

La familia etimológica *guenchir* pertenece al campo léxico de los verbos de movimiento, y estos, tanto en francés como en español, aglutinan en su significado léxico tanto el sema ‘movimiento’ como el sema ‘manera o causa de

⁴³ Hasta que no esté creado el DMF, *Dictionnaire du Moyen Français (1330-1500)*, dirigido por Robert Martin (París: CNRS-INALF), no contaremos con un corpus fiable para este período de la lengua francesa y habremos de referirnos, de momento, a los clásicos FEW y TL, pues ambos incluyen datos del francés medio. A falta de un buen diccionario para los siglos XIV y XV, emplearemos en nuestro estudio el interesante corpus de ocurrencias (de francés antiguo, la mayoría) que presentan los diccionarios de TL (el más pormenorizado) y GDF. (Di Stefano 1991 no recoge ninguna locución del francés medio formada por las palabras que nos interesan.)

ese movimiento' (Santos y Espinosa 1989: 75-79); en este caso, *guenchir* designa siempre un 'movimiento corporal dirigido', y este último rasgo de 'dirección' está especializado, en casi la totalidad de sus acepciones, en la 'lateralidad'. Y son también mayoritarios los contextos en los que se pone de manifiesto la intención de esquivar algo, bien sea un golpe, bien un objeto lanzado, etc. Por otra parte, y esto es también significativo, los contextos más frecuentes en que hallamos esta familia de palabras son los de actos guerreros de ataques y persecuciones, en materia de armas y de tácticas de torneo, como se verá en los textos que citamos.

En fin, son muy sutiles los rasgos semánticos que se manifiestan, como variantes de contenido, en los textos franceses que estudiamos, y muy difíciles de «traducir» a otra lengua en toda su pureza semántica. *Guenchir* y *guenche* designan diversos tipos de movimientos, que clasificaremos según los rasgos distintivos que operan en sus distintos significados.

1. 'Movimiento hacia un lado' + 'alejamiento respecto a un curso o trayectoria previos'. Movimiento que implica 'cambio de lugar', esto es, 'con desplazamiento'.

1.1. El 'movimiento hacia un lado' se produce 'en línea recta' (o, simplemente 'en perpendicular respecto al curso previo'). *Guenchir* (intr.) significa 'ir hacia un lado', 'desviarse':

Quant Erec le vit fors de rote,	Cuando Erec lo ve alejado de su tropa,
A lui <i>ganchist</i> ; cil nel redote,	<i>se desvía</i> hacia él; éste no le teme
Si s'antrevient fieremant,	y entonces se combaten ferozmente ⁴⁴
(ca. 1170. Ch. de Troyes: <i>Erec et Enide</i> , v. 3600, apud TL, 728, l. 46)	

Este verbo —igual que sus derivados— está especializado en cierto movimiento que forma parte de una táctica de ataque muy determinada y frecuentemente descrita en los textos medievales: en el curso de un combate a campo abierto o de un torneo, durante el ataque a caballo y con lanza, el jinete cambia repentinamente la dirección de su marcha y avanza en diagonal respecto a su curso primero, hasta que converge con otro individuo, al cual embiste ⁴⁵.

Guenchir (intr.) designa, en el curso de un ataque, el movimiento en perpendicular respecto a una trayectoria primera:

⁴⁴ La traducción española de los textos franceses es de Elena Llamas Pombo.

⁴⁵ Se trata de una secuencia muy estereotipada de los relatos de combates en la literatura medieval francesa, y de su parte esencial, que es el combate singular: el asalto, precedido de la espolada del caballo, es narrado mediante un lenguaje de tipo formulario, perfectamente codificado en la épica y la novela (Aragón y Fernández 1985).

Cis esbahist ses ennemis	Este asusta a sus enemigos
Par l'effort qu'il li voient faire,	por la fuerza que le ven hacer,
Car au passer et au retraire,	pues al pasar entre ellos y al retroceder,
Au bien <i>gauchir</i> ⁴⁶ , au traverser,	al <i>virar</i> bien y al ponerse de travé
Fait chevaliers armés verser.	derriba a los caballeros armado

(ca. 1306. G. Guiart: *Branche des Royaux Lignages*, v. I, 2314, apud TL, 730, l. 50)

El sustantivo femenino *guenchie* posee también este significado:

D'autre part est tornés, sel fiert a la <i>guenchie</i> ,	Vuelve por otro lado y le
	asesta un golpe <i>del revés</i> ;
Toute li a la quise au branc d'acier partie.	le ha partido toda la hoja
	de la espada de acero.

(ca. 1180. *Roman d'Alexandre*, v. 466, 30, apud TL, 728, l. 25)

Pero *guenchir* (intr.), por desplazamiento semántico, designa, no ya solo la acción de 'volverse uno hacia otro en el combate', sino la acción final misma de 'atacar de soslayo' (FEW):

Mennon <i>guenchi</i> contre Achillès,	Agamenón <i>se fue</i> contra Aquile
Si le feri de plain eslais	y le golpeó con todo el impulso del galope,
Que jus le porte de la sele.	de tal modo que lo derribó de la silla.

(ca. 1165. B. Sainte-Maure: *Roman de Troie*, v. 16263, apud TL, 729, l. 1)

A veces, *guenchir* (intr.) designa la acción general de 'atacar' o 'combatir':

Sacheiz que grant esforz i firent	Sabed que muy esforzados fueron allí
Cil qui devant le pas <i>guenchirent</i> ;	los que <i>combatieron</i> en primera línea:
Tant sofrirent e endurerent	tanto resistieron y soportaron
Que tuit li autre s'en entreurent.	que todos los demás lograron entrar.

(ca. 1165. B. Sainte-Maure: *Roman de Troie*, v. 17308, apud TL, 729, l. 19)

Y otras veces designa, incluso, el resultado de dicho ataque, esto es, la acción de 'herir':

Treis mil chevaliers esliz	A tres mil caballeros de entre los más
	escogidos
Lor fist <i>guenchir</i> en mi les piz:	hizo que los <i>hirieran</i> en el pecho:
O les fers trenchanz acerez	con las cortantes armas de acero
Lor depercierent les costez	les atravesaron los costados.

(ca. 1165. B. Sainte-Maure: *Roman de Troie*, v. 17296, apud TL, 729, l. 8)

1.2. El 'movimiento hacia un lado', se produce en 'línea curva', esto es, girando. En algunos contextos, la familia *guenchir* denota claramente un movimiento circular. Así, *guenchir* (intr.), aquí, significa 'dar la vuelta':

⁴⁶ Var. *ganchir*.

Pasmé jus dou destrier l'abat	Lo derriba del caballo y lo deja inconsciente.
A tant <i>guenchi</i> , si s'en retorne	Entonces, <i>da media vuelta</i> y regresa sobre sus pasos,
En la place plus ne sejourne	para no permanecer más allí.
(ca. 1170. Ch. de Troyes: <i>Erec et Enide</i> vv. 3612-4, ed. Fritz, en Zink (coord.) 1994: 175)	

El verbo *guenchir*, en francés antiguo y medio, era intransitivo, pues el complemento directo estaba implícito en su significado léxico ‘mover el cuerpo’. No obstante en algunos contextos esporádicos, *guenchir* aparece también como transitivo, p. e., aquí, claramente con el sentido ‘girar (algo)’:

Droit cele part a sa resne <i>guenchie</i>	<i>Ha girado</i> las riendas [para ir] directo hacia aquella parte.
(ca. 1280. Adenet le Roi: <i>Enfances Ogier</i> , v. 2829, apud TL, 733, l. 22)	

El sustantivo *Guenche* (fem.) designa la misma táctica de ataque que hemos descrito más arriba, pero en algunos contextos denota también el movimiento circular. De hecho, en este sentido, aparece con frecuencia en una expresión tautológica coordinado a la palabra *tor / tour*. (Existe, precisamente, una expresión para nombrar el tipo de táctica que hemos descrito: el *tor franceis*, literalmente, ‘el giro francés’, que era un ‘giro brusco’ o ‘regreso a todo galope’ (Greimas, s.v. *tor*).

Si li devise sa leçon [...]	Así le explica la lección:
Comment il doit lance tenir, [...]	cómo debe sostener la lanza,
Chacier, <i>guenchir</i> et encontrar	perseguir, <i>sortear</i> y acometer,
Cheval poindre [...];	espolear al caballo;
Mainte guenche et meint bon tour	Mucho volteo y mucho buen giro
Li a moustré, et cil l'apprent.	le ha enseñado y él lo aprende.
(principios del XIII. <i>Galeran de Bretagne</i> , v. 4860, apud TL, 726, l. 44)	

2. ‘Movimiento hacia un lado’ + ‘alejamiento respecto a un punto o marco de referencia’. Con gran frecuencia, la familia *guenchir* aparece especializada en un cambio de la dirección del movimiento, que denota la intención de huir, retirarse o apartarse respecto a un marco de referencia u otro objeto en movimiento.

2.1. ‘Con cambio de lugar’.

2.1.1. ‘Huir en línea recta’ (o sin denotación del tipo de desplazamiento). Las locuciones *faire le tor gueincois* (FEW 17, 555b), *faire guenche* y *faire guenchie* significan ‘huir’, ‘escapar’ de algo o de alguien:

Lanceloz vient, si li deslace	Viene Lanzarote, le desata
Le hiaume et la teste li tranche.	el yelmo y le corta la cabeza.
Ja mes ne li fera <i>ganche</i> ⁴⁷	Ya no volverá a <i>escapársele</i> aquél.
(ca. 1180. Ch. de Troyes. <i>Le Chevalier de la Charrette</i> , v. 7110, apud TL, 726, l. 40)	

De loins virent [...]	Vieron de lejos [...]
De larrons une compaigniee.	un grupo de ladrones;
Ne lor porent faire <i>guenchiee</i>	no pudieron <i>huir</i> de ellos
Ne de lors agaiz escaper.	ni escapar de su emboscada.
(siglo XIII. <i>Histoire de l'Abbaye de Fécamp</i> , apud TL, 728, l.28)	

2.1.2. 'Huir haciendo eses o en zig-zag'. Esta misma locución, *faire guenchie*, está especializada en el francés medio para el movimiento característico de huida en zig-zag de la liebre:

Il li fait deux ou troiz attaintes,	[El perro] intentó dos o tres ataques
Et le lievre fait <i>guenches</i> maintes,	y la liebre <i>buyó haciendo muchas eses</i> .
Maiz il savoit si bien fuür,	Pero [la liebre] sabía huir tan bien,
En leur faisant <i>guenches</i> ⁴⁸ et tours,	<i>dando rodeos</i> y vueltas,
Que oncques homs ne vit meilleur cours.	que nunca se vio ninguna tan rápida.
(ca. 1375. G. Buigne: <i>Le Roman des deduis</i> , v. 8768 y v. 8951, apud TL, 727, l. 32 y 35)	

2.1.3. 'Huir dando media vuelta', 'girando en línea curva':

La gent Fromont est a dolor menec,	Comenzó a infligirse gran sufrimiento a la hueste de Fromont.
A cel assaut fu si desbarrete	Aquel ataque fue tan desbaratado,
Que par force est <i>guenchie</i> et reculee	que a la fuerza tuvo que <i>volverse</i> y retroceder.
(principios del XIII. <i>Jourdain de Blaye</i> , v. 3989, apud TL, 730, l. 25).	

Nos hallamos, de nuevo, ante un tipo de movimiento característico de la lucha armada entre caballeros; si bien *guenchir* designa, por una parte, el giro brusco del jinete para atacar con la lanza (1.1), puede designar también el giro brusco que este realiza para evitar el golpe del enemigo, en un momento del combate (así lo señalaba también Foerster 1960, s. v. *ganchir*). Por ejemplo:

⁴⁷ Var. *guenche*.

⁴⁸ Var. *ganches*.

Veés or comment chil se preuve!	¡Ved cómo aquel se pone a prueba!
[...] Com il lor vient, com il les passe,	¡Cómo se va hacia ellos, cómo pasa entre ellos,
Com il <i>guenchist</i> , com il trestourne!	cómo <i>se aparta</i> , cómo vuelve al ataque!
Mais au guenchir petit sejourne	En apartarse no tarda sino un instante,
Et mout demeure en son retour.	en tanto que vuelve lento al ataque.

(ca. 1180. Ch. de Troyes: *Le Chevalier au Lion*, v. 3212 y ss. ed. Hult, en Zink (coord.) 1994: 816)

2.2. ‘Evitar algo con un cambio de la postura corporal’, ‘esquivar’.

2.2.1. ‘Con una inclinación del cuerpo’. *Guenchir* y sus derivados se emplean, en escenas de lucha, para designar otro movimiento muy concreto, que es el de apartar el cuerpo o una parte de él a fin de esquivar un golpe asestado por otro individuo con un arma arrojadiza o un arma cortante. Con este sentido tan preciso, *guenchir* tanto aparece en forma intransitiva como con complemento directo. Un ejemplo de la primera ocurrencia:

Atant lest Fouke coure le destrere, e ly vodra aver feru de sa launce; e le geant *gwencha* un poy, e fery a Fouke qu’il le ust a poy afolee (siglo XIV, *Fouke Fitx Warin*, pág. 110, apud Gdf., s.v. *guenchier*)

Entretanto, Fouke dejó correr al caballo y quiso herir al gigante con la lanza, pero éste *se apartó* un poco y embistió a Fouke de tal modo que por poco le asesta un golpe.

Y otro en forma transitiva:

Mes li enfes nel vot eschiver ne <i>guenchir</i> ,	Pero el joven no quiso esquivarlo ni <i>evitarlo</i> ,
Ainz le fiert si el hiaume qu’il le fet estordir,	antes bien le golpeó tan fuertemente el yelmo que lo dejó inconsciente;
Du poing destre li fet le blanc d’acier cheïr,	con el puño derecho lo despojó de la espada de acero.

(fines del XII. Nevelon: *Vengeance Alixandre*, v. 1650, apud TL, 733, l. 33)

Y con el mismo sentido encontramos el sustantivo *ganche*:

Le frere si fort le fery	El hermano le golpeó tan fuertemente
Que rien ne luy vailli sa <i>ganche</i> ,	que de nada le valió su <i>quiebro</i> ⁴⁹
Que en deux moitiés ne le trenche	en el intento de evitar que lo partiera en dos.

(ca. 1320. *R. le Contrefait*, v. 4413, apud TL, 727, l. 31)

⁴⁹ *Quiebro* (DRAE): 1. Ademán que se hace con el cuerpo, como doblándolo por la cintura. 4. *Taurom.* Lance o suerte con que el torero hurta el cuerpo, con rápido movimiento de la cintura, al embestirle el toro.

Este sentido del verbo *guenchir* permanece vivo en el francés medio y pervive aún hasta el siglo XVI. Si atendemos al pequeño diccionario de Greimas y Keane, en francés medio y en la época que nos interesa (principios del siglo XV), parece que solo pervivieron las variantes de contenido del grupo 2, es decir ‘movimiento corporal lateral’ + ‘con alejamiento’. Las tres únicas acepciones de *ganchir* / *guenchir* en este diccionario son:

1. ‘s’esquiver, se dérober’ (‘escaparse, retirarse’),
2. ‘se détourner de’ (‘apartarse’), y
3. ‘vaciller, faiblir’ (‘vacilar’, ‘enflaquecer’).

En tiempos de la conquista de las Islas por parte de los normandos de Béhencourt, el verbo en cuestión ya no se referiría al acto de girarse para atacar o herir, sino únicamente a los diversos movimientos de huida y evitación de un golpe, que hemos recogido en el grupo 2. En el diccionario de la lengua francesa del siglo XVI, Huguet recoge ya como única acepción la de ‘se détourner’, esto es ‘desviarse, apartarse’. El siguiente texto es el último testimonio escrito de dicho verbo (cf. FEW 17, 555a):

[La lance de Ménelas] ataignit Paris jusques à la chemise. Et de fait eust entamé sa poitrine, se neust esté quil *guenchit* au coup, et se humilia soudainement à costé (J. Lemaire de Belges (1473-1525): *Illustr.*, II, 17, apud Huguet, s. v. *guenchir*)

[La lanza de Menelao] alcanzó la camisa de Paris y, de hecho, se habría hundido en su pecho si no hubiera sido porque éste *evitó el golpe* y se agachó ágilmente hacia un lado.

2.2.2. ‘Con giro de los miembros’. Con este sentido encontramos la forma *ganche*, que designa el movimiento giratorio de los miembros del cuerpo para evitar algo o a alguien:

Tant me faites e tourz e <i>ganches</i>	Vais haciéndome tantos aspavientos y <i>retorciendo</i> de tal modo
De braz, de trumeaus e de hanches,	brazos, piernas y caderas,
E tant vous alez detortant,	y os vais apartando tanto,
Ne sai coment ce va, fors tant	que lo único que sé
Que bien vei que ma drüerie	es que veo bien cómo mis amores
Ne mes soulaz ne vous plaist mie.	y mi solaz ya no os agradan.
(siglo XIII. Jean de Meun: <i>Roman de la Rose</i> , v. 8859, apud TL, 727, l.15)	

2.2.3. Usos metafóricos. Por extensión de significado ‘acción de esquivar’, el sustantivo *guenche* es empleado de modo abstracto en otros sentidos:

- ‘pretexto, escapatoria, evasiva’ (TL, 727, l. 40).
- ‘intriga’ (TL, 727, l. 40), sentido que aparece también en la voz *wenkeue* (sust. fem., variante de **guencheue*; TL, 728, l. 19).

- 'fingimiento', 'astucia, maña', 'trampa', 'sutileza' (Gdf, s.v.), 'engaño' (Greimas, s.v.).

Por su parte, el verbo *guenchir* tiene los usos metafóricos siguientes:

- 'abandonar una idea, desistir de'.
- 'desdecirse de la palabra dada', 'faltar a la palabra, violar una promesa'.
- 'buscar intrigas', etc. (TL, 731, l. 46).
- 'enflaquecer' (Greimas y Keane, s. v.)

En provenzal antiguo también existieron el verbo *guenchir*, con el sentido de 'rehusar, negarse a' (ca. 1200), y el sustantivo *ganche*, con el sentido de 'engaño' (FEW, pág. 555ab).

3. Otros tipos de movimientos. El sentido 'huir' del verbo *guenchir* puede trasladarse a nociones más generales como la de 'irse' (en cualquier contexto, no ya solo en el contexto bélico) (TL, 731, l. 7), a nociones abstractas como la de 'dejar o abandonar a alguien' (TL, 731, l. 10) o a objetos inanimados, como en su acepción 'ponerse (el sol)' (TL, 729, l. 44). Desde su sentido de 'movimiento dirigido hacia un lado', puede ser empleado para seres inanimados: referido a un camino, significa 'llevar, conducir (hacia un lugar)' (TL, 729, l. 43).

4. Expresión del 'modo de movimiento'. De más interés para los movimientos corporales que nos interesan en esta familia de palabras son las ocurrencias que denotan el 'modo de movimiento' y, en concreto, la 'agilidad'. El participio de presente *guenchissant* es traducido por 'ágil', 'flexible', en Gdf.

Si vos donrai un ceval ver:	Os daré un caballo gris:
N'a sos ciel mellor ne plus bel,	no lo hay bajo el cielo mejor, ni más bello,
Plus <i>guencissant</i> ne plus isnel.	ni más <i>ágil</i> , ni más veloz.
(ca. 1188. <i>Partonopeus de Blois</i> , v. 6788, apud Gdf. s.v. <i>guenchir</i> y TL, 734, l. 6)	

Este mismo diccionario señala que *guenche* y *guanche* podían significar, en francés antiguo, 'agilidad del cuerpo', aunque ninguno de los ejemplos aportados nos parece lo suficientemente claro.

9.3. De la acción *guenchir* a los actos de los aborígenes guanches

Destreza, puntería y fuerza para arrojar armas; rapidez y agilidad para hurtar e inclinar el cuerpo a fin de evitar un arma arrojadiza, mientras se permanece inmóvil en un punto; ligereza para huir, etc.: son todas habilidades propias de la lucha o la ejercitación para la guerra.

Como ha quedado ampliamente ejemplificado, a esas acciones y a esas habilidades se las denominaba en francés antiguo y medio, precisamente, con la expresión *faire guanche* o *faire ganche*, o con el verbo *guanchir* o *ganchir* (y otras variantes, también *guanche*). Dicha familia de palabras del

vocabulario caballeresco formaba parte, sin duda alguna, del habla de los normandos y gascones, inclinados a las aventuras y a las empresas guerreras desde sus orígenes vikingos y prodecentes de un ducado con antigua tradición caballeresca.

Pues bien, ¿no es precisamente tal conjunto de habilidades de la lucha verdadera o simulada lo que más llamó la atención de los europeos, cuando entraron en contacto con los aborígenes canarios? En todas las fuentes históricas (cf. apartado 10) se menciona la destreza de los guanches para lanzar con puntería o esquivar admirablemente lanzas, piedras y flechas.

9.4. De nombre común a gentilicio

¿Por qué no se ha identificado nunca antes la voz guanche con las del francés antiguo y medio *guanche*, *ganche*?

En primer lugar, porque la palabra francesa no está documentada como gentilicio en ninguna fuente escrita en dicha lengua. No aparece en *Le Canarien*⁵⁰ (cf. apartado 5.2), ni tampoco en las más antiguas traducciones al francés del libro de viajes del italiano Cadamosto, como la traducción debida a Jean Temporal, publicada en 1556 (ed. Schefer 1895: 30-37). En estas crónicas, se alude a los aborígenes de las Islas con el gentilicio *canario*, o con los apelativos *idólatras*, *sarracenos* o *paganos*, atendiendo en estos casos a su condición de infieles.

Ello es así, porque, evidentemente, *guanche* no fue, al ser aplicado por vez primera a los isleños, un gentilicio «oficial», que pudiera haber sido citado en las crónicas de los europeos, italianos, portugueses o franceses, en el siglo xv y a comienzos del xvi; el único verdadero gentilicio disponible en las lenguas europeas era el de «canarios». *Guanche*, en francés, era originariamente un nombre común, que debió de ser empleado en la lengua hablada de los normandos como un apelativo, expresivo y descriptivo, para designar a los aborígenes, mediante la que debió de ser para los expedicionarios su característica externa más sobresaliente: el *guanche* o el *ganche* era ‘el que esquivaba un arma arrojadiza girando su cuerpo’, ‘el que se gira’, ‘el ágil’. Hemos de interpretar que, a través de un proceso metonímico, se pasó del nombre de la acción (*guanche* = ‘giro’, ‘acción de apartarse’) a designar al agente (*guanche* = ‘el que se gira’, ‘el que se aparta’). El fenómeno de la metonimia es tan

⁵⁰ Pero claro está que el que no aparezca en *Le Canarien* no significa que no hayan sido los franceses quienes bautizaran a los aborígenes canarios con ese nombre de *guanches*. Tampoco aparece *jable* y es, con toda preobabilidad, una voz traída por ellos. Como tampoco demostraría por sí solo que fuera palabra francesa el hecho de que sí apareciera en la crónica francesa: en ese caso, podría también decirse que los cronistas de la expedición franco-normanda usaron la voz *guanche* por haberla oído de sus naturales.

común en la historia de las lenguas que muchos cambios de significado no se deben sino a él, como en el caso de *guanche*.

9.5. Pervivencia en el francés moderno

La segunda razón —y más evidente— por la que ningún estudioso ha propuesto antes un origen francés para la palabra *guanche* es el hecho de que el verbo *guenchir* y sus derivados no existen en la lengua francesa moderna. O, mejor dicho, no aparecen como tales en los diccionarios, ni forman parte del vocabulario del francés estándar.

No registraron este verbo (ni sus variantes) los primeros diccionarios monolingües: no lo hizo Richelet en 1680, ni tampoco Furetière en su *Dictionnaire Universel* de 1690, donde pretendía recoger «todas las palabras francesas, tanto antiguas como modernas», ni tampoco la Academia Francesa, en su primer diccionario, de 1694. Deducimos, pues, que dichas palabras y los significados que tuvieron en francés antiguo y francés medio ya no estaban en uso, ni se empleaban por escrito en el siglo XVII.

Sin embargo, la lengua hablada, en sus variedades dialectales y en el nivel popular, conservó siempre palabras y significados derivados del francés antiguo *guenchier* / *guenchir*, o derivados directamente del franconio **wenkjan*. Veámoslo:

9.5.1. Por lo que respecta a la potencialidad de significado como verbo de movimiento que ofrecía *guenchier* —una de cuyas variantes antiguas era ya *guincher*—, llama la atención su pervivencia moderna, con esta última forma, en el verbo del lenguaje popular *guincher*, que significa ‘bailar’.

Lo atestigua Desgranges en 1821, en su pequeño diccionario sobre el habla popular de París, donde proscribía el uso de las expresiones *courir la guinche* y *guincher*, tachadas por él de «sucio familia de palabras» perteneciente a la lengua vulgar (cit. Gougenheim 1929: 179).

El TLF da entrada a las voces *guinche* y *guincher*, que califica de «populares» y atestigua en autores literarios de los siglos XIX y XX: *guincher*, con el significado de ‘bailar’, como en la cita siguiente:

C'est un air de polka, un véritable rigodon... C'est terminé la tristesse...
L'assistance se met à *guincher*, on s'enlace, on s'émulsionne, on se trémousse
(Céline: *Mort à crédit*, 1936, cit. TLF, s.v.: *guincher*).

Es una melodía de polca, un verdadero rigodón... Se terminó la tristeza...
Los asistentes se ponen a *bailar*, se entrecruzan, se entremezclan, se menean.

Y *guinche*, con los significados de ‘baile’ (la acción), ‘baile público’ (el lugar) o, especialmente, un ‘baile público de los barrios periféricos de París’.

Por su parte, Wartburg recoge, además, el derivado *guincheur*, ‘aficionado al bailoteo’, ‘bailón’ (FEW, s.v.: **wenkjan*)⁵¹.

9.5.2. Los estudios dialectales de los siglos XIX y XX recogen, tanto en las hablas de lengua *d’oïl*, como en los dominios occitano y francoprovenzal, numerosísimos herederos del antiguo *guenchir*. Un gran grupo de estos derivados conserva las nociones de ‘inclinación del cuerpo’, de ‘puntería’ y ‘agilidad, destreza’, nociones que también expresaba la antigua voz *guanche*. En dialecto normando, *guencher* ‘esquivar, apartarse, desviar’ o ‘inclinarse, alejar, ir haciendo eses’, *guancher* ‘ir’. En el Centro de Francia, *guincher* ‘inclinarse, estar en oblicuo’. En las hablas de Borgoña, *se gainchai* ‘inclinarse’, *guincher* ‘hacer un movimiento de un lado a otro; balancearse’, ‘inclinarse’, *gancher* ‘balancearse’ y *guinchouée* ‘columpio’. En francoprovenzal, *guincié* ‘desviar’, ‘hacer virar’. En la Suiza romanda, *gaintzi* ‘inclinarse ora a derecha, ora a izquierda’. En el dominio occitano, *guiçá* ‘ir de soslayo, empujar en oblicuo’, *guinchá* ‘inclinarse’ y *guinchet* ‘juego de puntería, consistente en lanzar anillas de hierro, a diez pasos, e introducir las en un clavo grueso fijado en el suelo’ (datos tomados del FEW 17, 555)⁵².

10. LA HABILIDAD EXTRAORDINARIA DE LOS CANARIOS ABORÍGENES (GUANCHES) PARA TIRAR Y ESQUIVAR PIEDRAS

La fuerza, ligereza y habilidad de los canarios debieron ser tantas que se hicieron legendarias; todos los cronistas e historiadores las ponderan como incomparables, por encima de todo lo conocido y posible imaginado. Lo resume Cadamosto, a mitad del siglo XV, en la siguiente frase: «Los hombres más diestros y ligeros del mundo son los de esta raza» (ed. Martins da Silva Marques 1944, vol. II: 177).

⁵¹ No se trata sino de una pura coincidencia, pero no pasa desapercibida la curiosa evolución semántica que han tenido, por una parte, *guenchier* y *guanche*, que han pervivido en francés con el significado de ‘bailar’ / ‘baile’ en las formas *guincher*, *guinche*, al mismo tiempo que en el español *guanche*; y por otra parte, la palabra *canario*, que desde finales del siglo XVI designó un ‘baile propio de los aborígenes canarios’ (cf. Trapero 1993).

⁵² Baldiger (DEAF, s.v. *ganche*) atribuye también a la familia del franconio **wenkjan* la palabra del francés antiguo *ganche* (‘gancho’, ‘instrumento que presenta una extremidad curvada’), basándose, precisamente, en la permanencia del sema de ‘lateralidad’ de esta familia etimológica y en la existencia de otros derivados dialectales de **wenkjan* que significan ‘ángulo’, ‘rincón’, ‘recodo de un camino’, ‘pestillo’, etc. Prefiere Baldinger esta etimología a las de Wartburg, (griego GAMPÓS ‘curvo’ > turco *qānga* > italiano *gancio* > francés *ganche*, FEW 4, 51a y 19, 84a) y Corominas (prerromano, probablemente, céltico, *GANSKJO > esp. *gancho*). Por otra parte, ese sema de ‘lateralidad’ se especializará en el ‘lado izquierdo’, en otro derivado de **wenkjan*: la voz *gauche*, ‘izquierdo, -a’, atestiguada por primera vez en 1471 (FEW 17, 558a).

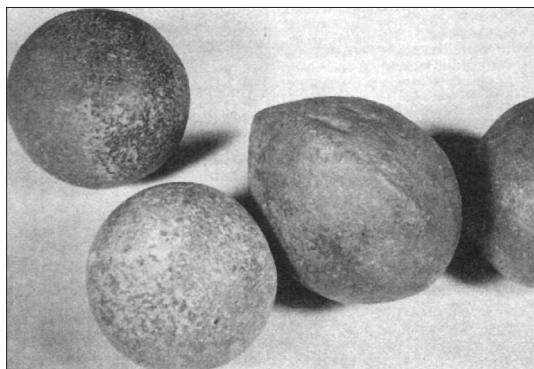
Las fuentes históricas primeras de las Islas, antes de las conquistas normanda y castellana, son coincidentes en fijarse en este aspecto de la habilidad que tenían los guanches para lanzar y esquivar piedras, como una de las cualidades que más llamaron su atención. Igualmente todas las fuentes históricas posteriores lo destacaron. Pero nadie ha vinculado la voz *guanche* a esta habilidad especial de los guanches. Dada su importancia, haremos un recorrido detenido por los textos que hablan de esta cuestión.

10.1. Primeras noticias

Nada en especial dice el relato de Recco a este respecto, salvo que los indígenas de Gran Canaria eran «membrudos, muy atrevidos, fuertes y de mucha inteligencia» (Pelegrini 1995: 125). Lo mismo que dice *Le Canarien*: que son las gentes más bellas y apuestas que puedan encontrarse en el mundo, tanto hombres como mujeres (B41r), y que sus luchas no son sino «a pedradas, ya que carecen de otro tipo de armas». Y añade: «Podréis creer que manejan las piedras y las arrojan mucho mejor que un cristiano, y cuando las lanzan dan la impresión de que son tiros de ballesta» (B56r). Dicen también los cronistas de *Le Canarien* que los hombres de El Hierro «llevan grandes lanzas que no están guarnecidas de hierro, pues carecen totalmente de él y de cualquier otro metal» (B46v), pero ha de entenderse que esta lanza, más que arma no era sino una especie de pértiga que los aborígenes usaban para bajar barrancos y riscos, tal cual todavía hacen los pastores de varias islas. Porque la verdadera arma que tuvieron los guanches no fue otra que la simple *piedra*, como tan gráficamente dijo Elías Serra (1965: 244).

El primero que se detiene en esta cualidad de los guanches es el veneciano Alvise de Cadamosto (de entre 1455 y 1457), que dice:

Los *canarios* [en general, de todas las islas] son hombres enjutos y grandes corredores y saltadores, por estar acostumbrados a los despeñaderos de aquellas islas llenas de montañas. Saltan de roca en roca, descalzos como los cabritos y dan saltos increíbles. Además, arrojan con tal destreza y fuerza una piedra, que siempre golpean donde quieren. Y tienen tal vigor en los brazos que con pocos golpes rompen un escudo en mil pedazos. Yo he visto a un canario cristiano, en la Isla de Madeira, que apostaba a que, dando a tres hombres doce naranjas a cada uno y teniendo otras tantas él, a ocho o diez pasos de distancia, los alcanzaría a todos sin errar un solo tiro y sin que ninguna de las de aquellos le tocara a él, salvo para desviarlas con sus manos. Y no encontró con quién apostar, porque todos sabían que lo habría hecho incluso mejor de lo que decía. Por todo ello, deduzco que los hombres más diestros y ligeros del mundo son los de esta raza (ed. Martins da Silva Marques 1944, vol. II: 177-178).



Piedras que usaron los guanches como proyectiles. «Esferoides» se les llama en la literatura científica; bimbos en el lenguaje popular (Fotografía del Museo Canario).

El texto de Cadamosto es antológico; en él se resumen las habilidades que los canarios tenían en grado superior y los ejercicios que hacían para admiración de todos los que los veían: primero, la ligereza natural para saltar por los riscos «como cabritos»; segundo, la destreza para arrojar piedras y la fuerza para desbaratar cualquier objetivo con su golpe; y tercero, la agilidad para esquivar golpes u objetos arrojados.

El portugués Azurara (entre 1448 y 1451) también se refirió a la ligereza de los palmeros huyendo por los riscos de La Caldera, «cuyas escabrosidades —dice— salvaron los bárbaros con una audacia y una ligereza tan extraordinaria que no podían volver en sí de su admiración». Y sigue:

El mayor peligro fue menos el combate que la nube de piedras que los palmeros lanzaron contra sus enemigos; pues son tan diestros en este ejercicio, que rara vez yerran el golpe, al paso que evitan los de sus adversarios, por la flexibilidad de sus movimientos y por la contracción que saben imprimir a sus cuerpos (ed. Berthelot 1978: 40).

Respecto a los naturales de Gran Canaria, anotó Azurara:

Los *canarios* defienden valerosamente su país. Tienen la costumbre de pelear con piedras y garrotes muy cortos; son muy valientes y de una sorprendente habilidad (ibid.: 43-44).

Las *Crónicas* de la conquista castellana añaden a las habilidades de los canarios ya reseñadas la de lanzar palos tostados como lanzas, con los cuales desbarataban también al enemigo. Dice la *Ovetense*:

Sus principales armas eran piedras, que la que salía de sus manos la metían donde querían, y apenas erraban a lo que tiraban; también tenían un sartal de palo tostado de hasta cinco o seis palmos, agudas las puntas, que las tiraban como lanzas y en las enclababan a do quiera que tiraban, y eran tan diestros con ellas que a los nuestros con facilidad rebatían las lanzas y les quebrantaban las espadas y entraban con ellos (Morales Padrón 1978: 162).

Y lo mismo repite la *Lacunense* (ibid.: 224) y López Ulloa (315)⁵³. Sedeño lo redacta de manera particular:

⁵³ La *Matritense*, curiosamente, no recoge este pasaje.

Tenían otra arma a modo de chuso pequeño de tea toxtado y lo arrojaban a puño sin herrar a el blanco que apuntaban; hacían muchos acontecimientos i punterías de arrojarlas i en cojerlas hasta que las disparaban sin faltar punto de lograr otros i otros (sic) tiros, saltando a una parte i a otra con ligereza. Usaban assimesmo de

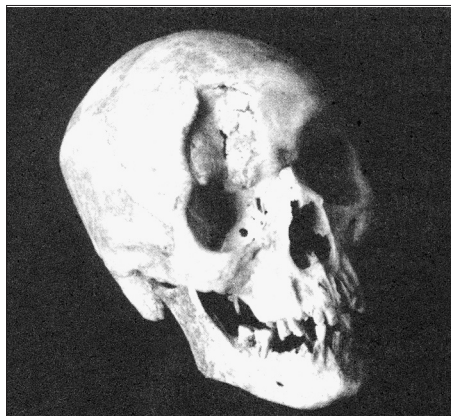
las piedras tiradas a mano con tanta fuerça como de un trabuco. Teníanlas escogidas para la pelea mui lisas y amañadas, hacían notable daño con ellas por que las empleaban onde querían (ibid.: 367).



Armas de madera de los guanches
(fotografía del Museo Canario).

Este relato de Sedeño apunta un estado de cosas que confirmarán más tarde otros autores: primero, que los ejercicios de los canarios con las piedras no eran solo espontáneos y ocasionales, sino que tenían sus «acontecimientos», es decir, sus competiciones organizadas, y segundo, que sus piedras eran escogidas, «mui lisas y amañadas». Y este segundo aspecto merece una glosa. De este tipo de piedras, usadas como proyectiles, el Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria ofrece al visitante interesado un verdadero arsenal, lo mismo que una buena colección de cráneos que fueron blanco de ellas. Es decir, que aunque el lanzamiento de piedras fuera entre los guanches ejercicio pacífico, el peligro real existía, y cuando una piedra encontraba su blanco podía dejar huella mortal⁵⁴. La

⁵⁴ Tal fue el caso, por ejemplo, del canario valentísimo Bentahor, «al cual mató Adargoma de una pedrada que le dio en los pechos, en un desafío», como nos cuenta Abreu Galindo (1977: 35). Curiosamente, en los días en los que ultimábamos la redacción de este artículo, apareció en la prensa local (*La Provincia*, Las Palmas de Gran Canaria, 7 de febrero de 1999) la noticia de que en un Congreso de la Euroacademia de Neurotraumatología el director del Museo Arqueológico de Tenerife presentó una ponencia en la que, tras el estudio de 408 cráneos del citado museo, se concluía que un porcentaje muy alto de éstos, un 7,4% (y en los procedentes del sur de Tenerife se llegaba hasta el 18%), presentaba efectos de impactos de piedras; la edad de los sujetos varones de los cráneos afectados debía oscilar entre los 15 y los 34 años, edad en la que se percibe una mayor actividad física, incluso con prácticas guerreras; lo sorprendente es que el 80% de ellos habían sobrevivido al impacto y a las lesiones. Y una observación pertinente: todas las lesiones están localizadas en la parte frontal de la cabeza, prueba de que son efecto de combates cuerpo a cuerpo. A este respecto, al leer ahora en versión española el delicioso libro del viaje que la inglesa Olivia S. Stone realizó por las Islas Canarias a finales del siglo XIX, encontramos en él una observación coincidente con la nuestra. Dice la viajera inglesa que la invitaron a visitar en La Palma una colección de reliquias guanches, entre las que había algunos cráneos. «Tres de los cráneos —dice— tenían hendiduras en el lado derecho, sobre la frente, tan profundas que eran casi agujeros. Algunos cráneos —sigue la Stone— que vimos posteriormente en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas de Gran Canaria, tenían marcas similares. Es curioso observar —concluye— que estaban todas en el mismo lugar, como si el arma con que lucharon o la piedra arrojada hubiera sido siempre la misma y manejada por los guerreros de la misma manera» (1995: I, 387).



Cráneo de un guanche que muestra el impacto de una bimba, una piedra de unos 3 cm de diámetro, que provocó el hundimiento de su frontal derecho.

El individuo sobrevivió a la lesión
(El Museo Canario, Ref. 33, procedente del Barranco de Guayadeque, Gran Canaria).

literatura histórica no nos ha transmitido el nombre con que los guanches denominaban a estas piedras, pero sí la lengua oral: «esferoides» los llama la literatura científica, pero *bimbas* se llaman en el lenguaje popular.

La narración de Gómez Escudero es más explícita aún en cuanto a los objetos que utilizaban para sus luchas y defensa:

Las armas son lanzas tostadas las puntas, i dardos i palos mui gruesos, i spadas grandes como rodela, pero más largas i gruesas de palos recios, acebuches, sabinas, palos de montaña, i tea; i lo que mejor les parecía, en lo que más confiaban, era en las piedras tiradas a brazo, con toda fuerza que es cosa no creída lo que desbaretaba una piedra, aún más daño que la bala de un arcabús. Tiraba a las tapias de el real de las Palmas las metían dentro más de dos dedos, aunque estaba la tapia fresca, pero un spañol con otra

piedra no hacía más que señalar onde dio. Cortaban una penca de palma a cersé como con un hacha de una pedrada... (ibid.: 432).

Hay que decir que las crónicas de la conquista castellana atribuyen todas estas habilidades y ejercicios a los naturales de Gran Canaria, con exclusividad, lo cual es lógico, pues solo de Gran Canaria se habla en los respectivos capítulos en que tratan de este tema, el de las costumbres de los aborígenes. Sin embargo, Frutuoso las extenderá a los canarios de todas las Islas, diciendo:

Todos son muy valientes y animosos, diestros y ligeros en toda guerra, saltan, luchan y tiran a honda y de lanza más que otras gentes algunas (ed. 1964: 95),

mientras que Espinosa habla solo de los de Tenerife:

El ejercicio en que a sus hijos ocupaban, era en saltar, correr, tirar, y en ejercitarse para la guerra, que era muy usada entre ellos (1980: 36).

Pues su ligereza era tanta, que a diez pasos esperaban que les tirase quien quisiese una piedra o lanza, y no había acertarles, porque hurtaban el cuerpo con mucha destreza (ibid.: 43).

10.2. El testimonio excepcional de Abreu y de Torriani

El relato sobre las habilidades de los canarios en saltar y lanzar y esquivar piedras llega a su máxima expresión en las *Historias* de Abreu y de Torriani, porque

en ellas se da cuenta detallada de una verdadera organización que tenían para practicar esos ejercicios. La enseñanza empezaba desde la infancia, a manos primero de los padres y con pelotas de barro, pasando después a la veras, con varas, dardos y piedras. Así relata Abreu el aprendizaje de los gomeros:

Acostumbraban los naturales de esta isla, para hacer diestros y ligeros a sus hijos, ponerse los padres a una parte, y con unas pelotas de barro les tiraban, porque se guardasen; y, como iban creciendo, les tiraban piedras, y después varas botas y después con puntas; y así los hacían diestros en guardarse, hurtando el cuerpo. Y éranlo tanto, que en el aire tomaban las piedras y dardos y las flechas que les tiraban, con las manos (1977: 74).

Y Torriani repite lo mismo que Abreu, aunque en forma más resumida:

Estos fueron tan ágiles en tirar las piedras con la mano... En sus ejercicios, desde el principio acostumbraban a los hijos pequeños a hurtar el cuerpo a ciertas balas de tierra, y los adiestraban a que las evitasen con las manos, o con el cuerpo... (1978: 200-201).

El ejemplo mejor de estas habilidades de los gomeros, pasado ya el tiempo del aprendizaje e idos al tiempo de las veras, es el que el propio Abreu relata, referido al episodio del intento de asalto a la Torre del Conde por parte de Autacuperche y de otros gomeros, después de la muerte de Fernán Peraza:

Procurando los cercadores entrar en la torre, los de dentro se defendían con ánimo, tirando piedras, y con ballestas que tenían dentro. Hautacuperche, matador de Hernán Peraza, era tan ligero, que las saetas que le tiraban, recogía con la mano y se desviaba; y era el que más prisa daba a entrar a la torre (1977: 250).

Respecto a los de Lanzarote y Fuerteventura, da cuenta Abreu Galindo de un curioso ejercicio que practicaban los majoreros:

Eran muy ligeros en saltar, y era su principal ejercicio. Tomaban dos hombres una vara larga, una por un cabo y otro por el otro cabo, y alzaban los brazos con la vara, lo más alto que podían; y el que lo saltaba, tenían por más ligero. Y así ponían dos o tres en hilera, y había hombre que los saltaba en tres saltos, sin parar (1977: 55).

Pero donde más se detienen, tanto Abreu como Torriani, es en la descripción de los ejercicios y habilidades de los de Gran Canaria⁵⁵:

⁵⁵ Contrasta esta información tan minuciosa que Torriani y Abreu dan de los de Gran Canaria, con la escueta noticia de los del resto de las islas. Salvo lo dicho para los gomeros, no hay referencias explícitas para los herreños; de los palmeros dicen solo que peleaban con varas tostadas y de los de Tenerife, que «ejercitaban a sus hijos en correr, saltar y tirar» (Abreu 1977: 294).

Sus armas principales —dice Torriani— eran las piedras hechas por la naturaleza, que tiraban tan diestra y fuertemente que siempre acertaban al blanco a que dirigían sus golpes; y con un solo tiro rompían una rama de palma, cosa imposible de conseguir con un mosquete, no porque la bala de plomo que sale fuera de éste no vaya con mayor violencia, sino porque la piedra, con ser mayor, cortaba con su golpe todo el grosor de la rama (Torriani 1978: 109)⁵⁶.

Para su práctica, dice Abreu Galindo:

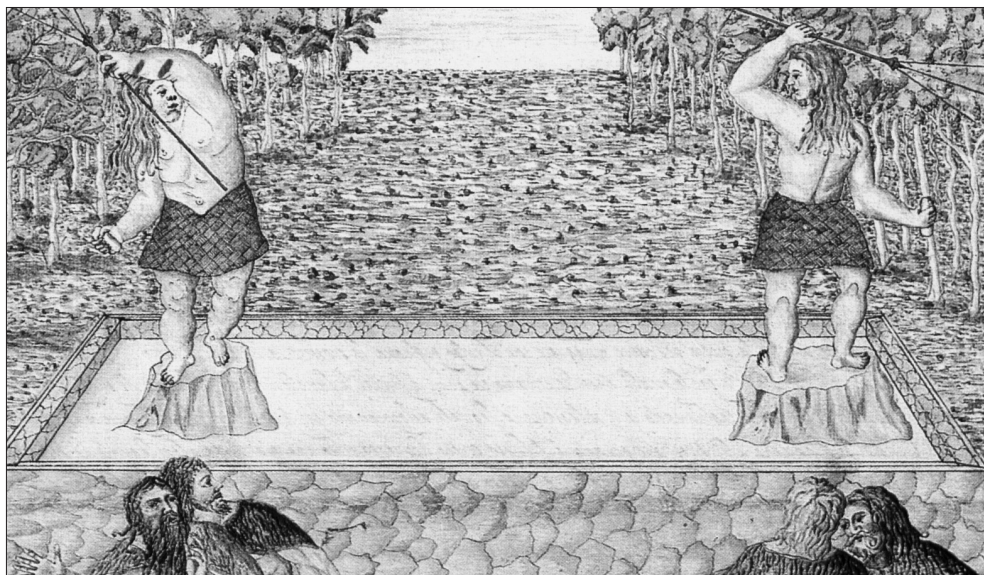
Tenían lugares públicos fuera de los pueblos, donde hacían sus desafíos, que era un compás cercado de pared de piedra, y hecha una plaza alta, donde pudiesen ser vistos. La orden que tenían, queriendo salir al desafío, era pedir licencia a los doce consejeros de la guerra, que llamaban *gayres* y había seis en Telde y otros seis en Gáldar (con cada guanarteme, seis); a este consejo llamaban *Sabor*. Los cuales la concedían con facilidad; y después iban al *facag*, la confirmase.

Hecho esto, juntaba cada uno sus parientes y amigos, no porque los ayudasen, que todos estaban atentos, mirando con tan poca pena, como si vieran pelear animales, sino para que vieses el valor de sus personas y se holgasen de ver cuán bien lo hacían. Y las armas eran un palo cada uno, con su gazporra, y tres piedras lisas, redondas, y unas rajas de pedernal muy agudas. Y, puestos en el lugar, encima de dos piedras grandes llanas, que estaban a los cantos de la plaza, cada piedra de media vara de ancho, se subían sobre las piedras, y allí esperaban el tiro de las tres piedras, sin salir de ellas fuera; pero bien podían mandar el cuerpo y hurtarlo al golpe de las piedras. Y, acabadas las piedras, tomaban las rajas del pedernal en la mano izquierda, en la derecha el palo, y acercándose se daban con los palos hasta cansarse; y, sintiéndose cansados, se retiraban, y los parientes y amigos les daban alguna cosa a comer; y tornaban al combate con los palos y rajas. Se daban mil palos y navajas, con gran destreza, hasta que el capitán de los *gayres* los daba por buenos, diciendo: *Gama, gama*; que quiere decir. —*Basta, basta*, o —*No más, no más*. Y si acaso alguno de los que se combatían se le quebraba el palo, el contrario se estaba quedo y cesaba la pelea y combate, y no había más enemistad entre ellos, y quedaban dados por buenos, y a ninguno llamaban valiente (1977: 150-151).

La cita, aunque larga, vale la pena. Es un testimonio tan minucioso, tan gráfico, que bien parece la explicación de una escena viva o la descripción de una secuencia pintada. Esa secuencia no la pintó Abreu, pero sí Torriani. El grabado —precioso, por cierto— de Torriani⁵⁷, a base de repeticiones extratextuales, se

⁵⁶ La anécdota de la penca de palma que eran capaces de cortar los canarios con una pedrada la cuentan, como hemos visto, Torriani, Gómez Escudero y Abreu Galindo.

⁵⁷ El grabado y la descripción en Torriani 1978: 109-111.



Duelo y desafío entre guanche (ilustración de Torriani).

ha hecho popularísimo entre la iconografía antigua de Canarias, aunque no siempre se interpreta bien, empezando por el título que se le da en la edición del Torriani, el de «Lucha canaria», siendo esta otra cosa bien distinta⁵⁸. Lo que los dos aborígenes están haciendo, subido cada uno en su correspondiente pedestal, es ejercitarse en el lanzamiento y quiebro de piedras y combatiendo con palos; que eso es lo que cada uno tiene en cada mano: una piedra en la mano derecha y un palo en la izquierda, y unos cuerpos en movimiento que tratan de esquivar los golpes.

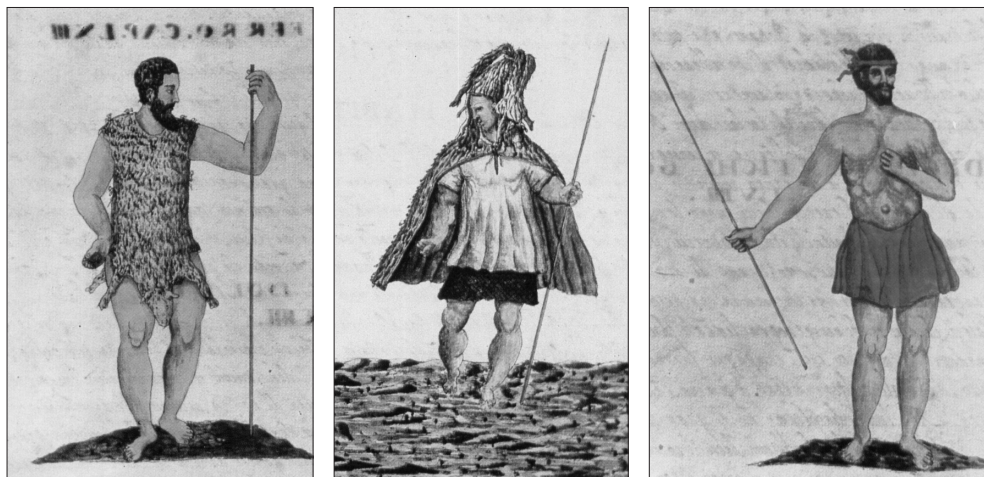
En fin, todo esto hacían los canarios, concluye Abreu Galindo, «para ejercitar sus fuerzas y probarlas en regocijos, fiestas y pasatiempos, y también por envidias que se tenían de más esforzados» (1977: 151).

10.3. El asombro de Nebrija

¿Para qué seguir con más testimonios? Con uno más terminaremos, seguramente el más famoso de todos, por venir de quien viene, de Antonio de Nebrija, por estar recogido en muchas de las historias de Canarias⁵⁹, y porque lo relata

⁵⁸ Evidentemente, no es esa la que ha venido en llamarse hasta hoy «lucha canaria», que siempre es lucha con contacto cuerpo a cuerpo.

⁵⁹ Entre otras, en las de Abreu (1977: 177), Pérez de Cristo (1670: 148), Viera (1982: I, 159-160), Chil (1876: III, 20) y Millares.



Indígenas canarios dibujados por Torriani. De izquierda a derecha: de El Hierro, de Gran Canaria y de La Gomera. Todos aparecen con sus armas de madera, el de El Hierro, además, con una piedra en su mano derecha.

con el mismo asombro que aquellas habilidades de los guanches provocaron en todos los que las vieron con sus propios ojos:

Vi yo en Sevilla —dice Nebrija en sus *Décadas*— lo que me pareció un milagro, no así a los demás que habían visto que aquello se hacía muchas veces. Había allí cierto canario de esta isla [de Gran Canaria] que apoyándose en el mismo sitio con el pie izquierdo se exponía, a ocho pasos de distancia, a quienes querían alcanzarle con una piedra, esquivando la herida, unas veces haciendo a un lado una pequeña desviación de la cabeza, otras apartando todo el cuerpo, o bien evitaba el golpe que venía con un cambio alternativo de las piernas. Con tanto peligro se exponía a su verdugo tantas veces cuantas le ofrecían un cuarto de as de bronce (ed. Martínez 1996: 244).

11. CONSIDERACIONES CONCLUSIVAS

No es fácil el problema de la etimología de *guanche*. Hasta aquí hemos dejado que hablaran los textos, por sí solos, y hemos procurado juntarlos todos, sin exclusión, unos a favor y otros en contra de nuestras hipótesis, y los hemos considerado desde tres puntos de vista posibles: desde la historia, desde la filología y desde la antropología. Debemos ahora concluir con unas consideraciones finales.

Analizado, pues, el problema del origen de la palabra *guanche*, comprobamos que las etimologías bereberes son pura fantasía, mera conjetura, mientras que la etimología francesa es una evidencia. Y advertimos que, desde la evi-

dencia que presentan los textos del francés antiguo y medio, la historia y la antropología cobran una nueva lógica. Los franceses de la expedición de Jean de Béthencourt, los primeros de entre los europeos que viniendo de afuera se quedaron en las Islas, habrían denominado a los indígenas canarios aludiendo a su carácter más llamativo, a las extraordinarias dotes que poseían para lanzar y, sobre todo, para esquivar objetos lanzados, mediante unos agilísimos movimientos de sus cuerpos. Para esas acciones, ellos, los franceses, tenían un verbo *guenchir*, y un sustantivo, *guenche* (con la variante *guanche*, entre otras), y *guanches* llamaron a los hombres canarios que las ejecutaban con tanta naturalidad y con tal destreza. Por tanto, *guanche*, de ser nombre común en el francés, pasó a ser gentilicio en Canarias, con el significado específico de ‘habitante indígena de las Islas Canarias’⁶⁰. Aquí también se cumple la «ley» lingüística que opera en la formación de los gentilicios: un gentilicio es siempre un término derivado que procede de un término primario, perteneciente este a otra lengua, desde la que se explica el significante y el significado que llega a tener el gentilicio.

Una vez olvidado el significado de la palabra en la lengua francesa común, *guanche* habría quedado en las Islas, y entre los europeos, como denominación de los aborígenes de Canarias, convertido ya en nombre propio, en un etnónimo disponible para las lenguas de quienes allí habitaran o llegaran de afuera, incluidos el español y el portugués (e incluidos, por qué no, los mismos primitivos canarios). Son los tiempos en que *guanche*, como nombre de un pueblo, pasó por primera vez a los textos escritos.

El origen bereber de *guanche*, con tantas explicaciones etimológicas como autores lo han tratado, queda, pues, en el ámbito de la quimera, de lo inde demostrable. El francés antiguo, por el contrario, es esclarecedor: *guanche* es, en el español de Canarias, una palabra de origen francés.

Esta es, para nosotros, la historia más verosímil de la palabra *guanche*, y la única formalmente verificable según los principios de la lingüística histórica, muy distintos del fantasioso comparatismo con que en algunas ocasiones se ha estudiado esta voz.

Esta es, además, una historia de lengua oral. Esa disponibilidad —ya en español— del nombre dejado por los franceses es la única que puede explicar el siguiente capítulo de la historia de *guanche*: su imposición a la toponimia de las diferentes Islas.

¿Pero cómo interpretar esa realidad lingüística contradictoria (en este caso, verdadera realidad objetiva y no mera interpretación) que representan, por una parte, la toponimia y el lenguaje común, que generalizan el nombre *guanche*

⁶⁰ El verbo francés nunca se españolizó; nunca en Canarias se ha usado la forma *guanchir*.

a todas las Islas y, por otra, los textos escritos de las *Datas* y de las *Historias* de Canarias, que lo restringen casi con exclusividad a la isla de Tenerife?

Nuestra hipótesis es la siguiente. *Guanche* no es de origen guanche, sino europeo, y fue apelativo con el que los primeros conquistadores calificaron a los aborígenes de las Islas Canarias, en general, por una de las particularidades de estos que más llamó su atención, la extraordinaria habilidad y destreza que tenían para moverse y esquivar objetos lanzados. Y *guanche* tomó desde el principio el valor de un gentilicio; fue un etnónimo, que distinguía a los aborígenes de los que llegaban de afuera. Eso explica la imposición del nombre *Guanche* (y variantes) en la toponimia de todas las Islas, como puntos referenciales de la presencia y de la actividad de los indígenas en el momento en que los europeos empezaron a ocupar y a «bautizar» las respectivas geografías insulares; porque esos topónimos fueron nombres impuestos por los europeos, no por los propios guanches. Y eso explica también el extraño (pero fundamental) texto portugués (en donde se llama *gañchos* a los naturales de todas las Islas, a mitad del siglo xv). Y, por último, eso explica también la pervivencia de *guanche* en el lenguaje común de todas las Islas con el significado genérico que tiene en la actualidad (que fue el que siempre tuvo).

Pero, a la vez que se fue consolidando la colonización española en las Islas de Señorío (Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro y La Gomera), y terminada ya la conquista de Gran Canaria, el término *guanche* debió ir reservándose para los de las Islas aun no conquistadas (La Palma y Tenerife), y en especial para la de Tenerife, que fue la última y la que más resistencia opuso. Es decir, el término *guanche* se «consagró» (se puso por escrito) en los documentos referidos al reparto de tierras de Tenerife, acabada su conquista en 1496 (el primer documento tinerfeño en que aparece el término es de 1498), cuando ya en el resto de las Islas no había «guanches», como grupo poblacional y étnico diferenciado del resto de los pobladores. Porque esta diferenciación étnica continuó en Tenerife —con los guanches «alzados» e insumisos— hasta convertirse, como dice Serra Ràfols, en uno de los problemas «que atormentaron más tenazmente al Cabildo» (1949: xii). Por eso se explica la especialización del término en las *Datas* de Tenerife y su consecuente conversión en apellido en aquella misma isla. ¿Que resulta extraño que un nombre, en este caso *guanche*, tenga dos referencias, una general, para todos los aborígenes del archipiélago, y otra específica (y solo manifestada en la escritura), para los de Tenerife? Nada extraño es ese fenómeno en las lenguas naturales: un significado es extensivo y el otro intensivo. Lo vemos en el español actual y justamente en el etnónimo que denomina a los canarios de hoy: *canario* significa en el español general ‘habitante de las Islas Canarias’, sin especificación ni restricción alguna, a la vez que, en el ámbito dialectal (y muy especialmente en las islas de Fuerteventura y de Lanzarote), *canario* es, sobre todo, el ‘habitante de Gran Canaria’.

Los que después (desde las *Historias* escritas sobre Canarias y desde las interpretaciones que de ellas se han hecho) han seguido manteniendo que *guanche* es término de referencia exclusiva a los aborígenes de Tenerife, solo han tenido en cuenta estos usos especializados de las *Datas* y de los consecuentes estudios posteriores, pero no los no menos (y sí más) autorizados testimonios de la toponimia y de la lengua oral de las Islas. Y decimos que la toponimia y la lengua oral son más importantes que los documentos escritos, porque estos, en el caso de que reflejaran una verdad incuestionable (aunque relativa), no son sino testimonio de una sola voz, la de un autor (escribano, registrador, historiador, etc.), por mucho que quiera decirse que esa «sola» voz sea representativa de un estado de cosas, mientras que la voz con que hablan la toponimia y la lengua común es una voz múltiple, de todo un pueblo, sin restricción alguna, y directa, sin «representación» de nadie.

Es ahora, cuando se las considera juntas, cuando la filología, la antropología y hasta la historia (aunque no la historiografía) desdicen el tópico «histórico» creado sobre la palabra *guanche* y hablan en favor de las dos hipótesis que nos planteamos al principio:

Primera: Que *guanche* no es un guanchismo, sino un galicismo, introducido en Canarias por los normandos de la expedición de Jean de Béthencourt en 1402.

Y segunda: Que *guanches* fue el nombre (gentilicio) que se dio a los indígenas canarios (de todas las Islas, no solo de Tenerife), a la vista de las cualidades extraordinarias que estos tenían en moverse y esquivar objetos lanzados, que eso es lo que significaban el verbo *guenchir* y el sustantivo *guenche* (y *guanche*) en francés antiguo, en una de sus acepciones: ‘movimiento corporal lateral con intención de esquivar algo’.

III

NUEVOS DATOS Y ARGUMENTOS SOBRE EL ORIGEN FRANCÉS¹ DE LA PALABRA *GUANCHE*

1. ANTECEDENTES

LA polémica que ha provocado la publicación de nuestro estudio sobre el origen, etimología y significado de la palabra *guanche* (Trapero y Llamas 1998) era de esperar, por cuanto «atentaba» a uno de los tópicos más asentados de la «ideología» (también podría decirse de la mitología) canaria, y más en la vertiente «guanchista» de esa ideología: la de creer que lo guanche constituye la esencia de la identidad canaria. Pero hemos de recalcar que nuestra tesis se refería solo a la palabra *guanche* y no a la cultura de los guanches y menos al pueblo y gentes denominados guanches.

Nos propusimos en ese estudio desmontar dos «tópicos» —así los denominábamos, expresamente— firmemente arraigados en la «cultura» general de las Islas: uno, que la palabra *guanche* era de origen guanche, de aceptación unánime, y otro, que los guanches eran solo los de Tenerife, de implantación erudita pero de aceptación muy extendida. Mas ese propósito nuestro no era una extravagante ocurrencia tendente a un deseo de notoriedad por llevar la contraria, sino que estaba fundamentado, bien fundamentado, sobre datos lingüísticos e históricos, no sobre deseos u opiniones interesadas. Y procedía, además, con método científico riguroso, analizando hechos, no elucubrando hipótesis atraídas a un propósito determinado de antemano.

¹ El término *francés* está tomado en un sentido geográfico: 'que vino de Francia' o 'que tuvo su origen en Francia', pues desde el estricto punto de vista filológico, el término que mejor conviene al origen de *guanche* es, como después se explicará, el de occitano, o, mejor aún, simplemente galorrománico. Como es sabido, la lengua de *oïl* (o *francés*, lengua de la región de París y de la mitad norte de Francia), dará lugar a *galicismos*, y la lengua de *oc* (hablada, con diferentes variedades geográficas, en la mitad sur, en Provenza, Gascuña, etc.), dará lugar a *occitanismos*. Y de la zona de Gascuña procedían, precisamente, muchos de la expedición "francesa" venida al mando del normando Jean de Béthencourt.

En cierta manera, en el caso de *guanche*, como generalmente ocurre en los estudios etimológicos, descubrimos una especie de «yacimiento» lingüístico, y emprendimos una «excavación etimológica» —en expresión de Malkiel (1996: 128), uno de los mejores etimologistas que ha tenido la lengua española—, practicando una arqueología de la palabra con los instrumentos que la ciencia (la historia y la filología) ponía a nuestra disposición. Como en todo trabajo arqueológico, precisó algo de «reconstrucción», poniendo en su lugar y en orden fragmentos que aparecían dispersos e inconexos. El resultado de esa reconstrucción es posible que no fuera perfecto, que dejara algún hueco oscuro y algún resquicio sin cubrir, y hasta que alguna pieza fuera puesta en lugar que no le correspondiera, pero la «biografía» de *guanche* se ponía en pie sobre bases muy distintas a las que hasta entonces se había levantado, y se mantenía por sí misma, sin necesitar de tanta muleta y andamio como debieron poner los etimologistas «guanchistas». Para tratar de aclarar los posibles puntos oscuros de nuestra reconstrucción primera viene ahora este trabajo mío, aportando nuevos datos y reforzando los argumentos en favor de nuestra teoría, al igual que mi colega Elena Llamas Pombo lo hizo también, por su parte, en un nuevo trabajo (en prensa) que comentaré por extenso.

Nuestra teoría está basada en «el poder de los hechos». Que *guanche* derive del francés es, ciertamente, una interpretación, como lo es también que *guanche* sea un exoetnónimo. Pero la existencia del término *guanche* en francés es un hecho, lo mismo que el significado que el término tenía en esa lengua: refería los gestos y las habilidades de los aborígenes canarios que más llamaron la atención de los primeros europeos. También es un hecho que los franceses fueron los primeros de entre los europeos que vinieron a las islas con intención de conquista. La presencia de *guanche* (y derivados) en la toponimia de todas las islas (y no solo en la de Tenerife) es también un hecho incontrovertible, lo mismo que el valor de ‘aborigen de las Islas Canarias’ generalizado que tiene *guanche* en el habla común del archipiélago. Todos esos hechos están ahí, y lo están al margen de nuestra voluntad. Nadie quiso de su existencia: nosotros nos los encontramos cuando empezamos a interesarnos por el tema. Y su presencia habla por sí sola.

Nuestra tesis (más que hipótesis) se fundamentaba en la conjunción de tres tipos de pruebas argumentales: las históricas, las antropológicas y las filológicas. Y venía a demostrar y por tanto a montar otros dos presupuestos:

- a) que la palabra *guanche* es de origen francés. El argumento lingüístico a favor de su origen galorrománico concierne tanto a la forma como al significado del étimo: en francés antiguo y francés medio existía la palabra

ganche (escrita más frecuentemente como *guanche* o *guenche*), palabra que se hallaba en pleno uso a principios del siglo xv, época en que llegó al archipiélago canario la expedición de franceses que conquistó algunas islas y que realizó incursiones por todas ellas, bajo las órdenes del noble normando Jean de Béthencourt, quien previamente había obtenido el patrocinio del rey Enrique III de Castilla. Pero lo más revelador y lo que hace más verosímil el origen galorromance no es solo la identidad formal, sino la propia significación del étimo en el francés medieval: el verbo *guenchir* y el sustantivo deverbal *guenche* designan, en sus diferentes acepciones, exactamente, las aptitudes y cualidades físicas que de los primitivos canarios más unánimemente resaltaron los primeros cronistas e historiadores;

- b) que el término *guanche* se aplicó desde el comienzo a los aborígenes de todo el archipiélago, por cuanto así lo constatan la lengua común que se habla en las Islas y la toponimia de todas ellas, y así consta también en algunos documentos antiguos (bien es verdad que minoritarios).

2. UN HIPÓTESIS POLÉMICA

2.1. Reacciones virulentas

La repercusión de ese nuestro estudio yo diría que ha sido grande y ha tenido respuestas inmediatas. Las primeras han sido las aparecidas en la prensa diaria o periódica del archipiélago, y todas ellas, en este caso, extemporáneas, de personas que han confundido la lengua con la realidad, es decir, la palabra con la designación. Sus autores, al menos los que hemos llegado a conocer, son gente corriente (quiero decir común), sin especialidad científica conocida, al menos no filológica profesional: Suárez Rosales (1999), quien firma con el seudónimo *Jablantín* (1999), Thorstensen (1999), Ros Brandon (1999) y Pablo de Luka (2000). Dos de ellos (*Jablantín* y Ros Brandon) se han despachado con el insulto de «godo», que es el exabrupto de quien ni sabe leer ni quiere entender lo que lee. Uno (Suárez Rosales) acababa su larga diatriba con este grito-proclama: «Ya somos no pocos los canarios que, fehacientemente, sabemos que nuestro pueblo es de la estirpe de Mazigh y no de la del Cid». Otro (Thorstensen) sentenciaba: «Si su tesis puede verificarse como la pura realidad, entonces debemos olvidar la palabra *guanche*. Tacharla de su idioma para siempre. En este caso, *guanche* no tiene nada que ver con los aborígenes, sino con la época de conquista [...]. Una palabra introducida por los conquistadores, piratas y la gente con intención de obtener esclavos —sin interés alguno por denominaciones originales». Y, finalmente, otro (Pablo de Luka) valoraba: «Da la sensación, leyendo en profundidad el mismo [nuestro

trabajo de 1998], que su amplísimo contenido quisiera compensar, a base de abundantes y prolijos datos, la endeblez de su rocambolesca teoría, sólo entendible en una mente original y atrevida».

Obviamente, con quienes así reaccionan resultaría del todo inútil insistir por nuestra parte en más argumentos o decir que hay nuevos datos que refuerzan la evidencia: ni aunque Lázaro bajara del cielo para anunciárselo creerían, porque para ellos el tema del término *guanche*, y sobre todo «el tema guanche», es una «cuestión de fe». Opiniones como las de quienes así se expresan sirven para distinguir e ilustrar lo que es y lo que no es la lingüística o para decir dónde hay una cuestión lingüística y dónde no la hay. La etimología no es un juicio de la historia: una cosa es el origen lingüístico de un nombre y otra la valoración moral de las relaciones amistosas u hostiles que se hayan establecido entre los pueblos cuyas lenguas han entrado en contacto en el curso de los tiempos. Las lenguas no son culpables ni de los desmanes ni de las glorias de la historia. Tachando palabras no se consigue rectificar la historia. La palabra *guanche* no tiene culpas. Una teoría como la que hemos expuesto sobre la historia de una palabra no es una cuestión de «creencias», sino de «ideas» fundamentadas en «hechos». Quienes elaboramos la teoría del origen francés del término *guanche* y de su significado extensivo a todos los habitantes prehispánicos del archipiélago canario, no «creemos» en dicha teoría, sino que la sostenemos, la argumentamos y la analizamos mediante una ligazón de «ideas». Y creemos haberla demostrado con la contundencia de los «hechos», con la «contundente contundencia de los hechos»: esa «pequeña» cosa que hace que pueda haber o no haber «ciencia».

¿Será necesario declarar que yo no soy «antiguanchista»? ¿Qué sentido tendría entonces que hubiera dedicado muchos años de mi vida investigadora, y muchas energías, al objetivo de descifrar algunos de los interrogantes que siguen pesando sobre aquella raza y sobre la supervivencia de su cultura? Ahí están, para demostrarlo, ese estudio (Trapero y Llamas 1998) y los otros varios que he publicado sobre cuestiones diversas relacionadas con la lengua guanche o sobre materiales léxicos del guanche (Trapero 1994a, 1994b, 1996a, 1996b, 1998 y 1999b). Intentar conocer y buscar la verdad son actos de amor.

2.2. Autores que ignoran

Hay otros autores que ni se enteran (o no se dan por enterados) de lo que ocurre en el mundo de la investigación en Canarias, y años después de publicado nuestro estudio siguen ellos escribiendo sus libros, diccionarios o artículos «de investigación» sobre la lengua de los guanches, incluyendo la palabra

guanche, sin tan siquiera mencionarlo, cosa que resulta obligada a quien quiera proceder con rigor científico, ya sea para estar de acuerdo o para discrepar, pues la ciencia ni puede estar siempre empezando de cero ni puede avanzar desde el desconocimiento bibliográfico. Este es el caso de Oliva Tacoronte (2003), de Osorio Acevedo (2003), de Concepción (2003), de Reyes (2003) o de Caridad (2003).

2.3. Autores precavidos

Otros autores hay que, sin haber puesto sus opiniones por escrito, se han manifestado en privado y en público unos a favor de nuestra tesis y otros, si no en contra, sí de manera precavida, costándoles aceptar tesis tan radicalmente contrarias a las que por siempre se han tenido por verdad incontestable. Ellos son destacadísimos profesionales de la historia y de la filología canarias, como Antonio Rumeu, Antonio Bethencourt, María Rosa Alonso o Sebastián de la Nuez.

3. REACCIONES CRÍTICAS QUE MERECEN CONSIDERACIÓN

Y otros autores ha habido, en fin, que con rigor y criterio han argumentado unos a favor y otros en contra de nuestras teorías. Es el caso de Ballester (2000), Corrales y Corbella (2001), Morera (2001) y Lüdtke (2003). A ellos dedicaremos nuestros comentarios inmediatos siguientes.

3.1. Xaverio Ballester, quien en varias ocasiones ha prestado atención crítica a nuestros estudios sobre el guanche (2000a, 2000b y 2003), y en general de manera muy positiva, no está de acuerdo, sin embargo, con nuestra teoría del origen francés del término *guanche*, en un estudio muy ilustrativo que hace sobre los etnónimos (clase de gentilicios que atienden al origen de los pueblos por motivo de la raza), apuntándose a la hipótesis tradicional de considerar *guanche* de origen guanche (2000c: 70). Distingue aquí Ballester dos clases de etnónimos, en razón de la procedencia nominalizadora: a) los *endo-etnónimos*, que son los que se atribuyen los pueblos a sí mismos, generalmente a través de un apelativo que significa ‘hombres’ o similar, y b) los *exo-etnónimos*, que les son atribuidos por los pueblos con los que están en contacto, y que responden a una tipología muy variada (de origen, de lugar, por los rasgos físicos, por la actividad o comportamiento predominante o más llamativa, etc.). E ilustra cada uno de ellos con multitud de ejemplos, muchos de ellos tomados de nuestro estudio (Trapero y Llamas 1998: 154-157), y reconociendo que la inmensa mayoría de los etnónimos son de tipo exoetnónimo (Ballester 2000c: 69), como así es, en efecto, pues es casi una «ley» de la antroponimia —como dice el propio Ballester— que sean «los otros los que nos

definen, no nosotros mismos» (ibid.: 80). Sin embargo, *guanche* es para Ballester un etnónimo de carácter endoetnónimo, con el valor de ‘hombres’ o ‘hijos de’, contenido en la base *guan-*, dando por buenas en esto las interpretaciones contenidas en las crónicas y primeras historias que se escribieron sobre Canarias. Nada dice Ballester aquí de la extensión del significado del término *guanche*, aunque cabe entender que si acepta la versión «historiográfica» su uso debe restringirse a la isla de Tenerife.

Por nuestra parte, repetimos lo que ya advertimos en nuestro estudio (Trapero y Llamas 1998: 139-140): que esa interpretación endoetnónica de *guanche* no tiene prueba alguna fehaciente desde el bereber (lengua o lenguas a las que se ha recurrido siempre por método comparatista), y que, además, cada autor propone una etimología distinta, cada uno la suya particular, la que mejor le cuadraba para su explicación, resultando entonces ser etimologías «conclusivas», las que se hacen a posteriori para que digan lo que cada uno quiere que digan. Interpretaciones puede haber varias, tantas como opiniones, pero etimologías verdaderas solamente una. Pero es que, además, esa consideración endoetnónica de *guanche* va contra la realidad, contra la contundencia de los datos objetivos. De ser cierta la hipótesis de que *guanche* fue un endoetnónimo, nunca podría explicarse lingüísticamente la presencia de *guanche* en la toponimia de todas las islas, pues la palabra se ha desarrollado (se ha «morfologizado») como si de un verdadero apelativo (es decir, término «funcional» del español) se tratara: flexionando en género y en número, multiplicándose en la derivación, etc. Además, la propia estructura morfológica de *guanche* rechaza la condición de endoetnónimo: se argumenta que el significado de ‘hombres’ o ‘hijos de’ se contiene en la base *gua(n)-*, debiendo contener el segundo segmento *-(n)che* la determinación del lugar de donde se manifiestan ser oriundos, tal como ocurre en las estructuras del bereber. Pero en el caso de *guanche*, ese determinativo es siempre el mismo, lo cual es prueba de que o no tiene ese valor o de que los aborígenes canarios de todas las islas tenían conciencia de pertenecer a una misma raza y a un mismo pueblo. O prueba de que la palabra *guanche* no es descomponible, pues es unidad léxica mínima y entera. La toponimia de las Islas «demuestra» que *guanche* fue término «español» o españolizado desde el momento mismo de la población castellana de las islas, cosa imposible de haber sido el término de origen guanche y de haberse referido solo a los guanches de Tenerife. Idea esta que desarrollaremos por extenso más abajo.

3.2. La opinión de Cristóbal Corrales y Dolores Corbella sobre nuestra teoría etimológica y de extensión del término *guanche*, que recogen en su *Diccionario Histórico del Español de Canarias* (2001), es la que más valoramos nosotros, por venir de quienes más autoridad tienen que nadie en la

actualidad en la dialectología canaria y cuyos estudios lexicológicos y obras lexicográficas no tienen comparación ni en Canarias ni en los otros ámbitos dialectales del español.

«Tradicionalmente —dicen Corrales y Corbella—, como no podía ser de otra manera, la palabra [*guanche*] ha sido siempre considerada prehispánica». Y añaden a continuación: «Últimamente, Trapero-Llamas ([1988] p. 44) han desarrollado una sugerente tesis, ampliamente razonada, que ha de tenerse en cuenta a partir de ahora en la investigación etimológica de la palabra». Lo que sigue en el artículo lexicográfico del DHECAN gira en torno a un documento importantísimo, de 1498, alegado por vez primera, en donde se llama *guanches* no solo a los aborígenes de Tenerife, sino también a los de Gran Canaria. Son tres «textos» pertenecientes todos a un mismo documento de repartimiento de tierras por parte del Adelantado Alonso Fernández de Lugo, tras la conquista de Tenerife (Serra y de la Rosa 1953, VIII-1498). Dicen así:

Yten si sabe que después vino el dicho governador Lope Sanches de Valencula e fiso dar el dicho pregón de la dicha carta si traía consigo un *guanchen* canario que andava de casa en casa de los vesinos alborotando el pueblo y diciendo que todos los *guanches* eran horros (pág. 199).

Preguntado por el cuarto artículo dixo que sabe que el governador Lope Sánchez de Valençuela traía consigo vn *guanche* canario y que este testigo saue como andaua el dicho canario con otro canario de casa en casa de los vezinos de la isla (pág. 200).

Preguntado por el quarto artículo dixo que sabe que traía el dicho governador de Canaria un *guanche* canario y que este *guanche* se ayuntó con otro *guanche* de la isla de tenerife y que sabe que ambos andauan de casa en casa de los vezinos de la isla diziendo a los *guanches* que eran libres (pág. 205).

«El que *guanche* se aplicase, en un principio —siguen diciendo Corrales y Corbella en favor de nuestras tesis—, a todos los habitantes aborígenes de las islas, encuentra su justificación en los ejemplos tempranos, de 1498, anotados aquí en la segunda acepción [‘antiguo habitante aborigen de las islas Canarias’], en los que se advierte que el declarante ha de precisar que *el guanche* al que se refiere en primer lugar es ‘canario’, es decir, de la isla de Gran Canaria, a diferencia del otro *guanche* citado, que es de la isla de Tenerife, tal vez por el carácter de término genérico que debía tener en aquellos momentos» (Corrales y Corbella 2001: *Guanche*, pp. 752-3).

Y hemos de resaltar, como también lo hacen Corrales y Corbella, que este documento es de la misma fecha, 1498, en que por vez primera se documenta la otra acepción de *guanche*, la que restringe el significado al ‘antiguo habitante aborigen de Tenerife’, siendo esta, sin discusión, la que predominará en

toda la documentación escrita de la época surgida desde Tenerife. Y remarcamos lo de «documentación escrita» y «desde Tenerife».

3.3. En el mismo año en que Corrales y Corbella publican su *Diccionario Histórico*, aparece otro *Diccionario histórico-etimológico*, cuyo autor, **Marcial Morera** (2001), se hace eco también de nuestra teoría sobre el término *guanche*. Sin embargo, su posición sobre la etimología del término sigue en todo la línea tradicional: voz de origen guanche que tuvo como significado originario y único el de «individuo que habitaba la isla de Tenerife al tiempo de la conquista». Y continúa Morera en su artículo lexicográfico, primero resumiendo nuestra posición revisionista: «En contra de esta hipótesis etimológica, M. Trapero y E. Llamas piensan que este can. tendría su origen en el francés antiguo y medio *guanche*, deverbal de *guenchir* [...] Así, al contrario de lo que se ha pensado hasta ahora (y nosotros compartimos), *guanche* no sería originariamente un gentilicio exclusivo para la población prehispánica de la isla de Tenerife, sino un gentilicio genérico para todos los habitantes del archipiélago, como pondría de manifiesto el hecho de que el mismo se encuentre representado en determinados topónimos de todas las islas. Es más tarde, a medida que la conquista castellana avanza hacia las islas de realengo, el término restringiría su uso exclusivamente a los aborígenes de Tenerife». Hasta aquí el resumen que Morera hace de nuestra teoría. Y expone a continuación su posición crítica a nuestros planteamientos: «Es hipótesis que presenta varios inconvenientes. Primero, el verdadero término que utilizaron los normandos para designar a los aborígenes en general, no es *guanche*, sino *canario*, como pone de manifiesto *Le Canarien* (único documento que conservamos de los normandos) desde el mismo título de la obra y a lo largo de toda ella [...] Segundo, no queda ni mucho menos demostrado que, en los topónimos que se alegan como prueba de que el término pudo haber sido general, la palabra *guanche* signifique ‘habitante de las Islas Canarias’. Muy bien podría significar originariamente ‘habitante de Tenerife’. Por otra parte, tampoco sabemos con exactitud si todos estos topónimos son antiguos, o se trata de creaciones más o menos recientes. Tercero, no se ve cómo se pueden explicar mediante esta hipótesis francesa las formas indígenas *Guanchinerfe*, *guanchinet*, *guanchinec*, etc. documentadas por cronistas e historiadores. Cuarto, en la primera documentación escrita en las islas hay coincidencia en asignar el término *guanche* solamente a los habitantes de Tenerife, como se observa en los mismo textos citados por nosotros». Hasta aquí Morera.

Y sin embargo, el propio Morera entra en contradicción con todo lo anterior al poner a continuación en su *Diccionario* las otras acepciones que *guanche* tiene en el español de Canarias, como ‘hombre corpulento’, ‘lengua hablada por los antiguos habitantes’ y ‘perteneciente a dicho pueblo’, en todos los

casos con un sentido genérico extensivo a los de todo el archipiélago y no solo a los de Tenerife.

A sus «inconvenientes», contestaremos en el mismo orden.

Primero. Que *guanche* no aparece en *Le Canarien*. Eso ya lo habíamos manifestado nosotros. Pero esa no es ninguna prueba negativa: no todo lo que no aparece en un documento escrito lo es porque no exista en la lengua en que ese documento se escribe. El hecho de que el nombre *g(u)anche* no aparezca en la crónica francesa de la conquista de Canarias no implica que no hubieran podido ser los franceses quienes dieran ese nombre a los aborígenes. Tampoco aparece la palabra *jable* y es, con toda probabilidad, una voz traída a las islas por ellos². Y, en cualquier caso, el hecho de que se hubiera citado dicha palabra en *Le Canarien* no demostraría por sí solo que tuviera un origen francés, puesto que siempre podríamos considerar que los cronistas usaron el apelativo *guanches* por haberlo oído de los naturales del archipiélago. Otra cosa es que nos preguntemos por qué no se ha identificado nunca antes la voz *guanche* con la del francés medio *g(u)anche*. Y ello puede explicarse por un hecho evidente: la palabra galorromance no está documentada como gentilicio en ninguna fuente escrita en francés. No aparece en *Le Canarien*, ni tampoco en las más antiguas traducciones a esta lengua de otras crónicas, como la del italiano Cadamosto. En estos textos, se alude a los aborígenes de las islas con el gentilicio *canario* o con otros apelativos, como los de *idólatras* o *paganos* (*Canares*, *sarazins*, *paiens* se les llama en *Le Canarien*).

Segundo. Los reparos de Morera a la toponimia, tienen dos aspectos: a) que los topónimos no signifiquen ‘habitante de las Islas Canarias’, sino ‘habitante de Tenerife’, y b) que los topónimos no sean antiguos, sino modernos. En cuanto a lo primero, tenemos que reiterar lo que ya decíamos en nuestro estudio de 1998: que esa hipótesis va en contra de la historia, por cuanto la isla de Tenerife fue la última en conquistarse y no hay cómo explicar la presencia de sus aborígenes en el resto de las Islas. Y en cuanto a lo segundo, hay que decir que eso significa desconocer las leyes de la toponomástica: no se puede nombrar lo que no existe. ¿Por qué denominar a un lugar, digamos en el siglo XVIII (para ser «modernos»), con el nombre de una raza que había desaparecido hacía más de dos siglos? Y en todo caso, ese proceder podría explicar un caso

² Hay autores que propugnan para esta palabra un origen gallego o portugués o asturiano, a partir de unos étimos (*xabre* o *saibro*) más alejados de la realización canaria *jable* que el étimo francés *sable* (explicable en todos los casos desde el étimo lat. SABULUM). Nosotros lo creemos de origen francés, por cuanto allí *sable* es término común y patrimonial para designar la arena de la playa, mientras que los dialectalismos del norte peninsular lo son para designar otro tipo de arena o de tierra. Sobre la distribución que la palabra *jable* tiene en Canarias y sus diversas referencias, véase el largo artículo que le dedicamos en Trapero 1999b: 249-251.

concreto, aislado, de alguien en particular que quiere nombrar, por ejemplo, un predio de su propiedad en homenaje a una memoria. Por el contrario: la generalización del topónimo *Guanche* en todo el archipiélago, y con la abundancia con la que ha pervivido hasta la actualidad, implica un proceso toponomástico contemporáneo al momento de «colonización» de Canarias por los europeos, en los siglos xv y xvi, cuando la presencia de los guanches y la de los restos de su cultura (hábitats, instrumentos, hechos, etc.) sirvió de referencia a los recién llegados para «bautizar» esos lugares. La toponimia es, en esto, una «ciencia» muy positivista: nombra lo que hay, lo que más destaca del lugar, lo más referencial. Y de la misma forma que en el lenguaje común, al vino se le llama *vino* y al pan, *pan*, a un profundo cauce de agua en Canarias se le llama *Barranco*, al cono resultante de una erupción volcánica se le llama *Montaña*, y al lugar habitado por los guanches se le llamó *Guanchía* o *La Guancha*.

Tercero. Nuestra tesis deja sin explicar —dice Morera— términos como *Guanchinerfe*, *guanchinet*, *guanchinec*, etc. documentados por cronistas e historiadores. Pero es que esos términos —decimos nosotros— nunca fueron *voces vivas*, verdaderas, sino «elaboraciones etimológicas» de determinados autores, tratando de explicar justamente el significado de *guanche*. Quien primero lo hizo fue Espinosa (1980: 35):

Guanche quiere decir natural de Tenerife, como *Maborero* natural de Fuerteventura, porque *Guan* quiere decir persona y *Chinec* Tenerife, así que *Guanchinec* dirá hombre de Tenerife (1980: 35).

Después, Núñez de la Peña (1847: 18), quien copió literalmente el aserto de Espinosa, y añadió de su cosecha un supuesto proceso evolutivo de *guanchinec* a *guanche*:

Los de esta isla de Tenerife se llamaron *guanches* que quiere decir natural de Tenerife, porque en su lengua *guan* quiere decir persona, i *chinec* Tenerife, i así *guanchinec* quiere decir persona de Tenerife, que después los españoles corrompiendo el nombre *guanchinec*, dixerón *guanche*.

Y finalmente Viera y Clavijo (1982: I, 75), quien a su vez, «imaginó» un nuevo término, *guanchinerfe*:

Los mismos anticuarios afirman que el nombre de *guanches*, con que los españoles distinguieron los naturales de esta isla, no era otro que esta voz *Guanchinerfe*, sincopada y de que usaban ellos para declarar el país de donde eran oriundos. De suerte que los isleños llamando a un hombre *Guan* y a la isla *Chinerfe* o *Tinerfe*, quieran decir hombre de Tenerife.

Repetimos: esos términos nunca fueron vocablos vivos, ni de la lengua de los guanches ni de la de los europeos conquistadores, sino meras reconstruc-

ciones etimológicas, y no solo ellas, sino además otras varias, como constan en la recopilación que de todas las fuentes históricas hizo Wölfel (1996: vol. II, parte V, § 486, págs. 718-720): *achinech* (Espinosa y Abreu), *achinach* (Espinosa), *achineche* (Glas), *chinec* y *chinet* (Peña), *chineche* (Abreu), *chinechi* (Torriani), *bincheni* (Abreu), *vincheni* (Glas), *binchini* (Marín y Cubas), *ganche/ganches* (Gómez Escudero y Frutuoso), *guanchinet* y *guanchinec* (Núñez de la Peña) y *guanchinerfe* (Viera).

Cuarto. La documentación escrita dice Morera asignaba el término *guanche* solamente a los habitantes de Tenerife. Pero ya hemos visto que esto no es del todo cierto, como demuestran los textos aportados por Corrales y Corbella (lo que sí demuestran, al contrario, es que las fuentes documentales de que se sirvió Morera para su *Diccionario histórico-etimológico* fueron más imperfectas incompletas que las utilizadas por Corrales y Corbella). Y debe advertirse que esos textos proceden de una «probanza» testimonial de varios vecinos de la isla de Tenerife a quienes se les pregunta «sobre lo hecho por Lope Sánchez de Valenzuela [gobernador de Gran Canaria] con los guanches», es decir, de un hecho de habla colectivo. Y si con esos textos no bastara, apporto yo ahora dos nuevos en el mismo sentido de llamar *guanche* también a los indígenas de Gran Canaria. Pertenecen al *Primer Libro de Bautismo de la Iglesia de Gáldar*: el primero de 1506, que es justamente el primer asiento de ese libro:

Jueves tres días de Setiembre de quinientos seis años, bateó Bastián de Naya Guanche una gija suya y de Catalina esclava de Salvador, fueron sus padrinos Juan González Portugués y María de Abila Guancha, y yo Rodrigo de la Vega, Clérigo (Archivo Parroquial de Gáldar)³.

El segundo, dos años más tardío, de 1508:

Lunes en veinte y un días de Agosto de quinientos ocho años bateó Francisco de Abila Guanche un gija legítima de Juana su mujer por nombre María sus padrinos Miguel de Trejo y Lucía su m- vecinos de Gáldar (ibi.).

Es decir, que son tres las personas de apellido (o de condición) *Guanche*: en el primer texto, el padre del bautizado, Bastián de Naya Guanche, y la madrina, María de Abila Guanche; y en el segundo, el padre, Francisco de Abila Guanche.

3.4. El último autor que se ha hecho eco de nuestra teoría sobre el término *guanche*, bien que por extenso y desde un planteamiento puramente

³ Este Libro de Bautismo de Gáldar acaba de exponerse en la Catedral de Las Palmas con motivo de la magna muestra de arte religioso «La huella y la senda», en conmemoración del VI Centenario de la Diócesis Canariensis y este texto figura en el Catálogo de dicha exposición (*La huella y la senda*, 2004: 143).

filológico, ha sido el hispanista **Jens Lüdtke** en un trabajo presentado en el I Congreso Internacional sobre el español de Canarias titulado «Los primeros contactos entre la lengua canaria y las lenguas europeas» (2003: especialmente, en lo referido a *guanche*, 172-175). Toma Jens Lüdtke en su crítica a nuestra teoría una posición «documentalista» y, aunque no descarta nuestro razonamiento, sigue a la interpretación tradicional: «Esta reconstrucción interna —dice de nuestra teoría— es un método probabilístico que no supera este status si no encontramos una documentación probatoria» (p. 172); «no encontramos ningún testimonio documental de ese supuesto proceso» (p. 174) y «No puedo no hacer caso de los testimonios documentales e históricos antiguos que restringen *guanche* a la denominación de los naturales de Tenerife» (p. 175). Precisamente por ese posicionamiento «documentalista», deja Lüdtke de lado el poder probatorio que la toponimia tiene en este caso, tal cual nosotros recalcamos, y hasta insinúa que la presencia del topónimo *Guanche* en todas las islas puede ser expansión de los «guanches» de Tenerife en el resto del archipiélago («Tampoco creo que los restos indígenas estén en contradicción con la hipótesis de un asentamiento aislado de un natural de Tenerife en las otras islas, que haya sido antiguo esclavo o no» p. 174-175).

Sigue Lüdtke en esto a Morera, a quien cita expresamente, basando su crítica en la falta de documentos antiguos que prueben la asignación del término *guanche* a otros indígenas que no fueran los de Tenerife. Pero asombra que un filólogo tan bien documentado y tan «documentalista» desconozca (o no cite) la posición de Corrales y Corbella y los textos que ellos incluyen, en los que se halla (y se demuestra) lo que Lüdtke anda buscando: que también se llamaba *guanches* a los de Gran Canaria. Si lo que necesitaba para creer en la hipótesis del valor genérico de *guanche* era un documento de la primera época, ya lo tiene, y reiterado en tres ocasiones, por si una sola vez no bastara. Y para más documentación, los nuevos textos que aportamos nosotros ahora de la Iglesia de Gáldar.

Reconoce Lüdtke, como «argumento fuerte», el valor probatorio de la toponimia para el significado genérico de *guanche*, pero no para la hipótesis del origen europeo del étimo (p. 173). Respecto a esto, reiteramos lo dicho más arriba como respuesta a la crítica de Morera y aplazamos para más adelante las nuevas argumentaciones que haremos a este respecto.

Acepta Lüdtke el cambio metonímico que pudo ocurrir desde el significado que *guanche/ganche* tenía en francés, como acción, a su aplicación a los habitantes naturales de las Islas que tantas cualidades tenían, y tan extraordinarias, para moverse y esquivar objetos lanzados, sin embargo no cree que ese proceso metonímico alcanzase la condición de gentilicio. Dice: «Mientras que el proceso metonímico que explica el cambio del nombre de

acción al apelativo es muy probable, el cambio del apelativo *ganche* a un etnónimo, sea en francés, sea en español, lo es mucho menos» (p. 173). Al contrario, nosotros creemos que estos cambios metonímicos son «la regla» en la creación de los etnónimos. En nuestro caso concreto, hemos de suponer un proceso metonímico en virtud del cual se habría pasado de designar una acción (*g(u)anche* = ‘acción de apartarse’, ‘giro’), a designar al agente (*guanche* = ‘el que se gira’, ‘el que se aparta’). Muy posiblemente, el nombre de *Canarias* que recibe nuestro archipiélago está en relación con el término latino *canis*, bien sea por una de las tres hipótesis que se han barajado: a) porque en las islas existía una raza de grandes perros, b) porque sus habitantes comieran perros, y c) porque sus habitantes comieran como perros, «mucho y seguido». En cualquier caso, el topónimo *Canarias* y el gentilicio *canario* serían el resultado de un cambio metonímico. Otros muchos ejemplos pueden verse en el artículo que Xaverio Ballester dedica a los etnónimos (2003: especialmente 73-80), ya citado y comentado aquí.

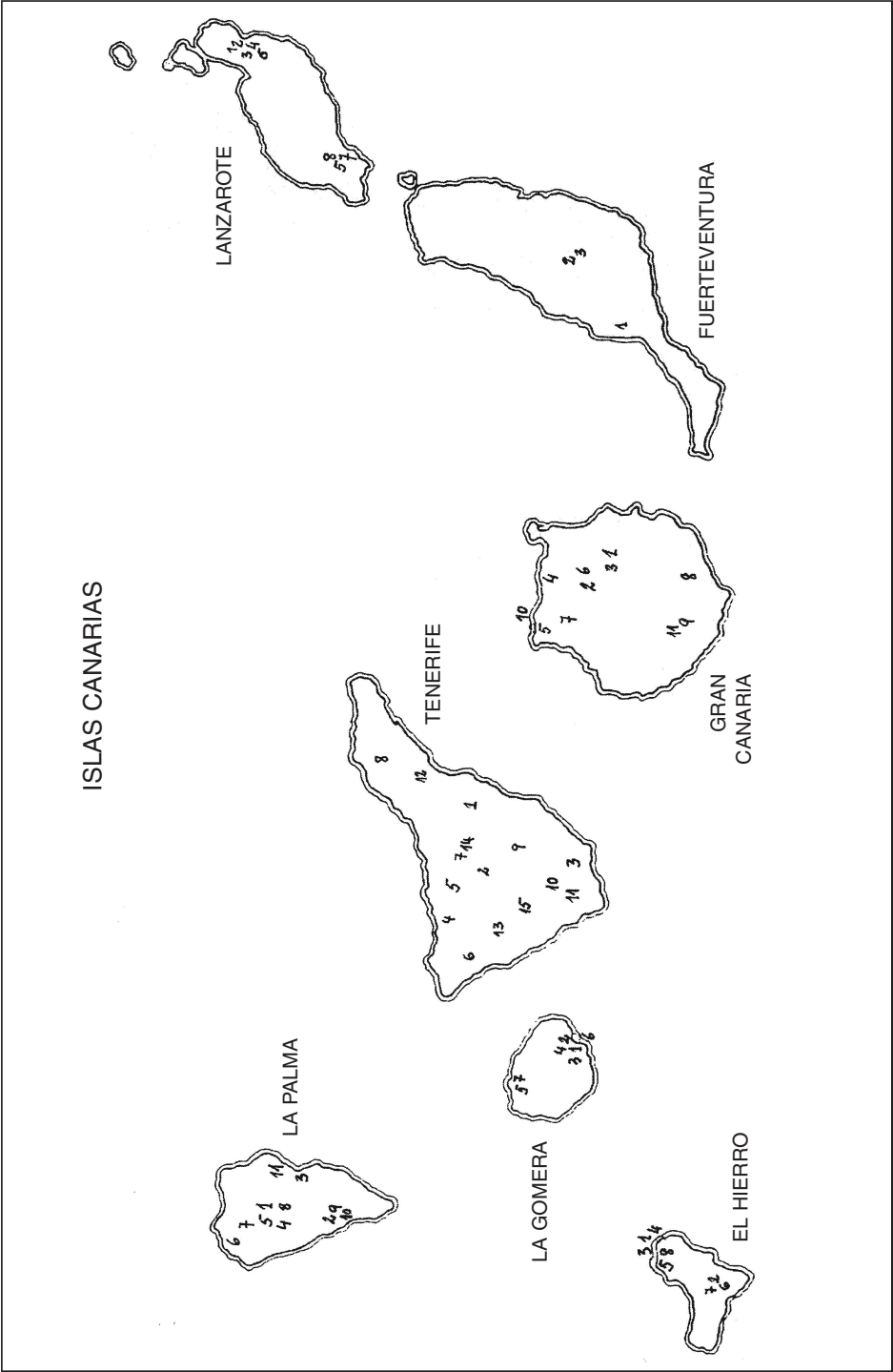
Otra consideración nos merecen los reparos que Lüdtke hace a nuestra explicación de la evolución del francés *guenchir/ganchir* y *guanche/ganche* (y muchas más variantes) al español *guanche*, ya que «queda por justificar» —dice Lüdtke— el cambio fonológico del francés /ge)n/ o /gã/ al español /gwan/. «La falta de ese eslabón fonológico del francés hace la reconstrucción más bien improbable», concluye Lüdtke (p. 173). Y esto sí es verdad. En nuestro estudio de 1998 no se explicaba suficientemente este paso, pero ya lo aclaró (y documentó) convincentemente nuestra colega **Elena Llamas** en un nuevo trabajo presentado en el Congreso que la Asociación de Profesores de Filología Francesa de la Universidad Española (APFFUE) organizó en abril de 2001 en la Universidad de La Laguna (precisamente) en Homenaje al Profesor Alejandro Cioranescu y cuyas Actas, lamentablemente, siguen inéditas. El título de su trabajo es lo suficientemente explícito: «Del francés medio *g(u)anche* al español *guanche*. Historia de un préstamo léxico». Con numerosos ejemplos, demuestra la profesora Llamas Pombo que, efectivamente, el «eslabón fonológico» no se halla en el francés de París, lengua estándar de *oïl* en la que /w/ inicial germánico no se conserva como [gw] o [w], sino en otros dialectos galorromances, en los que sí se mantuvo dicha pronunciación: en antiguo picardo, en valón, en lorenés medieval y, lo que es más significativo, en gascón, dialecto que hablaba gran parte de los expedicionarios embarcados junto a Jean de Béthencourt. «No hemos de olvidar —recuerda la autora— que los pobladores venidos de Francia que se establecieron en Canarias en 1402, bajo el mando de Jean de Béthencourt, eran originarios, no solo de Normandía, como este último, sino también de Bigorre —senescalía de Gadiifer de la Salle, perteneciente actualmente [...] a territorio lingüísticamente gascón—».

En gran parte de este territorio, los testimonios escritos de la Edad Media y el Renacimiento atestiguan la pronunciación de /w/ germánico como [gw] o [w]: *goardar*, *gouardar*, *guardar*, *guoadainb*, frente al francés *garder*. Por lo tanto, dice Llamas Pombo, atendiendo al galorromance *guenche/guanche*: «A principios del siglo xv esta palabra debía de pronunciarse en el francés de París como [ga)nSe], pronunciación que puede explicar la forma española *gan-che* constatada en algún antiguo texto como variante de *guanche*, así como la también variante *gaanchos*, del portugués *guanche/guancho* (cf. DOELP). Ahora bien, en esa misma época y en diversas hablas de oíl y de oc, el fonema /w/ inicial germánico se mantenía en la pronunciación, como [gw] o [w], por lo cual, podemos considerar que también pervivía la pronunciación [gwa))nSir] y [gwa))nSe] dentro del territorio galorrománico [...] La extensión por todo el dominio galorrománico de las palabras derivadas de *WENKYAN germánico, incluido el territorio de la lengua de oc, queda ampliamente demostrado por las numerosísimas pervivencias dialectales de la raíz germánica, atestiguadas en los siglos xix y xx. En territorio occitano, *guinçá* ‘ir de lado o empujar algo de lado’ (*Cabors*, *Lot*); *guinchar* ‘torcer o deformar’ (*Cantal*); *guinçbá* ‘inclinarse’ (*Périgord*); *guinchet* ‘pestillo’, *guinchas* ‘recodos de un camino’ (*Alpes-de-Haute-Provence*) y muchas otras voces que recoge Wartburg en el FEW, diccionario que no proporciona ninguna forma propiamente gascona, aunque sí varias del antiguo provenzal, como *ganche* ‘engaño’, *far ganchia* ‘rehusar, recurrir a subterfugios’ (ca. 1190), *faire genchida* (s. XIII) o *faire ganzida* (*Flamenca*, s. XIII)».

4. EL ARGUMENTO FUERTE DE LA TOPONIMIA

Pero en ningún caso las críticas y comentarios a nuestro estudio sobre la palabra *guanche* han fijado su atención en las pruebas más contundentes de nuestra teoría: la documentación rotunda e incontestable (el «argumento fuerte» que dice Lüdtke) de la toponimia.

Queremos insistir en ello. El conocimiento de la toponimia de las islas que teníamos en el momento de la publicación de nuestro estudio (1998) se ha completado ahora con nuevos y mayores datos, que en nada cambian lo sustancial de entonces, pero que refuerzan el argumento del origen francés del término *guanche*. Allí dejamos constancia de las fuentes toponímicas y toponomásticas que nos proporcionaron ese conocimiento, ahora completado con nuestras propias investigaciones recientes. Resumiremos, pues, lo ya dicho, añadiremos los nuevos datos, actualizaremos el mapa de las Islas con su correspondiente carga toponímica de *Guanche* y concluiremos con una nueva argumentación sobre su origen galorrománico.



Lugares de las Islas Canarias denominados con el término *Guanche* o alguno de sus derivados (elaboración propia)

Lanzarote: ocho topónimos registramos con el nombre de *Guanche*, uno más que entonces, todos ellos localizados en dos zonas extremas de la isla: cinco al norte, en el municipio de Haría, y tres al sur, en el mun. de Yaiza (*sic*):

1. Casas de los Guanches (mun. Haría)
2. Casas de los Guanches (Haría)
3. Cueva de los Guanches (Haría)
4. Cueva de los Guanches (Haría)
5. El Guanche (Yaiza)
6. Lajío de los Guanches (Haría)
7. Peña del Guanche (Yaiza)
8. Pico del Guanche (Yaiza)

Fuerteventura: los mismos tres de entonces: dos en el mun. de Antigua y uno en el de Pájara:

1. Casas el Guanche (Pájara)
2. Cerca de la Cueva los Guanches (Antigua)
3. Cueva los Guanches (Antigua)

Gran Canaria: los mismos once topónimos ya registrados en 1998, repartidos por prácticamente toda la isla: tres en los mun. de las Tirajanas, dos en el de Santa Brígida, otros dos en el de Gáldar, dos más en el de Teror, uno en el de Firgas y otro en el de Santa María de Guía:

1. Barranquillo del Guanche (Sta. Brígida)
2. Caidero de Guanchía (Teror)
3. Cuevas del Guanche (Sta. Brígida)
4. Guancha, La (Firgas)
5. Guancha, La (Gáldar)
6. Guanchía (Teror)
7. Hoya del Guanche (Guía)
8. Llano de la Guancha (Sta. Lucía de Tirajana)
9. Punta de la Guancha (San Bartolomé de Tirajana)
10. Punta de la Guancha (Gáldar)
11. Puntón de la Guancha (San Bartolomé de Tirajana)

La Palma: también los mismos diez topónimos registrados entonces, pertenecientes a los mun. de: siete en El Paso, dos en Garafía y uno en Santa Cruz de La Palma. Y uno más hay que añadir ahora, *Hoya de Juan Guanchero*, en Puntallana, que explicaremos más abajo:

1. Barranco de los Guanches (El Paso)
2. Barranco de los Guanches (El Paso)
3. Cueva de los Guanches (Sta. Cruz)
4. Cueva de los Guanches (El Paso)
5. Fuente de los Guanches (El Paso)

6. Fuente del Guanche (Garafía)
7. Los Guanches (Garafía)
8. Los Guanches (El Paso)
9. Los Guanches (El Paso)
10. Los Guanchitos (El Paso)
11. Hoya de Juan Guanchero (Puntallana)

La Gomera: siete topónimos, tres más que los registrados anteriormente: cinco pertenecientes al mun. de San Sebastián (si bien son todos ellos subsidiarios de un topónimo principal) y dos al de Vallehermoso:

1. Barranco de la Guancha (San Sebastián)
2. Costado la Guancha (San Sebastián)
3. Cuesta de la Guancha (San Sebastián)
4. Degollada de la Guancha (San Sebastián)
5. Lomo de los Guanches (Vallehermoso)
6. Playa de la Guancha (San Sebastián)
7. Barranco de los Guanches (Vallehermoso)

El Hierro: nueve topónimos contabilizamos ahora, cuatro más que en 1998: seis en la zona norte (y cuatro de ellos costeros), mun. de Valverde, y tres en el sur, en la zona de la Montaña del Mercadel, mun. de Frontera:

1. Baja el Guanche (Valverde)
2. Cueva el Guanche (Frontera)
3. La Guancha (Valverde)
4. El Guanche (Valverde)
5. El Guanche (Valverde)
6. Montaña el Guanche (Frontera)
7. Montaña la Cueva el Guanche (Frontera)
8. Piedra de los Guanches (Valverde)
9. Punta del Guanche (Valverde)

Tenerife: Y dejamos para el final la isla de Tenerife, en donde mayor novedades hay respecto a nuestros registros de 1998. Entonces tomamos como fuente la cartografía militar, la mejor de entre las disponibles en el momento de hacer nuestro estudio, que nos ofrecía cuatro solos registros de *Guanche*, en los mun. de Santa Cruz, La Laguna, Candelaria y Buenavista del Norte. Ahora disponemos de una nueva fuente cartográfica y toponímica para la isla, mucho más minuciosa, el *Gran Atlas de Canarias* de Interinsular (1997), que nos ofrece un registro del topónimo *Guanche* más en consonancia con el del resto del archipiélago. Los siguientes:

1. Barranco de Cho Guanche Díaz (Güímar)
2. Cañada de los Guancheros (Los Realejos), en el límite de Las Cañadas
3. Cruz del Guanche (Arona)

4. Cueva de los Guanches (Icod)
5. Guancha, La (pueblo y mun. de La Guancha)
6. Guanche, El (Buenavista), altura en el macizo de Teno
7. Guanche, El (La Orotava), ladera en el monte verde camino de Las Cañadas
8. Guanches (Tegueste), 'altura'
9. Morra del Guanche (Arico)
10. Morro de los Guanches (Adeje)
11. Morro Guanche (Adeje)
12. Pata Guanche (en el límite de los mun. de Santa Cruz y El Rosario), 'montaña' en zona muy escabrosa
13. Risco del Guanche (Santiago del Teide)
14. Roque Guanchifo (La Orotava), cercano a *El Guanche*, de quien parece topónimo subsidiario
15. Guanchifira (Guía de Isora), ladera muy escarpada en la bajada del Teide

Si observamos el conjunto de los topónimos canarios que contienen el nombre de *Guanche*, tanto sea desde el punto de vista de la denominación como de la realidad designada por cada uno de ellos, obtendremos el siguiente panorama:

1. En cuanto a la variación morfológica del término, las formas registradas son las siguientes: *Guanche*, singular, y/o *Guanches*, plural, en todas las islas; el femenino *Guancha*, en G, H, C y T; el colectivo *Guanchía*, en C, el diminutivo *Guanchitos*, en P; *Guanchero*, como apellido en T (*Cho Guanche Díaz*) o como apellido o apodo en P (*Juan Guanchero*); *Guanchifo* como adjetivo calificador de un roque, en T, que puede explicarse por su proximidad a un topónimo principal *El Guanche* (en el mun. de La Orotava, en la subida al Teide); *Guancheros*, en T, haciendo alusión, quizás, a la actividad ciertamente denigrante que se instauró al poco de acabar la conquista en Tenerife de salir por la isla a la caza y captura de los guanches alzados; y finalmente, una extraña forma *Guanchifira*, en T, que no sabemos cómo interpretar. Es decir, un término tan «gramaticalizado», tan expuesto a los procedimientos de la «multiplicación» por medio de la flexión y de la derivación, como podría serlo la más «española» de las palabras.
2. Los accidentes a los que *Guanche* da nombre de forma expresa son los siguientes: a unas *cuevas* (en L, H, P, E, T y G), a unas *casas*, que deben entenderse como restos arqueológicos de la época de los guanches (en L y F), a unos barrancos (C, P, T y G), a unas puntas de mar o zonas costeras (C, H y G), a un *lajío* (L), a un *pico* de montaña (L) o a lugares elevados (G), a una *peña* (L), a un llano (C), a una hoya (C), a un caidero (C), a una montaña (H), a varias fuentes (P), a una cruz (T), a un morro (T) y a un risco (T). Los topónimos que no especifican el accidente particular al que se refieren han resultado ser en la realidad o picos y alturas o lugares con restos arqueo-

lógicos o una población, como es el caso de *La Guancha* en T. Es decir: el término *Guanche* está aplicado a cualquier accidente, aunque hay que decir que, salvo el último citado de T, todos son lugares en despoblado, ajenos a los núcleos de poblamiento, y los más están aplicados a territorios y lugares en los que hay restos arqueológicos guanches o recuerdan en la memoria popular alguna historia acontecida por algún guanche, como ocurre con las dos playas que en El Hierro y La Gomera llevan el nombre de *La Guancha* por creer, según dice Bethencourt Alfonso (1991: 369 y 375), que allí aparecieron sendas *guanchas* embarcadas sobre foles (odres hinchados), procedentes de Tenerife.

5. DOS CONCLUSIONES

Las dos conclusiones a las que nos conduce el análisis de los topónimos con *Guanche*, la una lingüística y la otra geográfico-histórica, demuestran ser «hechos» muy significativos en favor de nuestra interpretación: por una parte, sobre el carácter exoetnónimo del término, es decir, sobre el origen extranjero de la palabra *guanche* y sobre su uso y desarrollo dentro de la lengua que se impuso en las Islas tras la conquista, el español; y, por otra, sobre la antigüedad de esos topónimos, ya que están aplicados de una u otra manera a lugares caracterizados por la presencia de los de la raza aborigen.

En efecto, la presencia del topónimo *Guanche* (y variantes) en todas y cada una de las islas, demuestra sin lugar a dudas que es de implantación «antigua», inequívocamente (salvo alguna excepción particular) de la época de la conquista y primera colonización de cada isla.

Esta presencia generalizada del término *Guanche* en todas las islas demuestra, por otra parte, que *guanche* es un exoetnónimo, es decir, de etimología románica, y no un endoetnónimo, de origen guanche, pues, de ser lo segundo, significaría que los aborígenes de todas las islas tenían conciencia de su identidad como pueblo y como raza. Más aún: que esa conciencia era coincidente, que se sabían pertenecientes a un mismo y único pueblo. Y más aún: que hablaban una misma y única lengua, puesto que la palabra que usaron para denominarse como tal pueblo fue una única, *guanche*, que ha pervivido hasta la actualidad incólume, sin más alteración que la que la morfología derivativa del español le ha proporcionado (plural *guanches*, femenino *guancha*, colectivo *guanchía*, etc.)

Y remarcamos lo de la variación morfológica y no la léxica, como es lo normal en el resto de los materiales toponímicos prehispánicos: *Gando* / *Agando* / *Aragando* (en C, G y H, respectivamente), *Jinama* / *Jinamar* / *Giniginámar* (en H, C y F), *Güimar* / *Agüimes* / *Bentegüime* / *Güime* y *Tenegüime* (en T,

C, P y L), etc. Caso asombroso y único de la uniformidad lingüística de los guanches sería el término *guanche*, que va radicalmente en contra no solo de la propia teoría de la unidad lingüística de las Canarias prehispanicas, sino que incluso sería el único ejemplo que podría ponerse de esa uniformidad: ningún topónimo aparece igual, con la misma forma y en todas las islas; ni siquiera una palabra del léxico común, como *goro*, que vive en las variantes interinsulares de *goro*, *goran*, *gorona*, *gorón*, *gore*, *guro*, *gorete*, *tagoro*, *tagoror* y otras. Hoy podría citarse quizás como caso único de uniformidad léxica el término *gofio*, pero es lo más probable que esa generalización archipelágica la obtuviera en época hispánica y no en época guanche, si hemos de hacer caso a Abreu Galindo (1977), quien dice que la harina tostada que comían los aborígenes de Lanzarote y Fuerteventura se llamaba *gofio* (pág. 58), la que comían los de El Hierro, *agua-mames* (pág. 88), y la de los de Tenerife, *aboren* (pág. 297). Pues, en efecto, lo que los cronistas y primeros historiadores constataron una y otra vez es que «los insulares no se entendían entre sí, pues hablaban diferentes lenguas», y lo que nos dejaron por escrito es que a una misma cosa se le llamaba de distinta manera según cada isla, como es el caso paradigmático que acabamos de citar de *gofio*, por ser un elemento común de la cultura material de los isleños primitivos, y al que pueden añadirse otros muchos. Como la denominación que hacían de ovejas y cabras: en La Palma *teguevite* (Abreu 1977: 269), en El Hierro, *jubaque* (ibid.: 89), en Gran Canaria a las cabras *aridaman* y a las ovejas *tabatan* (ibid.: 159) y en Tenerife a la cabra *axa* y a la oveja *baña* (ibid.: 297). O como la denominación del vestido que usaban, hecho de cuero de cabras: en Lanzarote y Fuerteventura, *tamarco* (ibid.: 57 y 60), lo mismo que en Gran Canaria (ibid.: 157), en La Gomera, *tabuyan* (ibid.: 75), y en Tenerife, *abico* (ibid.: 293); etc.

A todo esto, podría alguien formular la «contrahipótesis» de que *guanche* es de origen guanche y que solamente se aplicaba a los aborígenes de Tenerife, y que fueron los castellanos los que asimilaron («adoptaron») el término en su propia lengua y se encargaron de implantarlo como topónimo en todo el archipiélago. A lo que contestaríamos: Si lo toman de Tenerife y con la referencia exclusiva a los aborígenes de esa isla, ¿por qué van a aplicarlo a los de las demás islas?

Pues si el topónimo *Guanche* no fue puesto por los propios guanches, es decir, si no puede ser un endoetnónimo, tiene que ser un exoetnónimo: lo tuvieron que poner gentes que vinieron de fuera y que, por tanto no eran guanches. Y en esto, el topónimo *Guanche*, siendo efectivamente un etnónimo (hoy puede ser gentilicio, pero en su origen fue verdadero etnónimo), se acomoda a la práctica general que marca la antropología cultural: la denominación de un pueblo se hace desde afuera, por otro pueblo ajeno y en la lengua del pueblo ajeno, y para ello se fija en alguna de las características colectivas (físicas, de comportamiento, de lugar...) que observa en él.

En nuestro caso, la característica que más llamó la atención de los europeos que arribaron a las islas en los primeros tiempos del Renacimiento (siglos XIV y XV), y de manera absolutamente unánime, fue la extraordinaria agilidad que tenían para moverse por los riscos y lugares escabrosos y la no menos asombrosa habilidad que tenían tanto para lanzar objetos (piedras y palos, poniendo siempre el objeto lanzado donde antes habían puesto el ojo), como para esquivarlos. Si se analizan con detenimiento los textos de los cronistas de la conquista de Canarias y de los primeros historiadores referidos a los «ejercicios» en que se entrenaban los guanches, se verá que todos ellos estaban destinados no tanto en ejercitarse en dar golpes (con palos y piedras) al contrario sino en la habilidad por evitarlos. Y esa habilidad tenía ya un nombre en la lengua de uno de los pueblos europeos visitantes de las Canarias, justamente de los primeros que llegaron con ánimo de conquista: los franceses.

La hipótesis de un origen europeo del término *guanche* se ajusta perfectamente a la historia, porque solo los europeos pudieron diseminarlo e imponerlo a la toponimia de todas las Islas. Y se ajusta también a la lógica antropológica: un pueblo colonizador, de tecnología más desarrollada y de mayor poder, nombra al grupo humano que se encuentra en el territorio explorado y lo designa mediante su rasgo externo más llamativo. Pero a esas hipótesis interpretativas se suman los hechos incontrovertibles de la lengua y de la geografía, que se juntan en este caso en la presencia del término *Guanche* en la toponimia de todas y cada una de las islas Canarias.

IV

LOS NOMBRES GUANCHES: FILOLOGÍA, HISTORIA Y DILETANTISMO ¹

1. PRESENTACIÓN

CUANDO recibí el encargo de dictar esta conferencia, lo primero que me planteé fue la elección del tema. Soy de los que piensan que en situaciones como esta, tantas veces repetidas, en las que concurre una pluralidad de alumnos y de gentes con especialidades e intereses intelectuales tan diversos, se agradece que el tema sea, lo que se llama, «de interés general» y, además, que sea tratado desde el nivel de la divulgación, no desde el estilo de la conferencia magistral de una superespecialización. Ahora bien, sin que por ello se resientan la seriedad y el rigor que deben exigirse en todo acto universitario, también en el acto de inauguración de un curso académico.

Teniendo en cuenta estas características, me planteé también la conveniencia de que esta mi intervención se ciñera mejor al concepto de clase que al de conferencia. Que fuera la primera clase del curso que ahora inauguramos; con la seriedad que toda clase requiere, pero sin la solemnidad y la perfección «formal» del texto escrito de la conferencia. Con ello pretendo ganar mejor su atención e interés por mis palabras y argumentos. Así que con estos planteamientos lo haré, primando la oralidad por encima de la escritura, y recurriendo a esta solo en los casos de citas textuales.

El tema ya está anunciado, hablaré de *los nombres guanches*, contemplados desde dos puntos de vista complementarios: desde la *historia* y desde la *filología*. Como filólogo que soy, atenderé más al segundo que al primero, pero debe tenerse en cuenta que la filología es también una ciencia histórica. Si hay un tercer enunciado en el título, el *diletantismo*, pretendemos que no sea un punto de vista nuestro, aunque inevitablemente tendremos que referirnos a él si queremos

¹ Este texto fue concebido para la conferencia inaugural del Curso Académico 1997-98 de la UNED, en la sede de Las Palmas de Gran Canaria, de ahí el «tono oral» que predomina en él, al que posteriormente se le añadieron notas, bibliografía y alguna otra precisión.

dar cuenta de lo que se ha dicho y elucubrado sobre los nombres guanches. Y quede constancia desde el inicio, que ese terreno de la fantasía y el diletantismo no ha sido utilizado solo por quienes ninguna especialidad tenían, sino también, y con mayor frecuencia de lo que hubiera sido conveniente, por hombres de letras y saberes abundantes, incluso por filólogos, que se han dado más a dejar volar su fantasía que a argumentar positivamente etimologías y significados.

2. PREMISAS

Este de los nombres guanches es un tema del que todos sabemos algo. Incluso del que todos nos sentimos con argumentos para dar opiniones. Algunos incluso creen tenerlos como para sentar cátedra sobre el asunto. Lo primero, el tener opinión, está bien, pues es un tema «de la calle», y es justo y conveniente opinar sobre temas que a todos nos atañen: no para opinar de política local hay necesariamente que ser alcalde o para hablar de lo caro que están los garbanzos ser un Fraga Iribarne. Sin embargo, para lo segundo, para crear cátedra, hay que saber mucho, y tener además mucha moderación y prudencia, pues andamos en un terreno tan resbaladizo que es muy fácil pasar del dogma al ridículo.

Además, el de los nombres guanches es un tema que está de actualidad. En realidad, en la historia de Canarias nunca ha dejado de estarlo, pero ahora más que nunca, con eso de la conciencia «autonomista» o «nacionalista» que ha desarrollado el Estado de las Autonomías, y que se ha impulsado desde muchos frentes como parte esencial de la llamada «cultura canaria» y que se manifiesta, por ejemplo, en esa moda avasalladora que hay desde hace unos pocos años de poner nombres guanches a los niños canarios.

Un alumno mío de doctorado, Virgilio Moya, que presentó hace unos días su Tesis Doctoral en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, comentaba este mismo tema con humor:

En las Islas Canarias la semioticidad del cambio cultural halla también su expresión en el cambio de antropónimos. No hay más que mirar una de las esquelas mortuorias de un periódico para darse cuenta. Los infortunados *dep* (Descanse En Paz) responde a nombres como *Matías, Pascasio, Benigno, Anastasio, Petra, Magdalena...*, muy diferentes de los de sus condolidos familiares, que piadosamente piden una oración por el alma del difunto: los hijos se llaman *José Luis, Ángel, Damián, Aurora, Teresa, Amalia, Isabel*; y los nietos: *Yeray, Yira, Yaiza, Yurena, Artemi, Guacimara, Doramas*².

² Virgilio Moya: *La traducción de los nombres propios*. Madrid: Cátedra, 2000: 36. Cuando yo pronuncié esta conferencia, en octubre de 1997, la tesis de Virgilio Moya llevaba por título *Del traslado intertextual de los nombres propios, en especial del inglés al español* y estaba esperando una editorial de prestigio, acorde a la altura de la investigación llevada a cabo por su

No es mi intención hacer bromas sobre este asunto y menos ironizar sobre nada y sobre nadie. El poner el nombre que uno quiera a su hijo es uno de los derechos primeros que los padres tienen, un derecho que es más de los padres que del hijo que lo va a llevar, desde luego. Además, bien sabemos que el nombre que se le asigna a una persona no es más que un nombre, mejor dicho, que un significante, carente de todo significado y ausente de toda motivación semántica. Pero sí que quiero poner mis puntos sobre estas íes de los nombres guanches, en general, no solo de los antropónimos, desde una reflexión seria, producto de mucho pensar en ello, después de mucho estudiar los textos y después de bastantes años de investigación al respecto. Ni siquiera sé si mis puntos de vista son verdaderos, pero sí sé que son reflexivos y que han sido consecuencia de un método, que ese es el camino de la ciencia. No estoy, pues, improvisando, sino exponiendo los puntos de vista resultantes de un estudio detenido sobre el asunto.

Empiezo por aclarar que llamo *guanches* a los nombres procedentes de la lengua de los canarios prehispánicos, sin distinción de islas, como se entiende popularmente por la palabra *guanche* en la actualidad. Sé que hay autores y gentes que se indignan cuando el nombre de *guanche* se aplica a los indígenas canarios que no sean estrictamente los de la isla de Tenerife, ateniéndose en ello a la denominación de alguna fuente histórica. Pero en esta cuestión yo prefiero seguir el dictado de la lengua y de la oralidad; y estas, como digo, aplican el nombre de *guanche* a todo lo referido al tiempo y a la cultura de los habitantes prehispánicos de todo el archipiélago, sin distinción. Incluso tengo mis dudas de que la palabra *guanche* sea efectivamente guanche, quiero decir de etimología guanche, pero esa es una cuestión que todavía tengo en estudio.

3. PROBLEMAS EN LA IDENTIFICACIÓN DE UNA LENGUA PERDIDA

La primera pregunta que debemos formularnos es esta: ¿Qué puede hacer la filología en cuanto a la identificación de una lengua perdida?

Porque, en efecto, cuando hablamos del guanche estamos hablando de una lengua irremisiblemente perdida, por mucho que algunos «iluminados» de ahora hayan querido restaurarla hablando de su fonética y escribiendo nada menos que una «gramática del guanche». Nada sabemos de su fonética, nada de su gramática. Lo único que ha llegado a nosotros es un conjunto de palabras

autor, y su autor estaba viviendo el momento más incitante de su vida intelectual. Ahora, cuando se reedita esta que fue conferencia, aquella tesis se ha convertido en un magnífico libro, publicado en una de las editoriales más prestigiosas española en temas filológicos y que se ha tomado en varias Facultades de Traducción e Interpretación como manual para sus alumnos, pero su autor ya no está con nosotros. Sin duda, aquel tiempo pasado fue mejor.

aisladas, la mayoría de las cuales, las que son verdaderas, han llegado a nosotros a través de otra lengua, el español, y por tanto «acomodadas» a las leyes fonéticas y morfológicas del español.

¿Cómo sonaría el guanche? ¿Cómo sería su morfología?, ¿cómo su sintaxis? Lo poco que nos ha quedado, que supere el concepto de palabra, es la escritura de unas pocas frases y expresiones que se tienen por guanches. Pero una lengua no puede describirse a partir de unos pocos textos escritos, cuando se ha perdido toda conciencia de los sistemas fonológicos y gramaticales de los que la escritura son representación. A partir de esas frases se podrían deducir algunas características morfológicas y sintácticas, ya que no fonéticas, pero las transcripciones que de ellas nos han quedado son tan discutibles que, en buena argumentación, quedan invalidadas como texto y como fuente.

Pondremos solo tres ejemplos de los muchísimos posibles. El primero, referido al grito que daban los aborígenes de Gran Canaria, invocando a su dios antes de morir, prefiriendo despeñarse desde los altos riscos que caer cautivos de los castellanos conquistadores. No sabemos muy bien qué significado tenía su grito, pero Viera y Clavijo (1982: I, 535), a mitad del siglo XVIII, lo ha transcrito como *Atis Tirma*, y así ha quedado fijado para la posteridad. Pero, si atendemos a las fuentes primarias, las que se escriben a raíz de la conquista, en el siglo XV, y las que después, en los siglos XVI y XVII las amplificarán, su transcripción es muy diversa: *Asitis Tirma* lo escribe la crónica Ovetense (Morales Padrón 1978: 161); *Assistir Tirma* la crónica Lacunense (ibid.: 223); *Tis Tyrma* Gómez Escudero (ibid.: 434); y *Atistirma* Abreu Galindo (1977: 234); etc. Es decir, que en una frase tan breve podemos hallar morfologías muy diferentes, ya sea atendiendo a la repartición que se hace de las palabras en una u otra de las fuentes escritas que la contienen.

Y la diversidad y complejidad de los problemas se van haciendo mayores a medida de que se alargan los textos. Así, el segundo que traigo como ejemplo, referido a la frase que la princesa gomera Ibaya gritó a su amante Fernán Peraza, cuando se apercibió de que sus compatriotas gomeros, al mando de Autacuperche, venían a matarlo. Según Abreu Galindo, que es el primero en dar la noticia del suceso, las palabras que Ibaya dijo fueron «que se vistiese presto, que lo venían a prender sus parientes» (1977: 248), pero las pone en español, sin que mencione en ese contexto ninguna palabra guanche, mientras que los autores que traducen la frase guanche la han interpretado por algo así como: ‘Corre, huye, que van a subir por tu camino’ (Wölfel 1996: II, 452-455). Pero la transcripción del texto guanche, si es que es verdadera, debe dar significados distintos si la leemos en Marín y Cubas (1993: 176), que es el primer autor, ya en el siglo XVII, en dar cuenta de la frase en lengua guanche, y que dice *Ajeli-les, juxaque aventamares*, de la interpretación que de ella hace Berthelot

(1978: 127), en el siglo XIX, y que escribe como *Hebiles buhaques abentou-rames*, y de la interpretación que hace Juan del Río Ayala, quien en pleno siglo XX noveló aquel romance (1991: 187), que dice *¡Ajel ibes jujaque saven tama-rec!*, por no citar otras.

Los problemas se agrandan hasta convertirse en un abismo sin solución cuando el texto guanche supera la dimensión de una frase, como ocurre con las dos endechas guanches que Torriani transcribe en su *Descripción de las Islas Canarias* (1978: 203) y que según sus propias palabras recogió una en El Hierro y otra en Gran Canaria, pero que por impronunciabiles para mí no leeré aquí³. En este caso, como Torriani es la única fuente del texto guanche, no existe la posibilidad de la comparación, pero sí de la interpretación, tanto sea desde el punto de vista de su significado como de la repartición de las palabras. Porque Torriani publicó los textos de las endechas en lengua guanche, pero hizo su traducción, palabra por palabra, al italiano. A su vez, el primer editor de la obra de Torriani, Wölfel (1996: II, 423-427), traduce la versión italiana al alemán y advierte que la interpretación de Torriani está equivocada en su totalidad, pues las palabras no se corresponden con el esquema fonético que él hace. Hasta el punto de que, muy recientemente, un prestigioso berberólogo de La Sorbona, Lionel Galand (1991), ha llegado a la conclusión de que el bereber no proporciona luz suficiente para descifrar esos poemas: de las 21 palabras de que se componen los dos textos guanches (confiando en la grafía y dando por buena la partición de las palabras) solo dos palabras (y ni siquiera es seguro) pueden tener relación (que no ser idénticas) con el vocabulario bereber.

Cierto que para el caso de identificación de una lengua perdida queda el recurso del comparatismo, como se ha hecho generalmente en toda la historia de la filología y como se ha hecho concretamente con el guanche: com-

³ La «endecha canaria», con su traducción correspondiente desde el italiano al español, dice así:

Aicà maragà, aiteitù aguahae
Maicà guere, demacihani
Neigà haruuiti alemalai.

(¡Sed bien venidos! Mataron a nuestra madre / esta gente forastera. Mas ya que estamos reunidos, / hermano, me quiero casar, ya que estamos perdidos.)

Y la «endecha de El Hierro»:

Mimerahanà zinu zinuà
Ahemen aten haran hua
Zu Agarfü fenere nuzà.

(Acá nos traen. Acá nos llevan. / Qué importa leche, agua y pan, / si Agarfa [nombre de varón] no quiere mirarme.)

parar el léxico que queda del guanche con la o las lenguas con las que forma familia. Y estas, según todo buen sentido, apoyándonos en la arqueología y en la historia que hablan de la procedencia del pueblo guanche, deben ser las lenguas antiguas que se hablaban en los territorios africanos más cercanos al archipiélago canario, y que se identifican como lenguas bereberes o beréberes, que con las dos acentuaciones se pronuncia esta palabra. ¿Pero cuál o cuáles de ellas?

Hay que considerar, además, que todo ese inmenso territorio se arabizó intensamente desde el siglo VII y, por tanto, se instauró una cultura y una lengua que homogeneizó a todos los pueblos del norte de África y que hoy se nos muestran como «pueblos del Islam». Con todo, es cierto que lo bereber no desapareció totalmente. Permaneció sobre todo entre las tribus nómadas del Sahara y entre los pueblos semiaislados de las montañas del Atlas. Pero es obligado que nos preguntemos ¿hasta qué punto se ha preservado la identidad del bereber antiguo? ¿Y de cuántas lenguas y dialectos bereberes tendremos que hablar al contemplar esa inmensa geografía y esa diversidad innumerable de tribus y de pueblos islamizados y arabizados de los actuales Marruecos, Sahara Occidental, Mauritania, Argelia, Túnez y Libia, por lo menos?

Más problemas: No sabemos bien de dónde procedían los guanches, ni en qué momento llegaron a las Islas, ni si lo hicieron de una sola vez o en sucesivas arribadas, pero lo que sí es seguro es que el poblamiento de las Islas Canarias por parte de los guanches fue muy anterior a la islamización de África. El problema de los orígenes del pueblo y del poblamiento de las Islas sigue siendo un capítulo sin resolver, en el que se mezclan episodios legendarios procedentes de las fuentes etnohistóricas con resultados científicos que está ofreciendo la nueva arqueología. El análisis de determinados objetos de la arqueología guanche por el procedimiento del carbono-14 da fechas que rondan el siglo III a.C., «sin que ello quiera decir en absoluto —advirtieron los arqueólogos— que antes no estuvieran pobladas las islas» (Arco Aguilar y Navarro Mederos 1987: 96)

En resumen: que si procedemos al método comparatista, la comparación hay que hacerla entre una lengua desaparecida, el guanche, y unas lenguas primitivas, las bereberes, sobre las que se ha impuesto otra, el árabe, desde hace 13 siglos. Ante este panorama, no es extraño que el más importante y el más serio investigador que ha tenido la lengua guanche, Dominik Josef Wölfel, que basó justamente toda su investigación en el comparatismo con las lenguas guanches, llegue a esta desconsoladora conclusión: «Ciertamente, con el [bereber] que hoy se habla en el continente africano, la lengua aborigen [guanche] no guarda ni tan siquiera la correspondencia de un mero dialecto» (1996: II, 425).

4. UNIDAD O VARIEDAD LINGÜÍSTICA ENTRE LOS ABORÍGENES

Pero hay más problemas. Hablamos de *una* lengua, el guanche. ¿Pero esta era unitaria en todas las islas?

Entre los testimonios primeros de las *crónicas* de la conquista de Canarias, hay quienes dicen que «cada isla tenía su idioma y no se entendían» y otros que «el idioma de los naturales era el mismo en todas las islas» (Bethencourt Alfonso 1991: 137-145).

La postura intermedia, la sintetizó Viera y Clavijo, argumentando y comparando las diferencias lingüísticas que tienen los varios pueblos próximos de América, o las diferencias que desde el español de la Edad Media hay con las del español contemporáneo. Y concluye:

Y si entre los pueblos, de un mismo continente y de una misma nación que sucesivamente se comunican y corresponden, se altera el idioma de tal forma, que en cada centuria hay una revolución en que recibe cierto nuevo carácter, ¿quién se admirará de que nuestros primitivos isleños, habiendo vivido sin comunicación ni comercio durante una larguísima serie de años, corrompiesen su lenguaje hasta darle una diferencia sensible? (1982: I, 130-131).

Que las hablas de las distintas islas pertenecían a una misma familia y tenían un mismo origen parece indudable, pero que entre ellas existían diferencias también lo parece. Al margen de los testimonios escritos de los cronistas y primeros historiadores, nos queda la tradición oral para corroborarlo, y como muestra más evidente la toponimia de cada isla, que es en esto un testimonio elocuentísimo. Los muchísimos casos de topónimos que se repiten en una y otra isla con variantes fonéticas, no son sino variantes lingüísticas que representan otras tantas modalidades de hablas: así *Agüimes* en Gran Canaria, *Güimar* en Tenerife y *Güime* en Lanzarote; *Gando* en Gran Canaria, *Agando* en La Gomera y Fuerteventura y *Aragando* en El Hierro; *Jinámar* en Gran Canaria, *Jinama* en El Hierro y *Giniginámar* en Fuerteventura; *Mafur* en Gran Canaria, *Afur* en Tenerife y *Tanafú* en El Hierro; *Tacoronte* en Tenerife y *Tacorón*, *Tacorón* o *Tecorone* en El Hierro; *Tamaduste* en El Hierro, *Tamadiste* en La Gomera y *Tamadite* en Tenerife; etc.

El problema está en saber la dimensión que alcanzaban esas «diferencias lingüísticas» insulares, cuestión tan imposible de determinar como elástica es en teoría la distancia entre «dialecto» y «lengua».

Claro que las diferencias lingüísticas entre las islas pueden explicarse no solo por el aislamiento con que los aborígenes vivieron durante muchos siglos, sino, sobre todo, porque esas diferencias las trajeran ya consigo cuando pobla-

ron las Canarias, como diferencias de origen, como hemos comentado, tanto fuera porque procedieran de distintos lugares, como porque llegaran a las Islas en distintas épocas.

5. LO QUE QUEDA DE LA LENGUA GUANCHE Y SUS VÍAS DE TRANSMISIÓN

Ya hemos apuntado que lo único que nos ha quedado de la lengua guanche son elementos pertenecientes al léxico. Pero al tratar de este cuestión es del todo necesario tener muy en cuenta un problema de método, si no queremos confundirlo todo. Y este consiste en distinguir nítidamente las fuentes a través de las cuales conocemos lo que nos ha llegado del léxico guanche.

Estas son dos: a través de las fuentes antiguas escritas (que son testimonios *muertos*, en su funcionalidad lingüística) y a través de la oralidad (que son testimonios *vivos*). A través de la escritura, tanto conocemos palabras sueltas como frases enteras, mientras que a través de la oralidad solo han llegado hasta hoy palabras sueltas.

Ya ejemplifiqué antes las grandes dudas de identidad que presentan las transcripciones de los textos que nos han quedado de las fuentes históricas, como el grito del *Atis Tirma*, el aviso de Ibayá a Fernán Peraza o las endechas guanches de Torriani. En realidad, no son muchas las frases completas, con significado pleno, que se documentan en las fuentes históricas primeras, que son las que mayor crédito nos deben merecer. Wölfel las ha catalogado en sus *Monumenta* y no suman más de 21 (1996: II, 407-435). Porque las otras frases que aparecen en los textos históricos tardíos son de muy dudosa autenticidad. Y mucho más los textos guanches que aparecen en las obras literarias de traspunto aborigen de Viana (1991), Cairasco (1989) y hasta de Lope de Vega (1974). Bien se sabe que estos hacen hablar a alguno de sus personajes en lengua guanche, no ya con palabras sueltas, sino con parlamentos enteros, y eso —en el mejor de los casos— casi siglo y medio después de acabada la conquista de Gran Canaria, con lo que habría que suponer que o bien estos autores sabían el guanche o bien habían pervivido hasta su tiempo gentes guanches que les dictaron esas frases. Lo más sensato es pensar que ni lo uno ni lo otro: que esos parlamentos «en guanche» no son sino un recurso literario para identificar a unos personajes primitivos, de cultura y lengua extrañísimas, que aparecen en escena junto a caballeros y damas del refinado Renacimiento.

Por el contrario, a través de la oralidad, como digo, no nos han quedado más que elementos léxicos aislados; ni una sola «frase» de las fuentes históricas ha llegado a nosotros y *vive* hoy en el español que se habla en Canarias.

Aunque sea una obviedad, hay que recordar aquí un principio teórico de la lingüística general: *las lenguas se transmiten por la oralidad, no por la escri-*

tura. Por tanto, los nombres guanches —los que pasaron— pasaron de los hablantes aborígenes a los hablantes españoles por transmisión oral, nunca por escrito. Los guanches no conocían la escritura, al menos tal cual nosotros la entendemos. Los grabados rupestres que los guanches dejaron dispersos por distintas islas, sobre todo los de El Hierro, más tienen de representaciones gráficas que de verdadera escritura, indescifrables, en todo caso, a pesar de los muchos intentos por interpretarlos. Fueron los castellanos quienes empezaron a escribir las palabras guanches desde los primeros momentos de la conquista en documentos, crónicas e historias; y al hacerlo trataron de imitar fonéticamente lo que oían, o, mejor dicho, lo que creían oír, o lo que recordaban haber oído de los aborígenes, porque ya se sabe que una lengua extraña se la oye con unos oídos acomodados a la lengua que se habla.

Pero bien sabemos las dificultades que existen al poner por escrito un texto oral, mucho más cuando este pertenece a una lengua que no se conoce bien y que es distinta de la que se escribe. Y todo ello en un tiempo en el que, por una parte, el sistema ortográfico del español carecía de normas y se mostraba totalmente arbitrario, y, por otra, cuando el sistema fonético de esa misma lengua estaba en un proceso de reajuste profundo que no se reflejaba en la ortografía. Por eso, no deja de ser curioso que un mismo nombre guanche sea transcrito de maneras tan diferentes por unos y por otros (y hasta por un mismo autor), como si cada uno de ellos hubiera oído diferente, o mejor, como si cada uno identificara lo que creía verdadero. Así, la crónica Ovetense escribe *Geniguada* (Morales Padrón 1978: 160) y *Gueniguada* (164), López de Ulloa *Guaniguada* (277) y Sedeño *Tinaguada* (o *Jinaguada*) (354) lo que ha llegado a nosotros como *Guiniguada*; un topónimo aparentemente tan claro y tan simple como *Tirma* es transcrito así por la Ovetense (161), por la Lacunense (222) y por López de Ulloa (311), pero se escribe *Trima* en la Matritense (251) y *Tyrma* (434) y *Tyrmah* (440) en Gómez Escudero; y el topónimo actual *Amagro* fue interpretado por *Cimarso* y *Margo* por la Ovetense (161), *Mago* también por la Ovetense (251), *Magro* por la Lacunense (223), *Amarso* y *Marso* por López de Ulloa (267) y *Amago* y *Tismago* por Gómez Escudero (434); *Tazo* es un topónimo actual de La Gomera, escrito ahora con -z-, pero antes escrito (y pronunciado siempre) con -s- por Viera, por Madoz, por Olive, por Berthelot, etc., que algunos autores han puesto en contacto con *Tao* (Lanzarote), con *Taozo*, *Artaso* y *Hartazo* (Gran Canaria) y con *Tauze* y *Tauco* (Tenerife); etc.

6. LOS «FALSOS GUANCHISMOS»

Pero a los problemas que existen para poner por escrito los verdaderos nombres guanches, hay que añadir los no desdeñables de las falsas atribucio-

nes guanchistas. De «saco sin fondo de lo prehispánico», ha calificado Manuel Alvar (1993: 130) el hecho de la asignación como guanchismo de toda palabra de dudosa etimología. El proceder generalizado ha sido así: Si una palabra registrada en las hablas canarias no tiene una etimología conocida y explicable, si no está en el diccionario del español, es, sin remisión, un guanchismo.

El diletantismo de muchos aprendices de filólogos y de algunos filólogos verdaderos, en este sentido, ha sido denunciado por un hombre que sí conocía el bereber y que dedicó más esfuerzo y más tiempo que nadie al estudio de la lengua de los canarios, el austriaco D. J. Wölfel, con un título muy elocuente (el título lo dice todo: «Los aficionados, los charlatanes y la investigación de la lengua aborigen de las Islas Canarias», 1980). Pero, a su vez, el propio autor austriaco no se ha visto privado de muy serias críticas (Alvar 1993: 247), pues también él cae en la tentación muchas más veces de las explicables, justamente por no tener en cuenta el español de la Península Ibérica y sus modalidades dialectales.

Errores de mucho bulto en la asignación de falsos guanchismos han cometido hombres como Berthelot, Álvarez Rixo, Chil y Naranjo, Millares Torres, sus hijos los hermanos Millares Cubas, el grancanario Pancho Guerra, Álvarez Delgado, Jiménez Sánchez, Navarro Artiles... y hasta el propio Wölfel, como digo, este por no conocer bien el español; autores a los que, por otra parte, se les debe mucho reconocimiento por las aportaciones valiosas que cada uno de ellos ha hecho en el conocimiento de esta parcela del léxico canario. Hasta un romanista tan sabio como Gerard Rohlfs (1954) comete errores de mucho bulto al asignar un origen guanche a palabras que, en contra de lo que él dice, sí se encuentran en las lenguas y dialectos de la península hispánica, tales como *balango*, *beril* (sic), *galpo*, *gavia*, *jirdana* y *tabobo*.

Como es Wölfel quien, finalmente, recopila y ordena (y comenta) cuantas fuentes antiguas y modernas recogieron y trataron de los guanchismos, a sus *Monumenta Linguae Canariae* podemos acudir para encontrarlos todos juntos, aunque no todos se deban a la mala asignación del, por otra parte, principal estudioso de la lengua de los aborígenes canarios.

Unas veces, la mala asignación depende de una mala lectura de los originales, como es el caso de *Bafona* en vez de *Bufona* (relacionado con *Bufadero*), *Tinosa* en vez de *Tiñosa*, *Facana* en vez de *Fajana*, *Boruca* (mala lectura de *bórnea*). Otras, el error de transcripción estaba en los propios originales, como en *Albarada*, en lugar de *Albarrada* y *Toyo* por *Hoyo*.

Muchos falsos guanchismos se refieren a los nombres de personajes intervinientes en las empresas de la conquista y de la posterior colonización de las Islas, como *Ábalos*, *Aldana*, *Alfaro*, *Arauz* y *Arao*, *Arnao*, *Arteaga*, *Aríñez*, *Azuaje*, *Bandama* (derivado del personaje holandés Van Dame), *Bascamao*, etc.

El grupo más numeroso de falsos guanchismos se refiere a accidentes del terreno o elementos de la naturaleza, la mayoría de los cuales son tenidos por topónimos, como *Abercón* y *Albercón*, *Abejera*, *Abisero*, *Andén*, *Ancón*, *Arrife*, *Atajo*, *Búcar* y *Búcaro*, *Buracas*, *Caboco*, *Fajana*, *Furnia*, *Gavia*, *Jable* (y *xable*), *Lajares* y *Lajón*, *Maípez*, *Majano*, *Marciegas*, etc.

Le siguen en número los nombres de especies vegetales y relacionados con ellas, entre los que destacan muchos de procedencia portuguesa, como *aderno*, *altabaca* (y *altavaca*), *aulaga*, *balango*, *barbuzano*, *bubango*, *caramujo*, *carri-zal*, *codeso*, *cotios*, *cosco*, *gamona* (y *gamón* y *gamonal*), *gilbarbera*, etc.

Otros se refieren al mundo animal y otros, en fin, al mundo cotidiano y común de los objetos y de la actividad humana, como *alatada*, *almatriche*, *arrorró*, *babel* y *babilón* (gentilicio de los habitantes de Tenerife), *badanas*, *chácaras*, *chamizo*, *esmagar*, *engodar*, *hidalga*, *hueste*, *manzaneque*, *miñocos*, etc.

Hay que ser en esto prudentes (por ignorantes): muchos nombres reconocidos por inercia por todos como guanchismos no lo son. Por regla general, será prueba suficiente el que un término esté registrado en las hablas peninsulares (españolas y portuguesas) para que deje de ser considerado guanchismo. Así pasa, por ejemplo, con *Tejeda*, del que hay en el *Nomenclátor de Pueblos de España*, por lo menos, once localidades peninsulares que se llaman así (y sin embargo mantenemos alguna duda sobre el origen guanche de este topónimo); de *Moya* hay ocho, además de la de Gran Canaria, y además es apellido corriente en el sur peninsular; *Girdana* o *Jirdana* es el nombre de una planta común por toda España; *Hogarzo*, *Juagarzo* (y el colectivo *Juagarzal*) designa una planta a la que se le llama también así en el norte de León; etc.

Tres condiciones resultan imprescindibles en el investigador que quiera dar respuestas filológicas al problema de los guanchismos: por supuesto el conocer bien, a fondo y de primera mano, y no a través de la tradición escrita, el conjunto de guanchismos que han vivido y viven en Canarias; pero también conocer las lenguas bereberes con las que el guanche estuvo emparentado y, en tercer lugar, conocer a fondo el español y las variedades dialectales propias de los conquistadores y colonos de la primera historia de las Islas. La mayoría de esos falsos guanchismos de que hemos hablado se deben al mal conocimiento (o al desconocimiento) de una de esas condiciones filológicas, cuando no de dos de ellas.

7. CLASES DE NOMBRES GUANCHES

Todas las palabras de origen guanche que perviven por tradición oral pertenecen a la categoría gramatical que el español llama *nombre sustantivo*, lo que no quiere decir que tuvieran esa misma categoría en la lengua de origen,

solo que al funcionar en el sistema del español se han asimilado al nombre sustantivo; ningún verbo, ningún adjetivo queda (salvo el de los colores de las cabras, pero que se han sustantivado), y menos han quedado adverbios, pronombres o elementos de relación. Lo cual es lógico, pues lo poco que se salva del naufragio de una lengua es siempre lo más funcional: los elementos que tienen un valor designativo, las palabras que sirven para nombrar cosas y objetos (menos las que sirven para referir conceptos y procesos).

Y por seguir con una metodología clasificatoria, tendremos que decir que de los nombres guanches que perviven, los unos son *comunes* y los otros *propios*, y que dentro de estos últimos unos son *antropónimos* (nombres y apellidos de personas) y otros *topónimos* (nombres de lugares).

No es posible decir con una mínima garantía de precisión qué cifras y qué porcentajes corresponden a cada una de estas categorías de nombres, aunque algunos autores se han aventurado a hacerlo. Es el caso, por ejemplo, de Navarro Artiles (1981: 32, nota 4), quien estima que los topónimos representan el 55% del total del léxico guanche, mientras que los antropónimos vienen a significar un 23%, y el resto —un 22%— el léxico común, dentro del cual un 17% designa objetos materiales (tales como *baifo*, *gofio*, *tenique...*), y solo un 5% se refiere al léxico estructural. Pero esas cuentas salen de su *Teberite*, que no distingue lo transmitido por la escritura y por la oralidad.

7.1. Nombres comunes

Por su parte, Dolores Corbella (1996: 113), tomando como base los registrados del TLEC, y refiriéndose solo a los términos comunes, estima un número alrededor de 120, de los cuales son representativos los siguientes términos, agrupados según su mundo referencial:

- a) los que se refieren a la orografía o son denominaciones de terreno, como *auchón* ‘cueva u hondonada en el terreno’, *taro* ‘pequeña construcción circular de piedra seca’, *chajoco* ‘huerto pequeño’, *eres* ‘charco en que se conserva el agua de lluvia’, *juaclo* ‘cueva para animales de pastoreo’ o *letime* ‘borde de un precipicio’;
- b) los que designan especies vegetales concretas (seguramente el grupo más numeroso), como *balo*, *berode*, *bicácaro*, *tabaiba*, *tagasaste*, *tajinaste*, *mocán* u *orobal*;
- c) los que designan especies animales, como *perenquén* ‘especie de salamandras’, *guirre* ‘alimoche, pequeña ave rapaz’, *baifo* ‘cría de la cabra’ o *jaira* ‘cabra joven’;
- d) los referidos al mundo de la alimentación, como *gofio* ‘harina tostada de algún grano’, *amolán* ‘mantequilla hecha de leche de oveja o cabra’,

gamame ‘puñadito de gofio en polvo que se toma con vino’, *beletén* o *beleté* ‘primera leche de la cabra después de parir’ o *tafeña* ‘granos o castañas tostadas’;

- e) los referidos al pastoreo, como *gambuesa* ‘corral colectivo de cabras y ovejas’, *guanil* ‘ganado salvaje y sin marcar’, *teberite* ‘marca de ganado’, *goro* ‘círculo de piedras’, *majos* ‘calzado primitivo del pastor’ o los múltiples nombres⁴ referidos a los colores del pelo de ovejas y cabras;
- f) los que designan objetos varios, como *gánigo* ‘vasija de barro’, *tenique* o *tínique* ‘piedra del hogar’, *tamarco* ‘vestido hecho con piel de cabra’, *tebute* ‘pequeña bolsa hecha de piel’ o *tabona* ‘piedra de obsidiana con que hacían los guanches sus cuchillos’; y, finalmente,
- g) los pertenecientes al mundo cultural de los aborígenes, como *bimbape* ‘aborigen de la isla de El Hierro’, *majorero* ‘oriundo de Fuerteventura’ (y antiguamente también de Lanzarote), *guanarteme* ‘dignidad social máxima en Gran Canaria’, *mencey* ‘dignidad social máxima en Tenerife’, *faicán* ‘autoridad de Gran Canaria que seguía en autoridad al guanarteme’, *tajaraste* ‘música y danza tradicionales’ o *tagoror* ‘asamblea de los guanches’⁵.

Ahora bien, no todos tienen una misma distribución interinsular. De esos 120 términos, solo una cuarta parte se ha registrado en cuatro islas o más; se confirma que El Hierro es la que más términos exclusivos tiene, 14, seguida de Tenerife con 13, de La Gomera con 11, de La Palma con 10, de Gran Canaria con 7 y de Fuerteventura y de Lanzarote, juntas, con 14.

Pero, aunque es verdad que alguno de estos términos pertenecen al léxico pasivo de los canarios, es decir, que se reconocen pero no se usan, hemos de admitir que esa lista no puede darse por completa y que deberían hacerse estudios particulares en cada isla al respecto, lo que completaría, sin duda, los registros del TLEC. A título de ejemplo, diré que yo he emprendido ese estudio en la isla de El Hierro, seguramente la isla en la que con mayor intensidad ha pervivido la vida y la cultura de los aborígenes, a través del pastoreo, que ha seguido practicándose en régimen de suelta en los amplios espacios comunales de La Dehesa, y con ellas la lengua. Los pastores herreños siguen distin-

⁴ Dolores Corbella (1996: 114) califica a estos términos de adjetivos; sin duda lo fueron en su origen, pero en su funcionalidad actual no son sino verdaderos nombres sustantivos, incluso con valor distintivo de nombre propio: para los pastores canarios una ‘oveja cómbaca’ es, simplemente, *la cómbaca*, y una ‘oveja firanca’ es *la firanca*, lo mismo que si las llamara *Rosita* y *Estrella*.

⁵ Advertimos que algunos de estos términos son de uso reciente, que murieron en la tradición oral y que de nuevo han sido rescatados de las fuentes escritas antiguas, empezando ahora una revitalización en las hablas funcionales del Archipiélago; son, por tanto, verdaderos neologismos.

guiendo a sus ovejas (y menos a sus cabras) por el color de su pelo. Esto no es lo más novedoso, pues esa es una práctica que se sigue en muchas partes del mundo, incluidos algunos lugares de la Península Ibérica y de las propias Canarias; lo asombroso es que la mayoría de esos nombres herreños de color son guanches, tales como *cómbaca*, *ómana*, *jórana*, *mástuca*, *mérusa*, *firanca*, *ambracasasa*, *ambracafiranca*, *pípana*, *manajaisa*, etc., y que funcionan dentro de un sistema léxico en el que también hay nombres españoles de color, como *jumenta*, *bremeja*, *blanca reblanquida*, *pintada*, *negra*, etc. Además, los pastores herreños, cuando permanecen en La Dehesa, viven en *juaclos*, como vivieron sus antepasados; como los primitivos, han usado hasta hoy los *majos* como calzado, y a su mochila la han seguido llamado *cairano*; siguen vigilando sus rebaños desde las mismas *goronas* que construyeron sus antepasados bimbapes; algunos de sus ganados siguen siendo *guaniles*, es decir, salvajes, como los de los guanches; muchas de las plantas que comen sus animales siguen conservando los nombres que les dieron los naturales de la isla: *irama*, *tabaiba*, *calcosa*, *caril*, *chirimina*, *tagasaste*, *sórame*, *mol*, etc.

7.2. Antropónimos

Pocos son los antropónimos guanches que han pervivido por tradición oral. Aunque este es un capítulo de la filología canaria que está por estudiar con detalle, por regla general, acabada la conquista de cada isla, los guanches supervivientes que se integraron a la nueva sociedad, fueron bautizados y recibieron los nombres castellanos de sus amos o padrinos: *Isabel*, *Catalina*, *Juana*, *Diego*, *Martín*, *Mateo*, etc. Cuando se repasan las Actas primitivas de los Cabildos o los extractos de las Datas de repartimiento de tierras entre los conquistadores, lo que con mayor frecuencia nos encontramos son nombres como los precedentes seguidos de la condición que los identifica como aborígenes, tales como *guanche*, *canario*, *gomero*, *natural de...*, *criado de...*, *esclavo*, etc. Y muy pocos nombres propios verdaderamente guanches⁶.

De entre los apellidos que llevan los canarios actuales y que son de origen guanche, cabría citar: *Oramas* y *Doramas*, que son variantes procedentes del héroe de los canarios, que se enfrentó a Pedro de Vera en la batalla de Arucas; *Bencomo*, procedente del héroe de Tahoro, el más poderoso mencey de Tenerife; *Tacoronte* y *Arucas*, que de topónimos ambos se han convertido también

⁶ Y de entre ellos predominan los nombres que los guanches toman del lugar de su procedencia, tales como *Icod*, *Anaga*, *Tegueste*, *Tacoronte*, *Gomero*, etc. (cf. Medina 1995). De entre los citados por Medina como apellidos, han desaparecido en la actualidad los siguientes: *Anaga*, *Azate*, *Gadarque*, *Guadarque*, *Gomero*, *Güímar*, *Icod*, *Ibaute*, *Taborde*, *Tegueste*, *Tejene*, *Ymóbal* e *Ysembarte*.

en antropónimos; *Guanarteme*, apellido que deriva del título que ostentaba el 'príncipe heredero' del 'reino' de Gáldar y que ahora pervive, sobre todo, en Gran Canaria; *Baute* y *Daute*, variantes usadas como antropónimos de un nombre que en principio debió ser topónimo; *Mosegue* y *Chimida* o *Chimía* en Lanzarote (el primero extendido a Fuerteventura como Moseguez); quizás *Chibinea*, que está establecido principalmente en La Gomera, y quizás alguno más (cf. Platero 1992).

Y pocos *nombres* de persona son los que han debido llegar por tradición oral hasta la actualidad, sin interrupción desde la época antigua, aunque es difícil determinar cuántos y cuáles, pues a la nueva moda de poner nombres guanches extraídos de la escritura⁷, se suman los inventados por Viana y consumados en la tradición vianista.

En efecto, como ha puesto de manifiesto la principal estudiosa del *Poema*, María Rosa Alonso (1952 y Viana 1991), Viana fue el gran inventor de las antigüedades canarias. A él se debe la creación de las mujeres enamoradas del poema: *Dácil*, *Rosalba*, *Guajara*, *Guacimara*...; en ninguna otra fuente histórica primitiva se mencionan sus nombres. A él se deben también los nombres de varios de los «reyes» guanches de Tenerife: de los nueve menceyatos en que Espinosa y Torriani dicen que estaba dividida la isla en el momento de la conquista, solo de cuatro dan el nombre, pero Viana se los pone a todos y con nombres distintos a las fuentes que utiliza: *Benebaro*, mencey de Anaga; *Añaterve*, de Güímar; *Bellicar*, de Icode; *Pelinor*, de Adeje; *Guantacara*, de Teno; *Romén*, de Baute... Muchos nombres que antes y después fueron topónimos, Viana los convierte en antropónimos: *Tinguaro* / *Chinguaro*, *Tigaiga*, *Arafo*, *Tejina*, *Tegueste*, *Acaimo*... A Viana más que a nadie se debe la exaltación de lo aborígen canario, con la creación de una atmósfera y de unos ambientes cortesanos y palaciegos que en nada se correspondían con el primitivismo de la cultura material en que vivían los aborígenes canarios.

Viana fue un autor literario, él hizo un poema, no un libro de historia, y sin embargo sus «creaciones» se han tomado por históricas y se han desarrollado en toda una escuela «vianista» que ha llegado hasta nuestros días, con brillantes momentos de producción literaria, incluso. Como dice María Rosa Alonso, «Las *Antigüedades* son fuente para entender nuestros guanches, nuestro paisaje, nuestra historia, nuestra literatura, nuestros símbolos. Seamos vianistas o

⁷ En la restauración «moderna» del guanche, se han querido traer desde la escritura palabras que se perdieron en la tradición oral, tanto sea nombres comunes (como *tagoror*, *tamarco*, *guanarteme*, *banot*, *faicán*, etc.), como topónimos (como *Tamarán*, que es el nombre que se cree tenía la isla de Gran Canaria; *Benaboare*, nombre aborígen de la isla de La Palma; *Tingamar*, antiguo nombre del Alto de Malpaso, en El Hierro; *Aceró*, nombre antiguo de La Caldera, etc.), como, sobre todo, antropónimos.

antivianistas, sin Viana dejamos suelto nuestro eslabón histórico, literario y cultural» (Viana 1991: I, 38).

En verdadero negocio editorial se ha convertido este asunto de los «nombres guanches» en la actualidad. La moda extremada que hay hoy en Canarias porque todos los niños y niñas que nacen lleven un nombre guanche, ha hecho que aparezcan unos libros «de ocasión» en los que se relacionan ingentes cantidades de antropónimos que satisfacen la necesidad que tienen los padres de hallar documentado (no importa dónde ni por quién, lo importante es que esté en un libro) el nombre que van a poner a su hijo, y así, alimentándose mutuamente (la oferta y la demanda), esos libros se reimprimen y se reeditan hasta convertirse en la «biblia» de los guanchismos, incluso se traducen a las lenguas de las masas de turistas que vienen a las Islas y sirven para dar una imagen muy «exótica» de Canarias.

Pero debemos ser críticos en este punto: no podemos guiarnos (y confiar), sin más, por cualquier libro que tenga el título de *Nombres Guanches*, porque hay mucho camelo en el mercado actual. El autor debería especificar a qué clase de nombres se refiere, si antropónimos, si topónimos o si nombres comunes; y si no lo especifica, debería tratarlos todos. Debería, igualmente, hacer constar la fuente que utiliza en sus relaciones; más aún, está obligado a distinguir y separar las fuentes escritas de las orales; y a hacer una crítica de variantes y no dar como nombres distintos los que son meras variantes ortográficas, etc. ¿Qué pintan en un libro actual de 'nombres guanches' (como en Ossorio Acevedo 1996) nombres tan impronunciables como *Abenauara*, *Aberbequeie*, *Abguabuque*, *Abtejo*, *Achutindac*, *Achxuraxan*, *Abitocazpe*, *Atguaxoña* y así hasta un número que resulta imposible de contar?

El primero que hizo una relación amplia de antropónimos guanches fue Juan Álvarez Delgado (1956 y 1979), que sirvió durante años para que desde la Casa de Colón de Las Palmas de Gran Canaria se diera la información que demandaban los padres. Pero Álvarez Delgado, al menos, con ser tan «guanchista», hace crítica de fuentes, y ordena los antropónimos por islas, y distingue los antropónimos que han salido de topónimos, y, en fin, denuncia algunos «falsos guanchismos» que son de factura española.

La moda de los nombres guanches, como digo, ha llegado a extremos de alarma lingüística. Basta con coger una lista de alumnos de Bachillerato (estas es, justamente, la nueva «generación guanche») para comprobarlo. Yo lo hice con las listas de los alumnos que se presentaron a las Pruebas de Selectividad del curso 96-97 y encontré los nombres siguientes:

- a) Se supone que de chicos: *Añaterve*, *Acaimo*, *Armiche*, *Artemi*, *Ayose*, *Gundemaro*, *Benebaro*, *Bencomo*, *Bentejuí*, *Ico*, *Jedey*, *Tenesor*, *Jonay*, *Yone*, *Yeray*, *Rayco*, *Ruimán* y *Tanausú*.

- b) Se supone que de chicas: *Arminda, Fayna, Iraya, Idaira, Nayra*⁸, *Yazmina, Daida, Guacimara, Thenesoya* y *Yaiza*.
- c) No se sabe si de chico o de chica⁹: *Aday, Assier, Atteneri, Adasat, Abian, Chedey* y otros¹⁰.

Hay muchos más, pero estos son los que encontré. Reconozco (y defiendo) el derecho que tienen los padres de poner el nombre que quieran a sus hijos: yo también tengo una hija con nombre guanche, *Gara*; al fin y al cabo, un antropónimo no es más que un significante, totalmente inmotivado semánticamente: mientras más eufónico y bonito, mejor, y de entre los nombre guanches hay que reconocer que los hay francamente bonitos. Pero sería bueno un poco de contención y de medida. Y que los hijos no carguen durante toda su vida con nombres como: *Atindamana, Adebún, Ancor Echedey, Augerón, Bentaguaire, Autacuperche, Bentacaique, Zonzamas...* Pero lo que habría que exigir sería el respeto que todos debemos a la ortografía de la lengua que hablamos y en la que pronunciamos ese nombre, que no es otra que el español. Pase que a un chico le pongan hoy de nombre *Adeje*, siendo como es un topónimo de Tenerife y de Gran Canaria, pero que no lo escriban *Adexe*; pase que a una chica la llamen *Isora*, siendo también un topónimo de Tenerife y de El Hierro, pero, por favor, que no lo escriban *Hissora*; y que no escriban *Ibilla*, sino *Ibaya*; y no *Guarazoca*, sino *Guarasoca*, y no *Assier* (¿es guanche?), ni *Thenesoya*, ni tantas dobles *ss* y *th*, ajenas totalmente a la fonética y a la ortografía de la lengua en que se pronuncian y se escriben. Porque una ortografía complicada y exótica no es prueba, ni mucho menos, de más autenticidad, sino solo de más tontería e ignorancia.

Sobre los problemas de todo tipo, con que nos encontramos al tratar sobre cualquier antropónimo guanche, pondré y comentaré un solo ejemplo, el de *Thenesoya Vidina*, que es nombre que lleva (y escribe así) una alumna mía de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

⁸ Este es un ejemplo típico del desconocimiento absoluto que tienen los padres cuando eligen un nombre guanche para sus hijos: *Nayra* es hoy un nombre de chicas, y además frecuentísimo, de los más, sin embargo, el personaje guanche de quien procede no fue una mujer, sino un hombre, de los más valientes de la región de Telde.

⁹ Naturalmente, quien lo lleva, o quien conoce a una persona que lo lleva, sabe si es nombre masculino o femenino; lo que quiero decir es que, por inusual, y por no llevar marca gramatical de género, no se sabe si es nombre que se aplica a chicos o a chicas.

¹⁰ A la moda actual canaria de imponer a los recién nacidos nombres guanches, se sobrepone otra más general de poner nombres exóticos, raros, mientras más raros mejor: el más deseado será el más original, el nunca antes oído. Así se explica, por ejemplo, el caso que me contaron a raíz de esta conferencia: Una madre, de no muy alto nivel cultural, bautizó a su hija con el nombre de *Pocabontas del Pilar*. Le preguntó una vecina: ¿Y eso?. La contestación: *Es que nació el día del Pilar*.

Es nombre sacado de las fuentes históricas, sin duda, porque no consta que haya pervivido en la tradición oral. Si vamos a las fuentes (Wölfel 1996: II, 804-806) nos encontramos con todas las grafías imaginables: *Tenesso* escribe la Crónica Lacunense; *Tenesoya* escriben Abreu Galindo, Sedeño y López de Ulloa; *Tenesoia* y *Tenesoias*, el Padre Sosa; *Thenesoya* y *Thenezoya*, Pedro Agustín del Castillo; *Tenesboya*, Glas, etc. El segundo nombre de *Vidina* es un invento tardío de P.A. del Castillo, que no parece tener nada de guanche, pero que siguieron después Viera, Chil y Naranjo, Millares, etc.

Eso en cuanto al nombre, porque si queremos saber la identidad del personaje guanche que lo llevó, entonces la cosa se complica más. Unos dicen que fue sobrina del Guanarteme de Gáldar (entre otros, la crónica Lacunense, Sedeño, Ulloa y el Padre Sosa). Otros (concretamente Abreu Galindo), sin embargo, la hacen hija del Guanarteme. Pero es que hubo otro personaje llamado *Tenesor-Semidán*, hermano de Maninidra, hijo del Guanarteme de Gáldar, y del que, por tanto, *Tenesoya*, sería, en unos casos, prima y, en otros, hermana. ¿Dos hermanos con un mismo nombre, *Tenesor* y *Tenesoya*? Más confusión aún: según algunas fuentes (crónica Lacunense, cap. 8), esta indígena, a quien los normandos habían cogido en las costas de Bañaderos, fue llevada cautiva a Lanzarote, allí cristianizó y se casó con el sobrino de Jean de Béthencourt, Maciot de Béthencourt, tomando entonces el nombre de Doña Luisa Guanarteme o Luisa de Béthencourt, y que colaboraría más tarde en la conquista de Gran Canaria. Sin embargo, Abreu (1977: 123-126) dice que la mujer cautivada en Bañaderos se llamaba María Tazirga. Por su parte, Cioranescu, editor de Abreu (ibidem, nota 5), arregla el desajuste diciendo que esta María Tazirga era aya de la infanta Tenesoya. Pero es que el relato de Abreu es muy distinto del de la crónica Lacunense: Abreu sitúa a esta Tenesoya al final de la conquista de Gran Canaria, en el episodio de Ansíte, y es el Faicán de Telde el que quiere casar con ella. Por fin, conquistada la isla, esta hija del Guanarteme es bautizada en el real de Las Palmas, tomando el nombre de Catalina y casándose con don Fernando de Guzmán, descendiente de Toledo, «de quien vienen los Guzmanes de Gáldar» (ibid.: 235-236).

Finalmente, Wölfel opina que *Tenesoya* debe ser una feminización del nombre masculino y, por tanto, nombre y personaje inventado. Y en caso de ser cierta la pareja Tenesor-Tenesoya, este debe explicarse «como error de lectura en la paleografía». Paralelos fonéticos en el bereber hay muchos, por eso no explican nada sobre la verosimilitud del personaje (el componente *Tene-*, *Teni-* o *Teno-* están, en muchísimos nombres guanches: *Tenerife*, *Tenesedra*, *Teneguía*, *tenique*, *Tenisara*, *Teno*, *Tenoya*, etc.).

8. LA TOPONIMIA GUANCHE

El 55% del léxico total guanche calculaba Navarro Artiles que debían suponer los topónimos. Esas cuentas, como dije, deben salir de su *Teberite*, que no distingue lo transmitido por la escritura y lo que ha pervivido en la oralidad. Yo creo que el porcentaje es mucho mayor, si se tiene en cuenta solamente el léxico funcional, el que vive en la tradición oral: yo lo cifraría en no menos del 85 ó 90%.

Aunque claro es que la pervivencia de topónimos guanches no es igual en cada isla, ni mucho menos. Por ejemplo, haciendo un cálculo de las dos islas cuya toponimia mejor conozco, por haberlas estudiado a fondo, la de Gran Canaria (Suárez, Trapero *et al.* 1997) y El Hierro (Trapero, Domínguez *et al.* 1997), de un total de 12.800 topónimos que tiene Gran Canaria, solo un 5% son de origen guanche (lo que, si bien se considera, teniendo en cuenta la historia de la isla, es mucho), mientras que de los cerca de 4.500 topónimos que hemos recogido de El Hierro, no menos del 15% son de origen guanche.

Hay que advertir que nosotros, los hombres de la ciudad, conocemos a un nivel muy superficial la toponimia de las Islas. Conocemos o nos suenan los que denominamos «topónimos mayores», es decir, los nombres de los accidentes más relevantes. Por ejemplo, son guanches los nombres de dos de las islas: *Tenerife* y *Gomera* (el nombre de *Hierro*, a pesar de algunas teorías que lo afirman, yo no lo considero guanche); los de algunas comarcas o grandes zonas (pondré solo ejemplos de Gran Canaria, por sernos a los que estamos aquí más conocidos), como *Tirajana*, *Tirma*, *Tamadaba*, *Inagua*, *Güigüí*, *Amurga*, *Tabaibales* y *Tauro*; los de bastantes pueblos, como *Agaete*, *Teror*, *Arguineguín*, *Tenoya*, *Artenara*, *Tunte*, *Ayacata*, *Tasarte*, *Temisas*, *Tamaraceite*, *Tenteguada*, etc.; los de algunas elevaciones sobresalientes, como *Amagro*, *Ajódar*, *Faneque*, *Bentaiga*, *Aguayro* y *Nublo*¹¹; los de algunos barrancos principales, como *Guiniguada*, *Guayedra*, *Veneguera*, *Ayagaures*; y poco más.

Pero hay que decir que los nombres guanches están más en la toponimia «menor» que en la «mayor», y que los topónimos menores no son menos importantes que los mayores, porque, al fin, son igualmente palabras, con independencia de la referencia que tengan. Y la mayor parte de esa toponimia menor solo es conocida a nivel muy local. ¿Cuántos de ustedes conocen de Gran Canaria los nombres y los lugares denominados *Timagada*, *Chimiraga*, *Chimirique*, *Fortamaga*, *Gitagana*, *Itara*, *Tifaracás*, *Tindirinda*, *Tangüingue*, *Tesén*...? ¿Cuántos conocen estos nombres de La Palma: *Tacande*, *Tacote*, *Tirimoché*, *Jedey*, *Izcagua*, *Niquiomo*, *Tirimaga*, *Tigalate*...? ¿Y cuántos estos de

¹¹ Sobre la etimología guanche del Roque Nublo, que yo defiendo, cf. Trapero 1995: 153-166; incluido aquí como estudio VI.

El Hierro: *Arétique, Asánaque, Ícona, Ícota, Itámote, Mancáfete, Sísaque, Téjena, Tembárgena, Tésera, Temájesa*¹²...?

A decir verdad, ni están en los mapas. Porque un mapa tiene la carga toponímica que requiera su uso, evidentemente. A un mapa turístico, ¿para qué ponerle el nombre de todos los barrancos y el de todas las montañas? Pero a quien sí habría que exigirle una toponimia exhaustiva es a la cartografía oficial, tanto sea a la militar como a la que rige en la actualidad en el Gobierno de Canarias y en los respectivos Cabildos Insulares. Y desde luego, lo que sí hay que exigir a todos los autores de mapas, sean estos grandes o chicos, de uso profesionalizado o turístico, es que los nombres que aparecen estén bien escritos y que sean verdaderos, no falsos. Y de nombres falsos y de escrituras erróneas están los mapas llenos, tanto sean los nombres guanches como los otros.

En realidad, en Canarias, por así decirlo, hay dos tipos de listas de topónimos, sean éstas largas o cortas: las que proceden de las fuentes históricas y que no tienen plasmación cartográfica, y las que proceden de la cartografía militar. Esta última se tiene como la más autorizada, «la oficial», porque, efectivamente, procede de una recolección sobre el terreno que el Ejército realizó, isla por isla, en las décadas de los 60 y 70 de este siglo. En relación con los nombres guanches, cada una de ellas tiene su particular problemática, en la que no podemos entrar a fondo, pero que sí podemos resumir.

8.1. Problemas de la toponimia histórica

En primer lugar, la poca o nula comprobación sobre el terreno, es decir, sobre la tradición oral. Pocos historiadores y comentaristas de los textos históricos pisaron las islas, y de ellos pocos se molestaron en averiguar si los nombres que escribían eran ciertos. Todos copian y dan por bueno lo que han dicho sus antecesores y añaden algunos nombres nuevos, con la pretensión de ir siempre un poco más allá en el número. De esa manera, el arrastre de errores está asegurado. Pondré un ejemplo corto de Sabino Berthelot, que es un ejemplo prototípico, por la influencia que la obra de Berthelot ha tenido en la «erudición» canaria: la lista de topónimos guanches que este autor da de la isla de El Hierro.

De los 31 topónimos guanches que Berthelot cita de esta isla, ocho nos resultan totalmente desconocidos, es decir, podemos asegurar que no existen hoy y que, posiblemente, nunca han existido: *Acofe* ‘arroyo’ (seguramente se refiere a la fuente *Acof* de Torriani y Abreu, hoy *Fuente de Asofa*), *Amoco*

¹² Debe notarse la cantidad de esdrújulos que existen en la toponimia herreña, igual que en los nombres de color de sus ganados, nombres de exótica fonética, que a veces parecen traernos resonancias homéricas.

‘pueblo’ (la antigua capital de los bimbapes citada por Torriani y Abreu), *Arbona* ‘localidad’, *Astebéyta* ‘gruta’, *Tajosto* ‘localidad’, *Tegulache* ‘montaña’, *Timé* ‘localidad’ y *Toyo* ‘aldea’ (la misma forma equivocada de Viera, por *El Hoyo*).

Son erróneas las descripciones de siete lugares: *Ajone* no es una aldea sino una montaña, *Inama* no es localidad, sino una zona y un risco (y además se escribe y se pronuncia *Jinama*); *Nisdafe* no es una montaña, sino la zona de la meseta de la parte alta de la isla; *Salmora* no es montaña, sino unos roques en el mar (y además se llaman *Salmor* o *Salmore*); *Tacorone* no es localidad, sino zona de costa totalmente despoblada; *Taguasinte* no es localidad, sino zona despoblada y *Tivatage* no es una aldea, sino un gran risco totalmente impracticable (que hoy escribimos *Tibataje* o *Chibataje*, que de las dos formas se nombra).

Además, Berthelot transcribe erróneamente diez topónimos: no es *Bentanama* sino *Betenama*, no *Erege* sino *Erese*, no *Famaduste* sino *Tamaduste*, no *Finor* ni *Tinor* sino *Tiñor*, no *Mocan* sino *Mocanes*, no *Tacuetunta* sino *Tajuntanta* (y además no es una localidad sino una zona totalmente despoblada), no *Taysique* sino *Taibique*, no es *Teguejete* sino *Tejeguete* ‘poblado’ y *Tejegüete* ‘zona de albercas’, y no *Tesbapo* sino *Tesbabo*.

En conclusión, de los 31 topónimos relacionados por el erudito francés, quedan solamente cuatro como verdaderos: *Guarasoca*, *Tenesedra*, *Tigaday* y *Tifirabe* (lugar de albercas y pozos más que localidad).

Si este alarmante índice de errores sucede en quien tan bien conoce las fuentes históricas, en quien dice que indagó personalmente en las tradiciones orales para compararlas con los documentos de la historia (1978: 13), en quien vivió durante casi 50 años en Canarias —y murió en ellas— y, en definitiva, en la obra que es juzgada como «la más sobresaliente producida en el siglo pasado»¹³, qué crédito nos van a merecer las obras de otros autores posteriores (y anteriores), viajeros ocasionales a las Islas, que obviaron del todo la indagación en la oralidad.

8.2. Problemas de la toponimia de la cartografía militar

La mayor virtud de la toponimia que contiene la cartografía militar es que fue recogida de la tradición oral, y eso le otorga, en principio, un alto grado de credibilidad, en el sentido de que está reflejando unos nombres vivos, reales y funcionales. Los inconvenientes de ese registro están relacionados con el bajo número de topónimos recogidos, en proporción a la escala de los mapas, y la gran cantidad de errores que contienen.

¹³ Según Diego Cuscoy, en el prólogo a la edición que seguimos: Berthelot 1978: 6.

Como ya puso de manifiesto Manuel Alvar en los informes sobre las encuestas toponímicas que él hizo en las islas de Lanzarote y de Fuerteventura (Alvar 1993: 417-476), los errores cartográficos son múltiples y de muy variada índole: primero, que en bastantes puntos del territorio las anotaciones se hicieron «a distancia», es decir, sin llegar al punto exacto que se quería denominar; y segundo, que los hombres que formaban el equipo de encuestas no eran dialectólogos, ni siquiera lingüistas, con lo que carecían del «oído» que requiere una investigación de este tipo, en que la fidelidad a la transmisión oral es la piedra angular de la cientificidad del trabajo.

Los errores principales que denota la cartografía militar, se pueden resumir en los siguientes puntos:

- a) Errores de posición: topónimos desplazados del punto concreto al que se refieren, a veces a una distancia que se corresponde en la realidad con varios kilómetros.
- b) Errores de interpretación, por una deficiente audición, por una mala transcripción o por la asimilación fonética a otra voz conocida por el transcriptor; por ejemplo, en la isla de Gran Canaria, *Barranco del Tabaco* por *Barranco del Tabuco*, *Montaña de la Gruesa* por *Montaña de las Huesas*, *Montaña de la Alegría* por *Montaña de la Almagría*, etc.
- c) Falsas ortografías: tan corrientes cuando se trata de topónimos nunca oídos o de realización particular, que se quieren asimilar en los dos casos a la norma del español general; por ejemplo, *El Julán* o *El Julián* (en la isla del Hierro) en vez de *El Julan*, con acentuación llana y, por tanto, sin tilde, *Los Bermejos* en vez de los *Mermejos*, según la pronunciación dialectal, *Playa del Carbón* en vez de *Playa del Cabrón* o *El Descolorado* en vez de *El Descojonado*, los dos últimos por eufemismo, en Gran Canaria, etc.

Bien vemos que los errores no afectan solo a los nombres guanches, pero a estos en mayor medida, por cuanto están más alejados de la conciencia lingüística de los autores de los mapas. Por eso resulta del todo necesario una nueva recolección de la toponimia de Canarias, isla por isla, hecha bajo dos criterios rigurosos: la exhaustividad en el registro y la fidelidad a la naturaleza lingüística de cada topónimo.

Interesa su estudio por dos tipos de razones diferentes, pero fundamentales las dos: las primeras, porque se trata de recuperar unos conjuntos léxicos que, en su gran mayoría, viven solo en la tradición oral y que están, en estos momentos más que nunca, expuestos a su desaparición, por los cambios radicales de uso que están teniendo los suelos isleños y por el abandono casi total de las labores tradicionales; las segundas, porque en sus respectivos *corpus* insulares se conserva un léxico muy peculiar, entre el que hay que contar muchos guanchismos nunca registrados ni oídos fuera de los ámbitos restringidos en los que viven.

8.3. ¿Significan los topónimos guanches?

Los intentos de los berberólogos por averiguar el significado de los componentes morfológicos de un topónimo guanche no es otra cosa que un loable intento de traspasar el tiempo y colocarse en la sincronía en la que esos topónimos de ahora eran nombres comunes en la lengua de los guanches que habitaron las Islas Canarias. Entonces y allí, sí, propiamente significaban; como significan ahora en el español insular *Barranco*, *Montaña*, *Roque*, *Pico* o *Toscal*. Pero aquel «estado de lengua» se perdió totalmente, y en la lengua que hoy se habla en Canarias los topónimos guanches quedan solo como fósiles léxicos para dar testimonio de un pasado no hispánico.

Eso es lo que ocurre, en términos generales. Pero en la toponimia canaria también perviven determinadas palabras de origen guanche que funcionan en el léxico común, que sí significan, porque han llegado a formar parte del «sistema lingüístico» del español. Mientras dure su uso en la lengua que hoy se habla en Canarias, su transparencia semántica será tanta como lo sea la de cualquier otro término del idioma. Y desaparecerá cuando deje de usarse y los hablantes futuros hayan perdido la conciencia de su valor lingüístico, como cualquier otro término.

A dos campos léxicos asociativos pertenecen estos topónimos, al de la oronimia y al de la flora canaria. Los términos oronímicos son los siguientes: *Gambuesa* ‘corral colectivo que se usa en las *apañadas* del ganado de suelta’, presente en la toponimia de Fuerteventura y Gran Canaria, al menos; *Goro*, vivo en todas las islas, con referencias múltiples, siempre relacionadas con el mundo del pastoreo o de los corrales de los animales domésticos o de un círculo de piedras; *Goran* y *Gorona*, exclusivos de El Hierro, con los significados respectivos de ‘círculo de piedras que protege a los árboles frutales’ y ‘círculo de piedras que sirve de refugio y de punto de observación a los pastores’; *Juaclo* ‘cueva destinada a ovejas y cabras’, exclusivo de El Hierro; *Letime* y *Time* ‘borde de un precipicio’, la primera forma de uso común en El Hierro y la segunda conservada en La Palma, La Gomera y Fuerteventura; *Jameo* ‘cueva grande con techo caído’, exclusivo de Lanzarote e islotes de su demarcación; *Ténique* o *Tínique* ‘piedra del hogar’, común en todas las Islas; *Tabonal* ‘lugar abundante en un tipo de piedra volcánica, que los guanches usaban para sus cuchillos’, en las Cañadas del Teide hay un lugar llamado así; *Bimba* y *Bilba* ‘piedra arrojadiza’ en El Hierro; *Chajoco* ‘huerto pequeño’ en El Hierro; y *Taro* ‘pequeña construcción de piedras con forma redondeada’, que aparece en la toponimia de Fuerteventura, Tenerife y Gran Canaria.

Los términos guanches que designan especies vegetales, autóctonas y endémicas de Canarias, y que tienen su presencia en la toponimia, son muchos, bien sea con referencia individual o colectiva. Los más conocidos:

Bea, Berodal, Tabaibal, Balos, Bicácaro, Iramas, Mocanal, Moles, Orobal, Taginaste, Tederas...

Pero la mayoría de los topónimos guanches actuales nada significan, pues se ha perdido el mundo referencial que tenían en su lengua de origen. ¿Qué significaron *Tara, Garafía, Tunte, Tembárgena, Tenoya* o *Artenara*? En algunos casos algunos autores han creído identificar el significado de alguno de sus componentes léxicos (un prefijo, un sufijo), que suele estar muy repetido en la toponomástica de las islas (Álvarez Delgado 1951), como:

- *gua(d)* ‘agua’ o ‘corriente de agua’, frecuentísimo en la toponimia de Canarias (*Guayadeque, Guayedra, Guiniguada, Tenteniguada, Guardaya*, etc.);
- *támara* ‘palma’ o ‘dátil de palma’ (*Tamarán* se cree que se llamó la isla de Gran Canaria, y quedan ahora *Tamaraceite, Tamarite, Tamargada, Tamadaba*, etc.);
- *ife* ‘pico’ (*Tenerife, Afife*, etc.);
- *gara* ‘roque, peñasco’ (*Garajonay, Garachico, Garafía, Garajao*, etc.);
- *time* ‘risco alto, acantilado’ (*Time, Letime, Timerife, Timibucar, Timidor, Timijiraque*, etc.); y otros.

Algunos autores han intentado traducir los topónimos guanches, dándoles un sustituto español. Es el procedimiento que utilizó con mucha frecuencia Abreu Galindo, consistente en aplicar la fórmula «antes se llamaba así y ahora lo llaman o le dicen así». Por ejemplo (tomamos los ejemplos de Abreu), en Gran Canaria, al lugar llamado primitivamente *Tirajana* llaman ahora *Riscos Blancos*; en La Gomera, al antiguo *Chegelas* ahora llaman *Fuente del Conde*; en El Hierro, la antigua capital de los bimbapes, *Amoco*, se llama ahora *Valverde*; en La Palma a un lugar del sur llamado *Tagratito* (que significaba ‘agua caliente’) llaman ahora *Fuencaliente*, y a la antigua *Tenibucar* ahora *Santa Cruz*, y a la antigua *Acero* (‘lugar fuerte’) ahora *La Caldera*; en Tenerife a la antigua *Añazo* ahora llaman *Santa Cruz* y la antigua *Aguere* es ahora *La Laguna*; etc.

Modernamente, Álvarez Delgado ha seguido también ese método proponiendo etimologías bereberes que hacen coincidir a los dos términos de la ecuación, como si la denominación actual española hubiera resultado exactamente de un proceso de traducción; así, al antiguo *Satautén* equivale el actual *Siete Puertas*, siendo el nombre guanche (conservado como diminutivo, *Satautejo*) una pequeña elevación del término municipal de Santa Brígida (los de Santa Brígida reclaman para su pueblo el nombre de *Satautey*); a *Tirajana* lo traduce por *Risco Blanco*; a *Tirma* por ‘risco rojo’; etc.

Desde luego, el procedimiento de traducción no ha sido extraño al fenómeno general de contacto de lenguas o de superposición histórica de una

lengua sobre otra. Pero hasta qué punto las significaciones españolas que Abreu y Álvarez Delgado otorgan a los topónimos guanches sean correctas, es asunto que resulta imposible de demostrar. Porque una cosa es determinar el significado de una palabra y otra muy distinta señalar su referencia. Este segundo procedimiento nada tiene de lingüístico, y sin embargo es el que se practica generalmente cuando se desconoce una lengua de origen y se quieren traducir sus palabras a otra lengua. Es confundir la lengua con la realidad. ¿Cómo podemos creer que *Arguijón* (hoy se conserva el topónimo *Cuesta del Arguijón*, entre Santa Cruz y La Laguna) significara, según Abreu, ‘mira navíos’, siendo como es una palabra guanche y los guanches desconocían totalmente el arte de la navegación? Porque no se puede nombrar lo que no existe. ¿No será más verosímil pensar que Abreu «asignó» el significado español ‘mira navíos’ a la palabra guanche *Arguijón* porque desde el lugar así nombrado comprobó él mismo que se divisaban los barcos que se acercaban a la rada de Añazo?

Por otra parte, hay determinados lugares en las islas que conservan dos denominaciones, la una guanche y la otra española, y que se dan como idénticas en la significación. Así, en Tenerife, las ya citadas *Aguere* y *La Laguna*, *Arguijón* y *La Cuesta*, *Chasna* y la zona cumbre de *Vilaflor* y de San Miguel de Abona; en Gran Canaria, *Tunte* y *San Bartolomé de Tirajana*; en La Palma, *Echedey* y *El Charco*, *Aridane* y *Los Llanos*, *Tedote* y *Las Breñas*; en El Hierro, *Taibique* y *El Pinar*, etc. Incluso, en algunos casos el topónimo actual incluye las dos denominaciones, tipo *Los Llanos de Aridane*, *Pico del Teide*, lo que supone ser topónimos semánticamente reduplicados, algo así como ‘los llanos del llano’ y ‘el pico del pico’.

9. FINAL

Para terminar, conforme a todo lo que hemos dicho, tendríamos que concluir diciendo que los *guanchismos* que perviven hoy en el español de Canarias no son ya puras palabras guanches, sino adaptaciones (fonológicas, morfológicas y semánticas) del guanche al español. ¿Cuánto les queda de guanche a términos como *gofio*, *tenique*, *baifo*, *Teide*, *Vegaipala* y *Gomera* y cuanto no tienen ya de español? Como términos comunes de la lengua que hablamos, poseen una categoría gramatical determinada, y eso significa; poseen todas las propiedades de género y número de todo sustantivo español, y admiten los desarrollos de la composición (*Vegaipala*, localidad de La Gomera) y la derivación (*gomero*); alguno tiene variación acentual (*tínique*), otro se usa generalmente en diminutivo (*baífito*), y hay otro que ha llegado a formar una pareja (*más canario que el gofio*).

Desde un punto de vista lingüístico, más vale hablar de «canarismos» que de «guanchismos», porque este segundo calificativo no atiende más que a su origen, no a su funcionamiento lingüístico. Por el contrario, el término «canarismo» es más abarcador, más funcional: todo canarismo significa que es voz peculiar (ya sea desde el punto de vista del significante como del significado o de ambos) de la lengua que se habla en Canarias, sin atender a su origen y formación léxica.

Desde este punto de vista, la procedencia guanche de algunos canarismos interesa a los estudiosos, no a los hablantes, pues para estos la lengua es siempre una realidad presente, una sincronía, por mucho que se haya configurado en una diacronía, en la historia.

Una palabra de una lengua cualquiera, al entrar a formar parte del sistema de otra lengua, cambia su naturaleza primitiva, tanto sea formal como semánticamente. Por eso podemos decir, con toda razón, que son ya ‘españolas’ las palabras *atalaya*, *alcalde*, *azúcar* y *cero*, que antes fueron árabes; lo mismo que *cacao*, *tabaco*, *canoa* y *aguacate*, cuyo origen fue el de las lenguas amerindias. De la misma manera que debemos decir que *gofio*, *baifo*, *tabaiba*, *tajinaste*, *Gara*, *Naira*, *Ico*, *Tamadaba* y *Guayedra* son ya, también, palabras españolas, aunque sean de uso exclusivo en Canarias y tengan un alcance meramente dialectal; palabras que enriquecen nuestra lengua y nos identifican a nosotros dentro del conjunto formidable de pueblos que forman la comunidad hispánica.

V

¿CÓMO DETERMINAR EL ORIGEN GUANCHE DE UN TÉRMINO DEL HABLA CANARIA? PROBLEMAS DE MÉTODO: A PROPÓSITO DE *ABAMA* Y *ALAR*

1. LOS PROBLEMAS QUE PLANTEA EL ESTUDIO DE LA LENGUA GUANCHE

EN otras ocasiones nos hemos planteado los problemas que plantea el estudio del léxico guanche, tanto por lo que respecta al léxico común (Trapero 1998), como específicamente al toponímico (Trapero 1995a: 123-139 y Trapero 1996a), por lo que aquí no haremos sino anotar el cúmulo de problemas que conlleva este tema, la mayoría de ellos insolubles.

La primera pregunta es esta: ¿Qué puede hacer la filología en cuanto a la identificación de una lengua perdida? ¿Cómo sonaría el guanche? ¿Cómo sería su morfología?, ¿cómo su sintaxis? Lo poco que nos ha quedado, que supere el concepto de palabra, es la escritura (que no la pervivencia oral) de unas pocas frases y expresiones que se tienen por guanches. En ellas podrían haber quedado determinadas «marcas» morfosintácticas que hablaran de la estructura gramatical de aquella(s) lengua(s), pero es que cuando se consideran comparativamente los varios testimonios escritos de cada una de esas frases se advierte que cada autor las transcribió de manera muy diferente, hasta el punto de resultar lecturas distintas, por la división de segmentos léxicos que cada cual hace.

Pongo como ejemplo único la frase que la princesa gomera Ibaya gritó a su amante Fernán Peraza, cuando se apercibió que sus compatriotas gomeros, al mando de Autacuperche, venían a matarlo. Según Abreu Galindo, que es el primero en dar la noticia del suceso, las palabras que Ibaya dijo fueron «que se vistiese presto, que lo venían a prender sus parientes» (1977: 248), pero Abreu pone esa frase en español, sin mencionar en ese contexto ni una palabra guanche, mientras que autores posteriores al ponerlas en lengua guanche, uno (Marín y Cubas 1993: 176) dice *Ajeliles, juxaque aventamares*, otro (Sabin Berthelot 1978: 127) escribe *Hebiles hubaques abentourames*, y un tercero

(Juan del Río Ayala 1991: 187) dice que gritó *¡Ajel ibes jujaque saven tamarrec!* Y quien ha pretendido traducir eso (Wölfel 1996: II, 452-455) dice que quiere decir algo así como ‘Corre, huye, que van a subir por tu camino’, pero que leídas de manera particular, frase a frase, no quieren decir nada, porque son inidentificables.

El recurso del comparatismo de lenguas, tropieza en este caso también con obstáculos insalvables. Ni sabemos a ciencia cierta de dónde procedían los guanches, ni por tanto qué lengua o lenguas bereberes hablaban, lenguas estas del inmenso territorio del norte de África que antes de su islamización estaba habitada por pueblos muy diversos, unos nómadas y otros sedentarios, y que o han desaparecido o están ahora muy arabizados. En resumen, que si procedemos al método comparatista, la comparación hay que hacerla entre una lengua desaparecida, el guanche, y unas lenguas primitivas, las bereberes, sobre las que se ha impuesto otra, el árabe, desde hace trece siglos.

Y luego está el problema de la unidad o diversidad de lenguas que hablaran los canarios aborígenes, cuestión sobre la que hay opiniones muy contrapuestas, puestas incluso de manifiesto desde los primeros tiempos, en los siglos XIII, XIV y XV, antes incluso de la conquista castellana. La pervivencia en la tradición oral de las Islas de unos pocos términos guanches de uso común pero de muchos topónimos nos autoriza a decir que si bien las hablas de las distintas islas debían pertenecer a una misma lengua (o a una misma familia de lenguas) las diferencias interinsulares debieron ser también muy notables. Y que esas diferencias podrían explicarse tanto por el aislamiento en que los aborígenes vivieron durante siglos aquí, en las islas, como por las diferencias lingüísticas que ya trajeran consigo cuando poblaron las Canarias, como diferencias de origen, tanto fuera porque procedieran de distintos lugares, como porque llegaran a las Islas en distintas épocas.

Finalmente, como problema de método esencial, ha de considerarse las fuentes a través de las cuales conocemos lo que nos ha llegado del léxico guanche. Y estas son de dos tipos: las fuentes antiguas, que no pueden ser sino escritas (que son testimonios «muertos», en su funcionalidad lingüística), y las modernas, que pueden ser a su vez o escritas u orales (estas, testimonios «vivos»). Y aunque sea una obviedad, hay que recordar un principio teórico de la lingüística general: *las lenguas se transmiten por la oralidad, no por la escritura*. Por tanto, los nombres guanches —los que pasaron— pasaron de los hablantes aborígenes a los hablantes españoles por transmisión oral, nunca por escrito. Los guanches no conocían la escritura, al menos tal cual nosotros la entendemos. Los grabados rupestres que los guanches dejaron dispersos por distintas islas más parece que sean representaciones gráficas que verdadera lengua escrita, indescifrables, en cualquier caso, hasta ahora, a pesar de los

muchos intentos que ha habido por interpretarlos. Fueron los castellanos quienes empezaron a escribir las palabras guanches desde los primeros momentos de la conquista en documentos, crónicas e historias; y al hacerlo trataron de imitar fonéticamente lo que oían, o, mejor dicho, lo que creían oír, porque ya se sabe que a una lengua extraña se la oye con unos oídos acomodados a la lengua que se habla.

De esta indubitable verdad tenemos un testimonio precioso, muy temprano, de Gómez Escudero, que se lamenta de la poca atención con la que los españoles trataron de aprender la lengua y las costumbres de los canarios aborígenes:

Los españoles —dice el cronista— siempre controvertían el nombre de las cosas [de Canarias] y despreciaron sus vocablos [los de los canarios] y cuando se reparó para rastrearles sus costumbres por más extenso no hubo quien diera razón de ello (Morales Padrón 1978: 435).

Esa «contraversión» de que se queja el cronista, ¿hasta qué punto llegaba? Y si era inevitable en la pronunciación, ¿qué punto alcanzó en la escritura? Dicho de otra forma, ¿cuánto mediaba entre lo que empezaba a pronunciarse del guanche por unos labios acomodados a la fonética del castellano y lo que las manos de funcionarios escribían? Por atenernos solo al campo de la toponimia de El Hierro, ¿cómo se explican las divergencias entre las escrituras antiguas *Acof*, *Hapio* (y *Gapio*), *Finor*, *Tacuetunta* y *Taysique*, que en la actualidad suenan y se escriben como *Asofa*, *Lapio*, *Tiñor*, *Tajuntanta* y *Taibique*, respectivamente? ¿Es que esos nombres han evolucionado fonéticamente hasta llegar a su actual conformación o, sencillamente, fueron mal escritos? Sin duda ninguna, lo segundo, y como ellos, la gran mayoría de los topónimos escritos en las fuentes antiguas, como he demostrado en otro lugar (Trapero 1996a).

2. CÓMO DETERMINAR SI UN TÉRMINO ES O NO GUANCHE

El problema es de método, y no afecta solo a la identificación del guanche, sino que es común a todas las lenguas perdidas. ¿Cómo tener seguridad del carácter celta o ibero o fenicio o tarteso de una voz del español actual? Los etimologistas recurren en primer lugar al comparatismo de lenguas, y después a la gramática histórica, a la geografía lingüística y a otras disciplinas auxiliares, entre las cuales la historia general de las civilizaciones y la historia particular de cada pueblo son fundamentales. Pero así y todo, muchas veces, la conclusión etimológica no puede ir más allá de una hipótesis bien razonada, eso sí, y de una propuesta. Así, grandes maestros de la filología española, Menéndez Pidal, Lapesa, Corominas, Malkiel, Alvar... han escritos páginas admirables, llenas

de erudición, de sabiduría y de perspicacia, tratando de explicar un puñado de topónimos hispanos de procedencia prerromana, llegando a un propuesta de probabilidad en cada caso; *pero una probabilidad, no es una certeza*.

De la misma manera en el caso de los nombres guanches. Aquí el proceder seguido por los estudiosos ha sido, generalmente, más simple: si una palabra registrada en las hablas canarias no tenía una etimología conocida y explicable, si no estaba en el diccionario de la Academia, era, sin remisión, un guanchismo. De ahí que Manuel Alvar (1993: 130) haya calificado el capítulo de los guanchismos como un «saco sin fondo» al que va a parar toda palabra canaria de etimología dudosa. Y de ahí la abultada lista de «falsos guanchismos» que se ha ido confeccionando a lo largo de la historia de los estudios del español en Canarias y que, finalmente, ha reunido Wölfel en sus *Monumenta*, algunas veces deshaciendo el error, pero muchas veces confirmándolo (Trapero 1997b).

Tres condiciones resultan imprescindibles en el investigador que quiera dar respuestas filológicas al problema de los guanchismos: por supuesto el conocer bien, a fondo y de primera mano, y no a través de la tradición escrita, el conjunto de guanchismos que han vivido y viven en Canarias; pero también conocer las lenguas bereberes con las que el guanche estuvo emparentado y, en tercer lugar, conocer a fondo el español y las variedades dialectales propias de las regiones de los conquistadores y colonos de las Islas. Por lo que a nosotros respecta, carecemos en absoluto de la segunda condición, por lo que nada podemos decir sobre etimologías guanches y bereberes, pero sí conocemos bien la realidad de la primera condición y bastante bien las de la tercera, por lo que sí creemos poder hablar de la funcionalidad de esos términos guanches en las hablas insulares actuales, de la implantación y reparto de cada una de esas voces y, en fin, de su designación y de su significado.

¿Cómo poder asegurar que una palabra es guanche? El criterio de «fonética exótica» con respecto al español que con frecuencia se ha usado para caracterizar a los guanchismos, se advierte claramente en topónimos como *Tirajana*, *Arguineguín*, *Artenara*, *Arinaga*, *Tamaraceite* y *Tenteniguada*, todos ellos de Gran Canaria; o en *Tacande*, *Tacote*, *Tirimoche*, *Niquiomo*, *Tirimaga* y *Tigalate*, de La Palma; o en *Chasna*, *Tenerife*, *Anaga*, *Orotava*, *Güímar* y *Arico*, de Tenerife; o en *Arétique*, *Guarasoca*, *Asánaque*, *Bentejís*, *Ícota*, *Timbaromos* y *Timijiraque*, de El Hierro, etc. Pero ¿qué de extraño tienen a la fonética del español nombres como *Salmor*, *Iramas*, *Torondo*, *Tabano*, *Binto*, *Amacas* o *Anamosa*, todos ellos topónimos de El Hierro? ¿Y quién podría decir que las voces *taro*, *goro*, *letime*, *tabona*, *tenique* o *gofio*, siendo guanchismos indudables, no están totalmente asimiladas a la fonética del español?

Fiarse únicamente de la fonética es un método impresionista, poco o nada riguroso, pero unir ese criterio a otros más seguros no es mal camino para

adentrarse en el enrevesado mundo de lo guanchismos. La «españolización» que todos los términos de origen guanche han sufrido a lo largo de estos ya casi seis siglos de poblamiento español en las Islas ha sido, como es lógico, muy intensa, hasta el punto de hacerse voces españolas, sin más, aunque su uso esté restringido, en la mayoría de los casos, al español hablado en Canarias. Esa españolización no ha actuado solo en el terreno fónico, sino también en el morfológico y en el léxico, con lo que palabras de origen guanche como *tabaiba*, *balo*, *eres*, *time*, *auchón* o *Gusán*, al recibir determinados morfemas derivativos, en unos casos, por fonética sintáctica o por simple asimilación, en otros, han podido resultar topónimos herreños actuales como *Las Tabaibitas*, *Balón*, *Las Eresitas*, *El Lunchón* o *El Gusano*, respectivamente.

No basta con que la voz canaria no esté en el DRAE: ese fue el motivo de que voces plenamente románicas como *albercón*, *abisero*, *fajana*, *cabuco*, *maípez*, *jable*, *barbuzano*, *magarza*, *gamona*, *juagarzo*, *balango* y un larguísimo etcétera fueran consideradas guanchismos por parte de muchos autores, cuando son voces de uso común en determinadas hablas del occidente peninsular español o son portuguesismos.

En el caso de los topónimos, será suficiente, por regla general, el que estén registrados en las hablas peninsulares (españolas y portuguesas), también como topónimos, para que dejen de ser considerados guanchismos. Pero también en estos casos la regla tiene sus excepciones. En la isla de El Hierro, por ejemplo, los topónimos *Orosa*, *Zamora* (escrito así, pero pronunciado siempre /samóra/), *Teja*, *Tejar* y *Tejal*, *Tejada*, *Tejero*, *Tión* y *Artero* tienen muchas probabilidades de ser guanchismos, pese a que puedan encontrárseles paralelos peninsulares. Y de la misma manera pueden citarse otros varios ejemplos en las otras islas, como ocurre con el grancanario *Tejada* del que según el *Nomenclátor de los pueblos de España* hay ocho poblaciones peninsulares llamadas así; como *La Geria* de Lanzarote, que tiene un paralelo *Geria* en Valladolid; como *Amurga* de Gran Canaria, que tiene los cercanos *Murga* y *Murgas* en Álava y La Coruña, respectivamente; como el tinerfeño *Aguamansa* y el grancanario *Agualatente*, detrás de cuya apariencia hispánica debe haber sendos guanchismos evolucionados por etimología popular; incluso el nombre de la isla de *La Gomera*, guanchismo seguro, pero que tiene un paralelo español en el *Peñón de Vélez de La Gomera*, aunque al estar en la costa africana hace previsible el étimo bereber.

Por el contrario, en el mundo vegetal, bastará con que una especie sea endémica y tenga un nombre no reconocido en el español (o en el portugués) para que sea considerado guanchismo casi seguro, cuales son *irama*, *mol*, *calcosa*, *julan*, *caril*, *cres*, *basa*, *cárisco*, *meroriña*, *jórjal*, *orobal*, *timboca* o *mocán*, todas ellas herreñas.

Otra característica que se deduce de las voces guanches conservadas, de uso común y de significado apelativo, es el mundo referencial al que se aplican: la inmensa mayoría de los nombres guanches designa objetos materiales, bien delimitados físicamente; lo cual es lógico, y entra dentro de una de las leyes universales de la historia de las lenguas. Cuando una lengua de superior cultura se impone sobre otra, lo que subsiste de esta se refiere siempre al mundo material, a objetos que seguirán usándose en la nueva sociedad, alguno de los cuales seguirá conservando su nombre primitivo. Por eso, del vocabulario que subsiste como sustrato de una lengua primitiva la inmensa mayoría son nombres sustantivos, que es la categoría gramatical «del nombrar». Muy pocos términos de los que constituyen ese sustrato se referirán al mundo conceptual, a la valoración que el hombre da de las cosas, a las acciones que desarrolla, etc. En este sentido, puede decirse que la inmensa mayoría de los guanchismos que perviven en Canarias cumple esa ley universal (nombres de plantas, objetos domésticos, utensilios, etc. y sobre todo topónimos). Pero no deja de ser significativo que el habla popular de El Hierro conserve en su vocabulario de origen guanche un conjunto de términos muy nutrido que no es meramente designativo, sino valorativo, como es, por ejemplo, el vocabulario del color de ovejas y cabras, u otros términos referidos a comportamientos y acciones humanas. Y, por tanto, que categorialmente haya también adjetivos y verbos.

No hace poco en la recta identificación de los guanchismos, sobre todo en el dominio de la toponimia, tener un conocimiento directo de la geografía designada y el de las varias denominaciones que ese lugar puede tener en la tradición oral local. Así, topónimos con constitución tan aparentemente hispana como *La Lajura*, *Latose*, *El Lominés*, *Las Eresitas*, *Loprén*, *Lion* y *Liona*, *El Larinés* y otros, todos ellos de El Hierro, no dudamos en juzgarlos de probable origen guanche por razones basadas en la peculiaridad toponímica designativa que tienen y en las variantes de expresión con que se expresan.

Otro buen criterio es el conocimiento y comparación de las respectivas toponimias insulares. Cuando un término como el herreño *Jinama* falta en la toponimia peninsular pero está presente en Gran Canaria en la forma *Jinámar* y en Fuerteventura con la forma *Giniginámar*, estamos indudablemente ante un guanchismo. Este método comparatista interinsular puede ofrecer mucha claridad en el conocimiento de la toponimia guanche, en particular, y en la aproximación al conocimiento del léxico guanche, en general.

Pero en la mayoría de los casos, como decimos, actuamos más con un proceder «negativo» que positivo, es decir, nos es más fácil decir que un término es guanchismo, por no existir en el español ni tener etimología románica, que por poder demostrar su verdadero étimo guanche. Un estudio lingüístico total

de la lengua guanche (decimos de la lengua, no de una parte de su léxico) es una tarea condenada al fracaso, un imposible filológico, pues se trata de una lengua que desapareció y de la que no quedaron los suficientes elementos mínimos (de tipo fonético y gramatical, sobre todo) para poder saber cómo era. Pero esa imposibilidad de reconstrucción de una lengua total no impide hacer «acercamientos» (en muchos aspectos ya efectuados), y menos quiere decir que no deban hacerse, más en un dominio, el de la toponimia, del que tantos materiales disponemos, siendo este, seguramente, el único dominio del guanche en que pueda hacerse.

3. DOS EJEMPLOS CONCRETOS DE LA PROBLEMÁTICA EN LA IDENTIFICACIÓN DE LOS GUANCHISMOS

Con dos casos concretos queremos ejemplificar las incertidumbres y las provisionalidades con que nos movemos en muchos casos en este terreno, con los términos *Alar* y *Abama*, el uno apelativo y el otro topónimo, los dos con iniciales indicios de ser guanchismos, pero que a la postre uno sí parece que lo sea y el otro tiene todos los visos de no serlo.

3.1. *Alar*

Alar es término que en Canarias se había registrado solo en El Hierro. En la actualidad pertenece con exclusividad al lenguaje toponímico, pero antes fue también apelativo, con el significado de ‘corral colectivo de ganado lanar y cabrío’.

Tenía razón Luis Aguerre (1940) al vincular este nombre a La Dehesa de El Hierro, pues era en ese predio comunal donde casi con exclusividad se reunían los rebaños de la isla en los momentos del pastoreo de suelta. Cinco topónimos hemos recogido con este nombre como principal: *Alar de los Roques*, *Alar de Tajuntanta*, *Alar del Caracol*, *Alar del Estacadero* y *Alar de la Apañada*; y otros varios secundarios: *Barranco de los Alares*, *Montañita del Alar*, *Roques del Alar*, etc. El *alar* era el redil grande, comunitario, que servía para reunir periódicamente, en las «ajuntas», a los ganados que pastaban sueltos, para recuento y control por parte de sus dueños. Exactamente lo mismo que la *gambuesa* en Fuerteventura y Gran Canaria. El *alar* se opone así a *corral*, que es un ‘redil pequeño y particular’.

Nada tiene que ver, por tanto, este topónimo herreño con el término *alar* registrado en el DRAE, derivado de *ALA*, como ‘alero del tejado’, ni tampoco con las varias entradas que de este significante dan Corominas y Pascual en su DCECH, incompatibles con el significado de la voz herreña. Y sin embargo, Álva-



El alar del Caracol, en La Dehesa de El Hierro (foto del autor).

rez Delgado (1946: 155) toma una postura contradictoria al relacionarlo, por una parte, con el *alar* románico del DRAE y, por otra, con una posible raíz guanche *ara*, presente dice él en topónimos como *Aralejos*, en la propia isla de El Hierro (y *Alajeró* y *Alojera* en la de La Gomera), que se trasmutó por metátesis *alar* > **aral*, con un hipotético y nunca registrado sentido de ‘casa o corral en el campo’.

El *alar* herreño es ‘redil’ y en cierta forma también ‘abrigo’, pero indiferente a que sea cubierto o esté al aire libre; de hecho el *Alar de Tajuntanta* no es sino un pequeño valle abierto, mientras que el *Alar del Caracol* es el conjunto de cuevas naturales o posteriormente acondicionadas que hay en la Montaña de la Virgen y que los pastores herreños han utilizado sin interrupción desde los tiempos prehistóricos para sus ganados y para ellos mismos.

Entre los registros toponímicos anteriores al nuestro, solo García del Castillo y el Catastro de Frontera dan cuenta de este término. Pero ellos nada dicen respecto a la condición prehispánica de la voz. Nadie lo ha registrado como tal, ni aparece en los *Monumenta* de Wölfel, pero simplemente porque no estaba citado previamente en los registros historiográficos, que fue la única fuente del lingüista austriaco. No parece tener fonética guanche, pero no hallamos paralelismo románico alguno que pueda explicarlo desde el punto de vista semántico.

Hasta aquí lo que nosotros habíamos considerado y escrito en otros lugares sobre esta extraña y hermosa voz herreña. Pero ahora, ante nuevos registros y nueva documentación, cambiamos de opinión. Ya no es solo en El Hierro donde aparece como topónimo, también en Fuerteventura hay un lugar llamado *Los Alares* (mun. Antigua), con la misma referencia herreña, y en Gran Canaria hay un lugar interior *Los Salares* (mun. Mogán) que ahora sospechamos como una falsa transcripción por fonética sintáctica de *Los Alares*: un *salar* no es nada en el habla de Gran Canaria; de estar relacionado con la sal sería un topónimo de costa, y si con el salitre se denominaría *Salitre*, como es norma en Gran Canaria, donde tantos topónimos hay con este nombre; además, tanto Fuerteventura como esa zona de Mogán de Gran Canaria han sido siempre eminentemente ganaderas y de pastoreo. Con este mismo significado,

como apelativo, lo encontramos en los *Acuerdos* del Cabildo de Tenerife del siglo XVI. Y, finalmente, lo hallamos en la toponimia peninsular: *Alar del Rey* (Palencia) y *Los Alares* (Toledo).

Pero ya no solo es la toponimia, en el DHLE encontramos otras documentaciones del término *alar* con sentidos cercanos —no iguales— al que tiene en El Hierro. Así, en Salamanca: ‘espacio comprendido entre dos paredes, al aire libre, que convergen en un recinto cerrado, como los corrales que sirven para tientas, herraderos y retajaderos del ganado vacuno’; y en Logroño y Navarra: ‘vallado hecho con cañas o con palos y ramaje para resguardar de los vientos a los viveros y plantas delicadas’. No nos parece adecuado el sentido documentado en el Bierzo (León) de ‘presa o toma de agua de un canal’, para emparentarlo con el uso que tiene en El Hierro.

Todo ello nos lleva a la conclusión de que el *alar* herreño y canario no es un guanchismo, sino un venerable arcaísmo castellano.

3.2. *Abama*

Abama es un topónimo de la isla de Tenerife, mun. Guía de Isora, cuya designación actual se extiende a una zona de costa alta, en ladera, sin especial configuración geomorfológica, situada entre los Barrancos de Chabugo (al oeste) y de la Bica (al este). El topónimo da nombre también en la actualidad a un pequeño poblado que se ha desarrollado modernamente con motivo de las explotaciones agrícolas que allí han tenido lugar, así como a otros topónimos secundarios de la zona. Así aparece, por ejemplo, en el *Gran Atlas de Canarias* (1997: 128, B-2) y en la *Gran Enciclopedia de Canarias* (1994: vol. D). Finalmente, el simple nombre de *Abama* es el que ha tomado un gran completo turístico y hotelero que se ha desarrollado sobre sus tierras.

La primera documentación que hallamos de este topónimo es de mitad del siglo XIX, en la obra de J.A. Álvarez Rixo *Lenguaje de los antiguos isleños*, escrita hacia 1847, con la única descripción de «una parte de costa al O. de dicha isla [de Tenerife]» (1991: 54). A partir de él, el topónimo entra en los diccionarios geográficos que Pascual Madoz (1845-1850) y de Pedro de Olive (1885), y posteriormente las *Historias* finiseculares de Gregorio Chil y Naranjo y de Agustín Millares Torres, en todos los casos como «una parte de costa del oeste de Tenerife» y como «localidad» del municipio de Guía de Isora, Tenerife.

La descripción más amplificada del topónimo la hallamos en el *Diccionario geográfico* (Islas Canarias) de Pascual Madoz (Valladolid, ed. facsimilar de 1986: 37): «**Abama**: costa de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava. Se estiende (*sic*) de O. á S. entre los barrancos de Serque y de Yeneche». Así dice la cita de Madoz, plagada de errores y de datos que han quedado

anticuados: la provincia es hoy la de Santa Cruz de Tenerife, el partido judicial y municipio el de Guía de Isora, y el barranco el de Erques. El otro barranco que cita de *Yeneche* es totalmente desconocido en la actualidad: Madoz lo tomó del mapa de Tenerife que el cartógrafo Francisco Coello hizo (entre 1848-1870) y que Madoz incluye en su obra.

El mismo nombre de *Abama* aparece con grafías muy erradas en las primeras fuentes históricas citadas: Chil y Olive lo escriben como *abamá*; en un documento del Museo Canario (que se supone copia de un escrito de Álvarez Rixo, según Wölfel IV, 480) se escribe *abania*; y Millares Torres lo escribe aún peor: *aramá*, seguramente —dice Wölfel (IV, 480)— por copiar mal la grafía *abamá* de Chil.

En la búsqueda de referencias escritas del topónimo *Abama*, llama la atención la ausencia absoluta de documentación en las fuentes antiguas de Canarias, tanto en las *crónicas* e *historias* como en la documentación registral y notarial (datas, repartimientos, acuerdos de Cabildos, etc.). Esa ausencia documental puede explicarse por la referencia mínima a la geografía que el topónimo debió tener en un principio, probablemente nombrando a un accidente minúsculo, ajeno a todo interés en el reparto de la tierra y de los otros bienes raíces. Por ello es por lo que el topónimo ha debido vivir durante siglos con exclusividad en la tradición oral de los hombres de la zona. Esto hecho no es extraordinario en la toponimia guanche, ni siquiera en la toponimia canaria en general (como en la de cualquier otro territorio): el número de topónimos que alcanza notoriedad como para ser registrado a través de la escritura es realmente mínimo, en comparación al número de topónimos reales que existen y que son plenamente funcionales en el habla de una localidad, de una comarca, de una isla. Por tanto nada tiene de extraño el silencio de *Abama* en las escrituras hasta tiempos relativamente recientes.

La ausencia de *Abama* en la documentación histórica se correspondió igualmente con los registros cartográficos canarios, que desconocieron absolutamente ese topónimo hasta mitad del siglo xix. Ninguna mención en los mapas de Torriani (fines del xvi), de Íñigo de Briçuela y Próspero Casola (de 1635), de Pedro Agustín del Castillo (de 1686) o de Antonio Riviere (de 1741), que son los que con mayor intensidad recogen la toponimia de las Islas en los siglos primeros tras la conquista. La primera vez que encontramos cartografiado el topónimo *Abama* es en el mapa de Tenerife que se incluye en la edición del *Diccionario* de Madoz, que citamos, del cartógrafo Francisco Coello (Madrid, 1848-1870), quien lo escribe en el perímetro exterior de la isla, pero con una grafía errada: *Costa de Abania*.

Ya en el siglo xx, *Abama* aparece en la relación de topónimos de la isla de Tenerife que Juan Bethencourt Alfonso dejó manuscrita para su *Historia del*

pueblo guanche, quien lo cita simplemente como «localidad», a partir del registro de Chil, aunque sin el falso acento que como hemos dicho le puso el médico grancanario, lo que demuestra que Bethencourt Alfonso conocía directamente el nombre verdadero del topónimo (1991: I, 396).

Igualmente aparece en los *Monumenta Lingua Canariae* de D.J. Wölfel (1996: V, 511), quien lo recoge como guanchismo a partir de los registros de Álvarez Rixo, Madoz Pascual (sic), Olive, Chil y Millares, cada uno de ellos con las variantes verdaderas y erradas que hemos señalado con anterioridad. Y lo mismo en el *Gran Diccionario Guanche* de Francisco Osorio Acevedo (2003: 125), quien remite al registro de Álvarez Rixo, pero este sin crítica alguna ni de fuentes ni de variantes, pues anota a continuación la forma *Abania* como entrada y topónimo independientes. Llama la atención, sin embargo, que *Abama* no aparezca en el libro que Buenaventura Pérez y Pérez dedicó a los topónimos guanches de Tenerife (1995).

Abama es nombre simple, corto, de fácil estructura silábica y de fonética transparente, y por todo ello de existencia previsible en varias lenguas, tanto sea como apelativo como topónimo, sin que necesariamente exista una relación filológico-genética entre esas ocurrencias plurilingüísticas. Su existencia real fuera del ámbito toponímico de Canarias puede comprobarse con una simple búsqueda en *internet*, en donde constatamos la existencia del nombre *abama* en otros lugares del mundo, tanto como topónimo o como marca comercial; pero ello no pasa de ser, en cualquier caso, una simple coincidencia formal, como ocurre con otras tantas palabras, por ejemplo *Tara*, que es topónimo aborigen (por tanto guanche) de Gran Canaria, topónimo también en la isla chilena de Chiloé (comprobado por nosotros mismos), topónimo no sabemos si cierto o legendario de la película *Lo que el viento se llevó* y nombre común del español general.

Lo más destacado del significante *abama* son las tres vocales *a* del nombre, que le hacen ser claro, sugerente y hasta poético. Tan contundente es la reiteración vocálica que parece, más que la palabra de una lengua natural, el resultado buscado de una sigla o de una marca comercial.

No importa aquí tanto su significado como su significante. Significado lo tuvo, sin duda, como cualquier palabra de una lengua. Pero sí convenimos que *Abama* es nombre guanche, el significado lo tuvo en una lengua que ha dejado de hablarse desde hace cinco siglos, el guanche, la lengua de los que habitaron las Islas Canarias antes de la llegada y conquista de los españoles en el siglo xv. Por tanto nada sabemos del significado que tuvo. Si el nombre ha permanecido hasta hoy, lo es porque se convirtió en topónimo, y para tal función basta con el significante, pues un topónimo «designa» (es decir, señala una realidad), no «significa» en su función primaria.

Otras palabras de la lengua guanche se han conservado hasta hoy con pleno significado, pero ellas solo porque fueron adoptadas por la nueva lengua que se implantó en el archipiélago, el español, con plenitud lingüística, tales como *gofio*, *tabaiba* o *goro*. Por el contrario, la inmensa mayoría de los guanchismos que hoy perviven son del mismo tipo que *Abama*, topónimos, simples nombres sin significado conocido.

Que *Abama* es nombre guanche nos parece fuera de toda duda. No solo porque así lo ha considerado la filología hecha hasta hoy, sino porque responde al más simple razonamiento histórico y filológico en relación con el territorio en que el nombre pervive. ¿Podría ser *Abama* palabra española o portuguesa o francesa o de cualquier otra lengua europea? Española sí podría ser, aunque es rara en el español esa reiteración de la vocal *a*, aparte de no hallarla ni en el habla actual ni en ningún registro histórico, ni lexicológico ni lexicográfico. Pues si no es española (y tampoco románica) tiene que ser guanche, propia de la lengua que hablaron los antiguos habitantes de las Islas.

El ámbito geográfico en que vive ese topónimo *Abama* está lleno de otros topónimos guanches, como *Chabugo*, *Chasogo*, *Tijoco*, *Erques*, *Iboibo*, *Alcójora*, *Tejina*..., incluso el nombre del término municipal en que se halla es guanche: Guía de *Isora*. Más aún: la estructura silábica y fónica de la palabra *Abama* se repite incontables veces en otros topónimos guanches de las Islas, incluso en algunas palabras también guanches que pertenecen al léxico común, en formas muy cercanas a ella y de parecido fonético indudable, con repetición de las tres *-a-*, como *Agana*, *Anaga*, *Afara*, *Amaca*, *Amara*, *Famara*, *Jamama*, *Samara*, etc. o con alguna variante vocálica, como *Ajare*, *Ajames*, *Irama*, *Birama*, *Benama*, *Diama*, *Guama*, *Jama*, *Jinama*, *Sonsamas*, *Tilama*, *Ujama*, etc.

La huella más perdurable y cuantiosa de la cultura guanche se manifiesta, sin ningún género de dudas, en su lengua, y dentro de ella muy especialmente en el dominio de la toponimia canaria. Pero esos nombres de origen guanche han sido adaptados a la fonética de la lengua dentro de la cual perviven, el español: son, pues, nombres «españolizados». Los procesos lingüísticos de todo tipo, pero especialmente fonéticos, que ha tenido todo el caudal léxico de origen guanche desde la conquista castellana hasta la actualidad hacen que sea muy difícil reconstituir la naturaleza originaria de esas voces. Y en ese intento siempre se han buscado los paralelismos que desde las lenguas bereberes pudieran mostrar algún tipo de explicación a las voces guanches que resultan inexplicables desde la filología española y románica. El método es teóricamente correcto, pues el guanche fue una lengua bereber, pero deben tenerse en cuenta dos hechos reductores: primero, que las voces guanches conservadas ya no son propiamente guanches, sino españolas, asimiladas a las leyes

fonéticas y morfológicas del español; y segundo, que el bereber con que se quiere comparar no es propiamente «una» lengua sino una «familia de lenguas», y falta saber a qué modalidad del bereber pertenecía el guanche.

La reconstrucción etimológica de *Abama* pasa, pues, necesariamente, por acudir a las fuentes orales y a los registros léxicos y lexicográficos bereberes, lengua(s) de la(s) que procede el guanche, o con más precisión, lengua que hablaban los aborígenes que poblaron las islas de Canarias.

En su estudio filológico comparativo, dice Wölfel (1996: V, 511) no hallar para *Abama* paralelos en la(s) lengua(s) bereber(es). Pero la pone en relación con otras palabras del guanche: *tabano*, *tabona*, *abona*... A estas tres podrían añadirse fácilmente muchas más, como hemos señalado más arriba, pero solo por su aspecto formal, fónico.

Nosotros hemos consultado también un sinfín de documentos (diccionarios, glosarios, relatos de viajes, etc.) del fondo bereber¹ y no hemos encontrado ni un paralelo, ni siquiera un término parecido que permitiera formular una hipótesis de trabajo. Aun así, pueden considerarse los siguientes hechos:

- a) La *a-* inicial de *Abama*, muy posiblemente representa el morfema del género masculino singular del bereber, al igual que otros muchísimos topónimos guanches: *Abona*, *Acentejo*, *Acorán*, *Acusa*, *Adeje*, *Afara*, *Afoba*, *Afur*, *Agache*, *Agaete*, *Agando*, etc.
- b) La secuencia consonántica *BM* en bereber es muy escasa y no participa activamente en el modo de la formación de las palabras, incluso cuando hay intercalación vocálica. No decimos que no exista, sino que está limitada a pocas palabras, lo que se manifiesta también en la toponimia y en el léxico guanches.
- c) En el bereber, como en otras muchas lenguas, existe lo que se llama la «raíz expresiva», consistente en una palabra monosilábica con valor semántico, que con frecuencia se une a una raíz temática para dar un matiz despectivo a la primera raíz; así en bereber: *anfur* 'boca' / *a(g)nfur* 'hocico'.

En el caso de *Abama*, si la consonante *b* fuera realmente una consonante expresiva, podríamos considerar el topónimo de la forma siguiente: *a-*: morfema del masculino singular; *-b-*: signo expresivo y *-m-*: raíz temática con valor de 'boca, abertura'.

Este posible valor semántico de *Abama* no es extraño a la toponimia. Es una ley de la toponomástica general nominar a multitud de accidentes geo-

¹ En esta tarea ha sido fundamental la ayuda prestada por mi amigo ABRAHAM LOUTE, filólogo y berberólogo, compañero en el proyecto de investigación «Diccionario de toponimia canaria: Los guanchismos» que estamos llevando a cabo en estos momentos.

gráficos (alturas, depresiones, llanos, recodos, curvas, etc.) mediante metáforas antropomórficas a partir del cuerpo humano o del cuerpo de los animales. Así en la toponimia canaria (y desde el español) hay infinidad de *Cabezos*, *Lomos*, *Frentes*, *Ojos*, *Cejas*, *Pechos*, *Dedos*, *Ancones...* y *Bocas*. Se denomina *Boca* al terreno que de pronto se abre para dar entrada (o salida) a una estrechura, por ejemplo, la de un río (y aquí propiamente es una «desembocadura»), la de un puerto de mar (cuando es entrada estrecha que conduce a la dársena) o la de una montaña (aquí llamada simplemente *puerto*). En la orografía de Canarias, las *bocas* prototípicas son las de los barrancos al llegar al mar, y de ahí los muchos *Bocabarrancos* que hay en la toponimia de las Islas (Trapero 1999a: 142).

Abama pudo, pues, corresponder, en su referencia inicial, a la fórmula «boca + despectivo», es decir a un lugar con la forma de una desembocadura (percibida como tal), y que podría tratarse de una ladera que va desembocando poco a poco en un lugar más abierto. El conocimiento directo del terreno y la consulta a los más viejos del lugar podría, quizás, aclarar la referencia geográfica concreta a la que *Abama* designara, hoy ya plenamente modificada por la acción del hombre sobre aquel territorio y por la propia diversidad referencial del topónimo *Abama*, como dijimos al principio.

Si esta hipótesis etimologista que hemos formulado fuera cierta (y hasta tanto no se demuestre una etimología más firme, es del todo verosímil), el topónimo *Abama*, aparte la belleza sonora de su significante, vendría a ser también una bella metáfora de significado: lo que en principio no fue sino una apertura del terreno, un simple accidente orográfico, *Abama* viene a significar ahora un proyecto cargado de futuro, y a referir una realidad turística de horizontes amplios, abiertos al mundo entero.

VI

IMPORTANCIA DE LA TRADICIÓN ORAL EN EL ESTUDIO DE LA TOPONIMIA: *ROQUE NUBLO* ¿UN GUANCHISMO?

1. LA TOPONIMIA, EL LENGUAJE DE LA GEOGRAFÍA

DE entre las muchas relaciones que existen entre la geografía y la lingüística hay tres o cuatro evidencias que se convierten casi en leyes por su regularidad y aplicación en la ciencia toponomástica. A saber:

- a) que la toponimia —los nombres de lugar— se constituye en el verdadero «lenguaje» de la geografía;
- b) que en la inmensa mayoría de los casos, la geografía nos es conocida por —y solo por— la toponimia;
- c) que de los infinitos accidentes geográficos —los puntos del terreno que dicen las gentes del campo— solo reciben nombre —son nominados— una mínima parte: o los más sobresalientes o los más cercanos a la actividad humana, es decir, los más funcionales; y
- d) que siendo la toponimia un *corpus* lingüístico que vive esencialmente en la tradición oral, no pocas veces esa oralidad se ve alterada por la fijación de la escritura.

Estas cuatro características merecen ser desarrolladas por extenso y separadamente, pues tienen validez universal, es decir, son marcas que se repiten en todos los registros toponímicos de todas partes y en todas las lenguas; pero nos bastará ahora y aquí que las ilustremos juntas sobre una geografía y un repertorio toponímico concretos, los de la isla de Gran Canaria, que poseen condiciones realmente ejemplares para poner a prueba todas las teorías toponomásticas.

Es bien distinta la relación del hombre con la naturaleza, ya sea viviendo en presencia o en ausencia de ella. Para quien vive dentro de ella, existe una micro-toponimia —«toponimia menor» suele llamarse— que nombra los puntos más insignificantes del terreno; por el contrario, para quienes viven lejos de ella, para la mayoría de los hombres, con la toponimia mayor basta: los nombres de las

regiones, las ciudades y pueblos más grandes, los ríos y montañas principales y poco más. En realidad, todos tenemos una toponimia menor, la de nuestro propio lugar de nacimiento y de residencia, y muchas toponimias mayores, tantas como nuestra curiosidad cultural haya podido abarcar. Pero hay otra característica paralela a esta: la toponimia menor se sustenta con exclusividad en la tradición oral, mientras que las toponimias mayores llegan al conocimiento de los hombres —y sobre todo en los tiempos modernos— fundamentalmente por la escritura.

La transmisión oral tiene sus propias «leyes», bien diferentes de las que gobiernan la escritura. La palabra escrita tiene la virtud de fijar con exactitud la lengua, mientras que la oralidad se basa en la aleatoriedad de una comunicación permanentemente puesta a prueba: los complejos mecanismos del acto comunicativo entre un emisor y un oyente son los responsables de la evolución y cambio de la lengua, al fin, un instrumento que los hombres han inventado para su servicio y que evoluciona y cambia a la par que el hombre mismo cambia y progresa.

2. EL TOPÓNIMO *ROQUE NUBLO* SILENCIADO EN LAS ESCRITURAS

Este preámbulo nos servirá para detenernos ya sobre el topónimo elegido: *Roque Nublo*. El Roque Nublo es posiblemente el accidente más sobresaliente y más conocido de la isla de Gran Canaria, como lo es el Teide en la isla de Tenerife, o la Caldera de Taburiente en la de La Palma. Tan sobresaliente es en la geografía insular que se ha convertido en el principal símbolo de la isla, que tiene incluso una canción muy popular a él dedicada que se toma generalmente por el himno sentimental de Gran Canaria.

Una explicación lingüística e inmediata de su nombre nos diría que el término *Roque* es un genérico, muy común en la toponimia de Gran Canaria, y de Canarias en general, que se refiere a los grandes monolitos de piedra que quedan aislados en las cumbres por el efecto de la erosión permanente, después de que el viento se haya llevado los materiales más débiles de sus contornos (en todas y cada una de las Islas hay roques muy nombrados: en La Gomera el de *Agando*, *Ojila* y *El Cano*; en Tenerife los *de García*, bajo el Teide; en La Palma el de *Idafe* y el de *los Muchachos*; etc.). Y que *Nublo* es un específico que, como adjetivo, califica una de las características habituales de aquel roque concreto, la de estar nublado, envuelto entre nubes. Desde este punto de vista, podríamos decir que el Roque Nublo es un topónimo «bien bautizado»: es un verdadero roque, un roque que puede ponerse como paradigma de todos los roques, y que no es infrecuente que los «mares de nubes» que por efecto de los alisios cubren las cumbres de la isla lo oculten a la vista de quienes quieran verlo.

Pero asombra que siendo accidente tan sobresaliente no fuera nombrado hasta fecha tan tardía; o mejor, que su nombre no fuera escrito hasta fecha tan tardía. En efecto, la primera documentación que de él ofrece la historiografía canaria es la de Viera, ¡en 1772!, y ni siquiera en la parte general introductoria de su *Historia*, en la que se describe la geografía de cada isla, sino en la parte segunda, en la que se ofrece una visión actualizada al momento en que Viera escribe de la población de Gran Canaria (libro xv, cap. 87), al describir el término de Tejeda (1982a: 395). Antes de Viera, salvo que aparezca en algún manuscrito o documento no consultado por nosotros, nadie lo había citado. Ni las *Crónicas* anónimas de la conquista (Morales Padrón 1978) ni los historiadores primeros; no aparece ni en Andrés Bernáldez que tantísimos topónimos guanches recoge en su capítulo dedicado a Gran Canaria (ibid.: 515), ni en la *Historia* de Espinosa (1980), ni en el mapa de la isla que Torriani (1978) incluye en su *Descripción de las Islas Canarias* ni, por supuesto, en su texto; ni siquiera en la *Historia* de Abreu Galindo (1977), él que tantos otros lugares de la isla nombra (*Lagaete, Arganeguín, Tirma, Umiaga, Tirajana, Ajodar, Bentayga...*) y que incluso describe con cierto detenimiento la batalla del Bentaiga, justo a la vista y bajo los pies de un Roque Nublo mudo que al parecer aún no tenía nombre. Ni siquiera mereció entrar entre los versos de los dos primeros y más grandes poetas de las Islas, Cairasco y Viana, cuando estos cantaran tantas excelencias de las geografías insulares. Ni aparece tampoco en las páginas de la *Historia* de Núñez de la Peña (1994), ni en las de la *Descripción* que Pedro Agustín del Castillo (1686) hace de las Islas, a pesar de tener un capítulo titulado «Descripción geográfica de esta isla de Gran Canaria y de sus lugares» (libro iii, cap. 1); ni tampoco en las páginas de la *Historia* de Marín y Cubas (1993), cuando tanto empeño muestra también este autor en ofrecer en los capítulos introductorios una visión suficiente de la geografía de cada isla. Y por faltar, falta incluso hasta en una obra dedicada expresamente a la *Topografía de Gran Canaria*, la de Fr. José de Sosa (1992), una historia de Canarias esta que, por hacer honor al título que lleva, dedica un capítulo inicial (libro i, cap. 1), el más amplio de todo el libro, a describir los lugares de la isla, las tierras de labor, sus pinares y alturas mayores, la famosa selva de Doramas, la ciudad de Las Palmas y su puerto y las principales ciudades y pueblos.

¿Cómo tanto silencio? Si no pasó a las *Historias* de Canarias sería porque no intervino en ellas, a pesar de que su presencia dominaba una geografía en la que se había desarrollado una parte muy importante de la conquista de Gran Canaria. Más aún: extraña que teniendo los aborígenes tanto apego a las alturas y tanta veneración por los roques, el Nublo pasara desapercibido para ellos. Los guanches de Tenerife, dice Espinosa, «conocían haber infierno y tenían para sí que estaba en el Pico de Teide, y así llamaban al infierno Echeide» (1980: 35). Y los auaritas de La Palma, según Abreu Galindo, rendían culto al Roque Idafe, en

el interior de la Caldera de Taburiente, y le «tenían tanto temor, no cayese y los matase, que [...] acordaron que de todos los animales que matasen para comer, diesen a Idafe la asadura» (1977: 270). Y los canarios de Gran Canaria, dice el mismo Abreu Galindo, «tenían dos riscos muy altos donde iban con procesiones en sus necesidades: el uno risco se llamaba Tirmac [...] y el otro risco se llamaba Umiaga [...]. Adoraban a Dios alzando las manos juntas al cielo. Cuando faltaban los temporales iban en procesión, con varas en las manos, y las magadas con vasos de leche y manteca y ramos de palmas. Iban a estas montañas, y allí derramaban la manteca y leche, y hacían danzas y bailes y cantaban endechas en torno de un peñasco» (ibid.: 157). Y aunque ni Abreu ni los cronistas anteriores lo digan, los canarios de Gran Canaria, como se ha encargado de demostrar la arqueología moderna, tenían al Roque Bentaiga como uno de sus centros espirituales y como su lugar de culto principal.

Así que si el Roque Nublo no fue para los canarios aborígenes lugar de culto, por su inaccesibilidad, no pudo dejar de ser punto de referencia religioso y sagrado, como es para los canarios actuales símbolo de canariedad. Un accidente tan sobresaliente no pudo dejar de tener, pues, su propio nombre. ¿Pero cuál fue en la lengua guanche? Imposible saberlo si no han quedado testimonios sobre ello.

Claro, que hasta ahora hemos hablado únicamente de testimonios escritos, no de los orales, que en la toponimia pueden ser tan valiosos como los escritos, si no más. La toponomástica de los territorios que han sido conquistados y colonizados por una civilización exterior que se impone sobre otra preexistente, ha generalizado el hecho de que la toponimia mayor se corresponde siempre en mayor grado con la lengua del pueblo invasor, mientras que la toponimia menor guarda muchos más nombres de la lengua del pueblo sometido. En este sentido, cabría la duda de considerar a la denominación del Roque Nublo toponimia menor, por ser tan local, o toponimia mayor, por ser accidente tan relevante en el conjunto de la isla. Pero hay que recordar aquí una cosa que, por obvia, no deja de ser importante: los nombres guanches pasaron de los hablantes aborígenes a los hablantes españoles por transmisión oral, nunca por escrito; y en esa transmisión hay que imaginar un proceso de interpretación entre dos lenguas, un proceso de bilingüismo. Fueron los españoles quienes empezaron a fijarlos por escrito desde los primeros momentos de la conquista en documentos, crónicas e historias; y al hacerlo trataron de imitar alfabéticamente lo que oían o recordaban haber oído de los aborígenes. Es lo suficientemente revelador en este sentido la multitud de variantes con que aparecen escritas en los primeros textos historiográficos de Canarias las palabras guanches, sobre todo cuando se trata de voces alejadas de la configuración de las españolas, tipo *Arguineguín*, *Guiniguada*, *Agüimes*, etc.

3. HIPÓTESIS ETIMOLOGISTAS

Como siempre ha ocurrido en la historia de las civilizaciones, el pueblo invasor, generalmente de una cultura superior, impone sus costumbres y formas de vida en el territorio ocupado y con ellas su propia lengua. En realidad, en el caso de la toponimia, se trata de «bautizar» de nuevo el suelo sobre el que se asienta. Y en ese acto de «poner nombre a la geografía» el invasor puede adoptar tres posturas distintas (y complementarias):

- a) sustituir los nombres autóctonos por otros de «nuevo cuño», propios de la lengua del pueblo invasor;
- b) respetar y aceptar los nombres ya establecidos por el pueblo preestablecido, y
- c) traducir los nombres aborígenes a la nueva lengua.

¿A cuál de estas tres posturas corresponde el nombre actual del Roque Nublo? O dicho de otra manera, ¿el actual topónimo *Roque Nublo* es una «creación» del español, una «adopción» del guanche es decir, un guanchismo, o una «adaptación»¹ al español de una palabra guanche preexistente?

3.1. La primera hipótesis, la de la creación del topónimo en la lengua de los conquistadores, parece del todo aceptable por la motivación semántica que tiene el nombre respecto a la realidad geográfica a la que nombra; una condición esta de la motivación semántica que se cumple casi matemáticamente en la toponomástica. Nos referimos, naturalmente, al específico *Nublo*, pues el genérico *Roque* sí que es un hispanismo declarado, aunque su uso en la toponimia de Canarias le confiera el valor de un verdadero canarismo. Pues *Nublo* resultaría un adjetivo calificativo de *Roque*, con el significado de ‘roque nublado’ o ‘cubierto de nubes’, como específicamente define el Diccionario académico a *nublo*. El significante se explicaría fácilmente, por apócope, siguiendo el proceso siguiente: *nublado* > *nublao* > *nublo*.



El *Roque Nublo*, entre nubes, en el centro de Gran Canaria (foto Prensa Canaria).

¹ Aludimos aquí a los tres procedimientos lingüísticos a los que, según Manuel Alvar (1993d), tuvo que someterse el español general la Península para configurarse como «español de las Islas Canarias».

Mas cabe decir que la forma *nublo* no se usa en el habla popular de las Islas, al menos no se registra en ninguno de los muchos repertorios lexicográficos que existen sobre el español de Canarias, recogidos ahora todos y ordenados en el extraordinario TLEC. Ni se registra tampoco en la toponimia para la referencia del tiempo atmosférico: en Gran Canaria los adjetivos calificativos de topónimos marcados por el contenido ‘niebla’ o ‘mar de nubes’ son *bruma* (como *Majada de la Bruma* en Guía o *Fuente Bruma* en Gáldar), *brisa* (en Tejeda) y *humo* (término este muy usado en la toponimia grancanaria con esta referencia, como *Cañada del Humo* en San Nicolás de Tolentino, *Degollada del Humo* en Artenara y *Morro del Humo* en San Bartolomé de Tirajana).

A más abundamiento, a la pregunta que Manuel Alvar hizo en su ALEICAN (II, lám. 801, mapa 749) «¿Cómo se llama el cielo con nubes?», las respuestas recogieron muchas variantes fonéticas, desde /nubládo/ a /nubláo/, pasando por realizaciones intermedias de debilitamiento: /nublá:do/, /nublá:o/, etc., mas ningún /núblo/. Claro está que la ausencia de la forma *nublo* en el habla popular de Canarias, no invalida la hipótesis de la creación española y su implantación en un topónimo concreto. Otros muchos topónimos han quedado en la geografía de las Islas, que siendo términos comunes en la toponimia de la España peninsular no se usan en el español de Canarias, como *sierra*, *cordillera*, *loma*, *breña*, *nava*, etc. En muchos sentidos la toponimia es un registro lingüístico histórico que queda fosilizado en esa específica función de topónimo, al margen de la evolución del léxico en la lengua común. Y *nublo*, como forma apocopada (del lat. *NUBILUS*), tiene una antigüedad registrada en el español equiparable a la de su forma positiva *nublado*. Corominas (BDELIC) registra *nublado* entre 1220 y 1250, y *nublo* en 1335, en la estrofa 134c del *Libro del Buen Amor* del Arcipreste de Hita:

Cataron dia claro para ir a caçar;
desque en el monte fueron, ovose a levantar
un rebatado nublo, començó a granizar
e a poca de ora començó a pedrear

Y nos asegura Corominas que *nublo* es forma repetidísima en toda la historia del español. Por lo que nada impide conjeturar que la expresión *nublo* pudo aplicársele directamente al roque de Gran Canaria por los primeros españoles que llegaron a la isla, sin que existiera en el habla insular, en este caso, proceso alguno de reducción fonética y léxica sobre la palabra. Vieron que había un roque eminente que se elevaba sobre las frecuentes nubes de aquellas cumbres y al comprobar que no tenía nombre guanche (o al no hacer caso de él) le pusieron el que mejor cuadraba a su condición, recu-

rriendo para ello al caudal léxico de su propia lengua. *Roque Nublo* lo llamaron.

3.2. La segunda hipótesis es la de que *Nublo* sea un guanchismo, adoptado como tal en la lengua de los conquistadores, sin modificación fonética alguna. Y como tal lo consideran Millares Torres (1977-1980: v, 300-332), Chil y Naranjo (1876-1899: I, 549), Bethencourt Alfonso (1991: I, 394), Wölfel (1965: 1039) y Navarro Artiles (1981: s.v.), todos sobre la cita primera de Viera y Clavijo ya comentada. Pero Viera no dice nada respecto a que *Nublo* sea un guanchismo, ni hay indicio alguno en su texto que haga pensar en que él creyera que lo era. Así que los demás que le siguieron, uno tras otro, han dado por sentado que lo es sin dar argumento ni explicación alguna. En este, como en tantos otros topónimos considerados guanchismos, bien lo sean verdaderamente o solo sean «falsos guanchismos», se copian unos autores a otros, como si lo dicho por el primero fuera dogma incuestionable. Y difícilmente puede tenerse por dogma una lengua —la de los guanches— que desapareció del todo dejando solo unas cuantas palabra aisladas, sobre todo en la toponimia, sin contexto alguno, y de la que desconocemos todo o casi todo, y desde luego desconocemos su gramática y su fonética. Una lengua que se fue extinguiendo poco a poco, a raíz de la conquista, sin que los hombres de entonces mostraran ni especial atención por ella ni especiales condiciones de lingüistas por testimoniar con exactitud sobre ella.

3.3. Y cabe la tercera hipótesis, la de que *Nublo* sea una adaptación al español de una voz guanche preexistente. Si fuera así, ¿cuál sería —o fue— la palabra aborigen? En este supuesto, la tradición oral puede venir en ayuda de nuestra argumentación. Desde luego, la cartografía (de entre la actual toda y de entre la antigua que contenía el topónimo desde el siglo XVIII) registra siempre —y solo— *Nublo*, lo mismo la tradición escrita de todo tipo (letreros de carreteras, mapas turísticos, literatura, etc.) que la tradición oral (sea culta o popular), ajena y lejana a los lugares en que está el Roque Nublo. En la tradición de los habitantes del resto de la isla de Gran Canaria y de Canarias en general, queremos decir. Pero no entre los hombres y mujeres que viven a su sombra. En las minuciosas encuestas que se hicieron para la configuración del *corpus* toponímico de Gran Canaria (Suárez, Traperó *et al.* 1997), entre 1989 y 1990, se demostró que los informantes más «autorizados» del lugar —los pastores y los agricultores que conocen el terreno como la palma de sus manos y saben de sus nombres como si con ellos hubiesen nacido, como así es en efecto—, los habitantes de la cuenca de Tejeda, decimos, los que tienen al Roque Nublo siempre a la vista, conocen el nombre de *Nublo*, por supuesto, pero ellos lo denominan siempre *Roque Nuro*. O, mejor, preferentemente, porque también se oyen las variantes *Nugro* y *Nubro*. De las tres formas lo hemos oído nosotros mismos a varios hombres del Carrizal de Tejeda y de Timagada, dos barrios

totalmente aislados en aquella geografía atormentada que tienen al Nublo como vigía permanente de sus vidas.

Las variantes *Nubro*, *Nugro* y *Ñubro* las recoge también Navarro Artiles en su *Teberite* (1981: s.v.), aunque sin decir nada de las fuentes de que las toma.

Suponiendo que fuera *Nuro* la palabra guanche primitiva, la adaptación al español *Nublo* podría explicarse por una clarísima etimología popular. Los nuevos pobladores de la Isla oirían de los canarios aborígenes algo así como /núro/, que nada les decía en su lengua, y queriendo hacer transparente la palabra, la interpretarían como /núblo/, próximo fonéticamente a la realización guanche pero palabra motivada semánticamente con la realidad a la que designaba, el roque nublado que tenían en lo alto. Y las otras variantes *Nugro* y *Nubro* (incluso *Ñubro*) podrían interpretarse como realizaciones españolas intermedias y sintomáticas del proceso *Nuro* > *Nublo*, nada extrañas, por otra parte, al polimorfismo de las realizaciones canarias de las consonantes líquidas en esta posición (Almeida y Díaz Alayón 1988: 66-68 y 71-77).

Pero cabe pensar que fueran *Nugro* o *Nubro* las realizaciones originales guanches (y la variante *Nuro*), y entonces la etimología popular del español *Nublo* sería más fácil de explicar aún.

4. OTRAS FORMAS ANÁLOGAS

La tradición oral de la isla de Gran Canaria ha dejado también un topónimo de fonética análoga que puede apoyar esta hipótesis. Se trata del topónimo *Tauro* (y de su derivado *Taurito*, este constituido por un diminutivo español sobre una raíz léxica guanche) que denomina una amplia zona del municipio de Mogán (en el suroeste de la isla), que desde el mar a la cumbre tiene sus puntos concretos: Playa, Orilla, Barranco, Alto, Lomo, Ensilada y Montaña *de Tauro*. Pero lo que se oye de los hablantes tradicionales de la zona no es /táuro/ sino solo /tábroy/, y teniéndose este topónimo por guanchismo de manera unánime por todos los estudiosos (Wölfel da cuenta de todas estas variantes: 1996: 899 y 952-953), debe interpretarse que la tradición oral está más cercana a la forma fonética guanche que la palabra escrita. Porque, de ser así, *Tauro* sería solo la forma que se fijó por escrito —posiblemente por una mala audición o una mala interpretación de los que realizaron las primeras cartografías de la isla— y la que se ha impuesto ahora en la tradición general, tanto escrita como oral. Pero los hombres y mujeres del lugar siguen diciendo *Tabroy*, lo único que han oído desde siempre de sus mayores.

La hipótesis no carece de dificultades pero resulta verosímil. Claro que también cabría pensar que las dos formas que han llegado a nosotros, la escrita

Tauro y la oral *Tabro*, son las dos variantes léxicas guanches, como puede desprenderse del gran polimorfismo de nombres de un mismo supuesto étimo que han llegado hasta la actualidad. Porque, en efecto, en la toponimia canaria, cuando no también en la lengua común, ha quedado una gran variedad de formas léxicas que deben proceder de un mismo étimo guanche y que o bien ya presentaban ese polimorfismo en las lenguas de los aborígenes o bien las diferencias se hicieron más ostensibles al adaptarse al español. Wölfel recoge en sus *Monumenta* las siguientes formas (simplificamos las variantes meramente ortográficas): *tao*, *taor*, *tabod*, *taro*, *taoro*, *tauro*, *taodio*, *chaoro*, *tagoro*, *tagora*, *tagorer*, *tagorón*, *tagoror* y *tagóror*; a las que cabría añadir *tagor* y *tacorón*. Pero debe señalarse que Wölfel no recoge la forma *tabro* que hemos oído nosotros, justamente porque las fuentes del autor austriaco fueron todas escritas.

Las formas más simples, *tao* y *taro*, han quedado en el léxico funcional de Fuerteventura con el sentido de ‘construcción en forma de torre circular que se usaba para curar y conservar los quesos’ (Navarro Artiles 1981: s.v. *taro*). Y han quedado también en la toponimia de algunas islas en puntos geográficos concretos altos, en los que es de aplicación, por deslizamiento semántico, el sentido que tienen como apelativos. Álvarez Delgado los define como ‘torre de mensajes’, una especie de *talayot* o *tor* balear que servía incluso después de la conquista para convocar y avisar «de taro en taro», y de poblado en poblado, extrañas invasiones o incursiones del enemigo (cit. Wölfel 1995: 651). Pues esa referencia es la que mejor define la *Montaña de Tauro* del suroeste de Gran Canaria, que es el punto más relevante de la zona, a partir del cual la zona entera toma el nombre de *Tauro*, una verdadera atalaya y lugar de un importante yacimiento arqueológico aborigen.

Por lo que respecta con exclusividad a la toponimia de las Islas han quedado las siguientes formas:

- *Tao*: localidad de Tegui (Lanzarote), punto de Erjos (Tenerife) y fuente de Tefía (Fuerteventura), con la variante *Tabo*.
- *Taro*: un punto de Antigua, la *Rosa del Taro* (Fuerteventura).
- *Tajo*: un barranco de Arico (Tenerife), con la variante *Tajos*.
- *Taoro*: antiguo nombre del menceyato del Valle de La Orotava (Tenerife), con las variantes *Taor* y *Tajoro* (El Rosario, Tenerife).
- *Tabodio*: barranco de la Sierra de Anaga (Tenerife), con las variantes *Taodio* y *Tajoyo*.
- *Taogo*: punto de Haría (Lanzarote), con la variante *Taozo*.
- *Tauro*: zona de Mogán (Gran Canaria), con la variante *Tabro*.
- *Taurito*: zona de Mogán (Gran Canaria).

5. PERVIVENCIA EN LA TRADICIÓN ORAL

Pues la forma *Nubro* que —repetimos— es la más común entre los habitantes de las zonas cumbreiras desde las que se divisa el Roque Nublo, curiosamente presenta la misma estructura consonántica tras el acento que *Tabro*, lo que nada impide explicarlo como un mismo fenómeno fonético, evolucionado a las formas españolas actuales *Nublo* y *Tauro* por un mismo proceso, respectivo, de asociación etimológica, que eso es lo que hay detrás de cualquier «etimología popular».

«Cuando en una comunidad —dice Jungemann— gentes advenedizas, generalmente conquistadoras, han introducido una nueva lengua que ha desplazado a la indígena entre la población nativa, ciertas modificaciones subsiguientes de la nueva lengua se deberán en última instancia a la perduración en ella de rasgos o hábitos característicos del idioma vernáculo precedente» (1956: 17).

Indicios de ese proceso de adaptación de una palabra guanche a otra española es la función que *Nublo* desempeña en el topónimo completo: *Roque Nublo* o *Roque del Nublo*. El supuesto guanchismo *Nuro* (o sus variantes) debió constituir por sí solo el topónimo y cumplir una función equiparable al sustantivo, mientras que el topónimo español se ha constituido en un sintagma en el que *Nublo* ha pasado a ser un adjetivo calificativo de *Roque*, al que se une sin elemento preposicional alguno: *Roque Nublo* se dice y se escribe siempre actualmente, o en todo caso *El Nublo*, sustantivándolo e individualizando el accidente.

Pero en los documentos más antiguos no era así: en el siglo XVIII aparece *Roque de Nublo* en Viera (1982a: II, 395), lo mismo que en el mapa de Gran Canaria de Tomás López de 1780. Y el mismo Viera en su *Diccionario de Historia Natural* (1982b: s.v. *cumbres*) cita textualmente «Roque de *Nublo*», poniendo *Nublo* en cursiva y poniéndole la preposición *de*, como en el mismo contexto hace con otros roques que sí tienen nombre propio, como «de *Bentaiga*», «de *Agando*» y otros. Es en el siglo XIX cuando empiezan a alternarse las denominaciones dando entrada a la fórmula preposicional más el artículo: *Roque de Nublo* lo llama una vez Madoz en su *Diccionario* (1845-1850), pero otra vez lo nombra *Roque del Nublo* (s.v. *Tejeda*, pág. 199), y una tercera simplemente *El Nublo* (en el mapa de Gran Canaria que inserta en su obra). Y *Roque del Nublo* es la denominación que se generaliza desde entonces y la que aparece en el mapa que Chil y Naranjo incluye en su obra (1876-1899: 355), junto a la forma *Roque Nublo* con que aparece en Verneau (1981: 186) y los ya citados Millares Torres y Bethencourt Alfonso.

Así quedan aplicados al caso del Roque Nublo las «leyes» que enunciába-

mos al comienzo sobre la relación geografía-lingüística. Si la tradición, tanto oral como escrita, nos hubiera dejado un solo nombre para el accidente designado, el de *Nublo*, nuestra interpretación del topónimo se hubiera inclinado por la primera solución, la de la «creación» léxica: *Nublo* sería un castellanismo impuesto por los primeros conquistadores al contemplar que nubes frecuentes ocultaban la vista de aquel Roque; un topónimo, pues, transparente, semánticamente motivado, «bien bautizado», en definitiva. Pero al comprobar la persistencia en la tradición oral de la zona donde está el accidente geográfico de otras formas léxicas —*Nuro*, *Nubro* y *Nugro* (nosotros no hemos oído *Ñugro*)—, inexistentes en el español, tanto de las Islas como de la Península, creemos más verosímil la interpretación de que el topónimo *Nublo* es una «adaptación» al español insular de una voz guanche preexistente. Mucho más cuando existen otras formas léxicas referidas a otros accidentes geográficos cercanos al Roque Nublo —*Tao*, *Taro*, *Tabro*, *Tauro*— que tienen una explicación analógica a *Nublo*.

La tradición oral se impone, pues, a la tradición escrita como más «verdadera», es decir, como más cercana a la verdadera naturaleza oral que tiene la toponimia.

6. NOTA FINAL

Cuando ya este trabajo estaba fotocompuesto, corregido y listo para ser impreso, mi buen amigo Vicente Suárez Grimón me comunica que en documentos de escribanías del siglo XVIII, sobre repartos y herencias de propiedades de la zona de Tejeda, en las que el Roque Nublo sirve de referencia, lo normal es encontrar escrita la forma *Nugro*. Y así lo encontramos, en efecto, en el legajo 1507 del Archivo Histórico Provincial de Las Palmas de Gran Canaria, en un documento de heredamiento, fechado el 30 de noviembre de 1706, f. 307r., firmado por el escribano Pedro Alejandro de Medina: *Roquito Nugro* se le llama allí.

Este registro por escrito en documentos locales, más propicios a recoger con fidelidad las formas verdaderas de la toponimia, reafirma nuestra hipótesis y da autoridad documental a la tradición oral que ha pervivido en la zona hasta hoy.

7. POST SCRIPTUM

Hasta aquí llegaba el texto que publiqué sobre *Roque Nublo* en la revista *El Museo Canario*, XLIX (1992-1994), 269-282, reproducido después en mi libro *Para una teoría lingüística de la toponimia* (Trapero 1995a: 153-166).

Ahora, en el 2006, cuando este mismo artículo tiene una nueva oportunidad de ver la luz, se ve reforzado en todos sus planteamientos con la aparición de un nuevo texto del profesor de la Universidad de Las Palmas José Manuel Pérez Vigaray (2004) en que aporta nueva documentación escrita de los siglos XVII y XVIII del Archivo Provincial de Las Palmas en que se constatan por escrito las variantes *Ñugro* y *Nugro*. Más confirmación para la «autoridad» de la tradición oral.

VII

SAO, UN FALSO GUANCHISMO

1. EL CONCEPTO DE «FALSO GUANCHISMO»

NO sé quién fue el primero que usó el sintagma «falso guanchismo» para referirse al hecho de atribuir un origen prehispánico a una voz que es plenamente hispánica, pero a fe que acertó en la calificación y que detectó con esa denominación uno de los errores que con más frecuencia se repiten en los estudios sobre el léxico guanche. Pero fue Manuel Alvar el que denunció ese proceder como el «saco sin fondo de lo prehispánico» (1993: 130) al que se mete toda palabra de dudosa etimología. El proceder generalizado en este caso ha sido el siguiente: Si una palabra registrada en las hablas canarias no tenía una etimología conocida y explicable, si no estaba en el diccionario de la Academia, era, sin remisión, un guanchismo.

En varias ocasiones nos hemos referido a estos falsos guanchismos, especialmente en el campo de la toponimia canaria, y hemos puesto de relieve el número tan considerable de ellos que aparecen en cualquiera de las listas que se considere, y muy especialmente en las que han sido elaboradas por autores extranjeros, estos por un defectuoso conocimiento del español. Nadie está libre de incurrir en este error. Hasta un filólogo de tanta altura como Gerhard Rohlfs (1954) cometió alguno al tratar una pequeña lista de nombres guanches, como le hizo constar en una reseña crítica Pérez Vidal (1967). Por ello ha de procederse en este asunto con mucha cautela, como advierte el propio Pérez Vidal, teniendo en cuenta «las copiosas trasplantaciones léxicas que se han hecho desde la Península, desde África y desde América a las islas en tiempos históricos» (ibid.: 249), pero además, y de manera muy especial, la configuración interna que ha tenido el léxico canario mediante los tres procedimientos determinados por Manuel Alvar (1993d) y que a la postre dan como resultado los llamados *canarismos*: las voces de uso específico y peculiar que se usan en las hablas de las Islas Canarias.

Para ilustrar este fenómeno de los falsos guanchismos nos proponemos estudiar el caso del término *sao*, común al menos, según el DDEC, en las hablas de Gran Canaria, La Gomera, La Palma y Tenerife. Y especialmente en el dominio de la toponimia de Gran Canaria, en la que este término aparece de manera muy abundante, a diferencia del resto de las islas.

2. GEOGRAFÍA Y LINGÜÍSTICA

Además, el caso del topónimo *El Sao* en Gran Canaria es un buen ejemplo para mostrar las mil y tantas dificultades de las que está llena la toponimia y la necesidad que se tiene de conocer la geografía para poder concluir con un poco de coherencia respecto al sentido que ese topónimo concreto tiene en el lugar al que se aplica el nombre.

Si nos atenemos a la definición del DRAE, diremos que *sao* es un americanismo, más concretamente un cubanismo, definido como ‘una sabana pequeña con algunos matorrales o grupos de árboles’. Y si al VOX, también como americanismo: ‘pequeña arboleda como un islote, en medio de una sabana’. Y, en efecto, los cubanos Leo Waibel y Ricardo Herrera en un estudio sobre *La toponimia en el paisaje cubano* (1984) dicen que la isla entera está llena de *Saos*, como «pequeños bosques o maniguas aislados en medio de una sabana», que constituyen lo que Pichardo llamó «los oasis de Cuba». Y añaden que en ellos «la vegetación principal está compuesta de palmas como el yarey y la palma cana, y un árbol de madera dura, el guayacán (*Guaiacum officinale*)». Y terminan diciendo que *sao* es un término aborigen (1984: 11).

Siendo muy cierta la histórica e intensa relación de las Islas Canarias con Cuba, y por lo demás bien conocida, no extrañará que alguien, desde Canarias, haya interpretado que los *Saos* de la toponimia de Canarias sean de procedencia cubana. Así lo hace Sergio Sánchez Rivero en uno de sus acostumbrados artículos sobre los pueblos y parajes más recónditos de Gran Canaria, en este caso sobre la localidad El Sao del Sur (Arguineguín, mun. Mogán)¹. Asegura el periodista que el topónimo «es término originario de Cuba, con el que se denominan las praderas abundantes de árboles —hasta aquí reproduce el sentido del *Diccionario* académico, pero añade de su cosecha para acomodarlo a la geografía de Gran Canaria lo siguiente— por una parte, y de matos y maleza por otra».

Pero ocurre que en Canarias no hay praderas, y menos llanuras que puedan alcanzar el calificativo de sabanas. Y, sin embargo, sí hay muchos *Saos*. Solo en la toponimia menor de Gran Canaria lo hemos registrado 30 veces.

¹ *La Provincia*, Las Palmas de Gran Canaria, 28 de noviembre de 1992.

Otra explicación bien diferente dan los hombres de los lugares llamados *Saos*. Así, Juan Cazorla García, de El Sao del Sur, que fue interrogado por el mismo Sánchez Rivero, dice: «Aquí antes había unos matos silvestres que se llamaban *saos*, y de ahí se decía que venía el nombre». «Antes había» y «se decía», dos respuestas populares bien características y comunes de dar razón de los nombres de las cosas antiguas, porque ya en la actualidad los matos han desaparecido y de su nombre ya nadie se acuerda.

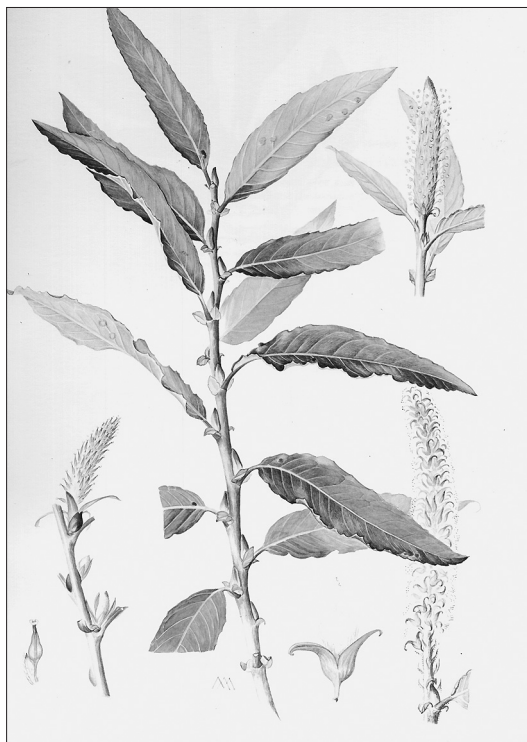
Etimológicamente, el puro nombre canario *sao* podría explicarse también como portuguesismo, con el significado de ‘santo’ (por ejemplo *Sao Paulo*), y con no menos razones de la influencia de los portuguesismos en Canarias que de los americanismos. Pero los lugares llamados *Saos* en Canarias no tienen ningún atisbo de relacionarse o estar debidos a santo alguno.

Juan Álvarez Delgado (1949), que estudió el topónimo *El Sao*, en la cabecera del Valle de Agaete, descartó las posibles etimologías de *salto* que otros autores (Juan del Río Ayala, en este caso) le habían atribuido porque «el barranco [allí] ha salvado un gran salto» —decían—. Igualmente descarta la posible procedencia del portugués *sao*, «pues nada recuerda por allí a ‘santo’ o ‘santuario’». Y lo mismo la etimología *salud*, «si cabe relacionarlo con las aguas y balneario de los Berrazales, por estar El Sao por encima y fuera del sector a aquellas aguas curativas». Y, por último, descarta también la procedencia de *sauce*, porque este «es nombre español que se conserva en el habla usual y en la toponimia de Canarias, y no pudo, aun con el seseo canario, dar origen a *záuz*, *záus*, *sáuz* o *sáus*, ni menos *El Sao* actual de Agaete», concluye el investigador tinerfeño.

¿Entonces de dónde procede esta dichosa palabra? Para quien conozca la trayectoria investigadora del Dr. Álvarez Delgado no le será difícil imaginar cual es su propuesta: conforme a su tendencia casi general de hacer guanchismos a todas aquellas palabras que no tienen una etimología bien definida (y aún a las que sí las tienen), en el caso de *El Sao* «no deja duda razonable sobre el indigenismo del topónimo» (1949: 35), sentencia. Todo indica —explica Álvarez Delgado— que ese término es la conservación ligeramente alterado su final [...] de un indígena *Zaus*, *Zauz* o *Saus* «que hasta el siglo pasado debió comprenderse así en dos municipios de la Isla de Gran Canaria: Mogán y Agaete» (ibid.: 34).

3. BOTÁNICA Y TOPONIMIA

La botánica nos dice que en las Islas Canarias se llama *sao* al *Salix canariensis*, que es un endemismo macaronésico (propio de Canarias y Madeira) (Kunkel 1974: vol. I, lám. 7). Nuestro gran historiador y no menos gran natura-



Hojas y floración del sao canario
(Dibujo de Mary Anne Kunkel; Kunkel 1978).

lista Viera y Clavijo no registra la denominación de *sao*, sino la de *sauce* («árbol hermoso, que se adelanta rápidamente y medra con prosperidad en los terrenos aguanosas» —dice Viera—), pero el editor del *Diccionario*, Manuel Alvar, hace notar que este *sauce* —de Viera— «podría identificarse con el *Salix canariensis*» (Viera 1982b: 400), es decir, con el *sao*. En efecto, los autores del DDEC certifican esa identidad del *sao* con el *sauce* y aun con otra denominación local: *sauce canario*. Y lo definen de la manera siguiente: «Arbusto arbóreo de follaje caduco, de tronco corto y corteza grisácea, propio de las zonas húmedas y de los barrancos, de hojas lanceoladas de ocho a doce cm de largo por dos a tres de ancho, con abagallas como el barbusano, y flores muy pequeñas, en espigas y separadas por sexo, de hasta doce cm de largo (*Salix canariensis*)». Pero será en el DHEC donde se diga con toda claridad que el *sauce* peninsular del *Diccionario* académico es una especie distinta a la del *sauce canario*

o *sao*: este es *Salix canariensis* mientras que aquél es el *Salix alba*. Es decir que el *Salix canariensis* es un endemismo canario.

Mas si combinamos la lingüística con la botánica el panorama resultante es mucho más complejo. No sabemos si la botánica canaria distingue en la realidad tantas especies de árboles como palabras hay en el habla de las Islas emparentadas por la misma raíz léxica de *sauce*, y en esto es más rico el repertorio que ofrece la toponimia que el del habla común. En la toponimia de Gran Canaria (Suárez, Trapero *et al.* 1997), encontramos:

- *Sao*: treinta topónimos, repartidos por toda la isla, sobre todo en el centro y en la mitad oeste. Destacan cuatro localidades con el nombre de *El Sao* en los mun. respectivos de Santa Lucía de Tirajana, San Bartolomé de Tirajana, Mogán y Agaete. El resto de los topónimos en que aparece el nombre del *Sao* lo hace como complemento especificativo de seis barrancos, cuatro barranquillos, cuatro hoyas, dos fuentes y además de cañadas, caideros, chorros y otros accidentes, la mayoría de ellos, como se ve, vinculados con el agua, el hábitat que el *sao* necesita para su subsistencia.

- *Saíllo*: un topónimo en el mun. de Agaete, en la vertiente de El Risco.
- *Sauce*: dos topónimos del mun. de San Mateo: *Los Sauces* y *Cañada de los Sauces*.
- *Saucillo*: seis topónimos, en los mun. de Artenara, San Mateo y Gáldar; y en este hay un *El Saucillo* núcleo de población.
- *Saúco*: dos topónimos: una cañada y una finca, en el mun. de Valleseco.

Pero aparte estos de Gran Canaria, también en el resto de las islas hay algún topónimo con alguno de estos nombres. Del índice toponímico del GAC extraemos los siguientes:

- *Sauce*: en Tenerife y La Palma; en esta última *Los Sauces* da nombre a una importante localidad cabecera del mun. de San Andrés y Sauces.
- *Saucito*: en Tenerife.
- *Sauzal*: en La Palma y Tenerife; en esta última *El Sauzal* es el nombre de un pueblo y mun. del norte de la isla.
- *Sabugo*: en Tenerife.

Si no nos equivocamos, *saíllo* es diminutivo de *sao*; *saucillo* y *saucito* diminutivos de *sauce* y este derivado del lat. *SALICE(M)*, a través de *salce*; *sauzal* colectivo abundativo de *sauce*; *sabugo* deriva del lat. *SABUCU(M)*, y *saúco* derivado fácil de explicar fonéticamente de *sabugo*, pero con la salvedad de que el sabugo o saúco canario nada tiene que ver con el sauce canario ni con el sabugo peninsular, ni siquiera son de la misma familia botánica (Alonso 1946). El sabugo canario es el *Sambucus palmensis*, mientras que el peninsular es el *Sambucus nigra*.

Dos notas lingüísticas añadidas. Primera: además de lo dicho, *sabugo* (catalogado como portuguesismo por Álvarez Rixo 1992), tiene también en Canarias la acepción de ‘raspa de la espiga del maíz’. Y segunda: Gaspar Frutuoso dice que los *sauzales* de Canarias se llaman en portugués *salgueiros* (cit. DHEC).

Por lo que se refiere a la botánica, Viera y Clavijo (1982b: s.v.) diferencia las siguientes especies:

- a) el sauce (*Salix canariensis*);
- b) el saúco («o sabugo, como se dice vulgarmente», nos aclara el historiador y naturalista) (*Sambucus palmensis*), «arbusto de quince pies de alto, que se cría en las montañas principales de nuestras islas»; y
- c) el sauquillo (*Sambucus ebulus*), «arbusto del mismo género del saúco dice Viera y parecido a él, con la diferencia que solamente crece hasta los cinco o seis pies»; y añade que este se llama en España *yergo*.

Los botánicos posteriores al gran enciclopedista canario distinguen, igual que él, las dos primeras especies, que son endémicas, pero añaden otras dos como especies introducidas en el archipiélago:

- a) el *Salix canariensis*, llamado popularmente *sao* o *sauce* o *sauce canario*;
- b) el *Sambucus palmensis*, para el que existen en Canarias las siguientes denominaciones populares, según ha recapitulado el TLEC: *saúco*, *sabugo*, *sayugo* y *suco*; y *saúco palmero*, añade Kunkel (1986);
- c) el *Salix fragilis*, que tiene por nombre vulgar: *mimbrera*, *mimbre* o *sauce mimbre*, «introducida en Canarias después de la Conquista [...] Esta especie es la que se emplea para la construcción de cestas de diversos tamaños y clases» (Santos 1979), y
- d) el *Salix babylonica*, de nombre popular *sauce llorón*, especie introducida mucho más recientemente en las Islas (Kunkel 1986).

4. ¿UN GUANCHISMO?

Ya hemos visto que Álvarez Delgado aboga resueltamente por el origen guanche de *sao*, después de descartar cualquier etimología románica. ¿Y qué dicen los demás estudiosos del guanche? De la voz *sao* absolutamente nada, porque la desconocían, al no figurar en ninguna fuente escrita, ni historiográfica ni antigua. La datación histórica de esta voz tiene como fecha más antigua, según el DHEC², la de 1957 en un registro oral de La Gomera, aunque con mucha razón especifica el mismo diccionario etimológico que es una datación muy tardía y que «tiene que haber una documentación más antigua de esta palabra». Pero aunque no la hubiera sería igual: la palabra existe y es de uso común y patrimonial en al menos cuatro islas, y además figura en la toponimia de una de ellas, Gran Canaria, hasta treinta veces³. ¿Alguien puede pedir más testimonio documental y más valor patrimonial de ese testimonio?

Repasando todos los listados de topónimos guanches reunidos por los distintos autores al efecto de constatar la presencia o ausencia de *Sao*, certificamos efectivamente su ausencia, pero a la vez encontramos otras formas que, tras su estudio, interpretamos inequívocamente con nuestra voz. Millares Torres registra en el índice de términos guanches de su *Historia de Canarias* (1977-1980: vol. v) dos topónimos de Gran Canaria que pueden darnos la clave de lo que buscamos: *Sautche* 'localidad' y *Zaus* 'caserío'; estas mismas formas vuel-

² En el DHEHC de Marcial Morera ni siquiera aparece.

³ Además, ese mismo documento de La Gomera citado por el DHEC *Sao* atestigua la presencia también de un topónimo con ese mismo nombre, *La Hoya del Sao*, en el mun. de Valle Gran Rey.

ven a aparecer en el listado de topónimos aborígenes de Gran Canaria de Bethencourt Alfonso (1991: 394-396), atribuyendo este la datación de *Sautche* a Berthelot y la de *Zaus* a Chil y Naranjo, pero añade un tercer topónimo: *Sáus* como 'región de Sta. Lucía', registrado por el propio Bethencourt.

Para nosotros, el *Zaus* de Millares y de Chil no es otro que el *Sáus* de Bethencourt, y ambos no otra cosa que una defectuosa transcripción del *Sao* localidad de Santa Lucía de Tirajana; y el *Sautche* de Millares y de Berthelot muy posiblemente un indeterminado *Sauce* de Gran Canaria. ¿Acaso fueron guanchismos *Sautche*, *Zaus* y *Sáus*? Ni guanchismos ni nada, porque nunca existieron esas palabras: son solo tres ejemplos más, de entre los miles que hay, de unas formas guanches que tuvieron existencia única en el papel, por una simple mala transcripción de la oralidad. Porque es muy sintomático que ninguna de esas tres formas perviva en la toponimia viva de Gran Canaria ni ningún otro registro da cuenta de tan extraños nombres.

Y sin embargo, Wölfel, que tiene como fuentes únicas en este caso a Berthelot, a Millares y a Chil⁴, da por cierto que son voces guanches, aunque para justificarlas tenga que recurrir a etimologías inventadas y deba concluir que no encuentra paralelos en el bereber que las expliquen. Lo más parecido a *Sautche* (recoge también una variante *sauche*, más cerca, sin duda a su verdadera naturaleza) dice Wölfel que es *suitos*, barranco de La Caldera de La Palma (1996: 1084), pero para explicarlo nos remite a la voz *bauche*, que es nombre propio de un héroe aborigen de La Gomera, citado por Torriani y Abreu Galindo. Y el término *Zaus* (caserío de Mogán) lo relaciona Wölfel con *araus* y *arauz*, y lo explica así: «Suponiendo que el radical de *araus* solo fuese -(a)us, habríamos de tomar en consideración incluso otro topónimo para la comparación: *tauze*» (1996: 867). Todo, como puede advertirse, es pura elucubración, montada sobre una pura fantasía.

5. CONCLUSIÓN

En definitiva, *El Sao* es un topónimo relacionado con una especie botánica propia de las Islas, el *Salix canariensis*, y nada tiene que ver, pues, con el *sao* cubano, que es 'bosquecillo en medio de una sabana'. Razón tenía el informante del periodista de *La Provincia* cuando este le preguntó el porqué del nombre de su pueblo: «Aquí antes había unos matos silvestres que les llamaban *saos*, y de ahí se decía que venía el nombre». Naturalmente: la respuesta, por simple, es la verdadera. Y nada tiene tampoco *sao* de guanchismo, como quería Álvarez Delgado, por deducción de un hipotético **Zaus*. Ni *Sautche* ni

⁴ No la cita de Bethencourt Alfonso, que desconocía por estar inédita entonces, y por eso no recoge la voz *Sáus* aportada por Bethencourt.

Zaus ni *Sáus* fueron nunca palabras guanches, porque nunca existieron; fueron solo fruto de un simple pero malhadado error de escritura, a partir de las voces *sauce* y *sao*, que llevó a importantes hombres de la ciencia filológica a tener que crearse sus propias etimologías para poder explicarlas.

Que *sao* es un canarismo, por su designación, lo explica la botánica; pero también lo es por su forma lingüística, aunque para resolver los problemas de su derivación léxica tengamos que imaginarnos un proceso fonético como el siguiente: *sauce* > **sause* > **saus* > *sao*, con dos pasos intermedios no documentados pero muy fáciles de explicar.

VIII

UN EJEMPLO DE BILINGÜISMO EN EL ESPAÑOL DE CANARIAS: LOS NOMBRES DE CABRAS Y OVEJAS EN EL HIERRO

1. EL MUNDO RELACIONADO CON EL PASTOREO: PERVIVENCIA DE UNA CULTURA ABORIGEN

CUANDO los europeos redescubrieron las Islas Canarias en los siglos del primer Renacimiento, se las encontraron habitadas por unos hombres a los que dieron el nombre genérico de *guanches* (Trapero y Llamas 1998), especificados después por nombres particulares, según cada isla. Los de El Hierro eran los *bimbapes*¹, allegados a la isla, según estimaciones de la arqueología más actualizada en el siglo I de nuestra era (Velasco *et al.* 2005: 126), aunque esa estimación no impide concebir un poblamiento más antiguo. Por tanto, los *bimbapes* vivieron aislados en la «Séptima Isla» (así llamada por ser la más pequeña del archipiélago) unos mil quinientos años, tiempo suficiente para configurar y desarrollar una cultura propia, netamente diferenciada de las del resto de las Islas, pues es cosa sabida, aunque extraña, de que no se comunicaron entre sí los de unas islas y otras. Ello, por sí, no tiene nada de excepcional, si consideramos que desde la conquista, en solo seiscientos años

¹ *Bimbapes*, y no *bimbaches*, se llamaron los aborígenes de El Hierro, si hemos de guiarnos por la voz que de manera natural ha pervivido en el habla común de la isla hasta hoy. En la escritura y en la literatura referida a los indígenas de aquella isla se dice siempre *bimbache*, pero los hablantes naturales más «tradicionales» no dicen sino *bimbape*, incluso con una extensión de su significado de aplicación al hombre actual: «Este es un bimbape» dicen de alguien que es rudo, torpe, desmadejado o bruto, o que tiene un comportamiento primitivo; incluso dicen «¡Mira este bimbape!» para referirse a un animal (vaca, cabra, oveja, perro...) cuando hace algo imprevisto y que no es del gusto del amo. En esto, los herreños añaden a la voz *bimbape* un matiz semántico peyorativo que no tiene la voz *guanche* en el habla común del conjunto de las Islas, ya que esta, como dice Pancho Guerra, «se aplica figuradamente al hombre corpulento y forzado, por creer que eran esas las características más destacadas de los indígenas de las islas» (TLEC). La voz *bimbache* es un invento moderno, impuesto a partir de los estudios de Sabino Berthelot, en la segunda mitad del siglo XIX.

de hispanización, poco más de un tercio de lo que fue el período guanche, la isla de El Hierro se distingue también netamente de la demás Islas, entre otras muchas cosas, en la lengua, con una modalidad dialectal que hace del herreño «el mejor hablante del castellano de Canarias», según expresión común y generalizada, incluso entre los especialistas.

Son pocos los pueblos que, como el herreño (y el canario, en general), tienen tan cercana la prehistoria a su mundo actual. En las Islas Canarias el límite entre un tiempo y otro lo marca la llegada de los europeos, a lo largo del siglo XIV: antes, la prehistoria; después, la historia. Pero si hubo entonces un repentino choque de culturas (un pueblo que vivía en el Neolítico con otro que estaba inmerso en el Renacimiento), hubo también después una mixtura de los dos pueblos y una influencia recíproca de sus dos culturas. Quienes afirman que después de la conquista castellana los bimbapes naturales (como los guanches del resto de las islas) se extinguieron, no tienen en cuenta que muchas de las costumbres de los primitivos siguieron practicándose sin apenas modificación hasta los tiempos más recientes. ¡Que se lo pregunten a los pastores más viejos que aún quedan en El Hierro, de El Pinar, de Sabinosa, de San Andrés! El pastoreo, por encima de cualquier otra actividad, aunque no sea la única que ha continuado la vida guanche. Hasta han conservado, en parte, el léxico de los bimbapes en una medida asombrosa. A las ovejas y cabras las siguen distinguiendo, según los colores, con nombres mayoritariamente guanches, como *firanca*, *cómbaca*, *ómana*, *jórana*, *mástuca* o *ambracásaca*; ellos mismos, los pastores, cuando permanecen en La Dehesa, viven en *juaclos*, como vivieron los bimbapes; como los primitivos, han usado hasta hoy los *majos* como calzado, y a su mochila la han seguido llamado *cairano*; los pastores de hoy han seguido vigilando sus rebaños desde las mismas *goronas* que construyeron sus antepasados bimbapes; algunos de sus ganados siguen siendo *guaniles*, es decir, viven sueltos, como los de los guanches; muchas de las plantas que comen sus animales siguen conservando los nombres que les dieron los naturales de la isla: *tabaiba*, *calcosa*, *chirimina*, *tagasaste*, *sórame*, *julan*; etcétera. ¡Y qué decir de los innumerables topónimos que hacen de El Hierro una isla enigmática, plagada de nombres de exótica fonética: *Timbaromos*, *Guarasoca*, *Tajuntanta*, *Betenama*, *Timijiraque*, *Tenesedra*, *Asánaque*, *Tésera*, *Mencáfete*, *Bérote*, *Tembárgena*, *Tamájesa*, *Itámote*, *Ícota*...! Muchas veces, cuando se escucha a los herreños nombrar los lugares de su isla, le parece a uno estar oyendo a gentes que hablan dos lenguas, como así es, en efecto, en el terreno de la toponimia.

Y no solo en la toponimia. En muchos aspectos, en la isla de El Hierro, sobre todo en el ámbito pastoril, no hubo una frontera nítida entre la prehistoria de los guanches naturales y la historia de los castellanos ocupadores. Conquistada la isla —mejor sería decir «ocupada» la isla en algunas de sus partes



Unos *majos* de un pastor herreño efectivamente usados (foto del autor).



Domingo González y Manuel Padrón (de Las Casas), éste nuestro principal informante sobre ovejas.

por la primera expedición bethencouriana—, la «españolización» de los naturales fue una obra lenta, de siglos, y no momentánea y definitiva: una tarea que se realizó paulatinamente y sin ruido de armas —hablamos de la isla de El Hierro, no de otras islas—, a base de lo que se llama modernamente transculturización. No se explicaría de otra forma la pervivencia de las formas de vida de los pastores, el léxico que hemos comentado y, sobre todo, el «tipo humano» guanche que, según René Verneau (1981: 270-279), pervivía en la isla de El Hierro con los caracteres más señalados en los finales del siglo xix, cuando el antropólogo francés realizó su viaje por las islas.

«Sólidos, duros al mal y a la fatiga, sobrios y laboriosos» son los hombres de El Hierro, al decir de Verneau, pero, al mismo tiempo, «caritativos y hospitalarios, a pesar de su miseria» (ibid.: 273). Estas cualidades de los herreños se han hecho proverbiales, sin duda por imposición de la tierra en la que han tenido que vivir, que ofrece tan poco, pero también por la continuidad de la noble raza aborigen. Son criados muy honrados, dirá de ellos Urtusáustegui en el siglo xviii, incansables en el trabajo, «sin comparación más que en ninguna otra parte». Y dirá más: «Ningunos otros tienen más amor a su Patria», de tal manera que cuando se hallan lejos de ella, «claman incesantemente por verla, que ellos llaman *tener deseo*» (1983: 64). Los herreños —concluye Viera y Clavijo— «son como su propio país: duros, sanos y fecundos. Tienen los cuerpos bien fornidos, son blancos y rubios por lo común, frugales, sobrios, laboriosos y de natural compasivo» (1982: II, 99).

No se trata de comparar, y menos de desmerecer a los demás isleños, pero algo habrá de verdad sobresaliente cuando a todos llaman tanto la atención las virtudes de los herreños. Y puesto que la isla ha vivido prácticamente inco-

municada a lo largo de su historia, y que no hubo ruptura sino continuidad con los bimbapes, a la propia isla y a sus pobladores naturales habrá que asignar tal condición. «Se cree —dice en una reflexión poética Urtusástegui— que esta Isla era la feliz habitación de la simplicidad e inocencia en otros tiempos» (1983: 64).

2. LAS MARCAS DEL GANADO Y LOS NOMBRES DE COLOR DE CABRAS Y OVEJAS: SUPERVIVENCIA DE UNA COSTUMBRE GUANCHE E IMPLANTACIÓN DE UNA COSTUMBRE ESPAÑOLA

Ha habido dos opiniones contrapuestas sobre las costumbres conservadas en ciertas islas en torno a los nombres del color del ganado (especialmente de cabras y ovejas) y de los cortes que se les da en las orejas como signo de propiedad. Por una parte, los que creen que es de origen exclusivamente guanche (por ejemplo, Navarro Artiles 1989: 342), y los que creen que fue costumbre implantada por la colonización castellano-normanda (por ejemplo, Galván Tudela 1997: 67). Nosotros creemos que confluyeron en Canarias dos tradiciones paralelas, como demuestra el léxico correspondiente a esas dos manifestaciones pastoriles y las prácticas mismas que aún siguen vigentes en varias islas.

Por lo que al léxico se refiere, que es el único testimonio fidedigno al que podemos agarrarnos para tratar de estas cuestiones, puesto que la documentación historiográfica no dice lo suficiente al respecto, la tradición actual ha conservado palabras de origen guanche y palabras de origen hispánico (aunque, como luego precisaremos, en muy distinta proporción, y no de una manera uniforme en todas las islas), tanto para una (los nombres de colores) como para la otra (los nombres de marcas) de las dos tradiciones canarias. De donde se deduce que esas dos prácticas deben pertenecer a unos usos universales. O quizás que se reduzcan al ámbito de los pueblos del norte de África anteriores a la invasión árabe, es decir, a los bereberes. En este caso, podría conjeturarse que estos trajeran esas dos costumbres directamente a las Islas Canarias en el momento de poblarlas, y naturalmente con sus correspondientes nombres bereberes, mientras que a la Península Ibérica las llevarán los árabes (o toda clase de «moros»: almohades, almorávides, benimerines, bereberes, etc. que participaron en la invasión), cuya terminología árabe (o arabizada) se españolizó. Así que, conquistadas las Islas por los españoles, y encontrándose que también los guanches tenían la costumbre de marcar a sus ganados y de denominarlos por los colores de su pelaje, se debió producir una fusión de ambas tradiciones, española y guanche, tanto por lo que se refiere a los tipos de marcas como a las denominaciones de estas y del color

del ganado. La primacía de una u otra tradición, es decir, la pervivencia de los usos (y lengua) guanches o la imposición de los usos (y terminología) españoles, debió resultar de la superioridad numérica de quienes se dedicaron después de la conquista al pastoreo, o del prestigio lingüístico (aquí se puede hablar propiamente de sociolingüística) que impuso la nueva autoridad establecida.

Las dos prácticas se conocen en todas las islas, pero solo en las más pastoriles (Fuerteventura, El Hierro y Gran Canaria, sobre todo) han pervivido términos guanches referidos al ámbito del pastoreo de cabras y ovejas. Mas en ninguna como en El Hierro han quedado tantos, pues allí son incluso más —y desde luego mucho más llamativos— los términos guanches que los iberorrománicos. Aunque también hay que decir, que en El Hierro la proporción es mucho mayor en el campo léxico de los colores que en el de las marcas del ganado.

¿Por qué en El Hierro han quedado tantos nombres guanches referidos al color y tan pocos a las marcas, siendo que esos dos usos venían unidos y vivieron siempre juntos en unos mismos ámbitos pastoriles? Establecidos los primeros contactos lingüísticos entre los bimbapes y los castellanos, ¿podría suponerse que unos mismos hablantes —los pastores de El Hierro— eligieran el sistema de denominaciones de color de una lengua —el guanche— y el de las marcas de la otra lengua —el español—? Ni parece probable, ni es ese el funcionamiento ordinario de dos lenguas que entran en contacto, el que elijan sistemas léxicos diferentes para asuntos diferentes; más bien lo que resulta es una fusión indeterminada de elementos léxicos de una lengua y de otra en proporción al número de hablantes del sector correspondiente o de la preponderancia en él de determinados hablantes. Y lo que debió ocurrir en El Hierro es que se siguió denominando con nombres guanches a los colores del ganado, porque guanches siguieron siendo los pastores en aquella isla. ¿Y por qué no se siguió llamando con términos guanches las marcas de cabras y ovejas? Pues posiblemente porque nunca los tuvieron, es decir, porque no fuera costumbre entre los guanches el hecho de tener *tantas* marcas como luego empezaron a tener los colonos españoles.

Decimos que no tuvieron *tantas*, no que no tuvieron ninguna, como a continuación razonaremos. Y es lógico que no tuvieron tantas. Porque las marcas del ganado cumplen una función única y principal, la de ser un signo de propiedad (Galván Tudela 1997: 69): mientras más propietarios haya en una isla (o en una zona particular de una isla, que no tenga contacto con otras zonas), mayor tendrá que ser el número de marcas del ganado, puesto que ninguna puede ser igual a otra. En el magnífico trabajo que Navarro Artilles llevó a cabo sobre las marcas de cabras en Fuerteventura (1989), centrado en la zona de

Los Lajares (mun. La Oliva), logró reconocer 18 «golpes» (cortes en las orejas, que indican a la familia a la que pertenece el animal) y 6 «diferencias» (cortes en el hocico, que informan del miembro de la familia que es su dueño), es decir, 24 «marcas» simples, pero que al combinarse pueden llegar hasta un número imposible de determinar en teoría. En la práctica, no es necesario hacer tantas combinaciones: un pastor le confesó a Navarro Artilles que con 500 marcas bastaría para identificar todos los ganados de Fuerteventura. ¡Pero 500 marcas son muchísimas! ¡Cómo tendrían que quedar las orejas de los pobres cabritos para que en ellas quedaran señaladas las marcas que pudieran distinguirlos de las de los otros 499 rebaños!

La propiedad del ganado, en un régimen pastoril «de suelta» controlada, como el que se ha practicado siempre en Fuerteventura y en El Hierro, exigía esa costumbre de las marcas. Pero si la propiedad era comunal —una única en toda la isla (o en toda una zona)—, ¿para qué marcar al ganado? Todas las Crónicas de la conquista de Canarias y las Historias más antiguas son coincidentes en afirmar el hecho de que los guanches de todas las islas no conocían la propiedad privada, en todo caso había un reparto de tierras en cada cosecha, según dice Gómez Escudero (Morales Padrón 1978: 436), siendo las únicas rencillas entre ellos por causa de los pastos, según afirma Abreu Galindo (1977: 170).

Pero alguna marca sí que debieron practicar los aborígenes canarios a sus ganados, pues algún nombre guanche ha pervivido entre los pastores actuales con esa referencia inequívoca, como es el caso de *teberite* en Fuerteventura y *chibirito* en El Hierro. Y además ha quedado el nombre *guanil*, que algo nos puede ilustrar al respecto, pues nombra a los animales sin marca y, por tanto, sin dueño. En Pérez de Cabitos se dice: «en las yslas de Lançarote e Fuerteventura e el Ferro se crían algunos ganados syn señal que es llamado segund nombre de la tierra *Guanire*» (1990: 151).

Otra razón podría argüirse: la de que los ganados tuvieran preferentemente pastores bimbapes —o descendientes de bimbapes— y que, sin embargo, los propietarios de esos ganados fueran ya colonos españoles afincados en la isla. Eso explicaría los nombres castellanos de las marcas, que son signos de propiedad, y los nombres guanches de los colores, que son denominaciones de reconocimiento funcional, cotidiano.

Otra declaración de principios hay que hacer. Tanto los nombres de los colores como, sobre todo, los de las marcas se atribuyen en Canarias, si no con exclusividad, sí con absoluta prioridad a las cabras, hasta el punto de que la mayoría de los trabajos que han tratado de estos asuntos empiezan por delimitar en el título el ámbito «de las cabras» al que se van a referir. Pues en El Hierro ocurre justamente al revés: las marcas son idénticas para

los dos tipos de ganado, pero los colores tienen sus particulares sistemas, y desde luego es mucho más rico y mucho más interesante el de las ovejas. La razón viene determinada por el hecho de que las ovejas han sido siempre el tipo de ganado predominante en El Hierro, al revés que en el resto del archipiélago, sobre todo en Fuerteventura. En Fuerteventura —nos dice Navarro Artiles (1989: 325)— se llama *ganado* a un hato compuesto fundamentalmente por cabras (si en él hay algunas ovejas es puro accidente); en El Hierro, por el contrario, el *ganado* es esencialmente de ovejas, con alguna que otra cabra.

3. ANTECEDENTES

3.1. Estudios canarios anteriores

Es tema tan curioso este de las denominaciones de color y de las marcas del ganado, y es de tanto interés lingüístico y lexicológico, que la bibliografía específica sobre él empieza a ser ya ciertamente abundante, al menos por lo que se refiere al ámbito de Canarias. Distinguiremos aquí cuatro tipos de estudios:

- a) Los referidos en general a todo el archipiélago, y con atención igual a todo el léxico (sin distinguir guanchismos de hispanismos). Dos destacamos en este apartado: el magnífico y pionero estudio de Pérez Vidal (1963) referido a toda la ganadería canaria y tanto a los aspectos léxicos como a los etnográficos, dentro del cual dedica un amplio apartado al comentario de los nombres de cabras y ovejas de El Hierro (sobre la base de los estudios de Armas Ayala 1944, Álvarez Delgado 1945-1946 y Rohlf s 1954), y el léxico recogido por Alvar en su ALEICAN (vol. I, «Ganadería», mapas 329-389), posteriormente analizado por García Mouton (1991).
- b) Los referidos a una isla en particular o a una zona particular de una isla, también sin distinción de origen léxico: los de Navarro Artiles (1989, este referido a las marcas del ganado, y 1990) y de Morera (1991: 117-146 y 147-152), referidos a Fuerteventura; el de Almeida (1990: 184-191) referido a Gran Canaria, y el de Barrios Rodríguez (1998: 141-142) referido a La Gancha de Tenerife.
- c) Los referidos a todo el archipiélago en general, pero al léxico guanche en particular: el más amplio de todos, de Bethencourt Alfonso (1991: 276-280), el ya comentado de Rohlf s y la breve consideración al respecto de Díaz Alayón (1991: 110-111).
- d) Y los referidos específicamente a la isla de El Hierro, tanto sea los que no hacen distinción del origen del léxico como los centrados exclusivamente

en los guanchismos: los de Agüere (1940), Armas Ayala (1944: 53), Álvarez Delgado (1946: 161-164 y 282-283), Álvarez Cruz (1995), Barrera Álamo (1985), García Mouton (1991), Galván Tudela (1997: 66-89) y el inédito de Ramos, que no conocemos más que a través del resumen que de él hace Morera (1991: 141-145)².

3.2. Estudios ajenos a Canarias

Muchos menos son (de entre los conocidos por nosotros) los estudios de tipo lexicológico referidos al color y marcas del ganado fuera del ámbito de Canarias. Por lo que se refiere a España, destacamos el de Cortés Vázquez (1996) sobre el ganado de pastoreo en Berrocal de Huebra (Salamanca), y el de Álvarez García (1993) sobre el vocabulario de colores de cabras en Las Navas de la Concepción (Sevilla). Y por lo que se refiere a Hispanoamérica, el de Malabia (1981) sobre el léxico de colores del caballo en el sureste de Uruguay.

1. Las «marcas» del ganado (determinados cortes en las orejas), como decimos, no fueron exclusivas guanches; se han practicado también, al menos, en el occidente peninsular. Luis Cortés (1996) da noticia extensa de esta costumbre en Berrocal de Huebra (Salamanca), reproduciendo gráficamente todos los tipos de cortes, con sus nombres respectivos.

Estos cortes en las orejas de Berrocal de Huebra se corresponden, más o menos, con los tipos de marcas de El Hierro, dados a conocer también gráficamente por Armas Ayala (1944: 54-55), incluso los nombres que cada una de esas marcas reciben. Así, de los once tipos de cortes base, con sus once nombres respectivos, que cita Armas Ayala para El Hierro, podemos hacer las siguientes correspondencias con Berrocal de Huebra:

a) En siete casos coinciden exactamente los tipos de cortes y sus nombres respectivos, en algunos casos con alguna variación de fonética dialectal:

² Pero en este resumen se advierte una visión muy parcial del léxico realmente utilizado por los pastores del Hierro, y además con algunos nombres y algunas descripciones que no se corresponden en absoluto con los recogidos por nosotros. En este resumen, Ramos distingue seis tipos de nombres según sea la localización de manchas en el cuerpo de las cabras:

- a) 'en la cabeza': *careta* 'en la cara', *frontina* 'en toda la frente' y *estrellada* 'en lo alto de la frente',
- b) 'en el lomo': *gamita* 'de color claro' y *ramira* (en Isora) o *rubana* (en El Pinar) 'de color oscuro o bermejo',
- c) 'en el tronco': *bragada* 'en medio del tronco' y *tajarrona* 'en la trasera del tronco',
- d) 'en el bajo vientre': *firanca*,
- e) 'en las ubres': *blandesa* 'de ubres blancas o rosadas', y
- f) 'en el rabo': *florida*.

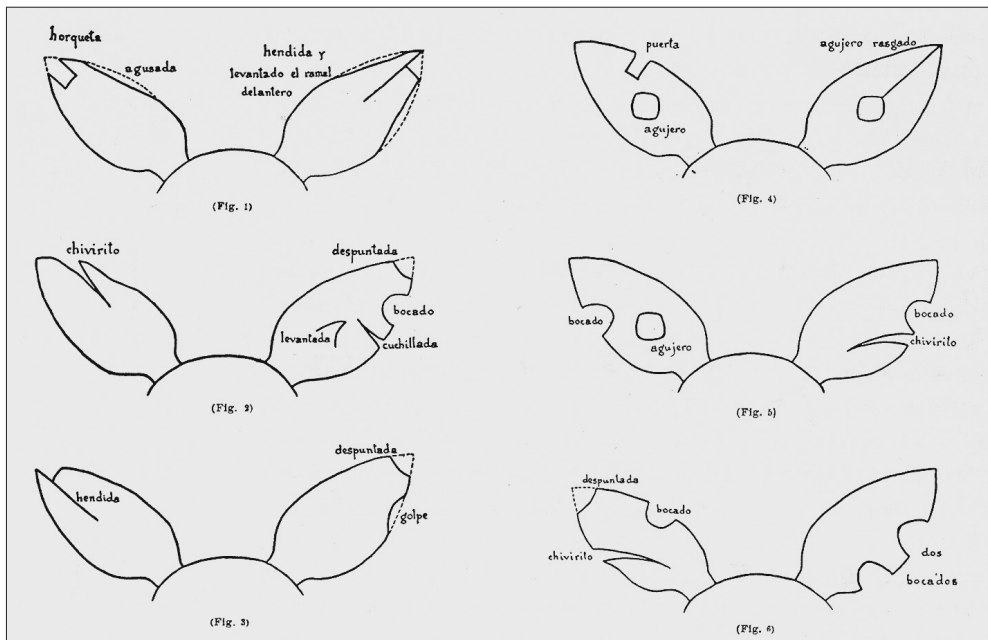
El Hierro	Berrocal de Huebra
<i>agujero</i>	<i>bujero o buraco</i>
<i>bujero esgarrao</i>	<i>agujero rasgado</i>
<i>despuntado</i>	<i>espuntao</i>
<i>golpe</i>	<i>golpe</i>
<i>hendido</i>	<i>hendido</i>
<i>horqueta</i>	<i>borca</i>
<i>puerta</i>	<i>puerta</i>

b) En dos casos coinciden el tipo de corte, pero no el nombre que reciben:

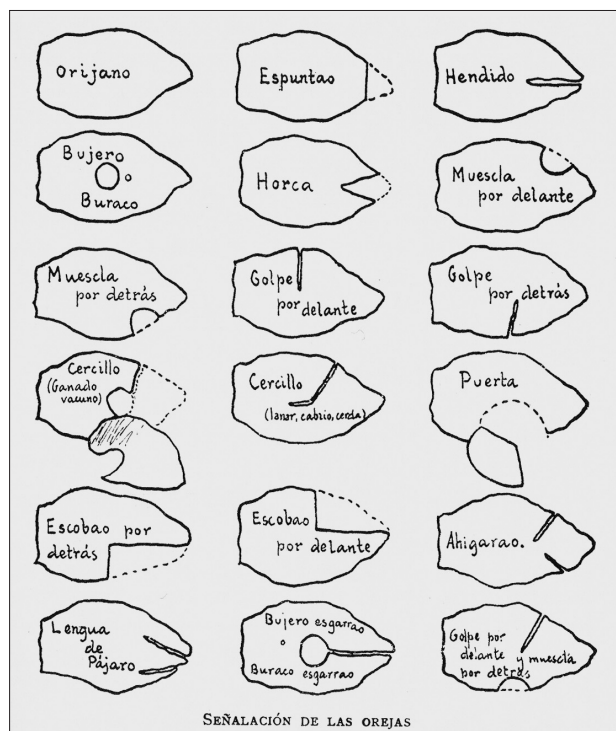
El Hierro	Berrocal de Huebra
<i>bocado</i>	<i>muescla</i>
<i>chivirito</i>	<i>cercillo</i>

c) Dos casos de cortes y nombres de El Hierro, *agusada* / *abusada* y *cuchillada*, no tienen correspondencia en Berrocal;

d) Cuatro nombres de Berrocal no tienen correspondencia en El Hierro: *abigarao*, *escobao*, *lengua de pájaro* y *orijano*.



Marcas en las orejas en las ovejas herreñas (Armas Ayala 1944: 54-55).



Marcas en las orejas en Berrocal de Huebra
(Cortés Vázquez 1996: 153).

e) De todos los nombres de marcas del ganado de El Hierro, solamente uno es de origen guanche: *chibirito*³.

2. Por lo que respecta a los nombres de color del ganado en Berrocal de Huebra (Luis Cortés da también cuenta de las vacas), estos resultan muy pobres en comparación a los que existen en El Hierro para cabras y ovejas, pero muy ricos por lo que se refiere a los de las vacas, justamente porque, al revés que en El Hierro, el ganado predominante allí es el vacuno y mucho más escaso el ovino y el caprino. Con todo, en estas relaciones aparecen muchos de los nombres hispanos que se usan también en El Hierro:

- En ovejas: *blanca, negra, jarda, rabiblanca, coroná, careta, parda, albarina, morata, zorra y picalzá*.

- En cabras: *blanca, negra, jabonera, gateá, zorra, albardoná, colorá y cárdena o cardosa*.
- En vacas: *morucha, negra, jarda, pinta, lomirroja, jabonera, colorá, gijona, roja, dorá, bardina, remendá, cana, nevá, salina, careta, estrella, alijará, picalzá, calzona y bragá*.

Por su parte, Manuel Álvarez García nos da cuenta del muy nutrido grupo de nombres de color que se usan en Las Navas de la Concepción (Sevilla) para las cabras, divididos en dos subsistemas léxicos:

- a) De un solo color: *azuleja, blanca, canela, cárdena, castaña, colorada, encerada, negra, retinta y rubia*.
- b) De varios colores: *barcina, berrenda, bragada, calzadita, capirota, careta, cinchada, culiblanca, estornina, florida, jirona, lorita, llorona, manialba, marquesina, mobina, naranjita, patialba, pinta, romera y urraca o burraca*.

³ Galván Tudela (1997: 75-76) aporta otro corte con el nombre de *jiga* que no aparece en la relación de Armas Ayala, pero no es guanchismo, como diremos en su lugar.

3.3. Nuestras encuestas en El Hierro

Si decidimos afrontar también nosotros esta parcela del léxico herreño es porque ninguno de los estudios citados anteriormente nos satisfacía: unos por demasiado parciales en cuanto al léxico recogido (algunos meramente anecdóticos), otros por lo muy deficientes que son en la definición de los términos, y porque ninguno abordaba el léxico en su integridad (guanchismos e hispanismos) y menos en la consideración de la estructura léxico-semántica que representan, verdadero objetivo de todo estudio lexicológico científico y moderno. Además, puestos en comparación los estudios anteriores, sobre todo en lo que se refiere a las descripciones de los colores, resultaban absolutamente indescifrables, o mejor aún, un verdadero mosaico multicolor para cada uno de los nombres, como si cada estudioso hubiera visto cosas distintas, un auténtico galimatías de definiciones, en donde la coincidencia es una pura casualidad. Por ejemplo, las ovejas de color *firanque*, que es un color simple y base de una multitud de posibles combinaciones, fue definido por Bethencourt Alfonso como ‘de color gris o azulado’; por Armas Ayala como ‘caneloso oscuro’; por Álvarez Delgado como ‘de color gris o revuelto de blanco y negro’; Rohlf s dice que es ‘de color gris oscuro’; Alvar, ‘que tira a negro’ y Barrera Álamo (que copia a Armas Ayala), que ‘de color caneloso oscuro’.

Para ello, hicimos nuestras propias encuestas, partiendo de cero, entre los pastores de cabras y ovejas de la isla, especialmente en las localidades de El Pinar, Las Casas e Isora.

En El Pinar (también llamado Taibique) fueron nuestros informantes ⁴:

- Fernando Gutiérrez Quintero, de 82 años, pastor de cabras y ovejas, retirado.
- Severino Quintero Hernández, de 60 años, pastor de cabras, en activo.
- Cristóbal Quintero Hernández, de 71 años, pastor de cabras, retirado.
- Juan Quintero González, 60 años, pastor de cabras y ovejas, en activo.
- Enrique Pérez Hernández, 58 años, pastor de cabras y ovejas, en activo.

En Las Casas:

- Manuel Padrón Montero, «Manolo Cachorra», de 55 años, pastor de ovejas, en activo.
- Domingo González Machín, «Domingo Machina», de 59 años, pastor de ovejas, en activo.

En Isora:

- Juan Padrón Morales, de 74 años, pastor de cabras y ovejas, retirado.

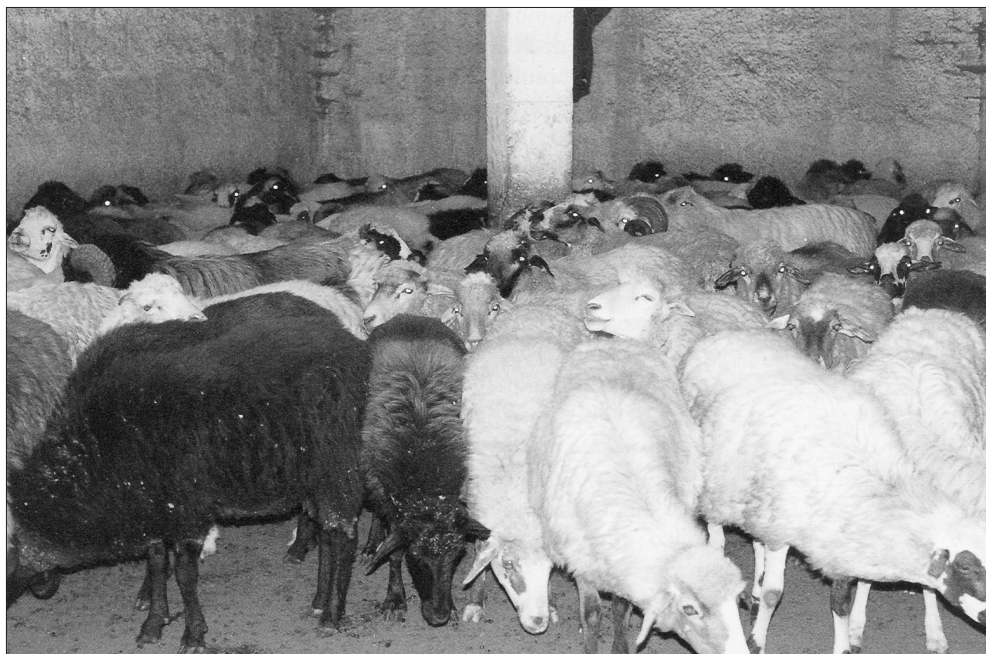
Las encuestas sobre el léxico pastoril, las iniciamos en 1992, al principio esporádicamente, sin sistematicidad, buscando simplemente nombres «dis-

⁴ Las encuestas, sobre este asunto, se han extendido entre 1995 y 1998. Los datos referidos a la edad de cada informante se corresponden con el año 1995.

tintos», propios de la isla de El Hierro, pero junto a otros nombre pertenecientes a otros sectores de la vida tradicional herreña, como la agricultura, el cultivo del vino, las labores artesanales, la vida familiar, la denominación del tiempo, de los fenómenos atmosféricos, de la toponimia, etc. Fue más tarde, cuando decidimos intensificar las encuestas, interrogando a informantes especializados por el vocabulario de su propia especialidad. Buscamos a los pastores viejos, ya retirados, y a los pastores jóvenes en activo, pero siempre a los considerados «más autorizados», los que siguen cuidando sus rebaños y llamando a sus animales como tradicionalmente se ha hecho siempre en la isla de El Hierro. Y decidimos, a su vez, especializar las encuestas entre pastores de ovejas y pastores de cabras, pues hasta en eso los pastores de El Hierro se han especializado. Los hay que cuidan sin distinción ambos tipos de animales, pero los más y los mejores o son de ovejas o son de cabras. Y comprobamos que, efectivamente, el vocabulario sobre unos animales u otros es diferente.

Centrados, pues, en el vocabulario de los colores de cabras y ovejas, al principio anotábamos nombres de colores y las descripciones que de cada uno de ellos cada pastor nos daba, pero sin ver al animal. Pronto nos dimos cuenta de dos hechos de crucial importancia lingüística. Primero, que cada pastor, aún coincidiendo en la concepción del color de cada animal, definía de manera muy distinta sus características cromáticas, con lo cual parecía que cada pastor denominaba con el mismo nombre a realidades muy diferentes; es decir, parecía que la denominación de las ovejas y cabras por el color de su pelo no era sino un intrincado caos terminológico cuyo significado no era una «realidad objetiva», común a todos los hablantes de esa «lengua funcional», sino una apreciación subjetiva que nada tenía de «norma» y menos de «sistema». Segundo, que en las definiciones de los pastores herreños aparecían de continuo términos cuyo significado nos era inaprensible, como *firanque*, *mástuque*, *jumenta*, etc.; es decir, que en realidad, desconocíamos la «lengua» de los pastores herreños, y es imposible hacer un análisis mínimamente serio de un estado de lengua que se desconoce.

Hubimos de aprender, pues, la «lengua» de los pastores de El Hierro: aprender los significantes tan particulares que ellos usan y saber el significado que a cada signifiante correspondía. Pero al no poder disponer de la información de todos los pastores a la vez, decidimos servimos de la fotografía. Fotografiamos una y otra vez, repetidas veces, a todos los tipos de ovejas que merecían una distinción léxica, hasta que la calidad de las imágenes fueron lo suficientemente fiables de la realidad. Así, contrastamos las definiciones que cada uno de nuestros informantes nos había dado; más aún, contrastamos las definiciones de nuestros informantes con las que recogidas por los autores que nos antecedieron en este tipo de estudio. Poner claridad y orden en la cuestión fue



El rebaño de ovejas de Manuel Padrón sobre el que el autor hizo este estudio:
un nombre para cada color.

tarea larga y complicadísima, más que ninguna otra que hayamos emprendido en nuestra dilatada y variada investigación lexicológica.

Las encuestas las dimos por concluidas en 1996. Pero aún así, volvimos a la isla de El Hierro para confirmar nuestras hipótesis y análisis ante nuestros principales informantes. Y dimos por concluido el trabajo de campo casi a la par que acabamos de redactar este texto, en el verano de 1998.

4. EL VOCABULARIO DE LOS COLORES EN EL HIERRO

4.1. Presupuestos teóricos y prácticos

Una corrección inicial debemos hacer a lo dicho hasta ahora a este particular campo léxico de los guanchismos herreños y que afecta a todo el conjunto léxico. No son adjetivos, como dicen expresamente Álvarez Delgado (1946: 161) y Corbella (1996: 114), sino verdaderos sustantivos. Pudieron ser adjetivos en su origen (como todos los nombres de color), pero en la actualidad funcionan como nombres plenamente sustantivados: para los pastores herreños una ‘oveja firanca’ es, simplemente, *la firanca* y una ‘oveja cómbaca’, *la cómbaca*, lo mismo que si se llamaran *Lucera* o *Estrella*.

Otra nota característica inicial. Como los propios pastores advierten, existen ciertas variantes en la denominación de algunos colores y en la combinación de estos; estas variantes léxicas se dan, sobre todo, entre pastores de pueblos distintos, pero inclusive entre los varios pastores de un mismo pueblo. Sin embargo, el contenido de cada término es siempre el mismo, dentro de cada haz de variantes, aunque no lo parezca por la explicación que cada pastor da de cada término. Y menos por la explicación que han dado los estudiosos que se han adentrado en este campo.

Los nombres de color que los pastores de El Hierro dan a sus ganados constituyen una *terminología* (una terminología *popular*, no *científica*, desde luego), y como tal sus respectivos significados son unívocos, no ambiguos. Un nombre de color como *firanque*, por poner el ejemplo ya tratado, no puede significar cualquier color, es decir, no puede ser aplicado a las ovejas de cualquier color, pues entonces, propiamente, no significaría nada. Otra cosa diferente es que lleguemos a describirlo satisfactoriamente; porque una cosa es el significado y otra la descripción, aunque el objetivo que debe buscarse aquí, como en toda descripción lexicográfica, es la equivalencia exacta entre significante y significado, eso que en la técnica lexicográfica se ha dado en llamar «ecuación de igualdad» entre la *entrada* y la *definición*.

Por tanto, para que haya una cierta sistematicidad en la identificación semántica de cada término, damos en primer lugar nuestra propia descripción, utilizando para ello generalmente la misma terminología dada por los pastores de El Hierro, aunque acomodando las varias informaciones recogidas a un mismo espíritu semántico, señalando las diferencias particulares que merezcan la pena ser señaladas y añadiendo alguna observación directa por nuestra parte, cuando sean pertinentes. A continuación citaremos sistemáticamente la información de los distintos autores que han tratado este tema, por orden cronológico: Bethencourt Alfonso (1991: 276-280), Agüere (1940), Armas Ayala (1944: 53), Álvarez Delgado (1946: 161-164 y 282-283), Rohlf s (1954: s.v.), Álvarez Cruz (1995), Alvar (ALEICAN) y Barrera Álamo (1985: s.v.), tanto sea desde el punto de vista del significante como del significado, y evitando la reiteración bibliográfica, por innecesaria en este caso.

Las aparentes —y en ciertos casos, reales— diferencias en la descripción del color responden a varios hechos:

- a) Al uso de distinta terminología: los pastores de El Hierro usan una terminología determinada, su propia y dialectal nomenclatura, mientras que los investigadores han querido «traducir» esa terminología a la nomenclatura del español estándar. Así, por ejemplo, Armas Ayala confunde (queremos decir que usa indistintamente) *bermejo* y *canelo*, mientras que Álvarez Del-

gado, Álvarez Cruz y Barrera Álamo establecen la oposición *canelo* / *bermejo*, como dos colores distintos, mientras que Rohlfs la opone entre *ceniza* / *canelo*.

- b) Distinta percepción de las tonalidades dentro de cada color. Así, para el color 'bermejo' de las ovejas, encontramos las siguientes expresiones léxicas: *canelo claro* lo llaman unas veces Armas Ayala, Álvarez Delgado y Barrera Álamo, mientras que otras, Armas Ayala lo llama *bermejo canelo*, Álvarez Delgado, *bermejo subido*, y Barrera Álamo, *bermejo oscuro*.
- c) Distintos criterios clasificatorios. Todos fijan las denominaciones en los rasgos más sobresalientes del color de cada animal, pero no siempre son coincidentes las observaciones. Unas, porque la denominación obedece a las manchas que la res tenga en el cuerpo, como es la *cómbaca*, pero otras el nombre se fija en el color predominante del cuerpo, como es en el caso de la *chocalla* o la *embracafiranca*, siendo irrelevante en estas las manchas que la oveja pueda tener en patas y cara.
- d) Descripciones que se copian de un autor a otro, cambiando alguna palabra o expresión, como es el caso de Barrera Álamo respecto a las descripciones de Armas Ayala. En este caso la copia es tan evidente que coincide incluso en los errores, como en varias denominaciones anómalas: *combaca*, *jorana*, *mastuca* y otras, escritas sin tilde, cuando todos los otros registros son unánimemente esdrújulos.

De todo ello se deducen dos principios metodológicamente fundamentales:

- a) La necesidad de utilizar una misma terminología en la descripción de los colores y unos mismos (simples o múltiples, pero diferenciados) criterios léxicos clasificatorios.
- b) La necesidad de fijar previamente el *significado* exacto de los nombres de los colores que los pastores de El Hierro usan para sus ganados, sobre todo de los que se utilizan con un valor dialectal. Porque bien sabemos que las estructuras semánticas de un campo léxico deben estudiarse dentro de los límites de cada lengua funcional. Por poner un ejemplo muy elocuente (tomado de Morera 1991: 120): lo que en el español estándar hablado en Canarias es simplemente *marrón*, los pastores de Fuerteventura lo perciben como tres posibilidades de color de sus cabras: *melada*, *endrina* y *loba*, y los pastores de El Hierro lo multiplican hasta cinco posibilidades léxicas en sus ovejas y cabras: *bermeja*, *amarilla*, *canela*, *jumenta* y *mulata*. De la manera siguiente:

Español normativo de Canarias				
<i>marrón</i>				

Fuerteventura		
<i>melada</i>	<i>endrina</i>	<i>loba</i>

El Hierro				
<i>bermeja</i>	<i>amarilla</i>	<i>canela</i>	<i>jumenta</i>	<i>mulata</i>

Lo más adecuado sería traducir la terminología específica de los pastores herreños al léxico común español. Porque de «traducir» se trata, en toda la extensión del término, ya que no solo se trata de dos lenguas funcionales diferentes (el léxico de los pastores herreños y el español normativo general), sino propiamente de dos lenguas históricas distintas, el guanche y el español. Así, *bermejo* puede corresponder a ‘blanco-amarillento’ o ‘canelo claro’; *mástuca*, a ‘castaño’ o ‘canelo oscuro’; *firanque* a ‘gris azulado’, etc. Claro está que esa «correspondencia» lo es solo para nosotros, los que no somos pastores de El Hierro y no usamos tales términos, porque para ellos los nombres guanches de color son elementos naturales de su lengua funcional y se integran en su sistema lingüístico junto a los otros términos castellanos, como *jumenta*, *bermeja* o *morisca*, de tal forma que no necesitan «traducir» el significado de la palabra guanche al español, porque cada término ocupa un lugar diferente y preciso dentro del sistema denominador de los colores del ganado; para ellos, una oveja *mástuca* no es una oveja ‘de color canelo claro’, sino, simplemente ‘de color mástuque’; y la *bermeja* designa un color parecido al anterior, pero que en modo alguno puede ser confundido, pues cada uno de ellos tiene su denominación precisa, de la misma manera que un estudiante puede distinguir entre un ‘cuaderno’, una ‘libreta’ y un ‘bloc’, puesto que a cada una de esas unidades semánticas le corresponde en el plano de la expresión un significante diferenciado, cosa que, seguramente, no podría diferenciar un pastor, por ejemplo.

4.2. Los nombres de color de cabras y ovejas

Bermeja / Bremeja: ‘color resultante entre blanco-amarillento-rojizo’ o ‘canelo claro’⁵. Se aplica tanto a las ovejas como a las cabras.

Bermejo es voz común al español general, aunque en Canarias es de poco uso en el habla actual y vive solo en los ámbitos más tradicionales y con referencia especial a parcelas léxicas conservadoras, como la toponimia. En cuanto

⁵ Del color de la madera clara, precisa Manuel Padrón Montero.

a su significado, según el DRAE, es ‘rubio, rojizo’, y de ahí que el DDEC recoja precisamente para El Hierro la forma *bremejo* como ‘pelirrojo, que tiene rojo el pelo’ (cita que procede del ALEICAN). Sin embargo, el término se aplica en Canarias a cosas, tierras y animales que tienen tonalidades diferentes, y que van desde el ‘rojo oscuro’, que dice Pestana que tienen las cabras de La Palma, al ‘rojizo’ de las vacas, ovejas y cabras, al color de la arcilla y al que tienen unas uvas denominadas *bermejuelas* (TLEC). Por nuestra parte, dentro del subsistema semántico del color ‘rojo’ en el que se encuadra, el término *bermejo* ocupa el lugar más bajo en la intensidad del color ‘rojo’ (Trapero 1995a: 101-108).

En la alternancia de variantes, la forma *bremejo*, por metátesis simple, en El Hierro es más usual en la toponimia que en la denominación del ganado; aquí es más frecuente el uso recto, quizás por la relativa juventud de nuestros informantes pastores frente a los de mayor edad que tuvimos para la toponimia.

Berrenda. Este nombre es más propio de cabras que de ovejas: ‘blancas con muchas pintas negras por todo el cuerpo’. Solo cuando hay una oveja cercana a estas características se la precisa con la denominación *pintada berrenda*, como decimos más abajo.

El término *berrenda* se usa en el español general, según el DRAE, especialmente para el toro manchado de dos colores, pero en Canarias es término muy usado de aplicación a todo tipo de animales (cabras, ovejas, vacas, cerdos, gallinas) y hasta a cosas, como el gofio o las judías (TLEC). No lo citan para el ganado de El Hierro ni Álvarez Delgado ni Álvarez Cruz.

Blanca. Nombre que se aplica tanto a ovejas como a cabras, y que coincide con el ‘blanco’ del español estándar, aunque en estos animales la tonalidad puede ser muy variante. No lo cita Álvarez Delgado.

Blancafiranca: ‘oveja de medio alante blanca y de medio atrás firanca’; es decir, lo contrario de la *embracafiranca*. Esta denominación la dio Fernando Gutiérrez, pero solo él. Manuel Padrón dice que esta combinación de color nunca la ha visto él en las ovejas; que teóricamente puede existir, pero que él no la ha visto nunca. El nombre es resultado de la combinación de un elemento hispano, *blanco*, y de otro guanche, *firanca*, como ejemplo paradigmático que puede citarse del sincretismo que se produjo en el terreno del léxico utilizado por los pastores herreños.

Blanca reblanca. Dentro de la amplia tonalidad ‘blanco’, el pastor de Las Casas, Manuel Padrón, distingue la modalidad de la *blanca reblanca* o *blanca reblanquida* o *blanca reblanquida legañosa*, que es totalmente blanca, sin mancha alguna, incluso los ojos blancos⁶. Esta denominación solo se aplica a las ovejas. No la cita Álvarez Delgado.

⁶ Es la oveja más fea de todas, según la apreciación de Manuel Montero.

Bragada / Bregada: ‘cabra que tiene una franja en la parte trasera (o en la barriga) de distinto color al resto del cuerpo’. Voz reservada en exclusiva para las cabras. Álvarez Delgado dice *bragada* (por la faja de otro color que tiene en la barriga).

Es voz común al español general. El DRAE lo aplica especialmente al buey (y a otros animales) «que tienen la bragadura de diferente color que lo demás del cuerpo». En Canarias es término aplicado al ganado vacuno y ovino, en el mismo sentido que en el español general, pero, además, se usa mucho con el sentido de ‘hombre valiente, sin miedo, un poco matón’ (TLEC), conforme a la acepción 3.^a del DRAE, fig. y fam., «aplicase a la persona de resolución enérgica y fuerte».

Careta: ‘cabra u oveja que tiene la cara de distinto color al resto del cuerpo’. Aunque también puede darse entre las ovejas, este tipo es más propio de las cabras. Galván Tudela (1997: 82) dice impropriadamente ‘blanca con la cara negra’.

Es voz de uso común en el español de Canarias y en el español general para toda clase de animales con la misma definición que damos nosotros.

Chocalla: ‘oveja cuyo color predominante y uniforme del cuerpo es el bermejo amastucado’ u ‘oveja bermeja con pintas mástucas’. Es nombre que solo recogieron Álvarez Delgado, como ‘oveja bermeja oscura con pintas blancas’, y Rohlfs como ‘oveja de color ceniza con cabeza blanca’.

Quien tenga que deducir el tipo de oveja herreña llamada *chocalla* por las descripciones anteriores de su color, se imaginará tres tipos de ovejas distintas. Y es que —lo repetimos de nuevo— la realidad cromática es tan resbaladiza que desborda siempre los límites «discretos» en los que una palabra quiere atraparla, mucho más cuando se usan términos definidores distintos por cada autor.

Su etimología es discutible. Existe la voz *chocallo*, como dialectalismo occidental (leonesismo y portuguesismo), con el significado de ‘cencerro’ (DRAE). Y de ella derivadas, se usan en Canarias las voces *chocallar*, con el valor ‘entrechocar dos objetos produciendo ruido’, *chocallería* ‘divulgar secretos’ y *chocallero* ‘chismoso’ (registradas en Tenerife, La Palma y Lanzarote, según el DDEC), aparte la voz *chocalla* aplicada al color de las ovejas, exclusiva de El Hierro. Chocan la forma y el significado que la voz tiene en El Hierro, tan precisos e inequívocos, frente a los otros usos del leonés y del resto del archipiélago; pero es difícil postular un étimo guanche a la vista de la forma hispana.

Cogoteja (ver **Rebosada**): ‘oveja con la parte delantera negra y la parte trasera blanca’. Exclusiva de las ovejas, y solo en esta disposición: Manuel Padrón dice que no ha visto nunca ovejas con la combinación de color al revés.

El DDEC recoge la voz *cogoteja* como exclusiva de El Hierro, aplicada a las ovejas con ‘el cuello de un color distinto al resto del cuerpo’, y la pone en relación con *cogotera*, bien documentada en Canarias para el collarón, el yugo o la gamella, es decir, para el apero que se pone en el cuello a los animales de tiro. La voz herreña *cogoteja*, puede explicarse por metátesis de *cogotera*, y esta a su vez derivada de *cogote*, que el DRAE define como ‘parte alta y posterior del cuello’. De donde se explica que Galván Tudela (1997: 82) diga para las ovejas de El Hierro: ‘blanca con el cogote negro’.

Cómbaca: ‘oveja de color bermejo predominante en el cuerpo, con manchas bermejas más intensas en la cara y patas’. Algunos pastores precisan que las manchas (a veces a rayas) pueden estar, además, en la barriga. Nombre exclusivo de las ovejas. Nombre recogido por todos los autores, aunque alguno lo escribe con otras grafías: Álvarez Delgado como *cómbaca* y *cónvaca*, mientras que Armas Ayala y Barrera Álamo escriben *combaca*, sin tilde. Alvar fue el único que recogió la variante *cómboca*, aplicada tanto a cabras como ovejas y vacas; nosotros no hemos oído esa variante y menos aplicada a vacas.

Respecto al color, las variaciones son más notables: Bethencourt Alfonso dice ‘amarillenta y cejas negras’; Aguerre, ‘canela clara con la cabeza y extremidades rayadas en bermejo y canelo’; Armas Ayala lo identifica con la ‘oveja canela clara con cabeza pintada como las patas en rayas de bermejo canelo’; Álvarez Delgado con la ‘canela clara con rayas rojas en cabeza y patas, o sea, bermejo subido’; Rohlfes dice ‘con el vientre color ceniza y el lomo color canela’; Álvarez Cruz, ‘canela con la cabeza y extremidades rayadas en bermejo y canelo’; Alvar, simplemente, ‘de color amarillento’; y Barrera Álamo, ‘de canelo claro con la cabeza pintada como las patas, en rayas de bermejo oscuro’ (copia de Armas Ayala).

El origen guanche de este término es para nosotros indudable, aunque no figure en el *Monumenta* de Wölfel y el DDEC lo dé solo como probable. Y es exclusivo de El Hierro.

Cómbaca jumenta: ‘oveja cómbaca en que las manchas tiran a negro’.

De colores. Lo más característico de esta oveja es la diversidad de colores que tiene en todo el cuerpo, sin que se sujeten a una posición fija ni sean uniformes. En realidad, tiene todos los colores: de ahí el nombre. Y es voz aplicada solo a las ovejas. No la hallamos citada en otras fuentes.

Embracafiranca: ‘oveja de medio alante franca y de medio atrás blanca’, justo al revés que la *blanca firanca*, que tiene la combinación de colores en disposición contraria. Bethencourt Alfonso dice *ombracafiranca* y del color ‘bermejo blancasco’, mientras que Álvarez Delgado recogió *ambracafiranca* como ‘blanca de medio atrás y franca por delante’, y Rohlfes, como nosotros,

embracafiranca: ‘blanca por detrás y de color gris por delante’. La descripción es coincidente en todos los casos, excepto en Bethencourt Alfonso, que le otorga un solo color uniforme y además, no en la relación de color *blanca-firanca*, sino en la relación *blanca-bermeja*.

El origen guanche de esta voz es indudable, siendo además exclusiva de El Hierro. Y además, debe hacerse constar que es voz compuesta de dos elementos, los dos referidos al color de las ovejas, el segundo de los cuales, *firanca*, aparece de forma independiente, mientras que el primero, *émbraca*, *ámbraca* o *ámbraque*, aparece siempre vinculado a un término compuesto. El significado de *firanque* es inequívoco, como se dirá en su entrada correspondiente, mientras que el de *émbraca*, al no aparecer solo, hay que deducirlo de sus combinaciones *embracafiranca* y *ambracasaca*: *ámbraca* es la denominación guanche del color ‘blanco’. Y queda en la duda si el segmento *-ca-* forma parte del primer elemento *ambra-* o del segundo *ca-saca*.

Embracasaca / Embrácasa / Ambrácasa. Nuestros informantes de Taibique (Fernando, Severino y Cristóbal) dicen indistintamente *embrácasa* y *ambrácasa*, aunque con predominio de la primera variante; los de Las Casas (Manolo y Domingo) dicen solo *embracasaca*; pero todos coinciden en la definición: ‘oveja de medio alante bermeja y de medio atrás blanca’, y en que es voz exclusiva de las ovejas. El resto de los autores consultados escriben todos *ambracasaca*, excepto Bethencourt Alfonso, que recogió las variantes *embracasaca* y *ombrajajaisa*, y Álvarez Delgado que cita la variante esdrújula *ambracásaca*.

Respecto a la descripción del color, las informaciones son más variantes aún: Bethencourt Alfonso dice ‘bermeja con la cabeza y las patas blancas’; Agüere, ‘blanca y bermeja’; Armas Ayala, ‘canelosa con lunares blancos por todo el cuerpo’; Álvarez Delgado, igual que el anterior, ‘canelosa con manchas blancas por todo el cuerpo, es decir, pardo blanqueado’; Rohlf, como nosotros, ‘de color canelo en la parte anterior y blanca en la parte posterior’; Álvarez Cruz, igual que Agüere, ‘blanca y bermeja’; y Barrera Álamo (como Armas Ayala), ‘canela con lunares blancos en todo el cuerpo’.

En cuanto al origen guanche del término, sirve lo dicho en la voz anterior, con la duda de la pertenencia del segmento *-ca-*.

Entojada: ‘oveja blanca con manchas negras en los ojos’. Coinciden en su descripción todos los pastores. Y la atribuyen solo a las ovejas. No la cita Álvarez Delgado.

Es voz común al español general, especialmente para los animales. Según el ALEICAN, *entojado* es un ‘animal calzado, con las patas de color distinto al resto del cuerpo’ (recogido en un solo punto de la isla de El Hierro). Y el DDEC añade

una segunda acepción también exclusiva de El Hierro: ‘oveja blanca con los alrededores de los ojos de color negro’.

Nuestra descripción de las ovejas llamadas *entojadas* es inequívoca, como muestra la foto, coincidente con la segunda acepción del DDEC, no con la del ALEICAN. Llorente Maldonado, comentando esta voz herreña, dice que debe tener su origen en la voz *antojo* ‘lunar, mancha de distinto color, por antojo no satisfecho de la madre’ (TLEC), según explica el DRAE en su 3.^a acepción. Así lo creemos también nosotros.

Estrellada: ‘cabra con una mancha pequeña en la frente’. *Estrella* o *estrellada* son voces comunes del español general, aplicados a determinados animales con una mancha en la frente de distinto color al resto del cuerpo. En El Hierro se aplica exclusivamente a las cabras, en combinación con las cabras *luceras*, que son de manchas mayores, y en oposición a las ovejas negras, con una pinta blanca en la frente que se llaman *manajaisas*.

Exínafa (ver *Loran y Negra*). Esta voz la cita Bethencourt Alfonso (1991: 279), como propia de los pastores herreños para las ovejas ‘de color negro blancasco’. Pero por más que hemos preguntado por ella a todos nuestros informantes (pastores y no pastores), ninguno dijo haberla oído nunca, ni menos haberla usado. Sin embargo, uno de ellos, Manuel Padrón Montero, de Las Casas, dijo que a ese color, aplicado tanto a las ovejas como a las cabras, se le llamaba *negro lora* o, simplemente *lora*.

No nos cabe la menor duda del origen guanche del término *exínafa*, acorde con la fonética y acentuación esdrújula de tantos otros términos guanches herreños del color del ganado, pero hemos de certificar su desaparición del habla actual de El Hierro, como ocurrió con tantos otros, solo que en este caso, hemos podido contrastar su vigencia (a finales del siglo XIX, cuando Bethencourt Alfonso recogió sus materiales lingüísticos de la isla de El Hierro) y su desaparición (a finales del siglo XX).

Firanca. El término *firanca* es usual en el habla popular de El Hierro no solo para referir un color característico de las ovejas (y también de las cabras), sino para referir un color en general, que podríamos caracterizar como ‘gris azulado’, y en ese caso tanto se usa el femenino *firanca*, como en masculino *firanque* (nunca *firanco*, en contra del registro que recoge el DDEC), y en plural *firanques*.

Respecto al tipo de color que *firanque* sea en las ovejas, nuestros informantes de Taibique dicen ‘negro u oscuro’ (Fernando) y ‘melado, negro bermejo’ (Severino, advirtiendo este que también le da este nombre a las cabras)⁷. Con

⁷ Padrón Machín, también de Taibique, pero que no fue pastor, dijo ‘canelo’, confundiéndolo con *bermejo*.

mayor precisión, los pastores de Las Casas (Manuel y Domingo) dicen ‘azulado’ o ‘gris azulado’ (el color característico de las palomas, para distinguirlo del *bermejo* ‘rojo-amarillento’). Todos coinciden en que lo más característico es el color uniforme y «completo» *firanque* por todo el cuerpo, de un solo color, aunque pueda tener después la cara y las patas de otro distinto o con manchas. Por su parte, Severino precisa que hay dos clases de *firanques*: en las ovejas, el *firanque* puro y el *firanque azulado*; y en las cabras, el *firanque* y el *firanque quemado* (más oscuro que el de las ovejas). Y este mismo informante añade que las cabras que en El Hierro se llaman *firancas*, en Fuerteventura las llaman *meladas*.

Los demás autores dicen lo siguiente: Bethencourt Alfonso, ‘gris o azulada’; Agüere no la define; Armas Ayala y Barrera Álamo, ‘canelosa oscura’; Álvarez Delgado, ‘de color gris o revuelto de blanco y negro’; Rohlf, ‘cabra u oveja de color gris oscuro’; y Alvar lo limita solo a las cabras ‘que tiran a negro’. Respecto al significante, todos dan como única forma *firanca*, excepto Agüere y Álvarez Delgado, que recogieron también la variante *filanca*.

El origen guanche del término es indudable, siendo, además, exclusivo de El Hierro.

Gamita: ‘cabra de color bermejo, con la parte alta negra’. Voz exclusiva de las cabras. Próxima a la *jumenta*. Álvarez Delgado (1946: 282) recogió la variante *gameita* como ‘cabra de color blanco con pintas bermejas’, mientras que Rohlf (1954: 92) recogió la variante *gamita* como ‘cabra con el vientre gris y el lomo color canela. Nuestros informantes desechan la variante *gameita*.

El DDEC, que recoge esta voz como exclusiva del ganado de El Hierro, dice que deriva de *gamo*, por aplicación del color característico de estos animales a las cabras; pero podría, quizás, pensarse que el étimo, en este caso, es *gama* ‘gradación de colores’.

Íncana. Este nombre se da solo a las cabras, pero la descripción del color es algo diferente, según los pastores. Severino Quintero dice que se aplica a las cabras que tienen el cuerpo de un color uniforme (sea negro, bermejo, etc.) y una mancha blanca en la parte trasera; Juan Quintero dice que es la ‘negra o firanca con un lunar en la barriga’; y otros, más imprecisamente, que es la ‘cabra medio alante bermeja y medio atrás blanca’. Quienes esto dicen, la asemejan, por una parte, a la oveja *embracasaca* y, por otra, a la oveja *tajarrona*. En realidad —nos dice Severino—, el nombre de *íncana* se usa poco ya, prefiriéndose el de *tajarrona*.

El nombre es de indudable origen guanche, aunque no lo encontramos registrado en ningún otro lugar (ni aparece en el TLEC ni en el DDEC), a excep-

ción de Bethencourt Alfonso (1991: 280), quien recogió las variantes *íncan* e *íncana*, con la combinación de color ‘blanca y firanca’, pero sin precisar si para ovejas o cabras. Voz exclusiva de El Hierro.

Jórana: ‘oveja de color mezclado, entre bermejo, firanque y negro, y con la barriga abermejada’, de color muy parecido al de la *majorera*, pero esta más blanca. Agüere la describe como ‘negra tintada de bermejo en el vientre’; Armas Ayala, lo mismo: ‘negra y bermeja toda la barriga’; Álvarez Delgado, ‘de color negro y con la barriga bermeja o rojo dorada’; Rohlf, ‘de lomo negro y de vientre amarillento’; Álvarez Cruz, lo mismo que Agüere; y Barrera Álamo, lo mismo que Armas Ayala. Respecto al significante, todos lo hacen esdrújulo, *jórana*, excepto Armas Ayala, Álvarez Cruz y Barrera Álamo, que escriben *jorana*, yo creo —como también dice Rohlf— que erróneamente, y por copiarse los unos a los otros, sin comprobación directa en la tradición oral.

Nombre también de indudable origen guanche y exclusiva de El Hierro. Pero solo de ovejas, y no como dice el DDEC de cabras y ovejas.

Jumenta. Nombre que se usa, en El Hierro indistintamente, para ovejas y cabras, aunque con diferencias en el plano del contenido. Las ovejas tienen una combinación de muchos colores, aunque con predominio del bermejo en el cuerpo y la cabeza anegrada. Esta es su característica principal. En el caso de las cabras, las descripciones son más variantes: ‘cara y barriga negra y el resto castaño’ (según Fernando Gutiérrez), o ‘bermeja y el espinazo negro’ (según Juan Quintero), o ‘rojizo oscuro, canelo’ (Severino Quintero).

El nombre es de origen románico, pero con esta referencia de color solo la encontramos en El Hierro (tanto sea en el ámbito del español de las Islas como del español general). Es posible que derive de *jumento* ‘asno’, por el color frecuente de estos. Álvarez Delgado dice *ajumenta*, y lo da como castellanismo, «de color pardo o de *jumento*».

Lora (ver **Negra**). Solo uno de nuestros informantes, Manuel Padrón, al preguntarle nosotros por la voz *exínafa*, dijo que había varias clases de negro, entre ellos el *negro lora* o, simplemente *lora*, que se aplica a las ovejas y cabras que son de un color ‘negro blancasco’. Esta misma definición es la que dio Bethencourt Alfonso a la oveja *exínafa*, voz esta que nosotros no hemos podido recoger, a pesar de preguntar por ella a todos los pastores.

La voz *lora* no la hallamos documentada, como entrada independiente, en ninguno de los diccionarios dialectales canarios; solo el DDEC cita la expresión *vieja lora* (recogida en Fuerteventura, Gran Canaria y Lanzarote) aplicado al conocido pez propio de Canarias que tiene combinados los colores gris y rojo con manchas amarillas. En nada parecido al color de cabras y ovejas de El Hie-

rrero. Quien sí explica el nombre herreño es el DRAE, en la segunda acepción de *loro*: «de color amulatado, o de un moreno que tira a negro», que es lo mismo que la definición de nuestro informante, solo que expresado al revés.

Lucera: ‘cabra con una pinta blanca o lucero en la frente’, conforme a una denominación muy extendida en el español para toda clase de animales, especialmente vacas, con estas características. Se distingue de la *estrellada* porque la mancha de esta es más pequeña. Manuel Padrón precisa que es voz exclusiva de cabras, y añade que «es nombre, no color», es decir, nombre propio de una cabra en particular, no común a todas las cabras que tengan esa característica. No hemos podido precisar esta cuestión entre otros pastores.

Majorera: ‘oveja con el cuerpo de un color entremezclado de bermejo, firanque y negro, con algunas manchas blancas’, lo que le da ese aspecto más blanqueado que a la *jórana*. La cabeza y las patas suelen ser también blancas, aunque estos rasgos no sean distintivos. Este tipo de ovejas no lo cita nadie para El Hierro, aunque sí para otras islas, aplicado siempre a las cabras, a diferencia de El Hierro, que solo se da a las ovejas.

El nombre *majorera*, procede del étimo guanche *majo*, que era la voz con que se denominan los aborígenes de Fuerteventura y de Lanzarote, según consta expresamente en las Crónicas y primeras Historias de Canarias. También en la propia isla de El Hierro existió (y pervive en el habla de los pastores, sobre todo) la voz *majo*, pero con el sentido específico de ‘calzado rústico del pastor’, que debe proceder de la época de los bimbapes y que han seguido usando los pastores herreños hasta hace pocos años. Pero no creemos que sea este el origen de la voz *majorera* aplicada al color de las ovejas herreñas. Al contrario, el término *majorero*, *a* es hoy de uso corriente en todo el archipiélago para denominar a los oriundos de Fuerteventura. Según nos explicó algún pastor herreño, el nombre *majorera* se aplicó a unas ovejas que se introdujeron en El Hierro procedentes de Fuerteventura con ese color característico. Pero es guanchismo, en todo caso; específicamente, con una raíz guanche y un morfema derivativo hispano.

Manajaisa. Este tipo de oveja tiene una extraña coincidencia en todos los autores: es la que mayor número de variantes tiene en cuanto al significante, pero la más uniforme en cuanto a la descripción del color. Para nuestros informantes es: ‘oveja con el cuerpo negro y con una pinta blanca en la cabeza’, o ‘negra con la cabeza blanca’. Los registros anteriores al nuestro dicen lo siguiente: Bethencourt Alfonso limita la descripción a ‘con una mancha blanca en la cabeza’; Agüere dice ‘oveja negra manchada de blanco sobre la cabeza’; Armas Ayala, ‘cuerpo negro con lunar blanco sobre la cabeza’; Álvarez Delgado, ‘negra con lunar o mancha blanca en la cabeza’; Rohlf, ‘oveja negra que tiene

la cabeza blanca'; Álvarez Cruz, 'negra manchada de blanco sobre la cabeza'; Alvar, 'oveja negra con la cabeza blanca'; y Barrera Álamo, 'con un lunar blanco sobre la cabeza y el cuerpo negro'.

Respecto al significante, *manajaisa* es la única forma recogida por nosotros, citada también por Bethencourt Alfonso, Armas Ayala, Álvarez Delgado (transcribe *manajaiza*, imposible de pronunciar según la fonética herreña) y Barrera Álamo; *omanajaisa* es variante que recogió también Bethencourt Alfonso; *manajáis*, Agüere, Armas Ayala, Álvarez Delgado y Álvarez Cruz; *manajais* (sin tilde), Barrera Álamo; y *manajaise*, Agüere, Álvarez Delgado y Rohfls. Es muy posible que esta forma *manajaise* sea variante producida por la -e paragógica, de uso frecuente en el habla más conservadora de El Hierro, lo mismo que la forma *manajaisa*, aquí realizando fuerte el sonido paragógico.

Manajaisa es voz de indudable origen guanche y exclusiva de El Hierro. Pero considerando su significante, y las variantes aquí anotadas, sobre todo la de Bethencourt Alfonso, cabría pensar que se trata de una voz compuesta, cuyo primer elemento fuera *ómana*, voz que, efectivamente, existe y tiene independencia en el léxico pastoril herreño, y cuya vocal inicial se pierde en el compuesto, y el segundo elemento fuera el segmento *jaisa*, que no lo hallamos de manera independiente, pero sí suficientemente documentado en otras formas, tales como *ombrajajaisa* (ver *embracasaca*), *embrajajaisa* y esta *manajaisa*. La segunda de estas formas, *embrajajaisa*, no la habíamos citado hasta ahora, pero aparece en la relación de nombres aplicados al color del ganado de El Hierro de Bethencourt Alfonso (1991: 279) con la referencia de contenido 'oveja negra con un muslo blanco'. Ninguno de nuestros informantes citó este nombre de *embrajajaisa*, y ninguno lo reconoció cuando expresamente preguntamos por él, pero de ser cierta nuestra suposición, entonces el segmento *jaisa* debió significar 'negro' en la lengua guanche, pues ese es el color referenciado en todos los compuestos en los que aparece. Tendríamos, pues, dos segmentos léxicos guanches, no independientes, pero perfectamente identificables, que han llegado hasta la actualidad conservando su significado original y dándoselo a los compuestos léxicos en los que aparece: por una parte, este *jaisa* 'negro', y por otra, según ya comentamos, *embra(ca)* 'blanco'.

Manchada: 'oveja de cuerpo blanco con pintas firancas' (muy poco perceptibles las manchas en la foto, por las largas lanas que tiene la oveja). Nombre solo de ovejas. Entre los antecedentes solo lo cita Álvarez Delgado.

Del sentido general que tiene *mancha* en el español general como 'parte de alguna cosa con distinto color del general o dominante en ella' (sin aplicación aquí del sema añadido de 'sucio'), se pasa al uso específico que tiene en El Hierro para el color de las ovejas 'con pintas firancas'. Sin embargo, el término se ha recogido en Canarias con muy variantes contenidos: aplicado a las

vacas blancas y negras, a los animales calzados y a los caballos blancos con manchas de otro color.

Manchada melada. Variante léxica que se usa para la ‘oveja de cuerpo blanco y pintas mástucas’.

Mástuca: ‘oveja de color uniforme entre bermeja y firanca’, o, simplemente, ‘de color castaño’ o ‘canelo oscuro’. Es color simple y uniforme y se da solo en las ovejas. Las descripciones que se han hecho de este tipo de ovejas, sin embargo, son bastante diferentes: Bethencourt Alfonso dice ‘bermejada, colorada’; Agüere, ‘firanca revuelta en blanco’; Armas Ayala, ‘firanca uniforme, o sea, un color revuelto de blanco y negro’; Álvarez Delgado, ‘firanca y blanca, o sea, revuelto de blanco y negro con predominio de blanco’; Rohfls, ‘de color castaño’; Álvarez Cruz, ‘firanca revuelta en blanca’; y Barrera Álamo (copiando a Armas Ayala), ‘firanca uniforme, color revuelto de blanco y negro’.

Todos ellos escriben *mástuca*, con acento esdrújulo, excepto Armas Ayala y Barrera Álamo, que lo hacen sin tilde; además, Bethencourt Alfonso recogió también la variante *mástoca*, que nosotros nunca hemos oído. El masculino de *mástuca* lo hacen nuestros informantes siempre *mástuque*, y los plurales respectivos *mástucas* y *mástuques*.

Voz de indudable origen guanche y exclusiva de El Hierro.

Mérusa. En la descripción de este tipo de animales hay ciertas desavenencias entre nuestros informantes. Manuel Padrón y Domingo González, de Las Casas, dicen ‘oveja o cabra de cuerpo blanco y muchas pintas bermejas en todo el cuerpo’; Fernando Gutiérrez, de Taibique, dice ‘cabra blanca bermeja’, y José Padrón Machín (que no fue pastor, pero sí buen conocedor de las tradiciones herreñas) la define como ‘rameada de color del blanco al negro, pasando por el amarillo, rojo o pardo’. Fernando especifica que este nombre es solo de cabras, mientras que Manuel y Severino Quintero se lo dan también a las ovejas. Severino precisa que la *mérusa* en las cabras es inconfundible, mientras que en las ovejas es color parecido al de las *pípanas*. Y Manuel, por último, que, en las ovejas, la *mérusa* tiene más de bermejo que de blanco, aunque también existen ovejas *pípanas* con más blanco que bermejo. Y una curiosidad gramatical: al carnero de este color se le llama *méruse*, nunca *méruso*, y el plural masculino se hace *méruses*.

En cuanto a las documentaciones anteriores a la nuestra, todos escriben *mérusa*, excepto Bethencourt Alfonso, que le da el nombre de *mérosa*. Y en cuanto a su descripción, Bethencourt Alfonso dice ‘blanca con pintas bermejas’; Agüere, ‘cabra blanca y canela’; Álvarez Delgado dice una vez ‘blanca y canelosa en las cabras’ (1946: 162) y otra ‘bermejo con pintas blancas, tanto en

las cabras como en las ovejas' (1946: 282); y Rohlf, 'oveja con manchas de un canelo fuerte'. Los demás autores no lo registran.

Es de advertir que las divergencias de nuestros informantes se repiten también en los registros anteriores: Bethencourt Alfonso no distingue aquí entre ovejas y cabras; Álvarez Delgado atribuye este color tanto a unas como a otras, mientras que Agüere se lo da solo a las cabras.

Voz de origen guanche, exclusiva de El Hierro.

Morada. Nombre reservado solo para las cabras del color 'morado', correspondiendo este, según el DRAE, 'entre carmín y azul'.

Entre las documentaciones anteriores a la nuestra, solo la cita Álvarez Cruz, como sinónimo de *manchada*. No viene en ningún otro registro del léxico canario aplicada al color de los animales.

Morisca. Nombre reservado para las cabras, de color azulado oscuro, entre firanque y negro. El equivalente a este color entre las cabras *moriscas* sería el de las ovejas *firancas*. Y Manuel Padrón nos precisa, que la cabra que en El Hierro se llama *morisca* es la que en Gran Canaria se llama *rusia*. Solo lo cita Álvarez Delgado, de entre las documentaciones antiguas.

El término *morisco*, *a* no aparece en el DRAE con el sentido de color. Sin embargo en Canarias tiene dos sentidos particulares (aparte del general referido a los moros): primero, el de 'dañino', aplicado a la planta llamada *incienso morisco* o *salvaje* (*Artemisa thuscula*), que no comen las cabras (al revés que el *incienso manso* que les es muy apetitoso), y segundo, aplicado a los animales, el 'de color gris', aunque definido este de muy distinta manera: como «blanco y gris oscuro», como «blanco y negro entremezclado», «res parduzca o grisácea», etc. (TLEC).

Negra. Nombre que se da indistintamente a cabras y ovejas que coinciden con el color 'negro' del español estándar, como color uniforme y simple. Sin embargo, en la realidad de un rebaño de ovejas o de cabras pueden advertirse muchas «clases de negros», para las que no hay diferenciación léxica. Solo en dos casos nuestro informante principal Manuel Padrón especificó el nombre de *negra lora*, o simplemente *lora*, para las ovejas que tienen un color 'negro blancasco' (las que Bethencourt Alfonso llamó *exínafa*), y el nombre de *gris oscuro* para referirse a un carnero.

El tipo de oveja o cabra *negra* debe corresponder con la que Álvarez Delgado llama *negrita*, siendo este el único autor que cita este color.

Ómana: 'oveja con el cuerpo de color firanque uniforme y con blanco en lo alto de la cabeza' o 'azul el cuerpo y blanca la cabeza'.

Documentan la voz antes que nosotros: Bethencourt Alfonso, que dice también ‘firanca con cabeza blanca’; Agüere dice ‘oveja firanca y blanca’; Álvarez Delgado, ‘mezclada de firanca y blanca, es decir, blancazca o blanquecina’, lo mismo que Álvarez Cruz; y Rohlf s dice ‘oveja de color gris con cabeza blanca’.

Respecto a la escritura, Álvarez Delgado da dos grafías, *ómana* y *bómana*; los demás, como nosotros, solo escriben la primera, pues esa /h/ nada explica y encubre una falsa etimología.

El origen de la voz es, sin duda, guanche, y su uso exclusivo de El Hierro.

Omanamástuca / Ómana mastucada. Esta voz, así escrita, únicamente la cita Bethencourt Alfonso (1991: 280) para la ‘oveja bermeja con pintas blancas’. Nuestro principal informante, Manuel Padrón Montero, reconoce el nombre, pero él dice mejor *ómana mastucada* y con una combinación de color diferente, el de ‘oveja firanca con pintas blancas’.

Se trata, por tanto, de una composición léxica de dos elementos guanches para una res que tiene combinados los dos colores referidos por cada componente léxico.

Pípana / Puípana. Nuestros informantes de Las Casas dicen ‘oveja con el cuerpo blanco y con pintas bermejas en cualquier parte’, mientras los de Taibique dicen solo ‘oveja blanca con pintas’. El color es parecido al de las *mérusas*, como dijimos. Pero que el nombre de *mérusa* es más propio de cabras (aunque también puede dársele a las ovejas), mientras que el de *pípana* es exclusiva de las ovejas.

Bethencourt Alfonso precisa ‘blanca con cejas cómbacas’; Agüere dice ‘oveja con lunares de varios colores’; Armas Ayala, ‘pintada uniformemente o con lunares de varios colores’; Álvarez Delgado recoge dos informaciones, según unos ‘alunarada de varios colores’ y según otros ‘blancazca con manchas oscuras en las quijadas’; Rohlf s, ‘pintada de canelo y blanco’; Alvar, ‘oveja blanca con quijada canela’; mientras que Álvarez Cruz copia a Agüere, y Barrera Álamo copia a Armas Ayala.

Respecto al significante, también nosotros hemos recogido una variante, *puípana*, entre los pastores de San Andrés; Bethencourt Alfonso recogió *puípara* y *puípana*; mientras que Armas Ayala y Barrera Álamo transcriben *pipana*, sin tilde.

La voz es de origen guanche, pero no es exclusiva de El Hierro. Otras variantes se han recogido en otras islas del archipiélago: *puipana* hemos recogido nosotros en Gran Canaria y *puipana* y *poispana* en Fuerteventura, aunque, fuera de El Hierro, se aplica siempre a las cabras. Por tanto, esta es la voz guanche aplicada al color del ganado de mayor distribución interinsular.

Pintada. La información recogida de nuestros informantes se refleja en el significado ‘cabra u oveja combinada de blanco y negro’. Nosotros, por la foto, la vemos como una oveja con blancos y negros alternativos, distribuidos por todo el cuerpo sin una fijación determinada, pero no con pintas, sino con manchas grandes o franjas de color. Severino Quintero, sin embargo, nos dice que las cabras con esta denominación son blancas con pintas negras. Manuel Padrón, por su parte, precisa que a las ovejas de este color también se las llama *pintada blanco y negro*.

Respecto a las documentaciones antiguas, solo Álvarez Delgado y Álvarez Cruz citan a la *pintada*.

El DRAE define *pintado* como «naturalmente matizado de diversos colores». El TLEC recoge el término aplicado en Canarias específicamente al jilguero y genéricamente a varios animales (ovejas, cabras, vacas y gallinas).

Pintada berrenda. Según explicamos más arriba, el nombre de *berrenda*, aplicado en El Hierro a ovejas y cabras, coincide básicamente con el significado del español general ‘manchado de dos colores’ (DRAE), si bien los pastores herreños precisan ‘blancas con muchas pintas menudas negras en todo el cuerpo, o al revés’. Pero sí existe en El Hierro una particularidad designativa: según nos dicen los pastores, el nombre de *berrenda* se aplica prioritariamente a las cabras, pues no existe un tipo de oveja típicamente ‘berrenda’; solo cuando hay una oveja parecida a esa descripción se la llama *pintada berrenda*.

Rebosada (ver **Cogojeta**): ‘oveja con la parte delantera negra y de medio atrás blanca’; nombre que se aplica solo a las ovejas y siempre en esta misma disposición de los colores. Igual que las *cogojetas*.

Nos encontramos aquí con el único caso en que los pastores de El Hierro utilizan dos denominaciones sin diferenciación alguna. Manuel Padrón lo explica diciendo que *rebosada* es el nombre antiguo, el tradicional, el único utilizado por los pastores viejos de la isla, pero que fue a partir de los años 50 de este siglo cuando empezó a llamarse también *cogotejas* a las ovejas de este color, a partir de un carnero traído a El Hierro desde Gran Canaria con ese nombre. Esta introducción moderna del nombre es lo que explica que no hallemos ninguna cita anterior a la nuestra entre los estudios que hemos venido considerando sistemáticamente, salvo en un estudio reciente de Galván Tudela (1997: 83), quien lo aplica a ‘oveja negra con el pescuezo blanco’.

No hallamos fácil explicación para la desviación semántica de la voz *rebosada* al color de una oveja, desde el sentido etimológico de ‘abundante en demasía en una cosa’ que tiene *rebosar* en el español general, y de donde cre-

emos que proviene, pues el nombre de *rebosada* se le da a la oveja por el color negro de sus partes delanteras, en contraste con el del resto del cuerpo.

Rubana: ‘cabra de color amarillento’, que ni es blanca ni bermeja, precisa Severino Quintero, sino que está entre el blanco y el amarillo, con predominio del blanco. Voz exclusiva de las cabras. Sin embargo, en cuanto al término nos precisa el mismo Severino, *rubana* es un nombre antiguo, que usaban los pastores viejos; hoy a ese tipo de cabras se les llama *amarillas*, y son parecidas a las *gamitas*.

No hallamos la voz *rubana* citada en las fuentes acostumbradas, pero sí en dos diccionarios dialectales canarios actuales, en los dos casos como propia de El Hierro. El DDEC dice ‘cabra con el lomo canelo y el vientre gris’ (no cita la fuente; no viene en el TLEC). Y el *Diccionario de canarismos* dice «cabra de color claro con una mancha de color oscuro en el lomo»⁸.

Estas dos informaciones, aunque no lo parezca, pueden referir un mismo tipo de combinación de color, pero difiere de la nuestra, que se halla más acorde con el significado etimológico de la voz español *rubio*, de la que creemos procede: ‘de color parecido al del oro’, dice el DRAE. No documenta el diccionario académico la forma *rubiana* (ni *rubana*), pero que hay que admitirla como desarrollo del sistema de la lengua, al igual que *rubial*, este sí registrado en el DRAE, con el significado ‘que tira a color rubio’.

Sénaca: ‘cabra de medio adelante blanca y de medio atrás bermeja’, justo al revés que la *íncana*. Los dos son nombres exclusivos de cabras, pues, según alguno de nuestros informantes, con esta distribución del color no existe paralelo entre las ovejas. La distribución de color contraria en las ovejas se corresponde con la *ambracasaca*.

El nombre de *sénaca* es poco usado, y lo conocen pocos pastores. Manuel Padrón, por ejemplo, aunque él es pastor de ovejas, no lo ha oído nunca; él a ese tipo de cabras las llamaría *cabras tajarronas*. Sin embargo, Fernando Gutiérrez, que fue pastor de ovejas y cabras, y Severino Quintero, que lo ha sido siempre de cabras, sí lo reconocen y usan, aunque este último dice que la combinación de color también puede ser al revés, es decir, de medio alante bermeja y de medio atrás blanca. Bethencourt Alfonso es el único autor anterior a nosotros que recogió este nombre, como ‘mitad blanca y mitad negra’ y ‘bermeja con pescuezo blanco’, aunque sin especificar si se trata de ovejas o de cabras. Por eso *sénaca* es voz no documentada en los diccionarios dialectales.

⁸ Tampoco se cita la fuente de esta información, pero debe proceder del estudio de J.L. Ramos, citado por Morera 1991: 142, quien dice que la *rubana* es denominación de los pastores de El Pinar para las cabras ‘con color predominantemente claro, blanco o morado’, y que se corresponde con la que en Isora llaman *gamita*.

tales hasta ahora, pues ninguno ha tenido en cuenta la obra del antropólogo tinerfeño.

Sobra decir que es término de origen guanche y exclusivo de El Hierro.

Sínafa. Este nombre solo aparece en la obra de Bethencourt Alfonso, como ‘oveja blanca con hocico bermejo’. Ningún pastor de El Hierro lo utiliza en la actualidad; solo Fernando Gutiérrez, el más viejo de nuestros informantes, recuerda que su abuela, efectivamente, llamaba *sínafa* a este tipo de ovejas, con las mismas características descritas por el antropólogo tinerfeño.

De haber sido *sínafa* nombre exclusivo de las ovejas, estas se parecerían a las cabras *mérusas*, que son ‘blancas con pintas bermejas en la cara (y en el resto del cuerpo)’.

Sínafa es voz de indudable origen guanche, y exclusiva de El Hierro, acorde a tantos otros nombres de acentuación esdrújula. Si no ha sido recogida hasta ahora en ningún repertorio lexicográfico dialectal, siendo tan llamativa, es porque estos no han tenido en cuenta la extraordinaria obra de Bethencourt Alfonso, inédita hasta 1991, sobre todo la referida a la lengua guanche. Es de destacar, por otra parte, la proximidad casi identidad fonética entre esta voz y *exínafa*, hasta el punto de que podría pensarse se trataran de dos variantes de expresión, más cuando son citadas por un mismo autor, pero sus referencias de contenido son muy diferentes, imposible de confundir: la *sínafa* es una oveja predominantemente blanca, mientras que la *exínafa* tiene el negro como color predominante.

Tajarrona. El nombre de *tajarrona* se aplica tanto a las ovejas como a las cabras, aunque sus colores no sean en los dos casos exactamente iguales. En las ovejas, la *tajarrona* es la ‘de color negro con las caderas blancas’ (la distribución de color contraria en las ovejas no se da nunca), mientras que las cabras *tajarronas* tanto pueden ser ‘con blanco atrás y negro adelante, o al revés’. Además, en el caso de las cabras la combinación predominante es el blanco y el bermejo, más que el negro. En caso de ser ovejas, la distribución del color es parecida a las *rebosadas* o *cogotejas*; y en caso de cabras a las *íncanas*.

Es nombre que no lo encontramos en ningún registro, excepto en el DDEC, que lo da como exclusivo de El Hierro (no dice la fuente) y referido solo a las cabras ‘que tienen en la parte trasera manchas grandes de distinto color que en el resto del cuerpo’. A pesar de no aparecer en el DRAE, *tajarrona* no es nombre guanche; creemos que deriva de *tabarra*, por aspiración de la /h/, nombre que sí se documenta en otras islas (y en Salamanca) para designar a la ‘soga que sujeta la albarda e impide que se corra adelante, al rodar las ancas

de la bestia de carga'. Se trataría, pues, de un cambio semasiológico por metonimia, al tomar la parte trasera del animal como elemento de color característico y distinguidor.

Zorra. Este nombre lo recogimos de un único informante, de Juan Quintero González, quien se lo da con exclusividad a la 'cabra negra retinta'. En otro sentido, Severino Quintero dice que el nombre de *zorra* (pronunciado siempre con la *s* del seseo canario), él lo vincula, no con el color, sino con el comportamiento de ciertas cabras que acostumbran ir siempre las últimas, buscando los laterales para comer de cualquier árbol, hierba o pasto que encuentren por el camino.

De entre las varias acepciones que *zorra* tiene en el español, no hallamos en el DRAE ninguna referida al color, y que explique, por tanto, el sentido de Juan Quintero, pero sí al sentido que le da Severino, como 'persona astuta y solapada', trasladando a las cabras un comportamiento que el DRAE atribuye a las personas.

5. ESTRUCTURAS LÉXICAS Y SEMÁNTICAS DE LOS NOMBRES DE COLOR DE OVEJAS Y CABRAS

Tres tipos de conclusiones se deducen del estudio anterior, que resumimos aquí y desarrollaremos en apartados siguientes (excepto en lo referente a la procedencia etimológica, que ya ha sido estudiado en lo que precede):

1. El paradigma léxico 'nombres de color de cabras y ovejas' en la isla de El Hierro lo constituyen indistintamente, y juntas, voces de origen guanche y voces de raíz hispana (o iberorrománica), y además en una proporción equivalente: 20 guanchismos y 23 hispanismos.
2. El conjunto léxico 'nombres de color de cabras y ovejas' de El Hierro se compone de dos subsistemas semánticos perfectamente diferenciados: por una parte, 'nombres de ovejas' y, por otra, 'nombres de cabras', a cada uno de los cuales corresponde un paradigma léxico particular, con alguna neutralización.
3. En ambos subsistemas, los rasgos semánticos funcionales con capacidad de diferenciación léxica responden a dos criterios complementarios:
 - a) 'tipo de color',
 - b) 'localización y distribución del color'.

De estos dos criterios, el más importante es, sin duda, el primero, responsable de la mayor parte de la diferenciación léxica, tanto en ovejas como en cabras, mientras que el criterio semántico de la localización del color es minoritario.

5.1. Voces prehispánicas y voces hispánicas

5.1.1. Tres tipos de unidades léxicas

Desde el punto de vista meramente formal, en el vocabulario de los nombres de color de los pastores herreños conviven tres tipos de unidades léxicas (con independencia de que sean de origen guanche o de raíz hispana):

- a) lexemas simples (no anotamos aquí las variantes), que son los más: *bermeja*, *berrenda*, *blanca*, *bragada*, *bregada*, *careta*, *cogoteja*, *cómbaca*, *chocalla*, *entojada*, *estrellada*, *exínafa*, *firanca*, *gamita*, *íncana*, *jórana*, *jumenta*, *lora*, *lucera*, *majorera*, *manajaisa*, *manchada*, *mástuca*, *mérusa*, *morada*, *morisca*, *negra*, *ómana*, *pintada*, *pípana*, *rebosada*, *rubana*, *sénaca*, *sínafa*, *tajarrona* y *zorra*;
- b) compuestos lexicalizados, que son los menos, y todos con algún componente guanche: *blancafiranca*, *embracasaca*, *embrafiranca* o *embracafiranca*, *embrajajaisa* y *omanamástuca*;
- c) sintagmas resultantes de la combinación de dos nombres simples, caracterizados cada uno de ellos por los rasgos de color sobresalientes de cada animal, tipo *firanca* + *careta*, *bermeja* + *mástuca*, *pintada* + *berrenda*, *pípana* + *mérusa*, *ómana* + *mástuca*, etc. Los sintagmas léxicos resultantes son innumerables, pues la posibilidad de combinación que ofrece el sistema es abierta⁹, si bien este tipo de distinciones léxicas solo las usan los pastores más «finos», para distinguir al máximo. Las combinaciones más frecuentes utilizadas son: *bermeja amastucada*, *blanca reblanca* o *blanca reblanquida* o *blanca reblanquida legañoso*, *blanca firanca*, *cómbaca jumenta*, *de colores*, *firanque azulado*, *firanque quemado*, *manchada melada*, *negra lora*, *ómana mastucada*, *pintada berrenda*, *pintada blanco y negro*, *pípana mérusa*, etc.

5.1.2. Nombres de origen guanche

De esas relaciones terminológicas, son de origen guanche los siguientes: *blancafiranca*, *cómbaca*, *embracafiranca*, *embracasaca* / *embrácasa* / *ambrácasa* / *ambracasaca*, *embrajajaisa* / *ombrajajaisa*, *exínafa*, *firanca*, *íncana*, *jórana*, *majorera*, *manajaisa*, *mástuca*, *mérusa*, *ómana*, *omanamástuca* / *ómana mastucada*, *pípana* / *puípana*, *sénaca* y *sínafa*.

Este conjunto léxico tan nutrido constituye el grupo de guanchismos más importante en el habla de El Hierro, dentro de los apelativos, y es el más carac-

⁹ Y además de los nombres de color, hay que considerar en este tipo de combinaciones léxicas los nombres que el ganado recibe por otras características de su cuerpo, como son las orejas, los cuernos, las ubres, etc.

terístico en el conjunto del archipiélago. La mayor parte de ellos tiene una fonética «extraña» al guanche ¹⁰, con predominio absoluto de las voces esdrújulas.

Todos ellos son, además, de uso exclusivo en la isla de El Hierro, a excepción de *pípana* / *puípana*, que comparte variantes en otras islas: *puípana* en Gran Canaria y *puipana* y *poispana* en Fuerteventura; pero adviértase que estas variantes han perdido el acento esdrújulo característico de las formas herreñas.

Una sola voz de entre todas ellas tiene uso común en Canarias, al margen de la referencia específica al color de cabras y ovejas, la voz *majorera*, procedente de *majo*, con que, según las Crónicas e Historias primitivas de Canarias, se designaban los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura. Hoy la voz *majorero*, *a* es etnónimo exclusivo de los habitantes de Fuerteventura. La aplicación del término en El Hierro a un color determinado de ovejas, se debe, según nos explicaron los pastores herreños, a la procedencia de ovejas de Fuerteventura, de un color entremezclado de bermejo, firanque y negro, introducidas en la isla de El Hierro en tiempos modernos. Por eso esta voz tiene una fonética y una configuración morfológica bien distinta al resto del conjunto.

Finalmente, advertimos en este conjunto algunas voces que son resultado de combinaciones de dos o más elementos léxicos, como es el caso evidente de *blancafiranca*, y como lo son también *embracafiranca*, *manajaisa* y las variantes *embracasaca* / *embrácase* / *ambrácase* / *ambracasaca*, por una parte, y *embrajajaisa* / *ombrajajaisa*, por otra. De ello se deduce que en la lengua guanche hablada en El Hierro existieron tres elementos léxicos independientes, cuyo significado ha pervivido nítido hasta hoy: *firanque* ‘del color gris azulado’, *embra(ca)* ‘de color blanco’ y *(ja)jaisa* ‘de color negro’.

5.1.3. Nombres de origen hispano

Y son nombres de origen hispánico (o, más genéricamente, iberorrománico), los restantes. Pero algún comentario merecen algunas de estas voces, por el uso y forma característicos que toman en El Hierro aplicadas al léxico de los colores de ovejas y cabras.

Nada de particular, ni en cuanto al significante ni en cuanto al significado, tienen en este uso las voces *bermeja* (salvo el uso más frecuente de la variante *bremeja*), *berrenda*, *blanca* (con sus variantes con valor intensivo *reblanca* / *blanca reblanquida* / *blanca reblanquida legañosa*), *bragada* (con su variante *bregada*), *careta*, *estrellada*, *lucera*, *manchada*, *morada*, *negra* y *pintada*, que son usadas también en el español general para todo tipo de

¹⁰ Queremos decir una fonética extraña al resto de las voces de origen guanche que perviven en el léxico común de las islas (tipo *gofio*, *baifo*, *guanil*, *tabaiba*, *mocán*, *tabona*, etc.) o al léxico de la toponimia (tipo *Guayedra*, *Garafía*, *Guarasoca*, *Artenara*, *Timanfaya*, etc.).

ganado, bien sea por el color predominante de su pelo, bien por una disposición característica del mismo.

Algún tipo de acomodación del significante tienen en el uso de El Hierro las voces *cogoteja* (procedente de *cogote*), *entojada* (procedente de *antojo*), *gamita* (procedente de *gama*) y *rubana* (procedente de *rubia*).

Y verdaderos canarismos (en este caso herreñismos) semánticos son las voces restantes, con una significación propia y exclusiva del léxico pastoril de El Hierro:

- *chocalla* ‘oveja bermeja amastucada’,
- *gamita* ‘cabra bermeja con el lomo negro’,
- *jumenta* ‘cabra u oveja bermeja con la cabeza negra’,
- *lora* ‘cabra u oveja de un tono negro blancasco’,
- *morisca* ‘cabra de un color azulado oscuro’,
- *rebosada* ‘oveja adelante negra y atrás blanca’,
- *tajarrona* ‘cabra y oveja negra con las caderas blancas’, y
- *zorra* ‘cabra negra retinta’.

5.2. Nombres de ovejas y nombres de cabras: semejanzas y diferencias

No son los mismos los nombres que se aplican a las cabras y a las ovejas; al contrario, los más son exclusivos de uno u otro ganado, y solo los menos son coincidentes. Y eso ocurre tanto en los nombres de origen guanche como en los españoles. Además, en contra de lo que se ha puesto de manifiesto en los estudios tantas veces citados, en El Hierro son mucho más numerosos los nombres que reciben las ovejas que los de las cabras. La razón no parece tener en este caso naturaleza lingüística, sino extralingüística: las ovejas admiten mayor variedad de colores y una gama mayor de combinaciones de estos que las cabras; la lengua, en este caso, no hace más que ser reflejo de la realidad.

Y hay que decir que esta precisión léxica no se hace comúnmente, y se habla de los nombres de color de cabras y ovejas como si fueran indistintos. Más aún, casi todos los estudios referidos al color de los animales de pastoreo en Canarias se han referido expresa y exclusivamente a las cabras, especificándolo incluso en el título: así los de Navarro Artilles (1989) y Morera (1991: 117) para Fuerteventura, el de Almeida (1990: 184) para Gran Canaria, el de Barrios (1988: 142) para La Guancha (Tenerife), incluso el de Ramos para El Hierro. Rohfls (1954) se los atribuye casi exclusivamente a las cabras (solo en los casos de *ambracafiranca* y *firanca* se lo aplica también a las ovejas)¹¹; Álvarez Delgado no distingue nunca y generaliza diciendo «nombres de color

¹¹ Solo que Rohfls algunas veces al transcribir la definición de Álvarez Delgado especifica *cabra*, cosa que este autor no dice.

que aplican a su ganado los pastores de El Hierro» (1946: 161); lo mismo que habían hecho antes Bethencourt Alfonso (1991) y Armas Ayala (1944: 53) y que hará mucho más recientemente Galván Tudela (1997: 66). Solo dos autores especifican en cada caso: Alvar, que cita los nombres de *cómbaca* ‘cabra o vaca’, *firanca* ‘cabra’, *manajaisa* ‘oveja’ y *pípana* ‘oveja’, y Pérez Vidal, que se refiere en general a la ganadería canaria, tanto en los aspectos del léxico como a los etnográficos. Por eso insistimos nosotros en este punto, que nos parece muy interesante, pues manifiesta una precisión semántica por parte de los pastores de El Hierro insólita en el mundo del pastoreo en general y que ha pasado desapercibida a todos los estudiosos del léxico canario.

El resultado de nuestra investigación da como resultados, en este aspecto concreto del color, los siguientes grupos:

- a) Nombres exclusivos de ovejas: *blanca reblanca* / *blanca reblanquida*, *legañoso*, *blancafiranca*, *bragada*, *chocalla*, *cogojeta*, *cómbaca*, *cómbaca jumenta*, *de colores*, *embracafiranca* / *embrafiranca*, *embracasaca* / *embrácasa* / *ambrácasa* / *embracasaca*, *embrajajaisa* / *ombrajajaisa*, *entojada*, *exínafa*, *firanque azulada*, *jórana*, *majorera*, *manajaisa*, *manchada*, *manchada melada*, *mástuca*, *ómana*, *omanamástuca* / *ómana mastucada*, *pintada berrenda*, *pípana*, *rebosada* y *sínafa*.
- b) Nombres exclusivos de cabras: *berrenda*, *bragada* / *bregada*, *careta*, *estrellada*, *firanque quemado*, *gamita*, *íncana*, *lucera*, *marmellada*, *mérusa*, *mocha*, *morada*, *morisca*, *rubana*, *sénaca* y *zorra*.
- c) Nombres comunes para cabras y ovejas: *blanca*, *bermeja* / *bremeja*, *careta*, *firanca*, *lora* / *negra lora*, *jumenta*, «*mérusa*, *negra*, *pintada* / *pintada blanco* y *negro* y *tajarrona*.
- d) Aparte esto, existe otra dimensión léxica interesante digna de destacarse: una distribución léxica complementaria entre ciertos nombres de ovejas y de cabras, es decir, la correspondencia de nombres por un mismo o parecido color de un tipo de ganado u otro, de la manera siguiente:

Ovejas	Cabras
<i>embracafiranca</i>	<i>íncana</i>
<i>tajarrona</i>	<i>sénaca</i>
<i>pípana</i>	<i>mérusa</i>
<i>pintada berrenda</i>	<i>berrenda</i>
<i>manajaisa</i>	<i>lucera</i> / <i>estrellada</i>
<i>cabelluda</i>	<i>jalduda</i> / <i>jaldúa</i> ¹²

¹² Esta correspondencia léxica no es por el color, sino por la mucha lana de las reses, característica que les da nombre.

5.3. Sistema semántico basado en el tipo de color

En las siguientes consideraciones, referidas al aspecto léxico, juntaremos los nombres de ovejas y de cabras, pues ocupan un similar lugar dentro de la estructura léxica general, aunque precisaremos en cada caso su peculiaridad funcionamiento en uno u otro subsistema.

Desde el punto de vista de la estructura semántica, se puede hablar de los siguientes subgrupos léxicos:

1. Cinco nombres que se corresponden con los cinco **colores base** que distinguen los pastores de El Hierro:

- *blanca*, que coincide con ‘blanco’ (solo en este color se usa un nombre compuesto por parte de Manuel Padrón Montero, como variante de expresión y con sentido intensivo: *blanca reblanca* o *blanca reblanquida*);
- *bermeja*, que es ‘rojizo-amarillento’ o ‘canelo claro’, con coloración menos intensa que el ‘canelo’ (el DRAE dice de *bermejo* ‘rubio, rojizo’; uno de nuestros informantes lo comparó con el color de la madera clara);
- *mástuca*, de color ‘castaño’ o ‘canelo oscuro’;
- *firanca*, que es ‘gris azulado’, y
- *negra*, que coincide con ‘negro’ (a la cabra retinta uno de nuestros informantes la llama *zorra*).

Los rasgos de color ‘firanque’ y ‘bermejo’ son plenamente distintivos, pues sirven para oponer léxicamente la oveja *embracafiranca* (de medio alante firanca y de medio atrás blanca) y la oveja *embracasaca* (de medio alante bermeja y de medio atrás blanca). De donde se deduce que el componente guanche *embra(ca)* significa ‘blanco’, pues ese es el color común a ambas denominaciones.

2. Nombres (simples o compuestos) que se corresponden con las distintas posibilidades de **combinación de dos colores base**¹³, de la manera siguiente:

2.1. Resultado de la combinación ‘blanco’-‘bermejo’:

- *sínafa* ‘oveja blanca con hocico bermejo’,
- *embracasaca* ‘oveja adelante bermeja y atrás blanca’,
- *íncana* (o *tajarrona*) ‘cabra adelante bermeja y atrás blanca’ (igual que las ovejas *embracasacas*),
- *sénaca* ‘cabra adelante blanca y atrás bermeja’ (al revés que las cabras *íncanas*),
- *pípana* ‘oveja blanca con pintas bermejas’,
- *rubana* ‘cabra amarillenta’ (entre blanco y bermejo),

¹³ A la vista de cualquiera que no sea pastor de El Hierro, podría parecer que alguno de estos colores son también simples y uniformes, pero el hecho es que los pastores de El Hierro los dan siempre como resultado de la combinación de dos o más de los anteriores.

- *mérusa* ‘cabra u oveja blanca con pintas bermejas’ (similar a la oveja pípana), y
 - *lucera* ‘cabra con una pinta blanca en la frente’
- 2.2. Resultado de la combinación ‘blanco’-‘negro’:
- *entojada* ‘oveja blanca con manchas negras alrededor de los ojos’,
 - *berrenda* ‘cabra (u oveja) blanca con pintas negras por todo el cuerpo’,
 - *pintada* ‘oveja combinada de blanco y negro’,
 - *pintada berrenda* ‘oveja blanca con muchas pintas negras por todo el cuerpo’,
 - *rebosada* / *cogoteja* ‘oveja adelante negra y atrás blanca’,
 - *manajaisa* ‘oveja negra con una mancha blanca en la cabeza’,
 - *tajarrona* ‘oveja con el cuerpo negro y las caderas blancas’, y
 - *lora* ‘cabra u oveja de color negro blancasco’.
- 2.3. Resultado de la combinación ‘blanco’-‘firanque’:
- *blancafiranca* ‘oveja adelante blanca y atrás firanca’,
 - *embracafiranca* ‘oveja adelante firanca y atrás blanca’,
 - *manchada* ‘oveja blanca con pintas firancas’,
 - *ómana* ‘oveja firanca con la cabeza blanca’, y
 - *omanamástuca* / *ómana mastucada* ‘oveja firanca con pintas blancas’.
- 2.4. Resultado de la combinación ‘blanco’-‘mástuque’:
- *manchada melada* ‘oveja blanca con pintas mástucas’
- 2.5. Resultado de la combinación ‘bermejo’-‘mástuque’:
- *cómbaca* ‘oveja bermeja con pintas bermejas más intensas en la cara (y otras partes del cuerpo)’, y
 - *chocalla* ‘oveja bermeja con pintas mástucas’.
- 2.6. Resultado de la combinación ‘bermejo’-‘firanque’:
- *morada* ‘cabra de color entre carmín y azul’.
- 2.7. Resultado de la combinación ‘bermejo’-‘negro’:
- *jumenta* ‘cabra u oveja bermeja con la cara negra’, y
 - *gamita* ‘cabra bermeja con el lomo negro’.
- 2.8. Resultado de la combinación ‘firanque’-‘negro’:
- *morisca* ‘cabra gris azulada oscura’.
3. Nombres (simples o compuestos) que se corresponden con las distintas posibilidades de **combinación de tres o más colores base**:
- 3.1. Resultado de la combinación ‘bermejo’-‘firanque’-‘negro’:
- *jórana* ‘oveja de color mezclado entre bermejo, firanque y negro’.

3.2. Resultado de la combinación 'bermejo'-'firanque'-'negro'-'blanco':

- *majorera* 'oveja de color mezclado entre bermejo, firanque y negro, con manchas blancas'.

3.3. Resultado de la combinación 'blanco'-'bermejo'-'mástuque'-'firanque'-'negro':

- *de colores* 'oveja de todos los colores'.

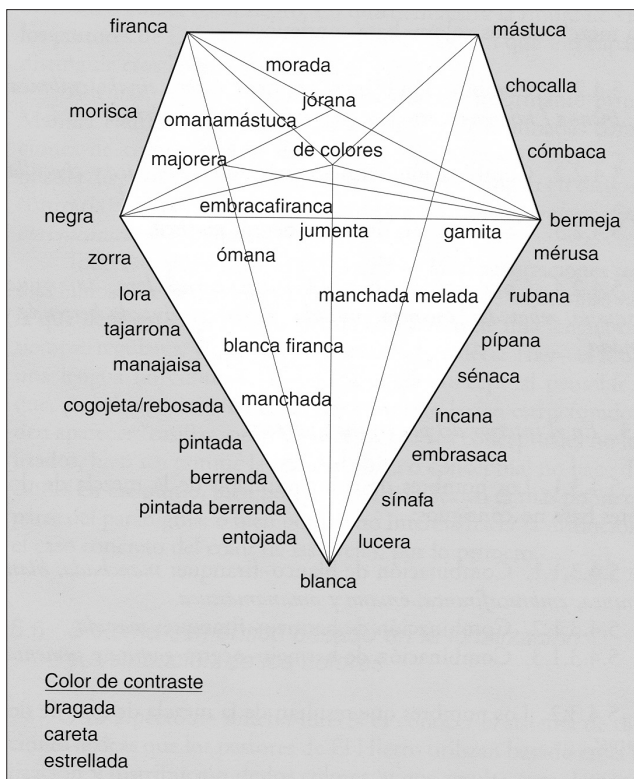
4. Nombres (simples o compuestos) que resultan del **contraste de colores** por la existencia en la res de una mancha o color que contrasta con el resto del cuerpo:

- *careta* 'con la cara de distinto color al cuerpo'
- *estrellada* 'con una pequeña mancha en la frente'
- *lucera* 'con una mancha grande en la frente'
- *bragada* / *bregada* 'con una franja en la parte trasera'

5.4. Representación gráfica

Todo ello lo podemos representar gráficamente en una figura pentagonal (por los cinco colores base del sistema de los pastores herreños), en que la posición de cada nombre en el gráfico depende de la posición que ocupa dentro de la estructura léxica que hemos descrito.

Únicamente quedan fuera del gráfico tres nombres: *bragada*, *careta* y *estrellada*, porque su denominación no se basa en un color determinado, ni en la combinación de dos o más colores determinados, sino en el contraste de dos o más colores cualquiera. Así, *bragada* es la 'cabra que tiene un franja en la parte trasera de distinto color al resto del cuerpo'; *careta*, la 'cabra (u oveja) que tiene la cara de distinto color al resto del cuerpo', y *estrellada*, la 'cabra que tiene una mancha en la frente de distinto color que el cuerpo'.



Estructura léxica de los nombres de color de ovejas y cabras en la isla de El Hierro.

1. En las cinco puntas aparecen los cinco nombres de color base (vamos a llamarlos también simples), ordenados de menos a más tonalidad de color: *blanca* (o *blanca reblanquida*), *bermeja*, *mástuca*, *firanca* y *negra*.
2. En las líneas exteriores aparecen los nombres de color resultado de la mezcla de dos colores base contiguos:
 - 2.1. Combinación blanco-bermejo: *lucera*, *sínafa*, *embracasaca*, *íncana* / *tajarrona*, *sénaca*, *pípana*, *rubana* y *mérusa*.
 - 2.2. Combinación bermejo-mástuque: *cómbaca* y *chocalla*.
 - 2.3. Combinación firanque-negro: *morisca*.
 - 2.4. Combinación negro-blanco: *zorra*, *lora*, *tajarrona*, *manajaisa*, *rebosada* / *cogojeta*, *pintada*, *berrenda*, *pintada berrenda* y *entojada*.
3. En el interior del pentágono aparecen:
 - 3.1. Los nombres de color resultado de la mezcla de dos colores base no contiguos:
 - 3.1.1. Combinación de blanco-firanque: *manchada*, *blancafiranca*, *embracafiranca*, *ómana* y *omanamástuca*.
 - 3.1.2. Combinación de bermejo-firanque: *morada*.
 - 3.1.3. Combinación de bermejo-negro: *gamita* y *jumenta*.
 - 3.2. Los nombres que resultan de la mezcla de más de dos colores:
 - 3.2.1. De bermejo-firanque-negro: *jórana*.
 - 3.2.2. De firanque-bermejo-negro-blanco: *majorera*.
 - 3.2.3. Combinación de todos los colores base: *de colores*.
4. Y en el exterior del gráfico: *bragada*, *careta* y *estrellada*.

De todo ello se deduce que la mayor distinción léxica se produce en las combinaciones de color blanco-negro y de color blanco-bermejo. Por el contrario, no existe distinción léxica en la combinación mástuque-firanque, y solo un nombre, *morisca* (exclusivo para las cabras), en la combinación firanque-negro, no sabemos si porque no existen animales de estos colores combinados o porque, simplemente, los pastores no los distinguen, aunque es lo más lógico pensar en lo primero¹⁴. Y además, y como consecuencia de ello (y de las otras combinaciones), que la mayor carga léxica del campo, es decir, la esfera conceptual más lexicalizada, se sitúa en la parte baja de la

¹⁴ Así nos lo confirmó nuestro informante Manuel Padrón: no hay ovejas de esos colores combinados.

figura pentagonal, justamente alrededor del color blanco, pues blanco es el color predominante de las ovejas y ahí es donde más precisas se han de hacer las distinciones, bien sea en su relación con el color bermejo o con el color negro. Lo que demuestra la finura de vista de los pastores de El Hierro y la precisión léxica con que son capaces de distinguir esos levísimos matices de la realidad.

Además, según nos confirmaba nuestra informante principal, Manuel Padrón Montero, en las ovejas hay determinadas combinaciones de colores que se dan siempre de la misma forma y en la misma disposición, sin que haya ovejas que las tengan en disposición contraria¹⁵. Es el caso de las ovejas *cogotejas* / *rebo-sas*, *embracafirancas*, *embracasacas* y *tajarronas*.

Todo esto pone de manifiesto una de las demostraciones teóricas más famosas de la semántica estructural: la teoría de las «casillas vacías», la que demuestra que las estructuras del léxico de una lengua no son siempre regulares, y que —en contra de lo que decía Trier— el léxico de una lengua no cubre siempre toda esfera conceptual pensable, sino que, por el contrario, en cualquier conjunto léxico estructurado pueden aparecer «casillas vacías», es decir, espacios conceptuales no lexicalizados, bien sea porque la realidad física o conceptual no hace distinciones en ese punto, bien porque el sistema léxico es más pobre en esa parte del paradigma, o bien porque no interesa hacer la distinción. En el caso concreto del color de las ovejas, por lo primero.

5.5. Sistema semántico basado en la localización y distribución de los colores

Otro aspecto de mucho interés es conocer el sistema de distinciones léxicas que los pastores de El Hierro utilizan basado en la localización y distribución de los colores, y que resulta complementario del sistema de combinación de colores. Es el siguiente:

1. Cuerpo de un color base uniforme con pintas o manchas de otro color por todo el cuerpo:

- *berrenda* ‘cabra blanca con pintas negras’,
- *pintada berrenda* ‘oveja blanca con pintas negras’,
- *pintada melada* ‘oveja blanca con pintas mástucas’,
- *manchada* ‘oveja blanca con pintas firancas’,

¹⁵ Así de rotundo se manifestaba nuestro informante, aunque después concedía una posibilidad muy remota: «Bueno —decía—, a lo mejor las hay, pero yo no las he visto nunca; llevo más de 50 años de pastor y nunca he visto una oveja de estos colores cambiados».

- *omanamástuca* / *ómana mastucada* ‘oveja firanca con pintas blancas’,
- *cómbaca* ‘oveja bermeja con pintas bermejas más intensas por todo el cuerpo’,
- *cómbaca jumenta* ‘igual a la anterior con pintas más negras’, y
- *cbocalla* ‘oveja bermeja con pintas mástucas’.

2. Cuerpo de un color base uniforme y una mancha de otro color, localizada en un lugar concreto (principalmente en la cabeza)¹⁶:

- *sínafa* ‘oveja blanca con hocico bermejo’,
- *pípana* ‘oveja blanca con pintas bermejas en el cuerpo’,
- *mérusa* ‘cabra u oveja blanca con pintas bermejas en todo el cuerpo’,
- *entojada* ‘oveja blanca con manchas negras alrededor de los ojos’,
- *careta* ‘cabra u oveja con la cara de otro color al del cuerpo’,
- *manajaisa* ‘oveja negra con una mancha blanca en la cabeza’,
- *íncana* ‘cabra con una mancha blanca en la parte trasera’,
- *estrellada* ‘cabra con una pinta pequeña en la frente’,
- *lucera* ‘cabra con una mancha blanca en la frente’
- *ómana* ‘oveja firanca con la cabeza blanca’,
- *jumenta* ‘cabra u oveja bermeja con la cara negra’, y
- *bragada* / *bregada* ‘cabra con una franja de color distinto al resto del cuerpo en la parte trasera (o en la barriga)’.

3. Medio cuerpo de un color y medio cuerpo de otro:

- *embracasaca* ‘oveja adelante bermeja y atrás blanca’,
- *íncana* ‘cabra con igual distribución de color de la embracasaca’,
- *cogoteja* / *rebosada* ‘oveja adelante negra y atrás blanca’,
- *tajarrona* ‘cabra u oveja con medio cuerpo negro y medio blanco’,
- *blancafiranca* ‘oveja adelante blanca y atrás firanca’¹⁷, y
- *embracafiranca* ‘oveja adelante firanca y atrás blanca’.

4. Colores alternativos en todo el cuerpo:

- *pintada* ‘cabra u oveja combinada de blancos y negros’,
- *majorera* ‘oveja de color mezclado entre bermejo, firanque, negro y blanco’,
- *jórana* ‘oveja de color mezclado entre bermejo, firanque y negro’, y
- *de colores* ‘oveja de todos los colores’.

¹⁶ No hemos encontrado significativo las manchas en la barriga o en las patas de cabras y ovejas, y eso porque no son lugares visibles cuando el ganado está reunido en manada; el pastor ha de guiarse por puntos de referencia que siempre estén a la vista: el lomo y la cabeza. Sin embargo, Álvarez Delgado anotó el nombre de *bragada* para las ovejas con la barriga de otro color diferente al del cuerpo.

¹⁷ Ya advertimos en su lugar que este nombre solo lo citó Fernando Gutiérrez. Sin embargo, Manuel Padrón asegura que esta combinación de color no se da en las ovejas.

6. OTROS NOMBRES DE CABRAS Y OVEJAS

La distinción básica en la denominación de las ovejas y de las cabras en la isla de El Hierro se basa, como hemos visto, en el color. Pero hay otras distinciones léxicas que los pastores herreños hacen basándose en otras características físicas o de comportamiento del animal (aquí no distinguimos generalmente entre cabras y ovejas porque es cuestión que no hemos investigado, pero seguro que también hay particularidades léxicas):

1. Por las orejas¹⁸: *orejona* ‘de orejas grandes’, *encantada* ‘con media oreja’, *sorejona* ‘de orejas pequeñas’ (menos de la mitad), y *canuta* / *encanutada* ‘de orejas encanutadas, que terminan en punta’.
2. Por los cuernos: *campero* ‘carnero o macho de cuernos grandes y desarbolados’, *cornuda* ‘de cuernos grandes’, *mocha* ‘sin cuernos, desmochada’, y *broco* ‘carnero o macho con cuernos enrollados y pegados a la cabeza’.
3. Por las mamellas¹⁹ (según el DRAE: ‘cada uno de los apéndices que tienen bajo el cuello algunos animales, especialmente las cabras’): *barbanes* / *con barbanes* ‘cabra de mamellas muy pronunciadas’.
4. Por la cara: *deslabada* / *delabada* ‘de cara afilada, que no tiene lana por el pescuezo’, y *caracabra* ‘oveja que no tiene lana por la cara’.
5. Por la lana o pelo: *cabelluda* ‘oveja de lanas largas’, *jalduda* / *jaldúa*²⁰ ‘cabra de pelo largo’, *merina* ‘oveja de lana corta’ (muy pegada al cuerpo), y *raspona* ‘oveja de poca lana’ (por rascarse por las paredes).
6. Por las ubres: *tetuda* / *escolgada* ‘de grandes ubres’, *carajuda* ‘con grandes ubres y muy separadas’, *arrimada* ‘que da más leche de una teta que de otra’, y *mancada* ‘que le falta una teta o una parte de las ubres’.

¹⁸ Los pastores herreños no distinguen léxicamente a la oveja que tiene las orejas normales. Por su parte, los pastores de Gran Canaria hacen las siguientes distinciones: Según Almeida (1989: 190) llaman *mulga* a la cabra ‘que no tiene orejas’ y *gamba* a la ‘de orejas pequeñas’; según Ortega (1997: s.v.) la *murga* es la ‘de orejas muy pequeñas’; y según nuestras propias encuestas, la *murga* es ‘la que tiene una sola oreja’, y *remurga* ‘la que tiene muy poca oreja’.

¹⁹ Nuestros informantes no reconocen esta palabra y, por tanto, tampoco el derivado *mame llada* o *marmellada* que Álvarez Delgado le da a las cabras que tienen esos apéndices debajo de la cabeza. Todos nuestros informantes los llaman *barbanes*.

²⁰ Voz evolucionada por vulgarización del español estándar *balduda*, que también en Canarias se registra para las cabras. Pero de la forma aspirada *jaldúa* herreña no da noticia ni el TLEC ni el DDEC. Citan también a este tipo de cabras, con la misma definición, Armas Ayala y Álvarez Delgado. Nuestros informantes siempre pronunciaron *jalduda*, claramente, mientras que Armas Ayala y Álvarez Delgado transcribieron los dos *jaldúa*, con pérdida de -d- intervocálica. El nombre procede de *falda*, a través de un proceso primero de pérdida de la f- inicial, sustituido por una h- aspirada, que posteriormente se velarizó en *jalda*. Las variantes *jalduda* y *jaldúa* exigieron una derivación con sentido abundativo.

7. Por su comportamiento: *mansa* ‘criada en casa’, *arisca* / *jíbara*²¹ ‘la que está sin marcar y es salvaje’, *guía* ‘oveja que va a la cabecera del rebaño y lo guía’, *trafagona* ‘la que no se está quieta nunca’, *golosa* ‘la que tiende a las higueras y otros árboles’, y *zorra* ‘la cabra que se queda siempre atrás, buscando el descuido del pastor para entrar en el pasto’.

²¹ *Jíbaro* es un americanismo introducido directamente en Canarias y que es de mucho uso en el léxico de la ganadería, justamente para calificar al ganado salvaje o discolo.

IX

SOBRE EL PRETENDIDO ARABISMO DE LA LENGUA GUANCHE: A PROPÓSITO DE UNA RELACIÓN DE TOPÓNIMOS GUANCHES EN UN DICCIONARIO DE ARABISMOS DEL SIGLO XVI

1. LOS ORÍGENES LEGENDARIOS DE LOS GUANCHES

A los guanches, primitivos habitantes de las Islas Canarias, se les ha emparentado con los más diversos pueblos y con las más diversas culturas. Aparte la vieja y siempre latente teoría de que los aborígenes canarios fueron los supervivientes de la Atlántida sumergida, a los guanches se les ha relacionado con los antiguos egipcios, con los púnicos, con los vascos, con los celtas, con los vikingos, con los germanos, con los líbicos, con los líbico-bereberes, con los bereberes, con los árabes, etc., etc.¹ Y todo ello por dos motivos más de leyenda que de historia. El primero tiene que ver con el territorio en el que se asentaron, las Islas Canarias, identificadas en la época antigua, totalmente mítica, con las Islas Afortunadas, con las Hespérides y con los Campos Elíseos: un territorio imaginario, lejano e inalcanzable, morada de los bienaventurados, que también se identificó con el Paraíso en donde todos los bienes eran pensables. Esta visión se formuló en la época clásica grecolatina, sin estar fijada entonces en un territorio concreto que pudiéramos identificar de manera inequívoca y sin discusión alguna, pero se aplicó a las Islas Canarias en el momento de su redescubrimiento, al comienzo del Renacimiento, y en gran medida sigue aún viva. No hay libro de historia canaria que no dedique sus primeros capítulos a glosar estas supuestas identificaciones. El segundo motivo tuvo que ver con las gentes que las habitaban en el momento de su descubrimiento y conquista, y no por lo que ellos mismos fueran, sino por la imagen que de ellos se difundió en toda Europa a partir de los relatos de los marineros y viajeros que se adentraron en sus territorios en los siglos XIV y XV.

Como muestra de esa doble visión valga citar lo que sobre ello dice *Le Canarien*, el relato de la primera conquista llevada en las Islas, por parte de los

¹ Y últimamente hasta con los araguaco-taínos precolombinos de la zona del Caribe (Novoa Álvarez 2006).

franco-normandos al mando de Jean de Béthencourt y de Gadifer de la Salle, entre 1402 y 1405, un texto, por otra parte, muy poco dado a la fantasía y a las libertades poéticas. «En cuanto a las islas de por aquí —dicen los dos textos de la crónica—, son el lugar más sano que se puede encontrar, en ellas no vive ningún animal venenoso, especialmente en las Canarias en las que llevamos dos años y medio sin que ninguno de nosotros se haya enfermado nunca» (G26r y B36v). Y de una de sus islas, La Palma, declara: «Es una isla que tiene un aire excelente, en la que de ordinario nunca se enferma uno y la gente vive muchos años» (id.: B47r). Y respecto a sus habitantes, advierte *Le Canarien* lo siguiente: «Podéis recorrer el mundo y en ningún sitio encontraréis gentes más hermosas y mejor formadas que los hombres y mujeres de estas islas» (id.: B41r).

Si a ello se añade lo enigmático de su naturaleza y de su origen, la extraña lengua que hablaban, las portentosas facultades físicas de que estaban dotados y el desconocimiento absoluto que de ellos se tenía con anterioridad, se tendrá el cuadro a disposición de cualquier interpretación.

Pero una cosa es la identificación de los hombres que primero habitaron las Islas y otra la identificación de la lengua que aquéllos hablaban. Y esta ha andado en toda la literatura sobre Canarias sobre mil supuestos, y uno de ellos, muy firme a la vez que muy equivocado, es el de que la lengua de los aborígenes canarios era el árabe. Nada de extraño tenía tal creencia en los tiempos del descubrimiento, conquista y colonización de las Islas (siglos XIV, XV y XVI, respectivamente), pues mucho tiempo después verdaderos ilustrados del Siglo de las Luces todavía consideraban que era verosímil la conjetura de creer que los primeros pobladores de Canarias habían venido «de la costa occidental de África [...] comprendiendo al mismo la unión que estas tenían entre sí en lo primitivo [las Islas y el Continente africano]». Así pensaba Antonio Porlier y Sopranis, un ilustrado de La Laguna, contemporáneo y contertulio de Viera y Clavijo, y así lo expresó en 1753 en su Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia de Madrid (Farrujia de la Rosa 2004: 515).

2. HABLABAN UNA LENGUA PARECIDA A LA DE LOS AFRICANOS

Los primeros viajeros y navegantes europeos del siglo XIV dijeron solo que el lenguaje que hablaban era muy extraño, y desconocido del todo para ellos, precisando que en la isla de La Gomera hablaban «el más extraño lenguaje de todas las regiones de esta parte, pues hablan con los bezos como si carecieran de lengua» (*Le Canarien*: B47v), aludiendo quizás al peculiar «silbo gomero». Pero habrá que esperar a la segunda mitad del siglo XVI para encontrar en los primeros libros sobre las antigüedades canarias un poco más de precisión sobre el tema, cuando dicen que los antiguos canarios hablaban una lengua «parecida

a la de los africanos». En concreto, Gaspar Frutuoso, un clérigo azoriano que tuvo sus fuentes de información sobre las Canarias bien por su estancia personal en ellas o bien por los relatos directos de quienes las conocieron, dice a este respecto a mitad del siglo xvi que «sus lenguajes casi todos tiran al de los moros» (2004: 52-53). Y un poco más tarde, Leonardo Torriani, que debió conocer *in situ* el habla de los últimos aborígenes, dice respecto a los de Lanzarote que se piensa que a ella «vinieron hombres de Arabia, porque entre estos bárbaros había muchas palabras árabes puras, como esta: *abo*, que en ambas partes quiere decir 'leche'; y casi todo su idioma era corrupción del arábigo» (1978: 40). Y Abreu Galindo, contemporáneo de Torriani, reitera la impresión que le causan los aborígenes de Tenerife, de quienes dice que su habla era diferente de las otras islas, pues «hablaban con el buche, como los africanos» (1977: 295). Mas será este autor quien introduzca un nuevo elemento distinguidor, al señalar que le da a entender que los aborígenes canarios hayan venido de África, el «ver los muchos vocablos en que se encuentran los naturales destas islas con las tres naciones que había en aquellas partes africanas, que son berberiscos y azanegues y alárabes» (ibid.: 31). Los *alábares* (o *alarbes*, como aparece en otros contextos) son los de raza y religión árabe, los procedentes de Arabia; los *berberiscos* son los bereberes, los nativos del norte de África, anteriores a la invasión de los árabes; y los *azanegues* una tribu también del norte de África, autóctona, quizás los benimerines o bereberes zanatas. Y como prueba de que la lengua de los aborígenes canarios, por sus similitudes y diferencias insulares, podría dar cuenta del origen de los pobladores de cada isla, pone Abreu el siguiente ejemplo: «Parece que a Lanzarote, Fuerteventura y Canaria arribó la nación de los alábares, entre los africanos estimada en más; porque en estas islas llamaban los naturales a la leche *abo*, al puerco *ylfe*, a la cebada *tomosen*, y ese mismo nombre tienen los alárabes y berberiscos» (ibid.: 32-33).

Con todo, no fue esta distinción entre árabes y bereberes respecto de la lengua de Canarias motivo que entretuviera por más a Abreu Galindo. Una reflexión más detenida sobre esto la hallamos en el capítulo que Frutuoso dedicó a las Islas Canarias dentro de su obra *Saudade da Terra*. Cuenta el clérigo azoriano que las noticias sobre la lengua de los aborígenes canarios la obtuvo de un compatriota suyo llamado Andrés Martins que había residido durante muchos años en Tenerife y que había tenido amistad con un natural guanche de Gran Canaria llamado Antón Delgado. Extrañábase Martins de que no tuviesen memoria los naturales de aquellas islas de dónde procedían. «Y preguntándole si tenía de esto alguna noticia —escribe Frutuoso—, le respondió Antón Delgado, sonriéndose, que de dónde podían proceder sino de esta Berbería, que estaba allí tan cerca. Y le replicó Andrés Martins que no podía así ser, porque si fuesen de allí tendrían la ley y secta de los moros y la misma lengua. A lo que respondió Antón Delgado: Parece que en el tiempo cuando los

habitantes de Canarias de la tierra de África vinieron a parar aquí, todavía no había la secta de Mahoma, que ahora siguen los moros; porque yo entiendo tres lenguas, a saber, la de Canaria, la de Tenerife y la de La Gomera, y todas se parecen mucho a la lengua de los moros. Y aun decía Antón Delgado que bien podía esto ser así, pues los canarios tienen todas las maneras de los moros y parece que aunque cambiaron el lenguaje que traían, no cambiaron algunas costumbres de su tierra, que habían visto con sus ojos y practicaban entre ellos allá. Y aunque los canarios tengan variedad, sus lenguajes casi todos tiran al de los moros» (2004: 52-53).

3. EL BEREBER, NO EL ÁRABE

No andaba desencaminado aquel Antón Delgado. De ninguna manera los guanches podían descender de los árabes y menos conocer a Mahoma, pues este vivió en medio de los siglos VI y VII y la arabización del norte de África no se produjo hasta bien entrada la segunda mitad del siglo VII, mientras que los guanches habrían llegado a las Islas, con toda probabilidad, antes de la era cristiana o, en todo caso, en los años primeros del siglo I d.C.

Y aun esto, la creencia de que el guanche se relacionaba con el árabe y que desde el árabe podía explicarse el vocabulario guanche fue práctica que siguió ocupando no ya solo a historiadores, cronistas o simples viajeros de las Islas Canarias, sino también a filólogos o aficionados a la filología de la segunda mitad del siglo XIX, a quienes, por otra parte, debemos meritorios estudios sobre la lengua de los aborígenes. Así, por ejemplo, el caso de José Agustín Álvarez Rixo, que escribió un libro entero sobre el *Lenguaje de los antiguos isleños*, quien llega a decir que la lengua de los guanches se confunde con el árabe «porque las raíces del idioma son las mismas» (1991: 34), o que el nombre de los barrancos que empiezan por *Gua* («que en el invierno contienen muchas aguas») deben compararse con los ríos que en la Península empiezan por *Guad*, porque «los españoles han transformado el *uad* de los árabes en *guad*» (ibid.: 112). O el caso de Carlos Pizarroso, autor también de un libro entero sobre *Los aborígenes de Canarias*, quien mantiene la opinión sobre la diversidad de lenguas en las Islas, pues sus voces muestran una ausencia categórica de cualquier tipo de analogía entre ellas, y remonta la comparación de las hablas canarias con el «caldeo antiguo puro» (1880: 115). Hay que decir que Pizarroso sigue en esto la dicotomía de razas propuesta por el antropólogo francés René Verneau: la raza guanche («guanche-aria») que se asentó en Tenerife y La Gomera, y la raza semita («guanche-cananea») que se asentó en Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro y La Palma, mientras que Gran Canaria habría sido poblada por las dos razas. De ahí que de la fusión de esas dos razas «cana-

aria» llegara a formarse el nombre de *Canaria*: «*Canaria* se llamó —dice Pizarroso—, y era lo natural que así se llamara un país poblado por arios y cananeos» (1880: 48). Por su parte, Antonio María Manrique y Saavedra, contemporáneo del anterior, intenta explicar las palabras guanches «comparándolas con las del árabe que vulgarmente se habla en Marruecos» (1991: 307), pero aquí no ya porque se esté convencido de su familiaridad lingüística, sino porque —según confiesa él mismo— «nos ha sido imposible hacerlo con el *bereber* o el *schelohj*, como hubiéramos deseado» (ibidem.).

Mas el intento de vincular la etapa prehispanica de las Islas Canarias con el Islam no es una cuestión del pasado y ya del todo pasada, cerrada; de vez en cuando surge algún autor (por ejemplo Michael R. Eddy) que vuelve a postular esa relación no desde la demostración de los hechos, sino desde unos presupuestos reivindicativos, y no ya solo como un supuesto contacto histórico, sino como de una influencia lingüística del árabe sobre el guanche.

Nada tiene que ver el guanche con el árabe. Y si lo tiene lo es solo como mera coincidencia fónica. Así, se ha señalado de manera reiterada el paralelismo entre las palabras árabes que empiezan por *guad-*, que significa ‘agua o agua en curso’, tan característico de muchos de los nombres de ríos españoles (*Guadiana*, *Guadalquivir*, *Guadalete*, etc., de indudable origen árabe), y las muchas palabras guanches que también llevan ese componente *guad* o *gua* (Álvarez Delgado 1951, y 1955). Y entre estas hay, en efecto, varios topónimos que nombran importantes barrancos, que son los verdaderos aunque ocasionales «ríos» de las Islas, por ejemplo *Guiniguada*, *Guayadeque*, *Guayedra* y otros, pero hay muchos más topónimos que también empiezan por *gua* o que tienen ese segmento morfológico en el interior y que nada tienen que ver con el agua, como *Guamasa*, *Guanapay*, *Guatisa*, *Guasimeta*, *Guardaya*, *Gujara*, *Guadá*, *Guadamojete*, *Guadebún*, *Iguadén*, *Tinguatón* o *Chimiguada*, e incluso muchos términos comunes como *guanarteme* o *guaire*, que designaban determinados estratos sociales de dignidad, o *guadil*, nombre de una planta, *guanil* ‘ganado libre, sin marcar’, etc. Pero lo que en el español de Canarias se escribe como *gua(d)* de estos nombres guanches nada tiene que ver con el árabe *guad*: se trata de una eufonización del segmento /w/, prefijo propio del bereber antiguo con el valor del artículo masculino. Y decimos del bereber antiguo, porque, en efecto, si pervive en el bereber actual lo es especialmente en términos del vocabulario de la flora, de la fauna y de la toponimia, que son sectores de los más conservadores del léxico de cualquier lengua. Y si es tan frecuente en el guanche, posiblemente lo sea por representar esta lengua uno de los estratos más antiguos del bereber.

De la misma manera, se ha señalado también la coincidencia entre las innumerables palabras árabes que empiezan por *al-*, con el valor del artículo mas-

culino singular del español, y los bastantes topónimos guanches que también empiezan por *al-*, como *Alajeró*, *Alarejos*, *Alcabú*, *Alcójora*, *Aldamas*, *Almogarén*, *Alojera*, *Altaboque*, *Aluse*, etc. Pero el comienzo de estos topónimos puede explicarse como variante fonética del prefijo *ar-*, este sí modelo morfológico del bereber, y presente en muchísimos topónimos guanches, con el valor de la preposición española *hasta*, que cuando se asocia a un topónimo puede tener el valor locativo ‘lugar de’.

Nada tiene que ver, pues —lo repetimos—, el guanche con el árabe. Lo tendría, en todo caso, la lengua de la que el guanche deriva, y esta es el bereber. Y siendo el bereber una lengua de la familia camítica y el árabe una lengua de la familia semítica, las relaciones entre ambas en cualquier caso se remontan a una época remotísima de un tronco común camito-semítico (Muñoz 1994: 206).

4. LA COMPLEJIDAD DE LO BEREBER

Pero el concepto de «bereber» es muy difuso y requiere de alguna precisión. Bien se sabe que esa denominación se la dieron los romanos con el significado de ‘bárbaros, gentes no romanizadas’, con aplicación a todos los pueblos autóctonos del norte de África o del «África blanca», y que tal denominación fue aceptada también por los árabes, en donde el término significa ‘hablar a gritos, balbucear, hablar con media lengua’, muy próximo a lo que en el castellano significa *algarabía* ‘hablar a gritos, hacer un ruido confuso’, que también es palabra árabe. Pero los bereberes no se dicen a sí mismos *bereberes*, sino *amazibes*, que significa ‘hombres libres’. El caso es que «lo bereber» no es una unidad ni de etnias, ni de razas, ni siquiera de lenguas. Lo bereber —dice Rafael Muñoz— es un concepto antropológico que se define por negación: «Son bereberes los que no son ni púnicos, ni latinos, ni árabes, ni bizantinos, ni europeos y que viven en el inmenso territorio que va desde el Nilo hasta el Níger. Su unidad les viene de una lengua, de la que el líbico es la forma arcaica del beréber, que pertenece a la familia lingüística camito-semítica» (1994: 194).

Es posible que el único elemento definitorio de lo bereber, al menos en la actualidad, sea la lengua. Pero ni siquiera esta es una unidad, una única lengua; como no podría serlo nunca estando asentada en una geografía tan vasta y siendo el medio de comunicación de pueblos de culturas tan diversas, y en la actualidad de tantos países que además tienen una lengua oficial dominante, el árabe. El llamado bereber pervive en la actualidad en tres amplias zonas de Marruecos: en el Rif (el *rifeño*), en el Atlas (el *tamazit*) y en el Antiatlás (el *chelja*); en Argelia: en la Kabilia (el *kabilio*); en Túnez: en la isla de Djerba y en la región de Matmata (el *sílja*); en Libia: en Nefusa (el *choviab*); en Egipto: en

Aswan (el *siwah*); en el Sahara (el *tuareg*); en zonas de Níger y de Mali (el *tuareg*) y en la ciudad española de Melilla (el *tarifit*); etc. En Mauritania no hay hablantes estables de bereber, solo los que llegan en migraciones estacionales desde Níger y Mali. Como puede comprenderse, en esa inmensa geografía no puede sino configurarse un mapa lingüístico con isoglosas de muy grueso y vago trazado. Hay berberólogos que hablan de miles de dialectos actuales de bereber, mientras que otros hablan de una treintena de lenguas y de cientos de dialectos. El caso es que dos hablantes de bereber de un mismo país, por ejemplo Marruecos, el uno del sur, hablante del *chelja*, y el otro del norte, hablante del *rifeño*, no se entenderían entre sí hablando cada uno de ellos su propia «lengua». Y siendo esto así, como lo es, a esas modalidades lingüísticas particulares, comparadas entre sí, no pueden llamárseles «dialectos», sino verdaderas «lenguas»; seguramente con mayores distancias que las que podrían encontrarse entre las varias lenguas romances de la Península Ibérica. Parece ser cierto que las estructuras morfológicas y sintácticas del bereber se mantienen de manera bastante uniforme en todos los dialectos, y eso se manifiesta muy claramente en la escritura, pero el bereber ha sido siempre una lengua (o mejor un conjunto de lenguas) esencialmente oral(es), y el sistema fonético y sobre todo el vocabulario cambia mucho de lugar en lugar. De ahí que esos dos hablantes del «bereber» marroquí no puedan entenderse tan fácilmente. Porque ha de saberse que el registro de la lengua bereber, tanto en la antigüedad como en la modernidad, sobre todo de su toponimia, se ha hecho siempre a través de una lengua de ocupación: en la antigüedad o desde el púnico o desde el latín; a partir de la islamización del norte de África, desde el árabe; y en los tiempos modernos de ocupación colonial desde el español y sobre todo desde el francés.

Nosotros mismos vivimos experiencias ejemplares a este respecto recorriendo Túnez en busca de sus huellas bereberes. Se ha promovido recientemente en Túnez una especie de prestigio en torno a lo bereber, pero más con objetivos turísticos que otra cosa: se han organizado «rutas bereberes», a determinados hoteles de estas rutas se les ha puesto el nombre de «Bereber», y a los turistas —en la región de Matmata— se les muestran cuevas excavadas en la roca que sirven de casa y que en la entrada tienen letreros que dicen «Maison Berber», porque así se pronuncia: /berbér/ o /barbár/. Pero nadie de ellos, ni los guías turísticos, ni los camareros de los hoteles, ni siquiera el dueño de la casa-cueva hablan bereber. Y respecto a la toponimia, si el turista se guía por cualquiera de las guías disponibles leerá nombres escritos a la francesa o con formas árabes, como *Douz*, *Tamerzat*, *Tozeur*, *Kairouan*, *Djerba*, *Tamerza*, *Matmata*, *Toujane*, etc., pero tendrá que esperar a oír pronunciar esos nombres a los nativos para descubrir que, en efecto, se trata de nombres bereberes: respectivamente /dús/, /tamásara/, /tosér/, /keruán/, /yérba/, /tamársa/, /magmáta/, /tuyán/, etc.

5. EL BEREBER Y EL GUANCHE

Así que la comparación que en cualquier caso ha de hacerse entre el guanche y el bereber está llena de problemas. Primero, por parte del guanche, porque es una lengua perdida, y segundo, por parte del bereber, porque más que una lengua, como hemos dicho, es un complejo de lenguas, inconexas entre sí, y repartidas por un inmenso territorio sobre el que se ha impuesto otra lengua de superestrato, el árabe, que lleva influyendo sobre ellas durante trece siglos.

Del guanche lo desconocemos casi todo: sus sistemas fonético y fonológico, su morfología, su sistema gramatical...; lo único que nos ha quedado pertenece al dominio del léxico: un conjunto de términos aislados que en ningún caso forman sistema, y del que al menos un 90% son topónimos, la inmensa mayoría de ellos, a su vez, sin significado conocido. Y aun esto, hay que considerar que este léxico está fuertemente acomodado a las leyes de otra lengua, el español hablado en las Islas. Y a todo ello hay que añadir el no menor problema de si la lengua aborigen que se habló en las Islas antes de la Conquista castellana fue una sola, incluso reconociendo la diversidad dialectal interinsular, o fueron varias, justificadas estas por la diversidad de origen de los pobladores traídos a las Islas, e incluso en diversos momentos, a lo largo de una dilatada cronología.

Y respecto del bereber, hay que considerar que para establecer una correcta correspondencia entre los términos comparativos, deberíamos saber con qué «bereber» comparar el guanche, pues esta cuestión está reservada a dos incógnitas todavía sin resolver, una histórica y la otra geográfica: saber en qué tiempo se produjo el poblamiento de las Islas y saber de qué lugares (del inmenso «norte de África») procedían sus pobladores. De ellas se podrá deducir el tipo de bereber del que el guanche fue manifestación insular. Porque todos los berberólogos que se han puesto a la tarea de poder interpretar el guanche desde el bereber actual han llegado a la conclusión de que quedan grandes lagunas sin resolver.

Estos mismos berberólogos hablan de un estadio *protobereber*, de origen muy remoto y oscuro, que podría identificarse con el *temehu* o *líbico*, del que derivarían las diversas lenguas bereberes, primero en un estadio *líbico-bereber* y finalmente ya en el pleno *bereber*. Y desde ese panorama, el guanche podría interpretarse como una de estas tres manifestaciones respecto del bereber, según Pichler (2003: 155-156):

- a) que el guanche sea, como el egipcio respecto del bereber, una lengua líbica (protobereber),
- b) que el guanche sea una lengua antigua del ámbito mediterráneo, entremezclada con el bereber, y

c) que el guanche sea uno de los estratos del bereber, pero no el bereber pleno.

A ellas cabría añadir una cuarta, que es la que predomina en los ámbitos no especializados: que el guanche es simplemente una rama del bereber; o dicho de otra forma: que el guanche es el bereber hablado en las Islas por los guanches.

Estas hipótesis están formuladas, principalmente, sobre la base de las inscripciones rupestres que dejaron los guanches en las diversas islas y por las que los líbico-bereberes o los bereberes han ido dejando por muchos lugares del noroeste africano. Los yacimientos con inscripciones líticas más famosos de las islas (El Julan y La Candia en El Hierro, Balos y Bandama en Gran Canaria, El Cabuquero en Tenerife, Tajodeque en La Palma, etc.) representan un tipo de escritura que se ha identificado como «líbico-bereber», pero mucho más modernamente se ha descubierto otro tipo de yacimientos, especialmente en las islas de Fuerteventura y Lanzarote, en donde las inscripciones en la piedra están hechas con un alfabeto considerado como «latino-canario», con rasgos esencialmente lineales, muy difíciles de leer con precisión, por lo débil de su incisión (Pichler 2003). Pero a estos dos sistemas básicos podrían añadirse otros dos: el de la «escritura logográfica megalítica», descrita por Wölfel a partir de algunas inscripciones de La Palma y El Hierro, y el «tifinagh», descrito por Pallarés en el yacimiento de Sonsamas en Lanzarote (Pichler 2003: 276-277).

6. LOS ARABISMOS EN EL ESPAÑOL DE CANARIAS

Otra cosa muy distinta es la constatación de determinados arabismos como componentes del léxico canario, ya no propiamente vinculados con los guanchismos, sino genéricamente con el español que se habla en las Islas. Bien es sabido que ese llamado «español de Canarias» es el resultado de un diasistema, y, en el plano del vocabulario, de la confluencia de muchos y muy variados aportes léxicos, aunque en muy distintas proporciones: a la base del castellano, hay que añadir un importante substrato guanche (aunque este sea importante, cuantitativamente hablando, solo en el léxico de la toponimia) y otros importantes adstratos dialectales peninsulares, entre los que destacan por su importancia los portuguesismos, los andalucismos y los leonesismos; superestratos pueden considerarse los pocos galicismos que constan en el español de Canarias, de la época de la primera conquista de las Islas, los peculiares anglicismos canarios, configurados modernamente sobre la base de unas singulares acomodaciones fonéticas, la influencia léxica de otras lenguas europeas (italiano, flamenco, irlandés, inglés, etc., sobre todo en la onomástica canaria, y muy particularmente en el campo de los apellidos), y finalmente los americanismos entrados directamente en Canarias, a consecuencia de la especial relación que

las Islas han tenido a lo largo de toda la historia con determinados países americanos, especialmente los de la zona del Caribe (Cuba, Puerto Rico y República Dominicana) y modernamente Venezuela, y los arabismos.

Sobre estos arabismos se han ocupado todos los que de una forma o de otra han descrito la configuración del léxico de Canarias. Así puede verse en Álvarez Delgado 1955, en Pérez Vidal 1967, en Régulo Pérez 1984, en Almeida y Díaz Alayón 1988 (166-171), en Morera 1991b, en Alvar 1993c, en Corrales Zumbado 1995 y en Corriente 2001, principalmente.

Especial mención merecen aquí los tres primeros trabajos señalados por cuanto en los tres se tratan los arabismos en relación con los guanchismos. En el primero de ellos, el de Álvarez Delgado para expresar su autor, desde las primeras líneas, su postura «resueltamente negativa» respecto del parentesco entre el guanche y el árabe, como habían afirmado autores como Herbás y Panduro (para quien «canarios igual a cananeos»), Verneau, Berthelot y, en alguna medida, Giese, Vycichl y Zyhlarz. Estudia Álvarez Delgado un grupo de voces guanches muy características que sí pueden tener alguna relación con el árabe, pero solo a través de un étimo común camito-semita, cuales son las voces toponímicas *Gibiteros*, *Amagar*, *Ajódar*, *Guiniguada* y *Tamarán* y las voces comunes *almogarén* y *tamogante*. Es decir, que esa relación se da, en cualquier caso, en épocas muy remotas y siempre fuera de las Islas. El trabajo de Pérez Vidal, que pese a su título «Arabismos y guanchismos en el español de Canarias» solo trata de arabismos, tuvo como motivación la de juzgar críticamente los «falsos guanchismos» aparecidos en el célebre artículo que Gerhard Rohlfs publicó en 1954 como «Contribución al estudio de los guanchismos en las Islas Canarias». En realidad, Pérez Vidal no aporta en este estudio ni un solo guanchismo, pero advierte muy prudentemente lo arriesgado que resulta «acometer el estudio de los guanchismos o voces prehispánicas de Canarias sin tener en cuenta las copiosas trasplantaciones léxicas que se han hecho desde la Península, desde África y desde América a las islas en tiempos históricos» (ibid.: 249), y de manera particular los arabismos que a Canarias llegaron por vía de los portugueses. Y como ejemplos de ello, examina y determina la etimología árabe de determinadas palabras del habla común de las Islas que se tenían por claros guanchismos, como *tabefe* ‘suero que se desprende al hacer el queso’ y *tabique* (variante de *tabefe*, con la misma etimología y significado), *tacho* ‘recipiente grande para cocer el melado de la caña de azúcar’, *arriñe* ‘terreno malo, inculto y pedregoso’, *charabiscal* ‘andurrial’ y *Carías*, topónimo de La Palma. Finalmente, Régulo Pérez (1984) dice que «la mayor parte del léxico guanche en Canarias es de origen *silba* y, de un modo general, beréber», pero que también hay arabismos introducidos en Canarias por vía de «los beréberes de la costa africana» o «por navegantes moros», y cita como ejemplos las palabras *Benebaro*, *taborda*, *tasugre* y *almogaren* (sic); por otra parte, trata de «voces guanches vivas, no recogidas —dice él— o no tra-

tadas por los especialistas hasta ahora», como *sálano*, *jarea*, *atamar* y *tasaigo*. Al ser esta aportación de Régulo solo un resumen periodístico de la ponencia que presentó en el «III Simposio de la Lengua Española» celebrado en Las Palmas de Gran Canaria en 1984, cuyas actas nunca llegaron a publicarse, queda sin aclarar si esas incorporaciones de arabismos por medio de bereberes africanos se realizaron en tiempos anteriores o posteriores a la conquista de las Islas, cuestión fundamental en este tema.

Porque, en efecto, los arabismos han entrado en Canarias por dos vías:

1. A través del español general llegado de la Península, especialmente del andaluz occidental (*alcaraván*, *almajurada/malfurada*, *almojarra*, *alpaora*, *albacora*, *alcancia*, *almud*, *almodrote*, *dula*, *cenefa*, *zalea*, *toronjil*, *acequia*, *zafra*, etc.) o del portugués (*arife*, *tabefe*, *aljaba*, *alhorra*, *acebén*, *albafar*, *aneiquín/janeiquín*, *recova*, *seifía*, *andoriña*, etc.), y
2. Directamente, a través de los «roncotes», nombre que reciben los pescadores de Lanzarote que faenan en el banco canario-sahariano (tales como *arife* ‘bochorno’, *sargana* ‘pejerrey’, *tasarte* ‘pez’, *guayete* ‘muchacho’, *taifa* ‘turno de baile’, *tajalín* ‘mochila de cuero’, *jaima* ‘tienda de campaña’, etc.), o como consecuencia de las piraterías y de la presencia de moriscos en Canarias (por ejemplo el vocabulario relacionado con el camello: *afucharse* ‘echarse’, *majalulo* ‘camello joven’, *téfana* ‘rodilla del camello’, *jáquima* ‘cabezal de las bestias’; y además: *sálamo*, *alucema*, *almirón*, *aljaraz*, *alcaucil*, *jarcón*, *soco*, *zaborra*, *siroco*, *hubara* ‘especie de avutarda’, etc.).

Ni que decir tiene que este segundo tipo de arabismos tiene un mayor interés para la filología canaria, por cuanto son exclusivos o peculiares del español que se habla en las Islas, frente a los del primer tipo que son generales del español o al menos tienen presencia en otros dialectos peninsulares.

7. UN DICCIONARIO DE ARABISMOS EN EL QUE HAY MUCHOS GUANCHISMOS

7.1. Su autor: Diego de Guadix

Muy recientemente se ha editado la obra de un tal Diego de Guadix que lleva por título el de *Recopilación de algunos nombres arábigos que los árabes pusieron a algunas ciudades y a otras muchas cosas*², a lo que parece

² Guadix, Diego de (2005): *Recopilación de algunos nombres arábigos que los árabes pusieron a algunas ciudades y a otras muchas cosas* [hecho hacia 1590]. Edición, introducción, notas e índices de Elena Bajo Pérez y Felipe Maíllo Salgado. Gijón: Ediciones Trea / Seminario de Estudios Árabo-Románicos de la Universidad de Oviedo. Según dicen los editores en la

nunca antes publicada y que debió escribirse hacia 1590. El interés de esta obra para nosotros radica justamente en que siendo un diccionario de arabismos aparece dentro de él un buen número de palabras tenidas siempre por guanches, y no solo de topónimos, sino también de algunos apelativos. Y en el caso de los topónimos se trata de nombres que en gran medida no habían aparecido hasta la fecha de esa «Recopilación» en registro escrito alguno, por lo que habría que suponer que Diego de Guadix los tomó directamente de la tradición oral o de informaciones directas, y ello implicaría que el autor estuvo en Canarias.

Así nos lo confirman efectivamente los editores de la obra en la introducción. Diego de Guadix, nacido en Guadix (Granada), fue un franciscano a quien se le comisionó como visitador de la provincia franciscana de Canarias el 3 de mayo de 1586. No sabemos el tiempo que estuvo en las Islas, pero el día 22 de septiembre de 1587 es nombrado intérprete de árabe en el Tribunal de la Inquisición de Granada, por lo que podemos suponerlo en poco más de un año. Tampoco se nos dice las islas en las que estuvo, aunque por los relatos que hace de algunos lugares concretos nos parece del todo probable que residiera en Gran Canaria y que visitara algunas otras, entre ellas la de El Hierro (por las descripciones tan minuciosas que hace de algunos lugares, como *Aguadinace*, o por la noticia que da del famoso y mítico *garoé*, en las entradas *Hierro* y *til*).

Tampoco nos dice el autor (ni saben los editores) de qué fuentes se sirvió el franciscano de Guadix para conocer tantos topónimos de Canarias (aparte los de España y de Italia), que por lo microtopónimos que son ni estaban en mapas ni aparecían en relatos de tipo histórico. Consta, como decimos, que estuvo en Canarias, pero no pudo conocer todos los lugares que cita, pues

introducción, se desconoce el año de nacimiento de Diego de Guadix, así como su personalidad antes de concluir su carrera eclesiástica, en 1570. Los pocos datos que han podido juntarse sobre este fraile franciscano de Guadix (lugar al que reiteradamente se refiere como «mi patria Guadix», «mi querida patria», «mi queridísima patria») se deben a su hermano de hábito Alonso de Torres. A la comisión que recibió Diego de Guadix como visitador de la provincia franciscana de Canarias el 3 de mayo de 1586, le siguió el nombramiento que recibió el día 22 de septiembre de 1587 para ser intérprete de árabe en el Tribunal de la Inquisición de Granada; igualmente sabemos que residió varios años en Roma, y que fue allí, antes de 1593, donde compuso su *Recopilación de algunos nombres arábigos* lo que explicaría que en él figuren tantos nombres de lugar tanto de Canarias como de Italia. Finalmente sabemos que falleció en 1615. Respecto a su obra, ha de decirse que estaba del todo inédita hasta este momento, en un manuscrito de más de 400 hojas escritas por las dos caras, conservado en la Biblioteca Colombina. El manuscrito lo debió conocer y manejar Sebastián de Covarrubias, pues lo elogia en el prólogo de su *Tesoro* y lo cita en muchas de las voces de origen árabe, y sin embargo después de Covarrubias ha sido una obra prácticamente desconocida para toda la lexicografía española, tanto sea la específica derivada del árabe como del español en general.

están repartidos por todas las islas, y no todos son poblaciones, por lo que tuvo que valerse de informaciones orales o de algunas listas que pudieran circular a su propósito, aparte, claro está, de los que visitó personalmente, como expresamente dice al hacer la descripción de la 'cueva pintada' de Gáldar: «Soy testigo de vista de que la puerta de aquella casa o monesteruelo es de madera...».

A la importancia que la obra de Diego de Guadix tiene desde el punto de vista filológico, no le va a la zaga la importancia desde el punto de vista histórico, pues a pesar de que no tenga gran carga de datos sobre las Canarias se convierte en uno de los primeros testimonios fidedignos sobre las islas, estrictamente contemporáneo de las obras de Alonso de Espinosa y de Leonardo Torriani y aun anterior a la *Historia* de Abreu Galindo.

7.2. Las Canarias de los aborígenes: sus nombres

Lo importante para nosotros aquí, desde el punto de vista filológico, es decir lo equivocado que estaba Diego de Guadix al no distinguir entre lo bereber y lo árabe, relacionando los topónimos guanches que encuentra en las Islas al lado y sin diferenciación alguna de los topónimos árabes de España, lo que refleja el mismo estado de confusión que a este respecto hemos visto antes en los primeros cronistas e historiadores que escribieron sobre Canarias. En el caso de Diego de Guadix la cosa llega a más, porque no solo se da como árabe lo que es bereber, sino que además pretende justificar en cada caso la etimología árabe de los guanchismos, descomponiéndolos en cuantos segmentos le parece oportuno. Los que sean arabistas podrán decir en cada caso lo acertadas, curiosas o caprichosas que resultan las propuestas del franciscano. Pero a lo que a nosotros alcanza, podemos hablar de algunos evidentes disparates etimologistas, como después diremos en los casos de los nombres de las islas de El Hierro y Lanzarote.

Tres son los términos apelativos que incluye de Guadix en su *Recopilación* como árabes y como específicos de Canarias³: *gofio*, *guanche* y *til*, y 35 topónimos, que relacionamos aquí en razón de cada una de las islas a las que los asigna, y un apartado final sin especificar porque o no dice nada al respecto o dice «no recordar» en qué isla estaban:

- Tenerife (8): *Arafo*, *Arguayo*, *Chazna*, *Fasna*, *Garachico*, *Orotava*, *Tegüeste* y *Tenerife*.
- Gran Canaria (6): *Gáldar*, *Ginaguada*, *Tamara Çayte*, *Tamarcite*, *Telde* y *Tirabana*.
- La Gomera (5): *Alaberó*, *Chebela*, *Chenerepire*, *Cirin* y *Gomera*.
- La Palma (5): *Aguatabar*, *Belhoco*, *Garafía*, *Magar* y *Tixarafe*.

³ Al conjunto del archipiélago lo cita siempre como «Islas de Canaria».

- El Hierro (3): *Aguadinace*, *Hierro* y *Tenaçayte*.
- Lanzarote (1): *Lançarote*.
- Fuerteventura (1): *Tizcamanite*.
- Sin especificar (6): *Benchibigua*, *Benbigua*, *Bentayga*, *Ginámar*, *Tamarguada* y *Tintinaguada*.

Haremos parada detenida en cada uno de estas voces, pero nos interesa ahora tener una visión del conjunto. Y una particular visión del conjunto que las Canarias eran en el tiempo en que estuvo en ellas es lo que manifiesta nuestro autor en cuatro de esas voces: *Aguadinace*, *Gáldar*, *guanche* y *til*. Pero empecemos por decir que las fuentes de información de las que se sirvió para esta relación de nombres de Canarias son generalmente buenas, pues no solo ubica cada topónimo en la isla que verdaderamente le corresponde sino que los cita en su mayoría correctamente, o con grañas de la época que en nada empañan la verdadera naturaleza oral que tenían, tales como *Alaberó* (hoy Alajeró), *Benchibigua* (hoy Benchijigua), *Bentayga* (hoy Bentaiga), *Chazna* (hoy Chasna), *Ginaguada* (hoy Guiniguada), *Magar* (hoy Amagar), *Tirahana* (hoy Tirajana). En dos casos dice no recordar la isla a la pertenecen *Benchibigua* y *Tintinaguada* (que lo son de La Gomera y de Gran Canaria, respectivamente), y en otros cuatro sencillamente no dice nada sobre su ubicación insular: *Benbigua*, *Bentayga*, *Ginámar* y *Tamarguada* (desconocido el primero, de Gran Canaria los dos siguientes y de La Gomera el cuarto). En siete casos cita el topónimo con alguna errata de escritura respecto a su verdadero nombre: *Chebela* (es Chejelá), *Fasna* (es Fasnía), *Tamara Çayda* (creemos que se refiere a *Tamaraceite*), *Tamarcite* (tanto puede referirse a Tamaraceite como a Tamasite), *Tegüeste* (es Tegueste), *Tamarguada* (es Tamargada), *Tintinaguada* (es Tenteniguada) y *Tizcamanite* (es Tiscamanita). Finalmente, cita tres topónimos que nos son totalmente desconocidos: *Benbigua*, *Cirin* y *Tenaçayte*.

«Nadie se maraville —escribe Diego de Guadix— de oírme dezir que en las islas de Canaria se hallen nombres antiguos arábigos, porque los guanches o canarios o antiguos naturales de aquellas islas deuieron ser de casta o nación de árabes, porque quasi en todas aquellas islas hallé nombres de ríos, montes, pagos y otras cosas que los conoçi y noté por nombres arábigos y esto no pone, en aquella gente, nota de moros, porque hasta agora nouenta o cien años no hauía aquella gente conocido ni oído dezir el nombre del maldito Mahoma; de suerte que hasta agora ochenta o cien años no sauía aquella gente que auía habido en el mundo Mahoma, ni aun que auía naçido en el mundo Jesucristo, nuestro redemptor, y assí ni eran moros ni cristianos sino puros gentiles que, como digo, deuían de ser de casta o nación de árabes, pues hablaban la lengua arábiga, aunque en grandísima corrupción».

Una advertencia así, tan larga y tan cargada de intención sobre las Islas Canarias, habría que esperarla inserta o en una introducción general de la obra

o en la entrada del propio nombre de Canarias o en el de algún otro que representara al archipiélago entero. Pero no debió hallar Diego de Guadix ninguno al que pudiera asignarle un origen árabe, así que la incorporó en el primer nombre canario que tenía entre sus listas por orden alfabético: *Aguadinace*, un topónimo de la isla de El Hierro ⁴. En esta advertencia manifiesta explícita o implícitamente el franciscano de Guadix lo siguiente:

- a) que desconocía el verdadero origen de los canarios aborígenes, asignándoles un origen árabe;
- b) que todos ellos (los de todas las islas) recibían el nombre de *guanches* («puros gentiles», «ni moros ni cristianos», pero «de casta o nación de árabes»);
- c) que los nombres guanches de las islas «le sonaban» a árabes, aunque estaban en «grandísima corrupción»;
- d) que, sin embargo, los habitantes primitivos de las islas no eran «moros», pues no conocían a Mahoma, y
- e) que el «agora» en el que Diego de Guadix escribe sobre esto está —según él— a ochenta, noventa o cien años de la conquista de las islas, que es cuando se introducen en las islas las noticias de Mahoma (y de Jesucristo).

Curiosa es la distinción que hace de Guadix entre el ser «moro» y «árabe». No acaba en lo transcrito en el párrafo anterior, sino que se ve en la necesidad de justificarlo aún más en un párrafo siguiente: «Advierta el docto y discreto lector que no andan a una el ser árabes o arábigos y el ser moros, como queda dicho en la primera advertencia del principio de esta parte, porque diffiere mucho la lengua de la religión, da mucha luz y favorece a esta verdad uer que los naturales de la isla de Malta y otros millones de cristianos que habitan en Asia y Turquía son árabes de nación y hablan la lengua arábiga y no por eso son descendiente de moros ni tienen que uer con moros, porque començaron a ser cristianos dende la predicación de los apóstoles que es como seiscientos años antes que el maldito Mahoma naciese en el mundo ni su maldita seta se publicase. Esto he dicho para que nadie sea tan ignorante que le parezca ser todo una pieça o andar todo a una: el hablar, en alguna tierra, lengua arábiga y el ser aquella gente descendiente de mahometanos». Dicho con tanta claridad y con tal contundencia que no merece más comentario.

⁴ A decir verdad, una mención muy breve hace de este mismo tema en la «Quarta advertencia» de su «Prohemio al discreto y curioso lector», al considerar que la lengua árabe estaba extendida por muchos más lugares de los ocupados y poblados por los moros, entre ellos las Canarias, y dice: «Y en las Islas de Canaria nunca uvo moros y tenían los guanches o antiguos naturales dellas muy muchos nombres arábigos, como son *Ginaguada*, *Tamara Çayda*, y *Ala-beró*» (Guadix 2005: 153).

7.3. De los guanches y de su cultura

Guanches llama aquí Diego de Guadix a «los canarios o antiguos naturales de aquellas islas», se entiende de todas las islas de Canarias⁵, mientras que en la entrada de la palabra *guanche* dice que «es» o «fue» el «nombre común de los gentiles y antiguos naturales de una de las islas de Canaria». Esa «una de las islas» es, según tradición antigua, la isla de Tenerife. Se manifiestan aquí las dos interpretaciones que se han dado a la palabra *guanche* respecto a su alcance designativo y que duran hasta hoy. Es cuestión que hemos tratado nosotros monográficamente (Trapero y Llamas 1998 y Trapero 2005) y que creemos haber demostrado es una interpretación falsa, pues el término *guanche* se aplicó desde el principio a los naturales de todas las islas, como así demuestran la toponimia de todo el archipiélago y el uso común del término en todas las hablas insulares. Otra cosa es el significado que el de Guadix asigne a la palabra *guanche*, de la que dice que «es la misma algarabía y significa lo mismo que acabo de dezir, que es *guech* ‘rostro, cara’; assi dezir un guanche era decir o significava una cara o un rostro humano». A lo que se refiere nuestro autor es a lo que ha dicho en la anterior entrada léxica, y es que en Italia llaman *guancha* «a la parte del rostro a que en España ‘carrillo’; es *guech* que, en árabe significa ‘cara, rostro’».

Sorprendente asignación etimológica la que hace de Guadix de la palabra *guanche*, y no menos sorprendente la relación que establece con una palabra italiana, pues novedad absoluta son esas sus dos afirmaciones. Hasta ahora se ha tratado de explicar la palabra *guanche* desde las más variadas etimologías, pero todas ellas desde el bereber, ninguna desde el árabe. Por nuestra parte ya hemos reiterado la tesis de que se trata de un término de origen galorrománico, común en el francés medieval, con el significado de ‘girar el cuerpo para atacar o para esquivar algún objeto’, que debieron introducir los franco-normandos de la expedición de Béthencourt y Gadifer y que se lo aplicaron a los nativos de las islas al ver sus habilidades en la lucha para esquivar el lanzamiento de piedras o en la pelea con palos.

Pero no se queda Diego de Guadix en su *Recopilación* solo en la palabra *guanche*, sino que nos da otras aportaciones referidas a la cultura y formas de vida de aquellos guanches. Así, da también como entrada la palabra *gofio*, que es, sin duda, una de las palabras más características y divulgadas de la lengua guanche, y que dura hasta hoy en el archipiélago tanto por lo que se refiere a la palabra misma como al uso cotidiano de lo que ella designa: «Llamaron y llaman en las islas de Canaria —dice de Guadix— a cierta harina de cevada tos-

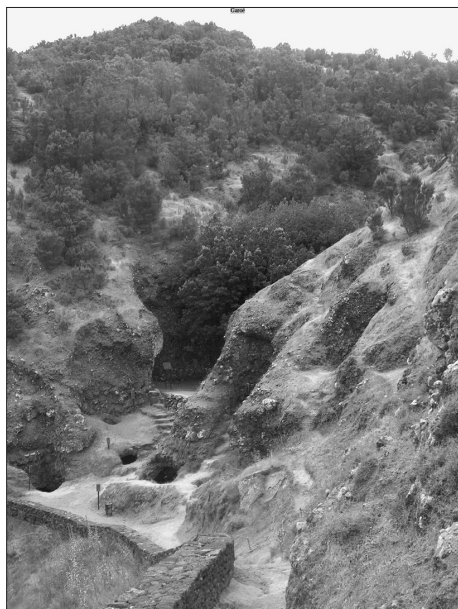
⁵ Lo mismo que en el «Prohemio» de su *Recopilación*: «Y en las Islas de Canaria nunca uvo moros y tenían los guanches o antiguos naturales dellas muy muchos nombres arábigos...» (Guadix 2005: 153).

tada que fue el pan de los antiguos naturales de aquellas islas». Aunque nada diga en esta ocasión del origen árabe de la palabra, está claro que así lo considera, al darle una entrada en su diccionario.

7.4. El «árbol santo» de El Hierro

Y de otras dos maravillas de las islas en tiempo de los guanches da noticia Diego de Guadix en su *Recopilación*: del famoso árbol *garoé* de la isla de El Hierro y de la no menos famosa *cueva pintada* de Gáldar, en la isla de Gran Canaria. En dos entradas habla de Guadix del famoso árbol de El Hierro: en *til* y en *Hierro*; pero en ninguna de ellas lo llama *garoé*, que es voz que encontramos antes de él solo en las *Crónicas* primitivas de la Conquista de Gran Canaria (las denominadas *Ovetense*, *Lacunense* y *Matritense*), sino solo *til*. Y es curiosa esta denominación, porque del alcance genérico que tiene esta voz para designar una especie de árboles típica de la laurisilva canaria lo convierte el franciscano en nombre específico del árbol herreño. Y es curioso porque se debatieron los antiguos sobre qué tipo de árbol era aquél que producía la maravilla de «manar agua», y al no haberlo visto nunca sino tener solo noticia de su existencia y de sus prodigiosas propiedades lo llamaron «árbol santo», denominación que pervive en la tradición oral de la isla⁶, diciendo unos que era «a manera de álamo», y otros que sus hojas eran «como de laurel, aunque mayores», y otros «como de olivo» (Trapero 1995b). Se burla Torriani (1978: 215) de quienes dicen «que está vaciado, a manera de caña, y que nació casualmente encima de una fuente; de modo que el agua entra, debajo de la tierra, en el tronco, y después sale por algún lado, de manera que parece que el árbol produce el agua por su propia naturaleza». Otros autores —sigue diciendo el ingeniero italiano— «suponen que es tan seco y poroso, que tiene la fuerza, como el imán, de chupar el agua de la tierra y devolverla después por sus ramas y por sus hojas». El misterio sobre el árbol herreño estaba servido al creer la mayoría que se trataba de una especie totalmente desconocida: «No ay en todas siete islas árbol de aquella natura, ni en toda España, ni ay hombre que otro tal aya visto en parte alguna», proclamó el cronista de los Reyes Católicos Andrés Bernáldez (Morales Padrón 1993: 508-509), recogiendo la creencia más general que había en su tiempo sobre el dichoso *garoé*. A lo que tuvo que poner freno Torriani diciendo que «la verdad es que este árbol no es otra cosa que el incorruptible *til*...» (1978: 215), una especie arbórea propia de las Islas Atlánticas (Madeira, Azores y Canarias), inexistente en la Península Ibérica y, por tanto, desconocida para los españoles. Porque el *til* no debe confundirse

⁶ Más aún: *árbol santo* es la denominación popular que recibe el árbol entre las gentes de la isla de El Hierro; lo de *garoé* es terminología que se impuso desde la erudición, y el nombre que se le ha dado finalmente como atracción turística para quienes visitan la isla.



Entorno actual del Garoé
(foto del autor).

con el tilo: este es una tiliácea, que da la flor de tilo, usada en la conocida infusión llamada *tila*; mientras que el til canario (el plural es *tilas*) es de la familia de las laureáceas, un *Ocotea foetens*, una especie más del conglomerado que compone la *laurisilva* propia de la Macaronesia.

Til lo llama Diego de Guadix, como decimos, creyendo además que es palabra derivada de la árabe *del* que significa ‘sombra’, y «debieron llamarlo así —sigue nuestro autor— porque como tiene las hojas de naranjo o como de naranjo, haze a causa muy buena sombra». Y lo describe como si fuera el resultado de una «mostruydad» combinatoria: «que las hojas dél asimilan las hojas del naranjo, y la fructa asimilan a las bellotas de enzina cuando comienzan a mostrarse y a salir del cascarabutillo, y el peçón de que esta fructa está asida y pende del árbol es tan sutil y largo como el de las cereças d’España». No atribuye Diego de Guadix la virtud de dar agua de aquel

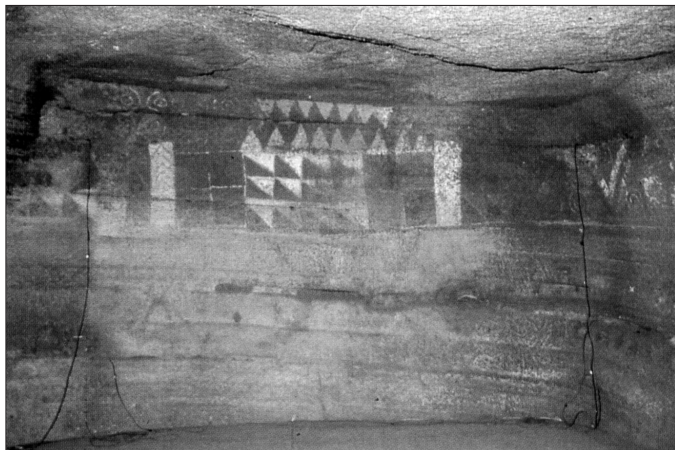
til a las nubes cargadas de humedad que arrastran los vientos alisios y que al chocar con sus hojas destilan en gotas como de lluvia, sino al mismo viento. Dice así: «D’esta naturaleza o natio de árboles es aquel famoso árbol de la isla del Hierro que cuando corre cierto viento suda y corre todo este árbol y ramas y ojas, gotas de agua, y en tanta cantidad que se hinchen dos valsas o albercas qu’están al pie dél, de que beben todos los moradores de aquella isla por agua muy particular y regalada». Pero es verdad que el agua destilada por aquel solo til llenaba las albercas que estaban a sus pies y de ella bebían y se abastecían todos los habitantes de la isla. Y no solo los aborígenes, añadimos nosotros: del fruto líquido de aquel «árbol santo» siguieron suministrándose los herreños de todas las épocas mientras estuvo en pie⁷. Ciertamente que no en todo tiempo, como dice el mismo de Guadix en la entrada lexicográfica de *Hierro*, sino solo «quando corre cierto viento, con el cual, assí este árbol *til*, como otros muchos árboles, breços que están comarcanos a él, todos se umedeçen de tal manera que sudan gotas y hilos de agua». Tales precisiones nos parecen que no pue-

⁷ Un huracán derribó al *garoé* histórico a principios del siglo xvii, pero la noticia de su existencia siguió viva en la tradición oral insular, hasta tal punto que en el año de 1957 se volvió a plantar otro til en el mismo lugar en que estuvo el viejo, y el prodigio vuelve a repetirse a la vista de cuantos quieran verlo, bien porque coincida en ese momento el fenómeno de la destilación o porque vean cómo las albercas todas que están repartidas por sus alrededores están repletas de agua, ahora ya no utilizada por la población herreña.

den hacerse a menos que se hayan visto con los propios ojos, pues en efecto, en la isla de El Hierro (como en las otras islas en las que hay laurisilva) hay varios árboles y en lugares muy distintos que producen ese efecto de la lluvia destilada a través de su follaje.

7.5. La «cueva pintada» de Gáldar

La otra maravilla de Canarias de la que habla el franciscano de Guadix en su *Recopilación* es la «cueva pintada» de Gáldar (Gran Canaria), inserta en la entrada lexicográfica *Gáldar*. Dice de esta palabra que consta del componente árabe *ga[l]li* que significa ‘casa’, y del componente *dar* que significa ‘cara o preciosa’, con lo que el nombre de *Gáldar* significó todo junto ‘casa cara o preciosa’. Y lo justifica añadiendo a continuación el porqué de ese nombre: Con razón los antiguos canarios —dice de Guadix— llamaron así a su pueblo, pues había «una casa notable que los gentiles y antiguos naturales dél allí tenían hecha de comunidad, para que en ella se criasen las donzellas de todo el pueblo, debaxo la corrección y disciplina de una matrona a quien todas obedecían como a madre y superiora suya». Y sigue en la descripción de la casa, dejando constancia de que sigue en pie: «Oy en día está la casa en pie y, cierto, con razón la llaman casa cara y costosa, porque debió de costar mucho de hazer, por ser como es de cantería, de unas piedras no muy grandes labradas a quadrado y sentadas en aquel edificio, sin intervenir en ella herramienta de hierro ni azero sino las escodas y espicoches eran unos pedernales fixados y enastados en las puntas de unos cuernos de cabras, que se dexa bien entender que a cada cuatro golpes se desenastaría el pedernal y se desbarataría aquella herramienta». Y concluye dejando constancia de que la vio con sus propios ojos y quedó asombrado de la perfección de la puerta de entrada que tenía: «Soy testigo de vista — dice Guadix— de que la puerta de aquella casa o monesteruelo es de madera y toda de una pieza y labrada, también sin hierro ni azero sino con los dichos pedernales enastados en puntas de cuernos de cabra, y assí los golpes o açoladas están señalados en la madera de la puerta, que son unos bocadillos de madera como la uña del dedo menor de la mano».



Testero policromado de la «Cueva Pintada» de Gáldar, Gran Canaria
(Onrubia Pintado 2003: 329).

La «cueva pintada» de Gáldar tiene una importancia singular dentro de la cultura aborigen grancanaria y canaria en general. Ha sido calificada como la «altamira» de Canarias, como la «capilla sixtina» del arte prehispánico, por las pinturas con que están adornadas sus paredes y techo, a base de figuras geométricas (cuadrados, rectángulos, triángulos y espirales) confeccionadas en una combinación muy armónica de rojos, ocres y blancos; pinturas que siguen sin ser interpretadas convincentemente, y que muy posiblemente tuvieron una función de calendario, de medida del tiempo (Onrubia 2004: 336-348).

De este libro de Diego de Guadix nadie hasta ahora había dado noticias en relación con Canarias, ni menos que en él se contuviera una descripción tan minuciosa y tan encomiástica de la cueva de Gáldar. Lo cual lo convierte en uno de los primeros, si no el primer texto histórico que da noticia de la cueva pintada. ¿De la cueva pintada? El texto de Guadix habla siempre de «casa» y no de cueva; habla del destino que tenía de «monesteruelo» de jóvenes doncellas dedicadas a alguna función ritual (que posteriormente se ha identificado con el de las famosas *harimaguadas*); pone su acento en la perfección constructiva de sus bloques de piedra, más teniendo en cuenta que los guanches no tenían herramientas de hierro ni de acero para labrarlas y que tuvieron que valerse solo de pedernales fijados a las puntas de los cuernos de cabra; pone igualmente su admiración en el labrado de la puerta de entrada, de una sola pieza de madera, en la que se ven señalados los «bocadillos» que sus rústicos instrumentos de piedra y de hueso lograron sacar y que ahora le dan tan preciosa decoración. Pero ni una sola mención hace a las pinturas de paredes y techo de la cueva.

La única fuente antigua que da cuenta detallada del lugar en que vivía el Guanarteme de Gáldar en la época en que los castellanos llegan a la isla de Gran Canaria y la conquistan es Antonio de Sedeño, un enigmático autor que escribe un «Brebe resumen y historia muy verdadera de la conquista de Canaria» (Morales Padrón 1993: 343-381). Pero Sedeño habla no de una, sino de dos «casas» del Guanarteme: una que los antiguos canarios llamaban *roma* que estaba forrada de tablones de tea tan ajustados que ni se reconocían las juntas, y en la parte alta había unas pinturas en blanco, colorado y negro que semejaban «unos ajedresados, i tarjetas redondas a modos de quesos»; y otra casa cercana a la anterior «que seruía de seminario de doncellas, hijas de hombres principales, onde tenían maestra, mujer anciana de buena vida...» (ibid.: 375-376). La tradición historiográfica posterior ha identificado la casa primera de Sedeño con la «casa fuerte del Guanarteme» que se mantuvo en pie hasta el siglo XVIII y estaba situada en un lateral de la actual iglesia de Santiago de Gáldar; y la casa segunda de Sedeño con la cueva pintada. Pero según la interpretación de Onrubia, Sedeño adjudica impropriamente a la casa fuerte del Guanarteme las pinturas que pertenecían a la cueva pintada destinada a ser

«seminario de doncellas» (Onrubia 2004: 344-346). Y si esto fuera así, resultaría que el relato de Diego de Guadix, coincidente con el de Sedeño en el destino que tenía de ser «monesteruelo de donzellas», vendría a identificar aquella «casa cara o preciosa», que según él fue la que dio nombre al pueblo de Gáldar, con la verdadera cueva pintada; y de paso se convertiría su relato, junto con el de Sedeño, en la primera referencia histórica que de la cueva pintada tengamos, hecha además por alguien que confiesa haberla visto con sus propios ojos.

Las dudas que pueden surgir de los textos de Sedeño y de Guadix, y que se arrastraron en toda la historiografía canaria hasta el siglo XVIII, proceden de la existencia de esas dos «casas» que hemos señalado y de la misma denominación de «casa» que se les da en los respectivos textos. Pero en realidad, los grancanarios aborígenes vivían en «cuevas» y en «chozas», tal cual describe el cronista de América Francisco López de Gómara (1985: I, 312), siendo las primeras grutas naturales o acondicionadas como habitáculo humano y las segundas construcciones levantadas de fábrica. Además, el descubrimiento reciente del poblado aborigen de Gáldar, del que la cueva pintada formaba parte integrante, nos pone en evidencia de que la práctica de pintar paredes y techos con determinadas figuras geométricas o simplemente con colores extendidos no fue un caso aislado y único de la «cueva pintada», pues vemos muchas huellas de esta práctica en otras varias cuevas y «casas» del conjunto. Y es cosa, además, que dejó expresamente consignado Sedeño en su relato: «Otras muchas casas tenían pintadas, y cuevas con colores...» (Morales Padrón 1993: 376). Pero ninguna tanto ni tan exquisitamente como la «cueva pintada», lo que demuestra que esta tenía una función especialmente relevante en el conjunto de aquel poblado, quizás, como se ha señalado, la de servir de cueva sepulcral de los hombres principales de aquella sociedad.

7.6. Topónimos de Canarias citados

Treinta y cinco son, según dijimos, los topónimos de Canarias que Diego de Guadix recoge y trata en su *Recopilación*. Ese es el resultado a que nos ha llevado la consulta página a página de su obra, aunque es posible que se nos haya escapado alguno: 8 de Tenerife, 6 de Gran Canaria, 5 de La Gomera y otros 5 de La Palma, 3 de El Hierro, uno de Lanzarote, otro de Fuerteventura y 6 sin especificar. La gran mayoría de ellos tienen como referencia el ser poblaciones, que muy posiblemente lo fueron ya en época prehispánica y lo siguieron siendo tras la conquista: *Arafo*, *Garachico*, *Orotava*, *Gáldar*, *Telde*, *Garafía*, *Tijarafe*, etc.; cuatro son nombres de islas: *Tenerife*, *Gomera*, *Hierro* y *Lanzarote*; y unos pocos son nombres de comarcas o parajes del campo: *Chebela*, *Chenerepire*, *Belhoco* o *Magar*, o accidentes puntuales, como los barrancos de *Aguadinace* y *Ginaguada*.

Por lo general, el tratamiento que hace de cada topónimo es muy simple y sistemático, según el plan general de su obra. A la entrada lexicográfica le sigue la isla a la que el topónimo pertenece; ofrece después la etimología del nombre guanche desde el árabe, descomponiéndolo en cuantos elementos cree que lo forman, y da por último la interpretación semántica del nombre guanche. El significado que asigna a cada topónimo coincide generalmente (y sospechosamente) con la descripción geográfica que del lugar así llamado ha hecho previamente, con lo que el franciscano de Guadix practica la acostumbrada (y equivocada) ecuación de significado igual a designación, a la vez que no hace verdadera traducción del árabe (y de esto hablarán los propiamente arabistas). Así, de *Agudinace* dice que es un lugar en el que hay muchas cuevas habitadas por los indígenas herreños y que su nombre, en árabe, significa ‘el río de la gente’. De la misma manera, de *Gáldar* dice que significa ‘casa cara o preciosa’ porque había allí una casa hecha a maravilla y que costó mucho trabajo hacerla; etc.

No vamos a criticar aquí, una por una, las etimologías que propone de Guadix a cada topónimo guanche, pues carecemos de conocimientos del árabe suficientes para ello; ni trataremos tampoco de la etimología bereber que se ha propuesto a cada uno de ellos, aunque eso sí podríamos hacerlo, no por saber nosotros bereber, sino porque existe ya bibliografía disponible al respecto. Esa será, en todo caso, una tarea que nos reservamos para la conclusión de la investigación que en estos momentos estamos llevando a cabo⁸. Pero sí advertimos sobre las caprichosas etimologías propuestas por nuestro autor a los nombres guanches y sus no menos ocurrentes interpretaciones para hacer coincidir esa etimología con la orografía que corresponde a cada topónimo. El disparate mayor llega al considerar también como árabes los nombres de las islas del *Hierro* y de *Lanzarote*, que ni siquiera son de origen bereber, sino palabras de origen claramente románico.

Agudinace. Como ya dijimos, es en la entrada lexicográfica de este término, por ser el primero por orden alfabético de los referidos a Canarias, donde Diego de Guadix expresa su idea de la pertenencia de los aborígenes canarios a la nación árabe y por tanto de la pertenencia de la lengua que hablaban a la lengua árabe.

Por lo que se refiere al topónimo *Aguadinace* dice que es «una cañadilla o arramblilla seca de la isla del Hierro, que tiene a la una parte y a la otra muchas cuevas o grutas en que habitaban los antiguos naturales de aquella isla y aun

⁸ Se trata del proyecto de investigación «Diccionario de toponimia canaria: Los guanchismos», que cuenta con una ayuda a la investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, Proyecto I+D: BFF2003-06881, en el que contamos con la colaboración de un filólogo de habla bereber y especialista en esa lengua.

ahora moran, en algunas de aquellas cuevas algunos de los cristianos de aquella isla». Por lo que se refiere al nombre dice que consta del árabe *al+gued+ned*, que significa ‘el río de la gente’. El topónimo ha desaparecido del todo de la tradición oral (Trapero, Domínguez *et al.* 1997), y la única referencia antigua que hemos encontrado a este topónimo lo es en las *Antigüedades de la isla del Hierro* de Bartolomé García del Castillo (de 1705), citado allí como *Agua-dinare*, pero sin localización alguna, solo en un contexto en que se da cuenta de una propiedad «en una cueva en Aguadinare» (García del Castillo 2003: 182). Así que la cita de Diego de Guadix se convierte en la referencia más ampliada con que contamos de este topónimo, cosa que nos hace pensar en que debió estar personalmente en aquella isla (también por la descripción que hace del *garoé*, según vimos), aunque la forma del topónimo nos parece más verosímil la de García del Castillo, *Aguadinare*, que la suya, *Aguadinace*.

Aguatabar. Lugar de La Palma, procedente del árabe *al+gued+berr*, que significa ‘el río del campo’ o ‘el río del desierto’. Eso dice Diego de Guadix de este topónimo, que en efecto así se llama hasta hoy (aunque en los mapas actuales aparezca escrito con *v*, muy caprichosamente), y que es una amplia zona de orografía muy compleja, con su población específica, del mun. palmero de Tijarafe.

Alaheró. Es «el nombre de una sierra, cortijo y casería (sic) de la isla de La Gomera», que según de Guadix procede del árabe *al+abiru*, que significa ‘el último o postrero’. Y añade que este mismo nombre está también, aunque más corrompido, en un pueblo de la isla de Mallorca, «a que llaman *Alero*». El de La Gomera es totalmente verdadero, aunque hoy lo escribimos y lo pronunciamos como *Alajeró* y designa a un municipio entero de la isla colombina, con su cabecera de población.

Arafo. Cita bien Diego de Guadix este topónimo de Tenerife, hoy convertido en municipio, del que dice procede del árabe *adrafu*, que significa ‘entendieron o entendido’.

Arguayo. Pueblo de Tenerife, que deriva de los componentes *barr++gua+hayu* y que significa ‘libre y vivo’ o ‘hidalgo y vivo’ o ‘no cautivo ni oechero’. Eso dice Diego de Guadix, pero en verdad son dos y no uno solo los topónimos de Tenerife que llevan ese nombre: una zona alta despoblada del mun. de Garachico, y una población antigua y bien constituida del mun. de Santiago del Teide. A este segundo topónimo debe referirse el citado por nuestro autor al calificarlo de «pueblo».

Belhoco. Pago o donadío de La Palma, que según Diego de Guadix procede del árabe *bal+haq*, que significa ‘con la verdad’ o como decir ‘en verdad’. El topónimo pervive hoy tal cual (escrito siempre con esa *b* intercalada y generalmente con *v*) y designa una amplia zona del mun. de Santa Cruz de La Palma, de oro-

grafía muy compleja, en la ladera que asciende hasta la cumbre. La escritura de esa *b* es indicio de que el autor de Guadix lo tomó de algún escrito, pues nunca la hubiera puesto de haber oído una realización oral como /belóko/.

Benchihigua. Dice de Guadix que es «en las Islas de Canaria el nombre de un pago o donadío de no sé cuál isla de aquéllas», procedente de los componentes árabes *ben+chihigua* con el significado de ‘el hijo o el linaje de Chihi-gua’, «que es el nombre de un gentil de los antiguos naturales de aquella isla». El topónimo es cierto y pervive hasta hoy, escrito ya *Benchijigua*, designando uno de los profundísimos barrancos de La Gomera, dentro del cual se desarrolló desde antiguo un pequeño núcleo de población para atender las tierras de cultivo del lugar, que eran del Señor de la isla. Hoy el nombre *Benchijigua* se ha hecho muy popular por ser el que adoptó para sí un moderno barco que conectó la isla de La Gomera con el sur de Tenerife.

Benhigua. Dice de Guadix que «es el nombre de un pago o donadío de una de las Islas de Canaria», sin especificar cuál, compuesto de *ben+higua* con el significado de ‘el hijo o linaje de la bestia’, por referirse a alguno de los naturales de aquella isla sobrenombrado así: *Fulano de la Bestia*. Y añade: «No sé yo si ubo algún hombre d’este apellido o si se llamó así por alguna valentía que hizo benciendo o matando alguna bestia o salvagina» El topónimo nos es totalmente desconocido: no aparece en ningún *corpus* toponímico actual ni de Tenerife ni de ninguna otra isla, ni lo encontramos en ningún repertorio antiguo, ni en la muy nutrida relación de topónimos guanches de la *Historia del Pueblo Guanche* de Bethencourt Alfonso (1991: vol. I) ni siquiera en los *Monumenta Linguae Canariae* de Wölfel (1996), lo que es tanto como decir que no aparece en ningún texto historiográfico antiguo de Canarias. En una sola fuente lexicográfica encontramos citado el topónimo *Benbiga* (sic): en el *Teberite* de Navarro Artilles (1981: 102), que lo sitúa en El Palmar, en el mun. tinerfeño de Buenavista del Norte; pero pone un interrogante tras el nombre de El Palmar, lo que interpretamos como simple duda de localización del topónimo, pero no de identidad del nombre.

Bentayga. Dice de Guadix que es un «pago o donadío de una de las Islas de Canaria», sin especificar cuál, compuesto de *ben+tayca* y que traduce, conforme a los dos nombres anteriores, como ‘el hijo o linaje de la poderosa’, «por ser muger rica o de alguno de los antiguos naturales de aquella isla sobrenombrado así: *Fulano Poderosa* o *Fulano de la Poderosa*». El topónimo es cierto, escrito hoy como *Bentaiga*: designa uno de los roques principales de la cuenca de Tejeda, en la isla de Gran Canaria, en cuya base se han hallado testimonios arqueológicos muy importantes de la cultura guanche.

Chazna. «Este nombre, sin quitarle ni ponerle letra alguna, significa en árabe ‘nuestra parte’»; eso dice Diego de Guadix en su *Recopilación*, añadiendo

que es lugar de Tenerife. En efecto, *Chasna* es como se llamó siempre a las partes altas del sureste de Tenerife, entre Arona y Vilaflor, aunque muchas veces se identifica exclusivamente con este último pueblo y municipio.

Chehela. Sitúa Diego de Guadix este topónimo en la isla de La Gomera, del que dice: «Este nombre, sin quitarle ni ponerle letra alguna, significa en arábigo ‘gente ignorante’». No hay en la actualidad ningún lugar de La Gomera llamado así, pero es muy posible que se refiera a *Chejelá* (recogido también con las variantes *Chajelá*, *Chijelá* y *Chijilá*: Perera López 2005: 6.73), siempre con acento agudo: un lugar de monte situado justo al nordeste de la ermita de Las Nieves, en el término municipal de San Sebastián de La Gomera, y del que derivan varios topónimos menores, todos ellos con referencia puramente orográfica (un monte, una montaña, una degollada, un morro, unos riscos, etc.).

Chenerepire. De este topónimo dice el fraile de Guadix que es un lugar de La Gomera, compuesto de las formas árabes *chiena+berri* y que todo junto tiene el significado de ‘las huertas de mi campo’. Pero en la realidad ese lugar no tiene nada ni de «campo» ni menos de «huerta». Es una montaña de cima plana y de laterales muy escarpados situada en la cumbre la isla, entre la Laguna Grande y el Alto del Garajonay, y cuyo nombre se los reparten también otros varios accidentes secundarios relacionados con la montaña: los riscos, una degollada, unas cuevas, etc. La forma más común en la tradición oral actual es la de *Cherelepín*, pero según ha recogido Perera López (2005: 6.45) el topónimo se ha registrado con 45 formas variantes en la escritura y 32 en la oralidad (caso asombroso de variabilidad léxico-fonética), y entre ellas también la forma que cita Diego de Guadix, pero esta solo por escrito.

Cirin. «Nombre de una cueva o gruta de La Gomera. Es *cirir*, que, en arábigo, significa ‘cama’, y, corrompido dizen *Cirin* y *La cueva de Cirin*». Eso es todo lo que dice Guadix de este nombre, topónimo muy menor, sin duda, si se refería a una cueva, o muy importante tenía que ser esta para llegar al conocimiento de un simple viajero de Canarias como fue este fraile franciscano de visitador de su Orden en las Islas. Pues el nombre nos es totalmente desconocido: ni aparece en el estudio más completo que se ha realizado nunca sobre la toponimia de la isla de La Gomera, el de Perera López (2005), ni en los clásicos repertorios toponímicos guanches de Bethencourt Alfonso (1991: vol. i) ni de Wölfel (1996).

Fasna. *Fasna* llama Guadix a un pueblo de Tenerife, que dice deriva del arábigo *fech+na* con el significado ‘nuestro cerro’. Pero el nombre verdadero es *Fasnia*, hoy constituido en un municipio del este de Tenerife.

Gáldar. De Gáldar ya hemos hablado en un apartado anterior, a propósito de su «cueva pintada»; ahora solo cumple decir lo referido a su propio nombre, del que Diego de Guadix dice que consta de los componentes *ga[l]i+dar*,

que juntos significan ‘casa cara o preciosa’. Y ya hemos dicho que esa significación la justifica el franciscano de Guadix por la existencia en esa población prehispánica de una casa del Guanarteme hecha a la maravilla.

Garafía. Pueblo de La Palma, que consta de *gar+fiya* y que en árabe significa ‘cueva hay en mí’ o ‘guarida hay en mí’, según Guadix. El topónimo es principal, constituyendo en la actualidad un municipio de la isla palmera y, por tanto, con infinidad de topónimos secundarios que reciben también ese mismo nombre.

Garachico. Término de Tenerife que consta de *gar+ac+chiq* y significa ‘tu cueva te ha venido’, dice Diego de Guadix. En efecto, Garachico existe, se escribe tal cual y pertenece a la isla de Tenerife, en la actualidad formando un municipio. Pero respecto a su significado, el propuesto por el fraile de Guadix nada tiene que ver con todas las interpretaciones que se han dado (desde el bereber) al componente *gara*, tan frecuente en la toponimia de origen guanche (entre ellos, aparte el presente: *Garafía*, también citado por Guadix, *Gara-jonay*, *Garajao*, *Garasisel*, *Garaván*, etc.) y que se identifica con ‘roque, piedra, monte’. Y sin embargo este tipo de topónimos con el componente *gara* lo explica Guadix desde el árabe *gar*, con el significado de ‘cueva’ y por metáfora ‘guarida’, y dice que en Italia llaman *gara* a cierta sortijuela de hierro con que afianzan y aseguran el cabo o manico de madera de alguna herramienta, y que en España usan también de este nombre árabe, aunque en el diminutivo *guirola*, que en menor corrupción dijeran *garola*.

Ginaguada. «Lugar y sitio donde agora está sentada la ciudad de Gran Canaria», dice Guadix, y añade: consta de *chiena+al+gued*, que todo junto significa ‘las huertas del río’ o ‘que están junto al río’. En realidad, el nombre verdadero ha de escribirse *Guiniguada*, y no es un «lugar» (en el sentido de población), sino un barranco en cuya desembocadura se fundó en 1478 la ciudad de Las Palmas, propiamente la primera ciudad atlántica europea, convertida desde el comienzo de la conquista en la capital de Gran Canaria.

Ginámar. No dice Guadix a qué isla pertenece este topónimo, solo que es un «pago y donadío de una de las islas de Canaria», que consta de los componentes árabes *chinin+amar*, que juntos significan ‘la huerta de Amar’, y que debe estar motivado por el nombre de un bárbaro y gentil llamado Amar. De esa motivación nada se puede decir, pero sí que el nombre es exacto, solo que hoy lo escribimos con *J*, y que designa un amplio valle de la isla de Gran Canaria, dentro del cual se asentó una población antigua con el mismo nombre de *Jinámar*.

Gomera. Sobre *Gomera*, «nombre de una de las islas de Canaria», dice Guadix que procede de *gambra* que en árabe significa ‘heriaz, tierra no cultivada, ni labrada’. Y añade en dos entradas lexicográficas siguientes que ese

mismo nombre *Gomera* o *Vélez de la Gomera* es también el de un pueblo marítimo de la costa de África, adyacente «a la fuerza que llaman Peñón». Y que *Gomeres* o *la calle de los Gomeres* es en España el nombre de una calle de la insigne ciudad de Granada. Y lo explica: «El nombre partió de Vélez de la Gomera, de donde vinieron esta nación o linage de árabes, de los cuales se servían los reyes moros de Granada para guarda de sus personas reales, porque hazían de ellos la confianza que los reyes cristianos de Castilla an hecho siempre de los monteros d'Espinosa [...]; de suerte que *gomere* significa el natural de Gomera o de Vélez de la Gomera o el venido de Gomera».

Hierro o la isla del Hierro. Ya hemos hablado de la visión que Diego de Guadix tuvo del *garoé* o «árbol santo» de la isla de El Hierro, por lo dicho en las entradas lexicográficas *Aguadinace* y *til*; nos referiremos ahora, pues, solo a lo que atañe al nombre de la isla. Dice de *Hierro* literalmente que «es el nombre de una de las islas de Canaria. Es *barr* que en arábigo significa 'calor', de manera que la isla del Hierro significa 'la isla del calor'». Y explica esa etimología de la manera siguiente: «A verle los antiguos naturales de aquella isla llamado assi *calor*, tuvieron mucha razón para ello, por la poca agua que en ella ay porque en toda la isla ay poca más agua para beuer que la que suda un árbol a que llaman *til*, y esto no en todo tiempo sino quando corre cierto viento, con el cual, assí este árbol *til*, como otros muchos árboles, breços que están comarcanos a él, todos se umedeçen de tal manera que sudan gotas y hilos de agua».

Como vemos, nuestro autor se detiene en esta entrada lexicográfica de El Hierro mucho más de lo acostumbrado en el resto de los términos que afectan a Canarias, y lo hace no solo para dar su etimología sino para justificarla. La etimología que propone, ya lo hemos dicho, es del todo caprichosa, además de incierta, pues el nombre de la isla deriva del lat. *ferrum*, pero la justificación, además de ingeniosa, es verdadera en sí misma, incluso la descripción que hace de la manera en que tienen de destilar el agua determinados árboles de la isla, y no solo aquel *til* o *garoé* mitificado, sino también los brezos (y otros varios árboles), «que sudan gotas y hilos de agua». Tal precisión no podría hacerse, nos parece, sin haber visto personalmente el fenómeno, por lo que estimamos que el fraile de Guadix estuvo también en aquella isla.

Lançarote. *Lançarote* —dice Guadix— es el nombre de una de las siete islas de Canaria; consta de las palabras árabes *la+ançarabt* que significan 'no luchaste' y que «vale y significa como dezir 'no peleaste y assi te dexaste vencer'». Parece hacer alusión Diego de Guadix con esta interpretación, aunque no lo diga, a la manera en que ocurrió en Lanzarote la «ocupación» —más que «conquista»— de la isla por parte de los franco-normandos de Jean de Béthencourt y Gadifer de la Salle, en 1402, por falta de resistencia de los nativos. Pero el nombre de *Lanzarote* no es árabe, ni siquiera guanche-bereber, sino romá-

nico: El nombre de la isla procede de un antropónimo, de Lancilotto (o Lancelotto o Lancelot) Malocello (o Malucello o Malosiel), traficante genovés que llegó a esa isla entre 1320 y 1340 con propósitos comerciales, que permaneció en ella unos 20 años, levantó una torre de piedra que aún subsistía en los años de la conquista betencuriana y finalmente fue expulsado o muerto por los aborígenes. El nombre indígena que tenía la isla de Lanzarote, según el testimonio único de *Le Canarien*, era el de *Tyterogaka* (según el texto G36r) o *Tytberoygaka* (según el texto B51r), pero a partir de las noticias que se divulgaron por Europa de la estancia en la isla de aquel navegante genovés empezó a llamarse «la isla de Lanceloto». Y justamente con esta denominación aparece en todos los mapas en que se dibujan las Canarias a partir de la segunda mitad del siglo XIV.

Magar. Dice de Guadix de este topónimo que es pueblo y valle de La Palma, y que consta de *ma+gar*, con el significado de ‘sin cueva, sin guarida’. Hoy se conoce como *Amagar*, forma que nos parece más cercana al original guanche, y designa una parte del risco de El Time, en el mun. de Tijarafe, en que la empinadísima ladera se amansa un poco y forma una especie de llano cultivable, donde se ha desarrollado una pequeña población.

Orotaua o La Orotaua. Pueblo de Tenerife —dice Guadix— que en el árabe es *tabaru* y que significa ‘limpiaron o limpiado’. *La Orotava*, que así se denomina hoy, siempre con el artículo, es topónimo principal de Tenerife, constituido en municipio, que designa el enorme valle que baja desde las faldas del Teide hasta el mar, en la vertiente norte de la isla. En tiempos de los guanches fue el lugar en que se asentó el reino de Taoro, cuyo mencey en el tiempo de la Conquista se llamó Bencomo y se convirtió en el más firme opositor a las pretensiones de los castellanos.

Tamara Çayte. «Es el nombre de un pago y donadío de la isla de Gran Canaria», dice el fraile franciscano de Guadix, que consta de *tamar+al+çayid* que todo junto en árabe significa ‘los dátiles del señor’ o ‘que son para el señor’ o ‘que los posee el señor’; añade: «y por lo dicho en la octava advertencia, no a de sonar la *l* del artículo, y así resta *Tamaraçayid*, y, corrompido, dicen *Tamara Çayde*». Y ahora decimos nosotros que el topónimo más cercano a la fonética del reseñado por nuestro autor es *Tamaraseite* (así pronunciado por todos los canarios, aunque modernamente se escriba *Tamaraceite*, con toda probabilidad por una falsa etimología, para tratar de ocultar en la escritura el seseo de la oralidad), que en efecto es pago y población de la isla de Gran Canaria. Si no hubiera puesto Diego de Guadix en su *Recopilación* el topónimo que viene a continuación, *Tamarcite*, y que es el que le sigue de inmediato en su libro, ningún comentario añadiríamos nosotros a lo ya dicho, pero esta segunda entrada plantea una duda en la identificación de este y del siguiente topónimo.

Tamarcite. Dice Guadix que es un «pueblo de la isla de Canaria», que consta de los componentes árabigos *tamar+cidi* y que juntos significan ‘dátiles de mi señor’. Como el topónimo lo ubica nuestro autor «en la isla de Canaria», debemos entender que es la actual Gran Canaria, y dentro de la cual no hay otra población de nombre próximo al citado por Guadix que el actual *Tamaraseite* (escrito *Tamaraceite*), perteneciente al mun. de Las Palmas de Gran Canaria. Pero como en la entrada anterior ya alude a este mismo poblado, una de dos: o se está refiriendo al mismo lugar de Gran Canaria, por haber tomado un nombre duplicado de alguna de las fuentes allegada a él, *Tamara Çayde* y *Tamarcite*, o este segundo se refiere al actual *Tamasite*, pueblo de la isla de Fuerteventura, y entonces el encabezado «de isla de Canaria» deberíamos entenderlo como ‘una de las islas de Canaria’. Porque *Canaria* tanto se usaba en el tiempo de Guadix para la específica isla de Gran Canaria como para el genérico ‘islas de Canarias’.

Tamarguada. No señala Diego de Guadix la isla a la que pertenece este «pago y donadía en las islas de Canaria», pero dice que consta de *tamar+guad* y que significa ‘dátiles del río’. El verdadero nombre de este topónimo es *Tamargada*, pertenece al mun. de Vallehermoso, en la isla de La Gomera, y designa un mediano territorio caracterizado por un amplio barranco en cuyas laderas se ha desarrollado desde antiguo una dispersa población. Lo más característico del lugar es el frondoso y hermosísimo palmeral que puebla sus laderas, especialmente la del naciente, lo que constituye una de las estampas más bellas de toda la isla de La Gomera.

Tegüeste. Así escribe Guadix este topónimo de Tenerife, del que dice deriva del término árabe *tagaxt*, que significa ‘engañaste o hiciste engaño’. Pero le sobra en la escritura esa diéresis sobre la *u* que no tiene repercusión en el habla; se escribe tal cual se pronuncia: *Tegueste*, y en efecto es topónimo de Tenerife, convertido en la actualidad en municipio del norte de la isla.

Telde. Dice Diego de Guadix que este término tanto está en África como en Gran Canaria, y que es el mismo *tel* de los árabes, que significa ‘collado’ o ‘vallado’, y que es «una parte de tierra que en castellano llaman loma o lomo y corrompido dizen *Telde*». Nada diremos sobre la etimología y significado que nuestro autor asigna a *Telde*, pero sí resaltamos esa doble presencia del topónimo en África y Canarias, que ha sido reiterada desde antiguo por varios autores. Así, Abreu Galindo dice que «en Cabo de Aguer [actual Agadir de Marruecos] están unas huertas que llaman las huertas de Telde, no muchas leguas de la ciudad de Tegaste, donde estuvo enterrado el cuerpo de San Agustín⁹...» (1977: 32).

⁹ Ver los comentarios que nos merece esta cita de Abreu Galindo en la nota 3 del estudio I de este mismo libro.

Tenaçayte. Sitúa el autor de Guadix este topónimo en la isla de El Hierro y dice de él que es el mismo árabe *tinaceyt*, que significa ‘te olvidaste’. El nombre nos es hoy totalmente desconocido en la toponimia herreña (Trapero, Domínguez *et al.* 1997); los nombres más próximos fonéticamente a él son o *Tenacas*, que designa una montaña de la zona de La Dehesa, o *Tenejeita*, que es una de las variantes fonéticas con que se designa al barranco que desemboca en La Caleta, más conocido como *Tejeleita*. Además, en las *Antigüedades de la isla del Hierro* de García del Castillo (2003: 183) encontramos otro topónimo, *Tenasco*, hoy desaparecido, también próximo al nombre citado por Diego de Guadix.

Tenerife. Según este autor, el nombre de *Tenerife* es *terf*, que en árabe significa ‘punta, cosa ahuesada y delgada’. Y lo explica: «Debió de llamarse así esta isla por una sierra muy alta y ahuesada que ay en ella, a que los españoles llamaron y llaman *Pico de Teyda*. Dice Abrahano Ortelio que autores antiguos hablan d’esta isla de tenerife y le dan por nombre antiguo *Nivaria*». Y podría haberse extendido más diciendo que el nombre de *Nivaria* se lo dieron por estar recubierta de nubes y de nieves perpetuas, según se expresa en la primera descripción que se conoce de la isla, en el relato de Plinio el Viejo, pero que allí aparece con el nombre de *Ninguaria*, a partir del cual derivó *Nivaria* por una mala lectura que hizo Solino del texto pliniano en el siglo III d.C.; y aun pudo decir que el nombre de *Tenerife* alternó en las primeras crónicas y mapas de las Islas en los siglos XIV y XV con el de *isla del Infierno*, este debido a las erupciones que algunos de los primitivos viajeros y navegantes presenciaron al costear la isla, como consta en la *Historia* de Abreu Galindo: «A esta isla de Tenerife llaman algunos isla del Infierno, porque hubo en ella muchos fuegos de piedra azufre, y por el pico de Teide, que echa mucho fuego de sí» (1977: 327).

Tintinaguada. Dice literalmente de Guadix de este topónimo: «Es en las islas de Canaria el nombre de un pago y donadío y no me acuerdo de qué isla della», y que consta de las palabras árabes *tintin+al+gued* que juntas significan ‘higos del río’. El nombre hay que rectificarlo un poco y precisar su ubicación: se llama *Tenteniguada*, es lugar de cumbre y población perteneciente al mun. de Valsequillo, en la isla de Gran Canaria.

Tirahana. Este nombre de Gran Canaria —dice de Guadix—, «sin quitarle ni ponerle letra alguna, significa en árabe ‘prendas: nos quitas la prenda’». Hoy se escribe *Tirajana* y designa una amplia comarca de la parte alta de Gran Canaria, en su vertiente sureste, de morfología muy compleja, que a veces se denomina en plural «las Tirajanas», y que comprende actualmente dos municipios, los de San Bartolomé y de Santa Lucía, ambos «de Tirajana».

Tixarafe. Dice el de Guadix que *Tixarafe* es lugar de La Palma, que consta de *tichara+fec* y que significa ‘mercancía hay en él’. Hoy se escribe este topónimo como *Tijarafe* y designa a un municipio entero de la isla palmera.

Tizcamanite. Este es el último topónimo de Canarias que aparece en la *Recopilación* de Diego de Guadix; dice que es de Fuerteventura, que consta de *tizca+men+yid* y que significa 'riegue quien quisiere'. Y añade: «Pareçe que son palabras de quien estaua tan contento de buen recaudo de pluuias del cielo que, como gallardeándose, mofaua de las tierras de riego y dezía riegue quien quisiere». La etimología que propone el fraile de Guadix para este topónimo majorero, que en realidad es *Tiscamanita*, es del todo caprichosa, pero la interpretación que de ella hace es al menos divertida.

8. CONCLUSIÓN

Todo lo dicho por Diego de Guadix sobre Canarias parece de cosecha propia, pues no solo no cita texto historiográfico alguno referido a las islas, sino que ninguna de sus observaciones parece estar sustentada en la bibliografía anterior a su tiempo. Y así debió ser, pues el texto de Espinosa se publicó con posterioridad a la estancia de Guadix en las Islas; el de Torriani no era en esos años más que un manuscrito inédito; y faltaban todavía bastantes años para que el de Abreu Galindo se convirtiera en libro. Sí que hubiera podido consultar Guadix algunas de las primitivas Crónicas de la Conquista de Gran Canaria y quizás también aquel misterioso libro que estaba en la catedral de Las Palmas y del que Abreu Galindo dice haber obtenido mucha información. Por todo ello los textos de Diego de Guadix son inapreciables no solo para la filología canaria sino para la propia historiografía canaria, pues todo en él es original.

Insistimos en este aspecto, que nos parece el más sobresaliente en lo referente a la historia general de las Islas Canarias. Y de manera particular nos parece también inapreciable la descripción que hace de esa «casa preciosa» que los aborígenes canarios tenían en la ciudad de Gáldar, bien sea porque la identifiquemos hoy con la «cueva pintada» o con la «casa fuerte» del Guanarteme.

Pero no de menos interés es la creencia de nuestro autor en que la lengua que los aborígenes canarios hablaban era el árabe, y de ahí que en su Diccionario se contengan y se expliquen tantos topónimos guanches y algunas palabras comunes tenidas por guanches. Esa creencia es errónea, y por tanto las explicaciones que Diego de Guadix hace de los topónimos guanches desde el árabe resultan ser un conjunto de caprichosas y disparatadas etimologías. Pero ha de decirse que esa posición teórica no ha sido exclusiva del fraile de Guadix, sino que ha sido pensamiento generalizado, y que ha sido mantenido antes y después de él por multitud de autores.

X

FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA TOPONIMIA GUANCHE

1. FUENTES HISTORIOGRÁFICAS

EN un estudio sobre la toponimia histórica de Canarias hay que plantear primero —y como problema esencial— la cuestión de fuentes, que si no se fija con precisión hará que naufragen de antemano todas las consideraciones que se hagan al respecto. Debe considerarse con precisión la cronología de las fuentes, desde las crónicas de la Conquista. Tanto una crónica (la normanda) como las otras (las castellanas) tienen una historia complicada y confusa, en la que no vamos a entrar aquí; pero inauguran una fórmula que se hará costumbre en la historiografía general de Canarias: la de copiarse las unas a las otras, en el mejor de los casos modernizando la ortografía, añadiendo, corrigiendo y reelaborando, hasta configurar un complicado entramado muy difícil de desenmarañar. El texto B de *Le Canarien* es un muchos puntos un alegato contra el primer texto G de Gadifer de la Salle, aunque ambos tengan por objetivo relatar unos mismo hechos; las crónicas *Matritense* y *Lacunense* de la conquista de Gran Canaria parece que son versiones, ampliadas unas veces y corregidas otras, de la primitiva *Ovetense*; Abreu y Torriani copian ambos de una probable y desaparecida *historia* de un tal Doctor Troya; Viana copia y amplifica a Espinosa; etc. Y en lo que respecta a la historiografía más moderna, toda tiene a Viera por fuente principal. Por lo demás, en lo referente a la toponimia, sobre todo en lo concerniente a los topónimos aborígenes, la copia se convierte en una constante que arrastra consecuencias perniciosas, por cuanto no solo se copian claros y evidentes errores en la transcripción de los nombres guanches, sino porque muchos de esos nombres son irreales, que si en algún tiempo existieron, en la actualidad han desaparecido y, sin embargo, se siguen relacionando una y otra vez como si de topónimos vivos se tratara y al lado de los verdaderamente existentes. Glas copió a Abreu, Bory de Saint-Vicent a Glas, Berthelot a Bory, Álvarez Rixo a Berthelot, Millares a Chil, y Wölfel resumió (copiando) a todos.

1.1. Las primeras noticias de las Islas

La historiografía de las Islas Canarias, aparte de las noticias sueltas y esporádicas que sobre el archipiélago dejaron algunos tempranos viajeros europeos (Recco, Ca da Mosto, Azurara, Nichols o Frutuoso), se inicia con las *crónicas* de su conquista. Pero como esta fue varia y múltiple y se extendió a lo largo de todo el siglo xv, debe diferenciarse la conquista de unas Islas a cargo de un Señor feudal, que pasaron a denominarse «de Señorío», de aquellas otras cuya conquista corrió a cargo de la Corona de Castilla y que pasaron a denominarse «de Realengo».

Los primeros europeos que llegaron a las Islas dejaron su huella en la toponimia fueron los de la expedición portuguesa de 1341. Existieron otras expediciones anteriores (como la de los Vivaldi, en 1291, y la de Lancilotto Malocello, en 1312), pero de ellas ningún rastro toponímico nos ha quedado, salvo, al parecer, el nombre del islote *Alegranza*, debido a la primera, y el de la isla de *Lanzarote*, que recibió de Lancilotto.

Otras expediciones llegaron a Canarias después de 1341 y antes de la conquista definitiva, como la de los mallorquines, la del Príncipe de la Fortuna don Luis de la Cerda, o la del vizcaíno Martín Ruiz de Avendaño. Especial importancia tiene la abnegada misión evangelizadora que un grupo de frailes mallorquines llevó a cabo a mitad del siglo xiv en Gran Canaria. Pero el «bautizo» español y europeo de las Islas se realiza sistemáticamente a partir de la llegada del aventurero caballero normando Jean de Béthencourt a Lanzarote y Fuerteventura en 1402.

De la conquista de las islas «de Señorío» (Fuerteventura, Lanzarote, El Hierro y La Gomera) por parte de Jean de Béthencourt y Gadifer de la Salle da cuenta *Le Canarien*, rebautizada por los primeros editores que tuvo en lengua española (Serra y Cioranescu, primero en 1959-1964, en edición crítica, y después Cioranescu 1980, en edición divulgativa) como *Crónicas francesas de la conquista de Canarias*, pues en realidad no es una crónica, sino dos: la de Gadifer de la Salle, conocida como «texto G», y la de Juan de Béthencourt (sobrino del conquistador), conocida como «texto B», ambas basadas en las anotaciones de los capellanes Pierre Boutier y Jean Le Verrier que venían en la expedición.

La expedición normanda conquistó y ocupó, apenas sin resistencia, primero las islas de Lanzarote y de Fuerteventura, e inmediatamente después la de El Hierro (la ocupación de La Gomera no fue completa hasta casi medio siglo más tarde, por obra de los Peraza sevillanos), de tal manera que la «españolización» de estas islas se adelanta en casi un siglo a las tres restantes, Gran Canaria, La Palma y Tenerife. La conquista de estas últimas, ya por mandato de la Corona, la inicia Juan Rejón en 1478, pero no acabaría hasta 18 años más

tarde, tras sangrientas luchas y variadas alternativas en la suerte de los bandos. El último acto de armas y el final definitivo de la conquista tiene lugar en Tenerife en 1496 al mando de Alonso Fernández de Lugo, Adelantado de Canarias. No hay una única *crónica* de la conquista de las islas de realengo: las comúnmente conocidas como *Crónicas de la Conquista de Canarias* (Morales Padrón 1978) se ocupan solo de la de Gran Canaria, y son un conjunto de relatos de autores diversos que se copian los unos a los otros, sobre una supuesta versión original del alférez Alonso Jaimes de Sotomayor.

1.2. La crónica normanda *Le Canarien*

Por lo que respecta a la noticia toponímica que da de las Islas, *Le Canarien* es tan escasa que raya en lo inverosímil. Llama mucho la atención el poco interés que mostraron los capellanes bethencourianos por los nombres de las tierras objeto de conquista; su relato pasa por alto aspectos que necesariamente tenían que impresionar a unos ojos que veían por vez primera paisajes tan exóticos y novedosos como los que ofrecían los suelos canarios, y sin embargo se quedan en los comentarios más externos y superficiales, como si vinieran de quien no supo nunca a dónde había llegado y qué significaban aquellas nuevas tierras en medio del océano. Incluso, cuando se detienen en pintar la geografía insular, lo hacen con tintes tan bucólicos que debían sobrepasar con mucho la agreste y difícil realidad de los suelos isleños, según se va a poner de manifiesto posteriormente en las crónicas castellanas, más objetivas en esto. Se llama a las islas por su nombre: *Erbania*, «llamada Fuerteventura» dicen unánimemente los dos textos (citamos por la edición de *Le Canarien* de 2003: (G20r y B51r); *Lanzarote*, «que en su lengua se llama *Tyterogaka*» (G36r); *Isla de Lobos*, a donde «acude un número increíble de lobos marinos» (G36r y B51r); *isla del Infierno*, que se dice *Tenerefix* (G34r) o *Tonerfiz* (B48r); *Gran Canaria*; *isla de Palmas* (La Palma), *La Gomera* y *Hierro*. Se cita también las islas de *Alegranza* y *La Graciosa*. Y dentro de Lanzarote, los lugares de *Arrecife* y *El Rubicón*; de Fuerteventura: *Río de Palmas* y los desaparecidos *Puerto de los Huertos*, *Rico Roque* y *Valtarajal*; y de Gran Canaria: *Telde*, *Agüimes* y *Arguineguín* (cf. Trapero 2006).

1.3. Las crónicas de la conquista castellana

Sin embargo, las *crónicas* castellanas de la conquista de Gran Canaria, junto con las *relaciones* de Sedeño y Gómez Escudero, la *historia* de López Ulloa y los capítulos dedicados a Canarias por Alonso de Palencia, Diego de Valera y Andrés Bernáldez (todos en Morales Padrón 1978), sin llegar a ser un portento de descripción geográfica, son mucho más ricas en cuanto a la toponimia que *Le Canarien*. Aunque eso sí: se detienen mucho más en la descripción y comen-

tario de las costumbres y usos de los aborígenes que en la mención a los lugares por donde los castellanos pasan de conquista, y menos atención muestran aún en anotar los nombres de esos lugares; al referirse a ellos, se quedan las más de las veces en unos genéricos «malos pasos» o «una sierra muy agria» o «una piedra poma negra quemada de un volcán», etc. Esa carencia de datos es la que hace problemático el itinerario exacto de la conquista. Con todo, en esas fuentes castellanas se registran por vez primera muchos nombres de lugar, unos españoles, los más, guanches, como es lógico, la mayoría de los cuales ha llegado hasta hoy.

Especial interés tienen en este registro los topónimos guanches, pues es la fuente a la que una y otra vez se ha recurrido a lo largo de la historiografía canaria, dando por buena la transcripción que allí aparece. Pero hay que recordar aquí una cosa que, por obvia, no deja de ser importante: los nombres guanches pasaron de los hablantes aborígenes a los hablantes españoles por transmisión oral, nunca por escrito; fueron los españoles (escribanos, historiadores, cronistas) quienes empezaron a fijarlos por escrito desde los primeros momentos de la conquista en documentos, crónicas e historias; y al hacerlo trataron de imitar fonéticamente lo que oían o recordaban haber oído de los canarios naturales. Y todo eso en un tiempo en el que, por una parte, el sistema ortográfico del español carecía de normas y se mostraba totalmente arbitrario, y, por otra, el sistema fonético estaba en un proceso de reajuste profundo que no se reflejaba en la ortografía. Por eso, no deja de ser curioso que un mismo topónimo sea transcrito de maneras tan diferentes por unos y por otros (y hasta por un mismo autor), como si cada uno de ellos hubiera oído diferente, o mejor, como si cada uno identificara lo que creía verdadero: así, la crónica Ovetense escribe *Geniguada* (Morales Padrón 1978: 160) y *Gueniguada* (164), López de Ulloa *Guaniguada* (277) y Sedeño *Tinaguada* (o *Jinaguada*) (354) lo que ha llegado a nosotros como *Guiniguada*; un topónimo aparentemente tan claro y tan simple como *Tirma* es transcrito así por la Ovetense (161), por la Lacunense (222) y por López de Ulloa (311), pero se escribe *Trima* en la Matritense (251) y *Tyrma* (434) y *Tyrmah* (440) en Gómez Escudero; y el topónimo actual *Amagro* fue interpretado por *Cimarso* y *Margo* por la Ovetense (161), *Mago* también por la Ovetense (251), *Magro* por la Lacunense (223), *Amarso* y *Marso* por López de Ulloa (267) y *Amago* y *Tismago* por Gómez Escudero (434); etc. Un mismo topónimo, con una misma raíz léxica, aparece en una isla con una forma y en las otras con otras: *Jinámar* o *Ginámar* en Gran Canaria, pero *Jinama* en El Hierro y *Giniginámar* en Fuerteventura; *Tazo* es un topónimo actual de La Gomera, escrito ahora con -z-, pero antes escrito (y pronunciado siempre) con -s- por Viera, por Madoz, por Olive, por Berthelot, etc., que algunos autores han puesto en contacto con *Tao* (Lanzarote), con *Taozo*, *Artaso* y *Hartazo* (Gran Canaria) y con *Tauze* y *Tauco* (Tenerife); etc.

Pero en todos esos casos, y en otros muchísimos más, no sabemos si estas varias transcripciones son reflejo de verdaderas variantes fonéticas o simples variaciones ortográficas de una única aunque mal interpretada realidad lingüística guanche. El problema de la fijación por escrito de términos ajenos a la lengua que se habla y que se escribe es viejo y universal. Ahora mismo dudamos sobre cuál debe ser la transcripción correcta de un topónimo grancanario de indudable origen prehispánico como /wiwí/, que eso es lo que se oye a los informantes del lugar, pero que se presenta en la actualidad, al menos, con las siguientes variantes ortográficas *Gui-Guy*, *Güy-Güy*, *Güigüü*, *Guí-Guí* y *Gugúy*; y, antes, Chil y Naranjo había escrito *Guigui* y Bethencourt Alfonso *Gugui* (Bethencourt Alfonso 1991: 393).

1.4. Una relación enigmática de topónimos guanches

Una relación enigmática de topónimos guanches, la única que se presenta como tal relación en las *Crónicas*, es la que aparece en el capítulo dedicado a Canarias por Andrés Bernáldez, el Cura de los Palacios, dentro de sus *Memoorias del reinado de los Reyes Católicos*. Por ser tan enigmática y por contener tantos interrogantes de interpretación, merece que nos detengamos un poco en ella, pues manifiesta de manera ejemplar algunos de los problemas principales ante los que nos enfrentamos al estudiar los nombres aborígenes. Dice el Cura de los Palacios que en la isla de Gran Canaria los lugares poblados «al tiempo que la conquista se comenzó» eran los siguientes:

Telde, de donde se intitulan el rey e un obispo. Galda, de donde se intitularon el otro rey e el otro obispo. Araguacad. Aragüimes. Themensas. Atrahanaca. Atairia. Atagad. Adfatagad. Furie. Artenaran. Afaganige. Areaganigui. Arecacasumaga. Atasarti. Aeragraca. Arbenuganias. Arerehuy. Atirma. Aracuzem. Artubriguais. Atamariaseid. Arteguede. Aregaieda. Aregaldar. Areagraja. Areagamasten. Areachu. Afurgad. Arehucas. Aterura. Atenoya. Araremigada. Ateribiti. Arautiagasia (Morales Padrón 1978: 515).

¿De dónde pudo tomar Andrés Bernáldez esta relación? ¿O la elaboró él? ¿Y qué oídos castellanos (hechos a la fonética de esa lengua) pudieron oír sonidos tan extraños al castellano? Más aún, ¿por qué escribir esos nombres con grafías que en el español de las Islas nunca tuvieron ni tienen pronunciación, como *Themensas*, *Adfatagad*, *Aracuzem* o *Artubriguais*? A lo que se nos alcanza, Bernáldez nunca estuvo en las Islas, por lo que tales nombres debió entresacarlos de las informaciones que oyó a los naturales de Gran Canaria cautivos en Sevilla o de otros documentos e informaciones varias. ¿Pero qué extraña lengua era aquella en la que casi todos sus términos empezaban por un mismo sonido /a/? En la transcripción que nos ofrece Morales Padrón del pasaje de Bernáldez faltan los acentos ortográficos, que son fundamentales

para la identificación de cada término, pero, aún así, pueden reconocerse algunos de ellos desde la fonética con que se pronuncian hoy en día. Así, el *Telde* del Cura de los Palacios es el mismo Telde de hoy; su *Galda*, el Gáldar actual; *Aragüimes* debe corresponder con el actual Agüimes; su *Themensas* con el actual Temisas (mun. Agüimes); *Atairia* puede ser el actual Taidía (San Bartolomé de Tirajana); *Adfatagad* parece traslucir el nombre actual de Fataga (San Bartolomé de Tirajana); su *Furie* debe ser el actual Furel (San Nicolás de Tolentino); su *Artenaran*, el actual Artenara; su *Areaganigui*, el actual de Arguineguín (Mogán); su *Atasarti*, el actual *Tasarte* (San Nicolás de Tolentino); su *Atirma*, el actual *Tirma* (Artenara) y su *Aracuzem*, la actual *Acusa* (Artenara). En su *Artubringuais* queremos reconocer el nombre de *Artevirgo*, topónimo que se cita mucho en textos históricos posteriores como localidad perteneciente al municipio de San Nicolás de Tolentino, pero que ha desaparecido en la actualidad. *Atamariaseid* parece ser el actual Tamaraceite (Las Palmas) y su *Arteguede*, el actual Artejévez (San Nicolás de Tolentino). ¿Su *Aregaieda* será la variante antigua del actual *Guayedra* (Agüimes), *Aregaldar* del actual Gáldar, aunque esté repetido en la relación, *Atrahanaca* del actual Tirajana, *Aeragra-ca* del actual Farailaga (Aruacas), *Arbenuganias* del actual Veneguerras (Mogán) y *Araremigada* del actual Timagada (Tejeda)? De su *Afurgad* se desprenden dos posibles equivalencias, los actuales Amurga (San Bartolomé de Tirajana) o Firgas; lo mismo que de su *Arautiagasía* podemos entrever los actuales *Utiaca* (San Mateo) o *Gazaga* (Agaete). Su *Arebucas* es variante antigua del actual Arucas, lo mismo que su *Aterura* lo es del actual Teror, y su *Atenoya* del actual Tenoya (Las Palmas).

Los demás topónimos de la relación de Andrés Bernáldez son para nosotros totalmente indescifrables: *Araguacad*, *Atagad*, *Afaganige*, *Areca-casumaga*, *Aeragra-ca*, *Arerebuy*, *Areagraja*, *Areagamasten*, *Areachu* y *Ateribiti*.

Pero basta con los supuestamente identificados para comprobar el abismo fonético que hay que salvar en la mayoría de los casos para llegar de los nombres del siglo xv a los actuales; saltos así no se dan nunca en la historia de las lenguas, ni siquiera cuando se trata, como en este caso, del paso de una lengua a otra. Así que el problema no está en la fonética, por muy extraña que fuera a la del español, sino en la escritura.

1.5. Las *historias* del xvi

Las que ya se consideran propiamente *historias* de Canarias, son las que escriben en el último tercio del siglo xvi el dominico Fr. Alonso de Espinosa [1543-h. 1602], el ingeniero italiano Leonardo Torriani [1560-1628] y el franciscano Fr. Juan de Abreu Galindo [h. 1535- ?], la de este escrita a finales del

xvi, pero publicada entre 1604 y 1632. De las tres, sin duda ninguna, la más completa, la mejor informada y, en lo que a nosotros respecta, la más rica en documentación toponímica es la *Historia de las siete islas de Canaria* de Abreu Galindo.

1.5.1. *Espinosa*

El Padre Espinosa centra su relato en la aparición y milagros de la Virgen de la Candelaria, pero se extiende después en lo que puede llamarse la primera crónica de la conquista de la isla de Tenerife «y de lo que aconteció en ella hasta el año de 1558» (según titula en su libro tercero). No es el dominico un historiador profesional, pero gracias a él conocemos una serie de datos del pasado aborigen y de la conquista española que sin su testimonio (testimonio que él mismo fue el primero en tratar de conservar) se hubieran perdido irremisiblemente. Tiene fuentes directas del pasado, unas procedentes de un «borrador antiguo» sobre la aparición y milagros de la Virgen de Candelaria, otras procedentes de los relatos orales de «los naturales guanches viejos», que todavía era posible encontrar, un siglo después de terminada la conquista, sobre sus costumbres, «antes que viniesen los católicos» (1980: Proemio del Autor). Es también Espinosa el primero en dar noticia de alguna de las palabras guanches más significativas de su cultura, como que «conocían haber Dios, el cual nombraban por diversos nombres y apellidos, como son *Achuhuraban*, *Achahuacanac*, *Achaguayaxerax*, que quiere decir el grande, el sublime, el que todo lo sustenta» (ibid.: 34); que al infierno lo llamaban *Echeyde* y al demonio *Gua-yota* (35); a los adivinos, *Guañameñe* (59), etc.; y también el primero en dejar constancia de los primeros poblados tinerfeños. Dispersos por las páginas de su *Historia*, aparecen bastantes nombres, nombrados en cada lugar por razones distintas, pero es en el capítulo 12 del libro tercero, donde se da noticia del repartimiento que se hizo de las tierras de Tenerife y de los pueblos que se fundaron en ella.

Prácticamente a los nombres de poblaciones queda reducida la noticia toponímica que encontramos en la obra de Espinosa, pero en ella se advierten ya claramente los tres niveles léxicos en los que se estructura la toponimia canaria. En primer lugar están los topónimos guanches, los más numerosos entonces: *Taoro* («que ahora llaman *Orotava*»), *Daute*, *Tegueste*, *Centejo* (hoy *Acentejo*), *Güümar*, *Abona*, *Adeje*, *Anaga*, *Tacoronte*, *Icod*, *Arico*, *Igueste*, *Garachico*, *Isora*, *Tejina*, *Taganana* y *Chasna*. Después, los topónimos plenamente castellanos: *San Cristóbal de La Laguna* («que por estar edificada junto a una laguna tomó el nombre della»), *Candelaria*, *Caleta de San Marcos*, *Puerto de Santa Cruz* («que llamaban *Añazo*»), *Realejos* (el Alto y el Bajo), *Valle de Guerra*, *Los Silos*, *San Juan*, *El Sauzal*, *Santiago*, *Vilaflor* y *Granadilla*. Y por último, los topónimos mixtos, los que resultan de una combinación de un nom-

bre guanche y otro castellano, actuando cada uno de ellos indistintamente en función de núcleo o de complemento del topónimo compuesto: *San Pedro de Daute*, *Matanza de Acentejo*, *Icod de los Vinos* e *Icod el Alto*. Son pocos estos, los menos, pero los más ilustrativos de los tres fenómenos lingüísticos que se estaban produciendo en las Islas en aquellos momentos: por una parte, la conservación de los nombres guanches; por otra, la sustitución de los nombres guanches por otros castellanos; y por otra, la «aculturación» de los primeros al espíritu y a la gramática del español. Son los tres procesos lingüísticos que Alvar ha calificado certeramente como «adaptación, adopción y creación en el español de las Islas Canarias» (1993d: 153-176).

Naturalmente, no es este proceder lingüístico exclusivo de la toponimia, sino del léxico general, pero es en el dominio de la toponimia en donde con mayor claridad se produce y en donde se registra con un grado más alto, conservándose hasta la actualidad prácticamente intacto. La fusión de las dos lenguas en la toponimia es un hecho incontestable que se produce de una manera natural y que habla en favor de la convivencia (o, si se quiere, coexistencia) de dos pueblos y de dos lenguas durante un determinado período de tiempo. El propio Alonso de Espinosa da una muestra de ello al relacionar una serie de lugares de Tenerife, unos con nombre guanche, pero otros con nombre español, tratados ya en un plano de igualdad, sin distinción alguna. Dice, por ejemplo, que «viñas de regadío y de sequero hay en grande abundancia: en *Buenavista*, en *Daute*, en *La Rambla*, en *La Orotava*, y en *Tegueste*, de muy suave licor» (ibid.: 28).

1.5.2. *Torriani*

Leonardo Torriani es mucho más explícito que Espinosa en las referencias toponímicas, pues su *Descripción de las Islas Canarias* (1978) se extiende a todas las Islas (incluso a las menores de Alegranza, Montaña Clara, Lobos y a la mítica de San Borondón), tiene un carácter más descriptivo y geográfico que histórico, y no se limita, como en el caso del dominico, al momento de la conquista, sino al tiempo en que él las visitó para emitir un informe sobre sus fortificaciones y defensas; pero aun así dista mucho todavía de estar al nivel de referencias toponímicas de la *Historia* de Abreu.

No hacemos caso de las caprichosísimas etimologías que aduce Torriani para el nombre de las distintas islas, que al fin están montadas sobre una tradición antigua difícil de desentrañar, como que el nombre de *Lanzarote* se debe al grito —¡Lanscirt, lanscirt!— que los normandos lanzaron al bajar a tierra (1978: 37), o al hecho de que Juan de Béthencourt rompió su lanza diciendo que ya no la necesitaba para conquistarla y que por aquella «lanza rota» fue llamada *Lanciarotta* (38); que el nombre de *Gomera* se debe a que fue prime-

ramente habitada por los bíblicos gomeros, descendientes de Gomer, hijo de Jafet y nieto de Noé (198); etcétera.

Lo más interesante del libro de Torriani respecto a nuestro tema, es que en él se incluyen los mapas de todas las islas (también de las islas «menores» y la de San Borondón, estas sin toponimia), cada una de ellas ilustrada en su interior con los nombres de sus poblaciones principales y en el exterior con los accidentes principales de sus costas, con lo cual el ingeniero cremonés inaugura la cartografía canaria a una cierta escala. Y en sus comentarios a los mapas y a la realidad geográfica de las Islas, el autor no se limita ya al nombre de las poblaciones, sino a los accidentes del terreno sobresalientes, mayores y menores, como quien conoce personalmente el territorio.

Sus mapas son, pues, un punto de referencia crucial en la datación de la toponimia canaria, que bien merecen un estudio particular en relación con las fuentes historiográficas precedentes y con las que le van a continuar. (Díaz Alayón 1989: 559-586, ha estudiado el mapa de Lanzarote de Torriani, restringiendo su mirada a la toponimia guanche).

En sus anotaciones toponímicas (no hacemos distinción aquí entre la toponimia guanche e hispánica), la escritura de Torriani refleja en muchos casos la génesis del proceso que sigue de ordinario la constitución de un topónimo al unir un apelativo al nombre propio de un lugar; así, para la isla de Lanzarote, cita: *caleta de los Ancones*, *puerto de Arrecife*, *punta de Papagayo*, *monte Guanapay*, *isla de Lobos* y *estrecho de la Bocaina*; para Fuerteventura: *punta de Mascona*; para Gran Canaria: *cumbres de Amagro y de Tirma*, *puerto de Gando*, *punta del Confital* y *caleta de Santa Catalina*; para La Gomera: *punta de los Órganos*; para El Hierro: *las fuentes de Acof*, *Apio* y *El Pozo*; para La Palma: *volcán de Tiagua* y *volcán y monte Teguseo*; para Tenerife: *Punta de buena vista*, etc., escribiendo en la mayoría de estos casos el apelativo con minúscula, frente a otros topónimos similares que escribe con mayúsculas, posiblemente por concebirlos ya plenamente constituidos en topónimos plenos, como *Cueva de los Verdes* (Lanzarote), *Pico del Teida* (sic) y *Puerto de la Santa Cruz* (Tenerife), *Los Sauces* y *La Caldera* (La Palma), *Roques de Salmode* (El Hierro), etc.

La gran mayoría de los topónimos anotados por Torriani siguen vivos en la actualidad y en la misma forma en que él los escribió, lo que demuestra el terreno firme que pisaba en estos casos. En otros, sin embargo, su escritura refleja grafías antiguas que muestran indecisión en cuanto a los fenómenos fonéticos dialectales, en comparación a las formas que se han impuesto en la actualidad, como *Tirahana* (frente al /tiraxána/ actual), *Texeda*, *Geniguada* (frente a /giniwáda/), *Ancite* (frente a /ansíte/), *Taor* (frente a /táuro/), *Sendro* (así dicho), en Gran Canaria; *Adexe*, *Centejo* (por /asentéjo/), *Buffadero*,

Punta de Naga (por /anága/), *Icode* (por /icód/), en Tenerife; *Acof* (por /asófa/) y *Roques de Salmode* (por /salmór/ o /salmóre/) en El Hierro, etc. En otros casos hay evidentes errores en la transcripción del topónimo, como en *Las Lascas* (por *La Laja*) y *Almenara* (por *Melenara*) en Gran Canaria, *Teida* (por *Teide*) en Tenerife, *Alaborera* (por *Alojera*) en La Gomera, etc.

1.5.3. *Abreu Galindo*

Poco más se sabe del autor de la *Historia de la conquista de las siete Islas de Canaria* que su nombre, Juan de Abreu Galindo, su condición de fraile franciscano y su origen andaluz (1977: VI-IX); por tanto, todo lo relacionado con él y en gran medida con su obra está lleno de problemas: fecha de la escritura y de la publicación, fuentes que utilizó, relación con los otros historiadores contemporáneos, especialmente con Torriani, etc. Pero su *Historia* es la más completa y la mejor informada de entre todas las antiguas hasta llegar a Viera y Clavijo. Sus fuentes, además de las historiográficas comunes y posiblemente de cierta documentación inédita que pudo manejar de la Casa de los Herrera, señores de Lanzarote, se basan en un conocimiento personal muy profundo de las Islas, siendo ese aspecto fundamental por lo que toca a la toponimia. Es lo más probable que Abreu estuviera en todas y cada una de las islas, él mismo nos dice que preguntó a los más viejos e indagó por las historias antiguas y por las palabras que usaron sus antepasados. Y así, una y otra vez, al comienzo de cada uno de los capítulos que inician la parte correspondiente a cada isla, repite que preguntó a «los naturales más viejos» por el nombre de *Gomera*, de *Hierro*, de *Palma*, de *Tenerife*, etc. y que la respuesta que alcanzó en todas partes no fue otra que «siempre se llamaron así».

En lo referente al nombre antiguo y mitológico de las Islas (caps. I-III), Abreu sigue, por lo general, la tradición establecida, dando por buenas etimologías totalmente caprichosas, aunque añade en algunos casos observaciones originales de tipo lingüístico. Por ejemplo, el que los habitantes naturales canarios hayan llegado a estas Islas desde África, lo da a entender —dice— la proximidad que hay de tierra firme y, además, «los muchos vocablos en que se encuentran los naturales destas islas con las tres naciones que había en aquellas partes africanas, que son berberiscos y azanegues y alárabes» (1977: 31). Y cita como ejemplos los topónimos canarios *Telde*, *Gomera* y *Orotava*, para cada uno de los cuales da un paralelo africano. Esa diversidad de origen de los habitantes de las islas, por otra parte, será la que explique, según Abreu, las diferencias lingüísticas que había entre los isleños cuando llegaron los españoles, cuestión sobre la que hemos tratado en otro lugar (Trapero 1995a: 125-128). Que a El Hierro los naturales lo llamaron *Esero*, que en su lengua quiere decir ‘fuerte’ (Abreu 1977: 83); que a la isla de *Tenerife* (a quien en la antigüedad llamaban *Nivaria*) el nombre se lo dieron los naturales de la isla de La Palma, por

ser desde allí desde donde mejor se veía el Pico del Teide siempre nevado, que eso quiere decir *Tenerife* ‘monte blanco’ (ibid.: 290); etc.

Hay que considerar que Abreu vive en las Islas casi dos siglos después de iniciada la conquista y que, ya por entonces, la lengua de los aborígenes debería estar muy debilitada, si no totalmente olvidada. El propio autor nos dice al referirse a los habitantes de El Hierro que «el lenguaje que tienen es castellano porque el suyo natural ya lo perdieron, como los de las demás islas» (ibid.: 89). El castellano sustituyó radicalmente y de inmediato a las hablas aborígenes, pero sobrevivieron muchos de los topónimos guanches y estos empezaron a convivir con los nuevos nombres impuestos por los españoles. Si se observa con detenimiento la relación de topónimos que aparecen en la *Historia* de Abreu, se advierte que el mayor número de ellos sigue siendo guanche, cosa natural puesto que basa su relato en el tiempo anterior a la conquista y en la misma conquista, pero se advierte a la vez que muchos topónimos primitivos habían sido sustituidos ya por nombres castellanos. Continuamente utiliza Abreu la fórmula «antes se llamaba así y ahora lo llaman o le dicen así». Son los casos, por ejemplo, en Gran Canaria de *Tirajana* -> *Riscos Blancos* (1977: 156); en La Gomera: *Chegelas* -> *Fuente del Conde* (74); en El Hierro: *Amoco* -> *Valverde* (85), *Bentaica* -> *Los Santillos de los Antiguos* (90), *Iramase* -> *Puerto de Naos* (92); en La Palma: *Tagratito* (que significaba ‘agua caliente’) -> *Fuencaliente* (264), *Tedote* (que significaba ‘monte’) -> *Breña* (267), *Tenibucar* -> *Santa Cruz* (267), *Adeyabamen* (‘debajo del agua’) -> *Los Sauces* (268), *Tagaragre* -> *Barlovento* (268), *Acero* (‘lugar fuerte’) -> *La Caldera* (284), *Adirane* -> *Los Llanos* (279), *Ajerjo* (‘chorro de agua’) -> *Paso del Capitán* (285); en Tenerife: *Añazo* -> *Puerto de Santa Cruz* (314), *Aguere* -> *La Laguna* (318), *Argujón* (‘mira navíos’) -> *La Cuesta* (que hay entre La Laguna y Santa Cruz); etc. En algunos de ellos, de ser cierto el significado que Abreu atribuye a la voz aborigen, se trataría de una traducción al castellano, caso de *Tirajana*, *Tagratito* o *Adirane*, pero en otros se trataría de meras sustituciones léxicas, sin correspondencia semántica alguna entre las dos lenguas, caso de *Valverde* (por *Amoco*), *Santa Cruz* (por *Tenibucar* en La Palma y por *Añazo* en Tenerife) o *La Caldera* (por *Acero*).

Hasta qué punto las significaciones españolas que Abreu otorga a los topónimos guanches son correctas es asunto que resulta indescifrable. Nos consta por su testimonio su afán por averiguar la lengua de los aborígenes, pero ¿llegó él a conocerla hasta el punto de atribuirle un significado a tantas palabras que, además, por su condición de topónimos, podrían no tenerlo? ¿No nos dice él mismo que los naturales más viejos de quienes se informaba «ya habían perdido su lenguaje»? Además, ¿qué lengua insular llegó a conocer Abreu?, porque según él mismo «ni menos se entendían los de una isla con los de las otras, que es argumento de que jamás se comunicaron, pues no se entendían» (1977: 26).

Porque una cosa es determinar el significado de una palabra y otra muy distinta señalar su referencia. Este segundo procedimiento nada tiene de lingüístico, y sin embargo es el que se practica generalmente cuando se desconoce una lengua de origen pero se quieren traducir sus palabras a otra lengua.

Totalmente caprichoso es el procedimiento de traducir el topónimo guanche por la realidad designada en la geografía, pues eso es suponer que todas las lenguas en este caso el guanche y el español proceden siempre y en todos los casos poniendo nombres según la referencia, lo que equivale a negar el principio de la arbitrariedad del signo lingüístico. En mayor o menor escala esa manera de traducir la han practicado todos los que se han acercado a la lengua guanche. ¿Cómo podemos creer que *Arguijón* significara, según Abreu, ‘mira navíos’, siendo como es una palabra guanche y los guanches desconocían totalmente el arte de la navegación? No se puede nombrar lo que no existe. ¿No será más verosímil pensar que Abreu «asignó» el significado español ‘mira navíos’ a la palabra guanche *Arguijón* porque desde el lugar así nombrado comprobó él mismo que se divisaban los barcos que se acercaban a la rada de Añazo?

Los más de los topónimos guanches citados por Abreu han pervivido hasta la actualidad tal cual; pero no pocos de ellos aparecen con escritura diferente, unas veces con variaciones meramente ortográficas, sin otra repercusión en su realización oral que la meramente fonética, puesto que esas grafías implican un mismo fonema, como *Tirabana* y *Tirajana*, *Texeda* y *Tejeda*, *Axodar* y *Ajodar*, en Gran Canaria; *Hipalan* e *Ipalan* en La Gomera; *Tixarafe* y *Tijarafe*, *Tixuya* (1977: 264), *Tijuya* (266) y *Tibuya* (282) en La Palma; *Añaso* (314) y *Añazo* (316) en Tenerife, etc.; pero que otras denotan realizaciones léxicas diferentes, como *Giniguada* (183) y *Guiniguada* (239), *Arganegín* (70), *Arganeguín* (148) y *Arganegui* (172), *Agaete* (135) y *Lagaete* (41), *Taçauteco* (184) y *Satautejo* (213), *Tamaraseyte* (172), *Tamarazayte* (184) y *Tamarasaite* (195), en Gran Canaria; *Naga* (293) y *Anaga* (291), *Güímar* (302) y *Agüímar* (304), etc. Pero, ¿qué significado tienen estas variantes? ¿Y por qué tantas? En el caso de las meras variantes fonéticas, la arbitrariedad y la anarquía ortográfica de la época pueden justificarlas, ¿pero qué razones pueden aducirse para las variantes que implican un cambio léxico, por mínimo que parezca? Estamos en el mismo caso que en las *Crónicas* castellanas de la Conquista. Una de dos: o eran ya realizaciones orales diferentes en la lengua guanche, que el escribano español recogía con absoluta fidelidad —cosa difícil de creer— o, siendo realizaciones únicas, eran audiciones diferentes las que se interpretaban desde unos oídos españoles (hechos a la fonética del español).

El caso es que desde la forma léxica que tienen hoy en día los topónimos de origen guanche, para dar crédito a algunos de los apuntados por Abreu hay que

suponer un estadio léxico (o fonético) anterior, evolucionado posteriormente; por ejemplo, desde la forma *Tirmac* del franciscano (1977: 156) al *Tirma* actual, desde *Umiaya* (156) a *Humiaga*, de *Terore* (165) a *Teror*, de *Atiacar* (135) posiblemente a *Utiaca* y de *Ventagay* (227) a *Bentaiga*, en Gran Canaria; en La Gomera: del *Hipalan* o *Ipalan* (81) al *Vegaipala* actual, de *Tagulache* (248) a *Taguluche*, de *Guachedun* (248) a *Guajedún* y de *Garagonobe* (251) a *GaraJonay*; en El Hierro: desde *Acof* (85) a *Asofa*, de *Hapio* (85) a *Lapio* y de *Iramase* (92) a *Iramas*; en La Palma: desde *Uquen* (264) a *Uquén*, de *Adirane* (escrito siempre así: 266, 273, 274, etc.) a *Aridane* y de *Taburienta* (284) a *Taburiente*; y en Tenerife: desde *Centejo* (230) a *Acentejo* y de *Icoden* a *Icod*.

Finalmente, también en la *Historia* de Abreu Galindo se registran topónimos de poblaciones y de lugares que han desaparecido sin dejar rastro ni noticia alguna de su localización. No son muchos, pero sí muy significativos, entre otros, de Gran Canaria: *Aquerata* (135), *Artevirgo* (135), *Trinte* (176, ¿puede ser *Tunte*?), *Acayro* (228) y *Titana* (228); de La Gomera: el nombre de la fortaleza *Argodey* (79), los antiguos bandos de *Mulagua*, *Agana* y *Orone* (80; el nombre del cuarto bando *Hipalan* / *Ipalan* sí ha pervivido en el topónimo actual *Vegaipala*) y el valle de *Aseysele* (248); en El Hierro: *Tigulabe* (83), nombre del lugar donde se ubicaba el mítico garoé, *Amoco* (85), capital insular de los aborígenes, sustituida, según Abreu, por *Valverde*, y *Bencayca* (90); de La Palma nos son totalmente desconocidos *Tebexcorade* (264), *Adamancasis* (285), *Ajerjo* (285), *Ayatimasquaya* que dice Abreu que significaba ‘bajo de los riscos’ (285), *Beninarfaca* que significaba ‘lugar abundante en incienso’ (285) y *Ayssuragan* ‘lugar donde se helaron’, por ser un lugar alto del interior de La Caldera donde murieron de frío muchos aborígenes acosados por el conquistador Álvarez de Lugo (286).

1.5.4. Cuatro topónimos herreños inidentificables según la escritura de Torriani y de Abreu

El procedimiento comparativo de la toponimia histórica con la toponimia viva resulta fundamental no solo para la identificación de aquella, en muchos casos desconocida por olvidada, sino para comprobar los distintos niveles de cambio lingüístico (esencialmente de tipo fonético) que también han sufrido los materiales guanches. Nos fijaremos, como ejemplo, en cuatro topónimos herreños citados por Torriani y Abreu Galindo, las fuentes de *Acof*, *Apio* y de *Antón Hernández* y la antigua capital de los bimbapes llamada *Amoco*, que resultan inidentificables según aparecen allí escritas y que solo un conocimiento minucioso de la toponimia actual ha podido desentrañar.

Detrás de esa *fuentes de Acof*, registrada por igual en Torriani (1978: 210) y en Abreu (quien añade que «en su lenguaje quiere decir ‘río’ —aunque matiza—, no

por la copia de agua, que harto poca tiene», 1977: 85-86), que sería inidentificable leída al pie de la letra (en el manuscrito del que copiaron Torriani y Abreu debió faltar la -ç-), está la *Fuente de Asofa*, situada en la parte baja y central del pueblo de Isora (mun. Valverde), nombrada por los viejos también como *Asofa Baja* (pues *Asofa* es el término territorial que engloba los pagos cumbreros de San Andrés y de Isora), en un barranco que, justamente por ella, lleva el nombre de Barranco de la Fuente. Según testimonios históricos esta fuente de Isora fue la de mayor caudal y la más célebre de la isla, llegando a contar con unas Ordenanzas particulares que regulaban la distribución de sus aguas en los años de mayor sequía, tocando a tres cuartillos por persona y día. Para más aclaración del término, Glas intenta dar una explicación etimológica de la voz herreña comparándola con la voz del dialecto zenata *aseif* que también significa 'río'; y más tarde Abercromby remite al término bereber *assif*, también 'río'; y Wölfel, por último, amplía los paralelos bereberes a *asif/isaffen* 'valle', *asuf* 'valle', *tazeft/cizzif* 'canal' y *suf/isaffen* 'río' (todo esto cit. por los editores de Fernández Pérez 1995: 47, n. 13). No entramos en la veracidad de la equivalencia del guanche *asof* con 'río', pero advertimos que el término *Asofa* designa hoy una comarca entera de la isla de El Hierro, que efectivamente pudo recibir el nombre de la fuente que había en su territorio, mucho más cuando las fuentes son puntos tan referenciales en la toponimia herreña (por lo importantes que son), pero también puede argumentarse al revés, que la fuente recibe el nombre de la comarca en la que está, siendo que la *fuentes de Asofa* en nada pudo parecerse nunca a un río, como observó Abreu.

La identificación de la *fuentes Apio* de Torriani (1978: 210) tiene mayor complicación. Abreu también la cita, pero con grafía diferente y con un intento de localización muy impreciso: dice que hay «otra fuente, que llaman *del Hapio*, más a la banda Norte» (1977: 85-86). Otros autores posteriores transcriben *Gapio*. ¿Cuál será y dónde estará, en caso de permanecer, esa fuente antigua? Mari Carmen Jiménez Gómez, que conoce la arqueología y la prehistoria de la isla mejor que nadie, dice que «de todas estas fuentes, en la actualidad solo ha sido posible identificar la fuente de Acof con la actual Azofa [sea Asofa] que mana bajo una capa de algagre del barranco de la Fuente, en Isora» (1993: 44). Efectivamente, ya vimos que la toponimia actual garantiza la identificación de la fuente de Asofa (o de Isora), pero también la fuente del *Apio*, *Hapio* o *Gapio*, si hacemos caso a la tradición oral herreña. La cartografía militar (y detrás de ella todos los demás mapas, que la copian) hablan de un *Barranco de Lapita* que está en el escarpe de Las Playas, debajo del Mirador de Isora, pero con tal nombre resulta imposible de vincular a la fuente. Porque el nombre de *Lapita* no es más que uno de los tantísimos errores que contienen los mapas en materia de toponimia, pues nunca nadie en El Hierro conoció un barranco con ese nombre, sino con el de *Lapio*, término que sí puede identifi-

carse con el *Apio* de Torriani y el *Hapio* de Abreu, tras un proceso de fonética sintáctica en el que el artículo se funde con el nombre. La *Fuente del Lapio* (o de *El Apio*) sigue siendo hoy un topónimo vivo, dentro del barranco del mismo nombre, aunque la fuente haya desaparecido hace años por causa de un desprendimiento de tierras.

La tercera fuente de *Antón Hernández* la cita solo Abreu, diciendo que está «en medio casi de la isla, del grueso de un dedo el caño del agua» (1977: 86). Nadie natural de El Hierro podría dar hoy cuenta de esa fuente, así llamada, ni nadie podría decir que ese nombre fuera guanche, en efecto, pero sí podría parecerlo el nombre a que ha dado lugar en su evolución léxica hasta la actualidad. Hoy a esa fuente se la conoce generalmente como *Fuente del Julian*, pero los más viejos todavía la conocen con otros nombres variantes: *Antojernández*, *Tonjernández*, *Tiód Jernández*, *Tojernández* y *Tujernández*. Quien oiga solo la realización /*toxernándes*/, en un ámbito como en el de El Hierro en el que los topónimos exóticos guanches son tan cotidianos, creería estar ante un nuevo guanchismo, y sin embargo esa forma léxica debe explicarse como una evolución fonética en el proceso siguiente: *Antón Hernández* > *Tón/Tiód Jernández* > *Tojernández*, con una aféresis en el primer elemento y una aspiración en el segundo. La forma *Tiód Jernández* hay que explicarla como una asimilación del primer elemento a la forma *Tio* [tjó], que es una fórmula de tratamiento respetuoso y coloquial en las Islas, una vez perdida la identidad de *Antón*.

Por último, *Amoco*, es identificado tanto por Torriani (1978: 211) como por Abreu (1977: 85) como la antigua capital de los bimbapes (los guanches naturales de El Hierro), «que los españoles llaman ahora Valverde». No sabemos en qué momento se funda la capital actual de la isla. Las primeras noticias que tenemos de su existencia nos las proporcionan precisamente estos autores, que utilizando una misma fuente escriben sus respectivas obras en los últimos años del siglo XVI, es decir, casi doscientos años después de haber llegado los de la expedición franco-normanda a la isla en 1403. ¿Dónde vivieron los castellanos en El Hierro durante esos dos siglos y cuál fue su capital? La tradición insular tiene asentada la creencia de que las primeras poblaciones herreñas fueron Las Montañetas y Aguadara, cercanas a la actual Valverde y al mítico Garoé, fuente segura para el abastecimiento de agua, cuestión entonces de vital importancia en una isla que no la tenía en el subsuelo. Incluso en la zona de Las Montañetas hay un topónimo llamado *El Cabildo* que se relaciona con los restos de una casa que sirvió de primer cabildo de la isla.

Lo cierto es que, a lo que parece, el topónimo guanche *Amoco* se perdió sin dejar rastro. ¿Sin dejar rastro? En la toponimia actual, no en las inmediaciones de Valverde, pero sí en la costa de su vertiente noreste hay una zona lla-

mada /amákas/ que en la cartografía actual se escribe invariablemente como *Hamacas*, seguramente por etimología popular, pero que en diversas cartografías antiguas encontramos escrito como *Punta Amacas*, *Punta Macas* y *Punta de Amacus*. En esas grafías quizás puedan esconderse los pasos intermedios que expliquen el cambio del topónimo, del *Amoco* antiguo al *Hamacas* actual, pero no encontramos razones que expliquen la sustitución del antiguo topónimo guanche por el español *Valverde*, pues la distancia entre ambos lugares lo hacen imposible. En todo caso, lo que sí pudo querer decir Abreu es que los españoles fundaron la capital *Valverde* en la comarca de *Amoco*. Porque pretender creer que el español *Valverde*, es decir ‘valle verde’, vino a traducir al guanche *Amoco*, como literalmente interpreta W. Vycichl (1952: 181) al ponerlo en relación con el sihla *tuya* ‘pradera’ («que bien puede traducirse por ‘valle verde’», dice Vycichl), es desconocer la realidad: la *Valverde* de El Hierro ni está en un valle, ni menos el lugar en que está se caracteriza precisamente por lo verde.

1.6. Una fuente literaria: Antonio de Viana

No puede considerarse fuente «histórica» a Antonio de Viana [1578-1650?] puesto que su *Poema* (Viana 1991), por más que sea un relato muy apegado a lo realmente ocurrido en la conquista de Tenerife, como literatura que es, recrea, acomoda e inventa a su conveniencia, como ha puesto de manifiesto su principal estudiosa María Rosa Alonso (1952). Con todo, las *Antigüedades de las Islas Canarias* de Viana es un texto que contiene mucha y muy rica toponimia guanche (sobre todo en los cantos I, XIV, XV y XVI), que merecerá por nuestra parte un estudio particular a fondo.

Otro aspecto que debe ser considerado es la traducción que Viana hace de los términos guanches. El procedimiento ordinario es, en todo caso, traducir del guanche al español y no al revés; claro que allí con fines puramente literarios y de elogio al conquistador. Dice, por ejemplo, de cuando los conquistadores pusieron nombre a los lugares de costa del norte de Tenerife:

Allí donde un gran roque está cercado
del mar, que lo combate, certifico
que ha de haber un gran pueblo celebrado,
y ha de tener por nombre Garachico.
(canto X, 279-282)

siendo que *Gara* —componente léxico de *Garachico*— es elemento léxico guanche con el significado de ‘roque, piedra, roca’, presente en otros muchos topónimos (*Garajonay*, *Garagona*, *Garafía*, *Garayán*, etc.) y debía tenerlo ya el lugar antes de la llegada de los españoles. En fin, es lo que hacen los que,

sin oficio, ofician de lingüistas, como A. Cubillo, por ejemplo, al decir que el topónimo grancanario *Titana* significa ‘fuente de la oveja’ porque en las cercanías de las cuevas que hoy sirven para guardar los ganados había antes una fuente, aunque ahora esté seca (1992: 73-74).

Leyendo a Viana se hace patente algo que en los relatos históricos precedentes se intuía: el hecho de que muchos de los topónimos guanches de las Islas, y especialmente de Tenerife, se corresponden con los nombres que tenían sus menceyes, caudillos, guerreros y mujeres principales: *Afur*, *Anaga*, *Bentejuí*, *Doramas*, *Guajara*, *Taoro*, *Tazarte*, *Tazo*, *Tegueste*, *Tejina*, *Tinerfe*, *Zonzamas*, etc. Estos son unos pocos ejemplos de los muchos que podrían aducirse tras un rastreo minucioso sobre el tema. No es extraña a la toponimia, por otra parte, la «ley» universal de tomar sus nombres de los nombres de sus héroes y de los personajes relevantes del lugar (los llamados epónimos), pero en el caso concreto de Canarias, perdidas del todo las lenguas aborígenes y sin saber el significado que tenían esos nombres, nos podemos preguntar si los topónimos guanches que perviven y son coincidentes con los nombres de personajes aborígenes famosos (históricos o legendarios) derivan aquéllos de los antropónimos o son estos los que tomaron el nombre de los topónimos preexistentes.

1.7. Las fuentes históricas de los siglos XVII y XVIII

Entre Abreu Galindo y Viera y Clavijo se sucede una serie de historiadores que, en el terreno de la toponimia, no añaden nada sustantivo a lo precedente; estos son Núñez de la Peña [1641-1721], a quien Viera y Clavijo critica una y otra vez por sus ideas fantasiosas justamente en los aspectos etimológicos de los nombres de las Islas y en los relacionados con ellas; Fray José de Sosa [1646-1724?], quien, a pesar de escribir un libro con el título de *Topografía de Gran Canaria comprensiva de las siete islas llamadas Afortunadas* (1992), es muy poco lo que sobre toponimia dice y nada que resulte novedoso; Tomás Arias Marín y Cubas [1643-1704], que al parecer contó con fuentes antes no conocidas y dice que se apoyó también en la tradición oral, y que sí aporta nuevos guanchismos, pero referidos al lenguaje común, no a los nombres de lugar; Pedro Agustín del Castillo [1669-1741], de quien lo mejor en relación con la toponimia son los mapas que incluye en su *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias* (1994), que si no añaden nuevos nombres significativos a los mapas de Torriani, sí mejoran la cartografía, sitúan mejor los nombres en su lugar y tienen una ortografía más adecuada al nombre verdadero; Martínez de la Puente, quien escribe un amplio capítulo sobre las antigüedades de las Islas, sintetizando con muy buen criterio lo más destacado de las Crónicas y de los historiadores precedentes (Trapero y Lobo 1994); y George Glas, marino y comerciante inglés que conoció las Islas a fondo y que

publicó en 1764 una *Descripción de las Islas Canarias* (1976) sobre la base histórica de Abreu, pero que en los aspectos lingüísticos tiene algunas observaciones novedosas e interesantes, por conocedor de las lenguas bereberes, al compararlas con el lenguaje de los aborígenes canarios, aunque más sobre el habla general que sobre la toponimia en particular. Es, por otra parte, el primero que reúne las voces prehispánicas en orden alfabético y por islas (excepto las de Lanzarote y Fuerteventura que aparecen juntas), con un total de 119 voces (en la edición primera de Londres, en inglés, en las págs. 174-180), voces y listas que se van a repetir en todos los estudios posteriores de la lengua de los antiguos canarios.

1.8. Viera y Clavijo

La figura Viera y Clavijo [1731-1813] es crucial en todos los campos de la cultura canaria, y no solo en el de la historia. Ciertamente su *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias* es la mejor historia de Canarias escrita hasta su momento (impresa en Madrid entre 1772 y 1783), y base de toda la historiografía canaria moderna.

En cuanto a la toponimia, la aportación de Viera y Clavijo es también fundamental, pues no solo se limita a reproducir los datos de las fuentes históricas anteriores, que conoce en su integridad (salvo algunas inéditas hasta entonces, como la de Torriani), sino que las modifica conforme a su conocimiento directo de la realidad y las amplía muy considerablemente con una —esta sí, por vez primera— verdadera relación de las poblaciones y pagos de las Islas Canarias. Y si, en efecto, en su *Historia* aparecerá reflejada sobre todo la que suele llamarse «toponimia mayor», es decir, los nombres de poblaciones y principales accidentes geográficos, se completará la visión toponímica general de Canarias de Viera en su *Diccionario de Historia Natural* (1992b), con menciones detalladas de montañas, barrancos, roques, fuentes, cuevas, etc. de todas y de cada una de las Islas.

Su visión general y actualizada de la historia hace que su aportación a la toponimia no se quede, como había ocurrido en las *Historias* precedentes, en anotar los nombres guanches más llamativos de la prehistoria y de la conquista, sino los que han pervivido y se han hecho funcionales, fundiéndose con los otros topónimos castellanos, estos ya claramente dominantes. Desde este punto de vista, la *Historia* de Viera es también un hito que divide un antes historiográfico con predominio de lo guanche y un después en que predomina lo español y europeo. Trabajo específico e interesante sería investigar este punto concreto en Viera, para ver en qué proporción están esos dos componentes de la toponimia canaria en el siglo XVIII, en relación con las etapas anteriores y con la actualidad.

Novedad importante en Viera, como buen racionalista y «científico» dieciochista que era, es que la noticia toponímica sobre Canarias la vamos a encontrar bien agrupada y señalada, aparte la dispersión que de ella se haga en el curso de su *Historia*. Se detiene primero Viera en el porqué del nombre del archipiélago y en el de cada isla (cuestión que le ocupa el libro i), y si bien conoce y aduce las etimologías propuestas anteriormente, rechaza algunas por ridículas y fantasiosas, y propone otras más juiciosas y razonables, aunque sometiéndose —dice— «a las opiniones que tuvieran más solidez» (1982a: I, 63). Dedicar después tres capítulos enteros (los caps. 21, 22 y 23 del libro ii) a la descripción de los «reinos» en que estaba dividida cada Isla a la llegada de los castellanos, en los que son más los antropónimos aborígenes que aparecen (los nombres de guanartemes, menceyes y caudillos guanches) que los topónimos, y estos tomados fundamentalmente de Abreu (o de las fuentes que habían servido a Abreu), con algunas modificaciones. Se detiene específicamente en el poblamiento de las islas de Gran Canaria, La Palma y Tenerife a principios del siglo xvi (cap. 3 del libro xiii). Y desarrolla por último una «idea de la población» de las Islas, dedicándole a cada una de ellas un capítulo particular, por este orden: Lanzarote (cap. 49 del libro x), Fuerteventura (cap. 29 del libro xi), La Gomera (cap. 46 del libro xii), El Hierro (cap. 47 del libro xii), Gran Canaria (cap. 87 del libro xv), La Palma (cap. 88 del mismo libro) y Tenerife (cap. 89 del mismo).

Del conjunto de topónimos recogidos en la obra de Viera cabe hacer cuatro observaciones principales. Primera, que la inmensa mayoría de esos topónimos continúan vivos en la misma forma en que Viera los escribió, lo que significa que básicamente el poblamiento de las Islas ya estaba hecho a finales del xviii. Segunda, que Viera se muestra muy cercano a la oralidad en el sentido de transcribir los topónimos tal cual suenan, por efecto del seseo dialectal, sobre todo los de raíz guanche, como *Yaisa*, *Guatisa*, *Taso*, *Guarasoca*, etc. (sin embargo, escribe *Mazo*, *Tazacorte* y *Guamaza*), y uniendo los compuestos, como *Corralhermoso* (Lanzarote), *Aguadebueis* (hoy *Agua de Bueyes*), *Peña-erguida* y *Pozonegro* (Fuerteventura), *Lainagua* (hoy *La Inagua*) y *Pino-gordo* (Gran Canaria), *Buenpaso* (Tenerife, pero escrito con -n-) y otros. Tercera, que un buen número de ellos se presenta con grafías o formas léxicas que implican una realización distinta a la actual, o que simplemente son escrituras equivocadas, como es el caso de *El Majón* (hoy *El Mojón*) y *Tagiche* (hoy *Tabíche*) en Lanzarote; *La Jampuyenta* (hoy *La Ampuyenta*), *Tafia* (hoy *Tefía*), *Tetil* (hoy *Tetir*) y *Tieme* (hoy *El Time*) en Fuerteventura; *Alajeró* > *Alojera* en La Gomera (Viera nombra dos Alajerós, siendo hoy un Alajeró y una Alojera); *El Pinal* (hoy *Pinar*) y *El Toyo* (que debe ser mala escritura de *El Hoyo*) en El Hierro; *Agüímez* (por *Agüimes*), *Roque de Guairo* (hoy escrito *R. Aguay-ro*), *Cornadillos* (que debe corresponder con *Los Corradillos*), *Rogiana* (que

debe ser *Rosiana*), *Foco de Mián* (hoy claramente *Tocodomán*), *Evercón* (por *Albercón*), *Lagete* (por *Agaete*), *Ariñas* (por *Aríñez*) y *Tamaraziate* (hoy *Tamaraceite*) en Gran Canaria; y *Foncaliente* (hoy *Fuencaliente*) y *Adali* (hoy *Adalid*) en La Palma. Finalmente, la cuarta, que otros pocos nombres de poblaciones citadas por Viera o han cambiado de nombre o han desaparecido del todo o nos son desconocidos, como *Taiga*, *Fiquininco*, *Guenia*, *Alcocete*, *Iniguadén*, *Testeina* y *Macintafe* en Lanzarote; *Mequesegue* y *Maboma* en La Gomera; *Tajaste* y *Taguasinte* en El Hierro; y algún otro.

2. LOS PRIMEROS ESTUDIOS SOBRE LA TOPONIMIA GUANCHE Y LAS FUENTES DECIMONÓNICAS

Después de Viera hay que esperar más de un siglo, hasta finales del XIX, para encontrarse en la historiografía insular con una nueva *Historia* general de Canarias, la de Agustín Millares Torres [1974-1980]. Los *Estudios históricos* de Gregorio Chil y Naranjo [1876-1899], que se publican en fecha anterior a la de Millares, con ser una obra de mucho interés para la historiografía canaria, no puede ser considerada *historia general*, aunque sea de especial interés en el asunto de la toponimia guanche, lo mismo que la obra de Millares Torres. Porque tanto uno como otro conocían y disponían de estudios particulares que sobre el tema habían realizado o estaban realizando otros autores contemporáneos suyos: Bory de Saint-Vicent, Berthelot, Álvarez Rixo, Maximiliano Aguilar y Bethencourt Alfonso, principalmente.

En efecto, en la segunda mitad del siglo XIX empieza a interesar de manera muy especial el estudio de la lengua guanche, y a él se dedican de manera monográfica determinados autores, primero extranjeros y después isleños, pudiendo decirse que esta dedicación a los guanchismos supone el comienzo de la filología canaria, si bien ninguno de ellos es filólogo profesional y sus intereses científicos se dirigen más hacia los campos de la prehistoria, de la historia, de la antropología y de la paleontología que propiamente al de la lingüística. Un método viciado además se repite una y otra vez y va pasando de un autor a otro, y es el que las fuentes casi únicas que utilizan para el estudio del léxico guanche, y en especial de la toponimia guanche, son casi siempre fuentes escritas, reproduciéndose hasta la saciedad los mismos errores que vimos era la tónica general en el comienzo de la historiografía canaria. Muy pocos autores pueden citarse que hicieran sus investigaciones en la tradición oral, que es la fuente primera e indiscutible para asuntos lingüísticos, y la única verdadera para asuntos de toponimia viva; y de esos pocos, ninguno, salvo Bethencourt Alfonso, que dispusiera de materiales léxicos de todas las islas.

2.1. Bory de Saint-Vicent y Berthelot

Jean Baptiste G.M. Bory de Saint-Vicent fue un oficial francés que se adelantó al movimiento que señalamos. En sus *Ensayos sobre las Islas Afortunadas* (1988: 38-43) apunta algunas características de las hablas aborígenes y ofrece series de palabras guanches agrupadas por islas, uniendo las de Fuerteventura y Lanzarote, por una parte, y las de El Hierro y La Gomera, por otra, en una misma serie. Como advierte Álvarez Delgado, «Bory no es una fuente primaria, sino un compilador reciente y descuidado, por erratas y mala información» (ibid.: 292). Ninguno de los términos que relaciona es propiamente topónimo, pero sí hay apelativos que son orónimos, como *tedota* ‘montaña’, *adijirja* ‘arroyo’, *asero* ‘fortaleza’, *faira* ‘piedra redonda’ y *azeca* ‘muralla’. Aparte de ellos, los topónimos que se citan a lo largo de su texto nada tienen ni de original ni de particular.

Por su parte, su compatriota Sabino Berthelot [1794-1880] escribió tres obras sobre las Islas Canarias, la más importante de las cuales es *Etnografía y anales de la conquista* (1978), especialmente por lo que se refiere a la lengua de los aborígenes, a la que presta una atención muy especial, al considerarla en sí misma y en su relación con los dialectos bereberes (especialmente 116-162). Si Glas fue quien primero ordenó los guanchismos por islas, Berthelot fue quien primero intentó una clasificación de los guanchismos por islas y por su orientación designativa, y además el primero que hizo un rastreo por todas las fuentes históricas disponibles. A ellas añadió Berthelot, según su propia declaración, las palabras reunidas «durante nuestra permanencia en las Canarias» (1978: 118). Unas mil palabras en total, que él mismo distingue entre 200 sustantivos, 38 genéricos, 467 nombres de lugar y 242 nombres propios [de persona]. La clasificación temática que hace, llega a diferenciar los términos calificativos de la divinidad, los relacionados con la religión, títulos de rango y casta que tenían, la distinción de sexo y parentesco, las designaciones hidrográficas, nombres de armas, trajes y utensilios, comestibles, animales, vegetales, nombres de personas, nombres de lugares, etc. Una aportación muy considerable, a la que hay que valorar en su justa medida, como fruto de un sistema de investigación decimonónico —en los dos sentidos, literal y figurado, que tiene el término—, que ha servido, no obstante, de referencia constante a los estudios posteriores sobre Canarias.

Por lo que respecta a la toponimia, la lista reunida por Berthelot supone casi el 50% del total de los términos guanches, pero al llegar a ella el autor francés olvida poner la fuente de donde toma cada término, en contra de lo que hace en las demás series, con lo que nos priva de saber cuántas voces se deben a su propia recolección. Por lo demás, se limita a anotar en cada topónimo, aparte su pertenencia insular, la condición de localidad, distrito, barranco, mon-

taña, valle, costa, pico, desfiladero, etc. que cada uno tiene. Que Berthelot acondiciona la ortografía de los topónimos es indudable, pero no deja constancia de ello, con lo cual no sabemos si los errores hay que atribuirlos a él o a la fuente que utiliza. Porque los errores más que muchos son muchísimos y de todo tipo. Por detenernos solo en los referidos a la isla de El Hierro, de los 31 topónimos guanches que cita Berthelot, nos resultan totalmente desconocidos hoy *Acofe* ‘arroyo’ (seguramente se refiere a la fuente *Acof* de Torriani y Abreu), *Amoco* ‘pueblo’ (la antigua capital de los bimbapes citada por Torriani y Abreu), *Arbona* ‘localidad’, *Astebéyta* ‘gruta’, *Tajosto* ‘localidad’, *Tegulache* ‘montaña’, *Timé* ‘localidad’ y *Toyo* ‘aldea’ (sin duda es la misma forma equivocada de Viera). Son erróneas las calificaciones de los siguientes: *Ajone* no es una aldea sino una montaña, *Inama* no es localidad sino una zona y un risco (y además se escribe y se pronuncia *Jinama*), *Nisdafe* no es una montaña sino la zona de la meseta de la parte alta de la isla, *Salmora* no es montaña sino unos roques en el mar (y además se llaman *Salmor* o *Salmore*), *Tacorone* no es localidad sino zona de costa, *Taguasinte* no es localidad sino zona despoblada y *Tivatage* no es una aldea sino un gran risco totalmente impracticable (que hoy escribimos *Tibataje* o *Chibataje*, que de las dos formas se nombra). Errores simples de transcripción de nombres son los siguientes: no es *Bentanama* sino *Betenama*, no *Erege* sino *Erese*, no *Famaduste* sino *Tamaduste*, no *Finor* ni *Tinor* sino *Tiñor*, no *Mocan* sino *Mocanes*, no *Tacuetunta* sino *Tajuntanta* (y además no es una localidad sino una zona totalmente despoblada), no *Taysique* sino *Taibique*, no es *Teguejete* sino *Tejeguete* ‘poblado’ y *Tejegüete* ‘zona de albercas’, y no *Tesbapo* sino *Tesbabo*. En conclusión, de los 31 topónimos relacionados, quedan, pues, solamente cuatro como verdaderos: *Guarasoca*, *Tenesedra*, *Tigaday* y *Tifirabe* (lugar de albercas y pozos más que localidad). Si este alarmante índice de errores sucede en quien conoce tan bien las fuentes históricas, en quien dice que indagó personalmente en las tradiciones orales para compararlas con los documentos de la historia (pág. 13), en quien vivió durante casi 50 años en Canarias —y murió en ellas— y, en definitiva, en la obra que es juzgada como «la más sobresaliente producida en el siglo pasado» (según Diego Cuscoy en el prólogo a la edición que seguimos), ¿qué crédito nos van a merecer las obras de otros autores posteriores (y anteriores), viajeros ocasionales a las Islas, que obviaron del todo la indagación en la oralidad?

2.2. Álvarez Rixo

De entre la muy variada y rica producción que José Agustín Álvarez Rixo dedicó a la cultura canaria del XIX, nos interesa aquí especialmente su libro *Lenguaje de los antiguos isleños* (1991), centrado exclusivamente en los guanchismos y superadora en algunos aspectos del capítulo de Berthelot anterior-

mente comentado, aunque paralela a la obra del francés en otros varios. En lo que se refiere a la serie toponímica, ordena todos sus materiales en una única relación alfabética, agrupando los de todas las Islas, con indicaciones en cada topónimo de su condición de aldea, barranco, cortijo o caserío, gruta o cueva, etc. (el mismo criterio de Berthelot) y haciendo un curioso recuento por letras iniciales: topónimos que empiezan por A: 111; por B: 17; por C: 57, etc. No nos advierte el autor al principio de los motivos de tan extraña contabilidad, pero sí lo advertimos nosotros al final de la relación: también la toponimia aborigen pone de manifiesto lo que antes de Álvarez Rixo habían dicho varios autores respecto al genio de la lengua de los canarios: que muchas de sus palabras empezaban por A, por G y por T; y efectivamente, de los 571 topónimos relacionados por Álvarez Rixo, empiezan por A 111, por G 69 y, los más, por T 151.

Su relación se nutre, como la de Berthelot, fundamentalmente de las fuentes históricas, arrastrando los mismos errores de transcripción, mas eso no quiere decir que copiara al francés, aunque es indudable que conocía su obra (pone una frase muy significativa de la *Etnografía* de Berthelot como cabecera de su libro) y que utilizó también sus materiales como fuente. Tampoco nos dice Álvarez Rixo cuáles de sus topónimos se deben a sus propias indagaciones en la tradición oral, que también las hizo. Así, por referirnos solo a la isla de El Hierro, porque nos permite hacer comparaciones con lo anterior, comprobamos que repite los apuntados por Abreu y por Viera, pero también otros (no todos) de Berthelot; en conjunto: *Amoco*, *Astebeyta*, *Bentayca*, *Betanama*, *Erese*, *Fireva*, *Gapio*, *Miñor*, *Mocanes*, *Tacorone*, *Tacuitunta*, *Tenesedra*, *Tesbabo*, *Tifirabe*, *Tigulabe*, *Tigaday* y *Tiñor*. Y advertimos que incluye como topónimos términos que en su fuente original no son citados como tales topónimos, sino como apelativos, cual es el caso de *Eraoranban*, *Garoé* y *Heres* (tomados de Abreu), lo que puede explicar, sumados los pertenecientes a todas las islas, el aumento del recuento de Álvarez Rixo respecto al de Berthelot. Pero a su lado nos encontramos con otros topónimos no documentados antes, con indicaciones además muy precisas y ciertas del tipo de accidente al que nombran, como *Aguarijo* ‘territorio’, *Bentejise* ‘territorio donde hubo trapiche de pastel’, *Taguacinte* ‘territorio’ y *Taguasinte* ‘aldea’ (naturalmente esa distinción fonética que implican las dos formas no se realiza en el habla de El Hierro), y *Tenerife* ‘alta montaña’; otro topónimo nuevo es *Tegueta*, con la misma especificación de ‘donde hubo trapiche de hierba pastel’ que atribuye a *Bentejise*, y que nosotros desconocemos. En otros casos modifica la ortografía de topónimos citados anteriormente, ajustándola a la fonética verdadera que tienen en la tradición oral, como *Asofa* (que Abreu escribió *Acof*), *Jinama* (que Berthelot escribió *Inama*), *Salmor* (que B. escribió *Salmora*), *Tajaste* (en B. *Tajasto*). Por último, en otros casos modificó estropeándola la ortografía buena de citas anteriores, como en *Ísora* (haciendo esdrújula la transcripción verdadera *Isora* de Viera), en *Mocañal*

(poniendo una nasal palatal en lo que en Viera es *Mocanal*), en *Taybique* (poniendo una exótica y griega a lo que Viera escribió con *i* latina), y en *Tamaguste* o *Tamagoste* (modificando la transcripción *Famaduste* de B., pero no acertando con la verdadera que es *Tamaduste*). Todos estos casos en su conjunto denotan una intervención personal de Álvarez Rixo en los materiales que maneja, a unos dándolos por buenos sin comprobación, a otros modificándolos conforme a su verdadera naturaleza oral, a otros modificándolos en la escritura, estropeándolos, y otros que son resultado de su propia indagación.

2.3. Chil y Naranjo y Millares Torres

La lista de voces prehispánicas que incluye Chil y Naranjo en sus *Estudios históricos* (1876-1899) suponen un considerable incremento sobre las anteriores, llegando a un total de 2.909 voces, según recuento y valoración de Millares Torres (1977: I, 201). Ordena Chil y Naranjo las voces guanches en una lista única por cada isla, mezclando en cada una de ellas los temas que Berthelot y Álvarez Rixo daban por separado, y superando en mucho el número de las listas de sus antecesores, pues Chil agrega a los topónimos históricos, los recogidos personalmente por él y las numerosas voces toponímicas que le proporcionó su colaborador y amigo Maximiliano Aguilar (Chil escribe Maximiano). Un recuento *grosso modo*, hecho por nuestra parte, nos da un total de unos 1.750 topónimos, que es un número muy considerable, a pesar de que se consignan bastantes formas variantes, distribuidos de la manera siguiente: de Lanzarote 182 (vol. I, 418-427), de Fuerteventura 107 (I, 446-451), de Gran Canaria 368 (I, 534-555), de Tenerife 570 (II, 46-74), de La Palma 155 (II, 98-108), de La Gomera 205 (II, 123-132) y de El Hierro 163 (II, 143-150)¹.

Por su parte, Agustín Millares Torres se limitó a reproducir las listas de Chil y Naranjo, aunque volviendo a ordenarlas por islas y dentro de ellas por grupos temáticos, siguiendo la tradición iniciada por Sabino Berthelot. (En la primera edición de la obra de Millares, 1895: 213-269, las listas de voces aparecen en líneas seguidas agrupadas por temas; sin embargo, en la edición de 1974-1980: V, 300-332, su editor F. Navarro Artiles ordena las voces en columnas, modernizando la ortografía).

A pesar de ser copia de la de Chil, será esta lista de Millares Torres la que adquiera fama y la que se nombre de ordinario como la relación más nutrida de voces prehispánicas y, por ende, también de topónimos. Y sin embargo, al lado de las listas de Bethencourt Alfonso, que luego estudiaremos, las aportaciones de

¹ Ahora en las siguientes páginas de la nueva edición Chil y Naranjo 2006, respectivamente: de Lanzarote en págs. 64-71, de Fuerteventura en págs. 91-95, de Gran Canaria en págs. 166-184, de Tenerife en págs. 283-307, de La Palma en págs. 330-338, de La Gomera en págs. 352-360 y de El Hierro en págs. 371-377.

Chil y de Millares a la toponimia prehispánica no pueden ser calificadas más que de regulares y de defectuosas, por la enorme cantidad de errores que contienen. Entre otros los llamados «falsos guanchismos», es decir, las voces que siendo hispánicas se consideran prehispánicas. No son estas listas las primeras que los contienen (aparecen ya en Berthelot y en Álvarez Rixo), pero sí las que lo hacen en mayor número, lo que hará que se reproduzcan una y otra vez en quienes las siguen al pie de la letra: los hermanos Millares Cubas (hijos de Millares Torres), Pancho Guerra, Álvarez Delgado, Jiménez Sánchez, Wölfel... y cuantos se han acercado al mundo de la toponimia sin conocimiento de la tradición oral y dando por bueno lo que estaba escrito. Entre otros muchos de su relación, ciñendonos en esta ocasión a la lista de topónimos de Gran Canaria, son falsos guanchismos: *Alatada* (de *latada* < *lata* ‘armazón de palos para la sombra y enramada del patio’), *Ariñas* (de *Ariñez*, conquistador español), *Carrizal*, *Ereta* (diminutivo de *era*), *Evercón* (mala lectura de /*albercón*/), *Gamona* (nombre de planta), *Gandía*, *Guía*, *Juagarzal* (derivado de *juagarzo*, nombre de planta), *Maípez* (variante fonética de *malpaís*), *Marciegas* (compuesto léxico de *mar* + *ciega*), *Reboya* (*re* + *boya*), *Rosiana* (nombre de un poblador español) o *Valerón* (poblador de Gran Canaria).

2.4. El Marqués de Bute y Abercromby

No entramos a juzgar las breves obras que escribieron sobre el lenguaje de los antiguos canarios los escoceses Marqués de Bute (1987) y John Abercromby (1990), publicadas inicialmente en 1891 y 1917, respectivamente, porque ninguna de las dos trata de la toponimia. Solo en la del primero se recogen cinco o seis voces que, siendo comunes en la lengua de los aborígenes de Tenerife, han pervivido como topónimos: *Aguere*, *Arguijón*, *Echeide* > *Teide*, *Guente-gueste* y *Tenerife*. Pero las explicaciones que da el Marqués de Bute sobre las identidades etimológica y semántica de cada una de ellas son tan pintorescas y caprichosas que no merece otro calificativo su obra que el ser un producto diletante, por más que sus editores defiendan la «solidez» de sus teorías (pág. 27) y de que no hace diletantismo (30), por lo bien asesorado que estuvo en estas cuestiones filológicas (27). Veamos si no un solo ejemplo: de *Guijón* dice el Marqués de Bute que significa ‘el barco’, que era el antiguo nombre de Santa Cruz de Tenerife (79), y de *Arguijón*, que significaba ‘mira navíos’, también antiguo nombre de Santa Cruz, debe desprenderse que el segmento *ar-* significa ‘ver, mirar’ (85). La cita la toma de Abreu —sin decirlo—; pero lo que Abreu dice es que desde la cuesta que hay de La Laguna a Santa Cruz, «se parece el puerto de Santa Cruz; y porque *guijón* en su lenguaje quiere decir ‘navío’, pusieron *Arguijón* a esta cuesta» (1977: 292-293). Es decir, que *Arguijón* no fue el nombre de Santa Cruz, sino el nombre de la cuesta (convertido ahora en topónimo

castellano, *La Cuesta*, pero que también conserva el nombre guanche *Arguijón* como un punto concreto de esa cuesta); por más que, como ya comentamos, difícilmente un pueblo que no conoce los barcos puede tener una palabra para ellos. Por su parte, Abercromby, que también recoge esta voz (1990: 63-64), pero tomando la explicación del Marqués de Bute y no directamente la de Abreu, retuerce la etimología de la voz guanche hasta el extremo diciendo que, puesto que *ar* significa ‘ver’ y *guibon* ‘un barco grande’, «si leemos *u* por *a*, y *b* como *li*, obtenemos *gailion* por la forma española *galión*, *galeón*», y como los galeones eran los barcos que los españoles usaban en el tiempo de la conquista de las islas la voz guanche «sería muy probablemente un préstamo del español». O sea, que no solo las palabras guanches entraron en la lengua de los conquistadores, que es lo que siempre creímos, sino que también la lengua de los invasores se metió entre el léxico de los naturales. ¿Para qué?

2.5. Bethencourt Alfonso

Aunque acabada en los primeros años del siglo xx, la obra de Juan Bethencourt Alfonso referida a la toponimia guanche debe considerarse propia del xix, pues a lo largo de su último tercio se fraguó y dentro del espíritu que animó a aquel movimiento finisecular por reconstruir y revivir el pasado aborigen en todos sus aspectos (arqueológico, antropológico, etnográfico, literario y lingüístico), movimiento del que Bethencourt Alfonso es un genuino representante. Siguiendo con el método de sus antecesores, el médico y antropólogo tinerfeño acopia y reúne las fuentes históricas tradicionales, enriqueciéndolas con los estudios precedentes de Bory de Saint-Vicent y de Berthelot, con el diccionario de Olive, con materiales nuevos sacados de antiguas Ordenanzas de las Islas, con datos inéditos de sus contemporáneos Maffiote y Zerolo, con las listas publicadas por Chil y Naranjo y, sobre todo, con sus propias indagaciones en la tradición oral. En las fuentes de Bethencourt Alfonso solo echamos en falta la explicable ausencia de las obras de Torriani y de Álvarez Rixo, por estar inéditas, la inexplicada de Núñez de la Peña y las inexplicables del diccionario de Madoz y del capítulo de la toponimia guanche de Millares Torres (por más que esta sea repetición de las listas de Chil).

La *Historia del pueblo guanche* de Bethencourt Alfonso es una obra singular y enciclopédica, fruto de toda una vida dedicada al estudio de los vestigios de la cultura guanche en las tierras y en la sociedad canaria de finales del siglo xix, que consta de tres gruesos volúmenes de los que hasta la fecha solo se han publicado dos, el I (1991) dedicado al «origen, caracteres etnológicos, históricos y lingüísticos» —según reza en el subtítulo—, y el II (1994) dedicado a la «etnografía y organización socio-política» de los aborígenes canarios. La atención que presta Bethencourt Alfonso a la lengua de los aborígenes se manifiesta claramente en la

organización de su obra: de los once capítulos de que consta el volumen I, siete están dedicadas a ella, y uno específicamente a la toponimia. Del interés de la obra de Bethencourt Alfonso en el aspecto lingüístico general, y de su importancia destacada en el conjunto de los estudios sobre la lengua de los canarios aborígenes, ha hablado C. Díaz Alayón (1993: 361-387) y, singularmente de la toponimia guanche de Gran Canaria, nosotros (Trapero 1994a), por lo que no insistiremos aquí. Valga decir que la originalidad de la obra del médico tinerfeño consistió en no dar más crédito a las fuentes históricas que a las orales, y consecuente con ello se dedicó a rastrear las huellas supervivientes de los canarios aborígenes en la tradición oral, las más de las veces personalmente y otras a través de terceras personas. Y eso en un tiempo en que la tradición oral constituía, sin duda, el mejor y más grande testimonio del pasado, un tiempo en el que la tradición vivía aún en su inmutable quietud, en unas islas en las que la mayoría de sus tierras y de sus poblaciones vivían al margen del tiempo y del mundo exterior.

En lo que se refiere a la toponimia, estos pocos datos dan cuenta de la superioridad absoluta de la obra de Bethencourt Alfonso sobre la de sus antecesores (y continuadores): de los 467 topónimos guanches que consigna Berthelot, de los 571 que relaciona Álvarez Rixo y de los 1.750 que reúne Chil y Naranjo, pasamos a 3.200 que aporta Bethencourt Alfonso, si bien unos 1.500 se deben a Tenerife, isla que, por ser la suya natural y en la que vivió siempre, conoció e investigó con mayor intensidad que las demás; el resto se distribuye así: de Fuerteventura unos 380 topónimos, de La Gomera 340, de El Hierro 300, de Lanzarote 250, de Gran Canaria 284 y de La Palma 120. Ciertamente estas cifras no son proporcionales a la potencial realidad, según la extensión de cada isla, lo que refleja la desigual investigación que pudo realizar en cada una. Porque de investigación directa hay que hablar, y además consignando al lado de cada topónimo su referencia geográfica y la fuente documental en que aparece. Solo la cifra de topónimos de Bethencourt Alfonso sobrepasa la cifra total de guanchismos en general que recopilaron todos los demás autores que se dedicaron a esta cuestión. Y en el caso de la toponimia de la isla de El Hierro, por seguir utilizando términos comparables con los testimonios precedentes, de los 300 topónimos prehispánicos que relaciona, 120 se deben a su recogida personal (o a instancia suya), y lo que es cualitativamente más importante, esos son los más verdaderos en su escritura por ser los recogidos directamente de la tradición oral, que es el ámbito verdadero en el que vive la toponimia.

3. NUEVOS ESTUDIOS SOBRE FUENTES ANTIGUAS

Algunos autores consideran la aportación de Abercromby como el prólogo de los estudios modernos de lingüística prehispánica canaria (por ejemplo,

Fernández Pérez 1995: 60), y los editores y traductores de la obra del escocés dicen que «es el estudio global más concienzudo y mejor documentado sobre las lenguas aborígenes hasta la publicación de los *Monumenta* de Wölfel» (Abercromby 1990: 17). No nos lo parece a nosotros, ni mucho menos, al menos en lo que respecta a la toponimia. En este terreno —y no solo en este—, para nosotros el pionero es Juan Bethencourt Alfonso.

Ya hemos dicho que el desconocimiento de la *Historia del pueblo guanche* de Bethencourt hasta los finales del siglo xx, por su «ineditud», privó a los estudiosos la lengua guanche de los mejores materiales acumulados hasta entonces, muchos de ellos rescatados desde la oralidad de las islas y contrastados personalmente o a través de terceras personas. Por el contrario, los que se dedicaron al estudio de esta parcela de las antigüedades canarias volvieron una y otra vez a los mismos textos históricos antiguos, con muy pocas aportaciones en relación al capítulo de fuentes, aunque otra cosa calificación merecería sus aportaciones a cuestiones de teoría lingüística y de avances en la identificación filológica del vocabulario guanche.

Sobre estos autores del siglo xx y sobre sus respectivas aportaciones al estudio de la lengua guanche ya nos hemos detenido con parsimonia en el primer artículo de este libro (aptdos. 6 y 7). El centro de todos ellos, por la magnitud de su obra y por su método de estudio, es, sin dudas, Wölfel, y a él le dedicamos ese primer artículo, haciendo girar toda la historia de la filología prehispánica canaria en torno de su figura. Pero antes de llegar a la obra cumbre de Wölfel, hay que contar con los numerosos estudios que Álvarez Delgado dedicó a la toponimia guanche (entre otras: 1940-41, 1941a, 1941b, 1942, 1945a, 1945b, 1947, 1949, 1951 y 1966, y algunos otros estudios menores). En ellos se atiende más a la interpretación filológica de sus nombres que a cuestiones estrictas de fuentes, pero hay que decir que los topónimos que analiza Álvarez Delgado fueron comprobados personalmente desde la tradición oral y representan por tanto una base sólida de estudio; otra cosa es la credibilidad que nos merezcan sus interpretaciones filológicas. Mas, a pesar de la infinitud de estudios particulares que Álvarez Delgado dedicó al vocabulario común y a la toponimia aborígen, echamos en falta dentro de su bibliografía obras amplias y de conjunto, como sí dedicó a la parcela de la antroponimia (1979 y 1995).

Y seguidores (y copiadore) de Wölfel en cuanto al repertorio léxico tratado en sus respectivos estudios fueron Navarro Artilles en su diccionario *Teberite* (1981), Pérez y Pérez en su toponimia tinerfeña (1995), Federico Krutwig (1978), Martín de Guzmán (1981), Pando Villarroya (1987), Arnáiz Villena y Alonso García (2000), Sabir (2001), Osorio Acevedo (1996 y 2003), Oliva Tacoronte (2003), Concepción (2003), Mora Morales (1997), etc. y Reyes García, que por la magnitud de su obra y por el novedoso método de estudio que aplica a los materiales

guanches merece una consideración especial. Juzgamos aquí las fuentes comunes (y únicas o casi únicas) desde las que estos autores toman sus materiales de estudio, no sus aportaciones teóricas, que esas merecerían consideración particular, por la gran diferencia que hay entre unas y otras.

No podemos incluir en este apartado a autores tan nombrados como Marcy, Giese, Zyhlarz, Vycichl o Galand, pues sus aportaciones a la lingüística guanche lo son, en cualquier caso, desde el punto de vista teórico: los pocos materiales léxicos que cada uno de ellos toman para sus respectivos estudios proceden de las mismas fuentes de donde los tomó Wölfel.

4. OTRAS FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

4.1. Los diccionarios de Madoz y de Olive y los nomencláttores

Entre las fuentes de la toponimia prehispánica hay que contar, además, con los diccionarios geográficos y los nomencláttores de ciudades, villas y lugares de España que empiezan a publicarse hacia la mitad del siglo XIX.

En el caso de los diccionarios hay que mencionar especialmente dos: el de Pascual Madoz (publicado entre 1845 y 1850 y reeditado en 1986) y el de Pedro de Olive (1885, sin reeditar). Son obras que hay que consultar con cautela (¿qué fuente no ha de tomarse con reservas en este tema, según vamos viendo?), pues contienen muchos errores, unos de simple escritura y otros de localización geográfica. Por ejemplo, en el de Madoz y por lo que se refiere a El Hierro, escribe *Betañana* en vez de *Betenama*, *Azofa* en vez de *Asofa*, *Zamaducto* en vez de *Tamaduste*; a sus poblaciones de *Guarasoca*, *Sabinosa*, *Taguasinte*, *Tajaste*, *Taybique*, *Tenesedra*, *Tigaday* y *Tiñor* las hace pagos de La Gomera; dice que *Acatife* es el antiguo nombre de la capital de El Hierro y sin embargo remite a Teguisse de Lanzarote, etc. Con todo, en ellos encontramos una buena fuente de topónimos aborígenes, naturalmente mezclados con los de raíz románica y sin referencias al aspecto lingüístico, pero generalmente actualizados en la escritura a su verdadera realización oral. No serán tantos como los que nos hubiera gustado encontrar, pero son ciertos, existen de verdad, y sus autores se han liberado de la rémora de tantos y tantos nombres de lugar repetidos en las fuentes históricas que nunca tuvieron existencia real (porque los que de verdad existieron y después desaparecieron son relativamente pocos).

Lo mismo cabe decir de los nomencláttores de poblaciones, que empiezan siendo muy simples y poco a poco se van haciendo cada vez más completos y perfectos. Se limitan a un solo tipo de topónimos, el de los núcleos de población, pero sirven para confirmar en las fechas en que se publican la verdadera realización del nombre y la verdadera existencia del lugar.

4.2. Los libros de viajes

Son muchos los libros de viajes de personajes extranjeros (o más raramente de isleños y españoles) que visitaron las Islas en muy distintas épocas de su historia y que dejaron consignados preciosos datos sobre su geografía y denominaciones toponímicas, especialmente valiosos por lo que manifiestan de «extrañamiento» ante una realidad y un léxico tan diferentes a los suyos naturales. Son bien conocidos los relatos que los viajeros antiguos escribieron sobre Canarias, pero la relativamente reciente atención que determinadas instituciones canarias (Cabildos, Universidades, Gobierno de Canarias y editoriales privadas) han puesto en estos textos, traduciendo al español los respectivos originales y dándolos a conocer en publicaciones anotadas, ha hecho que cambiemos en poco tiempo la perspectiva que teníamos de este tipo de literatura como fuente también para el estudio de la toponimia, tanto por la originalidad e interés intrínsecos que tienen como por la magnitud del repertorio.

De entre los que nosotros nos hemos servido para nuestros fines, destacamos los relatos primitivos del siglo xiv de los italianos Nicolosso da Recco (1995) y Alvise Ca da Mosto; la crónica de la conquista franco-normanda *Le Canarien* (2003) de principios del siglo xv; los capítulos que escribieron en el siglo xvi los ingleses Thomas Nichols (Cioranescu 1963) y Scory, y los portugueses Gomes Eannes de Azurara (1841) y Gaspar Frutuoso (2004); del siglo xviii destacamos el relato que el tinerfeño Juan Antonio de Urtusástegui (1983) hizo a la isla de El Hierro, y los de los franceses Louis Feuillée (Puig Samper y Pelayo 1997) y André-Pierre Ledru (1982) y del alemán Alexander Humboldt (1995 y Sarmiento 2005: 81-97) referidos al conjunto del archipiélago; en el xix se incrementan muy notablemente los viajes de extranjeros a las Islas y que dejaron por escritos sus siempre interesantes impresiones, como las de los alemanes Leopold von Buch (Sarmiento 2005: 99-138), Francis Coleman Mac-Gregor (2005), Karl von Fritsch (2006), las de los ingleses Richard F. Burton (2004), John Whitford (2003), Elizabeth Murray (1988) y Olivia M. Stone (1995), y las de los franceses René Verneau (1981) y Adolphe Coquet (1982); y finalmente en el xx merecen destacarse el relato que Eduardo Hernández-Pacheco (2002) escribió sobre su viaje científico a Lanzarote entre 1907 y 1908 describiendo la historia geológica de la isla, el del palmero Cipriano Arribas Sánchez (1993) a todas las islas, el del tinerfeño García Ortega (1931) a la isla de El Hierro y el precioso libro de la cubana Dulce María Loynaz (1992) sobre todo el archipiélago a pesar de que en el título restrinja su viaje a Tenerife.

4.3. La cartografía histórica

La cartografía antigua, entendida por tal la anterior a la cartografía militar de Canarias de la segunda mitad del siglo xx, es una fuente imprescindible —aunque no siempre fiable— para el estudio de la toponimia de Canarias, y por ende de la

toponimia guanche. Es este un capítulo que no suele tenerse en cuenta, quizás por lo dispersa en que está y lo dificultoso que resulta su consulta sistemática.

La cartografía sobre Canarias empezó casi al mismo tiempo en que se descubrieron las islas y empezaron a ser visitadas de continuo por marineros y comerciantes del Mediterráneo y del Atlántico, desde la primera mitad del siglo xiv. A los primeros y elementales mapas de Dulcert (1339), Mediceo (1351), Abraham Cresques (1375), Viladestes (1413), etc. en que solo aparecen los nombres de las islas, seguirá el llamado *Manuscrito* de Valentim Fernández (de 1506) en que por vez primera empiezan a aparecer en el interior de los mapas determinados nombres de lugares y de accidentes de costa. Importancia singular tienen los mapas que Leonardo Torriani incorporó a su *Descripción* de cada una de las islas, incluidos los Islotes del norte de Lanzarote además de La Graciosa y Lobos, en donde aparece una cuantiosa y muy interesante toponimia menor, digna de estudios detenidos, aparte la belleza gráfica de cada uno de esos mapas. Igual importancia tienen los mapas que Pedro Agustín del Castillo dibujó de cada una de las islas para su *Descripción de las Yslas de Canaria* (1686), llenos también de nombres locales. Y no menor la tienen los mapas de Canarias que dibujaron Próspero Casola (1635) y Tomás López y Bernardo Espinalt, y sobre todo los de Antonio Riviere (1740), que aumenta muy considerablemente la carga toponímica de cada isla y con nombres recogidos la mayoría de ellos sobre el terreno, directamente de la tradición oral. Posteriormente, debe citarse el mapa que se contiene en el *Diccionario* de Madoz, sacado del *Atlas de España y posesiones de Ultramar* de Francisco Coello (1848-1868). Empiezan ya después a aparecer los mapas oficiales del Ejército, a mucha mayor escala, y con una carga toponímica infinitamente mayor, que pueden estudiarse en las colecciones que tienen el Museo del Ejército de Santa Cruz de Tenerife y el Museo Canario de Las Palmas.

4.4. Fuentes aún sin explorar

Unas fuentes todavía prácticamente inéditas (salvo consultas esporádicas) para el estudio de la toponimia guanche son las *datas*, acuerdos de cabildos y protocolos notariales referidos al repartimiento de tierras en los momentos posteriores a la conquista de las islas. Si no se han utilizado es porque han estado literalmente inéditas hasta fechas relativamente recientes, pero ahora contamos ya con una colección completa de *Fontes Rerum Canariarum* (del Instituto de Estudios Canarios de la Laguna, más otros textos publicados por otras editoriales) y que en su conjunto suponen un impresionante arsenal de datos de una importancia fundamental para el estudio de la toponimia. La singularidad de estas fuentes radica en que son muy tempranas y que están muy cercanas a la verdadera naturaleza del registro oral: en todos los casos se tra-

taba de registrar por escrito el nombre de los lugares tal cual se nombraban en la realidad, salvo en los imprevisibles casos en que el escribano corregía el nombre por deformación hiperculta.

De manera complementaria, pero no con menor importancia, debe contarse también con los registros municipales de heredamientos y libros de hipotecas, con los antiguos amillaramientos y los modernos catastros de predios que tributan, con los libros de traslaciones de dominio, con los registros de la propiedad, con las actas municipales, con los acuerdos de los ayuntamientos, con las cuentas de bienes propios y, en general, con toda aquella documentación que, por tratar de la propiedad de las tierras y de los bienes inmuebles, se refiere de continuo a las denominaciones con que esas tierras y bienes se nombran y a los lugares en que se ubican.

5. FUENTES ORALES

5.1. La toponimia de la cartografía militar

Como ocurre en el resto del territorio español, la cartografía toponímica más autorizada y de mayor escala que posee el archipiélago canario es la realizada por el Servicio Cartográfico del Ejército a partir de los años 60 del siglo xx, en mapas de escala 1:50.000 y 1:25.000, según cada isla en particular. Puede decirse que hasta entonces, las Islas Canarias carecieron de una cartografía a gran escala. Y desde entonces, en años sucesivos, se han reeditado aquellos mapas militares a mayor escala, y se hicieron otros por otras entidades oficiales nacionales y regionales, por parte de los respectivos Cabildos Insulares, pero, salvo mínimas correcciones, a veces ni siquiera afortunadas, puede decirse que se ha venido copiando sin modificación alguna la toponimia recogida por el Ejército. Contó este en aquel entonces con sus grandes medios humanos y sus especializados materiales para poder hacer una recogida de materiales toponímicos a gran escala, y realizó una obra tan meritoria que, sin duda alguna, se ha convertido en la cartografía «oficial» del archipiélago, en el punto de referencia inexcusable en materia cartográfica y en el punto de partida de cualquier tipo de estudio relacionado con la toponimia viva.

Pero los mapas militares no dejan de tener serios defectos en materia toponímica (aparte los de tipo cartográfico), unos cuantitativos y otros cualitativos. En primer lugar, la escala en la que fueron elaborados fue insuficiente para poder contener una carga toponímica que representara realmente lo que se entiende comúnmente por «toponimia menor». A título comparativo, puede decirse que de la isla de Gran Canaria la cartografía militar recogía unos 2.300 topónimos, mientras que la nueva recolección hecha en los primeros años de la década de los 90 ha proporcionado 12.800 topónimos. De La Palma la cartografía militar daba cuenta de unos escuálidos 864 topónimos, mientras que la nueva recolección hecha por Díaz Alayón ha recuperado unos 10.000. Por

último, en la de El Hierro los militares habían recogido 659 nombres, mientras que nuestra recolección llegó a los 3.500. Esa multiplicación espectacular del *corpus* toponímico nos permite afrontar ahora un estudio de tipo lingüístico con la garantía de contar con una base documental exhaustiva, sistemática y lo suficientemente representativa de su verdadera toponimia.

En segundo lugar, hay defectos en la toponimia militar que son de tipo cualitativo: las personas que realizaron la recogida de materiales en las Islas o no tenían la suficiente especialización lingüística o carecían del necesario conocimiento de la realidad dialectal de las hablas de Canarias. Los defectos de tipo lingüístico más sobresalientes que contienen fueron puestos de manifiesto por Manuel Alvar en su análisis de las toponimias de Fuerteventura y de Lanzarote (1993a y 1993b, respectivamente): erróneas interpretaciones, falsa ortografía, topónimos no comprobados, corrección de la fonética dialectal adaptándola a la norma del español estándar, etc.

En relación con los topónimos guanches, el número recogido en los mapas militares no es muy elevado por cuanto la recogida descendió poco a la toponimia menor y se quedó más en la mayor, en los nombres de poblaciones y accidentes del terreno más sobresalientes, pues en estos las formas léxicas son más conocidas y están mejor fijadas en el habla.

5.2. Las recolecciones de Manuel Alvar

Advirtiendo las deficiencias que en materia toponímica contenían los mapas militares, Manuel Alvar se propuso al comienzo de los años 70, una vez concluidas sus encuestas del ALEICAN, realizar una nueva y sistemática recogida de la toponimia del archipiélago, isla por isla, con el propósito de formar un nuevo y autorizado *Corpus Toponymicum Canariense*, que se sumaría a los que deberían hacerse en el resto de los territorios españoles, tal cual había planificado Joan Corominas (1972: I, 61-65), y al estilo de los *Dictionnaires Topographiques* franceses. Acompañado de un completo equipo de jóvenes y experimentados filólogos², empezó la recogida de materiales toponímicos en Lanzarote y Fuerteventura y siguió después en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro. Su propósito lo dejó bien claro desde el principio: «Ese *Corpus* que acariciamos —dice Alvar— será un vastísimo diccionario, con utilidad para lexicógrafos e historiadores, naturalistas y dialectólogos, topógrafos y geólogos. Pero su valor ha de trascender de lo puramente local —aunque en tal sentido sea de singularísimo valor— para insertarse en lo nacional y aun en lo general» (1993b: 462).

² Entonces eran destacados alumnos de don Manuel, en los últimos cursos de la carrera o recién licenciados, y hoy se han convertido todos ellos en reconocidos filólogos o en lingüistas con nombre propio, tales como sus hijos Manuel, Antonio y Carlos, Julio Fernández-Sevilla, Mariano de Andrés, José Antonio Mayoral, Isidoro Villalobos, Jorge Híjar, Fernando Lázaro Mora y otros.

Lamentablemente, el proyecto se fue debilitando a medida que avanzaba, debido a las grandes dificultades que conllevaba, de tal manera que las encuestas nunca llegaron a Tenerife y Gran Canaria³. Y los materiales recogidos en el resto de las islas no vieron la luz en su momento y quedaron, por tanto, sin poder ser aprovechados. Ni siquiera se pudo cuantificar los resultados, porque en los informes publicados por su autor, relativos a las encuestas de Lanzarote y Fuerteventura citados, no se dice nada al respecto. Sí sabemos, sin embargo, que la recolección toponímica no se limitó a anotar los nombres en un listado, sino que se les ubicó también en su correspondiente mapa, de acuerdo a un sistema sencillo pero eficaz de numeración de casillas a partir de la cartografía militar. Y ese es un aspecto fundamental en un estudio moderno de la toponimia de cualquier lugar. Además, los informes que adelantó Alvar sirvieron para explicitar un método de encuesta y para poner sobre aviso de los inconvenientes de la cartografía militar.

De entre las múltiples «recomendaciones» que se desprenden de estos informes de Alvar, uno que a nosotros nos parece crucial es el de la selección de los informantes. Nadie conoce mejor la toponimia de un lugar que sus propios habitantes naturales, y por tanto ninguna fuente puede haber más autorizada ni mejor que la de la tradición oral. Y entre todos, los que mejor conocen el terreno y sus denominaciones son los pastores, mucho más que los agricultores; estos se limitan a unos itinerarios fijos, que van del pueblo a sus propias fincas, mientras que los pastores deben recorrer todos los territorios, de acá para allá, hasta llegar a conocer el suelo palmo a palmo y saber el nombre de los accidentes más insignificantes, «pues en cualquiera se encontrarán las briznillas verdes que necesitan sus animales», dice Alvar (1993b: 455). Y en cuanto a la toponimia de la costa, ninguno la conoce mejor que los pescadores de orilla de cada zona, que han de recorrer a diario la costa con sus barcas y han de tomar cualquier accidente costero como punto de referencia para su orientación.

Las cajas y cajas de papeletas reunidas con la transcripción fonética y fonológica de miles de topónimos a que se refiere Alvar, no tuvieron el destino que su autor les había programado, ni siquiera tuvieron el sosiego que todo archivo requiere. Las cajas y cajas (de zapatos) en que estaban guardadas las fichas toponímicas de las Islas viajaron de acá para allá, al compás de los destinos de su autor, de universidad en universidad y de departamento en departamento, hasta descansar finalmente en su casa de Madrid⁴.

³ En otro lugar explica Manuel Alvar aquel abandono: «Llegaron nuevos tiempos, hubo dificultades económicas, los filólogos se dispersaron y el proyecto quedó durmiendo un largo sueño. Cajas y cajas de papeletas dan fe de un esfuerzo que ahora vemos repetido y al que, de corazón, deseo el más feliz de los resultados». Estas palabras las escribió el propio Alvar como prólogo que nosotros le pedimos para la *Toponimia de Gran Canaria* (Suárez, Trapero *et alii* 1997: 49).

⁴ Pero alguna se perdió, lamentablemente, en aquel trájín, y ha sido imposible localizarla, dejando incompleto el corpus de alguna isla, como Fuerteventura.

Las fichas de aquella recolección magnífica continuaban inéditas e intactas en 1996 cuando Manuel Alvar nos las encomendó. Fue él mismo quien, conociendo nuestro proyecto de recolección y estudio de la toponimia de Canarias, y con un desprendimiento digno de todo elogio, las puso en nuestras manos para la utilización que de ellas estimáramos: las fichas, los mapas, los apuntes de campo, la relación de informantes, las iniciales anotaciones sobre guanchismos, etc., todo lo que utilizaron para las encuestas y todo lo que obtuvieron de su trabajo. De momento, hemos empezado a trabajar con los materiales de dos islas: Fuerteventura y Lanzarote, ordenándolos, clasificando las fichas y pasándolas a soporte informático a través de un modelo de «base de datos». El corpus toponímico de Fuerteventura recogido por Alvar⁵ sirvió de fuente a la Tesis Doctoral de Genoveva Torres Cabrera (2003), profesora de la Universidad de Las Palmas, sobre las estructuras morfológicas y sintácticas. El de Lanzarote (con las revisiones derivadas de una nueva exploración sobre el terreno) ha servido de base para nuestro estudio de la toponimia de esa isla (Trapero y Santana, en prensa).

A falta del estudio de los corpus toponímicos insulares por parte de sus recolectores, nada puede atribuírseles en relación con la toponimia guanche, más que por cada una de las islas exploradas Manuel Alvar hizo una relación de nombres que él creyó guanches, sin ninguna anotación añadida al respecto.

5.3. Aportaciones varias

En el período que va desde las investigaciones de Wölfel hasta finales del siglo xx, otros varios autores han hecho sus aportaciones al corpus general de la toponimia canaria a partir de repertorios locales extraídos fundamentalmente de la tradición oral, unos de toponimia general y otros específicamente de términos de origen guanche. De ellos merecen destacarse los siguientes:

La colección de voces indígenas de La Gomera reunidas por Luis Fernández Pérez (1940-41), casi todas ellas toponímicas, no puede considerarse como fuente oral, a pesar de que en su valoración sobre ese repertorio declara tener conocimiento de su pervivencia o desaparición, y por tanto de sus respectivas denominaciones en la vida oral.

Alfonso Armas Ayala publicó en 1944 un «pequeño vocabulario toponímico de la isla de El Hierro», que le habían ofrecido los señores Pérez Zamora y Díaz Casañas, quienes, a su vez, lo habían obtenido «de sus pacientes inquisiciones entre los campesinos de la isla». A Armas Ayala le faltó añadir en el título de su comunicación la palabra guanche, puesto que de los 123 topónimos que relaciona solo 16 no lo son. En efecto, es «pequeño vocabulario», pero tiene la cua-

⁵ Complementado en las letras C, D y Ch, que faltaban por extravío de una caja, con la recolección toponímica que hizo el Cabildo de la isla en los años primeros de la década de 1990.

lidad de ser real, de citar voces que efectivamente existen en la toponimia de El Hierro, salvo algunas correcciones.

Flora L. Barrera Álamo incluye en su libro sobre el habla común de El Hierro un apéndice de topónimos (1985: 47-71) que sin decir que son guanches quieren serlo, pues las fuentes de donde los toma los tenían por tales (Torriani, Álvarez Rixo, Chil y Naranjo, Millares, Wölfel, Álvarez Delgado y otras fuentes vivas locales). La relación consta de unos 350 nombres (contando repeticiones y variantes), con indicaciones esporádicas de donde los toma, alguna corrección y algún comentario sobre su ubicación. Como no hace crítica de fuentes, ni distingue las transcripciones antiguas de las modernas, ni dice si perviven o no en la actualidad, la lista arrastra todos los defectos de sus antecesores, y aunque añade nuevos términos verdaderos, poco aporta a la resolución del problema de la toponimia prehispánica de El Hierro. Además, se incluyen en la relación nombres que nada tienen de guanches como, entre otros: *Bucian*, *Dares*, *Derrabado*, *Galga*, *Garañones*, *Jibrones*, *Jaral*, *Jorado*, *Lomos*, *Llanillos*, *Mata*, *Porchena*, *Restinga*, *Rodadero* o *Solapa*.

La dedicación de Agustín Pallarés Padilla a la toponimia de Lanzarote ha sido el trabajo de toda una vida. Sus investigaciones no han visto la luz de manera completa y junta, y es lástima, porque podrían haber sido de gran utilidad para gentes con intereses varios, pero sí han sido objeto de innumerables publicaciones, en los últimos 20 ó 25 años, aparecidas las más en periódicos locales y en forma de breves artículos, o con ocasión de celebraciones y pregones, mientras que los estudios más largos han sido presentados en Congresos insulares y publicados en sus *Actas*. En la revista *Lancelot* de Lanzarote, que ha sido su principal tribuna, ha publicado Pallarés varias series de artículos sobre determinados topónimos de la isla, considerado cada uno de ellos monográficamente. De entre ellos destaca la serie dedicada a la *Toponimia del Parque Nacional de Timanfaya* (publicada en el año 1984) y la más larga serie de artículos bajo el título genérico de *Rincones de nuestra isla* (años 1990-91 y 2000-02). En todos esos estudios no ha descartado la consideración de los nombres guanches, sino muy al contrario, pues ha hecho contribuciones verdaderamente novedosas (especialmente Pallarés 1990).

Finalmente, conocemos la existencia de un inédito «Diccionario de Toponimia Canaria» (aunque con materiales exclusivos de la provincia oriental, y especialmente de Gran Canaria), de Sebastián Jiménez Sánchez (1904-1983), depositado en el Museo Canario de Las Palmas, que merece atención. A ese diccionario debe sumársele la larga serie de artículos periodísticos que el mismo autor publicó en la prensa local en la década de los 70, referidos a determinados topónimos llamativos por su nombre o por su historia, entre los cuales hay muchos topónimos guanches.

5.4. Recuperación y estudio de la toponimia de La Palma

Carmen Díaz Alayón, en la mitad de la década de los 80, como objeto de su tesis doctoral, hizo una nueva recolección de la toponimia de La Palma, que mejora infinitamente la contenida en los mapas militares. De los resultados obtenidos, la autora ha dado una doble noticia: la primera con la publicación en microfichas de su tesis doctoral (1987b), que contiene el *corpus* íntegro de la toponimia recogida, ordenado alfabéticamente, con su correspondiente localización geográfica (pago y municipio); y la segunda con la publicación de una parte de su tesis (1987a), referida principalmente a la exposición del método de estudio, a la crítica de las fuentes orales y escritas utilizadas, y al estudio filológico de una selección de términos, aquellos que le resultaron más curiosos o problemáticos, entre ellos los de origen guanche.

El trabajo de campo permitió a Díaz Alayón registrar por vez primera en la toponimia de la Palma los prehispanismos *Mayantigua*, *Tacande*, *Tacote*, *Taganana* y *Tirimoché*, desechar como inexistentes muchos de los que se venían repitiendo una y otra vez en las fuentes y estudios de tipo histórico y rectificar una infinidad de formas según se habían transmitido por escrito en las fuentes históricas pero disconformes con su verdadera realización. Hoy puede decirse que la isla de La Palma cuenta con un estudio sobre su toponimia veraz, exhaustivo e inteligente. El único inconveniente que le encontramos es que esa toponimia no se plasmó en su correspondiente cartografía en el momento de la recogida de los materiales.

Posteriormente a la realización de su estudio sobre la toponimia de La Palma, y metida ya de lleno en la problemática de la lengua y de la toponimia guanches, Díaz Alayón, unas veces sola y otras en colaboración, ha extendido su atención a la toponimia en las fuentes históricas y a la de otras islas con acercamientos puntuales sobre algunos topónimos y sobre su ámbito referencial, de entre las que destacamos las que tienen a los guanchismos por objeto de estudio (especialmente Díaz Alayón 1988, 1990, 1991, 1997a, 1999b, y en Fernández Pérez 1995).

5.5. Recuperación y estudio de la toponimia de Gran Canaria

Por lo que respecta a la isla de Gran Canaria, contamos con una nueva toponimia recogida de la tradición oral entre 1988 y 1990 por un equipo de investigadores coordinado por Javier Suárez Betancor y compuesto por Antonio Santana Fleitas, Feliciano Tavío Álvarez y Carlos Llarena Quintana. En la fase primera de formación del *corpus* (no en la recolección) nosotros mismos participamos estableciendo los criterios de transcripción y fijación léxica de los topónimos; y en la fase siguiente de estudio y clasificación de los materiales recogidos, coordinando un equipo de investigación pluridisciplinar (compuesto por Javier Suárez Betancor, Manuel Lobo Cabrera, Víctor Montelongo Parada, Ana Romero Rodríguez, Ángela Castellano Santana y Soledad Ojeda Chirino) cuyos resultados han visto la

luz en dos volúmenes, un CD-Rom y una colección completa de mapas cartografiados con su correspondiente toponimia (Suárez, Trapero *et al.* 1997).

El vol. I, que cuenta con un prólogo de Manuel Alvar, contiene los estudios teóricos correspondientes a las clasificaciones (geográficas, biológicas, histórico-culturales y lingüísticas) de los materiales toponímicos, así como un informe de la recolección, de los criterios de transcripción y del método de clasificación, una visión panorámica de la toponimia de Gran Canaria por cada una de las cuatro clasificaciones practicadas y una serie de resultados comparativos que permite ofrecer el programa informático en que está hecha la clasificación. El vol. II contiene el listado alfabético del *corpus* toponímico de Gran Canaria, con especificación de su localización geográfica (municipio, mapa y tipo de letra con que se inscribe en la cartografía), acompañado de un disquete con la base de datos del programa informático. El CD-Rom contiene un programa informático muy complejo (aunque fácil de manejar) que permite la localización en el mapa de la isla de cualquier topónimo, así como la combinación de los distintos campos en los que se concibió la base de datos que lo sustenta. Especial importancia tiene la aplicación informática referida a la identificación de cada topónimo (o de un conjunto de topónimos) según los cuatro campos referenciales: el geográfico, el biológico (según la flora y la fauna que determina la toponimia), el histórico-cultural y el lingüístico. Finalmente, consta también de una serie de mapas que contiene la nueva cartografía de la isla con la nueva toponimia, trabajo realizado por un equipo de especialistas en cartografía e informática coordinado por Ester Rivero Ventura.

Efectivamente, la toponimia es el dominio del léxico en que mayor número de guanchismos perviven, aunque en proporción particular en cada una de las islas del archipiélago. Por lo que respecta a Gran Canaria, de los 12.800 topónimos registrados, se constata la presencia de palabras guanches en 719 topónimos, lo que representa el 5'61%, que no es poco, teniendo en cuenta que Gran Canaria fue la isla más intensamente «españolizada» desde su conquista y que, junto a Tenerife, ha sido después la que mayor contacto ha tenido siempre con el exterior. Nuestro *corpus* de Gran Canaria registra como novedosos los siguientes topónimos guanches: *Areba*, *Chifirón*, *Chimiraga* (Wölfel, Jiménez Sánchez y Navarro Artilles registran las variantes *Chinimaga*, *Chimiguada*, *Chirimagra* y *Chimimagra*), *Chimirique*, *Chirate* (Millares Torres y Jiménez Sánchez registran *Chira*), *Chobicena* (registrado anteriormente *Chibicena*), *Fanoga*, *Fortamaga* (Millares Torres, Wölfel y Navarro Artilles registran *Fartamaga*), *Gazá* (registrado anteriormente *Gazaga* y *Gazaya*), *Girafalo*, *Girgay*, *Gitana* (Millares Torres y Wölfel registran *Gitagana* y *Gitajana*, y Navarro Artilles *Gitama*), *Giralgo*, *Gomestén*, *Farisca*, *Guayeira* (posiblemente variante de *Guayedra*), *Itara* (Wölfel y Navarro Artilles registran *Itata*), *Jineto*, *Magaz* (registrado anteriormente *Magán*, *Magado*, *Magec* y *Magath*), *Malfú* (los herma-

nos Millares Torres registran *Manfur*), *Sansofé* (Navarro Artiles registra *Anzofé*), *Taliarte*, *Tecén* (transcrito antes como *Tibicén* y *Tezén* por Wölfel y Navarro Artiles), *Tenefé* (transcrito anteriormente como *Tenéfé*), *Tifaracás*, *Chifaracás* y *Chofaracás* (variantes anteriores: *Facaracás* y *Tijaracás*) y *Tindirinda*.

Este registro se entiende novedoso en la toponimia general del archipiélago canario, es decir, formas guanches registradas por primera vez, pues si la consideración se hiciera solo dentro de la isla de Gran Canaria, es decir, sobre los topónimos guanches que se registran por vez primera en la isla de Gran Canaria, entonces el número sería mucho mayor.

5.6. Recuperación y estudio de la toponimia de El Hierro

Para la isla de El Hierro contamos también con un nuevo *corpus* toponímico (Trapero, Domínguez *et al.* 1997), recogido de la tradición oral en meses sucesivos de los años 1994 y 1995 por un equipo de profesores de las Universidades de Las Palmas de Gran Canaria y de La Laguna, compuesto por Carmen Díaz Alayón, Manuel Domínguez Llera, Eladio Santana Martel y Maximiano Trapero, como investigador principal⁶. La investigación hecha sobre el terreno nos permitió formalizar un corpus de 3.500 topónimos, un número que multiplica por cinco los 659 inscritos en los mapas militares, constatándose además los mismos defectos y errores denunciados por Manuel Alvar para las islas de Lanzarote y Fuerteventura y por nosotros mismos para el caso de Gran Canaria.

Por lo que respecta a los topónimos guanches de El Hierro, las correcciones que hay que hacer sobre los registros históricos son, quizás, más numerosas que en las demás islas por el hecho de que El Hierro ha sido generalmente una isla conocida solo por referencia, a la que muy pocos viajeros y estudiosos llegaron personalmente para poder constatar directamente la realidad lingüística que allí vivía. Pero su toponimia guanche es interesantísima, en gran medida inédita y, proporcionalmente, muy numerosa. Un recuento provisional hecho sobre nuestro *corpus* arroja un porcentaje de un 19% de palabras guanches, lo que es mucho, y además con voces pocas veces oídas fuera del ámbito estrictamente herreño, como: *Ajonse*, *Aguadara*, *Aitemés*, *Tejeleita*, *Tanganasoga*, *Tésera*, *Tajusara*, *Garafía*, *Tinagana*, *Tasacota*, *Tajaniscaba*, *Isique*, *Guasaguar*, etc.

5.7. Recuperación y estudio de la toponimia de Lanzarote

Sobre la base del corpus recolectado por Manuel Alvar y su equipo de colaboradores en 1971 en Lanzarote y en los islotes de su demarcación, hemos

⁶ Todo ello dentro del proyecto «Recuperación y estudio de la toponimia de la isla de El Hierro», subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia dentro de sus convocatorias de proyectos de investigación I+D (DGICIT PS93-0111).

venido trabajando desde el año 1998 hasta el actual 2006 Eladio Santana Martel y yo, con el objeto de hacer una publicación en formato digital. Mas un corpus recogido en 1971 y publicado más de 30 años después debía ser revisado y actualizado, mucho más por referirse a una isla que ha sufrido un cambio radical en esos años, debido al espectacular incremento del turismo, que no solo ha afectado de una manera a veces traumática la orografía de la isla, sobre todo en las partes de costa, sino que ha cambiado también la mentalidad y la actividad de los lanzaroteños, con el consiguiente abandono del campo y de las tareas agrícolas y pastoriles tradicionales, y con ello el cambio de su toponimia tradicional. Esa revisión sobre el terreno de la toponimia lanzaroteña nos ha requerido, en términos de tiempo, de una dedicación mucho mayor que si la hubiéramos tenido que hacer desde cero, pero era del todo necesaria, pues la recolecta de la toponimia desde el terreno proporciona al investigador una «visión» geográfica y lingüística imprescindible para el momento posterior del estudio de los materiales recolectados, visión que de ninguna manera tiene quien se enfrenta al estudio de un corpus toponímico desde una colección de fichas.

El número de topónimos de Lanzarote que contenían los mapas militares que tomó Alvar como apuntes para sus encuestas era de 873; Alvar y su equipo logró reunir una colección de 2.256 topónimos, mientras que por nuestra parte hemos podido elevar la cifra hasta 3.033 topónimos. De ellos contienen algún elemento guanche 423, lo que significa la presencia de la lengua guanche en la toponimia de Lanzarote en casi el 14% de su corpus.

La publicación resultante de nuestras investigaciones sobre la toponimia de Lanzarote (Trapero y Santana, en prensa) consta de un libro que contiene un estudio introductorio de la toponimia de Lanzarote y su *corpus toponymicum*, seguido de un estudio particular sobre los topónimos de origen guanche y de un glosario de términos dialectales aparecidos en la toponimia. El DVD que complementa al libro, por su parte, contiene todo lo anterior más otros muchos datos imposibles de reflejar en formato libro, tal cual es la base de datos y las innumerables combinaciones que el programa informático permite realizar sobre los distintos campos de la base: consulta de topónimos, localización de estos en el mapa, identificación de los topónimos por sus componentes léxicos, relaciones exhaustivas de cada grupo clasificatorio, combinaciones cruzadas de puntos de vista diversos, etcétera; y además: fotografías de un gran número de topónimos (la más completa colección de fotos de Lanzarote publicada hasta la fecha), reproducción de cartografías antiguas de la isla, comentarios históricos y lingüísticos a algunos topónimos principales, etcétera.

5.8. Recuperación y estudio de la toponimia de Fuerteventura

El nuevo *corpus* toponímico de Fuerteventura recogido por Manuel Alvar en 1973, inédito hasta ahora, como hemos dicho, y que nos fue cedido tan

generosísimamente para su utilización en nuestros estudios (ver más atrás, aptdo. 6.2.), ha servido hasta ahora de fuente a la Tesis Doctoral de Genoveva Torres Cabrera, Profesora de la Universidad de Las Palmas, centrada en el estudio de las estructuras morfológicas y sintácticas⁷, siguiendo un programa de estudios comparativos que nos propusimos sobre los corpus toponímicos de distintas islas a fin de comprobar la constitución de las estructuras morfológicas y sintácticas toponomásticas, iniciada por Eladio Santana Martel (2000) sobre la isla de Gran Canaria y continuada después por Manuel Domínguez Llera (inédito) sobre la isla de El Hierro. En la publicación que hizo la Profesora Torres Cabrera de su Tesis (2002) no aparece el *corpus* toponímico, sino solo las unidades léxicas resultantes de ese corpus, por lo que en estricto sentido el corpus de Fuerteventura continúa inédito.

En total, consta de 4.365 topónimos, número que casi duplica los 2.677 que contenían los mapas militares de esta isla, de los cuales contienen algún elemento guanche 575 topónimos, lo que representa un 13%.

5.9. Recuperación y estudio de la toponimia de La Gomera

José Dámaso Perera López ha publicado muy recientemente un «estudio sobre los nombres de lugar, las voces indígenas y los nombres de plantas, animales y hongos de La Gomera» —así reza en la portada— y le ha dado el título de *La toponimia de La Gomera* (2005). La magnitud de ese trabajo es tal que le ha obligado a editarlo en formato electrónico, pues de haberlo hecho en el soporte tradicional de libro le hubiera requerido de muchos vols. en papel impreso. Valga decir, por ejemplo, que el estudio de una sola voz de la toponimia gomera, *taparucha*, ocupa un tomo entero de la obra.

La pretensión del autor de hacer una «obra total» sobre el tema (aspectos históricos, antropológicos, lingüísticos, literarios, toponomásticos, botánicos, zoológicos, etc.), le lleva a tratarlo todo con una minuciosidad y exhaustividad extremas que a veces pueden resultar excesivas e innecesarias, por ejemplo en la cita de las fuentes tanto orales como escritas no ya de cada topónimo, sino de cada una de las variantes de ese topónimo, por minúscula que sea. Ha sido la suya una tarea titánica, resultado de muchos años de investigación, iniciada en el campo de la tradición oral, indagando sobre el terreno sobre los nombres que los propios habitantes de la isla daban a cualquier elemento de la geografía que lo tuviera, hasta el más pequeño. Así pues esta faceta de la investigación, la confección del corpus toponímico de La Gomera, ha resultado ser ejemplar, conforme a la metodología que nosotros mismos practicamos y pro-

⁷ Como en las cajas de los topónimos referidos a Fuerteventura faltaban las fichas correspondientes a las letras C, D y Ch, por extravío de una caja, se sustituyeron esos topónimos desde la recolección toponímica que hizo el Cabildo de la isla en los años primeros de la década de 1990.

pugnamos. Y desde la base de los nombres reales de la toponimia viva ha realizado el autor una búsqueda sistemática sobre las fuentes escritas de la isla que contuvieran cualquier noticia toponímica, para ponerlas en relación. De ese contraste resultan aleccionadoras las múltiples variantes con que por lo general han sido escritos los topónimos, fruto muchas veces de una mala audición o de una errónea interpretación del copista, pero resultado la mayoría de la verdadera naturaleza en que vive la toponimia, que es el de las variantes.

Especial atención dedica Perera López a los topónimos de origen guanche, que en La Gomera son muchos, a cada uno de los cuales pretende dar una explicación filológica, teniendo en cuenta las investigaciones de los autores precedentes y buscando paralelos en los diccionarios bereberes al uso. Se muestra el autor siempre muy cauto en sus opiniones en esta faceta de la investigación, por lo insegura que resulta, pero le falta en este punto, a nuestro entender, una necesaria crítica de fuentes, pues no admite el mismo crédito una opinión de Wölfel, por ejemplo, que el diletantismo de tantos otros autores que se han acercado al tema de la lengua guanche, ni una opinión aislada que una argumentación larga y razonada; como no admite igual atención una forma léxica cierta y real, comprobada en la tradición oral, que otra hipotética —y muchas veces corrupta— atestiguada en las escrituras. Con todo, la obra de Perera López sobre la toponimia de La Gomera ha de considerarse única y sin parangón posible.

5.10. El *Gran Atlas de Canarias*

En 1997 la editorial Interinsular Canaria de Santa Cruz de Tenerife publicó un *Gran Atlas de Canarias* (dir. por Leoncio Afonso y con participación de varios especialistas) en el que los distintos mapas de cada una de las islas del archipiélago, en escala 1:50.000, contienen una muy nutrida carga toponímica, toponimia que se junta al final en un apéndice por orden alfabético, con indicación de la isla a la que pertenece y a la página en que aparece en el mapa. En líneas generales, hemos de decir que el *Atlas* es magnífico desde el punto de vista editorial, los mapas excelentes de color y diagramación y la carga toponímica la mayor que hasta ahora se ha consignado en Canarias en cartografía publicada⁸. Incluso la toponimia que en él se vierte, en términos generales, puede decirse que es fiable y que está actualizada, pues contó con el asesoramiento de determinadas personas entendidas en esta materia en cada una de las islas. Y es de todo el archipiélago, incluidos los islotes del norte de Lanzarote.

No obstante lo dicho, advertimos en la toponimia del *Gran Atlas de Canarias* varios que nosotros consideramos defectos y que deberían subsanarse en

⁸ Salvo la de Gran Canaria, hecha por su Cabildo Insular a results de la investigación de la que ya hemos hablado (cf. Suárez, Trapero *et al.* 1997).

futuras ediciones, si las hubiere. El primero es general, pues afecta a la ordenación del *corpus* toponímico que se ofrece en el Índice, y consiste en el sistema que utilizan de ordenar los topónimos compuestos por el término secundario o específico (por ejemplo: *Jurado*, *Roque del*) y no por el primero o genérico, que es el orden natural con que cada topónimo se formula (*Roque del Jurado*). Pero es que tampoco siguen con sistematicidad ese su criterio, pues unas veces lo hacen por el específico y otras por el genérico (p.e.: *Janubio*, *Salinas del*, pero *Jameos del Agua*; *Hondo*, *Barranco*, pero *Playa Honda*, y así incontables veces), con lo cual la búsqueda ha de hacerse siempre doble, y nunca queda segura. Además, advertimos multitud de errores ortográficos, especialmente por falta de acentuación (por ejemplo, en relación con la isla de Lanzarote: *Ambar*, *Animas*, *Avila*, *Callaito*, *Haria*, *Jamais*, *Machin*, *Malpais*, *Orzola*, *Quiquere*, *Rio*, *Samarin*; o por acentuación indebida: *Valíchuelo*, *Fajá*, *Chafaríz*, *Gavía*, *Gería*, *Manguía*, etc.), y ya se sabe que la correcta acentuación es fundamental en la toponimia escrita, pues de ella depende una verdadera o falsa interpretación del término. Y aparecen también en el índice muchos topónimos repetidos, por estar cartografiados a distintas escalas y en páginas distintas las partes más pobladas de cada isla, lo que debe tenerse en cuenta en cualquier recuento que quiera hacerse.

Obviamente un Atlas no es un libro de filología ni tiene por qué ofrecer relaciones de topónimos de una u otra procedencia lexicogenética. Y por ello nada específico nos dice el GAC sobre la toponimia guanche. Pero ello lo ha subsanado su director, Leoncio Afonso Pérez, en un libro publicado en 1997 que pretende una visión panorámica de toda la toponimia contenida en el GAC a partir de una clasificación de referencias orográficas, fitonímicas, hidronímicas, etc., tomando el punto de vista geográfico como posición prioritaria. Dentro del cual dedica un capítulo a la «toponimia aborigen» (págs. 51-71) con consideraciones generales y la mención de algunos términos guanches que aparecen en la toponimia de más de una isla, como *Agando* y *Gando*, *Anaga*, *Ajache*, etc. Es de destacar que para el título de su libro Afonso Pérez eligió un nombre guanche, *Góngaro*, que no es topónimo sino el nombre que se daba en Gran Canaria a una planta endémica (la *Sepervivum canariense*).

6. CONCLUSIONES ⁹

Gracias a los nuevos trabajos de recolección efectuados en cada una de las islas, con la única excepción de Tenerife, que han tomado todos ellos como fuente principal la tradición oral y cuyos corpus han sido elaborados con la

⁹ Las conclusiones de este capítulo de «fuentes» se complementan con las conclusiones a las que llegábamos en el capítulo primero de «estudios».

máxima atención y respecto a las denominaciones locales¹⁰, se cuenta a partir de ahora con unas nuevas fuentes para el estudio de la toponimia canaria en general y para la toponimia de origen guanche en particular. Estos corpus orales deben de ser a partir de ahora las fuentes que deben utilizarse de manera sistemática, y no otras. De manera sistemática, decimos, no que deba excluirse la consulta de otras fuentes históricas. Porque claro está que considerar con exclusividad la toponimia viva actual tiene un serio inconveniente, que es el de ignorar los sin duda numerosos topónimos guanches desaparecidos pero que existieron y que fueron registrados en algún momento como vivos; incluso esas fuentes históricas sirven para determinar en no pocos casos la particular evolución de un topónimo desde las escrituras antiguas hasta la realidad oral actual. Pero la consideración de la toponimia guanche que aparece en las listas de autores como Berthelot, Álvarez Rixo, Millares Torres, Chil y Naranjo, etc. debe desterrarse a partir de ahora como fuente primaria, y atenerse solo a la consideración de comprobación.

Por tanto, después de todo lo dicho, podemos concluir lo siguiente:

1. El estudio propiamente dicho de la toponimia guanche está por hacer. No es que no se haya hecho nada al respecto, pero lo realizado hasta ahora se ha efectuado sobre tales carencias y, por tanto, muestra tantas deficiencias, que requiere una revisión total, desde el principio.
2. Los estudios que se hagan sobre la toponimia guanche deben partir de catálogos exhaustivos de voces por cada una de las islas, con el reconocimiento de todas las variantes léxicas que cada una de ellas tenga. Para ello debe contarse con los dos tipos de registros que las han conservado: las fuentes escritas y la tradición oral, pero en distinto orden a como se ha hecho hasta ahora, prestando mayor atención y dando prioridad a la tradición oral, que es un registro verdadero, cualidad que no siempre pueden aducir las fuentes históricas. Ambos registros deben complementarse y jugar juntos a favor de una investigación rigurosa, pero insistimos cambiando el método de estudio, partiendo del registro oral.
3. Las fuentes orales no deben contentarse solo con los llamados «topónimos mayores» (nombres de poblaciones, comarcas y accidentes más relevantes), sino que deben atender por igual a la llamada toponimia «menor», pues desde el punto de vista lingüístico son igualmente importantes y, sin embargo, han permanecido inéditas para casi todos. Entre las fuentes escri-

¹⁰ Lo cual no quiere decir, obviamente, que estén libres de todo error. Un corpus toponímico cualquiera es, por naturaleza, imperfecto y revisable: siempre habrá algún nuevo topónimo que añadir, aunque sea minúsculo, y siempre habrá una denominación variante a la registrada, etc. Pero, en líneas generales, la toponimia representada en cada uno de los corpus insulares reseñados es suficientemente representativa y, sobre todo, verdadera.

tas deben tener prioridad aquellas que son más cercanas a la tradición oral, como fueron en los tiempos antiguos las *datas*, los *acuerdos* de cabildos y las *actas* notariales de repartimiento de tierras y de heredamientos, y en los tiempos modernos los heredamientos, los *amillaramientos* y los *catastros* municipales.

4. Desde el manejo de un inventario completo de topónimos por cada isla, el estudio de la toponimia guanche debe extenderse de una manera sistemática al nivel comparativo de todo el archipiélago. Solo desde esa perspectiva podrá tenerse una visión panorámica de la conflictiva teoría de la unidad o variedad lingüística prehispánica de Canarias. Hasta ahora se han puesto en relación formas toponímicas de distintas islas de una manera anecdótica, pero es necesario pasar de la anécdota y del ejemplo al sistema que permite la exhaustividad.
5. El estudio de los topónimos guanches, como signos lingüísticos que son, debe hacerse en sus dos aspectos complementarios: en la identificación de los significantes originarios y en la determinación de sus correspondientes significados. Ante una imposibilidad filológica como esa, en una lengua desaparecida, cabe un método sustitutorio en el segundo aspecto, cual es la relación de equivalencias entre el guanche y el español a través de las referencias orográficas a las que el topónimo guanche se aplica, teniendo en cuenta que en el dominio de la toponimia es donde funciona con mayor plenitud la motivación semántica, y que disponemos en muchos casos no de una única forma guanche, sino de varias, que se aplican a lugares diferentes de las Islas, pero de similares características físicas y orográficas, como es el caso de *Goro*, *Eres*, *Gambuesa*, *Juaclo*, *Letime* o *Time* y de algunos elementos léxicos (seguramente morfemáticos en origen) que se repiten en multitud de topónimos guanches, como *aga* y *agua*, *ara*, *ben*, *chaj*, *chej* y *chij*, *gal*, *gara*, *gua* y *guad*, *ta*, *te* y *ti*, *tab*, *tama*, *tar* y otros.
6. Una tarea así requiere de la dedicación de filólogos y lingüistas que conozcan las dos lenguas: el guanche y el español, por cuanto los materiales léxicos que podemos estudiar, siendo guanches de origen, han sido recogidos desde el español y en su funcionamiento dentro del sistema del español.
7. Como el conocimiento del guanche es imposible, esa carencia debería suplirse con el conocimiento de la lengua (o las lenguas) de la que, previsiblemente, procedía y justo en el momento en que, también previsiblemente, se poblaron las Islas: el bereber o alguna de las modalidades antiguas del bereber. Y como este no fue una lengua propiamente dicha, sino un conjunto de dialectos hablados y extendidos por inmensos territorios del norte de África, antes de la islamización y de la arabización del territorio, el filólogo y lingüista dedicado a esta tarea deberá, a su vez, conocer el

bereber antiguo. Pero no solo el bereber: según han puesto de manifiesto varios investigadores conocedores de las lenguas del Atlas africano y de la costa mediterránea, el bereber no basta para dar respuesta a todos los problemas del guanche.

8. El conocimiento del español se explica por el grado de «españolización» que indefectiblemente tienen los topónimos guanches, por haber sido recibidos y en la mayoría de los casos conservados en esta lengua. Dos momentos históricos cabe distinguir a este respecto: a) el de su paso de la lengua guanche al español, en el momento de la conquista de las Islas y de su posterior colonización castellana, que debe situarse muy ampliamente entre los siglos xv y xvi; y b) el de su adaptación al español y posible evolución posterior conforme a las leyes evolutivas exclusivas del español. Cada uno de estos dos momentos tiene una problemática particular que deberá tenerse muy en cuenta. Además, un conocimiento profundo del español evitará la atribución de voces de raíz hispánica (o románica) como «falsos guanchismos», error que tanto ha proliferado entre los estudiosos de la toponimia (y del léxico en general) prehispánico.
9. Las voces toponímicas deben suponer un porcentaje aproximado al 90% del léxico total superviviente de la lengua de los antiguos canarios, y aunque no pueda decirse que continúen inalterables en su configuración fonética y léxica actual, previsiblemente, por ser topónimos, representan el estrato más fijo y menos evolucionado del sistema lingüístico de origen, según es ley del comportamiento universal de la toponimia.
10. Ante un panorama así y ante dificultades de tal calibre, el proceder de todo investigador que se acerque a este campo de estudio, debe estar guiado por una serie de cualidades concebidas en un sentido restrictivo: prudencia, rigor, objetividad y sentido común, aparte de ser necesarios una preparación lingüística y filológica profundas y un conocimiento suficiente de las «leyes» que operan en el funcionamiento toponomástico.
11. La tarea es tan grande y tan ardua que exige la concurrencia de equipos de investigación en que los lingüistas y filólogos se vean auxiliados por otros especialistas procedentes del campo de la historia (y de la prehistoria), de la geografía y de las ciencias naturales (biólogos y botánicos), que puedan abordar la compleja y heterogénea realidad a la que la toponimia se refiere.

XI

LOS TOPÓNIMOS GUANCHES DE GRAN CANARIA EN LA OBRA DE JUAN BETHENCOURT ALFONSO

1. LA OBRA DE JUAN BETHENCOURT ALFONSO

A Juan Bethencourt Alfonso [1847-1913] se le ha calificado reiteradamente —y yo creo que con toda razón— del verdadero pionero de los estudios etnológicos y antropológicos de Canarias. Y sin embargo su obra no ha podido empezar a ser conocida, en extensión, hasta hace muy poco, y solo parcialmente. Sus ideas, sus proyectos y algunas pequeñas muestras de los resultados de sus investigaciones las publicó en la prensa local de su tiempo de Tenerife y, sobre todo, en la *Revista de Canarias*. Pero sus obras más importantes, elaboradas a lo largo de muchos años de investigación y de estudio, quedaron inéditas a su muerte. Y así han continuado por más de 70 años.

A Manuel Fariña González se le debe un gran reconocimiento por haber iniciado —y deseamos pueda continuar— la edición de su obra completa. Primero fue *Costumbres populares canarias de nacimiento, matrimonio y muerte* (Cabildo Insular de Tenerife, 1985), un libro de extraordinaria importancia que reúne infinitos datos y testimonios sobre los temas que se anuncian en el título en todas y cada una de las Islas, a propósito de la realización de un *Cuestionario* etnológico, etnográfico y folklórico —antropológico en suma—, completísimo, que se quiso hacer en Canarias, a finales del siglo XIX y principios del XX, siguiendo las pautas y el modelo del que se había confeccionado en el Ateneo de Madrid por la primera Asociación de Antropología Cultural de España (constituida a imitación del movimiento que se había iniciado años antes en Inglaterra), y que antes se había realizado en Andalucía y otras regiones peninsulares. Y ahora es el tomo I de la *Historia del pueblo guancho* (La Laguna: Lemus editor, 1991), una primera parte dedicada al «origen, caracteres etnológicos, históricos y lingüísticos» (según reza el subtítulo) de los aborígenes canarios. Pero falta aún la edición de los otros dos tomos de esta *Historia* (desconocemos sus

contenidos correspondientes)¹ y los *Materiales para el folklore canario*, de los que el editor da cuenta en la Introducción del ahora publicado.

No siempre ha sido juzgada de manera imparcial la obra de Bethencourt Alfonso. Unas veces por «guanchista», otras por «folklórica», otras por «impresionista» (y en los tres casos con la carga negativa que tales calificativos tienen), se ha tenido la obra del médico tinerfeño poco más que como fruto «curioso» finisecular de la investigación y de la ciencia de Canarias.

Totalmente injustos y muy equivocados son tales juicios, en nuestra opinión. Si las críticas van dirigidas al «cientifismo» de la obra de Bethencourt Alfonso, las tintas no pueden cargarse más que sobre los otros autores contemporáneos suyos, y sí menos. Su obra es —como no podría ser de otra manera— producto de una época, de un tiempo, de unas creencias y de unos métodos concretos. Pero aun en el método, Bethencourt Alfonso fue un verdadero pionero, pues basó gran parte de su tiempo para la reconstrucción del pasado isleño en la tradición oral. Y eso, en un tiempo en el que la tradición oral constituía, sin duda, el mejor y más grande archivo histórico del pasado. Gracias al esfuerzo y a los numerosísimos datos allegados por Bethencourt Alfonso (unos producto de la propia observación, otros testimonios directos de sus informantes, otros recogidos a instancias suyas por terceras personas), podemos conocer hoy la vida menuda y rutinaria de los canarios, sus costumbres y tradiciones, sus vestidos y alimentación, los tipos de vivienda en que vivían, sus fiestas y diversiones, etc. etc.; la verdadera historia de un pueblo: su intrahistoria. Porque haber podido acercarse a la tradición oral a finales del siglo xix es haberla sorprendido en su inmutable quietud: poco más o menos así debieron vivir los canarios siempre, desde después de la conquista. El cambio radical de usos y costumbres en el medio rural se produjo mucho después, bien entrado el siglo xx. Más teniendo en cuenta que los lugares principales de sus búsquedas e investigaciones fueron los de la zona de Chasna, en las tierras del sur y de la cumbre de Tenerife, donde muchos de los antiguos canarios —los alzados— se habían refugiado tras la conquista castellana, continuando practicando sus antiguos usos y costumbres y perviviendo estas, por tanto, con más fuerza que en otras partes.

La actitud y el talante de objetividad y de imparcialidad con los que inicia Bethencourt Alfonso sus estudios históricos quedan bien declarados en este párrafo de su Prólogo a la *Historia del pueblo guanche*:

¹ En efecto, en el momento en que se publicó este estudio por vez primera, en 1994, no se había aparecido más que el vol. i; mas ya ahora están publicados los otros dos que faltaban: el ii, aparecido en aquel mismo año de 1994, dedicado a la «Etnografía y organización socio-política», y el iii, publicado en 1997, dedicado a «La conquista de las Islas Canarias», ambos en la misma editorial del I. Por tanto, en nada afectan al contenido de nuestro estudio.

Un pueblo sin historia es un pueblo de incluseros que vive a merced del capricho ajeno, pero un pueblo de historia bastardeada por incuria de sus hijos se halla a más bajo nivel, a un inferior coeficiente de dignidad social que aumenta el oprobio. Estudiémosla por lo tanto con imparcialidad, elevando a la par nuestros corazones al terruño guanche y a la madre España, patrias de nuestros antepasados unidas para siempre en un solo destino (1991: 49).

2. LOS ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS DE BETHENCOURT ALFONSO

Pero, con todo, si el nombre de Bethencourt Alfonso figuraba en la bibliografía imprescindible de los estudios históricos sobre el pasado canario, su nombre faltaba del todo en los estudios sobre la lingüística canaria, justamente por haber permanecido inédita su obra. Ahora resulta que los estudios sobre el lenguaje de los aborígenes ocupan la mayor parte de ese extensísimo tomo I de la *Historia del pueblo guanche*: más de 300 páginas dedicadas a la muy problemática cuestión de la unidad o variedad de la lengua de los antiguos canarios (cap. v), a los lenguajes alternativos que utilizaron: el silbo articulado, el lenguaje buciado, los ajijides y las hogueras y ahumadas (cap. vi), a las inscripciones líticas que dejaron en las varias islas (cap. vii), a los elementos berberiscos o celta-bereberes de la lengua guanche (cap. viii), a un extensísimo vocabulario guanche, agrupado por temas, en comparación con el vasco, el galo y el irlandés-gaélico (cap. ix) y, por último, a los antropónimos (cap. x) y a los topónimos prehispánicos (xi).

No dudo en calificar la aportación de Bethencourt Alfonso al estudio de la lengua guanche de absolutamente fundamental, además de ser su libro pionero también de la lingüística canaria.

No es nuestro propósito aquí detenernos en los muchísimos aspectos de su estudio que merecen comentario, por la mucha luz que aportan, sino solo en el registro que hace de la toponimia guanche de Gran Canaria, pero sí queremos dejar constancia de su pensamiento en una cuestión tan principal como es la de la discutidísima unidad o variedad de las lenguas de los isleños prehispánicos. Para él, la calificación de «dialectos» fue cosa poco afortunada de los cronistas.

A nuestro juicio —dice el antropólogo tinerfeño—, por el estudio de los vocabularios con todas sus lagunas y deficiencias, [...] existe mayor disparidad entre el lenguaje rural de los valencianos, catalanes y mallorquines o entre gallegos y portugueses, que el ofrecido entre las islas, abrigando la convicción de que todos los isleños se entendían con más o menos facilidad (ibid.: 144).

Vale la pena seguir con las palabras de Bethencourt Alfonso, tan cuerdas, tan modernas y tan exactas en este punto:

La doctrina de que derivaron de un patrón o lengua madre siete dialectos al extremo de no entenderse, a virtud de la evolución que experimentaron en su largo aislamiento, hasta nos parece ridículo aplicarla a Canarias. Ya sabemos que las lenguas cambian pero también que los cambios están en relación con los agentes que los solicitan y no existían tales agentes. Todo conspiraba en las islas para quedar estacionada la vida del lenguaje. No son bastante siete ni más siglos para que aquellos pueblos aislados, rudos, pastoriles, que no eran científicos, ni artísticos, ni literarios, ni industriales, ni mercantiles, ni navegantes, principales factores de la innovación de ideas y por lo tanto de sus signos de expresión, evolucionara la lengua hasta el punto de no comprenderse (*ibidem*).

3. LOS TOPÓNIMOS GUANCHES DE GRAN CANARIA

3.1. Sus fuentes

Las fuentes utilizadas por Bethencourt Alfonso en su estudio sobre el caso concreto de la toponimia guanche de Gran Canaria podemos clasificarlas en cinco grupos:

- a) Cronistas: *Le Canarien*, Bernáldez, Sedeño y Gómez Escudero.
- b) Historiadores: Abreu, Sosa, Castillo, Marín y Cubas, Viera y el poeta Viana. Faltan —significativamente— Espinosa y Torriani, e —inexplicablemente—, aunque aparece en la bibliografía final y general Núñez de la Peña.
- c) Viajeros y visitantes ilustres a las Islas en distintas épocas: Azurara, Glas, Humboldt, Leclerq y Verneau.
- d) Eruditos e investigadores del XIX: Chil, Webb-Berthelot, Bory Saint Vicent, Maffiote, Olive, Zerolo y Aguilar. Pero falta en el capítulo de la toponimia la obra de Millares Torres, que tiene una extensísima —aunque también defectuosísima— relación de topónimos guanches.
- e) Sus propios registros, recogidos «in situ» de la tradición oral, y que suponen una fuente de valor inigualable.

3.2. 284 registros

En total Bethencourt Alfonso documenta 284 topónimos guanches en Gran Canaria (1991: 390-396). Muchos son, tratándose de una recopilación de citas de autores precedentes², más teniendo en cuenta que ninguno de esos autores, ni él mismo, hizo exploraciones específicas sobre el terreno, ni ninguno tuvo intención expresa de recogerlos en un *corpus* cerrado. Pero pocos, muy

² De ellos, 34 topónimos fueron allegados por el propio Bethencourt Alfonso.

pocos, en comparación con los topónimos que Bethencourt Alfonso documenta en la isla de Tenerife: unos 1.500, la mayoría de ellos allegados por el propio conocimiento que el autor tuvo del terreno de su isla natural.

En esta relación aparecen los típicos «errores» de todas las listas de topónimos aborígenes aportadas desde Glas: transcripciones defectuosas, variantes de escritura aplicadas a un mismo topónimo y que son interpretadas como topónimos independientes, «falsos guanchismos», etc. Y sin ser Bethencourt Alfonso el que más errores de este tipo comete, pues su conocimiento directo de la tradición oral le permite corregir las fuentes precedentes, cuando es el caso.

3.3. Transcripciones variantes

Pero ni siquiera los 284 topónimos guanches de la isla de Gran Canaria se refieren a otros tantos lugares reales y concretos, pues muchos de los nombres no son sino repeticiones variantes para un mismo lugar. Así, para el actual *Arguineguín* se escriben las siguientes grafías: *Arganegin*, *Arguineguín*, *Arguinaguin* y *Arguyneguy*; para el actual *Agaete*: *Agaete*, *Lagaete* y *Gayete*; para la actual *Arucas*: *Arabucad*, *Arefucas*, *Arebucas*, *Arereuki*, *Areruhua* y *Arucas*; para *Guayadeque*: *Guayade* y *Guayadeque*; para *Güigüí*: *Guigui* y *Gugui*; para *Inagua*: *Imagua*, *Inagua* y *Lainagua*; para *Amagro*: *Magro*, *Amago* y *Amagro*; para *Tocodomán*: *Tocodoman* y *Tocomadán*; etc.

Esas varias grafías de un mismo lugar se corresponden, en su mayoría, con los nombres allegados por los cronistas primitivos (sobre todo por Andrés Bernaldez, a quien se le debe 49 registros, todos ellos agrupados en una enigmática relación de topónimos guanches de Gran Canaria), quienes ante la articulación fonética de una lengua que no entendían trataban de acomodarla a la suya propia, cada cual como mejor podía y creía. Es el caso que Andrés Bernaldez escribe *Atamarascid* y *Atomaraseid*, y Gómez Escudero *Tamarazayte*, lo que después conocemos todos por *Tamaraceite*; etc.

Pero vacilaciones fonéticas y ortográficas como las anteriores no están solo en las fuentes primeras de la historia de Canarias; también los historiadores modernos escriben unos mismos topónimos con formas muy variantes. Así, la actual *Arteara*, será también *Arteara* para Berthelot, pero *Artedara* para Chil; el actual *Ayagaures*, será también *Ayagaures* para Bethencourt Alfonso, pero *Ayagabres* para Aguilar; el actual *Gazaga*, será también *Gazaga* para Berthelot, pero *Agabaga* para Chil; nuestro *Güigüí* actual, era *Gugui* para Bethencourt Alfonso y *Guigui* para Chil; nuestra *Inagua* actual, era también *Inagua* para Bethencourt Alfonso, pero *Imagua* para Chil y *Lainagua* para Viera; etc.

3.4. Errores de transcripción

En algunos casos hay que dar por válidas y verdaderas las varias grafías transcritas, reflejo, sin duda, de las varias realizaciones orales que existieron en un tiempo y que han evolucionado como cualquier otro elemento léxico de la lengua hacia formas únicas, normalizadas después por la escritura. Incluso hoy, atendiendo solo a la tradición oral, que es el ámbito en el que viven verdaderamente los topónimos, podemos oír *Inagua* y *Linagua* (esta última realización seguramente como contracción del artículo: *La Inagua*); *Afó* y *Afón*; *Lairaga*, *Lalairaga* y *Farailaga*; *Vilvique* y *Visvique*; *Viguerode* y *Vigaroy*; etc. Pero en la mayoría de los casos se trata de verdaderos errores: o de transcripción solo (cuando el autor copia una fuente ajena) o de audición y transcripción (cuando el topónimo ha sido recogido directamente de la tradición oral por el autor). Sirvan de ejemplos los siguientes: *Aríñas*, que cita Viera, y *Aciñes* que cita Chil, por *Aríñez*, que es el nombre de un conquistador español, y por tanto no puede ser tenido por topónimo guanche; *Chirá*, que cita Aguilar, por *Chira*; *Guadarteme*, que cita Aguilar, por *Guanarteme*; *Guadaya*, que cita Viera, por *Guardaya*; *Gualque*, que cita Bethencourt Alfonso, por *Guayadeque*; *Jaurito*, que cita Bethencourt Alfonso, por *Taurito*; *Satotejo*, que cita Berthelot, por *Satautejo*; *Taogo* (Aguilar), *Taure* (Aguilar), *Taoro* (Chil), *Táuco* (Bethencourt Alfonso) y *Taozo* (Berthelot) por *Tauro*; *Taufia* (Marín y Cubas) por *Tufia*; *Taya* (Berthelot) por *Tara*; *Tirior* (Chil) por *Teror*, etc.

Y aparte los que parecen evidentes y simples errores tipográficos (ortográficos), bien de la edición que manejamos, bien de la transcripción manuscrita de Bethencourt Alfonso, bien de la fuente primera. La mayoría por faltas de acentuación, cosa que es importantísima en la transcripción de los términos de una lengua ajena y desconocida, cual es en este caso el guanche, pues un acento erróneo desvirtúa totalmente la palabra. Así, encontramos: *Taydia* (Viera) por *Taidía* (o en todo caso *Taydía*), que es como suena en la actualidad; *Tifaracas* (Chil) por *Tifaracás*; *Tocodoman* (Chil) por *Tocodomán* (o en todo caso *Tocodamán*); *Valeron* (Castillo) por *Valerón* (que en cualquier caso no es guanchismo, sino el nombre de un conquistador español con que se nombra el famoso «Cenobio»); *Marzagan* (Chil) por *Marzagán*; *Mogan* (Viera) por *Mogán*; *Sínanga* (Chil) por *Sinanga*; etc. Otros errores menos frecuentes son los que afectan al cambio de alguna consonante de la palabra, como *Tazar-tico* (Sosa) por *Tasartico*, por creer reparar con ello una defectuosa escritura efecto del seseo canario; *Tamadava* (Berthelot) por *Tamadaba*; *Evercon* (Viera) por *¿Albercón?* (también nombre castellano, aumentativo de *alberca*); *Cenodro* (Aguilar) por *Cendro*; *Dirma* (Bethencourt Alfonso) por *Tirma*; *Amodar* (Viera) por *Ajódar*; etc.

3.5. Falsos guanchismos

Además, hay que descontar de los 284 topónimos guanches de Bethencourt Alfonso los que con toda seguridad no son guanches, sino o castellanismos u otros dialectalismos del español, o en todo caso extranjerismos. *Ariñas* ya dijimos que debe ser error de Viera, y *Aciñes* error de Chil, ambos por *Aríñez*, conquistador de origen vasco; *Alatada*, que cita Aguiar, no es en ninguna manera un guanchismo, sino un portuguesismo, derivado de *lata*, con el significado de ‘armazón de palos para la enramada del patio’; *Azandar*, que cita Aguiar como ‘monte’, debe ser error de *Alsándara* (o en todo caso *Sándara*, como también se oye), pero no en un guanchismo, sino un castellanismo que designa una hierba medicinal; *Bandama* no es guanche, sino el resultado léxico del apellido de un poblador de Gran Canaria de origen flamenco y de nombre Van Damme; *Barabona* es el nombre de un poblador portugués; *Cambalud* el nombre de un conquistador español; *Ereta* nos parece diminutivo del castellano *era*; el *Evercon* citado por Viera debe ser error por *Albercón*, aumentativo de *alberca* ‘depósito de agua’; *Marciegas* no es guanchismo, sino simple contracción del sintagma español *Mar ciega*; *Moya* es el nombre de una localidad de nombre claramente español; *Rosiana* es el apellido del poblador español Rociana; *Sautche* debe ser una transcripción anómala de Bertlelot por *Sauces*; el topónimo *Trejo* proviene del conquistador español Miguel Trejo y el de *Valerón*, como ya dijimos, de un poblador español del siglo XVI, etc.

4. TOPÓNIMOS DE LUGARES DESCONOCIDOS

En resumen, de los 284 topónimos guanches que Bethencourt Alfonso cita para la isla de Gran Canaria solo unos 100 tienen existencia real en la actualidad y son verdaderamente guanchismos. Decimos que sean guanches y que existan realmente hoy en la toponimia de Gran Canaria, porque no negamos que algunos de los relacionados por Bethencourt Alfonso lo hayan sido históricamente y hayan desaparecido como tales topónimos por haber desaparecido la realidad geográfica a la que designaban, o simplemente por haber cambiado de nombre, cosa nada infrecuente. No muchos pueden citarse con certeza, pero sí algunos: *Artevirgo* está constatado que fue poblado aborigen y posteriormente canario hispánico, en la zona de San Nicolás de Tolentino, pero desapareció el poblado de la geografía y el nombre de la tradición oral, y hoy queda solo en los documentos antiguos dejando constancia de su existencia histórica.

Son más, muchos más, los topónimos cuya referencia nos es totalmente desconocida porque no han dejado resto alguno en la geografía actual de la isla ni en la memoria histórica y documental, fuera de la pura cita del autor corres-

pondiente. ¿De dónde las tomaron aquellos? Citaremos solo unos cuantos que nos resultan incluso «ajenos» a la fonética acomodada hasta la actualidad por los nombres guanches acreditados. De Andrés Bernáldez es el número mayor: *Adfatagad*, *Aeragraca*, *Afaganige*, *Afurgad*, *Arantiaga*, *Arbemiganía*, *Arcagaster*, *Arcachu*, *Arcaganigui* (citado *Arcaganigi* por Bethencourt Alfonso), *Arcacanemuga*, *Areacasumac*, *Artubirgains*, *Ateribiti*, *Atrabanaca* y otros. También Maximiliano Aguiar cita varios que nos son totalmente desconocidos: *Arandara*, *Araremigado*, *Azandar* (como dijimos, posible error de *Alsándara*), *Dautinamanare*, *Taxejas*, *Udera*... Y Viera: *Agraga*; y Berthelot: *Elegumarte* y *Tacontche*; y el propio Bethencourt Alfonso: *Thuris*; etc.

5. GUANCHISMOS QUE FALTAN EN LA RELACIÓN DE BETHENCOURT ALFONSO

Cien nombres guanches para un territorio tan extenso como el de la isla de Gran Canaria no son muchos, si los comparamos con los que el propio Bethencourt Alfonso recoge para otras islas de menor tamaño. Pero es que en la relación de Bethencourt Alfonso no está toda la toponimia guanche de Gran Canaria. Él procedió relacionando solo, o casi solo, los topónimos registrados en las fuentes históricas, pero ninguna de esas fuentes era el resultado de una exploración sistemática sobre el terreno. Y bien se sabe que la toponimia, sobre todo la llamada toponimia «menor», pocas veces sobrepasa la esfera de la tradición oral. Al conocimiento de los anónimos informantes de cada pueblo, pago o caserío de cada rincón de la isla hay que ir a buscarla. Nosotros podemos citar ahora muchos y nuevos topónimos guanches no conocidos anteriormente, y no contenidos en la relación de Bethencourt Alfonso, pero eso es posible después de que un equipo de trabajo recorriera minuciosa y sistemáticamente la isla con ese objetivo concreto.

Sin que se pretendamos aquí hacer una exposición detallada y por extenso de los nuevos registros, sí vale la pena decir que en la relación de Bethencourt Alfonso faltan, inexplicablemente, muchos topónimos genéricos que derivan de términos guanches indudables que han pasado al habla común. Derivados de nombres que designan especies vegetales, en la toponimia de Gran Canaria hay *Balos* y *Balitos*, *Mocanes* y *Mocaneras*, *Orobales*, *Tabaibas*, *Tabaibales*, *Tabaibitas* y *Tabaibillas*, *Tajinastes* y *Tajinastales*, etc. En relación con el medio pastoril, hay *Gambuesas* y *Gambuesillas*, *Goros*, *Goritos*, *Gorillos* y *Goretas*, *Tagores* y *Tagoritos*, etc. En relación con especies animales, *Guirres*, *Guirreras* y *Guirrerillas*. Y en relación con el mundo social y religioso aborigen, *Almogarenes* y *Chobicenas*. Y además, están los específicos siguientes:

- *Bea*: que designa un morro y una playa del término de San Bartolomé de Tirajana.
- *Chimirique*: un risco y una degollada de Tejeda.
- *Chirate*: un lomo de Telde.
- *Doramas*: distintos accidentes de Moya.
- *Gazá*: un Roque de Agaete.
- *Girafalo*: una depresión de Teror.
- *Giralgo*: una altura del municipio de Las Palmas de Gran Canaria.
- *Guirgay*: un Roque de San Bartolomé de Tirajana.
- *Guayarminas*: una bajada de Gáldar.
- *Magaz*: un lomo de San Bartolomé de Tirajana.
- *Taca*: una punta de Arucas.
- *Taliarte*: un lugar de costa de Telde.
- *Tasaigo*: un llano de Gáldar.
- *Uva*: una montaña de San Bartolomé de Tirajana.

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

Todo lo dicho puede servir, por una parte, como homenaje personal nuestro a la figura y la obra de un hombre de nuestra tierra que por haber estado durante tanto tiempo inédita no ha podido contar entre la multiplicada bibliografía que sobre el mundo guanche en general y sobre la lengua guanche en particular se realizó a lo largo del siglo xx. Y ha sido una gran pena, pues sin duda la obra de Juan Bethencourt Alfonso hubiera iluminado los caminos que muchos de estos investigadores tomaron con nortes errados o por veredas equivocadas. Y por otra parte, nos sirve para ilustrar una vez más los múltiples problemas lingüísticos a los que hay que enfrentarse cuando se considera cualquier parcela del léxico prehispánico. La lista de topónimos guanches de Gran Canaria que confeccionó Bethencourt Alfonso se convierte en una ejemplar muestra en la que señalar los errores que arrastran secularmente las fuentes historiográficas canarias y que tantas veces hemos denunciado.

XII

LOS TOPÓNIMOS GUANCHES DE LANZAROTE VISTOS DESDE EL BEREBER ¹

1. LOS GUANCHISMOS EN LA TOPONIMIA DE LANZAROTE

EN Lanzarote distinguimos entre dos grandes bloques toponímicos: el anterior a la conquista, vinculado al mundo endógeno de las islas, y el exógeno, especialmente de origen hispánico, posterior a la misma conquista a partir del siglo xv. El hito que divide ambos períodos históricos hay que situarlo a comienzos del siglo xv, con la llegada de la primera expedición de conquista arribada a la isla al mando de Jean de Béthencourt y Gadifer de la Salle.

No sabemos en qué fecha se extinguió la lengua hablada por los aborígenes de Lanzarote, pero podemos concluir que no debió sobrevivir mucho tiempo, a pesar de que en Lanzarote no hubo derramamiento de sangre durante su conquista y posterior colonización, cosa que de haber ocurrido hubiera acelerado la extinción del lenguaje de sus habitantes primeros. Contrariamente a ciertas ideas preconcebidas, no existió una extinción de la raza de los *majos* en Lanzarote, aunque sí hubo deportaciones a la Península; pero algunos de los deportados incluso fueron devueltos como intérpretes y guías para una mayor penetración en la isla. Por tanto hemos de suponer un tiempo amplio de cierto bilingüismo hispano-guanche en el cual se consolidó la toponimia de nomenclatura guanche entre los nuevos pobladores de la isla.

¹ Una primera versión de este trabajo surgió como texto final del estudio introductorio de la *Toponimia de Lanzarote e Islotes de su demarcación* (Trapero y Santana, en prensa), elaborado por ABRAHAM LOUTF, en colaboración con MAXIMIANO TRAPERO. Todos los aspectos relacionados con el bereber se deben a Abraham Loutf, filólogo y especialista en lenguas bereberes, quien forma parte del Proyecto de Investigación «Diccionario de toponimia canaria: Los guanchismos», financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, Proyecto I+D BFF2003-06881, del que quien esto escribe es el investigador principal. El texto aparece aquí muy simplificado y acomodado al conjunto de este libro.

Los topónimos procedentes del guanche poseen una forma y una filiación bien distintas a las de los topónimos de procedencia hispánica. Entre *Playa Honda* y *Timanfaya* cualquier hablante actual de español no tendrá ninguna dificultad en interpretar los elementos morfológicos de que está constituido el primero, pero en cambio desconocerá totalmente la composición y la identidad formal del topónimo *Timanfaya*, y menos conocerá nada de su posible significado, por lo que le resultará una voz absolutamente inmotivada, un mero significante con función de topónimo.

Eso ocurre al considerar aisladamente *Timanfaya* o cualquier otro topónimo guanche, mas basta leer una nutrida lista de topónimos guanches para observar en ellos ciertas marcas comunes que les distinguen del resto de las voces toponímicas no guanches de Lanzarote. Y esas marcas se repiten en la toponimia de todo el archipiélago. Por ejemplo, la forma del topónimo *Tajaste* de Lanzarote se parece (o más bien es idéntica) a formas como *Tacoronte* en la isla de Tenerife, a *Tasacorte* en La Palma, a *Tamaduste* en El Hierro, a *Tamaraceite* en Gran Canaria, a *Tamasite* en Fuerteventura, etc. Y esta relación se ampliaría si contempláramos topónimos que empiezan por los prefijos *a-*, *ch-*, *gua-*, *m-*, *tin* (variante *ten*), etc.

En el presente trabajo no vamos a tratar los pormenores de esta afiliación que reservamos para posteriores trabajos, pero nos resulta muy significativo señalarlo. Aun así, Lanzarote se distingue de las otras islas por tener una proporción de ejemplos muy reducida en comparación con las islas occidentales. Así, en la categoría de los topónimos que empiezan por el prefijo *a-*, la isla de Lanzarote tiene muy pocos representantes, cuando la proporción es mucho mayor en las otras islas, en El Hierro por ejemplo. Y lo mismo en topónimos que empiezan por *ch-*, *gua-*, *m-*, *tin*, etc. Sin embargo es especialmente rica en nombres que empiezan por el prefijo *t-*, como *Teguise*, *Tamia*, *Tèseguite*, *Temisa*, *Tabíche*, *Tisalaya*, *Taiga*, *Tilama*, *Tiagua*, etc. Y todas ellas son marcas características del bereber, desde el que es posible realizar una aproximación lingüística al guanche.

Por tanto, en este modesto estudio se intentará abordar el problema del parentesco que representan los nombres de lugar procedentes de la lengua guanche de Lanzarote con el dominio bereber. Desde luego no pretendemos tratar todos los asuntos que caracterizan este parentesco, sino que nos detendremos únicamente en las cuestiones que están en relación con los datos que nos proporciona el material toponímico de la isla de Lanzarote.

2. LA FILIACIÓN DEL BEREBER

El problema del origen lingüístico del bereber, así como de su procedencia geográfica, ha llamado la atención y la curiosidad de los investigadores. La

oscuridad en que están envueltos sus orígenes ha hecho que se hayan formuladas las más variadas hipótesis geográficas: el Oriente Medio, el país de Canaán, el Yemen, Asia Menor, las islas del mar Egeo, pero también el norte de Europa, la Península Ibérica, Italia, etc.

En cuanto al origen lingüístico del bereber también han sido emitidas varias hipótesis. Primero, la hipótesis egipcia, defendida por el egiptólogo francés Champolion en su prólogo del diccionario de *La lengua bereber* elaborado por Venture de Paradis en el año 1838; y segundo, la hipótesis de las lenguas semíticas con las cuales se supone que el bereber compartiría unos determinados rasgos muy particulares a esta familia. En los finales del siglo XIX, la lingüística germánica, encabezada por Schuchardt, vuelca, por su parte, sus estudios hacia una nueva vía de investigación, contraria a las hipótesis defendidas por los semitistas, según la cual existiría un posible parentesco genético entre el vasco y el bereber, que remontaría a un tronco común procedente del ibero. Otros estudios que se inscriben en esta tendencia europeísta no tardaron en ampliar esta hipótesis, por una parte, al conjunto de las lenguas del Cáucaso y su posible relación con la vertiente vasco-bereber y, por otra, el indoeuropeo con el bereber. Así, una tras otra, se formularon las diferentes hipótesis de las génesis lingüísticas de los bereberes, el egipcio, el semítico, etc., pero también el egeo, el céltico, el griego, así como las lenguas amerindias.

El año 1920 marca un nuevo rumbo en la búsqueda del origen del bereber. Las nuevas metodologías de investigación en el campo de la lingüística comparativa, similares a las que se suelen emplear para el indoeuropeo, permitieron plantear la cuestión sobre nuevas bases para el problema de su filiación. Así se logró incluir al bereber dentro del grupo lingüístico llamado el camito-semítico o el afroasiático, sobre la base de nuevos estudios comparativos metódicos y de nuevos argumentos lingüísticos entre el bereber y las diferentes ramificaciones del camito-semítico, a saber: el semítico, el egipcio, el chádico, el omótico y el cuchita.

La familia bereber, del grupo camito-semítico, presenta, según los especialistas, muy poca diferenciación interna en comparación con las demás familias del mismo grupo, excepto el egipcio. Su principal división es la que existe entre las hablas del sur sahariano, principalmente, entre las del dominio tuareg y las hablas del norte (el rifeño, el cabilio, etc.). Esta distinción es hoy en día ampliamente aceptada por la mayoría de los berberólogos y acabó por dar la razón a los defensores de la hipótesis del egipcio y del semítico arriba señalada.

Las hablas bereberes actuales derivan del líbico. Desde la más remota antigüedad, este idioma se hablaba en toda África del Norte. Encontramos algunos testimonios en la documentación de los antiguos historiadores griegos y latinos que han venido a confirmar, según los especialistas, la continuación lin-

güística líbico-bereber. Pero la mayor aportación de estos testimonios lo conforman los datos proporcionados por las inscripciones líbicas encontradas en los distintos puntos de la geografía líbico-bereber.

Y es lo cierto que, pese a la dispersión geográfica y al aislamiento de las poblaciones berberófonas, en el bereber se puede fácilmente comprobar la existencia de las estructuras morfosintácticas y lexicales comunes entre todas las hablas. Estas últimas consisten, principalmente, en las estructuras relativas a las categorías sintácticas del nombre, del verbo, de las partículas funcionales y de los determinantes adverbiales. Las voces relativas al vocabulario de la filiación, al cuerpo humano, a la alimentación, al tiempo, al espacio, a los fenómenos atmosféricos, a los astros, a la fauna, a la flora, a la toponimia, etc. constituyen también el sector de la lengua en que se da un mayor parentesco entre las diferentes hablas. La principal división lingüística interna del bereber, por contraste, la constituyen los fenómenos fonéticos, lo que hace difícil cuando no imposible la comunicación entre dos hablantes de dos dialectos bereberes distantes entre sí.

Una voz bereber contiene una raíz lexical hecha básicamente a partir de una o varias consonantes portadoras de un significado y de las marcas obligatorias del género (masculino y femenino) y del número (singular y plural). Así, *argaz* (sustantivo masculino singular) se compone del morfema *a* + la raíz tri-consonántica *rgz*, e *irgazen* (sustantivo masculino plural) se compone del morfema discontinuo: *i---en*, que encierra la raíz consonántica *-rgz-*.

3. EL NOMBRE ANTIGUO DE LA ISLA DE LANZAROTE

La primera referencia —y única entre las fuentes antiguas— acerca del nombre antiguo de la isla de Lanzarote se encuentra documentada en las dos versiones B y G de la crónica normanda *Le Canarien* (2003) bajo las formas gráficas *Tyterogaka* (G36r) y *Tytheroygatra* (B51r). La explicación que se ha querido dar a esas dos formas por parte de quienes se han ocupado de traducir la lengua guanche son tan dispares como disparatadas, a base de descomponer la palabra en cuantos elementos o formantes convenía para sus caprichosas hipótesis. Como Gómez Escudero (Morales Padrón 1993: 385) dice que a Lanzarote la llamaban *Tite*, Marín y Cubas (1993: 251) asentó que *tite* era el nombre de una tribu africana entre Mazagán y Mármora, en el cabo de Cantín, lo que explicaría el origen de los de Lanzarote. Viera y Clavijo (1982a: I, 67) descompuso el nombre en tres segmentos: *Tite-roy-gatra*, sin ofrecer nunca su significado. Georges Marcy (1962: 259-260) propuso un origen desde el tuareg *tatergaget* con el significado de ‘la que está quemada’ o ‘la ardiente’, lo que visto desde hoy parece muy convincente, pero no en la

época en que fue habitada por los «majos», en que faltaban 18 siglos para que surgieran las montañas «del fuego»; propuesta que Álvarez Delgado (id.: 260-261) matiza descomponiendo el vocablo en *ti-terog-akaet* y asignándole el significado de ‘montaña colorada’, en referencia expresa al topónimo actual de *Las Coloradas*, lugar en que desembarcaron los normandos y que llamaron *Rubicón*. Finalmente, Wölfel (1996: 714) lo pone en relación con la expresión bereber *atte regga*, que significa ‘hombre, buen corredor’, en nada aplicable a Lanzarote. El caso es que de aquel extraño nombre guanche nada queda en la toponimia de Lanzarote. Bueno, sí: a un barrio de Arrecife llamado desde el comienzo *Santa Coloma* se le ha puesto modernamente el nombre de *Titerroy*, en recuerdo del supuesto nombre primitivo de la isla; pero ese es un neologismo nada tradicional.

Para nosotros, el término en sí, independientemente de su significado y de la grafía que tenga, es indudablemente un nombre compuesto de varias unidades: *Titer* o *gaka* / *Tyther* o(y) *gatra*. La distribución y el orden en que aparecen estas unidades en el topónimo corresponden perfectamente a la estructura general y típica de los topónimos guanches compuestos, aunque debemos admitir que la parte final es bastante confusa y está mal transmitida.

Como regla general, los topónimos compuestos guanches suelen estar recogidos bajo la forma de una acumulación de consonantes y vocales como si de nombres simples se tratara. Pero aun así, pueden llevar en la mayoría de los casos algunos indicios formales claves para su descomposición parcial o global, como por ejemplo la presencia de un prefijo y sufijo dental *t*, muy frecuentes en las voces canarias procedentes del guanche. Y en nuestro topónimo comprobamos, efectivamente, la presencia de este indicio en su inicial.

Por una parte, si nos fijamos detenidamente en los elementos formales que se desprenden de las dos grafías del nombre antiguo de Lanzarote, advertimos la identidad formal de su primera parte *tyter* o *gaka* y *tyt(h)er* o/y *gatra*. *Tyter* es, pues, el dominador común entre ambas formas y podría tratarse de un elemento diferenciable dentro del conjunto de los elementos del topónimo. En cambio, el resto de sus elementos nos parece menos definido atendiendo a su estructura. Por otra parte, señalamos que las mismas características formales de que está constituido el elemento *tyt(h)er* coinciden con las del topónimo *Tetir* de la isla de Fuerteventura. Por tanto, esta homonimia que hay entre ambos términos también podría ser una argumentación más a favor de la segmentación que proponemos para la identificación del elemento *Tyt(h)er* como componente diferenciado dentro del topónimo *Tyterogaka* o *Tytheroygatra*.

4. LA SEGMENTACIÓN MORFOLÓGICA

En los apartados siguientes abordaremos, por una parte, el problema de la segmentación de los diferentes componentes morfológicos que contienen los topónimos de Lanzarote y, por otra, la metodología usada para su clasificación. Habrá muchos topónimos que, por carecer a nuestro juicio de indicios suficientemente seguros, no entrarán en esta clasificación, aunque de forma aproximada ofrezcan grandes similitudes.

Ante una relación de topónimos guanches de Lanzarote, por ejemplo: *Guatify*, *Guatisea*, *Guardilama*, *Tinajo*, *Tinamala*, *Tinga*, *Muñique*, *Maneje*, *Masdache*, *Acuche*, *Áfite*, *Aganada*, etc., advertimos de inmediato que varios de ellos tienen algún segmento común. Así las voces *Guatify*, *Guatisea* y *Guasimeta* tienen las tres una inicial constante *gua-*; *Tinajo*, *Tinamala* y *Tinga* el componente *tin-*; *Muñique*, *Maneje*, *Masdache* tienen la inicial *m-*; y *Acuche*, *Aganada*, *Áfite*, la *a-* inicial.

Proceder de esta manera, permite localizar el lugar de intervención de estos segmentos y observar de cerca el modo de formación de las palabras en los topónimos guanches, según su distribución y según su función en las diferentes estructuras que estudiaremos en los apartados siguientes. Las unidades formales que intentamos localizar serán únicamente aquellas susceptibles de pertenecer a una estructura morfológica y que estén suficientemente bien definidas.

Para nosotros, estos elementos aislables constituyen verdaderos parámetros que nos sirven de hilo conductor en nuestra operación de segmentación. Los datos aportados dan por hecho que esos rasgos comunes no pueden darse por casualidad, ya que su frecuencia y su aparición casi sistematizada conducen a pensar que se trata de elementos que están fuera del ámbito lexical. Por ello, en primer lugar, hemos de comprobar la especificidad del segmento y las secuencias en que se distribuye; en segundo lugar, proceder a su extracción apartando los segmentos morfemáticos de los lexicales; y en tercer lugar, establecer su categorización a la luz de sus paralelos conocidos del bereber.

5. UNA POSIBLE CLASIFICACIÓN DE LOS TOPÓNIMOS DE LANZAROTE

Ante un *corpus* de voces toponímicas como el siguiente, todas ellas de Lanzarote: *Acuche*, *Afe* y *Áfite*, *Aganada* / *Aganá*, *Ajache*, *Ajey*, *Argana*, *Chache*, *Chibusque*, *Chimía*, *Guanapay*, *Guantesibe*, *Guardilama*, *Guasia*, *Guasimeta*, *Guatify*, *Guatisa*, *Guatisea*, *Guenta*, *Guiguan*, *Güime*, *Guinate*, *Guinios*, *Mácher*, *Máquez*, *Majaraste*, *Majo*, *Mala*, *Maneje*, *Manguia*, *Masdache*, *Maso*, *Mosaga*, *Muñique*, *Tabaco*, *Tabaiba*, *Tabayesco*, *Tabíche*, *Tabosín*, *Taiga*, *Tajaste*, *Tamia*, *Tao*, *Taro*, *Tefío*, *Tegala*, *Tegaso*, *Tegoyo*, *Teguereste*, *Teguise*,

Tejera, Tejía, Téjida, Temeje, Temisa, Tesa, Teseguite, Testeina, Tiagua, Tilama, Timanfaya, Tisalaya, Tojio y Tomaren, advertimos:

Primero, que *Acuche, Aganada / Aganá, Afe, Áfite, Ajache, Ajey y Argana* pueden figurar en un mismo grupo; que *Teseguite, Teguereste y Tajaste* forman el segundo grupo; que *Teguise, Tejera, Tegoyo, Testeina, Tejía, Tegala, Temisa, Tesa, Téjida, Temeje, Tefío, Tegaso, Tiagua, Tisalaya, Timanfaya, Tilama, Tamia, Tabíche, Tao, Taiga, Tabayesco, Taro, Tabaco, Tabaibas, Tabosín, Tojio y Tomaren* pueden formar otro grupo; y finalmente que *Chache, Chibusque y Chimía* formarían también otro.

Segundo, que aun dentro de esos grupos, a su vez pueden formarse subgrupos más homogéneos. Por una parte: *Tinamala, Timbaiba, Tinasoria, Tinga, Tinache, Tinajo, Tinaguache, Tingafa, Tinguatón, Tinocho, Tenegüime, Tenesia y Tenésara*; por otra: *Guatifay, Guatisa, Guatisea, Guardilama, Guanapay, Guasimeta, Guantesibe, Guasia, Guinate, Guinios, Güime, Guenia y Guiguan*; y por otra: *Maso, Mácher, Máquez, Mala, Manguia, Muñique, Maneje, Masdache, Mosaga, Majaraste y Majo*.

Así pues, fijándonos en estos provisionales grupos y subgrupos de la toponimia guanche de Lanzarote, y aplicándole las reglas más elementales de la morfología nominal del bereber, tendríamos:

5.1. Topónimos con el prefijo *a---v*

Ejemplos: *Acuche, Aganada / Aganá, Ajache, Ajey, Áfite y Afe*.

Todos los topónimos de esta serie empiezan por el prefijo vocálico *a-*. Distinguimos aquí dos grupos, uno simple: *Acuche, Áfite, Afe, Ajey y Aganada* (variante *Aganá*), y otro mixto cuyos términos guanches van acompañados de un calificativo español que ayuda a determinar con precisión el tamaño (chico y grande) del lugar nombrado. Este grupo se compone de *Ajache y Argana*.

Todos los topónimos de esta categoría llevan diferentes signos vocálicos en sus terminaciones, excepto la semivocal del término *Ajey*. Estas terminaciones puede que sean etimológicas o de constitución paragógica.

Por tanto, podrían representarse así:

<i>a---v</i>
A-cuche
A-ganada
A-fe
A-fite
A-jache
A-jey

En el bereber el morfema de género con que se hace la distinción semántica entre masculino y femenino singular se manifiesta en la oposición *a---ø* (mas.) / *t---t* (fem.). La mayor parte de los nombres de género masculino en el bereber comienzan por un prefijo vocálico *a---ø*, tales como *aram* ‘el camello’, *akaymu* ‘el moreno’, *aydi* ‘el perro’, etc. Pero también existen sustantivos cuyas iniciales pueden empezar por las vocales *i-*, *isli* ‘el novio’ (variante *e-* en contacto con una consonante enfática; ej.: *ezmi* ‘el zumo’), y *u-*, *ushen* ‘el lobo’ (variante *o* en contacto con una consonante enfática, como en *oskay* ‘la liebre’). Todos estos prefijos funcionan como determinantes de la raíz lexical a la que están pegados. En esta categoría la terminación de las voces no está marcada, y por ello el signo no marcado *ø* que señalamos al final de la categoría.

5.2. Topónimos con el prefijo discontinuo *t---te*

Ejemplos: *Tajaste*, *Teseguite*, *Teguereste*.

La estructura de los topónimos que constituyen este grupo se caracteriza por tener un prefijo consonántico dental *t-* y un sufijo *-te*. En Lanzarote, este grupo nos proporciona solo tres ejemplos.

En el bereber esta variación vocálica constituye las diferentes modalidades de la categoría del femenino: *ta---t* / *ti---t* (variante *te---t*) / *tu---t* (variante *to---t*). Y aplicado a este subgrupo de la toponimia de Lanzarote podría representarse así:

<i>Ta---te</i>
<i>Ta-jas-te</i>
<i>Te-gueres-te</i>
<i>Te-segui-te</i>

La distinción *a---ø* (masc.) / *t---t* (fem.) en el bereber no expresa solamente la oposición de condición sexual femenino/masculino, sino que también se caracteriza por marcar la oposición ‘normal’ / ‘pequeño’ en los casos de inanimados y asexuados. Así, para construir un diminutivo de un masculino singular, se procede de la misma manera que en el femenino: *anu* ‘el pozo’ (normal) / *tanut* ‘el pozo pequeño’ (diminutivo). Esta polivalencia semántica también influye en el proceso de formación de los topónimos, como en *Agadir* ‘fortaleza de tamaño normal’ / *tagadirt* ‘pequeña fortaleza’.

5.3. Topónimos con la estructura *t---v*

Ejemplos: *Taro*, *Tamia*, *Tabaiba*, *Tao*, *Tabíche*, *Tabayesco*, *Taiga*, *Tabosín*, *Tiagua*, *Tilama*, *Timanfaya*, *Tisalaya*, *Tefío*, *Tegaso*, *Temisa*, *Tegala*, *Tegoyo*, *Teguise*, *Tejia*, *Tesa*, *Temeje*, *Testeina*, *Tejida*.

Todos los topónimos de este grupo llevan el prefijo *t-* y un signo vocálico en sus terminaciones. Podemos a su vez, distinguir tres grupos:

1. ^{er} grupo <i>ta---v</i>	2. ^o grupo <i>ti---v</i>	3. ^{er} grupo <i>te---v</i>
Taro	Tiagua	Tefío
Tabaiba	Tilama	Tegaso
Tao	Timanfaya	Temisa
Tahíche	Tisalaya	Tegala
Tabayesco		Tegoyo
Taiga		Teguise
Tahosín		Tejía
		Tesa
		Temeje
		Testeina
		Téjida

La marca simple *t---v* y sus diferentes modalidades (*ta---v* / *te---v* / *ti---v*) es un rasgo de varios sustantivos de género femenino en la lengua bereber. Se aplica en la mayoría de los casos a objetos inanimados, topónimos, etc., como *tasra*, *tansa*, *tili*, *telde*, *tala*, *tamda*, *tuga*, *targa*, *tasga*, etc., de género femenino.

La ausencia del sufijo *-t* no cambia en nada la categoría gramatical a la que pertenecen, puesto que es la inicial *t-* la que marca su género femenino.

En cuanto a los topónimos *Chache*, *Chimía* y *Chibusque*, a nuestro juicio pueden encajar perfectamente en la estructura *t---v* de acuerdo con sus modalidades *ta---v* y *ti---v*, que acabamos de ver. Aunque la forma ortográfica de su inicial *chi-* se distingue de la forma de su modalidad *ta-/ti---v*, esta distinción formal, probablemente, no corresponde a la oposición morfológica *t/ch*, sino a una posible variación fonética que afecta el modo de articulación de la inicial dental explosiva *t-*, y podría tratarse, simplemente, de una variante de esta dental que suele realizarse en determinadas áreas de la geografía de las islas como una fricativa y que suele ser anotada como *ch*. Recordamos, a propósito, que el topónimo *Timanfaya* también se encuentra documentado bajo la forma *Chimanfaya*, como veremos de inmediato.

Con respecto a los términos *Tomaren* y *Tabosín*, podemos ver que presentan unos determinados rasgos comunes: ambos llevan en sus iniciales el prefijo dental *t-* de la estructura absoluta que marca la categoría del femenino en el bereber, y en sus finales la consonante nasal *-n*. Esta estructura corres-

ponde a la forma del femenino plural *t---n*. Pero carecemos de otros ejemplos para arrojar más aclaraciones a las formas lanzaroteñas.

5.3.1. El topónimo Timanfaya

Como ejemplo característico del modelo formal *t---ø*, examinaremos de manera particular el topónimo *Timanfaya*, uno de los más nombrados de Lanzarote, por ser esta la denominación oficial que se ha dado al Parque Nacional en donde están enclavadas las famosas Montañas del Fuego.

En realidad, se trata de un topónimo compuesto de tres elementos: *tima* + *n* + *faya*. Desde un punto de vista morfológico, el prefijo *ti-* es un segmento diferenciado, pues, apartándolo de la voz *Timanfaya*, nos quedaríamos con el elemento *manfaya*. Por otra parte, si nos fijamos detalladamente en la sucesión de estos elementos, salta a la vista la presencia del elemento monoconsonántico nasal *-n-* en medio de nuestro topónimo: *tima (n) faya*.

Por un lado, en el bereber esta monoconsonante nasal realiza el encadenamiento de un grupo de palabras: «sustantivo + *n* + sustantivo», como en el topónimo *imi n tanut*, y por otro, caracteriza los pronombres afijos del nombre que expresan la posesión, estableciendo una relación de pertenencia entre las personas gramaticales y el objeto de su posesión. Estos constan del morfema *ta-/te-/ti-* para el femenino y *ua-/ui-* para el masculino + el nexa *n* + las personas gramaticales *u*, *k*, *m*, etc. Corresponden a los adjetivos posesivos tónicos del castellano *mío*, *tuyo*, *suyo*. El nexa *-n-* corresponde a la preposición «de» del castellano.

Si aislamos en *manfaya* los elementos que rodean la nasal *n*, obtendremos la forma *m- + n + faya*, a la que restituimos el prefijo *ti-*: *Tima n faya*. El prefijo *ti-* depende morfológicamente del radical monoconsonántico «m»: *tima*; por tanto, remite formalmente a la modalidad del femenino singular *t---v*.

5.4. Topónimos con el prefijo *tin-* (variante *ten-*)

Ejemplos: *Tinajo*, *Tinasoria*, *Tinga*, *Timbaiba*, *Tinache*, *Tinaguache*, *Tingafa*, *Tinguatón*, *Tinamala*, *Tinocho*, *Tenegüime*, *Tenesia*, *Tenésera*.

En este apartado vemos que todos los topónimos tienen una inicial constante *ti-n* y su variante *te-n* por el cambio vocálico *i/e*. Por tanto, podemos concluir que el segmento *tin* se compone del prefijo femenino *ti-* y del nexa prepositivo *n*.

En las formas estudiadas en el apartado anterior, hemos podido observar que los prefijos *ta-/te-/ti-* carecían de cualquier otro elemento aglutinante, probablemente porque los elementos que siguen a esos prefijos son elementos lexicales variables. Subrayamos que en los topónimos *Teguise*, *Tegoyo*, *Tegala*,

Tegaso y *Teguereste* la repetición de la consonante *g* no constituye ningún rasgo morfológico o específico como para considerarlo un segmento aislable o diferenciado, por lo cual no hay que asociarlo al prefijo que le precede.

Sin embargo, en los casos en que el prefijo dental *t-*, asociado tanto a la vocal *-i* como a la vocal *-e*, aparece con frecuencia seguido de la nasal *-n-*, esta tiene una especificación aparentemente morfológica. Por esta razón, nos inclinamos a pensar que la nasal *-n-* es por sí sola un elemento diferenciado y al estar en contacto con los elementos *ti-/te-* el conjunto constituye un segmento independiente, pero con una función distinta de la que ha venido desarrollando en el ejemplo de *Timanfaya*. La aglutinación de los dos elementos en un solo segmento tiene el valor semántico equivalente al español 'la de ____'.

Los elementos que aparecen a continuación de este segmento constituyen las formas lexicales portadoras del significado del topónimo. Así, podría resultar un paradigma abierto a todas las combinaciones posibles:

<i>tin/ten---Ø</i>
Tim-baiba
Tin-ajo
Tin-amala
Tin-ache
Tin-asoria
Tin-ga
Tin-aguache
Tin-gafa
Tin-guatón
Tin-ocho
Ten-ésara
Ten-esia
Ten-egüime

Subrayamos de paso que algunos de los elementos con que se combina el prefijo *tin-/ten-* se localizan en la isla de Lanzarote como términos toponímicos independientes, y que podríamos interpretar como formas que perdieron su característico morfema inicial en el proceso de españolización. Otras formas léxicas de esos topónimos se encuentran a su vez como voces independientes en el léxico común de los *majos* de Lanzarote: por ejemplo, la forma *ache* es bastante similar a la voz *Asche* (antropónimo antiguo de Lanzarote), *tabaiba* es el nombre aún vivo de una planta endémica presente en todas las Canarias, y *ajo* o *abo* era el nombre con que se denominaba la leche en el guanche.

Pero aunque tengan una base morfológica común, los topónimos en cuestión tienen referencias espaciales distintas. Así, el topónimo *Tinamala* se aplica a una montaña que está ubicada a la entrada sur del pueblo de *Guatisa*, mientras que *Mala* remite al nombre de un pueblo limítrofe del mismo pueblo en dirección del norte; *Tenegüime* es un barranco en el municipio norteño de Haría, mientras que *Güime* remite a un pueblo del municipio de San Bartolomé en la zona centro este de la isla; asimismo, los topónimos *Tabaibas* (que lleva la marca del plural del castellano) y *Timbaiba* constituyen dos referencias toponímicas distantes.

Cabe señalar, por un lado, que la contracción *Timbaiba* debe de ser reconstruida como *Ti-n + baiba*, pues la -m- aquí no es más que una marca ortográfica del castellano; y, por otro, debe subrayarse la elisión interna del prefijo *ta-* procedente de la forma original *ta-baiba*: > *ti-n (ta) baiba* > *Timbaiba*.

En términos toponímicos paralelos del bereber el segmento *tin-* expresa la relación existente entre el topos, el lugar por excelencia en el sentido griego de la palabra, y el elemento o elementos lexicales expresados en la continuación del topónimo; se trata de una estructura prefijo *ti + n* + lexema; por ejemplo: *Ti + n + duf (Tinduf)*; *Ti + n + mansor*; *Ti + n + baraden*, etc. El nexo -*n-* constituye el eje central de esta relación; establece la idea de pertenencia entre el prefijo *ti-* (lugar designado como objeto de posesión, real o metafórico) y el ocupante o el poseedor.

En esta dialéctica, el segmento *tin-* aparece como el elemento que sustituye al referente. En términos más concretos, el referente como un elemento apelativo es sustituido por el prefijo *ti-* asociado al nexo prepositivo -*n-*. El segmento *tin-*, entonces, puede expresar las diversas nociones universales que encontramos habitualmente en los procesos de la formación de los topónimos, tales como 'lugar de', 'tierra de', 'pueblo de', 'valle de', 'fortaleza de', 'montaña de', etc. Por ejemplo, el topónimo sahariano *Tinduf*, que descomponemos en *tin + duf* (del verbo bereber *dof*), significa literalmente 'la de mirar o vigilar', es decir, el lugar desde el que se vigila o se controla algo. Pero también en esta clase de topónimos nos podemos encontrar con términos que encierran la idea de la propiedad de un terreno por una persona o por un grupo de personas: *tin-* + antropónimo o etnónimo. El contenido de un terreno (las plantas, el cultivo, el clima, los animales, etc.) también puede expresarse en el topónimo como propietario del lugar, como, por ejemplo, en el caso lanzaroteño *Timbaiba*.

5.5. Topónimos con el prefijo *gua-/gui-*

Ejemplos: *Guardilama*, *Guatisa*, *Guatisea*, *Guasimeta*, *Guanapay*, *Guan-tesibe*, *Guatifay*, *Guasia*, *Guinate*, *Guinios*, *Guiguan*, *Güime*, *Guenia*.

En esta serie el elemento común constante es el inicial *gua-/gui-*. Álvarez Delgado (1951) lo vincula con la voz árabe *guad* ‘río’, tal como en *Guadalquivir*, *Guadiana*, *Guadelete* o *Guadalajara*. Pero para nosotros esa coincidencia de inicios entre los nombres de los ríos peninsulares y los topónimos de Lanzarote (y de toda Canarias) es simplemente casual. La forma árabe *guad* de muchos topónimos peninsulares no constituye ningún rasgo morfológico para poder compararlo con el segmento guanche *gua-/gui-* ya que los dos elementos pertenecen a dos referencias distintas en dos lenguas distintas; el elemento *guad* árabe (en *Guadalquivir* ‘río grande’ y en *Guadalajara* ‘río de las piedras’) es una deformación del hidrónimo árabe *al wad* con el significado de ‘río’ o ‘cauce de agua’. Pero el elemento *gua-* del comienzo de muchos topónimos canarios es derivado del segmento *ua-* o *wa-*, común al guanche y al bereber, en que el elemento inicial *g-* constituye una aféresis delante del diptongo *ua* o *ui*, que en bereber tiene el valor del artículo masculino. Muchas formas similares del bereber que contienen este mismo elemento corresponden en la mayoría de los casos a un vocabulario arcaico que remite casi siempre a nombres de plantas, animales, topónimos, etc., parcelas de las más conservadoras del léxico de cualquier lengua. Por ello, no parece que tenga mucho fundamento en este caso el criterio de Álvarez Delgado.

5.6. Topónimos con el prefijo *m-*

Ejemplos: *Manguia*, *Majo*, *Maso*, *Máquez*, *Majaraste*, *Mala*, *Maneje*, *Mácher*, *Masdache*, *Mosaga*, *Muñique*.

Lo común en esta serie es el segmento inicial *m-*. La forma de estos topónimos permite hacer un acercamiento con la estructura de un determinado vocabulario bereber que empieza por *am-*. Creemos que corresponde a la categoría de los sustantivos de género masculino singular que derivan de los verbos que expresan la acción, según los ejemplos del esquema siguiente:

Verbo	Sustantivo
<i>ari</i> (sustituir)	<i>amaray</i> (sustituyente)
<i>asi</i> (llevar)	<i>amasay</i> (portador)
<i>irir</i> (cantar)	<i>amarir</i> (cantante)
<i>aws</i> (ayudar)	<i>amawas</i> (ayudante)
<i>iks</i> (pastorear)	<i>ameksa</i> (pastor)

Los ejemplos lanzaroteños carecen del elemento *a-* de la categoría bereber correspondiente, quizás por elisión de la misma o por desgaste fonético.

6. PROBLEMÁTICA DEL ELEMENTO LÉXICO DE LOS GUANCHISMOS

El patrimonio toponímico guanche constituye uno de los referentes más emblemáticos y simbólicos de la civilización canaria, primero profundamente españolizada y ahora en pleno proceso de «europeización» debido a la presencia masiva de un turismo europeo en las islas (y muy especialmente en Lanzarote) y a la política cultural de la Unión Europea. El interés por el conocimiento de las culturas antiguas tiene, en la filosofía educativa de Europa, un papel muy importante en la conservación y la transmisión de la memoria colectiva, en la concienciación a favor de la paz entre las culturas y en el logro de una sociedad multicultural respetuosa hacia sí misma y hacia las demás sociedades, a una escala universal.

La visión universalista del mundo guanche fue una de las características más relevantes mantenida siempre por los investigadores europeos que arribaron a las islas en los siglos XVIII y XIX, sobre todo, precisamente para estudiar la cultura de los aborígenes canarios. Y sin embargo en Canarias esas investigaciones no llegaron a difundirse ni entre los estudiantes ni entre la ciudadanía en general. De hecho no nos sorprende saber que en la España peninsular es un dato de cultura general el saber que los egipcios momificaran a sus reyes y grandes dirigentes, mientras que se desconoce por completo el fenómeno de la momificación entre los guanches de Canarias.

Esta cultura, llámese de silencio o de ocultación, genera entre los ciudadanos una curiosidad que interpela cada vez más a las instituciones y la investigación en torno a los temas del pasado de las Islas Canarias. Las preguntas acerca de la significación de los nombres de lugar heredados del guanche son muy frecuentes, y no conciernen únicamente al problema de la toponimia, sino también a varios sectores del conocimiento relacionados con la historia, la antroponimia, la antropología, etc. La canariología moderna, sobre todo en el dominio de la lingüística, que es el que nos concierne en este trabajo, trata de encontrar las respuestas a estas cuestiones y a otras tantas incógnitas del pasado lingüístico de las islas.

La nomenclatura toponímica de Lanzarote, especialmente la procedente del guanche, nos ofrece un importante vocabulario relacionado con la morfología de la isla: barrancos, montañas, valles, jameos, lomos, volcanes, etc. Su función semántica es, de la misma manera que en cualquier otro dominio lingüístico, la de localizar e identificar un lugar. Con topónimos simples se designan lugares concretos y distinguidos: *Teguise*, *Tabayesco*, *Tegoyo*, *Yaísa*, etc., y con los mixtos hispano-guanches se designan lugares que requieren más precisión en el procedimiento de su denominación, *Barranco de Tenegüime*, *Aeropuerto de Guasimeta*, *Playa de Famara*, etc. A través de cada uno de estos segundos topónimos podemos constatar que sus componentes,

Barranco y *Tenegüime* por ejemplo, dirigen sus respectivas designaciones al mismo accidente geográfico, un barranco. Mas esta coexistencia léxica no implica, necesariamente, una equivalencia semántica entre los miembros del topónimo: *Barranco* = *Tenegüime* o *Barranco* + *Tenegüime* = barranco, sino que, cada uno de ellos participa con una designación propia.

Uno de los aspectos sobresalientes del topónimo estriba en que, el primer elemento, procedente del español, cumple una función primaria y el segundo, procedente del guanche, una función complementaria. La función primaria consiste en una apelación exclusivamente toponímica, y se aplica principalmente a términos con una referencia orográfica (barrancos, montañas, valles, etc.), mientras que la del complementario guanche consiste en establecer la distinción semántica entre todos aquellos topónimos en los que aparece el elemento primario español. Así, por ejemplo, en la serie de los topónimos que empiezan por el primario español *Barranco*, el de *Tenegüime* se opone al de *Teguereste*, y este a su vez al de *Temisa*, etc.

Esta composición bilingüe debe de corresponder en el momento de la formación del topónimo a una sociedad bilingüe, que debió caracterizar a la isla de Lanzarote y a las demás islas en el período de la colonización. Pero llegados a nuestro tiempo, cualquier hablante canario, incluso el mismo habitante de Lanzarote, ante un topónimo como *Barranco de Tenegüime*, no es extraño que se quede tan perplejo como resulta de la reflexión que hacía Stéphane Gendron: «Lo que inquieta es la pérdida del significado, la incapacidad de dar una significación a los nombres que nos rodean, de descifrarlos para comprender sus mensajes» (2003: 54-55).

Esta pérdida de la significación en los topónimos inquieta también en Canarias, sabiendo que el significado de la mayor parte de su vocabulario toponímico procedente del guanche es totalmente desconocido por los actuales hablantes de las islas, aunque existen algunas voces muy características que todavía conservan su significado originario: *Tabaiba* (y derivados) ‘nombre de una planta’, *Jameo* ‘cueva volcánica con el techo hundido’, *Tegala* ‘refugio de pastor’, *Goro* ‘pequeño corral’, *Dise* ‘charco de agua’, etc.

7. LAS COMPARACIONES CON EL BEREBER

Los estudiosos que se han acercado al problema de la toponimia guanche intentaron encontrar en el bereber lo que el guanche no les podía dar, aunque en la mayor parte de los casos lo hicieran con muy buena fe pero con pocas armas científicas. Y sentimos decir que esas pseudo-investigaciones, por el valor acientífico que de ellas se desprende, han acarreado más perjuicios que beneficios a la lingüística guanche.

El empleo de las comparaciones con el bereber para indagar la significación de las palabras guanches se ha sentado como vía de investigación desde el siglo XVIII, empezando por Glas, y ocurre que hasta nuestros días se han seguido practicando esas mismas comparaciones con exactamente las mismas premisas: Abercromby, Zhylarz, Giese, Wölfel, Marcy, Álvarez Delgado, Stumfohl, Vycichel, Mukarowsky, Militarev, Sabir, Allati, etc.). Sobre este método comparativo ha dicho D.J. Wölfel lo siguiente: «Queremos hacer constar desde ahora que la comparación llevada a cabo con el bereber ha sido positiva y fructífera, como era de esperar. El parecido entre las dos lenguas puede convertirse en igualdad para alguien que solo conozca superficialmente la formación de las palabras del bereber y de los restos de la lengua aborígen canaria» (1996: 47). Ciertamente que la comparación llevada a cabo con el bereber ha sido positiva, pero no tan fructífera como asegura Wölfel. Él mismo se vio en la obligación de reconocer al final de su monumental obra sobre la lengua de los canarios que «Ciertamente, con el [bereber] que hoy se habla en el continente africano, la lengua aborígen [guanche] no guarda ni tan siquiera la correspondencia de un mero dialecto» (1996: II, 425). Y a esa conclusión puede llegar también cualquier consultor atento de su obra, cuando una tras otra, en una proporción muy mayoritaria, lee que no encuentra paralelos bereberes que expliquen la palabra guanche.

Y es que el investigador que tome en serio su propósito de estudiar los restos de la lengua guanche debe poseer varias cualidades difíciles de reunir en una sola persona; al menos no se han dado, que sepamos, hasta la fecha. Y son, primero: que conozca a fondo los materiales guanches, y tanto los procedentes de las fuentes historiográficas canarias como, sobre todo, los que viven en la oralidad en todas las Islas; segundo: que conozca el bereber, y a ser posible las lenguas bereberes primitivas de las que previsiblemente derivó la(s) lengua(s) guanche(s); y tercero: que conozca también muy bien el español que se habla en las Islas, puesto que los materiales guanches están intensamente «españolizados», no solo desde el punto de vista fonético, sino también morfológico y léxico. Como repetimos estas tres condiciones son difíciles de reunir en una sola persona, no cabe más remedio que el estudio de los materiales guanches recaiga sobre equipos de personas que puedan complementarse en tan compleja y difícil tarea.

XIII

CATÁLOGO (PROVISIONAL) DE TÉRMINOS GUANCHES PRESENTES EN LA TOPONIMIA DE CANARIAS

COMO testimonio de las menciones y citas constantes que hemos hecho de los topónimos canarios de origen guanche en los estudios precedentes, ofrecemos a continuación una relación completa, aunque provisional, de los términos guanches presentes en la toponimia de Canarias. Insistimos en la condición de provisional que tiene esa relación hasta tanto no concluyamos el estudio particular de cada uno de ellos que estamos llevando a cabo en estos momentos. Además, advertimos en relación con este catálogo lo siguiente:

- a) Se trata de una relación de simples unidades léxicas, no de topónimos enteros. Por tanto para ninguna otra consideración servirá esta relación más que para constatar la existencia de cada uno de esos términos, tal cual aquí los expresamos, en la toponimia actual de las Islas.
- b) A cada uno de esos términos le sigue la sigla indicativa de la isla en la que se registra: **C** Gran Canaria, **F** Fuerteventura, **G** La Gomera, **H** El Hierro, **L** Lanzarote, **P** La Palma y **T** Tenerife. Ello no dice otra cosa que certificar la presencia de esa forma en cada una de las islas que se indican.
- c) Se registran todos los términos en cualquiera de las formas morfológicas en que aparecen en la toponimia. Generalmente los topónimos guanches aparecen en una única forma léxica, excepto en aquellos que han pasado a la toponimia desde su condición de apelativos, en cuyo caso han podido desarrollarse en algunas formas flexivas o derivadas, como ocurre, por ejemplo, con *Majorero*, *Mocán* o *Tabaiba*.
- d) Esta relación ha sido extraída de la toponimia actual. Se trata, por tanto, de un catálogo de términos vivos, vigentes en la toponimia insular y escritos tal cual han sido recogidos de la tradición oral; queremos decir escritos desde su realización oral más fiable, comprobada personalmente.
- e) La transcripción que hacemos de ellos es nuestra, conforme a los criterios que hemos expuesto en otros lugares (Suárez, Trapero *et al.* 1997: 121-133;

Trapero, Domínguez *et al.* 1997: 57-69); por tanto puede alguno no coincidir con la escritura que se ha impuesto modernamente en mapas de divulgación turística o en letreros de carretera. Afectan estas divergencias, sobre todo, a algunas grafías relacionadas con algún fenómeno de la dialectología canaria, como pueden ser el seseo y el yeísmo (caso de *Yaísa*, *Sonsamas* o *Guardaya*, en vez de los *Yaíza*, *Zonzamas* o *Guardalla* que suelen verse escritos), o con la escritura de los sonidos de una lengua ajena a la nuestra (como pueden ser *Beneguera*, *Orobal* o *Taoyo*, en vez de los *Veneguera*, *Oroval* o *Taboyo* escritos frecuentemente). No obstante, es este un asunto complejo y espinoso que deberemos tratar con más calma y argumentación.

- f) En algunos casos ofrecemos las variantes con que se han recogido algunos términos de la tradición oral, cuando estas son significativas en el plano léxico, y no en el simple aspecto ortográfico, caso, por ejemplo, de *Aganada*, *Agana* y *Aganá*, que de las tres formas recogimos ese topónimo en Lanzarote, pero no de *Guatisa* y *Guatiza*, pues nadie en Lanzarote pronuncia la segunda forma.
- g) Algunos términos van seguidos del signo *, cuando sobre ellos tenemos alguna duda de su origen guanche; cuestión que queda por dilucidar.
- h) Se registra como entrada independiente cuando una misma forma léxica se documenta en más de una isla, cosa nada infrecuente. Como tampoco lo son los casos en que en varias islas se registran formas no idénticas pero sí muy próximas, lo que avala en cierta manera su condición de guanchismo, aunque de manera aislada no lo parezca, como son los casos de *Basco* y *Bascos*, *Chiquita*, *Garañón*, *Gurugú*, *Solimán*, *Tejal* y *Tejar*, *Tías*, etc.

Otras muchas consideraciones quedan pendientes en relación con este catálogo de términos guanches, cuales son la productividad real que tienen en la toponimia de las Islas, la cuantificación de la toponimia de origen guanche dentro del conjunto de la toponimia canaria, la mayor o menor presencia de esa toponimia en cada una de las islas, la proporcionalidad que en cada una de ellas ofrece, etc. De momento creemos de interés ofrecer esta relación, fruto del trabajo y de la reflexión que durante años hemos venido teniendo de manera conjunta los miembros del equipo de investigación de las Universidades de Las Palmas de Gran Canaria y de La Laguna sobre la toponimia canaria.

Abache T	Abona F	Acuche L	Aerofaro C
Abaiso F	Abona T	Acusa C	Afara / Alfara H
Abama T	Abote T	Adar T	Afe L
Abejo T	Abuabispo G	Adeje C	Áfite / Afite / Ajite L
Abeque T	Acardese G	Adeje T	Afoba H
Abicor T	Achacay T	Adejes F	Afoche T
Abinque P	Acojeja T	Aduares P	Afón C
Abisinia* G	Acorán T	Adute T	Afoña T

Afosa H	Ajache T	Ampuyenta F	Arguama T
Afur T	Ajaches L	Ampuyentil F	Arguamul G
Agache / Gaches H	Ajames F	Amurga C	Arguaso T
Agache T	Ajare / Ajara H	Amurgar C	Arguayo T
Agadir C	Ajarera / Jarera H	Anacón / Nacón H	Arguayoda G
Agaete C	Ajega T	Anaga C	Arguineguín C
Agalán G	Ajelado T	Anaga T	Argumeras C
Aganada / Agana /	Ajeque T	Anamasos / Aramasos L	Ariala G
Aganá L	Ajerjo P	Anambro T	Arico T
Agando F	Ajifio T	Anamosa H	Aridane P
Agando G	Ajiño T	Anchón G	Arigona T
Agarito T	Ajojar G	Angurria F	Arigoña T
Agasaga C	Ajón / Ajone /	Anjúa T	Arimosaje /
Agea T	Ajones H	Anosma T	Animosaje H
Aguacada T	Ajondana H	Ansofé C	Arinaga C
Aguacay P	Ajonse / Ajonses H	Ansosa G	Aripe T
Aguachicho H	Ajoreña T	Antón* H	Aritas T
Aguadá G	Ajuí F	Antona C	Armeñime T
Aguadara / Guadara H	Ajuy F	Añavingo T	Aroba T
Aguaité T	Alajeró G	Añaza T	Arona T
Aguajebles /	Alarejos / Aralejos H	Araco P	Artaguna / Altaguna /
Aguajeble H	Alcabú T	Aradá G	Hartaguna P
Aguajilba G	Alcalán H	Arafo T	Artamache G
Aguajinés G	Alcójora T	Aragando / Aregando H	Artaso C
Agualatunte C	Alcusas H	Aragómez C	Arteara C
Agualique F	Aldamas G	Aragosa G	Artejévez C
Agumansa T	Alén* P	Araguerode / Aregue-	Artenara C
Agumuje G	Alenes* T	rode G	Artenga H
Aguanache G	Alfaques C	Aralejos / Alarejos H	Artero H
Aguanero P	Alifeques P	Arao C	Articosa T
Aguares G	Almogarén C	Arasa T	Artiniasa / Artiniase H
Aguarijo H	Almusia / Armusia /	Arasarode G	Aruca C
Aguarrama H	Musia L	Araya T	Aruacas C
Aguasensio P	Alojera G	Archeje G	Arujo P
Aguaserca G	Altaboque F	Archifira T	Arure G
Aguatabar / Guatabara P	Aluse G	Archipenque T	Asabanos / Asabano H
Aguatona C	Amacas / Amaca /	Aregume T	Asadoe G
Aguyro C	Maca H	Arelmo / Arelma H	Asánaque / Alsánaque H
Agude F	Amache T	Arema H	Asanos T
Agudo F	Amagar P	Arepo T	Asebe T
Aguelisma G	Amagro C	Aresaje / Adesaque H	Aseitún F
Aguerche T	Amagú G	Arese T	Asentejo T
Agüimes C	Amalahuigue G	Aresida P	Asero T
Agulo G	Amanay F	Arétique H	Asloba C
Agusada T	Amanse T	Argaba L	Asoca T
Áisima H	Amara T	Argaga G	Asofa H
Aitemés / Aitemese H	Amarnija T	Argana L	Atalisea T
Ajabo T	Amogio T	Argel T	Atara / Atada H
Ajache / Jache L	Amogioje T	Argual P	Atogo T

Ayacata C	Belchete T	Bigocho F	Cairía F
Ayagaures C	Belgara H	Bijala / Guijala H	Calafute P
Ayajure G	Belhoco P	Bijango C	Calcosas H
Ayamás F	Belico P	Bijete C	Cambuesa L
Ayamás F	Belmaco P	Bilba H	Cambuesa L
Ayamosna G	Benama / Benamar /	Bilma T	Cambuesas L
Ayesa T	Benhama P	Bimboy F	Candía H
Ayosa T	Bencheque T	Binama F	Candías T
Bácaro P	Benchijigua G	Binamar F	Carascán / Gurascán H
Bácher F	Bencomos G	Binijobre / Benijobre P	Cariás P
Bacona T	Beneguera C	Binto H	Cariles H
Baganado P	Benicosa H	Bintos T	Cáriscos H
Bailicas* C	Benigasia P	Birama F	Cartaya T
Bailico* C	Benijo T	Bírama F	Carutalén / Corotalén H
Bajacloy* H	Benijos T	Birigoyo / Birigoy /	Catano T
Balayo* T	Benisahare T	Berigoyo P	Cendro C
Balial C	Bentaiga C	Birigüeyo P	Ceritas P
Balillo G	Bentejea H	Birmagen T	Chabao T
Balillos C	Bentejís / Bentejise H	Biromba T	Chabeña T
Balito C	Benticota H	Bisbique C	Chabra T
Balo C	Benticotas /	Biseche T	Chabugo T
Balo G	Benticota H	Bisloco H	Chacaica T
Balo T	Beñamo T	Bobias F	Chacama T
Balón H	Berbique C	Bocolón / Mocolón P	Chache L
Balona* T	Berete C	Bojiga H	Chacón T
Balos C	Bergara T	Bolico* C	Chacona T
Balos H	Bergoyo P	Bolico* T	Chacorche T
Balos T	Berje T	Boliganes T	Chafa T
Balsera P	Bero F	Borbalón G	Cháfero F
Balsordo / Basordo P	Berobales F	Borque H	Chafilas T
Balterra / Balterre L	Berodal F	Boruja T	Chafiras T
Banjaro T	Berodal G	Botaso P	Cháfiro F
Baracán T	Berodal H	Botija C	Chafrigas T
Barbatesa P	Berodal T	Briesta P	Chagaña T
Barchinche T	Berode H	Brosque T	Chajabe T
Barto G	Berode H	Bubaque T	Chajaco T
Basa G	Berodes / Beroles P	Buentevés / Guantevés	Chajajo T
Bascamao C	Berodes F	/ Juan Estévez L	Chajaña T
Basco G	Berol C	Bujamé T	Chajoco H
Bascos H	Berol F	Bújano P	Chajora T
Bausas F	Beroles C	Bújanos P	Chajunco C
Bayuyo F	Beroles F	Bujarén P	Chamachete T
Beche F	Bérote H	Bujaz P	Chamiana T
Bejenado / Bejanado /	Betenama H	Buquión / Boquión P	Chamoco T
Bejanao P	Bicacaral C	Busanada T	Chamorga T
Bejeques P	Bicácaro H	Butiondo F	Chamoriscán C
Bejeras T	Bigán F	Cafño T	Chamusco T
Bejiga H	Bigaroy C	Cagaseite F	Chanajija T
Bejira G	Bigible* / Begible H	Caima F	Chanchano T

Changojo C	Chijaré / Chijeré G	Chiringuindón H	Enises F
Chañejo T	Chijeré G	Chiringuita C	Eñeque T
Chaorra T	Chijilala G	Chirme G	Epina G
Chapín C	Chijo / Chirgo /	Chis / Si L	Equine G
Chapín C	Chisgo H	Chisaje T	Ereguía F
Chapines G	Chilegua F	Chiselé G	Eres T
Charagueche T	Chimaje T	Chisene T	Erese G
Charañoche T	Chimaque T	Cho T	Erese H
Charijo P	Chimayache T	Chobicenas C	Eresitas (> Eres) H
Charneca H	Chimbisque T	Chogo T	Eresito G
Charnecas T	Chimía L	Chose F	Eretos G
Chasano T	Chimiche T	Chubay P	Eriaso F
Chasna T	Chimichibito F	Chuchurumbache T	Erís T
Chasogo T	Chimida / Chimía L	Cochiruelas F	Erjos T
Chaurero T	Chimida L	Cofete F	Ernia G
Chayofa T	Chimiraga C	Comisianes F	Erque G
Chayofita T	Chimirique C	Conil L	Erques T
Chegeles G	Chimisay T	Coniles F	Erquito G
Chejelá / Chajelá /	Chimoche T	Corchado / Corchao T	Escanfraga F
Chijelá / Chijilá G	Chinaco T	Corco / Corcós T	Escaque F
Chejelipes G	Chinamada T	Corcús P	Esque F
Chejenigue G	Chindías T	Corito / Gorito L	Esquén F
Chelé G	Chineja T	Creal H	Esquencillo F
Cheñeme T	Chineque T	Cres H	Esquencito F
Chéñeme T	Chinguarime G	Cresal H	Esquey F
Cheque T	Chinguaro T	Cresillas H	Esquine G
Chercha T	Chinipita C	Cubaba G	Esquinito F
Cherebique T	Chinobre T	Cuchuela / Corchuela /	Esquinsola F
Cherelépín G	Chinoque T	Carchuela H	Esquinsuela L
Cheremía G	Chinule G	Curcujo P	Esteva* / Estesa L
Cherfe T	Chinyero T	Cusue F	Euchoba T
Chesca T	Chinaco T	Cusuela F	Fabarco T
Chese T	Chinagaña T	Daute T	Faca P
Chibicenas C	Chinama T	Degredo P	Facay F
Chibisaya T	Chío T	Dejes G	Fagagesto C
Chibusque L	Chipeque T	Diana L	Faja L
Chicato T	Chipude G	Dise L	Famara L
Chicoro T	Chiquina T	Dises L	Fane C
Chifira T	Chiquita* H	Doramas C	Faneque C
Chifirón C	Chiquita* T	Doro L	Faneroque C
Chigadá G	Chira C	Echécere T	Faneroquito C
Chigadín T	Chirao G	Echedo H	Fanoga C
Chigel T	Chiratal T	Echentive P	Fañabé T
Chiginique C	Chirate C	Elisende* / Elisente /	Farailaga C
Chigora T	Chirche T	Lisente H	Fardón H
Chiguergue T	Chircheros T	Emeregua F	Fares H
Chigüiguos F	Chirián H	Encangamoscas* H	Faría T
Chija T	Chirigel T	Enchereda G	Farías / Faría P
Chijafe T	Chiriminas H	Endugue F	Farisca C

Farragú C	Gánigo P	Gitagana C	Guachinoche G
Fasnia T	Gánigue T	Gitana C	Guaco T
Fataga C	Ganiguito F	Gitana / Gritana L	Guacos T
Fayagua F	Ganoya T	Gocho T	Guadá G
Feisnes T	Ganta L	Goires / Goises L	Guadajume /
Femés L	Gañafa P	Golete T	Guadehume /
Fenaso / Fenauso L	Gao G	Golfete F	Guadehúm G
Fénduca F	Garabato G	Goma F	Guadamojete T
Ferinto / Ferindo H	Garabato P	Gomera C	Guadiana G
Fetora H	Garabío / Algarabío P	Gomera G	Guagos / Guago P
Fimapaire F	Garachico P	Gomera P	Guaja T
Fiquíneo /	Garachico T	Gomerito C	Guajara T
Fiquiníneo L	Garafía H	Gomero C	Guajilapa G
Fireba / Fileba H	Garafía P	Gomero G	Guama T
Firgas C	Garaguán /	Gomero P	Guamasa T
Firimoy F	Guaraguán G	Gomero T	Guamaso T
Fornacha P	Garajao L	Gomeros P	Guanaganuo /
Fortamaga C	Garajao T	Gomeros T	Benaguao P
Fotasa / Afotasa H	Garajonay G	Gomestén C	Guanalúí P
Fuca P	Garañana T	Góngora* C	Guanapay L
Funcho P	Garañón* C	Goran H	Guanarteme C
Funsianes L	Garañones* F	Góranes H	Guanarteme G
Furel C	Garañones* H	Gorborana T	Guanchifo T
Gabasera P	Garata F	Goretas C	Guandarsa T
Gache H	Garaván P	Gorgo T	Guandasa G
Gachi F	Garavito T	Gorgolana P	Guanicón F
Gaguja G	Garcisel / Garasisel H	Gorgorana T	Guanicoy G
Gaida L	Gargujo C	Gorillo C	Guanijar G
Gaífolos P	Garigalga H	Gorillos C	Guanií C
Gairía F	Garimba T	Gorito C	Guanila H
Gáldar C	Garimén G	Gormos H	Guaniles C
Galero G	Garome P	Goro C	Guaniles T
Galión G	Garsey F	Goro L	Guantesibe / Guantesía
Galión P	Gasá C	Gorón T	/ Guantebise L
Galisorda H	Gasía P	Gorona H	Guañaque T
Galopes C	Gasias P	Gorona P	Guañé G
Gambuesa C	Gasio P	Goronas P	Guapale G
Gambuesa F	Gasios P	Goroncitas H	Guará G
Gambuesa P	Gayo L	Gorones P	Guaragana G
Gambuesa T	Gazaperas* H	Goronita H	Guarandama G
Gambuesas C	Geneto T	Goros T	Guarasoca H
Gambuesilla C	Gerepe F	Goroy F	Guarchico G
Gambuesillas C	Gería L	Gorreta H	Guarcho G
Games P	Gerían G	Gorucho P	Guardana T
Ganana L	Gesa F	Goruñe F	Guardaya C
Gando C	Giburetes C	Gramajo P	Guardilama L
Ganeguín F	Giniginámar F	Gretime / Gueretime H	Guargacho T
Gangarro T	Girafalo C	Gritana L	Guarguila G
Ganigalga H	Gis H	Guachea / Aguechea P	Guaríá T

Guarimiar G	Guímar T	Igonse T	Janana F
Guarín G	Guíme / Goíme L	Iguadén L	Jandía C
Guariñén G	Guinate L	Iguala G	Jandía F
Guarisafa H	Guincho* H	Igualero G	Janeguita / Aneguita P
Guarisancho /	Guindalaá C	Igueque T	Janero P
Gualisancho H	Guindaste P	Iguste T	Janey F
Guarminia G	Guindaste T	Ijada T	Janichón F
Guarnaca G	Guinea C	Ijade G	Janubio L
Guarnaga G	Guinea H	Ijuana T	Japula / Japura H
Guaro G	Guinea P	Imada G	Jaqueta F
Guarrajo T	Guiniguada C	Imoque T	Jáquima C
Guársamo / Guásamo H	Guínios L	Imose T	Jaquita T
Guasa T	Guirgay C	Inagua C	Jar F
Guasaguar /	Guirra C	Inta G	Jara T
Guarsaguar H	Guirre* / Guirres H	Iramas H	Jaragán G
Guascar G	Guisquey F	Isarda T	Jaramaguera P
Guasia L	Guisla P	Iscado F	Jaranita / Jananita /
Guasiegro T	Gulecica G	Iscagua / Discagua P	Janenita / Jarenita H
Guásima G	Gurbia C	Iscagüe G	Jarcón C
Guasimara T	Guriamé F	Isique / Aisique H	Jarde F
Guasimeta L	Guriete C	Ismaña T	Jardina T
Guatesía / Guantesibia	Guro G	Isora H	Jaría L
/ Juan Tesía L	Gurón G	Isora T	Jarones C
Guatifay L	Guros G	Isorana T	Jarubio F
Guatisa L	Gurugú C	Isque G	Jarugo F
Guatisea L	Gurugú H	Itámote H	Jase / Eljase H
Guayadeque C	Gurugú L	Itata C	Jásil / Jase H
Guayana G	Gusa L	Itote T	Jayones G
Guayarminas C	Gusán* H	Izaña T	Jedey P
Guaycague G	Gusanito* H	Jabuche T	Jeduy P
Guayedra C	Gusano* H	Jaca T	Jene G
Guayeira C	Hábiga T	Jachona P	Jenebuque P
Guayero T	Haría L	Jacomar C	Jenejey F
Guayonje T	Hermigua G	Jacón P	Jengua T
Gueleica G	Himeche T	Jacota P	Jenique H
Guelguén P	Homicián T	Jagre T	Jequé T
Guenchifira T	Hoyala / Hoyaba L	Jagua T	Jerdoque G
Guenén H	Iboibo T	Jagüe G	Jerduñe G
Guenia L	Icod T	Jaífa F	Jetaira L
Guerepe F	Ícona H	Jajey F	Jibrones* H
Guergue T	Icor T	Jaldra P	Jica G
Guertime F	Icorbo T	Jama T	Jicanejo F
Güestajay / Cuesta Jay L	Icoso T	Jamaís / Jamaiz /	Jieque P
Guiguan / Guigua /	Ícota / Nícuta H	Jamaín L	Jijil P
Niguan L	Idafe P	Jamama H	Jímanes H
Güigüí C	Ifara T	Jameos L	Jimijote L
Guillama G	Iferfe T	James F	Jimonete G
Guilcho* /	Ifonse T	Jamona L	Jinama H
Guilochos H	Igara T	Jamones H	Jinámar C

Jineto C	Liferfe T	Majoreras H	Mechinal F
Jinogea F	Ligagao G	Majoreras P	Megueña* H
Joapira / Juapira H	Lilegua* H	Mayorero L	Mejimiar T
Jócamos / Sócamos P	Limante T	Mayoreros C	Melenara C
Joco T	Limera* H	Majorra G	Meleque T
Jonigue P	Lindaguaje F	Majos L	Melindraga F
Jorao F	Lines* H	Majúa T	Mequena H
Jórral H	Lion* H	Mala L	Mequesegüe G
Jorós F	Liona* H	Malfere H	Mercadel H
Juacilito H	Lique F	Malfú C	Merentaga C
Juacilitos H	Lobelión G	Malga* H	Merese H
Juaclo H	Lominés* H	Malgara P	Mérica G
Juacomar* / Jacomar H	Lopren* / Alopren H	Malgarida P	Meriga G
Juanagria* H	Luchón G	Malinubre F	Meriquilla G
Juanchipe G	Luchón T	Malvasto F	Meroriña* H
Juanicón F	Lugasa* H	Manana P	Mésques F
Juapó G	Lunchón / El Unchón H	Mancáfete / Mencáfete	Micheque T
Juapura / Joaquira H	Lura F	/ Mancáfite /	Míjara L
Juel G	Lurilla* H	Mencáfite H	Milochó F
Juelgo* / Jogo / Juego H	Macayo G	Maneje L	Mina / Mine / Emina /
Juestas G	Machal G	Manguia L	Emine L
Julan H	Machase F	Maninidra C	Mina T
Juleta T	Mácher L	Manitaga F	Mintacaque /
Jurabardo* /	Madelfa T	Mañuca P	Bintacaque /
Jurabardos H	Madora / Modora P	Maque T	Bentacaque H
Juraga P	Mafasca F	Maracayo P	Miquinés / Miquines /
Jurahuebo G	Magaña G	Maragote P	Mequinés P
Jurangos H	Magaz C	Maramajo L	Mirca P
Juraña H	Magua T	Maramoya L	Miscoy F
Lagarsa H	Magüesa P	Marangaña P	Mocán C
Laguerode G	Máquez L	Marfolín F	Mocán F
Lajor H	Mahón F	Marginayosa F	Mocán H
Lajura / Arajura /	Maja T	Marsagán C	Mocán P
Alajura H	Majaletes C	Marsagán T	Mocán T
Lapague G	Majalillo C	Masacote F	Mocana P
Lapio* / Apio / Lapis H	Majamá C	Masca T	Mocanal C
Larinés / Arinés H	Majambique G	Masdache L	Mocanal H
Lasadoy G	Majanicho F	Masilba H	Mocanal P
Latose* / La Tose /	Majañasco L	Maso L	Mocanera H
Latas H	Majara G	Maso P	Mocanera P
Leme F	Májara T	Mata* H	Mocanero / Bocanero P
Lere T	Majaraste L	Máter / Mate / Mátel H	Mocaneros P
Leres T	Majarastes L	Mayantigua /	Mocanes C
Lesque F	Majarastito L	Mantigua P	Mocanes H
Letime G	Majarife / Moarife P	Mayata P	Mocasita H
Letime H	Majina L	Mayatos P	Mocolón / Bocolón P
Lialgo F	Majo F	Mayola F	Mogán C
Licaneja F	Majo L	Mecaña T	Mogán T
Lifante* / Perifante H	Majona G	Mecene T	Mogarén C

Mogarenes C	Orito F	Samarín C	Tabaibal P
Mojarra* H	Orobal P	Samboa T	Tabaibal T
Mojoda P	Orobales C	Samora C	Tabaibales C
Moles H	Orobales T	Samora F	Tabaibarril T
Molesques F	Oroja G	Samora G	Tabaibas C
Moliar H	Orosa H	Samora H	Tabaibas F
Moquinal T	Orotava T	Samora P	Tabaibas H
Morbeque T	Oroteanda T	Samora T	Tabaibas L
Mosaga L	Orribo P	Samorana H	Tabaibas P
Mosegue F	Órsola L	Samorano T	Tabaibas T
Mosegue L	Pájara F	Sanjora H	Tabaibe F
Mosegue P	Pájara T	Sanjoras H	Tabaibe G
Moseque F	Pájara T	Sansofé C	Tabaibejo F
Mosta* L	Paretén L	Segoya L	Tabaibejos F
Muley F	Patema G	Seima G	Tabaibilla C
Muñique L	Perenquén L	Seja T	Tabaibilla G
Muñón T	Perenquenal L	Senisao F	Tabaibita C
Murga P	Perifante* H	Serbijaos L	Tabaibita F
Murgaño T	Perínquenes /	Seré F	Tabaibita H
Muriae F	Perinquentes L	Sesquines F	Tabaibita L
Muriones T	Pesenesca F	Si F	Tabaibitas F
Muyay L	Pinajache F	Sibora T	Tabaibitas H
Nambroque /	Pinque T	Sicasumbre F	Tabaibitas L
Mambroque P	Pirneo / Perneo L	Sieque P	Tabaibitas T
Nana* / Enana H	Playiyo F	Sirgonera P	Tabaide G
Nao / Nago / Nado L	Porchena* H	Sirión C	Tabanesco / Togonesco
Nariga G	Pota F	Sirvián* / Silvián H	/ Tobonesco H
Nésesa H	Qesí G	Sísaque H	Tabano H
Niasa T	Qesín H	Sise F	Tabares P
Nidafe / Nisdafe H	Quésquere H	Soco	Tabares T
Ninca P	Quiquirá T	Sojames F	Tabayesco L
Niquihomo P	Quise G	Solimán* H	Tabayesco P
Nis C	Recomina* H	Songas F	Tabibejo F
Nis H	Requijosca H	Sonsamas L	Tabite T
Nival P	Ricasa T	Sonsamas / Sonsama /	Tabobeta F
Noguero T	Rife T	Susama L	Taboco P
Nogueros T	Rodesmo T	Soo / Son L	Tabocos P
Nublo C	Rodesno T	Sórames H	Tabona T
Ñifa T	Sabugo T	Sumaleno H	Tabonal T
Ocanto P	Sacatín T	Tabacal P	Tabonales T
Ochego P	Safantía L	Tabaco L	Taborda C
Ofra T	Safé T	Tabagoste F	Tabordo F
Oígue / Ubigue /	Saga L	Tabaiba C	Taborno T
Uhígue L	Ságamo L	Tabaiba F	Tabubenta /
Ojila G	Sagaz L	Tabaiba P	Taubenta H
Oliva F	Sajaima H	Tabaiba T	Taburco T
Orán F	Salmor H	Tabaibal C	Taburiente P
Orián C	Samagayo P	Tabaibal G	Taca F
Orión T	Samara T	Tabaibal H	Tacalcuse G

Tacande P	Tajahiche G	Tamaretilla F	Tarajalejo F
Tacaresco H	Tajames F	Tamargada G	Tarajalera C
Tacha F	Tajaniscaba /	Tamarganche G	Tarajales C
Tachero T	Tamajiscaba H	Tamargo T	Tarajales F
Taco G	Tajaqué G	Tamariche F	Tarajales P
Taco T	Tajarte T	Tamaseche T	Tarajales T
Tacorón / Tocarón /	Tajase H	Tamásina H	Tarajalillo
Tecorón /	Tajasil H	Tamasite F	Tarajalillo C
Tecorone H	Tajaste L	Tamateje F	Tarajalito F
Tacoronte G	Tajinastal C	Tames T	Tarajate F
Tacoronte T	Tajinaste T	Tamia L	Tarangaña P
Tacororeros T	Tajinastes C	Tamorde G	Tarasca T
Tacote P	Tajinastes G	Tamuica / Tamiuca H	Tarayuelas C
Tafada T	Tajo T	Tamuja T	Targa G
Tafetana T	Tajodeque P	Tanaga H	Taro C
Tafetanas H	Tajonaje G	Tanaja P	Taro F
Tafira C	Tajoras G	Tanajara / Tajanara H	Taro L
Tafuriaste T	Tajoses L	Tanausú P	Taro T
Tagamiche G	Tajosín / Taosín L	Tancajote / Tancájote H	Taros L
Taganana P	Tajul C	Tance T	Tarucho T
Taganana T	Tajuntanta / Tajutanta H	Tanganasoga H	Tarudanta C
Tagao / Tagado H	Tajusara H	Tanguingue C	Tasacorte P
Tágara T	Tajuya P	Tanque* T	Tasacota / Satacota H
Tagarajita P	Talahijas F	Tañe G	Tasagaya T
Tagarga T	Taliarte C	Taño P	Tasaratá G
Tagasaste H	Talinga H	Tao F	Tasarte C
Tagasaste / Tegasaste P	Tallita P	Tao L	Tasartico C
Tagaste C	Talnegro H	Taodio T	Tasca F
Tagoja P	Talpino H	Taona F	Tasca P
Tagojaite / Tajogaite P	Tamadaba C	Taona L	Taso G
Tagomate P	Tamadaya T	Taona P	Tasquera P
Tagora T	Tamadite T	Taona T	Taurito C
Tagorito C	Tamaduste H	Taoneras P	Tauro C
Tagorito T	Tamaduste T	Taonero P	Tause T
Tagoro T	Tamagantera P	Taonilla / Tajonilla L	Taya C
Tagoror C	Tamaide T	Taoro T	Tea C
Tagoros T	Tamaimo T	Taosín / Tajosín L	Tea P
Taguante C	Tamajana F	Taoyo L	Tea T
Taguasinte /	Tamajano F	Tapagados P	Teberbite G
Aguasinte H	Tamaje H	Taparratana P	Teberibe / Teberibi H
Taguluche G	Tamájesa H	Tapaúga G	Tebeto F
Tahíche L	Tamajuelgo H	Tapete F	Tedera C
Taibique H	Tamalde T	Tapugache G	Tederal C
Taibitas / Tabaibitas L	Tamanca P	Tapuica / Atapuita H	Tederas C
Taidía C	Tamano P	Tara C	Tederas P
Taiga L	Tamaraoya P	Tarabastes F	Tefía F
Taigúy C	Tamaraseite C	Tarajal C	Tefío L
Taisma F	Tamarco T	Tarajal F	Tefíos L
Tajadre P	Tamaretil F	Tarajal P	Tegala L

Tegaso L	Tembárjena /	Teror C	Timijiraque /
Tegoima / Tegosma H	Tambárjena /	Tesa / Teresa L	Temijiraque /
Tegoray H	Tambárjina H	Tesbabo / Tefabo /	Temejiraque H
Tegorín / Tagorín /	Temeje L	Desbago H	Timirijay F
Togorín / Tigorín H	Temejerén H	Teseguite L	Tinache L
Tegoyo L	Temejereque F	Tesejerague F	Tinagana H
Tegue F	Temisa L	Tesejeray F	Tinaguache L
Teguedite T	Temisas C	Teselinde G	Tinajas F
Teguereste L	Temocodá G	Tesén C	Tinajo L
Tegueray F	Temudo P	Tesenaita / Setenaita H	Tinamala L
Teguerguenche G	Temuime L	Tésera H	Tinarajo F
Tegueste C	Ten L	Tesina G	Tinasoria L
Tegueste T	Tenacas H	Tesine H	Tincos / Tincos /
Teguise L	Tenafos H	Testabales F	Tincosa H
Teguitar F	Tenagua P	Testeina / Testeína L	Tindaya F
Teheta G	Tenaso T	Teteguno F	Tindirinda C
Teide T	Tendiña P	Tetir F	Tinea F
Teja H	Tenefé C	Tetui F	Tinga / Tíngafa /
Tejada H	Teneguía P	Tiagua L	Tíngafa L
Tejal H	Tenegüime / Tere-	Tianica H	Tinguafaya T
Tejar C	güime L	Tías G	Tinguatón L
Tejar T	Tenejías T	Tías L	Tíniques / Tíneques /
Tejar / Tejal P	Tenemeyare F	Tibataje / Chibataje H	Teníques H
Tejeda C	Tenemuyaca F	Tifaracás C	Tinisara P
Tejeda F	Tenemuyase F	Tifirabe / Tefirabe /	Tinitas T
Tejeguata	Tenerguerra T	Tefidabe H	Tinoca C
Tejegüete H	Tenerife T	Tifirabena /	Tinocho L
Tejeleche G	Tenerife / Tenerista /	Tefirabena H	Tinojay F
Tejeleita H	Tinefe H	Tigaday H	Tínsar T
Tejemita H	Tenerra P	Tigaiga T	Tintabajal F
Téjena / Teje / Tejen H	Tenésara L	Tigalate P	Tiñor / Tiñore H
Tejera F	Tenesedra H	Tigotés / Tiboté H	Tiñosa F
Tejera L	Tenésara / Tenesa L	Tiguatón L	Tiñosa L
Tejerde H	Tenesia / Ternesía L	Tiguerorte P	Tiñosas F
Tejero H	Tenicosquey F	Tiguote H	Tiñoseros F
Tejía / Tejea / Tejia L	Teníques C	Tijarafe P	Tiomanasén /
Tejiade G	Teniquillos C	Tijeretas H	Tamanasén /
Tejida / Tejia L	Tenisque P	Tijirote / Tejirote H	Manasén H
Tejigüel G	Teno F	Tijoco T	Tión C
Tejina H	Teno P	Tilama L	Tión G
Tejina T	Teno T	Tilarajo F	Tión P
Tejina T	Tenoya C	Tilena T	Tiones T
Tejina T	Tenteniguada C	Timagada C	Tirafe F
Tejita T	Teón* H	Timanfaya L	Tirajana C
Tejo G	Teral F	Timbaiba L	Tirajana F
Tejuate F	Tereguey F	Timbaromos H	Tirajanero C
Tejuete F	Terejigüete G	Timbomba C	Tiramasán P
Telde C	Terife F	Time F	Tiramasil P
Teloje H	Ternemoy F	Time P	Tirba F

Tirimaga P	Tomay T	Trinistra / Trinista /	Uquén P
Tirimoche P	Tonaso T	Trinistas / Tinistra H	Urona G
Tirior C	Tonate T	Triquivijate F	Usaje L
Tiritaña C	Toney P	Trobísqueras T	Usasa T
Tirma C	Topuerque T	Trugumay /	Utesa G
Tisajorey F	Tora G	Tugurumay P	Utiaca C
Tisalaya L	Torián G	Tufia C	Vegaipala G
Tisamar / Tesimar H	Torojel H	Tuineje F	Yaco T
Tiscamanita F	Torondo / Toronto H	Túnez T	Yágamo L
Tisera T	Tortuche L	Tunte C	Yaisa L
Tiseras P	Tosise L	Turbio F	Yamar F
Tisijorey F	Totico P	Ucanca T	Ye L
Tisna L	Toto F	Ucasme T	Ye T
Tivas F	Trajucade / Trasbocade	Uga F	Yeja T
Tocodomán C	/ Tresbocade P	Uga L	Yeje T
Todoque P	Transa P	Ugán F	Yepa F
Tojio L	Tribones H	Ujama P	Yorima G
Tomare / Tomaren L	Tricias P	Ulén / Julén / Olén P	Yosa F
Tomateje F		Umal / Umar / Umán L	Yuco L

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ABERCROMBY, John (1990): *Estudios de la antigua lengua de las islas canarias* (ed., intr. y traducción de M. Álvarez Martínez y F. Galván Reula). La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- ABREU GALINDO, Fr. Juan (1977): *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria* (ed. Alejandro Cioranescu). Santa Cruz de Tenerife: Goya.
- Academia Francesa = *Dictionnaire de l'Académie Française* (1694). 1ª ed. París: Coignard.
- ACOSTA ARMAS, Carlota (1998): *Diccionario del habla berreña. Estudio comparativo*. Ayuntamiento de Frontera.
- ACOSTA DORTA, Enrique (2006): *Tacoronte: Entre el pasado y el presente. Diccionario de caminos*. Ayuntamiento de Tacoronte (Tenerife).
- Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1497-1507*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1949.
- Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1508-1513* (edición de Elías Serra Ráfols y Leopoldo de la Rosa). La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1952.
- Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1514-1517* (edición y estudio de Elías Serra Ráfols y Leopoldo de la Rosa). La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1965.
- Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1518-1524* (edición y estudio de Elías Serra Ráfols y Leopoldo de la Rosa). La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1970.
- Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1525-1533*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1986.
- Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1538-1544*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1998.
- Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1545-1549* (edición y estudio de Manuela Marrero, María Padrón y Benedicta Rivero). La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 2000.
- ADAM, André (1950): «La maison et le village dans quelques tribus de l'anti-atlas», en *Hespéris*, xxxvii, 289-362.
- AFONSO PÉREZ, Leoncio (1988): *La toponimia como percepción del espacio: Los topónimos canarios*. La Laguna de Tenerife: Instituto de Estudios Canarios [26 págs.].
- AFONSO PÉREZ, Leoncio (1997): *Góngaro. Origen y rasgos de la toponimia canaria*. [s.l.] Cartográfica Canarias, S.A.
- AGUIRE, Luis (1940): «Vida y costumbres de los pastores del Hierro», *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 14.12.1940.
- AHMED, Sabir (2001): *Las Canarias preeuropeas y el Norte de África: El ejemplo de Marruecos (Paralelismos lingüísticos y culturales)*. Rabat [e.a.].
- ALEICAN = Alvar, Manuel (1975-1978): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- ALLATI ABDELAZIZ (2002): *Diachronie tamazighite ou berbère*. Tânger.

- ALMEIDA, Manuel y Carmen DÍAZ ALAYÓN (1988): *El español de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife [ed. de los autores].
- ALONSO, Dámaso (1946): «El saúco entre Galicia y Asturias (Nombre y superstición)», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, II, 3-32.
- ALONSO, María Rosa (1952): *El poema de Viana: Estudio histórico-literario de un poema épico del siglo XVII*. Madrid: CSIC.
- ALONSO, María Rosa (1998): *La luz llega del este*. Ayuntamiento de La Laguna.
- ALVAR, Carlos (1975): *Encuestas en Playa de Santiago (isla de La Gomera)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular.
- ALVAR, Manuel, Antonio BADÍA, Rafael DE BALBÍN, y Luis F. LINDLEY CINTRA (dir.) (1951): *Enciclopedia Lingüística Hispánica, I (Antroponimia. Toponimia)*. Madrid: CSIC.
- ALVAR, Manuel (1968): *Estudios canarios, I*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular.
- ALVAR, Manuel (1968): «Goro 'pocilga'», *Estudios canarios I*. Las Palmas de Gran Canaria: Mancomunidad de Cabildos, 111-114.
- ALVAR, Manuel (1975-1978): *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular, 3 vols.
- ALVAR, Manuel (1993): *Estudios canarios, II*. Las Palmas de Gran Canaria: Viceconsejería de Cultura y Canarias del Gobierno de Canarias.
- ALVAR, Manuel (1993a): «Corpus Toponymicum Canariense: Encuestas en la Isla de Fuerteventura», en *Estudios canarios, II*, 417-444.
- ALVAR, Manuel (1993b): «Corpus Toponymicum Canariense: Encuestas en Lanzarote e islotes de su jurisdicción», en *Estudios canarios, II*, 445-476.
- ALVAR, Manuel (1993c): «Aljazar 'campanilla, cascabel': un arabismo fantasma del español», *Estudios canarios, II*, 261-268.
- ALVAR, Manuel (1993d): «Adaptación, adopción y creación en el español de las Islas Canarias», en *Estudios canarios, II*, 153-176.
- ÁLVAREZ CRUZ, Luis (1995): «Vida y costumbres de los pastores del Hierro», *Retablo Isleño (1951-1955)*. Madrid: Herederos de L. Álvarez Cruz, 168-176.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1940-41): «Etimología de Hierro (¿Heres o Eres?)», *Revista de Historia (Universidad de La Laguna)*, VII, 210-212.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1941a): *Miscelánea guanche. I, Benaboare. Ensayos de lingüística canaria*. Santa Cruz de Tenerife: Instituto de Estudios Canarios.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1941b): *Puesto de Canarias en la investigación lingüística*, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1942a): «Chajasco, notas lingüísticas», en *Revista de Historia*, n.º 60, 244-247.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1942b): «Voces de Timanfaya (Notas lingüísticas)», *Revista de Historia Canaria (Universidad de La Laguna)*, n.º 57, 3-13.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1943a): «Aguamames», en *Revista de Historia (La Laguna)*, n.º 62, 142-148.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1943b): «Alpiste, notas lingüísticas», en *Revista de Historia*, n.º 61, 48-53.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1944a): «De la vida indígena», en *Revista de Historia*, n.º 66, 144-155.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1944b): «Gando y Gara», en *Revista de Historia*, n.º 65, 18-23.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1944c): «Las palabras *til* y *garoés*», en *Revista de Historia*, n.º 67, 243-247.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1945 y 1946): «Eceró. Notas lingüísticas sobre El Hierro I, II y III», *Revista de Historia (Universidad de La Laguna)*, XI (1945), 408-416; XII (1946), 10-16, 152-165 y 282-300.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1945a): *Teide, ensayo de filología tinerfeña*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1945b): «Bubango, notas lingüísticas», en *Revista de Historia*, n.º 71, 261-266.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1945c): «Tabona: notas lingüísticas», en *Revista de Historia*, n.º 70, 202-205.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1946): «Purpura Gaetulica», en *Emerita* (Madrid), vol. XIV, 100-127.

- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1947): «Notas sobre el español de Canarias», en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, III, 205-235.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1948): «Nuevos canarismos», en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, IV, 434-453.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1949): «Algunos topónimos de Agaete», en *El Museo Canario*, n.º 29-30, 27-36.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1951): «Le canarisme des radicaux pré-indoeuropéens «gal», «taba», «tauro», «gara» et «guad» dans la toponymie européenne». *Troisième Congrès International de Toponymie et d'Anthroponymie*. Lovaina: Centre International d'Onomastique, 198-200.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1954): «Toponimia hispánica de Canarias», *Estudios dedicados a Menéndez Pidal* (Madrid, CSIC), V, 3-38.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1955): «¿Semitismos en el guanche de Canarias?», *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 1, 53-89.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1956): «Antropónimos de Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 5, 255-374.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1959): «El episodio de Iballa», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 5, 255-374.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1960): «Primera conquista y colonización de La Gomera», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 6, 445-492.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1962): Ver MARCY 1962.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1964): *Inscripciones líbicas de Canarias*. La Laguna.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1964): «Analogías arqueológicas canario-africanas», *Revista de Historia Canaria* (La Laguna), xxxii.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1966b): *Lengua y religión guanches*. La Laguna.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1979): *Antropónimos Guanches*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario, colección Guagua.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1982): «Instituciones políticas indígenas en la isla de Gran Canaria. Guaires y cantones, Guanartemes y reinos», *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 28, 265-341.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1995): «Onomástica de La Gomera», en *Almogaren*, xxvi, Hallein, 165-212, [texto anónimo pero atribuida a J. ÁLVAREZ DELGADO].
- ÁLVAREZ GARCÍA, Manuel (1989): «El vocabulario de colores de cabra en Las Navas de la Concepción (Sevilla)», *Estudios lingüísticos en torno a la palabra*. Sevilla: Departamento de Lengua Española de la Universidad de Sevilla, 23-32.
- ÁLVAREZ, Grace de Jesús (1968): *Topónimos en apellidos hispanos*. New York: Adelphi University.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Rosario y Lothar SIEMENS HERNÁNDEZ (1985-1987): «La utilización litofónica de grandes rocas naturales por los habitantes prehistóricos de las Islas Canarias», en *Tabona* (La Laguna), IV, 285-289.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín (1991): *Lenguaje de los antiguos isleños* (ed. C. Díaz Alayón y A. Tejera). La Laguna: Ayuntamiento del Puerto de la Cruz y Centro de la Cultura Popular Canaria.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín (1992): *Voces, frases y proverbios de nuestras Islas Canarias con sus derivaciones, significados y aplicaciones* (ed. C. Díaz Alayón y F.J. Castillo). La Laguna: Instituto de Estudios Canarias.
- ANAYA HERNÁNDEZ, L. Alberto (1992/94): «Los aborígenes canarios y los estatutos de limpieza», *El Museo Canario*, XLIX, 127-140.
- ANAYA HERNÁNDEZ, L. Alberto (1995): «Aborígenes, judíos, moriscos y negros en Gran Canaria en 1525: sus conocimientos religiosos y su número», III *Reunión Científica de la A.E.H.M.*, Las Palmas de Gran Canaria, 573-581.
- ANAYA HERNÁNDEZ, L. Alberto (1997): «Un guanche ante la Inquisición», *El Museo Canario*, LII, 221-226.

- APRÁIZ, Odón (1938): «Ensayo sobre algunos aspectos de la antigua toponimia de Canarias», *Revista de Historia* (Universidad de la Laguna), vi, 16-18 y 65-73.
- ARAGÓN FERNÁNDEZ, M^a Aurora y FERNÁNDEZ CARDO, José M^a (1985): *El estilo formulario en la épica y en la novela francesas del siglo XIII*. Oviedo: Universidad.
- ARCO AGUILAR, M^a del Carmen del y NAVARRO MEDEROS, Juan Francisco (1987): *Los aborígenes. Historia popular de Canarias, 1*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- AZURARA, Gomes Eannes de (1841): *Crónica do Descobrimiento e Conquista de Guiné*. Paris.
- ARMAS AYALA, Alfonso (1944a): «Vocabulario toponímico de la isla del Hierro (con un apéndice de nombres particulares dados por los pastores herreños a los ganados en sus predios comunales)», *Tradiciones Populares, 1. Palabras y Cosas*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 43-55.
- ARMAS AYALA, Alfonso (1944b): «Pequeño vocabulario de voces canarias», en *Tradiciones Populares, 1. Palabras y Cosas*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 57-81.
- ARNÁIZ VILLENA, Antonio y Jorge ALONSO GARCÍA (2000): *Egipcios, bereberes, guanches y vascos*. Madrid: Editorial Complutense.
- ARRIBAS Y SÁNCHEZ, Cipriano (1900): *A través de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: A. Delgado Yumar, Editor.
- ASÍN PALACIOS, Miguel (1944): *Contribución a la toponimia árabe de España*. Madrid: CSIC.
- ASPINION, Robert (1953): *Apprenons le Berbère, initiation aux dialectes Chleubs*. Rabat: Editions Félix Moncho.
- ATOCHÉ PEÑA, Pablo (2002): «La colonización del archipiélago canario: ¿un proceso mediterráneo?», *World Island in Prehistory. International Insular Investigations* (ed. W.H. Waldren and J.A. Ensenyat). BAR Internatiocal Series 1095, 337-354.
- ATOCHÉ PEÑA, Pablo, J. MARTÍN CULEBRAS *et al.* (1999): «Pozos con cámara de factura antigua en Rubicón (Lanzarote)», *VIII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Cabillos Insulares de Lanzarote y Fuerteventura, vol. II, 365-419.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo (1981): *Documentos Canarios en el Registro del Sello (1476-1517)*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- AZURARA, Gomes Eannes de (1841): *Crónica do Descobrimiento e Conquista de Guiné*. Paris. (ediciones parciales, en español, en BERTHELOT 1978: 39-45, y, mucho más ampliada, en portugués, en SERRA RAFOLS 1941: 57-71)
- BALLESTER, Xaverio (1999): «Ta- en la lengua de los aborígenes canarios», *Revista de Filología* (Universidad de La Laguna), 17, 93-102.
- BALLESTER, Xaverio (2000a): «Renacen los estudios sobre el guanche», *La Provincia* (Las Palmas de Gran Canaria), 24 de junio de 2000.
- BALLESTER, Xaverio (2000b): Reseña crítica a Trapero, Maximiano: *Pervivencia de la lengua guanche en el habla común de El Hierro* (1999), en *El Museo Canario*, LV, 467-472.
- BALLESTER, Xaverio (2000c): «Contribución a una teoría de los etnónimos», *I Simposio Antonio Tovar sobre lenguas amerindias* (coord. Emilio Ridruejo y Mara Fuertes). Universidad de Valladolid: Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, 67-82.
- BALLESTER, Xaverio (2003): «Para una fonología de la lengua de los guanches», *Revista de Filología* (de la Universidad de La Laguna), 21, 9-28.
- BARRERA ALAMO, Flora Lilia (1985): *El habla común del Hierro*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de El Hierro y Centro Insular de Cultura Popular.
- BARRIOS RODRÍGUEZ, Cristóbal y Ruperto BARRIOS DOMÍNGUEZ (1988): *Crónicas de La Guancha a través de su refranero*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular, Aula de Cultura.
- BASSET, André (1948): «Du nouveau à propos du nom de l'île de Fer», en *Onomastique, revue internationale de Toponymie et d'Anthroponymie*, II, 121-122 (reproducido en RÉGULO PÉREZ 1952).
- BDEL C = COROMINAS, Joan (1980, 3^a ed.): *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*. Madrid: Gredos.

- BELLO JIMÉNEZ, Víctor y ROCÍO SÁNCHEZ GONZÁLEZ (2003): *Salvador Quintana Castrillo. Escribano público y del Cabildo. Villa de Teguiise (Lanzarote), 1618* [Transcripción paleográfica, extractos e índices]. Ayuntamiento de Teguiise (Lanzarote) y Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.
- BERNÁLDEZ = *Memorias del reinado de los Reyes Católicos* de Andrés Bernáldez, en MORALES PADRÓN 1978: 505-520.
- BERTHELOT, Sabino (1978): *Etnografía y los anales de la conquista de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones.
- BERTHELOT, Sabino (1980): *Antigüedades canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones.
- BETHENCOURT ALFONSO, Juan (1991-1997): *Historia del Pueblo Guanche* (ed. anotada por M. Fariña González). Vol. I (1991): *Su origen, caracteres etnológicos, históricos y lingüísticos*; vol. II (1994): *Etnografía y organización socio-política*; y vol. III (1997): *La conquista de las Islas Canarias*. La Laguna: Lemus Editor.
- BETANCOR QUINTANA, Gabriel (2002): *Los canarios en la formación de la moderna sociedad tinerfeña. Integración y aculturación de los indígenas de Gran Canaria (1496-1525)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- BETHENCOURT ALFONSO, Juan (1994): *Obras. Etnografía guanchinesca. Tradiciones aborígenes guanches: a) Agricultura, b) Ganadería, c) Peletería*. La Laguna: Editorial Globo, Canarias Clásica.
- BETHENCOURT, Emiliano, FRANCISCO DE LUCA y FRANCISCO PERERA (1996): *Las pirámides de Canarias y el valle sagrado de Güímar*. Santa Cruz de Tenerife: Editorial Beny G. Marrero.
- BIEDERMANN, Hans (1984): *La buella de los antiguos canarios*. Hallein (Austria): Burgfried Verlag.
- BOCCACCIO, Giovanni (1992-1993): «De Canaria et Insulis Reliquis Ultra Ispaniam in Oceano Noviter Repertis» («Canaria y las otras islas recientemente descubiertas más allá de España en el Océano», traducción de Miguel Martinón), *Syntaxis*, n.º 30-31, págs. 134-139.
- BORY DE SAINT-VICENT, Jean Baptiste (1988): *Ensayos sobre las Islas Afortunadas y la antigua Atlántida o Compendio de la Historia General del Archipiélago Canario* (edición y traducción de José A. Delgado Luis, con un apéndice de J. ÁLVAREZ DELGADO sobre las Voces canarias de Bory). La Orotava: Ed. J.A.D.L.
- BOSCH MILLARES, Carlos (1981): «Sobre el nombre de la isla del Hierro», *El Museo Canario*, xli (1980-1981), 101-106.
- BRAMWELL, David y ZOË BRAMWELL (1987): *Historia Natural de las Islas Canarias, guía básica*. Madrid: Editorial Rueda.
- BRAMWELL, David y ZOË BRAMWELL (2001): *Flores silvestres de las Islas Canarias*. Madrid: Editorial Rueda.
- BRIQUELA HURBINA, Yñigo y PRÓSPERO CASOLA (2000): *Visita de las Yslas y Reino de la Gran Canaria* (ed. de Juan Tous Meliá). Santa Cruz de Tenerife: Museo Militar Regional de Canarias.
- BRITO, Alberto (1991): *Catálogo de los peces de las Islas Canarias*. La Laguna: Francisco Lemus editor.
- BRITO, Marcos (2000): *Salvador González Alayón, un cabrero para la leyenda*. Ayuntamiento de Arona.
- BURTON, Richard F. (2004): *Mis viajes a las Islas Canarias* (ed. de Nicolás González Lemus). La Laguna: Nivaria Ediciones.
- CABRERA PÉREZ, JOSÉ C., M^a ANTONIA PERERA BETANCOR y ANTONIO TEJERA GASPAS (1999): *Majos. La primitiva población de Lanzarote (Islas Canarias)*. Tahíche (Lanzarote): Fundación César Manrique.
- CADAMOSTO, Alviste (1998): «Relación de los viajes a la costa occidental de África», en ZURARA: *Crónica del descubrimiento y conquista de Guinea*. Ayuntamientos del Puerto de La Cruz y de La Orotava, 67-73. (Una traducción española de la obra de Cadamosto, muy libre y parcial, en BERTHELOT 1978: 45-48.)

- CAIRASCO DE FIGUEROA, Bartolomé (1957): «Comedia del Recebimiento que se le hizo al Rev.º Sr. don Fernando de Rueda, obispo de Canaria, en su iglesia», en *Obras Inéditas. I. Teatro* (introd. y notas de Alejandro Cioranescu). Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones, 93-133.
- CAIRASCO DE FIGUEROA, Bartolomé (1989): «Comedia del alma, para el día del Corpus Christi», *Cancionero de Poesías Varias (ms. 2803 de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid)*. Madrid: Patrimonio Nacional, 63-92.
- CAMPS, Gabriel (1987, 2ª ed.): *Les berbères: Mémoire et identité*. Paris: Errance.
- CARIDAD ARIAS, Joaquín (1995): *Toponimia y mito. El origen de los nombres*. Barcelona: Oikos-Tau.
- CARIDAD ARIAS, Joaquín (2000): «Tenerife: consideraciones sobre el origen del nombre», *Almogaren* (Institutum Canarium), xxxi, 19-43 [publicado en alemán, dispongo de la traducción al español facilitada por el autor].
- CARIDAD ARIAS, Joaquín (2003): *Los fenómenos de homonimia y homofonía en la toponomástica y su repercusión en las etimologías cultistas y populares de la Europa occidental*. Tesis doctoral presentada en la Universidad de La Laguna en octubre de 2003 [inédita].
- CARRIAZO, Juan de Mata (1946): «El capítulo de Canarias en la *Crónica de Juan II* (versión original, inédita, de Alvar García de Santa María)», *Revista de Historia*, xii, 73, 1-9.
- Cartas y grabados antiguos de las Islas Canarias (del s. xv al s. xix)*. Gobierno de Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes, 1999.
- CASTILLO, Francisco Javier (1993): «Un ensayo inglés del siglo xviii: Sobre la procedencia de los antiguos canarios. George Glas», en *Strenae Enmanuelae Marrero Oblatae*. Universidad de La Laguna, 269-286.
- CASTILLO, Francisco Javier (2004): «A propósito de la relación de Thomas Nichols: Notas a dos versiones en español», en *Homenaje a Francisco Navarro Artilles*. Academia Canaria de la Lengua, 91-120.
- CASTILLO, Francisco Javier y Carmen DÍAZ ALAYÓN (1998): «Lingüística prehispanica canaria: el frecuente divorcio del rigor y el corazón», en *Estudios canarios* (Instituto de Estudios Canarios), xlii, 215-229.
- CASTILLO, Pedro Agustín del (1994, ed. facsímil de la primera de 1686): *Descripción de las Yslas de Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- CAZORLA LEÓN, Santiago (2003): *Los volcanes de Chimanfaya*. Ayuntamiento de Yaiza (Lanzarote).
- CHAKER, Salem (1984): *Textes de linguistique berbère. Introduction au domaine berbère*. Paris: Éditions CNRS.
- CHIL Y NARANJO, Gregorio (1876-1899): *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, 3 vols.
- CHIL Y NARANJO, Gregorio (2006): *Los guanches* (Libro iii, segunda época, & iii y Tomo ii, continuación del Libro iii, segunda época, & iii de sus *Estudios históricos...* Edición de Marian Montesdeoca y Antonio Tejera Gaspar). La Laguna: Artemisa Ediciones.
- CHRÉTIEN DE TROYES (1994): *Romans* (Michel Zink, coord.). París: Le Livre de Poche, col. «Classiques Modernes».
- CIORANESCU, Alejandro (1963): *Thomas Nichols, mercader de azúcar, hispanista y bereje*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- COELLO, Francisco (1848-1868): *Atlas de España y posesiones de Ultramar*. Madrid.
- COLEMAN MAC-GREGOR, Francis (2005): *Las Islas Canarias (1831)* (traducción, estudio introd. y notas de J.J. Batista Rodríguez). La Laguna: CCPC.
- CONCEPCIÓN, José Luis (2003): *Diccionario canario de la lengua (Incluye léxico guanche)*. Santa Cruz de Tenerife: Graficolor.
- CORBELLA, Dolores (1996): «Fuentes del vocabulario canario: los préstamos léxicos», en J. Medina López y D. Corbella Díaz (eds.) *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*. Madrid: Vervuert-Iberoamericana, 105-178.

- COROMINAS, Joan (1972): *Tópica Hespérica. Estudios sobre los antiguos dialectos, el substrato y la toponimia romances*. Madrid: Gredos, 2 vols.
- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal (1995): «Arabismos», en GEC, II, 277-278.
- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal (1997): «La historia del léxico canario en los diccionarios de la lengua de la Real Academia Española», en M. Almeida y J. Dorta (ed.), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*. Santa Cruz de Tenerife: Montesinos y Cabildo Insular de Tenerife, 49-63.
- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, Dolores CORBELLÁ DÍAZ y María Ángeles MARTÍNEZ (1996): *Diccionario diferencial del español de Canarias*. Madrid: Arco/Libros.
- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal y Dolores CORBELLÁ (2001): *Diccionario histórico del español de Canarias*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios y Mutua Guanarteme.
- CORRIENTE, Federico (2001): «Los arabismos del español de Canarias», *Estudios Canarios* (Anuario del IEC), XIV, 187-203.
- CORTÉS VÁZQUEZ, Luis (1996): «Ganadería y pastoreo en Berrocal de Huebra (Salamanca)», en *Obra dispersa de etnografía*. Salamanca: Diputación Provincial, Centro de Cultura Tradicional, 137-211. [Publicado originalmente en RDTP, VIII (1952), 425-595.]
- CORTÉS, Vicenta (1955): «La conquista de las Islas Canarias a través de las ventas de esclavos en Valencia», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 1, Madrid-Las Palmas, 79-547.
- COSERIU, Eugenio (1969): «El plural de los nombres propios», *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos, 261-281.
- COSERIU, Eugenio (1977): *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- COSERIU, Eugenio (1978): *Gramática, semántica y universales*. Madrid: Gredos.
- COSERIU, Eugenio (1981): «La lengua funcional», *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos, 287-315.
- COSERIU, Eugenio (1985): «La creación metafórica del lenguaje», *El hombre y su lenguaje*. Madrid: Gredos, 66-102.
- COSERIU, Eugenio (1987): «Palabras, cosas, términos», *In memoriam Inmaculada Corrales*. Universidad de La Laguna, I, 175-185.
- CRYSTAL, David (1994): *Enciclopedia del lenguaje*. Madrid: Taurus.
- CUBILLO, Antonio (1980): *Nuevos análisis de algunas palabras guanches*. Las Palmas de Gran Canaria: Col. Guanche.
- DALLET, Jean Marie (1982): *Dictionnaire kabyle-français. Parler des At Mangellat. Algérie*. París: Société d'études linguistiques et anthropologiques de France.
- DARIAS Y PADRÓN, Dacio (1980): *Noticias Generales Históricas sobre la isla del Hierro*. Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones. DC = Lorenzo, Antonio, Marcial Morera y Gonzalo Ortega (1994): *Diccionario de canarismos*. La Laguna: Francisco Lemus Editor.
- DCECH = Corominas, Joan y José Antonio Pascual (1980-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos, 6 vols.
- DDEC = Corrales Zumbado, Cristóbal y Dolores Corbella (1996).
- DEAF = BALDINGER, Kurt et al. (1974-1998): *Dictionnaire étymologique de l'ancien français* (Fascículos: G, completo -H, parcial). Tubinga: Niemeyer; Quebec: Presses de l'Université Laval; París: Klincksieck.
- DELP = MACHADO, José Pedro (1977, 3ª ed.): *Dicionário Etimológico da Língua Portuguesa* (1ª ed., 1959; 2ª ed. 1967). 5 vols. Lisboa: Horizonte.
- DESANGES, Jehan (1962): *Catalogue des tribus africaines de l'antiquité classique à l'ouest du Nil*. Université de Dakar: Publications de la section d'Histoire, n.º 4.
- DESGRANGES, J.C.L.P. (1821): *Petit Dictionnaire du Peuple à l'usage des quatre cinquièmes de la France...* París: Chaumerot.

- DESTAING, Edmond (1914): *Dictionnaire français-berbere dialecte des Beni-Snous*. París: Ernest Leroux, Éditeur.
- DESTAING, Edmond (1920): *Etude sur le dialecte berbère des Aït Seghrouchen Moyen Atlas marocain*. París: Ernest Leroux, Éditeur.
- DESTAING, Edmond (1938): *Vocabulaire français-berbere. Étude sur la tachelbît du Soûs*. París: Ernest Leroux, Éditeur.
- DHEC = Corrales Zumbado, Cristóbal y Dolores Corbella (2001).
- DHEHC = Morera, Marcial (2001).
- DHLE = Real Academia Española: *Diccionario Histórico de la Lengua Española*. Madrid [fascículos de la letra A, desde 19...].
- DI STEFANO, Giuseppe (1991): *Dictionnaire des locutions en Moyen Français*. Montréal: CERES.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen (1987a): *Materiales toponímicos de La Palma*. Cabildo Insular de La Palma.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen (1987b): *Toponimia menor de La Palma*. Universidad de La Laguna. (Tesis Doctorales, ed. en microfichas).
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen (1988): «Comentario toponímico de Lanzarote a propósito de una antigua carta geográfica», *Anuario de Estudios Atlánticos* (Madrid-Las Palmas de Gran Canaria), n.º 34, 17-48.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen (1989): «Los estudios canarios de Dominik Josef Wölfel», *Anuario de Estudios Atlánticos* (Madrid-Las Palmas de Gran Canaria), n.º 35, 363-393.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen (1990): «Tres aportaciones sobre toponimia prehispánica de Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos* (Madrid-Las Palmas de Gran Canaria), n.º 36, 561-592.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen (1991): «La contribución léxica de las lenguas prehispánicas al español de Canarias», *Estudios Filológicos* (de la Universidad Austral de Chile, Valdivia), 26, 51-69.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen (1993): «Bethencourt Alfonso y la lengua de los aborígenes canarios», *Homenaje a José Pérez Vidal*. La Laguna, 361-387.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen y Francisco Javier CASTILLO (1996): «Topónimos y antropónimos canarios en el Registro General del Sello», en *Almogaren*, xxvii, Hallein, 1996, 169-205.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen y Francisco Javier CASTILLO (1996b): «Dos conferencias de Dominik Josef Wölfel en Tenerife», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 42, 153-205.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen y Francisco Javier CASTILLO (1997a): «Bethencourt Alfonso y los prehispanismos del habla de El Hierro», en *Almogaren*, xxviii, Hallein, 115-194.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen y Francisco Javier CASTILLO (1997b): «Dominik Josef Wölfel en La Palma», en *Estudios canarios* (Instituto de Estudios Canarios), xli, 129-147.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen y Francisco Javier CASTILLO (1997c): «La obra magna de Dominik Josef Wölfel en español», en *Estudios canarios* (Instituto de Estudios Canarios), xli, 341-350.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen y Francisco Javier CASTILLO (1997d): «En torno a la primera estancia de Dominik Josef Wölfel en Gran Canaria», en *Revista de Filología* (Universidad de La Laguna), 16, 29-56.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen y Francisco Javier CASTILLO (1997e): «Dominik Josef Wölfel: Notas de un viaje de estudios a Francia, Portugal y España», en *Revista de Filología* (Universidad de La Laguna), 15, 17-36.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen y Francisco Javier CASTILLO (1998a): «Aciertos y desaciertos en la investigación lingüística de D. J. Wölfel», en *Anuario de Letras* (Universidad Nacional Autónoma de México), xxxvi, 5-46.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen y Francisco Javier CASTILLO (1998b): «En torno a la primera estancia de Dominik Josef Wölfel en Gran Canaria», en *Revista de Filología* (Universidad de La Laguna), 16, 29-56.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen y Francisco Javier CASTILLO (1999a): «Nuevas consideraciones sobre la cuestión de la homogeneidad o diversidad lingüística de las Canarias prehispánicas», en *Analecta*

- Malacitana, Revista de la sección de filología de la facultad de filosofía letras*, Universidad de Málaga, xxii, 1, 111-136.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen y Francisco Javier CASTILLO (1999b): «Toponimia prehispánica de Canarias: Posibilidades, perspectivas y limitaciones», en *Florentia Iliberritana, Revista de Estudios de Antigüedad Clásica* (Universidad de Granada), n.º 10, 331-358.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen y Francisco Javier CASTILLO (1999c): «Los aficionados, los charlatanes y la investigación de la lengua de los aborígenes canarios. A propósito de un Diccionario de la lengua guanche», en *Revista de Filología* (Universidad de La Laguna), n.º 17, 287-299.
- DÍAZ PADILLA, Gloria y J.M. RODRÍGUEZ YANES (1990): *El Señorío en las Canarias Occidentales*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildos Insulares de La Gomera y El Hierro.
- DÍAZ TANCO, Vasco = RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio (1934).
- DIEGO CUSCOY, Luis (1968): *Los guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Museo Arqueológico de Tenerife.
- DMF = MARTIN, Robert (dir.): *Dictionnaire du Moyen Français (1330-1500)* París: CNRS-INALF (en curso de redacción).
- DOELP = MACHADO, José Pedro (1984): *Dicionário onomástico etimológico da língua portuguesa*. Lisboa: Confluência, 3 vols.
- DRAE = Real Academia de la Lengua: 1992. *Diccionario de la Lengua Española*, xxi ed. Madrid: Espasa Calpe.
- DVEG = Real Academia de la Historia (1990): *Diccionario de Voces Españolas Geográficas*. Madrid: Aguilar (ed. facsímil de la primera de h. 1796).
- EDDY, Michael R. (1994): «El Islam en las Islas Canarias Prehispánicas», *Actas del x Coloquio Canario-Americano* (Las Palmas de Gran Canaria: La Casa de Colón), vol. 1, 215-227.
- Encyclopédie Berbère*. Aix-en-Provence: EDISUD, 1984-1988, 5 vols. ESPINOSA DE LA BARREDA, T.A. (1974): *Índices de los protocolos de las escribanías de la isla de El Hierro*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- ESPINOSA, Fr. Alonso (1980): *Historia de Nuestra Señora de la Candelaria* (ed. Alejandro Cioranescu). Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones.
- FARRUJIA DE LA ROSA, A. José (2004): *Ab initio (1342-1969), Análisis historiográfico y arqueológico del primitivo poblamiento de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Artemisa Ediciones.
- FERNANDES BRANDÃO, Ambrósio (1966): *Diálogos das grandezas do Brasil* (ca. 1618, 2ª edição integral segundo o Apógrafo de Leiden, por José Antonio Gonçalves de Melo). Recife: Imprensa Universitaria. Universidade Federal de Pernambuco (Documentos para a História do Nordeste I).
- FERNANDES, Valentim (1998): «Manuscrito. De las Islas del Mar Océano (Islas de Canaria)», en Azurara: *Crónica del descubrimiento y conquista de Guinea* (estudio crítico por M. Hernández González y traducción por J.A. Delgado Luis). Santa Cruz de Tenerife: Ayuntamientos del Puerto de la Cruz y de La Orotava, 75-99.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, Luis (1940-41): «Palabras indígenas de la isla de La Gomera», *Revista de Historia* (Universidad de La Laguna), vii, 9-11.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, Luis (1995): *Relación de palabras de la lengua indígena de La Gomera* (ed., estudio introductorio y comentarios de C. Díaz Alayón, F.J. Castillo y G. Díaz Padilla). Cabildo Insular de La Gomera.
- FEW = WARTBURG, Walther von (1922-1994 y ss): *Französisches Etymologisches Wörterbuch*. Tubinga: JCB Mohr (Paul Siebeck) y Basilea: 25 vols.
- FOERSTER, Wendelin (1960): *Wörterbuch zu Kristian von Troyes' Sämtlichen Weken* (1ª ed. 1914). Halle: Max Niemeyer Verlag.
- FURETIÈRE, Antoine (1690): *Dictionnaire Universel contenant generalement tous les mots françois tant vieux que modernes...*, 3 vols. (Ed. facsímil, París: Le Robert, 1978).

- FOUCAULD, Père Charles de (1940): *Dictionnaire abrégé Touareg-Français de noms propres: dialecte de l'Abaggar*. Paris: André Basset-Larose Éditeurs.
- FOUCAULD, Père Charles de (1951-1952): *Dictionnaire Touareg-Français. Dialecte de l'Abaggar*. Paris: Imprimerie Nationale de France, 4 vols.
- FRITSCH, Karl von (2006): *Las Islas Canarias. Cuadros de viaje* (traducción, estudio introductorio y notas de J.J. Batista Rodríguez y Encarnación Tabares Plasencia). La Laguna: CCPC.
- FRUTUOSO, Gaspar (2004): *Descripción de las Islas Canarias* (caps. ix al xx del libro I de *Saudades da Terra*), ed. Pedro-Nolasco Leal Cruz. La Laguna: CCPC. / Otra edición: FRUTUOSO, Gaspar (1964): *Las Islas Canarias* (de *Saudade da Terra*) (Prólogo, traducción, glosario e índices de E. Serra, R. Régulo y S. Pestana). La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- GAC = *Gran Atlas de Canarias* (dir. Leoncio Afonso). Santa Cruz de Tenerife: Interinsular Canaria, 1997.
- GALAND, Lionel (1975): «Une inscription canarienne sur bois», en *L'Anthropologie*, 79.1, 5-37.
- GALAND, Lionel (1988): «Le berbère», en *Les langues dans le monde ancien et moderne. III: Les langues chamito-sémitiques*. Paris: CNRS.
- GALAND, Lionel (1991): «¿Es el bereber la clave para el canario?», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 10, 185-193.
- GALAND, Lionel (1992-93): «El elemento *T(b)* en la toponimia líbico y canaria», *Tabona* (Universidad de La Laguna), VIII.1, 139-143.
- GALMÉS, Álvaro (1983): «Toponimia balear y asociación etimológica», *Archivum*, XXXIII, 409-420.
- GALMÉS, Álvaro (1986): «Toponimia asturiana y asociación etimológica», *Lletres Asturianes*, 19, 31-39, Boala.
- GALVÁN TUDELA, José Alberto (1997): *La identidad berreña*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria y Cabildo Insular de El Hierro.
- GARCÍA DEL CASTILLO, Bartolomé (1927). «Ordenanzas de la isla del Hierro (1705)» (ed. José Peraza de Ayala, en «Los antiguos Cabildos de las Islas Canarias»), *Anuario de Historia del Derecho Español*, 4, 225-297.
- GARCÍA DEL CASTILLO, Bartolomé (2003): *Antigüedades y Ordenanzas de la Isla de El Hierro* (edición y estudio: Maximiano Trapero, Alberto Anaya Hernández y Rosario Blanco Guzmán). Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario y Cabildo Insular de El Hierro.
- GARCÍA MOUTON, Pilar (1991): «El léxico de la isla del Hierro», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (Madrid: CSIC), 247-264.
- GARCÍA ORTEGA, Juan (1931): *Por la tierra de Armiche*. Santa Cruz de Tenerife.
- GDF = GODEFROY, Frédéric (1880-1902): *Dictionnaire de l'Ancienne Langue Française et de tous ses dialectes du IXe au XVe siècle*. 10 vols. París: Champion (Reimpr.: Liechtenstein-Nueva York: Scientifica Periodicals Establishment-Kraus Reprint Corporation, 1969).
- GEC = *Gran Enciclopedia Canaria* (dir. Antonio Macías). Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Canarias, 1994-1999. [Publicados hasta la fecha 7 vols., que comprenden de la A a la Hid.]
- GENDRON, Stéphane (2003): *L'origine des noms de lieux en France*. Paris: Errance.
- GIESE, Wilhelm (1949): «Acerca del carácter de la lengua guanche», *Revista de Historia* (Universidad de La Laguna), xv, 188-203.
- GIESE, Wilhelm (1952): «Los estudios de las lenguas canarias de E. Zyhlarz», *Revista de Historia* (Universidad de La Laguna), XVIII, 413-427.
- GIESE, Wilhelm (1956a): «Acerca de los indigenismos en el español de Canarias» [a propósito del estudio de Rohlf's 1954], *Revista de Historia* (Universidad de La Laguna), XXII, 96-98.
- GIESE, Wilhelm (1956b): «Sobre los semitismos en el guanche» [a propósito del estudio de Álvarez Delgado 1955], *Revista de Historia* (Universidad de La Laguna), XXII, 98-102.
- GINER ABATI, Francisco (1995): *Los Himba*. Salamanca: Amarú.

- GLAS, George (1982): *Descripción de las Islas Canarias* (traducción de C. Aznar de Acevedo). La Laguna: Instituto de Estudios Canarios. (Es edición parcial de la primera de 1764 de Londres, que utilizamos para la parte dedicada a las palabras de los antiguos canarios: pp. 174-180).
- GÓMEZ DE CINTRA, Diogo (1940-41): Texto latino del navegante ___ referente a las Canarias (1460-63), con su versión castellana», *Revista de Historia* (Universidad de La Laguna), vii, 96-100.
- GÓMEZ ESCUDERO = *Libro Segundo prosigue la Conquista de Canaria* por Pedro Gómez Escudero, en MORALES PADRÓN 1978: 383-468.
- GOUGENHEIM, Georges (1929): *Le Langage populaire dans le premier quart du XIXe siècle d'après le Petit dictionnaire du Peuple de J.C.L.P. Desgranges*. París: Les Belles Lettres.
- GRAU BASSAS, Víctor (1980): *Usos y costumbres de la población de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario.
- GREIMAS, A.J. (1987): *Dictionnaire de l'ancien français jusqu'au milieu du XIVe siècle* (1ª ed. 1980). París: Larousse.
- GREIMAS, A.J. y T.M. KEANE (1992): *Dictionnaire du moyen français. Le Moyen Âge*. París: Larousse.
- GUADIX, Diego de (2005): *Recopilación de algunos nombres arábigos que los árabes pusieron a algunas ciudades y a otras muchas cosas* [hecho hacia 1590]. Edición, introducción, notas e índices de Elena Bajo Pérez y Felipe Maíllo Salgado. Gijón: Ediciones Trea / Seminario de Estudios Árabo-Románicos de la Universidad de Oviedo.
- JIMÉNEZ GONZÁLEZ, José Juan (2005): *Canarii. La génesis de los canarios desde el mundo antiguo*. Santa Cruz de Tenerife: CCPC.
- HERNÁNDEZ PACHECO, Alfredo (1982). «Sobre una posible erupción en 1793 en la isla de El Hierro», *Estudios Geológicos*, n.º 38, CSIC.
- HERNÁNDEZ-PACHECO, Eduardo (2002): *Por los campos de lava. Relatos de una expedición científica a Lanzarote y a las Isletas canarias. Descripción e historia geológica [1907-1908]*. Taro de Tahiche (Lanzarote): Fundación César Manrique.
- Historia de Canarias* (dir. F. MORALES PADRÓN). Las Palmas de Gran Canaria: Prensa Ibérica, S.A., 1991, 4 vols.
- HUGUET, Edmond (1925-1965): *Dictionnaire de la Langue Française du XVIIe siècle*. Vols. 1-4, París: Champion. Vols. 5-7, París: Didier.
- HUMBOLDT, Alejandro de (1995): *Viaje a las Islas Canarias* (ed. Manuel Hernández González). La Laguna: Francisco Lemus Editor. Existe otra edición de la Fundación Canario-Alemana Alexander von Humboldt, de Nivaria Ediciones, La Laguna, 2005.
- Jablantín (1999): «La boutade guanche de Maximiano Trapero», en *Liberación* (Archipiélago Canario), 20 de noviembre de 1999.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, María Cruz (1993): *El Hierro y los bimbaches*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián (1941): «Embalsamientos y enterramientos de los canarios y guanches, pueblos aborígenes de las Islas Canarias», *Revista de Historia* (La Laguna), n.º 55, 257- 268.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián (inédito): *Diccionario de toponimia canaria* (Proyecto inédito. Colección de fichas, mecanografiadas y manuscritas, depositadas en El Museo Canario de Las Palmas).
- JUNGEMANN, F.M. (1956): *La teoría del sustrato y los dialectos hispano-romances*. Madrid.
- KRVTWIG, Federico (1978): *Garaldea (Sobre el origen de los vascos y su relación con los guanches)*. San Sebastián: Txertoa.
- KUNKEL, GÜNTHER Y MARY ANNE KUNKEL (1978): *Flora de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 4 vols.
- KUNKEL, Günther (1986): *Diccionario Botánico Canario*. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca.
- La buella y la senda* (2004): Catálogo de la exposición celebrada en la Catedral de Las Palmas para la conmemoración del VI Centenario de la Diócesis Canariense y Rubicense. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias.

- Lacunense* = *Crónica Lacunense*, en MORALES PADRÓN 1978: 185-228.
- LAOUST, Émile (1920): *Mots et choses berbères (Notes linguistiques et d'ethnographie)*. Ed. Société Marocaine d'Édition.
- LAOUST, Émile (1927): «Le dialecte berbère du Rif», en *Hespéris*, VII (Paris), 173-208.
- LAOUST, Émile (1931): *Siwa, I. Son parler*. Paris: Librairie Ernest Leroux (Publications de l'Institut des Hautes-Études Marocaines, XXII).
- LAOUST, Émile (1936): *Cours de berbère marocain, dialecte du Sous du Haut et de l'Anti-Atlas*. Ed. Société d'Édition Géographiques, Maritimes et Coloniales.
- LAOUST, Émile (1939): *Cours de berbère marocain, dialecte du Maroc Central*, vol. II. Paris: Librairie Orientaliste Paul Geuthner.
- LAPESA, Rafael (1992): «Toponimia y antroponimia», *Léxico e historia, I. Palabras* (vol. preparado por J.R. Lodares en colaboración con el autor). Madrid: Istmo, 169-205.
- Le Canarien: Manuscritos, transcripción y traducción* (edición de Berta Pico, Eduardo Aznar y Dolores Corbella). La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 2003.
- Le Canarien: Retrato de dos mundos* (edición de Eduardo Aznar, Dolores Corbella, Berta Pico y Antonio Tejera). I. *Textos (edición anotada)*; II. *Contextos*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 2006.
- LEDURÍ, A.P. (1982): *Viaje a la Isla de Tenerife (1796)* (traducción de J.A. Delgado). La Orotava: J.A.D.L.
- Libro Rojo de Gran Canaria o Gran Libro de Provisiones y Cédulas Reales* (introducción de Pedro CULLEN DEL CASTILLO, presentación de Francisco MORALES PADRÓN y revisión, ordenación e índices de Manuel LOBO CABRERA). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995.
- LLAMAS POMBO, Elena (2004): «Del francés medio *g(u)anche* al español *guanche*. Historia de un préstamo léxico», en *Isla abierta. Estudios franceses en memoria de Alejandro Cioranescu* (ed. J. M. Oliver Frade et al.). Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 783-801.
- LLORENTE MALDONADO, Antonio (1970): *Toponimia e historia*. Universidad de Granada.
- LLORENTE MALDONADO, Antonio (1981): «Comentario de algunos aspectos del léxico del tomo II del ALEICan», en *I Simposio Internacional de Lengua Española* (1978). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 193-224.
- LLORENTE MALDONADO, Antonio (1987): *El léxico del tomo I del ALEICan*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- LLORENTE MALDONADO, Antonio (1997): «Otras denominaciones del *guijarro* y del *canto rodado* en las provincias de Zamora, Salamanca y Ávila», en M. Almeida y J. Dorta (ed.), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al Profesor Ramón Trujillo*. Santa Cruz de Tenerife: Montesinos y Cabildo Insular de Tenerife, vol. II, 175-184.
- LOBO CABRERA, Manuel (1997): «Sociedad y población en Canarias según G. Frutuoso», *El Museo Canario*, III, 295-313.
- LÖHER, F. von (1990): *Los germanos en las Islas Canarias*. Gobierno de Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes.
- LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco (1985): *Historia General de las Indias*. Barcelona: Orbis, 2 vols.
- LÓPEZ ULLOA = *Historia de la Conquista de las siete islas de Canarias* de López de Ulloa, en MORALES PADRÓN 1978: 259-342.
- LOYNÁZ, Dulce María (1992): *Un verano en Tenerife*. Gobierno de Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes (ed. facsímil de la de Aguilar, Madrid, 1958).
- LUCA, Francisco-Pablo de (2004): *Notas de etnolingüística canaria*. La Laguna: Ediciones Tamusni.
- LÜDTKE, Jean (2003): «Los primeros contactos entre la lengua canaria y las lenguas europeas», *Estudios sobre el español de Canarias* (Actas del I Congreso Internacional sobre el español de Canarias), vol. I, 153-194.

- LUGO, Sebastián de (1946): *Colección de voces y frases provinciales de Canarias* (ed. J. Pérez Vidal). Universidad de La Laguna.
- MACHADO FIESCO, Francisco Javier (1994, ed. facsímil de la primera de 1762): *Plano de las Islas de Canaria* (ed. J. Tous Meliá). Santa Cruz de Tenerife: Museo Militar Regional de Canarias.
- MADOZ, Pascual (1986, ed. facsímil de 1845-1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico: Canarias*. Valladolid: Ámbito / Editorial Interinsular Canaria.
- MAFFIOTTE, Juan (1994): *Glosario de canarismos. Voces, frases y acepciones usuales de las Islas Canarias* (ed., intr. y notas de C. Corrales y D. Corbella). La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- MALABIA, S. (1981): «El campo semántico 'color de los caballos' en el español rural del sureste del Uruguay», *Estudios sobre el español del Uruguay* (ed. A. Elizaincín). Montevideo, 1, 87-134.
- MALKIEL, Yakob (1996): *Etimología*. Madrid: Cátedra.
- MANRIQUE SAAVEDRA, Antonio María (1991, ed. facsímil de la de 1881): «Estudios sobre la lengua de los antiguos canarios o guanches», *Revista de Canarias*, tomo III, n.º 70, 305-307; 71, 329-340; 73, 360-363; y 74, 375-379. Gobierno de Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes.
- MARCY, Georges (1931): «Essai d'une théorie générale de la morphologie berbère», en *Hespéris*, XIII, París, 50-90.
- MARCY, Georges (1934): «El apóstrofe dirigido por Iballa en lengua guanche a Hernán Peraza», en *El Museo Canario*, n.º 2, 1-14.
- MARCY, Georges (1962): «Nota sobre algunos topónimos y nombres antiguos de tribus bereberes en las Islas Canarias» (traducción y comentarios de Juan Álvarez Delgado), *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 8, 239-289.
- MARCY, Georges (1949): «El origen del nombre de la isla del Hierro», *Revista de Historia de Canarias* (Universidad de la Laguna), xv, 227-228.
- MARÍN Y CUBAS, Tomás (1993): *Historia de las siete Islas de Canaria*. Santa Cruz de Tenerife: Canarias Clásica.
- MARQUÉS DE BUTE, John (1987): *Sobre la antigua lengua de los naturales de Tenerife* (ed., intr. y traducción de M.A. Álvarez Martínez y F. Galván Reula). La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- MARTÍN DE GUZMÁN, Celso (1981): *Diccionario de nombres propios aborígenes canarios*. Las Palmas de Gran Canaria.
- MARTÍNEZ GALINDO, Pedro (1993): «Integración de los gomeros en las partes de Daute y Sur de Tenerife durante la primera mitad del siglo XVI», en *Strenae Emmanvelae Marrero Oblatae*, II, Universidad de La Laguna: Secretariado de Publicaciones, 7-50.
- MARTÍNEZ, Marcos (1996): *Las Islas Canarias de la Antigüedad al Renacimiento. Nuevos aspectos*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife y Centro de la Cultura Popular Canaria.
- MARTINS DA SILVA MARQUES, João (1944): *Descobrimentos portugueses. (Documentos para a sua história)*. 3 vols. Lisboa: Edição do Instituto para a Alta Cultura.
- Matritense = Crónica Matritense*, en MORALES PADRÓN 1978: 229-257.
- MEDINA LÓPEZ, Javier (1995): «Onomástica del español en Canarias: Primeras fuentes», *Lexis*, XIX, 1, 1-57.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1952): *Toponimia prerrománica hispánica*. Madrid: Gredos.
- MILLARES CUBAS, Luis y Agustín (1924): *Léxico de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria.
- MILLARES TORRES, Agustín (1977-1980): *Historia General de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, 6 vols.
- MORA MORALES, Manuel (1997): *Los maravillosos nombres guanches*. La Laguna: Editorial Globo.
- MORALES PADRÓN, Francisco (1978, reimpresso en 1993): *Canarias: Crónicas de su conquista*. Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento de Las Palmas y Museo Canario.

- MORENO FUENTES, F. (1988): *Las datas de Tenerife*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- MORERA, Marcial (1991a): «¿Qué conservan de la lengua guanche los guanchismos?», *Las hablas canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 41-65.
- MORERA, Marcial (1991b): «El componente árabe del español de Canarias», *Las hablas canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 67-99.
- MORERA, Marcial (1997): «El estudio de los guanchismos. Consideraciones metodológicas», *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 43, 501-546.
- MORERA, Marcial (2001): *Diccionario histórico-etimológico del habla canaria*. Gobierno de Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes.
- MOYA, Virgilio (2000): *La traducción de los nombres propios*. Madrid: Cátedra
- MUÑOZ, Rafael (1994): *La piedra zanata y el mundo mágico de los guanches*. Santa Cruz de Tenerife: Museo Arqueológico del Cabildo Insular de Tenerife.
- MURRAY, Elizabeth (1988): *Recuerdos de Gran Canaria y Tenerife* (traducción de J.L. García Pérez). Santa Cruz de Tenerife.
- NARANJO RODRÍGUEZ, Rubén (2002): «La isla de Canaria y el falso topónimo *Tamarán*», *Aguayro*, n.º 226, febrero de 2002.
- NASCENTES, Atenor (1932): *Dicionário Etimológico da Língua Portuguesa*. Rio de Janeiro: Libreria Francisco Alves.
- NASCENTES, Atenor (1952): *Dicionário Etimológico da Língua Portuguesa (nomes próprios)*. Rio de Janeiro.
- NAVARRO ARTILES, Francisco (1974-80): «Vocabulario del antiguo dialecto isleño en cada una de las siete islas habitadas», de Agustín MILLARES TORRES, *Historia General de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, vol. v, 300-332.
- NAVARRO ARTILES, Francisco (1981): *Teberite: Diccionario de la lengua aborigen canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca.
- NAVARRO ARTILES, Francisco (1989): «Los guanchismos y las trampas ortográficas: el guanchismo *verdone*, del esp. *bordones*», en *Tebeto* (Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura), II (1989), 249-262.
- NAVARRO ARTILES, Francisco (1990): «Consideraciones sobre los guanchismos en uso en el español hablado en Lanzarote y Fuerteventura», en *II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife: Cabildo de Lanzarote, 341-360.
- NEBRIJA, Antonio de (1980): *Gramática de la lengua castellana* (ed. Antonio Quilis). Madrid: Editorial Nacional.
- NICHOLS, Thomas (h. 1560): *Descripción amena de las Islas Canarias, conocidas también como las Islas de Canaria, con sus extraños frutos y productos*, en A. Cioranescu 1963: 92-127. Una nueva versión de la obra de Nichols, en F.J. Castillo 2004: 91-120.
- Nomenclátor de la provincia de Canarias: 1860.*
- Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población: provincia de Canarias*. Madrid: Dirección General de Estadística, 1923.
- Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población: provincia de Canarias*. Madrid: Instituto Geográfico y Estadístico, 1892.
- Nomenclátor general de los pueblos de la provincia de Canarias: 1850.*
- NOVOA ÁLVAREZ, Pablo (2006): *Los araguaco-taínos. Una cultura precolombina en las islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Editorial Benchomo.
- NUEZ CABALLERO, Sebastián de la (1966): «Introducción al vocabulario canario-galdosiano (los guanchismos)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 12, 317-335.
- NUEZ, Julio de la, M^a Luisa QUESADA y Juan José ALONSO (1997): *Los volcanes de los islotes al norte de Lanzarote*. Taro de Tahíche (Lanzarote): Fundación César Manrique.

- NÚÑEZ DE LA PEÑA, Juan (1994): *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria y su descripción* (con prólogo de A. Bethencourt Massieu). Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (edición facsímil).
- OLIVA TACORONTE, Domingo (2003): *Onomástica aborigen de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria-Santa Cruz de Tenerife: Editorial Benchomo.
- OLIVE, Pedro de (1885): *Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias*. Barcelona: Establecimiento Tipográfico de Jaime Jepús [con presentación y prologada en 1864].
- ONRUBIA PINTADO, Jorge (2004): *La isla de los Guanartemes. Territorio, sociedad y poder en la Gran Canaria indígena (siglos XIV-XV)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- OSORIO ACEVEDO, Francisco (1996): *Los nombres propios aborígenes de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- OSORIO ACEVEDO, Francisco (2003): *Gran diccionario guanche. El diccionario de la lengua de los aborígenes canarios*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- OUAKRIM, Omar (1995): *Fonética y fonología del bereber*. Universidad Autónoma de Barcelona
- Ovetense = *Crónica Ovetense*, en MORALES PADRÓN 1978: 107-183.
- PABLO DE LUKA, Francisco (2000): «En relación con la palabra *guanche*», en *Liberación* (Archipiélago Canario), I, 27 de enero a 2 de febrero de 2000 (págs. 20-21) y II, 4 al 10 de febrero de 2000 (págs. 24-25).
- PADRÓN MESA, M. (1993): *Protocolos de Juan Márquez (1518-1521)*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- PALENCIA = *La conquista de Gran Canaria en las Décadas de Alonso de Palencia*, en MORALES PADRÓN 1978: 471-496.
- PALLARÉS, Agustín (1986): «Consideraciones sobre el gentilicio *guanche*», *La Provincia*, Las Palmas de Gran Canaria, 12.9.86.
- PALLARÉS, Agustín (1990): «Topónimos guanches de Lanzarote inéditos para la investigación», II *Jornadas de historia de Lanzarote y de Fuerteventura*. Cabildos Insulares de Lanzarote y Fuerteventura, vol. II, 395-401.
- PALLARÉS, Agustín (1995): «Estudio toponímico del Parque Nacional de Timanfaya y zona del pre-parque», VI *Jornadas de historia de Lanzarote y de Fuerteventura*. Cabildos Insulares de Lanzarote y Fuerteventura, 569-598 (con mapa incluido al final del vol.).
- PANDO VILLARROYA, José Luis de (1987): *Diccionario de la Lengua Guanche*. Madrid [e.a.].
- PÉGOT-OGIER (1869): *Les Iles Fortunées ou archipel des Canaries*. París, 2 vols.
- PELEGRINI = RECCO
- PERAZA DE AYALA, José (1991): «Algo de toponimia y la investigación histórica sobre sitios del casco urbano de La Laguna», *Homenaje al Prof. Telesforo Bravo*. Universidad de La Laguna, II, 557-565.
- PERERA LÓPEZ, José (2005): *La toponimia de La Gomera (Un estudio sobre nombres de lugar, las voces indígenas y los nombres de plantas, animales y hongos de La Gomera)*. La Gomera: Aider (Asociación Insular de Desarrollo Rural). [Formato CDRom]
- PÉREZ PÉREZ, Buenaventura (1995): *La toponimia guanche (Tenerife)*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- PÉREZ VIDAL, José (1961): «La ganadería canaria», *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 9, 237-286.
- PÉREZ VIDAL, José (1967): «Arabismos y guanchismos en el español de Canarias», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (Madrid), XXIII, 243-272.
- PÉREZ VIDAL, José (1991): *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- PÉREZ VIGARAY, Juan Manuel (2004): «Sobre el topónimo grancanario *Roque Nublo* y su historia escrita», *Homenaje a Francisco Navarro Artilles*. Islas Canarias: Academia Canaria de la Lengua y Cabildo de Fuerteventura, 385-399.

- Pesquisa de Cabitos* (estudio, transcripción y notas de Eduardo Aznar Vallejo). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1990.
- PICHLER, Werner (2003): *Las inscripciones rupestres de Fuerteventura* (traducción Marcos Pérez y Elena Alsó Juan). Cabildo de Fuerteventura.
- PICO, Berta y Dolores CORBELLA (dir.) (2000): *Viajeros franceses a las Islas Canarias*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- PIZARROSO Y BELMONTE, Carlos (1880): *Los aborígenes de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Imprenta Isleña.
- PLATERO FERNÁNDEZ, Carlos (1992): *Los apellidos en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria [e.a.].
- PORLIER Y SOPRANIS, Antonio (1753): «Disertación histórica sobre quienes fueron los primeros pobladores de las Islas Afortunadas, llamadas comunmente las Canarias y que país fue este en lo primitivo» [discurso leído en la Real Academia de la Historia de Madrid en 1753], en A.J. FARRUJIA DE LA ROSA (2004): *Ab initio (1342-1969)*. La Laguna: Artemisa Ediciones, 505-515.
- PUIG SAMPER, Miguel Ángel y Francisco PELAYO (1997): *El viaje del astrónomo y naturalista Louis Feuillée a las Islas Canarias (1724)*. La Laguna: Ayuntamiento de La Laguna y CCPC.
- QUINTERO REBOSO, Carlos (1997): *El Hierro: Una isla singular (Historia, costumbres, leyendas, geografía, flora, fauna...)*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria y Cabildo Insular de El Hierro.
- RAMOS, José Luis (1983, inédita): *Estudio semántico del vocabulario de colores de ganado en la isla de El Hierro* (memoria de licenciatura, inédita, presentada en la Universidad de la Laguna en 1983).
- RECCO, Niccoloso da (1995): *De Canaris et reliquis insulis ultra Hispaniam in oceano noviter repertis*, en S. PELEGRINI, «La empresa de Nicoloso», *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), I, 115-130.
- RÉGULO PÉREZ, Juan (1952) «El topónimo *Hierro*: escarceos etimológicos», *Revista de Historia* (Universidad de La Laguna), XVIII, 354-362.
- RÉGULO PÉREZ, Juan (1956): Reseña al estudio de Rohlf, en *Revista de Historia* (Universidad de La Laguna), XXII, 119.
- RÉGULO PÉREZ, Juan (1984): «Arabismos y bereberismos en el canario actual», en *Canarias* 7, Las Palmas de Gran Canaria, 14.11.1984.
- RENISIO, Amédée (1932): *Étude sur les dialectes berbères des Beni Iznassen, du Rif et des Senbaja de Sraïr*. Paris: Éditions Ernest Leroux.
- REYES GARCÍA, Ignacio (1998): *Estudio etnolingüístico de los antiguos numerales canarios*. Tegueste: Ediciones Baile del Sol.
- REYES GARCÍA, Ignacio (2000a): «Consideraciones metodológicas en torno al estudio de la antigua lengua canaria», *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana y VIII Congreso Internacional de Historia de América* (1998). Cabildo Insular de Gran Canaria: Ed. CDRom, 1768-1792.
- REYES GARCÍA, Ignacio (2000b): *Antroponimia antigua de Canarias (Estudio de lingüística comparada)*. Tegueste: Ediciones Baile del Sol.
- REYES GARCÍA, Ignacio (2002): *Acercamiento a las antiguas hablas isleñas*. La Laguna: CEC.
- REYES GARCÍA, Ignacio (2003): «*Insulismos amazighes* en el español de Canarias», *Revista de Filología* (de la Universidad de La Laguna), 21, 295-307.
- REYES GARCÍA, Ignacio (2004a): *Antiguos zoónimos canarios*. Santa Cruz de Tenerife: Foro de Investigaciones Sociales.
- REYES GARCÍA, Ignacio (2004b): *Cosmogonía y lengua en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Foro de Investigaciones Sociales.
- REYES GARCÍA, Ignacio (2004c): *Diccionario etimológico de insulismos amazighes*. Santa Cruz de Tenerife: Foro de Investigaciones Sociales.

- REYES GARCÍA, Ignacio (2004d): *El habla de los antiguos gomeros. Estudio histórico-etimológico*. Santa Cruz de Tenerife: Foro de Investigaciones Sociales.
- REYES GARCÍA, Ignacio (2004e): *El habla prehispanica de La Palma*. Santa Cruz de Tenerife: Foro de Investigaciones Sociales.
- RICHELET, Pierre (1680): *Dictionnaire françois*. Ginebra. (Ed. facsímil, 2 vols. París-Ginebra: Slatkine-Champion, 1994).
- RÍO AYALA, Juan del (1991): *Iballa* (ed. Maximiano Trapero). Las Palmas de Gran Canaria: Edirca.
- RIVIERE, Antonio (1997): *Descripción geográfica de las Islas Canarias [1740-1743]* (ed. J. Tous Meliá). Santa Cruz de Tenerife: Museo Militar Regional de Canarias.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio (1934): «Los Triunfos Canarios de Vasco Díaz Tanco», *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), 2.4, 11-35.
- ROHLFS, Gerhard (1954): «Contribución al estudio de los guanchismos en las Islas Canarias», *Revista de Filología Española* (Madrid: CSIC), xxxviii, 83-99.
- ROS BRANDON, Felipe (1999): «Polémica: Amaga contra Trapero: Gofio puede ser palabra china», en *Anarda* (Las Palmas de Gran Canaria), diciembre de 1999 (pág. 12).
- RUMEU DE ARMAS, Antonio (1943): «El Garoé», *Revista de Historia* (Universidad de La Laguna), lxiv.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio (1956): *España en el África Atlántica*. Madrid.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio (1975): *La conquista de Tenerife, 1494-1496*. Cabildo Insular de Tenerife.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio (1991): *Canarias y el Atlántico (Piraterías y ataques navales)*. Madrid (reedición de la 1ª de 1947).
- SABIR KAYA, Ahmed (2001): *Las Canarias preeuropeas y el norte de África: El ejemplo de Marruecos*. Rabat: e.a.
- SALVADOR, Gregorio (1990): «Las hablas canarias», *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario* (1990) (ed. M.A. Álvarez Martínez), 1, 96-111.
- SANTANA MARTEL, Eladio (2000): *La toponimia de Gran Canaria. Estudio morfosintáctico y estadístico*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.
- SANTOS, A. (1979): *Árboles de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Interinsular Canaria.
- SANTOS DOMÍNGUEZ, Luis Antonio y Rosa María ESPINOSA ELORZA (1989): *Manual de semántica histórica*. Madrid. Síntesis.
- SARMIENTO PÉREZ, Marcos (2005): *Las Islas Canarias en los textos alemanes (1494-1865)*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart Ediciones.
- SCHEFFER, Charles (1895): *Relation des voyages a la Côte occidentale d'Afrique d'Alvise de Ca'da Mosto 1455-1457*. París: Leroux.
- SEDEÑO = *Breve resumen y historia muy verdadera de la conquista de Canaria*, de Antonio Cedeño, en MORALES PADRÓN 1978: 343-381.
- SERRA, Elías y Leopoldo DE LA ROSA (1953): *Reformación del repartimiento de Tenerife en 1506 y colección de documentos sobre el Adelantado y su gobierno*. Santa Cruz de Tenerife: IEC y Cabildo de Tenerife (*Fontes Rerum Canariarum*, vi).
- SERRA RAFOLS, Elías (1926): *El descubrimiento y los viajes medievales de los catalanes a las Islas Afortunadas*. Universidad de La Laguna.
- SERRA RAFOLS, Elías (1941): *Los portugueses en Canarias*. Universidad de La Laguna.
- SERRA RAFOLS, Elías (1949): «Los árabes y las Canarias prehispanicas», *Revista de Historia*, n.º 86-87, 161-177.
- SERRA RAFOLS, Elías (1961): «El redescubrimiento de las Islas Canarias en el siglo xiv», *Revista de Historia Canaria* (Universidad de La Laguna), xxvii, 219-234.
- SERRA RAFOLS, Elías (1965): «Cronología y topografía de la conquista betancuriana» (Apéndice II) y «La etnografía de *Le Canarien* (Excursus)», en *Le Canarien*, iii. La Laguna-Las Palmas de Gran Canaria: Instituto de Estudios Canarios y El Museo Canario, «Fontes Rerum

- Canariarum», xi, 171-236 y 237-246, respectivamente. Reproducido parcialmente en Millares II, 80-89.
- SERRA RAFOLS, Elías (ed.) (1949, 2ª ed., 1996): *Acuerdos del Cabildo de Tenerife (vol. I, 1497-1507)*. La Laguna: CSIC e Instituto de Estudios Canarios.
- SERRA RAFOLS, Elías (ed.) (1978): *Las Datas de Tenerife (Libros I al IV de datas originales)*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- SIEMENS HERNÁNDEZ, Lothar (1981): «Veterinaria tradicional de cabras y ovejas entre los pastores de Gran Canaria», *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 27, 579-597.
- SOLÁ-SOLÉ, José María (1960): «Toponimia fenicio-púnica», *Enciclopedia Lingüística Hispánica*. Madrid: CSIC, I, 495-499.
- SOSA, Fray José de (1992): *Topografía de Gran Canaria comprensiva de las siete islas llamadas Afortunadas*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- SPRINGER BUNK, Renata (2001): *La escritura líbico-bereber en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- STEFFEN, Max (1956): «Lexicología canaria v: A propósito del trabajo de Gerhard Rohlfs...», *Revista de Historia* (La Laguna), XXII, 53-85.
- STONE, Olivia L. (1995): *Tenerife y sus satélites*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular, 2 vols. (1ª ed. en inglés, 1887).
- SUÁREZ, Javier, Maximiano TRAPERO, Manuel LOBO CABRERA, Víctor MONTELONGO *et al.* (1997): *Toponimia de la isla de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria (consta de 2 vols. impresos, un CDROM y, de manera optativa, la colección de mapas resultantes de cartografiar toda la toponimia grancanaria).
- SUÁREZ ROSALES, Manuel (1999): «¿Qué lengua hablaban los aborígenes canarios?», en *El Día* (Archipiélago Literario), Santa Cruz de Tenerife, 14 de septiembre de 1999 (págs. III-IV). Repetida literalmente en el mismo periódico y suplemento el 9 de abril de 2002, aquí con el título de «El profesor Traperó, el etnocentrismo y la 'lengua guanche'». [En esta segunda ocasión, el autor sustituye su nombre hispano por el que dice es traducción al *mazigio*: Aknar u Yemmanwil n-Ayt Unaga.]
- TAÏFI, Miloud (1991): *Dictionnaire tamazight-français. (Parler du Maroc central)*. Paris: L'Harmattan-Awal.
- TEJERA GASPAS, Antonio (1988): *La religión de los guanches: Ritos, mitos y leyendas*. Santa Cruz de Tenerife: Caja Canarias.
- TEJERA GASPAS, Antonio (1992): *Tenerife y los guanches*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- TEJERA GASPAS, Antonio (1993): «Restos arqueológicos de las cuevas de Las Goteras (Bajamar) y El Prix (Tacoronte) en la isla de Tenerife», en *Estudios Canarios*, XXXVI-XXXVII, La Laguna, 1993, 203-210.
- TEJERA GASPAS, Antonio (1996): *La religión de los gomeros (ritos, mitos y leyendas)*. Cabildo de La Gomera, 1996.
- TEJERA GASPAS, Antonio (1997): «Los mitos de los antiguos gomeros», en *Homenaje a Celso Martín de Guzmán*, Universidad de Las Palmas, 1997, 443-460.
- TEJERA GASPAS, Antonio (1998): *Los cuatro viajes de Colón y las Islas Canarias 1492-1502*. Cabildo de La Gomera.
- TEJERA GASPAS, Antonio, María Esther CHÁVEZ ÁLVAREZ y Marian MONTESDEOCA (2006): *Canarias y el África antigua*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- TEJERA GASPAS, Antonio, Rodrigo BALBÍN BEHRMANN y Manuel FERNÁNDEZ MIRANDA (1985-1987): «Los litófonos prehistóricos de Lanzarote y Tenerife. Estudio Arqueológico», en *Tabona*, VI, La Laguna, 279-284.

- TEJERA GASPAR, Antonio y Eduardo AZNAR VALLEJO (1989): *El asentamiento franconormando de «San Marcial del Rubicón» (Yaiza, Lanzarote)*. Ayuntamiento de Yaiza (Lanzarote).
- TEJERA GASPAR, Antonio y Marian Montesdeoca (2004): *Religión y mito de los antiguos canarios*. Santa Cruz de Tenerife: Artemisa Ediciones.
- TEJERA GASPAR, Antonio y Rafael GONZÁLEZ ANTÓN (1987): *Las culturas aborígenes canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Editorial Interinsular Canaria.
- THORSTENSEN, Thor (1999): «*Guanche*: tesis, mito o insulto», en *La Provincia* (Las Palmas de Gran Canaria), 15 de octubre de 1999 (pág. 3).
- TL = TOBLER, Adolf y Erhard LOMMATZSCH (1925-1989 y ss.): *Altfranzösisches Wörterbuch*. Vols. 1-10, Wiesbaden: Franz Seiner Verlag, 1925-1976. Vol. 11, Hans Helmut Christmann, Stuttgart, 1989 y ss.
- TLEC = CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, Dolores CORBELLÁ DÍAZ y María Ángeles ÁLVAREZ MARTÍNEZ (1996, 2ª ed.): *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*. Gobierno de Canarias: Viceconsejería de Cultura.
- TLF = IMBS, Paul, dir. (1971-1992): *Trésor de la langue française. Dictionnaire de la langue du XIXe et du XXe siècle (1789-1960)*. 15 vols. París: CNRS-Gallimard.
- Toponimia de Fuerteventura, I. Catálogo Toponímico de Betancuria*. Cabildo de Fuerteventura, 1999.
- Toponimia de Fuerteventura, II. Catálogo Toponímico de La Antigua*. Cabildo de Fuerteventura, 2000.
- Toponimia de Fuerteventura, III. Catálogo Toponímico de Puerto del Rosario*. Cabildo de Fuerteventura, 2001.
- TORRE Y DEL CERRO, Antonio de la (1950): «Los canarios de Gomera vendidos como esclavos en 1489», en *Anuario de Estudios Americanos*, VII, Sevilla, 1950, 47-72.
- TORRES CABRERA, Genoveva (2003): *La toponimia de Fuerteventura: Estudio morfosintáctico*. Puerto del Rosario: Cabildo Insular de Fuerteventura.
- TORRES STINGA, Manuel (1995): *El español hablado en Lanzarote*. Arrecife: Cabildo Insular de Lanzarote.
- TORRIANI, Leonardo (1978): *Descripción de las Islas Canarias* (ed. A. Cioranescu). Santa Cruz de Tenerife: Goya.
- TORRIANI, Leonardo (1986): *La primera imagen de Canarias, los dibujos de Leonardo Torriani (1592)*. Colegio de Arquitectos de Canarias.
- TOUS MELIÁ, Juan (1996): *El Plan de las Afortunadas Islas del Reyno de Canarias y la isla de San Borondón*. Santa Cruz de Tenerife: Museo Militar Regional de Canarias.
- TOUS MELIÁ, Juan (1996): «La isla de El Hierro, o de la herradura», *El Día (Suplemento Cultural)*, Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 1996.
- TOUS MELIÁ, Juan (1998): *La Gomera a través de la cartografía*. Cabildo de La Gomera-Ministerio de Defensa.
- TRABUT, L. (1935): *Répertoire des noms indigènes des plantes spontanées, cultivées et utilisées dans le nord de l'Afrique*. Alger.
- TRAPERO, Maximiano (1994a): «Los topónimos guanches de Gran Canaria en la obra de Juan Bethencourt Alfonso», *Philologica Canariensis* (Revista de la Facultad de Filología de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), n.º O, 449-462.
- TRAPERO, Maximiano (1994b): «Importancia de la tradición oral en el estudio de la toponimia. Roque Nublo ¿un guanchismo?», *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), XLIX, 269-282.
- TRAPERO, Maximiano (1994c): «La Gomera entre la historia, la literatura y la leyenda: el episodio de Iballa», en *Encuentro de escritores canarios, La Gomera 1992*. Gobierno de Canarias: Vicenconsejería de Cultura y Deportes, 237-252.

- TRAPERO, Maximiano (1995a): *Para una teoría lingüística de la toponimia (Estudios de toponimia canaria)*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de LPGC.
- TRAPERO, Maximiano (1995b): «La isla mítica del mítico Garoé», *Espejo de Paciencia* (Revista de Literatura y Arte de la Universidad de Las Palmas), n.º 0, 1995: 88-94.
- TRAPERO, Maximiano (1996a): «Fuentes y estudios sobre la toponimia guanche», en J. Medina López y D. Corbella Díaz (ed.), *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*. Madrid: Vervuert Iberoamericana, 179-230.
- TRAPERO, Maximiano (1996b): «Problemas de bilingüismo histórico en la toponimia de Canarias», en *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Salamanca, 1993). Madrid: Arco Libros, vol. II, 1109-1122.
- TRAPERO, Maximiano (1997a): «La toponimia como lenguaje de un territorio», en SUÁREZ, TRAPERO *et al.* (ed.): *La toponimia de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular, I, 165-234.
- TRAPERO, Maximiano (1997b): *Reseña* a «Wölfel, Dominik Josef: Monumenta Linguae Canariae», en *El Museo Canario*, LII, 455-462.
- TRAPERO, Maximiano (1998): *Los nombres guanches: Historia, filología y diletantismo*. Las Palmas de Gran Canaria: Centro Asociado de la UNED.
- TRAPERO, Maximiano (1999a): *Diccionario de toponimia canaria: Léxico de referencia onomílica* (prólogo de Eugenio Coseriu). Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Cultura y Deportes y UNED.
- TRAPERO, Maximiano (1999b): *Pervivencia de la lengua guanche en el habla popular de El Hierro*. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, Dirección General de Patrimonio Histórico.
- TRAPERO, Maximiano (2001): «Un caso de bilingüismo en Canarias: Los nombres de color de ovejas y cabras en la isla de El Hierro», *Homenaje a Alfonso Armas Ayala*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, vol. I, 493-525.
- TRAPERO, Maximiano (2004): «La toponimia de Gran Canaria en el tiempo en que Colón pasó por ella», en *Anuario de Estudios Atlánticos* (Homenaje a Antonio Rumeu de Armas), n.º 50, I, 27-70.
- TRAPERO, Maximiano (2005): «Nuevos datos y argumentos sobre el origen francés de la palabra *guanche*», en *Con quien tanto quería: Estudios en Homenaje a María del Prado Escobar Bonilla*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 687-712.
- TRAPERO, Maximiano (2006): «La toponimia de *Le Canarien*: Problemática de una toponomástica inaugural», en *Le Canarien: Retrato de dos mundos. II. Contextos*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 273-329.
- TRAPERO, Maximiano (2006, en prensa): «Topónimos principales de Canarias», voces para el *Dizionario di Toponomastica Europea*. Torino: UTET editori.
- TRAPERO, Maximiano (director), Manuel DOMÍNGUEZ LLERA, Eladio SANTANA MARTEL y CARMEN DÍAZ ALAYÓN, Carmen (1997): *Toponimia de la isla de El Hierro: Corpus Toponymicum*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Cabildo Insular de El Hierro.
- TRAPERO, Maximiano, Alberto ANAYA HERNÁNDEZ y Rosario BLANCO GUZMÁN (2003, edición): *Antigüedades y Ordenanzas de la Isla de El Hierro por Bartolomé García del Castillo*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario y Cabildo Insular de El Hierro.
- TRAPERO, Maximiano y Eladio SANTANA MARTEL (en prensa): *Toponimia de Lanzarote y de los islotes de su demarcación* (recogida por Manuel Alvar y revisada, ampliada, estudiada y editada por Maximiano Trapero y Eladio Santana Martel). Taro de Tahiche (Lanzarote): Fundación César Manrique.

- TRAPERO, Maximiano y Elena LLAMAS POMBO (1998): «¿Es guanche la palabra *guanche*? Revisión histórica, filológica y antropológica de un tópico», *Anuario de Estudios Atlánticos* (Madrid-Las Palmas), n.º 44, 99-196.
- TRAPERO, Maximiano y Manuel LOBO CABRERA (1994): «Un capítulo desconocido de la historiografía de Canarias: El *Epítome de la Crónica de Juan II* de J. Martínez de la Puente (1678)», *Actas del X Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Casa de Colón, II, 892-920.
- TRUJILLO CABRERA, José (1969): *Episodios gomeros del siglo XV*. Ediciones Gráficas Tenerife.
- URTUSÁSTEGUI, Juan Antonio de (1983): *Diario de viaje a la isla de El Hierro en 1779*. La Orotava: Colectivo Cultural Valle de Taoro.
- VARELA = *Capítulo XXXVII de la Crónica de los Reyes Católicos de Mosén Diego de Valera*, en MORALES PADRÓN 1978: 497-504.
- VARELA Y ULLOA, José (1986): *Derrotero descripción de las Islas Canarias* (1788). Ministerio de Defensa y Gobierno de Canarias.
- VEGA CARPIO, Félix Lope (1996): *Los guanches de Tenerife y conquista de Canaria*. Santa Cruz de Tenerife: Organismo Autónomo de Museos y Centros, Cabildo de Tenerife y Caja General de Ahorros de Canarias.
- VELASCO VÁZQUEZ, Javier, Teresa N. RUIZ GONZÁLEZ y Sixto SÁNCHEZ PERERA (2005): *El lugar de los antepasados. La necrópolis bimbape de Montaña la Lajura (El Hierro)*. Cabildo de El Hierro.
- VENTURE DE PARADIS: *Dictionnaire de la langue berbère expliqué en français et en idiome barbaresque précédé d'une grammaire berbère* (Manuscrit Volney, Bibliothèque Nationale de Paris, n.º 1178).
- VERNEAU, René (1981): *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. La Orotava: J.A.D.L.
- VIANA, Antonio de (1991): *Antigüedades de las Islas Afortunadas* (ed. María Rosa Alonso). Gobierno de Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes, 2 vols.
- VIERA Y CLAVIJO, José (1982a): *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias* (ed. Alejandro Cioranescu). Santa Cruz de Tenerife: Goya, 2 vols.
- VIERA Y CLAVIJO, José (1982b): *Diccionario de Historia Natural de Canarias* (ed. Manuel Alvar). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- VYCICH, Werner (1952): «La lengua de los antiguos canarios. Introducción al estudio de la lengua y de la historia canarias», *Revista de Historia* (Universidad de La Laguna), XVIII, 167-204.
- VYCICH, Werner (1987): «Les berbères des Iles Canaries, éléments historiques et linguistiques», en *Etudes et documents berbères*, n.º 2, Paris, 42-62.
- WAIBEL, Leo y Ricardo HERRERA (1984): *La toponimia en el paisaje cubano*. La Habana: Ed. de Ciencias Sociales.
- WHITFORD, Jonh (2003): *Las Islas Canarias: Un destino de invierno (1890)* (ed. Jonay Sevillano Regalado). La Orotava [e.a.].
- WÖLFEL, Dominik Josef (1930): «Un jefe de tribu de Gomera y sus relaciones con la Curia Romana», en *Investigación y Progreso* (Madrid), n.º 10, 103-105.
- WÖLFEL, Dominik Josef (1933): «Los gomeros vendidos por Pedro de Vera y Doña Beatriz de Bobadilla», en *El Museo Canario*, n.º 1, Las Palmas, 5-84.
- WÖLFEL, Dominik Josef (1953): «Don Juan de Frías, el gran conquistador de Gran Canaria», en *El Museo Canario*, n.º 45-48, 1-64.
- WÖLFEL, Dominik Josef (1958): «Los aficionados, los charlatanes y la investigación de la lengua aborígen de las Islas Canarias», *Revista de Historia Canaria* (Universidad de La Laguna), XXIV, núms. 121-122, págs. 1-15.

- WÖLFEL, Dominik Josef (1996): *Monumenta Linguae Canariae* (trad. al español, Marcos Sarmiento Pérez). Gobierno de Canarias: Dirección General de Patrimonio Histórico, 2 vols. (1ª ed. en alemán, Graz (Austria), 1965).
- ZEROLO, Elías (h. 1930): *Voces y frases usuales en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Librería Hespérides.
- ZURARA, Gomes Eanes de (1978): *Crónica dos feitos notáveis que se passaram na conquista de Guiné por mandado do infante D. Henrique* [1453]. Lisboa: Academia Portuguesa da História.
- ZYHLARZ, Ernst (1950): «Das Kanarische Berberisch in seinem sprachgeschichtlichen Milieu», véase Giese 1952.

ÍNDICE GENERAL DE TÉRMINOS GUANCHES (O TENIDOS POR GUANCHES) CITADOS

aala: 65.
 abalo: 97.
 ábalos: 76, 220.
 abama: 23, 24, *V passim*.
 abamá: 246.
 abania: 246, 247.
 abejera: 76, 221.
 abenauara: 92, 226.
 aberbequeie: 92, 226.
 abercón: 76, 221.
 abguabuque: 92, 226.
 abian: 227.
 abisero: 76, 221, 241.
 abona: 89, 90, 249, 353.
 abora: 46, 110.
 abtejo: 92, 226.
 acaimo: 225, 226.
 acatif: 97.
 acatife: 97, 375.
 acatifes: 97.
 acayro: 359.
 acentejo: 249, 353, 354, 359.
 acer: 46.
 acero: 234, 357.
 aceró: 65, 225n.
 aciñes: 398, 399.
 acof: 65, 230, 239, 355, 356, 359, 368, 369.
 acofe: 230, 368.
 acoran: 45, 48, 65, 249.
 acorán: 48, 110.
 acuche: 408, 409.
 aculan: 45, 65.
 acusa: 45, 249, 352.
 achaguayaxerax: 353.
 achahucanac: 353.
 achaman: 47, 65.
 achauquargenan: 47.

ache: 149.
 achemen: 39, 45.
 achemensey: 47.
 achicarnay: 47.
 achicuca: 47.
 achifira: 148n.
 achinach: 140n, 148, 199.
 achinech: 137, 140, 143, 144n, 147, 148, 149, 150, 199.
 achineche: 46, 137, 138, 141, 148, 199.
 achinechi: 140n.
 achoran: 47.
 achucana: 47.
 achuhuiaban: 47.
 achuhurahan: 353.
 achutindac: 92, 226.
 achxuraxan: 92, 226.
 adago: 46, 65.
 adali: 52, 365.
 adalid: 52, 365.
 adamancasis: 359.
 adargoma: 46, 65.
 adasat: 227.
 aday: 227.
 adehún: 227.
 adeje: 57, 225, 227, 249, 353.
 aderno: 76, 221.
 adexe: 227, 355.
 adeyahamen: 357.
 adeyhamen: 46.
 adfatagad: 351, 352, 400.
 adjirja: 367.
 adirane: 357, 359.
 aeragraca: 351, 352, 400.
 afaganige: 351, 352, 400.
 afara: 249.
 afe: 408, 409.

afife: 234.
 áfite: 408, 409.
 afó: 398.
 afoba: 249.
 afón: 398.
 afur: 217, 249, 363.
 afurgad: 351, 352, 400.
 agache: 249.
 agaete: 52, 229, 249, 358, 365, 397.
 agahaga: 397.
 agáldar: 85.
 agana: 248, 359, 408, 420.
 aganá: 408, 409, 420.
 aganada: 408, 409, 420.
 agando: 86, 109, 207, 217, 249, 252, 260, 389.
 aganeye: 46.
 agraga: 400.
 aguadara: 361, 385.
 aguadinace: 326, 328, 329, 335, 336, 337, 341.
 aguadinare: 337.
 agualatente: 241.
 aguamames: 45.
 aguamansa: 241.
 aguarijo: 369.
 aguatabar: 327, 337.
 aguayarerar: 47.
 aguayro: 52, 229, 365.
 aguere: 62, 64, 65, 89, 90, 234, 235, 357, 371.
 agüimar: 358.
 agüimes: 52, 85, 207, 217, 254, 349, 352, 365.
 agüimez: 52, 365.
 agulo: 57.
 ahemen: 98.

No se tiene en cuenta aquí la relación de topónimos del estudio xiii que por ser catálogo completo puede tener una consulta independiente. De la misma forma, para una más eficaz consulta, obviamos en esta relación la diferencia de mayúscula y minúscula con que aparecen escritos algunos términos en sus lugares correspondientes.

- ahemon: 39, 45, 48.
 ahemón: 48.
 ahico: 47, 208.
 aho: 37, 40, 44, 46, 64, 413.
 ahof: 47.
 ahoren: 39, 208.
 ahorer: 47.
 aitemés: 385.
 ajache: 109, 389, 408, 409.
 ajames: 248.
 ajare: 248.
 ajel ibes jujaque saven tamarec: 215, 238.
 ajeliles, juxaque aventamares: 214, 237.
 ajerjo: 64, 65, 357, 359.
 ajey: 408, 409.
 ajo: 413.
 ajodar: 253, 358.
 ajódar: 229, 324, 398.
 ajone: 368.
 ajonse: 385.
 alaheró: 327, 328, 329n, 337.
 alahorera: 356.
 alajeró: 52, 244, 320, 328, 337, 365.
 alar: 23, 24, *V passim*.
 alarejos: 244, 320.
 alares: 243, 244.
 alatada: 76, 221, 371, 399.
 albarada: 75, 220.
 albercón: 76, 221, 241, 366, 398.
 alcabú: 320.
 alcocete: 52, 365.
 alcójora: 248, 320.
 alcoran: 65.
 aldamas: 320.
 aldana: 76, 220.
 alfaro: 76, 220.
 alio: 65.
 almatriche: 76, 221.
 almenara: 356.
 almogaren: 45, 48, 65, 324.
 almogarén: 48, 320, 324.
 almogarenes: 400.
 alojera: 52, 110, 244, 320, 356, 365.
 alparroba: 80.
 alsándara: 399, 400.
 altabaca: 76, 221.
 altaboque: 320.
 altahay: 98.
 altarejo: 76.
 altavaca: 76, 221.
 althay: 45.
 aluse: 320.
 amaca: 248, 362.
 amacas: 240, 362.
 amacus: 362.
 amagar: 324, 328, 342.
 amago: 219, 350, 397.
 amagro: 219, 229, 350, 355, 397.
 aman: 66.
 amara: 248.
 amarso: 219, 350.
 ámbra: 289, 290.
 ambracafirra: VIII *passim*.
 ambrácasa: 290, 306.
 ambracasaca: VIII *passim*.
 ambracásaca: 272, 303.
 ambracasasa: VIII *passim*.
 ámbraque: 290.
 amoco: 85, 146n, 230, 234, 357, 361, 368, 369.
 amodagas: 45.
 amodar: 398.
 amolán: 98, 222.
 ampuyenta: 52, 76, 365.
 amurga: 229, 241, 352.
 amustucada: 303.
 ana: 47, 84.
 anaga: 74, 85, 89, 90, 91, 109, 224n, 225, 240, 248, 353, 356, 358, 363, 389.
 anága: 74.
 anago: 74.
 anagua: 74.
 anamosa: 240.
 ancite: 355.
 ancón: 76, 221.
 ancor echede: 227.
 andén: 76, 221.
 anepa: 47.
 ansite: 355.
 anzofé: 385.
 añago: 74.
 añaso: 358.
 añaterve: 225.
 añazo: 234, 235, 353, 357, 358.
 añepa: 65.
 apio: 355, 359, 360, 361.
 aquerata: 359.
 aquyan: 46.
 ara: 47, 84.
 arabisenen: 46.
 araca: 89, 90.
 araco: 90.
 aracuzem: 351, 352.
 arafo: 89, 90, 225, 327, 335, 337.
 aragando: 86, 207, 217.
 araguacad: 351, 352.
 aragüimes: 351, 352.
 arahucad: 397.
 aralejos: 244.
 aramá: 246.
 aran: 45.
 arandara: 400.
 aranjairo: 45.
 arantiaga: 400.
 arao: 76, 220.
 araremigada: 351, 352.
 araremigado: 400.
 araus: 269.
 arautiagasia: 351, 352.
 arauz: 76, 220, 269.
 arba: 98.
 arba-linago: 98.
 arba-marago: 98.
 arbani: 83.
 arbiani: 83.
 arbemigania: 400.
 arbenuganias: 351, 352.
 arbona: 89, 231, 368.
 arcacnemuga: 400.
 arcachu: 400.
 arcagamaster: 400.
 arcaganigi: 400.
 arcaganigui: 351, 400.
 archifira: 148n.
 archormase: 46.
 areacasumac: 400.
 areachu: 351, 352.
 areagamasten: 351, 352.
 areaganigui: 351, 352.
 areagraja: 351, 352.
 areba: 384.
 arecacasumaga: 351, 352.
 arefucas: 397.
 aregaieda: 351, 352.
 aregaldar: 351, 352.
 arehucas: 351, 352, 397.
 arerehuy: 351, 352.
 arereuki: 397.
 areruhua: 397.
 arétique: 230, 240.
 argana: 408, 409.
 arganegin: 397.
 arganegin: 358, 397.
 arganegui: 358.
 arganeguín: 253.
 arganeguín: 358.
 argodey: 359.
 arguayo: 86, 327, 337.
 arguayoda: 86.
 arguihon: 47, 48.
 arguijón: 62, 63, 64, 235, 357, 358, 371, 372.
 arguin: 48.
 arguinaguin: 397.
 arguineguín: 101, 229, 240, 254, 349, 352, 397.
 arguinigui: 101.
 arguyneguy: 101, 397.
 argyneguy: 101.

- argynegy: 101.
 arico: 240, 353.
 aridaman: 45, 208.
 aridane: 235, 359.
 arinaga: 89, 240.
 aríñas: 52, 365, 371, 399.
 aríñas: 398.
 aríñez: 52, 76, 220, 365, 398, 399.
 armiche: 226.
 arminda: 227.
 arnao: 76, 220.
 arona: 89, 90, 91, 339.
 arrife: 76, 80, 81, 221, 324.
 arroró: 221.
 artaso: 219, 350.
 arteaga: 76, 220.
 arteara: 89, 397.
 artedara: 397.
 arteguede: 351, 352.
 artejévez: 352.
 artemi: 212, 226.
 artenara: 43, 89, 229, 234, 240, 304n, 352.
 artenaran: 351, 352.
 artero: 241.
 artevirgo: 352, 359.
 artubirguais: 351, 352.
 artuhirgains: 400.
 arucas: 224, 352, 397.
 asamotan: 46, 48.
 asánaque: 230, 240, 272.
 asche: 413.
 asentejo: 355.
 asero: 367.
 aseyle: 359.
 asitis tirma: 214.
 asof: 65, 360.
 asofa: 230, 239, 356, 359, 360, 369, 375.
 assistir tirma: 214.
 asteheyta: 231, 369.
 asteheyta: 368.
 asuquahe: 46.
 atacaycate: 146.
 atagad: 351, 352.
 atairia: 351, 352.
 atajo: 76, 221.
 atamar: 325.
 atamarascid: 397.
 atamariaseid: 351, 352.
 atasarti: 351, 352.
 ataycate: 46.
 atazaicate: 146.
 atbitocazpe: 92, 226.
 atchimetchi: 143.
 atenoya: 351, 352.
 ateribiti: 351, 352, 400.
 aterura: 351, 352.
 atguaxoña: 92, 226.
 atiacar: 359.
 atindamana: 227.
 atiniviva: 46.
 atirma: 351, 352.
 atirtisma: 46.
 atis tirma: 214, 218.
 atistirma: 214.
 atomaraseid: 397.
 atquaychafunatuman: 47.
 atrahanaca: 351, 352, 400.
 atteneri: 227.
 atuman: 47.
 auchón: 222, 241.
 augerón: 227.
 aulaga: 76, 221.
 auraitas: 131n.
 autacuperche: 214.
 axa: 39, 84.
 a xerax: 98.
 axerar: 98.
 axodar: 358.
 ayacata: 229.
 ayagabres: 397.
 ayagaures: 229, 397.
 ayatimasquaya: 359.
 ayose: 226.
 ayssuragan: 359.
 azandar: 399, 400.
 azate: 224n.
 azeca: 367.
 azofa: 375.
 azuaje: 76, 220.
 babel: 76, 221.
 babilón: 76, 221.
 badanas: 76, 221.
 bafona: 75, 220.
 baifito: 235.
 baifo: 94, 98, 222, 235, 236, 304n.
 balango: 76, 80, 220, 221, 241.
 balitos: 400.
 balo: 51, 222, 241.
 balón: 241.
 balos: 234, 323, 400.
 bandama: 76, 220, 399.
 banot: 225n.
 barahona: 399.
 barbuzzano: 76, 221, 241.
 barraco: 76.
 basa: 241.
 bascamado: 76.
 bascamao: 76, 220.
 basco: 420.
 bascos: 89, 420.
 baute: 225.
 bea: 234, 401.
 beleté: 223.
 beletén: 223.
 belgara: 89.
 belhoco: 327, 335, 337.
 bellesmén: 48.
 bellicar: 225.
 benahoare: 83, 131n, 225n.
 benahoritas: 131n.
 benama: 248.
 bencayca: 369.
 benchihigua: 328, 338.
 benchijigua: 328, 338.
 benchini: 148.
 bencomo: 224, 342.
 beneguera: 420.
 beneharo: 225, 324.
 benehoare: 46.
 benhiga: 338.
 benhigua: 328, 338.
 beninarfaca: 359.
 bentacique: 227.
 bentacor: 76.
 bentaguaire: 227.
 bentaica: 357, 369.
 bentaiga: 229, 254, 260, 328, 338, 359.
 bentanama: 231, 368.
 bentayca: 359.
 bentayga: 253, 328, 338.
 bentegüime: 207.
 bentejis: 240.
 bentejise: 369.
 bentejuí: 363.
 beril: 80, 220.
 berodal: 234.
 berode: 222.
 berote: 65.
 bérote: 272.
 betanama: 369.
 betañana: 375.
 betenama: 231, 272, 368, 375.
 bicácaro: 51, 222, 234.
 bilba: 233.
 bimba: 233.
 bimbache: 271n.
 bimbaches: 131n, 271n.
 bimbape: 223, 271.
 bimbapes: 131n, 271, 276.
 bincheni: 138, 139, 143, 144, 146, 148, 149, 199.
 binchini: 139, 146, 148, 199.
 binto: 240.
 birama: 248.
 blancafiranca: VIII *passim*.
 borbollones: 76.
 bordonos: 76.
 boruca: 75, 220.
 brasida: 76.
 bristol: 76.
 bristor: 76.

- bubango: 76, 221.
 búcar: 76, 221.
 búcaro: 76, 221.
 bucian: 99, 382.
 buracas: 76, 221.
 caboco: 76, 221.
 cabuco: 76, 241.
 cairano: 224, 272.
 calcosa: 224, 241, 272.
 cambalud: 76, 399.
 camejo: 76.
 canaria: 61, 85, 319.
 cancha: 39, 47.
 candia: 323.
 capraria: 85.
 caramujo: 76, 221.
 cardume: 76.
 carianas: 46.
 carías: 81, 324.
 caril: 224, 241.
 carisco: 51.
 cárisco: 51, 241.
 carrizal: 76, 221, 371.
 cavoco: 76.
 cela: 65.
 cendro: 398.
 cenodro: 398.
 centejo: 353, 355, 359.
 chaboco: 76.
 chabugo: 248.
 chácara: 76, 221.
 chacerquen: 47.
 chache: 408, 409, 411.
 chajelá: 339.
 chajoco: 110, 222, 233.
 chamato: 47.
 chamizo: 76, 221.
 chamusquina: 76.
 chaoro: 259.
 charabiscal: 81, 324.
 chasna: 235, 240, 328, 339, 353, 394.
 chasogo: 248.
 chazna: 327, 328, 338.
 chedey: 227.
 chegela: 234, 357.
 chehela: 327, 328, 335, 339.
 chejelá: 328, 339.
 chenerepire: 327, 335, 339.
 chenerife: 143.
 chenetah: 143.
 cherelepín: 339.
 cherne: 76.
 chibataje: 231, 368.
 chibicena: 384.
 chibirito: 276, 280.
 chibusque: 51, 408, 409, 411.
 chifaracás: 385.
 chifirón: 384.
 chiguergue: 86.
 chijelá: 339.
 chijilá: 339.
 chimanfaya: 411.
 chimía: 225, 408, 409, 411.
 chimida: 225.
 chimiguada: 319, 384.
 chimimagra: 384.
 chimiraga: 229, 384.
 chimirique: 229, 384, 401.
 chinea: 225.
 chinec: 137, 138, 140, 148, 198, 199.
 chinech: 150.
 chineche: 138, 139, 140n, 144, 145n, 147, 148, 150, 199.
 chinechi: 137, 139, 140n, 144n, 145n, 146, 147, 148, 199.
 chinerfe: 140, 148n, 198.
 chinet: 144, 147, 148, 199.
 chinguarime: 86.
 chinguario: 86, 225.
 chinichi: 147.
 chinimaga: 384.
 chinipita: 51.
 chiquita: 420.
 chira: 384, 398.
 chirá: 398.
 chirate: 384, 401.
 chirimagra: 384.
 chirimina: 224, 272.
 chirivía: 51.
 chivoto: 76.
 chivirito: 279.
 chobicena: 384.
 chobicenas: 400.
 chofaracás: 385.
 ciguena: 84.
 cilhisiquico: 47.
 cimarso: 219, 350.
 cinechi: 150.
 cirin: 327, 328, 339.
 cisnera: 76.
 claca: 76.
 codeso: 76, 221.
 cofe-cofe: 51.
 combaca: 285, 289.
 cómbaca: 223n, 224, VIII *passim*.
 cómbacajumenta: 289.
 cómboca: 289.
 cónvaca: 289.
 coran: 47.
 coruja: 76.
 corujera: 76.
 cosco: 51, 221.
 cotios: 76, 221.
 cres: 241.
 dácil: 225.
 daida: 227.
 dares: 99, 382.
 daute: 225, 353, 354.
 dautinamanare: 400.
 derrabado: 99, 382.
 diama: 248.
 dirma: 398.
 dise: 417.
 doramas: 46, 48, 65, 212, 224, 253, 363, 401.
 eccero: 83.
 eceró: 64.
 echedey: 235, 253.
 echeide: 62, 145n, 371.
 echeyde: 353.
 efequen: 45, 48.
 efequén: 48.
 elegumarte: 400.
 embra(ca): 295, 304.
 émbraça: 290.
 embracafirranca: VIII *passim*.
 embráçasa: VIII *passim*.
 embracasaca: VIII *passim*.
 embrafirranca: 303.
 embrajajaisa: VIII *passim*.
 engodar: 76, 221.
 eraoranhán: 369.
 eraoranzan: 45.
 erbania: 83, 85, 349.
 erege: 231, 368.
 eres: 101, 222, 241, 391.
 erese: 86, 231, 368, 369.
 eresitas: 241, 242.
 ereta: 76, 371, 399.
 erife: 85.
 eritas: 76.
 ernes: 101.
 erque: 86.
 erques: 86, 246, 248.
 esero: 45, 83, 356.
 esmagar: 76, 221.
 evercon: 398, 399.
 evercón: 52, 365, 371.
 exínafa: VIII *passim*.
 facag: 182.
 facana: 75, 220.
 facaracás: 385.
 faicán: 48, 223, 225n.
 faicap: 45, 48.
 faira: 367.
 fajá: 389.
 fajana: 76, 221, 241.
 famaduste: 231, 368, 370.
 famara: 248, 416.
 faneque: 229.
 fanoga: 384.
 faracas: 90.

- farailaga: 352, 398.
 farisca: 384.
 faro: 51.
 fartamaga: 384.
 fasna: 327, 328, 339.
 fasnía: 328, 339.
 fataga: 57, 352.
 fayna: 227.
 filanca: 292.
 finor: 231, 239, 368.
 fiquininco: 365.
 firanca: 223n, 224, VIII *passim*.
 firancas: 297.
 firanco: 291.
 firanque azulado: 292, 303.
 firanque quemado: 292, 303.
 firanque: VIII *passim*.
 firanques: 291, 292.
 fireva: 369.
 firgas: 352.
 foco de mián: 52, 365.
 fortamaga: 229, 384.,
 fubaque: 45.
 fubaque: 65.
 furel: 352.
 furie: 351, 352.
 furnia: 76, 221.
 gadarque: 224n.
 galda: 351, 352.
 gáldar: 85, 327, 328, 333, 334,
 335, 336, 339, 352.
 galga: 382.
 galpo: 76, 80, 220.
 gama: 45, 65, 182.
 gamame: 223.
 gambuesa: 65, 223, 233, 391.
 gambuestas: 400.
 gambuesillas: 400.
 gamón: 76, 221.
 gamona: 76, 221, 241, 371.
 gamonal: 76, 221.
 gándia: 371.
 gando: 109, 207, 217, 355, 389.
 gánigo: 65.
 gánigos: 39.
 gapio: 239, 360, 369.
 gara: 227, 234, 236, 340, 362.
 garachico: 234, 327, 335, 337,
 340, 353, 362.
 garafia: 234, 304n, 327, 335, 340,
 362, 385.
 garagona: 362.
 garagonohe: 359.
 garajao: 51, 234, 340.
 garajonay: 234, 339, 340, 359,
 362.
 garañón: 420.
 garañonas: 76.
 garañones: 382.
 garasisel: 340.
 garaván: 340.
 garayán: 362.
 garoé: 48, 51, 326, 331, 337, 341,
 369.
 garse: 45, 48.
 gavia: 76, 80, 220, 221.
 gayete: 397.
 gayres: 45.
 gazá: 384, 401.
 gazaga: 352, 384, 397.
 gazaya: 384.
 geneto: 149.
 geniguada: 219, 350, 355.
 geria: 241.
 gibiteros: 324.
 gilbarbera: 76, 221.
 gildana: 76.
 ginaguada: 327, 328, 329n, 335,
 336, 340.
 ginámar: 328, 340, 350.
 giniginámar: 207, 217, 242, 350.
 giniguada: 358.
 girafalo: 384, 401.
 giralgo: 384, 401.
 girdana: 221.
 girgay: 384.
 gitagana: 229, 384.
 gitajana: 384.
 gitama: 384.
 gitana: 384.
 goffio: 45, 48.
 goffio: 48, 65, 84, 94, 98, 208, 222,
 235, 236, 240, 248, 304n, 330.
 gomera: 45, 48, 64, 65, 83, 229,
 235, 241, 327, 335, 339, 340,
 341, 349, 354, 356.
 gomere: 341.
 gomero: 224, 235.
 gomeros: 128, 131n.
 gomestén: 384.
 góngaro: 389.
 goran: 208, 233.
 gore: 208.
 gorete: 208.
 gorettes: 400.
 gorillos: 400.
 goritos: 400.
 goro: 110, 208, 233, 240, 248,
 391, 417.
 gorón: 208.
 gorona: 208, 233.
 goronas: 224, 272.
 goros: 400.
 guachedun: 359.
 guacimara: 212, 225, 227.
 guadá: 319.
 guadamojete: 319.
 guadarque: 224n.
 guadarteme: 398.
 guadaya: 398.
 guadehún: 319.
 gadil: 319.
 guagarso: 80.
 guaire: 57, 319.
 guairo: 52, 365.
 guajara: 225, 319, 363.
 guajedún: 359.
 gualque: 398.
 guama: 248.
 guamasa: 319.
 guamaza: 52, 365.
 guan: 84, 137, 138, 140, 145, 147,
 194, 198.
 guan-chinech: 150.
 guanache-semidán: 145n.
 guanachinet: 131.
 guanapay: 319, 355, 408, 409,
 414.
 guanarteme: 145, 223, 225, 319,
 398.
 guanchaven: 145n.
 guanche (y derivados): *passim*.
 guanchifira: 148n, 206.
 guanchinec: 137, 138, 148, 149,
 196, 198, 199.
 guanchinec(h): 148.
 guanchinech: 149.
 guanchineme: 145n.
 guanchinerfe: 140, 148, 196, 198,
 199.
 guanchinet: 140, 148, 196, 198,
 199.
 guanchon: 145n.
 guanchor: 145n.
 guanhaben: 145n.
 guanicode: 86.
 guaniguada: 219, 350.
 guanil: 45, 48, 65, 223, 276, 304n,
 319.
 guaniles: 224, 272.
 guanire: 276.
 guantacara: 225.
 guantesibe: 408, 409, 414.
 guañac: 145.
 guañameñe: 353.
 guañameñes: 145n.
 guapil: 39, 45, 48, 65.
 guarasoca: 18, 52, 227, 231, 240,
 272, 304n, 365, 368, 375.
 guarazoca: 18, 52, 227.
 guardalla: 420.
 guardaya: 18, 234, 319, 398, 420.
 guardilama: 408, 409, 414.
 guarirari: 47.

- guasaguar: 385.
 guasia: 408, 409, 414.
 guasimeta: 319, 408, 409, 414, 416.
 guatatiboa: 45.
 guatifay: 408, 409, 414.
 guatisa: 52, 319, 365, 408, 409, 414, 420.
 guatisea: 408, 409, 414.
 guatiza: 420.
 guayade: 397.
 guayadeque: 234, 319, 397, 398.
 guayarminas: 401.
 guayedra: 57, 229, 234, 236, 304n, 319, 352, 384.
 guayeira: 384.
 guayota: 139n, 353.
 guayote: 139n.
 guancha: 139.
 guenia: 365, 408, 409, 414.
 gueniguada: 219, 350.
 guentegueste: 62, 371.
 guerguenche: 86.
 guerguer: 57.
 guerguerte y quantaro: 46.
 gugui: 351, 397.
 gugúy: 351.
 guí-guí: 351.
 guí-guy: 351.
 guía: 371.
 guiguan: 408, 409, 414.
 guigui: 351, 397.
 güigüi: 229, 351, 397.
 guihon: 47.
 guijón: 62, 63, 371.
 güimar: 207, 217, 224n, 225, 240, 353, 358.
 güime: 217, 408, 409, 414.
 güimes: 85.
 guinate: 408, 409, 414.
 guiniguada: 23, 219, 229, 234, 254, 319, 324, 328, 340, 350, 355, 358.
 guinios: 408, 409, 414.
 guinsó: 80.
 guirgay: 401.
 guirre: 48, 84, 222.
 guirreras: 400.
 guirrerrillas: 400.
 guirres: 46, 400.
 gundemaro: 226.
 guro: 208.
 gurugú: 420.
 gúsán: 241.
 gusano: 241.
 güy-güy: 350.
 hacichei: 47.
 hamacas: 362.
 hamen: 66.
 haña: 39, 84, 208.
 hapio: 239, 359, 360.
 hara: 84.
 harhuy: 45.
 haria: 389.
 harimaguadas: 334.
 hartazo: 219, 350.
 hauche: 269.
 hehiles huhagues abentoura-mes: 215, 237.
 heneto: 149.
 heres: 369.
 hero: 83.
 hidalga: 76, 221.
 hierro: 229, 326, 328, 332, 335, 336, 341.
 hipalan: 358, 359.
 hissora: 227.
 hogarzo: 221.
 hómána: 298.
 hoyá: 76.
 hueste: 76, 221.
 humiaga: 359.
 ibala: 57.
 iballa: 56, 227.
 ibaute: 224n, 225.
 ibaya: 227.
 iboibo: 248.
 ico: 236.
 icod: 86, 224n, 353, 354, 356, 359.
 icode: 225, 356.
 icoden: 359.
 icona: 230.
 ícota: 230, 240, 272.
 idafe: 252, 253, 254.
 idaira: 227.
 ife: 65, 139, 234.
 iffe: 46.
 iguadén: 319.
 igueste: 353.
 imagua: 397.
 inagua: 229, 365, 397, 398.
 inama: 231, 368, 369.
 incan: 293.
 incana: VIII *passim*.
 iniguadén: 52, 366.
 ipalan: 358, 359.
 irama: 224, 241, 248.
 iramas: 234, 240, 359.
 iramase: 357, 359.
 iraya: 227.
 irichen: 65.
 irvene: 46.
 isique: 385.
 isora: 227, 246, 353, 369.
 isora: 369.
 itámote: 230, 272.
 itara: 229, 384.
 itata: 384.
 izaña: 89, 90.
 izcagua: 229.
 jable: 76, 221, 241.
 jagua: 86.
 jagüe: 86.
 jaira: 222.
 jaisa: 295.
 (ja)jaisa: 304.
 jama: 248.
 jamais: 389.
 jamama: 248.
 jameo: 233, 389, 417.
 jampuyenta: 52, 365.
 janubio: 389.
 jaña: 84.
 jaral: 99, 382.
 jarea: 325.
 jaurito: 398.
 jedey: 229.
 jibrones: 382.
 jinaguada: 219, 350.
 jinama: 207, 217, 231, 242, 248, 350, 368, 369.
 jinamar: 207, 217, 242, 340, 350.
 jineto: 384.
 jirdana: 76, 80, 220, 221.
 jonay: 226.
 jorado: 99, 382.
 jorana: 285, 293.
 jórana: 224, VIII *passim*.
 joriada: 51.
 jórjal: 241.
 juaclo: 222, 233, 391.
 juaclos: 224, 272.
 juagarzal: 221, 371.
 juagarzo: 76, 221, 241.
 jubaque: 208.
 jucancha: 139n.
 julán: 232, 241, 272, 323, 361.
 julán: 232.
 julián: 232.
 juraque: 84.
 juvaque: 84.
 lagaete: 253, 358, 397.
 lagetete: 52, 365.
 lainagua: 52, 365, 397.
 lairaga: 398.
 lajares: 76, 221.
 lajón: 76, 221.
 lajura: 242.
 lalairaga: 398.
 lançarote: 328, 341.
 lanzarote: 85, 335, 336.
 lapio: 239, 359, 360, 361.
 lapita: 360.

- larinés: 242.
 latose: 242.
 letime: 222, 233, 234, 240, 391.
 linagua: 398.
 lion: 242.
 liona: 242.
 llanillos: 99, 382.
 lominés: 242.
 lomos: 99, 382.
 loprén: 242.
 lunchón: 241.
 macas: 362.
 mácher: 408, 409, 415.
 macintafe: 52, 366.
 mafur: 217.
 magadas: 45.
 magado: 384.
 magados: 45.
 magán: 384.
 magari: 327, 328, 335, 342.
 magariza: 76, 241.
 magath: 384.
 magaz: 384, 401.
 magec: 384.
 mago: 219, 350.
 magro: 219, 350, 397.
 máguéz: 408, 409, 415.
 mahay: 45.
 maho: 39, 45, 65.
 mahoma: 52, 366.
 mahorata: 83.
 mahorero: 198.
 maípez: 76, 221, 241, 371.
 majano: 76, 221.
 majaraste: 408, 409, 415.
 majo: 48, 294, 304, 408, 409, 415.
 majorera: VIII *passim*.
 mayorero: 137, 223, 294, 304, 419.
 mayoreros: 131n.
 majos: 224, 272, 413.
 mala: 408, 409, 412, 415.
 malfú: 384.
 manajais: 295.
 manajáis: 295.
 manajaisa: VIII *passim*.
 manajaise: 295.
 manajaiza: 295.
 mancáfete: 230.
 maneje: 408, 409, 415.
 manfur: 385.
 manguia: 408, 409, 415.
 manguía: 389.
 manzaneque: 76, 221.
 maracayo: 90.
 marciegas: 76, 221, 371, 399.
 margo: 219, 350.
 marso: 219, 350.
 marzagan: 398.
 marzagán: 398.
 masapeces: 76.
 mascona: 355.
 masdache: 408, 409, 415.
 maso: 408, 409, 415.
 mástoca: 296.
 mastuca: 285.
 mástuca: 224, VIII *passim*.
 mastucada: 303.
 mástucas: 296.
 mástuque: 282, 296.
 mástuques: 296.
 mata: 99, 382.
 matoso: 76.
 mayantigo: 46.
 mayantigua: 383.
 mazapeces: 76.
 mazo: 52, 365.
 mazorca: 76.
 melenara: 356.
 mencáfete: 272.
 mencey: 223.
 mensey: 47.
 mequeseque: 52, 366.
 meroriña: 241.
 mérosa: 296.
 mérusa: 224, VIII *passim*.
 mérusas: 301.
 méruise: 296.
 méruses: 296.
 méruso: 296.
 miñocos: 76, 221.
 miñor: 369.
 mocan: 231, 368.
 mocán: 222, 241, 304n, 419.
 mocanal: 234, 370.
 mocanera: 51.
 mocaneras: 400.
 mocanes: 231, 368, 369, 400.
 mocañal: 369.
 mocas: 46.
 mogan: 398.
 mogán: 57, 398.
 mojón: 76.
 mol: 224, 241.
 moles: 234.
 monagas: 76.
 mondiza: 76.
 moneiba: 45.
 mosaga: 408, 409, 415.
 mosegue: 225.
 moya: 57, 76, 221, 399.
 mulagua: 359.
 mulan: 39.
 muñique: 408, 409, 415.
 naga: 85, 356, 358.
 naira: 236.
 nayra: 227.
 nazaret: 76.
 ninguaría: 85, 344.
 niquiomo: 229, 240.
 nisdafé: 231, 368.
 nivaría: 85, 344, 356.
 nublo: 24, 229, VI *passim*.
 nubro: 257, 258, 260, 261.
 nugro: 257, 258, 261, 262.
 nuro: 257, 258, 261.
 ñames: 76.
 ñugro: 258, 261, 262.
 oche: 47.
 ojeda: 76.
 ojila: 252.
 ómana mastucada: VIII *passim*.
 ómana: 224, VIII *passim*.
 omanajaisa: 224, 295.
 omanamástuca: VIII *passim*.
 ombracafiranca: 289.
 ombrajajaisa: VIII *passim*.
 oramas: 224.
 orobal: 222, 234, 241, 420.
 orobales: 400.
 orone: 359.
 orosa: 241.
 orotaua: 342.
 orotava: 240, 327, 335, 342, 353, 354, 356.
 oroval: 51, 420.
 orzola: 389.
 pelinor: 225.
 perejil: 76.
 perenquén: 222.
 perinquén: 51.
 pipana: 298.
 pipana: 224, VIII *passim*.
 pípanas: 296.
 poispana: 298, 304.
 porchena: 99, 382.
 puipana: 298, 304.
 puipana: 298, 303.
 puipara: 298.
 quebechi: 47.
 quebehiera: 47.
 rayco: 226.
 rehoya: 371.
 restinga: 99, 382.
 reverón: 76.
 rocona: 76.
 rodadero: 99, 382.
 rofero: 76.
 roma: 334.
 romén: 225.
 rosálva: 76, 225.
 rosiana: 76, 371, 399.
 ruesco: 46.
 ruimán: 226.
 ruma: 76.

- rumbazo: 76.
 sabor: 45, 182.
 sálano: 325.
 salema: 76.
 salmode: 355, 356.
 salmor: 231, 240, 356, 368, 369.
 salmora: 231, 368, 369.
 salmore: 231, 356, 368.
 sama: 76.
 sámago: 76.
 samara: 248.
 sandro: 43.
 sansofé: 385.
 sao: 24, VII *passim*.
 sardina: 76.
 satautejo: 234, 358, 398.
 satautén: 234.
 satautey: 234.
 satotejo: 398.
 sauce: 266, 267, 269.
 sauche: 269.
 saus: 265, 270.
 saús: 269.
 saús: 269, 270.
 sause: 270.
 sautche: 268, 269, 399.
 sénaca: VIII *passim*.
 sendro: 355.
 sínafa: VIII *passim*.
 sinanga: 398.
 sínanga: 398.
 sirdana: 76.
 sísaque: 230.
 solapa: 99, 382.
 solimán: 420.
 sonsamas: 18, 248, 420.
 sórame: 224, 272.
 sorimba: 80.
 sorriba: 76.
 sorrueda: 76.
 suitos: 269.
 tabaco: 232, 408, 409.
 tabaiba: 51, 98, 222, 224, 236, 241, 248, 272, 304n, 408, 410, 411, 413, 417, 419.
 tabaibal: 234.
 tabaibales: 229, 400.
 tabaibas: 400, 409, 414.
 tabaibillas: 400.
 tabaibitas: 241, 400.
 tabano: 240, 249.
 tabayesco: 408, 409, 410, 411, 416.
 tabefe: 81, 324.
 tabique: 81, 324.
 tabo: 259.
 tabobo: 76, 80, 220.
 taboco: 76.
 tabona: 65, 223, 240, 249, 304n.
 tabonal: 233.
 taborda: 324.
 tabordo: 224n.
 taborno: 57.
 tabro: 258, 259, 260, 261.
 tabuco: 232.
 taburienta: 359.
 taburiente: 359.
 taca: 401.
 tacande: 48, 229, 240, 383.
 taçauteco: 358.
 tacho: 81, 324.
 taco: 86.
 tacontche: 400.
 taconte: 86.
 tacorón: 86, 217, 259.
 tacorone: 231, 368.
 tacoronte: 27, 110, 217, 224, 353, 369, 404.
 tacote: 229, 240, 383.
 tacuetunta: 231, 239, 368.
 tacuitunta: 369.
 taña: 223.
 tafertes: 51.
 taffiaque: 45.
 tafia: 52, 365.
 tafira: 110, 148n.
 taganana: 353, 383.
 tagaragre: 357.
 tagasaste: 222, 224, 272.
 tagiche: 52, 365.
 taginaste: 45, 234.
 tagor: 259.
 tagora: 259.
 tagorer: 259.
 tagores: 400.
 tagoritos: 400.
 tagoro: 110, 208, 259.
 tagorón: 259.
 tagoror: 47, 65, 110, 208, 223, 225n, 259.
 tagóror: 259.
 tagragigo: 46.
 tagratito: 234, 357.
 taguacinte: 369.
 taguasinte: 52, 231, 366, 368, 369, 375.
 tagulache: 359.
 taguluche: 359.
 taharan: 46.
 taharen: 66.
 tahatan: 66, 84, 208.
 tahaunenén: 46.
 tahaxan: 84.
 tahiche: 52, 365, 404, 408, 409, 410, 411.
 tahoce: 51.
 tahod: 259.
 tahodio: 259.
 tahosín: 408, 409, 410, 411.
 tahoyo: 420.
 tahuyan: 45, 208.
 taibique: 231, 239, 368.
 taidia: 352, 398.
 taiga: 52, 365, 404, 408, 409, 410, 411.
 tajaniscaba: 385.
 tajaraste: 223.
 tajarrona: 292, 301.
 tajaste: 52, 366, 369, 375, 404, 408, 409, 410.
 tajasto: 369.
 tajinastales: 400.
 tajinaste: 48, 51, 222, 236.
 tajinastes: 400.
 tajo: 259.
 tajodeque: 323.
 tajoro: 259.
 tajosto: 231, 368.
 tajoyo: 259.
 tajuntanta: 231, 239, 243, 244, 272, 368.
 tajusara: 385.
 talaya: 76.
 taliarte: 385, 401.
 tamadaba: 110, 229, 234, 236, 398.
 tamadava: 398.
 tamadiste: 86, 217.
 tamadite: 217.
 tamaduste: 86, 217, 231, 368, 370, 375, 404.
 tamagoste: 370.
 tamaguste: 370.
 tamaimo: 110.
 tamájesa: 272.
 tamanca: 110.
 tamar: 110.
 tamara çayte: 327, 328, 329n, 342, 343.
 tamara: 43.
 támara: 110, 234.
 tamaracayid: 342.
 tamaraceite: 52, 110, 229, 234, 240, 328, 342, 343, 352, 365, 397, 404.
 tamaraiça: 110.
 tamarán: 225n, 234, 324.
 tamarasaite: 43, 358.
 tamaraseite: 342, 343.
 tamaraseyte: 358.
 tamarazayte: 358, 397.
 tamaraziate: 52, 365.
 tamarcite: 327, 328, 342, 343.
 tamarco: 45, 65, 84, 208, 225n.

- tamargada: 110, 234, 328, 343.
 tamargo: 39, 110.
 tamarguada: 328, 343.
 tamariche: 110.
 tamarite: 234.
 tamasite: 110, 328, 343, 404.
 tamasma: 51.
 tamaso: 110.
 tamazanona: 46, 48.
 tambufo: 80.
 tameran: 65.
 tamia: 404, 408, 409, 410, 411.
 tamo: 39, 76.
 tamogante: 48, 324.
 tamoganteen: 45, 48.
 tanafú: 217.
 tanausú: 226.
 tanganasoga: 385.
 tangüingue: 229.
 tao: 219, 259, 261, 350, 408, 409, 410, 411.
 taodio: 259.
 taogo: 259, 398.
 taor: 259, 355.
 taoro: 259, 342, 353, 363, 398.
 taoyo: 398, 420.
 taozo: 219, 350.
 taparucha: 108.
 taquacen: 46.
 tara: 43, 110, 234, 247, 398.
 tarahal: 51.
 taras: 95.
 tarjas: 95.
 taro: 47, 48, 222, 233, 240, 259, 261, 408, 409, 410, 411.
 tasacorte: 404.
 tasacota: 385.
 tasaigo: 325, 401.
 tasarte: 229, 352.
 tasartico: 398.
 taso: 52, 57, 365.
 tasugre: 324.
 tauco: 219, 350.
 táuco: 398.
 taufia: 398.
 taure: 398.
 taurito: 258, 259, 398.
 tauro: 110, 229, 258, 259, 260, 261, 355, 398.
 tauze: 219, 269, 350.
 tavonas: 47.
 taxejas: 400.
 taya: 398.
 taybique: 370, 375.
 taydía: 398.
 taysique: 231, 239, 368.
 tazacorte: 52, 365.
 tazarte: 363.
 tazartico: 398.
 tazo: 219, 350, 363.
 tebercorade: 46.
 teberite: 94, 104, 222, 223, 276.
 tebexcorade: 359.
 tebicina: 85.
 tecén: 385.
 tecenio: 43.
 tecina: 86.
 tecine: 86.
 tecorón: 110.
 tecorone: 110, 217.
 tederas: 234.
 tedota: 367.
 tedote: 46, 48, 65, 66, 235, 357.
 tefia: 52, 365.
 tefio: 408, 410, 411.
 tegala: 408, 409, 410, 411, 412, 417.
 tegaso: 408, 409, 413.
 tegoyo: 408, 409, 410, 411, 412, 416.
 teguejete: 231, 368.
 teguereste: 408, 409, 410, 413, 417.
 tegueste: 224n, 225, 328, 343, 353, 354, 363.
 tegüeste: 327, 328, 343.
 tegueta: 369.
 teguevite: 84, 208.
 teguise: 57, 404, 408, 410, 411, 412, 416.
 tegulache: 231, 368.
 teguseo: 355.
 tehuete: 223.
 teida: 355, 356.
 teide: 43, 62, 145n, 235, 253, 337, 356, 371.
 teja: 241.
 tejada: 241.
 tejal: 241, 420.
 tejar: 241, 420.
 tejeda: 57, 221, 241, 260, 358.
 tejeguate: 231, 368.
 tejegüete: 231, 368.
 tejeleita: 344, 385.
 téjena: 230.
 tejene: 224n.
 tejera: 409.
 tejero: 241.
 tejia: 410, 411.
 tejía: 409.
 tejida: 410, 411.
 téjida: 409.
 tejina: 225, 248, 353, 363.
 tejo: 76.
 telde: 36, 43, 327, 335, 343, 349, 351, 352, 356.
 temájesa: 230.
 temasen: 44, 48.
 temasén: 48.
 tembárgena: 230, 234, 272.
 temeje: 409, 410, 411.
 temisa: 57, 404, 409, 410, 411, 417.
 temisas: 229, 352.
 temosen: 66.
 temossen: 65.
 tenacas: 344.
 tenaçayte: 328, 344.
 tenasco: 344.
 ténechi: 150.
 tenefé: 385.
 tenéfe: 385.
 teneguía: 228.
 tenegüime: 207, 409, 412, 413, 414, 416, 417.
 tenejeita: 344.
 tener: 65, 139.
 tenerefix: 129, 349.
 tenerguerguera: 57.
 tenerife: 62, 64, 82, 85, 110, 137, 139, 140, 143, 144, 228, 229, 234, 240, 327, 335, 337, 344, 356, 357, 369, 371.
 tenesedra: 228, 231, 272, 368, 369, 375.
 tenésera: 409, 412, 413.
 teneshoya: 228.
 tenesia: 409, 412, 413.
 tenesoia: 228.
 tenesoias: 228.
 tenesor: 228.
 tenesor-semidán: 228.
 tenesoya: 228.
 tenesso: 228.
 tenibucar: 234, 357.
 tenique: 94, 222, 228, 233, 235, 240.
 tenisara: 228.
 teno: 150, 225, 228.
 tenoya: 228, 229, 234, 352.
 tenteniguada: 229, 234, 240, 328, 344.
 tequibite: 46.
 terror: 43, 229, 352, 359, 398.
 terore: 359.
 tesa: 409, 410, 411.
 tesbabo: 231, 368, 369.
 tesbapo: 231, 368.
 tesequite: 404, 409, 410.
 tesén: 229.
 tésera: 230, 272, 385.
 testeina: 366, 409, 410, 411.
 tetil: 52, 365.
 tetir: 52, 365.

- texeda: 355, 358.
 teyda: 344.
 tezén: 385.
 tezzeses: 44.
 themensas: 351, 352.
 thener: 46.
 thenerife: 139.
 thenesoya: 227, 228.
 thenezoya: 228.
 thuris: 400.
 tiagua: 355, 404, 409, 410, 411.
 tías: 420.
 tibataje: 231, 368.
 tibicén: 385.
 tibicenas: 45.
 tibicenas: 139n.
 tibisenas: 139.
 tieme: 52, 365.
 tifaracas: 398.
 tifaracás: 90, 229, 385, 398.
 tífirabe: 231, 368, 369.
 tigaday: 231, 368, 369, 375.
 tigaiga: 225.
 tígálate: 229, 240.
 tigo: 46, 65.
 tigot: 46.
 tigotan: 46.
 tigulahe: 359, 369.
 tihayan: 84.
 tihuya: 358.
 tijaracás: 385.
 tijarafe: 23, 335, 337, 342, 344, 358.
 tijoco: 248.
 tijuya: 358.
 til: 76, 326, 328, 331, 341.
 tilama: 248, 404, 409, 410, 411.
 timagada: 229, 352.
 timanfaya: 304n, 382, 404, 409, 410, 411, 412, 413.
 timbaiba: 409, 412, 413, 414.
 timbaromos: 240, 272.
 timboca: 241.
 time: 52, 233, 234, 241, 342, 365, 391.
 timé: 231, 368.
 timerife: 234.
 timibucar: 234.
 timidor: 234.
 timijiraque: 234, 240, 272.
 tinache: 409, 412, 413.
 tinagana: 385.
 tinaguache: 219, 409, 412, 413.
 tinaguada: 350.
 tinajo: 408, 409, 412, 413.
 tinamala: 408, 409, 412, 413, 414.
 tinasoria: 409, 412, 413.
 tindirinda: 229, 385.
 tinec: 150.
 tinechi: 150.
 tinerfe: 140, 198, 363.
 tinga: 408, 409, 412, 413.
 tingafa: 409, 412, 413.
 tingamar: 225n.
 tingamar: 88.
 tingaro: 225.
 tinguatón: 319, 409, 412, 413.
 tinique: 233, 235.
 tinirife: 66.
 tinocho: 409, 412, 413.
 tinor: 231.
 tinosa: 220.
 tintinaguada: 328, 344.
 tiñor: 231, 239, 368, 369, 375.
 tiñosa: 220.
 tión: 241.
 tirahana: 327, 328, 344, 355, 358.
 tirajana: 43, 229, 234, 235, 240, 253, 328, 344, 352, 355, 357, 358.
 tirimaga: 229, 240.
 tirimoche: 229, 240, 383.
 tirior: 398.
 tirma: 219, 229, 234, 253, 350, 352, 355, 359, 398.
 tirmac: 254, 359.
 tis tyрма: 214.
 tisalaya: 404, 409, 410, 411.
 tiscamanita: 328, 345.
 tismago: 219, 350.
 titana: 359, 363.
 titerogakaet: 83.
 titerroy: 407.
 tivatage: 231, 368.
 tixarafe: 327, 344, 358.
 tixuya: 358.
 tizcamanite: 328, 345.
 tocade: 46, 48.
 tocodomán: 52, 365, 397, 398.
 tocomadan: 397, 398.
 tocorón: 217.
 tofio: 65.
 toicusa: 83.
 tojio: 409.
 tomaren: 409, 411.
 tomosen: 37.
 tonerfiz: 129, 349.
 torcusa: 83.
 torondo: 240.
 toyo: 52, 75, 220, 231, 365, 368.
 trejo: 76, 399.
 trima: 219, 350.
 trinte: 359.
 triquen: 47.
 tufia: 398.
 tuno: 76.
 tunte: 229, 234, 235, 359.
 tyрма: 219, 350.
 tyrmah: 219, 350.
 tyterogaka: 342, 349, 406, 407.
 tytheroygaka: 342, 406.
 tytheroygatra: 406, 407.
 udera: 400.
 ujama: 248.
 umiaga: 253.
 umiaya: 359.
 uquen: 359.
 uquén: 359.
 utiaca: 352, 359.
 uva: 401.
 vacaguare: 46, 48.
 vacaguaré: 48.
 valeron: 371, 398.
 valerón: 76, 398, 399.
 valtarajal: 349.
 vegaipala: 235, 359.
 veneguera: 229, 352, 420.
 venesmer: 47, 48.
 ventagay: 359.
 verdones: 45, 48.
 vidina: 227, 228.
 vigaroy: 398.
 viguerode: 398.
 vilvique: 398.
 vincheni: 46, 141, 143, 144, 148, 199.
 viñátigo: 76.
 visvique: 398.
 xable: 76, 221.
 xara: 76.
 y iguida y iguan idafe: 46.
 yaisa: 52, 365, 416, 420.
 yaiza: 18, 212, 227, 420.
 yazmina: 227.
 yeneche: 246.
 yeray: 212, 226.
 yira: 212.
 ylfe: 37.
 ymobal: 224n.
 yoja: 47, 48.
 yone: 226.
 yoya: 48.
 ysembarte: 224n.
 yurena: 212.
 zalmor: 86.
 zamaducto: 375.
 zamora: 241.
 zanata: 115, 125, 149.
 zato: 76.
 zaus: 265, 268, 269, 270.
 zauz: 265, 269.
 zonzamas: 227, 363, 420.
 zucasa: 47.

Colofón

Se terminó de imprimir este libro
el día 2 de abril de 2007,
cuando mi hijo JORGE RAÚL hubiera cumplido 37 años,
a cuya memoria, por haberse ido tan temprano,
dejándome tan dolorido,
dedico este libro.

EL AUTOR

El estudio de la lengua guanche es el problema más cautivador que se presenta en el campo de los estudios canarios.

GERARD ROHLFS

•

El único monumento vivo para esparcir un poco de luz sobre el origen de los guanches es su lengua.

ALEXANDER VON HUMBOLDT

•

El nombre de un pueblo o sitio se originó y proviene de alguna circunstancia y tuvo significado para el primer hombre o sociedad que lo impuso... Los nombres que los antiguos canarios usaron en sus Islas son otras tantas voces que nos restan de su idioma, aunque nosotros no sepamos hoy su significado.

JOSÉ AGUSTÍN ÁLVAREZ RIXO

•

Cuanto a los sucesos y modo de ser del pueblo guanche su única fuente es y ha sido la tradición [el subrayado es nuestro] y hay fundamentos para afirmar que ésta no se ha recogido ni estudiado por los historiadores con la debida escrupulosidad.

JUAN BETHENCOURT ALFONSO